LA ESCRITURA DE LA HISTORIA DE LAS MUJERES EN AMERICA LATINA EL RETORNO DE LAS DIOSAS

Sara Beatriz Guardia
Compilación y edición

Sara Beatriz Guardia

Compilación y Edición

Escritura de la Historia de las Mujeres en América Latina
El retorno de las Diosas

Centro de Estudios La Mujer en la Historia de América Latina
CEMHAL

Escritura de la Historia de las Mujeres en América Latina.
El retorno de las Diosas

Primera Edición, junio 2005

© **Sara Beatriz Guardia**

ISBN Nº 9972-9264-4-3
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú Nº 2005-2929

Índice

PRESENTACIÓN 9

I DEBATES TEÓRICOS

Historia de las Mujeres: Un derecho conquistado.
Sara Beatriz Guardia (Perú) 13

La escritura de la historia como gestión de la identidad, perspectiva de género.
Lilia Granillo (México) 29

Identidades de género. Prácticas y significaciones.
Hilda Beatriz Garrido (Argentina) 45

La historia de la familia en América Latina Hoy: "Otras historias".
Juan Andreo (España) 77

II MUJERES PRECOLOMBINAS. CONQUISTA ESPAÑOLA Y VIRREINATO

La condición de las mujeres mesoamericanas. Notas para el inicio de un debate.
María Rodríguez Shadow (México) 97

Las mujeres de la elite incaica en el drama de la conquista. La mestiza Francisca Pizarro y su viaje a España. 1534-1598.
Sara Beatriz Guardia (Perú) 115

La mujer en el drama demográfico de la Nueva España.
Blanca López de Mariscal (México) 135

Perspectivas Historiográficas: Mujeres Indias en la sociedad Colonial Hispanoamericana. Siglo XVI-XVIII.
María Teresa Díez Martín. Celia Parcero Torre (España) 155

De amores y seducciones. El mestizaje en la Audiencia del Nuevo Reino de Granada en el siglo XVII.
María Cristina Navarrete (Colombia) 201

Amor, amores y desamor en el sur peruano (1750-1800).
Bernard Lavalle (Francia) 215

III CREACIÓN LITERARIA FEMENINA

Manuela Sáenz y las furias negras.
Silvia Miguens (Argentina) 239

Entre la nación y el quehacer poético: Notas sobre poetas
cubanas en torno al período de la independencia (1858-1898).
Ana Chichester (Cuba) 247

Las novelas de Clorinda Matto de Turner y las estrategias
de legitimación de un nuevo discurso femenino.
Gloria Hintze (Argentina) 267

Del "diario" personal al Diario de México. Escritura femenina
y medios impresos durante la primera mitad del siglo XIX en México.
Lucrecia Infante (México) 283

Voces femeninas, discurso femenino o nuevas alternativas
en la literatura de mujeres.
Diana Miloslavich (Perú) 305

Estrategias performativas en la construcción del género:
mujeres escritoras contemporáneas en el Cono Sur de América.
Graciela Ravetti (Argentina) 317

Orientaciones y tendencias de la poesía del Perú escrita por mujeres.
Roland Forgues (Francia). 347

IV CIUDADANÍA, POLÍTICA Y GÉNERO

Una mujer con poder Doña Francisca Gamarra: "La Mariscala".
Ana María da Costa Toscano (Portugal) 361

Nisia Floresta, pionera del feminismo
brasileño siglo XIX.
Constância Lima Duarte (Brasil) 379

Los derechos de las mujeres en el pensamiento
socialista argentino. Análisis de una fuente periodística regional.
Viviana Ceverino (Argentina) 387

Género, salud y ciudadanía en los primeros gobiernos peronistas,
María Herminia Di Liscia, Ana María Rodríguez, Mirta Zink (Argentina) 401

Las Mirabal: Lucha Política y la no Violencia contra las Mujeres.
Valentina Peguero (República Dominicana). 425

Locura y crimen en el discurso médico-jurídico. Argentina,
Territorio Nacional de la Pampa, 1900.
María Silvia Di Liscia - María José Billorou (Argentina) 447

V VIOLENCIA POLÍTICA

YO SOY LA MISMA LIBERTAD. La construcción de género y la
memoria de las presas políticas uruguayas.
Lourdes Peruchena - Marina Cardozo (Uruguay) 475

El exilio de las escritoras argentinas en la última dictadura (1976-1983).
Marianella Collette (Canadá) 495

El pasado reciente del Uruguay y las mujeres exiliadas en Barcelona.
Enrique Coraza (España) 503

Reflexiones sobre el lugar de las mujeres en la memoria del exilio.
Las exiladas argentinas en Cataluña.
Silvina Inés Jensen (Argentina) 523

Presentación

Escritura de la Historia de las Mujeres en América Latina. El retorno de las diosas. Tomo II, es producto de un trabajo colectivo que organizó y dirigió el Centro de Estudios La Mujer en la Historia de América Latina, CEMHAL, desde enero del 2001 hasta junio del 2004. El objetivo, reconstruir el pasado femenino como un modelo conceptual que permita descubrir y analizar el otro lado de la historia a través de nuestras acciones y experiencias; y reconocer en el ejercicio de la escritura de esta historia la construcción de nuestros países, de nuestra cultura, y de nuestra propia identidad. Pero este ferviente afán no solo significa asomarse al pasado desde los libros y desde la investigación académica, significa también buscar en los manuscritos olvidados, en los símbolos y en los sueños, el ser femenino, ese vago rumor sagrado de la vida.

Veintisiete trabajos nos hablan de esta historia con la participación de investigadoras (es) de países de América Latina, Norteamérica y Europa. No fue fácil la coordinación vía mail, y como es de suponer tomó más tiempo del previsto. Incluso y pese al esfuerzo desplegado nos faltan algunos trabajos indispensables; por ejemplo, el testimonio de las mujeres chilenas durante la dictadura pinochetista, así como la experiencia de las mujeres peruanas durante el terrorismo que asoló el país desde 1980 hasta los primeros años de la década del 90.

El otro gran problema fue el financiamiento. Por ello queremos expresar nuestro particular agradecimiento al Dr. Johan Leuridan Huys, Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Martín de Porres, Lima, Perú; al Dr. Salvato Trigo, Rector de la Universidad Fernando Pessoa, Oporto, Portugal; a la Dra. Maria do Carmo Castelo Branco, Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de esta universidad, y de manera especial a la Dra. Ana María da Costa Toscano, Directora del Centro de Estudos Latino Americanos de la Universidad Fernando Pessoa, por su constante apoyo y presencia en la edición de este libro. Igualmente, nuestro profundo agradecimiento a Beatriz Berríos de Bauer, Directora del Foro de Estudios Culturales de Latinoamérica, Viena, Austria. Así como a las investigadoras (es) que participaron en el proyecto.

Desde su fundación en noviembre de 1998, CEMHAL, ha desarrollado una intensa actividad tendiente a la difusión de los trabajos e investigaciones de la historia de las mujeres a través de conferencias, charlas, simposios y de su página web donde periódicamente se publican artículos, ensayos, entrevistas, y reseñas de libros relacionados con el tema desde una perspectiva multidisciplinaria.

Sin embargo, hay que decir que las actividades se iniciaron un año antes cuando en agosto de 1997 se realizó el Primer Simposio Internacional La Mujer en la Historia de América, organizado por una comisión presidida por Sara Beatriz Guardia y conformada por: Pablo Macera, Marco Martos, Roland Forgues, Concepción Solana y Beatriz Prieto. En esa oportunidad se presentaron veintisiete ponencias divididas en ocho mesas redondas: La mujer en las sociedades prehispánicas, Mestizaje, cultura afectiva e identidad criolla en los siglos XVI-XIX; Familia. Religión y Educación en los siglos XVII-XIX; Cambio en el imaginario femenino. Siglo XIX. Percepciones de la mujer en los siglos XIX-XX; Escritura femenina e historia en el siglo XX; La mujer en el discurso histórico y social del siglo XX; Las actas de este primer simposio figuran en el web de CEMHAL

Posteriormente, en octubre del 2000, tuvo lugar el Segundo Simposio Internacional La Mujer en la Historia de América Latina, evento en el que participaron 31 expositoras (es) provenientes de universidades e institutos de América Latina, Nortamérica y Europa, cuyas ponencias estuvieron divididas en nueve mesas redondas: La mujer en las sociedades prehispánicas; La mujer en la visión de los cronistas; La conquista; La mujer al final de la Colonia y en los albores de la República; Escenarios del feminismo; Política, Ciudadanía y Derechos de las Mujeres; Escritura femenina siglos XIX-XX; Historia de las mujeres. Revisión historiográfica y tendencias.

Las actas de este simposio fueron publicadas bajo el título de *Historia de las Mujeres en América Latina*, en coedición de CEMHAL con el Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América de la Universidad de Murcia, España. La publicación de este Tomo I, fue posible gracias al apoyo brindado por el Dr. Juan Andreo, profesor de dicha universidad y miembro del Consejo Consultivo de CEMHAL.

Escritura de la Historia de las Mujeres en América Latina. El retorno de las diosas, *Tomo II*, se inscribe en el contexto de seguir impulsando un campo de estudio de la historia de las mujeres en América Latina. Creemos que de esta manera estamos contribuyendo de manera significativa para que las mujeres conquisten su derecho a la historia, a una historia de la que han dejado de ser sólo víctimas para convertirse en protagonistas. Entonces, será posible el retorno de las diosas, como nos dice la profesora mexicana, Lilia Granillo.

Sara Beatriz Guardia

Directora
Centro de Estudios La Mujer en la Historia de América Latina, CEMHAL

I. Debates teóricos

Historia de las mujeres: un derecho conquistado

Sara Beatriz Guardia *

Androcéntrica y patriarcal

Hasta el siglo XIX, las mujeres que aparecen en el discurso histórico son excepcionales por su belleza, virtudes o heroísmo. Todas las demás no existen en una historia fundada en personajes de la elite, batallas y tratados políticos. Una historia que registra e interpreta los distintos procesos y experiencias que ha vivido la humanidad a través de los siglos, y que con sus intensidades, desfallecimientos y grandes agitaciones febriles es el cuerpo mismo del devenir (Foucault, 1977:24). Pero una historia que refleja la visión, pensamientos y manifestaciones de quienes la han escrito. Todos hombres en su mayoría de clases y pueblos dominantes que se erigieron según el modelo androcéntrico, en el centro arquetípico del poder ejercido en el espacio público y en un tiempo cronológico (Moreno Sardá, 1986). En consecuencia, es el único capaz de gobernar y dictar leyes, mientras las mujeres ocupan un lugar secundario, en el espacio privado y alejadas de los grandes acontecimientos de la historia (Hobsbawm, 1987:17).

Excluidas, silenciadas, invisibles, las mujeres fueron ignoradas en el ámbito doméstico y privado; también en el económico, social, político y cultural. La mayoría de las veces fueron imaginadas, descritas o relatadas en forma parcial, y generalmente a través de un intermediario porque el registro directo estuvo supeditado a su acceso a la escritura. Recién a finales del siglo XIX se le permitió incorporarse al sistema educativo y, además, los índices de analfabetismo siempre fueron mucho mayores en la población femenina.

Conocer ese otro lado de la historia[1], ese conocimiento surgido desde la otra orilla, y desde otro saber, es el objetivo de la historia de las mujeres. Solo entonces será posible valorar sus experiencias y actividades, explorar las representaciones que las cubren, y encontrar su verdadero rostro. Diferente será su voz y distinta su imagen

* Fundadora y Directora del Centro de Estudios La Mujer en la Historia de América Latina, CEMHAL Autora de *Mujeres peruanas. El otro lado de la historia; Voces y cantos de las mujeres*; *Historia de las Mujeres de América Latina* (Edición con Juan Andreo). Tomo I.

1 Principal objetivo de mi libro*: Mujeres peruanas. El otro lado de la historia*, cuya primera edición apareció en 1985 y la cuarta en el 2002.

creación de intelectuales, educadores y directores espirituales, quienes le señalaron qué era lo propio de su mundo, cuáles los códigos del comportamiento «femenino», y cuál el modelo de conducta donde pureza, honor, sumisión y obediencia al hombre las apoyaba y redimía [2].

Historia de las mujeres

La primera gran evolución del siglo XX concierne al trabajo, en un doble movimiento de separación y especialización de los espacios del trabajo y la vida domestica (Ariès - Duby, 1999:14). Hecho que constituye un punto de partida de la visibilidad de las mujeres, puesto que una historia que solo enfoca la esfera pública, entendida como el espacio de las relaciones de poder político y económico, significa una mirada de los hombres hacia los hombres. Aquí, las huellas públicas y privadas de las mujeres quedaron borradas, silenciadas en los archivos públicos, invisibles para la historia. (Perrot, 1999:13). Varios factores posibilitaron este cambio: en el siglo XIX la historia se convirtió en un relato erudito; el liberalismo planteó la igualdad aunque sin poder concretar su propuesta durante la Revolución Francesa cuando las mujeres demandaron que la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano las incluyera; obras como las de Michelet [3] destacaron la presencia de la mujer en *La Sorcière* y *Les femmes et la Révolution française* [4]; y, desde luego, la Ilustración del siglo XVIII, en la que razón y educación constituyeron características por excelencia. Sin embargo para Kant, "una mujer ilustrada debiera tener barba, sugiriendo así que es un ser anormal o un monstruo de la naturaleza" (Ochoa, 1987: 36).

En 1929, coincidiendo con la gran crisis del capitalismo, Marc Bloch [5] y Lucien

---

[2] Lectura obligada para las mujeres de la elite colonial fueron cuatro obras dedicadas a darles consejos y recomendaciones morales: El *Jardín de nobles doncellas* (1550) de Fray Martín de Córdova, que definía como cualidades femeninas la vergüenza, piedad y respeto; y los defectos eran la intemperancia, locuacidad, obstinación e inconstancia. El ensayo de Fray Fernando de Talavera, *De cómo se ha de ordenar el tiempo para que sea bien expendido* sobre cómo las mujeres casadas debían ordenar y distribuir su tiempo para servir mejor al hombre. *Instrucción de la mujer cristiana* (1524), de Luis Vives que contenía una serie de recomendaciones basadas en la premisa de que "todo lo bueno y lo malo de este mundo, puede uno decir sin temor de equivocarse, proviene de las mujeres." También fue obra preferida, *La perfecta casada*, de Fray Luis de León.

[3] Jules Michelet, inició en 1833 su obra fundamental: *Historia de Francia*, en 19 volúmenes. *Historia de la revolución francesa* la escribió entre 1847 y 1853.

[4] Durante la Revolución Francesa las mujeres empezaron a definir el rol y lugar que debían ocupar en la sociedad como ciudadanas. Organizaron La Société Républicaine Révolutionnaire y proclamaron su derecho a la educación y a la participación política. Su radicalización fue más evidente cuando al fin de la contienda fueron desplazadas y excluidas, entonces organizaron clubes como La Sociedad Patriótica y de Beneficencia de las Amigas de la Verdad (1791-1792), y el Club de Ciudadanas Republicanas Revolucionarias (1793). Por esos años, en 1792, Mary Wollstonecraft publicó V*indicaciones de los derechos de la mujer*, donde proclamó el derecho de las mujeres a participar políticamente.

[5] Marc Bloch fue fusilado por los nazis el 16 de junio de 1944 en Lyon. Su obra inconclusa fue publicada por Lucien Febvre con un doble título: *Apologie pour l'Histoire* ó *Métier d'historien.*

Febvre fundaron en París la revista Annales d´histoire économique et sociale, imprescindible en la renovación del concepto de la historia, y de la Escuela de los Annales. Transformaron la manera de concebir la historia al priorizar una historia social donde se estudiaran las mentalidades, vida cotidiana, costumbres, familia, sentimientos, y subjetividades colectivas, lo que permitió estudiar a las mujeres como sujetos históricos. Hasta la aparición de la corriente historiográfica que más ha contribuido al desarrollo de la historia de las mujeres, a la familia generalmente se la ubicaba en la esfera privada a pesar de ser una institución social vinculada a la vida económica y política. Pero situarla separada de otros tipos de relaciones sociales contribuyó a perpetuar una ideología de la domesticidad, que surgió con el capitalismo industrial, y también a promover la invisibilidad de las mujeres como trabajadoras (Scott, 1997: 54).

Según Hobsbawn, el olvido de la historia de las mujeres, es el olvido de las clases oprimidas, que al igual que las mujeres están menos documentadas; pero no considera necesario crear una rama especializada de la historia que se ocupe solo de las mujeres: Parece imposible, dice, excepto dentro de límites muy estrechos, escribir la historia de un sexo particular separándolo del otro, del mismo modo en que es realmente imposible escribir la historia de una clase en particular separándola de la otra. En consecuencia, le parece que los mejores intentos para traer a las mujeres a la historia son aquellos que se han ocupado de su papel en lo que es básicamente una sociedad de dos sexos. Cuando investigó la iconografía revolucionaria de fines del siglo XIX y comienzos del XX, buscando las más probables imágenes de hombres y mujeres, Hobsbawm concluye, que si se quiere "ver" a las mujeres, y a través de ellas imaginar una sociedad - incluso "otra" sociedad - es necesario remitirse a lo privado, lo social y lo cotidiano (Hobsbawm, 1987:116-117).

La miopía y androginismo de un mundo académico dominado por figuras masculinas impedía que las mujeres aparecieran en los textos de historia (Lavrin, 1985). Esta percepción, que no ha cambiado fundamentalmente, originó que en 1929 un grupo de historiadoras inglesas fundaran la Conferencia de Mujeres Historiadoras de Berkshire, buscando influir en la American Historical Association dominada por los hombres. Pero no bastaba con influir a las instituciones ni a los hombres, era necesario estudiar el pasado de las mujeres a través de los ojos de las mujeres, y este fue el planteamiento pionero de Mary Beard, cuando en 1933 publicó: *America Through Women's Eyes* (América a través de los ojos de las mujeres). ¿Qué idea tenían las mujeres de sí mismas? ¿Cómo veían su presencia en la sociedad? ¿Cómo eran percibidas por los hombres? Son algunas de las interrogantes que esta obra pretendía responder, y que colocaron los diarios, novelas y la correspondencia personal como fuentes imprescindibles.

En 1945, el historiador inglés William L. Schurz, incluyó un capítulo dedicado a las mujeres en su libro *This New World: The Civilization of Latin America* (Schurz,1945: 76-338). Un año después, Mary Beard, publicó *Woman as force in History: A study*

in Traditions and Realities. Y, en 1949, apareció el *Segundo sexo* de Simone de Beauvoir [6], que influyó de manera relevante y que constituye el ensayo feminista más importante del siglo XX. Para Beauvoir, "toda la historia de las mujeres ha sido hecha por los hombres», y el análisis de la condición femenina requería de una antropología estructural y de una historia entonces inexistente.

La intensa movilización social y política en favor de los derechos civiles, la justicia social, la autodeterminación de los pueblos y la independencia política y económica que se produjo en la década de 1960, posibilitó el cambio del discurso de la historiografía tradicional: Edward Thompson, definió por primera vez el concepto de clases en términos de cultura, en cuyo estudio las expresiones literarias y artísticas cobran incluso más relevancia que los datos económicos (Iggers, 2000). Michel Foucault, situó el análisis de la explotación vinculada hasta entonces al control político y económico, a una red de poder que incluye a la familia, la cultura, el conocimiento y la sexualidad. Mientras que Philippe Ariès y George Duby, plantearon una serie de interrogantes respecto de lo privado en una sociedad, los límites entre lo público y lo privado, la familia y sexualidad [7]. Fueron también importantes: *Women in Iberian Expansion Overseas, 1415-1815*, de Charles Boxer, y *Out of our Past: The forces that Shapped Modern America*, de Carl Degler.

Influyó también el auge del feminismo en Europa y Estados Unidos en las décadas de 1960 y 1970, como movimiento social con diferentes corrientes teóricas y tendencias que explican las causas de la subordinación de las mujeres y las estrategias del cambio. En este período inicial los estudios centraron su atención en los orígenes y causas de la opresión femenina y la respuesta de las mujeres. Por entonces, América Latina atravesaba una etapa marcada por un clima de agitación social, dictaduras militares, y una fuerte presencia del pensamiento de izquierda y marxista. Mientras que en Estados Unidos se desarrollo un feminismo radical basado en dos obras teóricas que tuvieron una notable repercusión: *Política sexual* de Kate Millet y *La dialéctica de la sexualidad* de Sulamith Firestone. Ambas tuvieron el mérito de analizar el patriarcado, el género, las relaciones de poder al interior de la familia, y la sexualidad, desde el psicoanálisis y el marxismo. Lo personal es político, la célebre afirmación de Millet puso el acento en que la relación entre los sexos es una relación política y, por consiguiente, de poder. Algo que las mujeres fueron comprobando en los grupos de autoconciencia organizados por el feminismo militante y radical, donde las mujeres empezaron a contar sus propias experiencias, a tomar conciencia de sí mismas, y adoptar nuevas formas de solidaridad entre mujeres.

Así se fue consolidando un campo específico de la historia de las mujeres gracias al esfuerzo académico de Gerda Lerner, Natalie Zemon Davies, Mary Hartman, Lois

6 "Todo lo que se ha escrito después en el campo de la teoría feminista ha tenido que contar con esta obra, bien para continuarla en sus planteamientos y seguir desarrollándolos, bien para criticar oponiéndose a ellos" (Simone de Beauvoir. *El segundo sexo*. Prólogo. Valencia: Ediciones Cátedra, 1998, p. 7).

7 En 1976, Michel Foucault le dedicó a esta cuestión su libro: *La volonté de savoir.*

Banner, Renata Bridenthal, Claudia Koonz, Sheila Rowbotham, Judith Bennet y Nora Nash, entre otras. Gerda Lerner analizó la formación del patriarcado y el papel de las mujeres en la prolongación de su subordinación; para Natalie Zamon Davis, el objetivo de la historia de las mujeres era descubrir los roles sexuales y el simbolismo sexual en distintas sociedades y periodos con el fin de conocer su significado y cómo funcionaban para mantener el orden ó impulsar el cambio. Mary Hartman y Lois Banner publicaron: *Clios Consciousness Raised: New Perspectivas on the History of Women* (1976); Renate Bridenthal, y Claudia Koonz: *Becoming Visible: Women in European History* (1977); Sheila Rowbotham: *Conciencia de mujer en un mundo masculino* (1977); Judith Bennet ubicó la historia de las mujeres en el estudio de la opresión patriarcal; y Nora Nash sostuvo que el interés de la historia de las mujeres era detectar las diferentes modalidades de resistencia de las mujeres, y descifrar su interacción y su transformación en contextos históricos específicos (Nash, 152-153). También hubo aportes provenientes de la sociología y antropología como los de Evelyne Sullerot, Madelaine Guilbert y Andrée Michel, y de las etnólogas Martine Segalen e Ivonne Verdier, que pusieron el acento en las formas de la cultura femenina.

En 1977, apareció la primera publicación teórica feminista francesa: Questions Fémministes, y en 1979, Penélope: Cahier pour l'histoire de femmes, que contribuyó de manera significativa en los estudios de la historia de las mujeres. En 1982, las historiadoras francesas Michelle Perrot y Fabienne Bock, realizaron un coloquio sobre las "Investigaciones sobre la mujer y estudios feministas", y en 1983 volvieron al tema con un seminario titulado: "¿Es posible una historia de las mujeres?". Al preguntarse Michelle Perrot si era posible una historia de las mujeres, aspiraba conocer la importancia de las relaciones entre la historia de las mujeres y las distintas corrientes de la historiografía, en la construcción de una historia que explicara cómo se producían los significados de la diferencia sexual en los procesos discursivos del poder, que son los que organizan y legitiman las diferencias (Nash, 1994: 62). El historiador francés, George Duby, ya había advertido las carencias de la historia al analizar el matrimonio en la época medieval: "Entre todos estos hombres que a veces proclaman lo que habían hecho o soñado hacer, debemos tener cuidado de no pasar por alto a las mujeres. Mucho se dice acerca de ello, pero ¿cuánto conocemos en realidad". (Duby, 1981).

En el debate que se produjo en la década de los ochenta sobre la victimización histórica de las mujeres y la lucha feminista frente a la opresión, la historiadora Ellen DuBois lideró una corriente basada en la necesidad de impulsar la resistencia de las mujeres frente a su opresión como eje vertebrador de su historia. Desde su punto de vista, la historia de las mujeres debía tener como base el estudio del feminismo político. A su vez, la historiadora Carol Smith Rosenberg, planteó el análisis de la historia de las mujeres desde el eje interpretativo de la cultura femenina, óptica que podía constituir un esquema explicativo del feminismo como proceso de conciencia, y a su vez, llegar a una percepción más integradora de las relaciones femeninas en el marco

de la estructuración del poder jerárquico de género (Nash,1994:151-172). Mientras que Michelle Perrot y Arlette Fargue, plantearon la relación entre poder y cultura femenina, y cómo se constituye una cultura femenina en el interior de un sistema de relaciones no igualitarias.

El primer esfuerzo colectivo de la historia de las mujeres data de 1988, y contó con la dirección de Michelle Perrot y Georges Duby. Se trata de *L'Histoire des femmes en Occident de l'Antiquité á nos jours*, (Duby – Perrot, 1991-1992). "Es justo decir, señala Michelle Perrot, que la iniciativa de *La Historia de las mujeres en Occidente*, no provino de nosotras sino de Laterza, un editor italiano. Sorprendido por el éxito de *La historia de la vida privada*, preguntó a George Duby [8], ¿Por qué no una *Storia della Donna*?" (Guardia, 2000). En los cinco tomos de la obra participaron cerca de cien investigadoras bajo la dirección de Perrot y Duby, así como de un equipo conformado por: Pauline Schmitt, Christiane Klapish-Zuber, Arlette Farge, Natalie Zemon-Davis, Geneviève Fraisse y Françoise Thébaud. Traducida a varios idiomas, la edición en español apareció en diez tomos bajo el título de *Historia de las Mujeres en Occidente* (Madrid: Taurus, 1993).

Durante el período que el colectivo de historiadoras francesas trabajó en la elaboración de la *Historia de las Mujeres de Occidente*, constató que la historiografía carecía de herramientas para estudiar el proceso histórico desde una perspectiva de las identidades y la vida de las mujeres. Y que para demostrar su historicidad, era necesario trascender los roles sexuales y analizar las contradicciones inherentes a las relaciones sociales, políticas y de poder; proceso en el que aparecen las relaciones desiguales respecto de la mujer, sus conflictos, y la modificación de los roles sexuales. En el impulso que cobró la historia de las mujeres fue muy importante la presencia de Gisela Bock, Isabel Morant, Mary Nash, Arlette Farge, y Lola Luna, entre otras.

El interés por "ver" a las mujeres en la historia y el reconocimiento de un campo histórico femenino cobró impulso en América Latina con la publicación de *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas* (1985), de Asunción Lavrin, una de las obras fundamentales que marcó una etapa en los estudios de la historiografía de las mujeres. Mientras que la historia de las mujeres empezó a cobrar vigencia en México [9] en 1983, cuando se fundó el Seminario de la Participación Social de la Mujer en la Historia Contemporánea de México 1930-1964, de la Dirección de Estudios Históricos del INAH. En 1984, se inició el Taller de Historia de la Mujer, como parte del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer de El Colegio de México. Poco después, en 1986, se impartió el primer curso de Historia Social de la Mujer

---

[8] Michelle Perrot dirigió el cuarto tomo de ese libro consagrado al siglo XIX.

[9] Carmen Ramos Escandón se refiere a este tema en su artículo: "¿Qué veinte años no es nada? La mujer en México según la historiografía reciente", publicado en Memorias del Simposio de Historiografía Mexicana. México: Comité Mexicano de Ciencias Históricas-Gobierno del Estado de Morelos-Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, 1990.

en México en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. En 1991 apareció en cuatro volúmenes, *Historia de las mujeres en México*, en la que participaron: Enriqueta Tuñón, Marcela Tostado, Martha Rocha, y Julia Tuñón, quien publicó posteriormente *Historia de las Mujeres en México*.

En los setenta aparecieron en el Perú importantes contribuciones: *Micaela Bastidas y las heroínas tupamaristas* (1972), de Juan José Vega; "Principios de la organización femenina en el Tawantinsuyu" (1976), de Irene Silverblatt; y "Sexo y coloniaje" (1977), de Pablo Macera. Los primeros en abordar el tema de la mujer y la historia fueron Pablo Macera y María Rostworowski, durante el Primer Seminario Nacional de Mujer e Historia en el Perú, realizado en 1984, con sendos trabajos: "La mujer en la historia del Perú". En 1985, "aparte de las síntesis comparadas hispano o iberoamericanas solamente apareció un estudio que se pueda llamar general de la historia de las mujeres peruanas: *Mujeres peruanas. El otro lado de la historia*, de la periodista y escritora Sara Beatriz Guardia, elaborado bajo una perspectiva comprometida con el feminismo de izquierda y de solidaridad con lo indígena. En aquel momento, este trabajo visibilizaba una experiencia histórica negada a las mujeres, que significaba la de las indígenas prehispánicas y coloniales. Micaela Bastidas y las caudillas de la rebelión tupamarista ocuparon en la publicación un lugar destacado, interés por el tema que hallevado a su autora a otro ensayo más detallado sobre la heroína india (Guardia, 1999). El texto de *Mujeres peruanas*, en su cuarta edición actual, continúa siendo la única síntesis de tiempo largo en el Perú, y singular por la constante actualización de contenido que su autora viene realizando en las sucesivas impresiones (Diez-Percero, 2004). Mientras que en Uruguay, destaca en 1992 el libro de Silvia Rodríguez Villamil: *Mujeres e Historia en el Uruguay*, también su artículo: "Mujeres uruguayas a fines del siglo XIX: ¿Cómo hacer su historia?. Así como los trabajos de Margareth Rago en Brasil, y Dora Barrancos en Argentina.

Un derecho conquistado

Desde hace tres décadas el reconocimiento que la experiencia de las mujeres tiene una historia propia, aunque no independiente de la de los hombres, ha ido cobrando legitimidad. Al tiempo que la historia social se orientaba más al estudio de grupos anónimos que – como las mujeres - no figuraron en la historia tradicional a pesar de su importancia en los procesos sociales y económicos. Tal como se afirmó durante el Congreso Internacional de Ciencias Históricas que se realizó en Oslo el 2000, los desplazados y las mujeres conquistaron el derecho a la historia en el siglo XX. Es decir, sin tomar en consideración el papel que desempeñaron las mujeres no es posible escribir una verdadera historia social (Lavrin, 1985:43).

La historia de las mujeres no pretende ser la historia de la otra mitad de la humanidad, puesto que concierne tanto a mujeres como a hombres: la organización social de las relaciones entre los sexos, la introducción de nuevas categorías analíticas, y propiciar cambios metodológicos que transformen los paradigmas históricos tradicio-

nales (Scott, 1990:28). No se trata de una narración documentada en torno a la presencia de las mujeres en las distintas épocas de la historia, ni de aquellas que desafiaron a la sociedad y fueron calificadas de heroínas, reinas, brujas y hechiceras. La historia de las mujeres constituye un campo "que se alimenta de un universo de pensamientos donde la dinámica de los cambios y de cuestionamientos responden particularmente a criterios del conocimiento científico" (Fahmy-Eid 1991:9).

La reconstrucción del pasado femenino supone un cambio de paradigma, reformular las categorías del análisis histórico, y por lo tanto rescribir la historia desde una alternativa contestataria con nuevos modelos interpretativos. En buena cuenta, asumir la historia social desde una dimensión que considere que las relaciones entre los sexos son construcciones sociales, y que por lo tanto las relaciones desiguales entre hombres y mujeres son producto de ciertos mecanismos que expresan las contradicciones inherentes a toda formación social (Rodríguez Villamil 1992-93:76). Solo así tendremos una historia integral que recoja ambas experiencias, donde las relaciones entre los sexos sean contemplados como entidades sociales, políticas y culturales (Bock, 61). Se trata "de averiguar en qué consisten las relaciones entre lo sexos, cuál es el papel que las mujeres y los hombres tienen en una determinada sociedad en relación con el otro y con los miembros del sexo opuesto (Ramos, 1992:13).

Por lo mismo, la construcción de esta historia no puede estar centrada en el eje sujeción -trasgresión, sino en el uso que se ha hecho de las diferencias sexuales a través de la historia, y del análisis de una dominación que abarca miles de años, que ha trascendido a épocas y modos de producción, generando distintos grados de sumisión en relaciones de interdependencia con "grados insólitos de complicidad" de las mismas mujeres (López, 1992: 27). Al poner el acento en las relaciones entre los sexos, la historia de las mujeres revisa un conjunto de problemas donde están incluidos "el tiempo, el trabajo, el valor, el sufrimiento, la violencia, el amor, la seducción, el poder, las representaciones, las imágenes y lo real, lo social y lo político, la creación y el pensamiento simbólico". (Perrot, 1999:XVI).

Plantear el estudio de las relaciones entre los sexos como aspecto central, "permitirá reconstruir procesos políticos, sociales y relaciones de poder, en el entendido que lo privado no está en contraposición con lo público y lo político, sino vinculando estas esferas como una totalidad» (Rodriguez Villamil, 1992: 40) Desde esta perspectiva, la dominación masculina es una expresión de la desigualdad de las relaciones sociales, con mecanismos y mediaciones a través de los cuales se ha ejercido esta dominación que no se produce de manera frontal, "sino a través del sesgo de definiciones y de redefiniciones de estatutos o de papeles que no conciernen únicamente a las mujeres sino al sistema de reproducción de la sociedad entera" (Farge,1991:90). En consecuencia, las relaciones entre los sexos deben ser tratadas como relaciones sociales y su estudio es del mismo tipo que el de otras relaciones sociales igualitarias o desigualitarias (Morant, 1995:43).

Según la definición de Joan Scott, el género es una construcción histórica y un campo de articulación de relaciones y de producción de significados de poder, que operan desde la diferencia sexual a través del lenguaje y el discurso. (Scott, 1993: 289-2919. La pertenencia a uno u otro sexo configuran así diferentes actitudes, creencias y códigos en una sociedad determinada; por ello, "los estudios de género plantean la necesidad de deconstruir las categorías absolutas, de identificar la especificidad de la opresión femenina en un tiempo y espacio determinados (Lavrin, 1985), y ponen "al descubierto los espacios femeninos, los modos de vida particulares de las mujeres, las prácticas culturales que les pertenecían a ellas y no a los hombres" (Morant, 38). Permiten estudiar elementos fundamentales como los mitos, símbolos, conceptos formales de lo femenino, y cómo se interpretan y trasladan a la educación, la ciencia, las leyes y la política. También, analizar las relaciones de poder, la ideología, y la pertenencia a distintos grupos sociales.

Entonces encontraremos diferencias notables en las experiencias de las mujeres y de los hombres a través de la historia y del tiempo. En los estudios del renacimiento, por ejemplo, casi todos los historiadores han situado a las mujeres exactamente en el lugar donde las colocó Jacob Burkhardt en 1860: 'en un plano de perfecta igualdad con los hombres'. Sin embargo, el ideal humanista de la cultura fue asumido por pocas mujeres, y no existió ningún "renacimiento" para las demás (Gadol, 126). Otro caso ilustrativo que estudia Gisela Bock, se refiere a la crisis económica, plagas y pobreza que vivió Italia a comienzos de la Edad Moderna. Entonces se vio en la necesidad de crear instituciones benéficas, establecimientos que fueron para los hombres lugares de apoyo para mitigar la pobreza, mientras que para las mujeres constituyeron instituciones de tipo conventual, donde buscaron protección por abandono, maltrato, viudez, divorcio y orfandad (Bock, 1991: 58).

En esta perspectiva, la nueva historiografía significa una nueva valoración de las experiencias femeninas mediante una nueva forma de abordar la historia, la revisión de modelos que han impregnado a todos los grupos sociales, y los factores diferenciales que afectan a las mujeres, y por consiguiente, "la necesidad de recurrir a las más variadas fuentes para poder captar y reconstruir esa realidad heterogénea" (Rodríguez Villamil, 1992-93: 73). Para Jacques Derrida, se trata de reemplazar la lógica tradicional practicada en las ciencias sociales por una nueva manera femenina de abordar el pensamiento crítico. Coincide Scott cuando señala que la historia de las mujeres debe escribirse siguiendo una lógica de investigación diferente a la aplicada en la historiografía tradicional. Significa rescribir la historia desde una perspectiva femenina, plantear nuevas formas de interpretación, reformular el análisis histórico, y revisar conceptos y métodos existentes con el objetivo de convertir a las mujeres en sujetos de la historia, reconstruir sus vidas en toda su diversidad y complejidad, mostrando cómo habían actuado y reaccionado en circunstancias impuestas, inventariar las fuentes con las que contamos, y dar un sentido diferente al tiempo histórico, subrayando lo que fue importante en sus vidas (Pérotin- Dumon, 2000).

Según Hobsbawn los aportes de esta nueva forma de ver el pasado de las mujeres lo constituyen: el concepto de género como categoría de análisis, una nueva visión sobre la articulación del poder, y de todo aquello que se puede englobar en el amplio campo de la cultura. (Hobsbawm, 1987:65-66). En la investigación de este pasado, se han seguido dos enfoques en la historia de las mujeres latinas. Un enfoque "pretende definir a las mujeres mediante el empleo de fuentes que son el reflejo de normas culturales más que de una conducta típica. Entre ellas, las más comunes son las educativas o las legales. El otro enfoque se concentra en las obras realizadas por cierto número de mujeres desde el siglo XVI en adelante, que se suponen modelos representativos de lo que han sido las mujeres, pero que en su mayoría son casos excepcionales y no verdaderos representantes de la mayoría de las de su sexos. Por sí mismo, ninguno de estos dos enfoques es ya satisfactorio, puesto que tan sólo representan aspectos parciales de las actividades y de los valores de las mujeres. (...) Consecuentemente, es indispensable que se lo sustituya por un tipo de trabajo que nos permita escoger las vidas de un mayor número de mujeres que sean más representativas de sus épocas y de sus clases. Lo que debe quedar es la preocupación por definir los ideales que sirvieron como norma de conducta de las mujeres y por el estudio del verdadero comportamiento de las mismas en su realidad histórica" (Lavrin, 1985:348).

La historia de las mujeres plantea desafíos teóricos y metodológicos, porque sus huellas se han perdido. Nadie se ha ocupado de registrarlas y así han quedado escondidas en la historia al igual que otros marginados, como dice Gramsci al referirse a la historia de las clases oprimidas en *Cuadernos en la Cárcel*. Incluso a lo largo de varios siglos ni siquiera figuraron en los censos poblacionales. Pero si las huellas de las mujeres han sido borradas, ¿Cómo podemos conocer su manera de vivir la cotidianidad, interpretar sus pensamientos, acciones y emociones? En definitiva, ¿qué sabemos de ellas si hasta los tenues rastros "provienen de la mirada de los hombres que gobiernan la ciudad, construyen su memoria y administran sus archivos"? (Duby-Perrot, 1991:44).

Por ello, la identificación de fuentes y documentación para la historia de las mujeres demanda un gran esfuerzo. Implica rastrear a las mujeres en la historia "no a través de datos olvidados sino más bien como un problema de relaciones entre seres y grupos humanos que antes habían sido omitidas" (Bock, 68). Al respecto, Michelle Perrot propone cuatro enfoques: 1) Analizar las fuentes tradicionales desde un ángulo diferente; 2) Utilizar más testimonios de acontecimientos comunes y de la vida privada como correspondencia familiar, archivos jurídicos y privados; 3) Incorporar fuentes literarias, artísticas, e iconografía; 4) Explorar fuentes orales (Perrot, 73-75). También Joan Scott le confiere importancia a la correspondencia privada y familiar porque revela cómo funcionan y se organizan las relaciones familiares de las mujeres.

Para ilustrar la importancia que tiene la historia de las mujeres, Gerda Lerner, demuestra a través de una imagen sumamente interesante donde esta el quid de la

cuestión. Pensemos, dice, que "hombres y mujeres viven en un escenario en el que interpretan el papel, de igual importancia, que les ha tocado. La obra no puede proseguir sin ambas clases de intérpretes. Ninguna contribuye más o menos al todo; ninguna es secundaria o se puede prescindir de ella. Pero la escena ha sido concebida, pintada y definida por los hombres. Ellos han escrito la obra, han dirigido el espectáculo, e interpretado el significado de la acción. Se han quedado con las partes más interesantes, las más heroicas, y han dado a las mujeres los papeles secundarios" (Lerner, 1990:30).

¿Qué sucede entonces? Cuando las mujeres se dan cuenta de esto reclaman y logran que se las considere en papeles de igual importancia, aunque tengan que pasar por el examen de calificación de los hombres que obviamente eligen a las más dóciles y a las que mejor se adecuan al trabajo que ellos determinan, en tanto castigan con la exclusión a las que se arrogan el derecho de representar su propio papel. Ese es el error, lo que las mujeres deben hacer es escribir también el argumento, intervenir en el escenario de la obra, en la interpretación de los papeles importantes, y en aquellos que prefieran y consideren útiles.

La historia de las mujeres se presenta así como un elemento transformador de las mismas mujeres, y constituye un paso decisivo para su emancipación. Una nueva historia significa cambiar todo un andamiaje de ideas y creencias, y transformar las actividades femeninas en experiencias definidas y trascendentes. No es muy difícil imaginar que entonces sus experiencias y vivencias serán valoradas en el curso del desarrollo de la humanidad, la cultura y la civilización.

Bibliografía

AMELANG, James - NASH, Mary (Eds.) *Historia y Género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea.* Valencia: Edicions Alfons El Magnánim, 1990.

ANDERSON, Bonnie S. - ZINSSER, Judith P. *Historia de las mujeres: una historia propia*. Barcelona: Crítica, 1991.

ANDREO, Juan; GUARDIA, Sara Beatriz. *Historia de las Mujeres en América Latina*. Murcia: CEMHAL, Departamento de Historia Moderna y de América de la Universidad de Murcia, 2002.

ARIES, Philippe; DUBY, George. *Histoire de la vie privée*. Paris: Éditions du Seuil, 1999.

BOCK, Gisela. «La Historia de las Mujeres y la Historia del género: aspectos de un debate internacional". Historia Social No. 9, Barcelona, 1991.

BOUVIER, Virginia M., "Los alcances de la historiografía: La mujer y conquista de América". En: Juan Andreo – Sara Beatriz Guardia (Editores). *Historia de las*

Mujeres en América Latina. Murcia: CEMHAL, Departamento de Historia Moderna y de América de la Universidad de Murcia, 2002, pp. 111-133.

BLOCH, Marc. *Apología para la Historia o el oficio de historiador*. México: INAH, Fondo de Cultura Económica, 1996.

BURKE, Peter. *La Revolución Historiográfica Francesa. La Escuela de los Anales 1929-1984.* Barcelona: Editorial Gedisa, 1994.

CARLESSI, Carolina. *Mujeres en el origen del movimiento sindical. Crónica de una lucha. Huacho, 1916-1917.* Lima: Ediciones Lilith y Tarea.

COELHO, María Ligia. "Em busca da participacao das muhlheres nas lutas pela independencia política da América Latina. Revista Brasileña da Historia, 1995.

CHARTIER, Roger. "La historia no terminó". El Clarín, Buenos Aires, 28 de agosto del 2000.

DUBY, George ; PERROT, Michelle. *Histoire des femmes-L'Antiquité*. Paris: Plon, 1991.

DE LEÓN, Fray Luis. *La perfecta casada*. México: Editorial Porrúa, 1970.

FAHMY-EID, Nadia. "Histoire, objectivité et scientificité. Jalons pour une reprise du débat épistémologique". Histoire sociale/ Social History, No. 47, 1991.

FARGE, Arlette. «La Historia de las Mujeres. Cultura y poder de las mujeres: ensayo de historiografía». Historia Social No. 9, Barcelona, 1991.

FORGUES, Roland. (Coordinador). *Mujer, Cultura y Sociedad en América Latina*. Pau: Université de Pau et des Pays de l'Adour, 1998.

FOUCAULT, Michael. *Nietzsche, la Genealogía, la Historia*. Valencia: Ediciones Pre-Textos, 1977.

GARCÍA Y GARCÍA, Elvira. *La mujer peruana a través de la historia*. Lima: Imprenta Americana, Tomo II, 1924.

GUARDIA, Sara Beatriz. *Mujeres Peruanas. El otro lado de la historia*. Lima: Editorial Minerva, 2002. (4° Edición)

___"Mujeres de la elite cusqueña en el drama de la conquista. Francisca Pizarro la célebre mestiza. I Congreso Iberoamericano de Caminería Andina. Quito, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2003.

___"Un acercamiento a la historia de las mujeres". En: Juan Andreo – Sara Beatriz Guardia (Editores). *Historia de las Mujeres en América Latina*. Murcia: CEMHAL, Departamento de Historia Moderna y de América de la Universidad de Murcia, 2002, pp. 57-68.

___“Las mujeres y el silencio de la historia. Una entrevista con Michelle Perrot”. Revista Quehacer No. 123. Lima, marzo-abril 2000.
___*Voces y cantos de las mujeres*. Lima: 1999.
___“Micaela Bastidas y la insurrección de 1780”. En: *Voces y cantos de las mujeres*, Punto & Línea, Lima, 1999.
___“Entre el mito y la esclavitud, la mujer como sujeto histórico”. Simposio Internacional Mujer, Creación y problemas de identidad en América Latina. Department de Recherches Péruviennes et Andines, Andinica. Universidad de Pau, Francia, mayo de 1996.
___“La mujer peruana como sujeto histórico”. Encuentro Internacional de Peruanistas. Estado de los Estudios históricos sociales sobre el Perú a fines del siglo XX. Universidad de Lima, setiembre, 1996.

HOBSBAWN, Eric. “El hombre y la mujer: imágenes a la izquierda”. *El mundo del trabajo. Estudios históricos sobre la formación de la clase obrera*. Barcelona: Crítica, 1987
___”¿Qué sentido tiene la historia?”. Análisis No. 143, Lima: 1988.

HERNÁNDEZ, Max, et al. *Entre el mito y la historia*. Lima: Fondo Editorial Sidea, 1996.

HOCQUENGHEN, Anne Marie; Lyon, Patricia. *A class of anthropomorfic supernatural female in Moche Iconography*. Berkeley, California: Ñampa Pacha an International series for Andean Archaeology. Institute of Andean Studies, No. 18, 1980.

IGGERS, Georg G. «L’historiographie au 20e siècle». Discurso de introducción. Congreso de Ciencias Histórico Sociales, Oslo, agosto del 2000.

LAVRÍN, Asunción. “Género e Historia. Una conjunción a finales del siglo XX”. Cuadernos del Instituto. No. 1. Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, La Pampa, 1998.
___*Las mujeres Latinoamericanas. Perspectivas Históricas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1985.
___*Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay, 1890-1940*. (Women, Feminism, and Social Change in Argentina, Chile and Uruguay, 1890-1940. Lincoln: University of Nebraska Press, 1995.

LERNER, Gerda. *La creación del patriarcado*. Barcelona: Editorial Crítica, 1990.

LÓPEZ CHIRICO, Selva. “Comentario”. En: Silvia Rodriguez Villamil (Coordinadora). *Mujeres e Historia en el Uruguay*. Montevideo: Grecmu, 1992.

LUNA, Lola G. Los movimientos de las mujeres en América Latina y la renovación de la historia. Santiago de Cali: Centro de Estudios de Género Mujer y Sociedad, Universidad del Valle, Editorial La Manzana de la Discordia, 2002.

MACERA, Pablo. “Prólogo”. En: Sara Beatriz Guardia. *Mujeres Peruanas. El otro lado de la historia*. Lima: Editorial Minerva, 1995, (3 ª Edición)
___*Sexo y Coloniaje*. Trabajos de Historia. Lima: Instituto Nacional de Cultura, Tomo III, 1977, pp. 297-346.

MORANT, Isabel. “El sexo de la historia”. Ayer. No. 17, 1995

MORENO SARDÀ, A. *El arquetipo viril protagonista de la historia. Ejercicios de lectura no-androcéntrica*. Barcelona: LaSal, edicions de les dones, 1986.

NASH, Mary. “Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España”. Historia Social. No 20, Barcelona, 1994.
___“Dos décadas de historia de las mujeres en España: una reconsideración». Historia Social No. 9, Barcelona, 1991.

OCHOA, Nancy. *La mujer en el pensamiento liberal*. Quito: Editorial El Conejo, 1987.

PÉROTIN-DUMON, Anne. *El género en la historia*. Santiago de Chile, 2000, *University of London. Institute of Latin American Studies*.
http://www.sas.ac.uk/ilas/genero portadilla.htm

PERROT, Michelle. *Les femmes ou les silences de l’Histoire*. Paris: Flammarion, 1999.
___“Escribir la historia de las mujeres: una experiencia francesa”. Ayer No. 15, 1995.
___“Los excluidos de la historia: obreros, mujeres, prisioneros”. Sao Paulo: Editorial Paz e Terra, 1998.
___ Une histoire des femmes est-elle possible? Paris: Rivages, 1984.

RAMOS ESCANDÓN, Carmen (Compilación) *Género e Historia.* México: Instituto Mora - Universidad Autónoma Metropolitana, 1992.
___“¿Qué veinte años no es nada? La mujer en México según la historiografía reciente”. Memorias del Simposio de Historiografía Mexicana. México: Comité Mexicano de Ciencias Históricas-Gobierno del Estado de Morelos-Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, 1990.

RILLA, José. “Historia y Mujer: La historia como lugar de lo femenino”. En: Silvia Rodriguez Villamil (Coordinadora). *Mujeres e Historia en el Uruguay*. Montevideo: Grecmu, 1992.

RODRÍGUEZ VILLAMIL, Silvia. Coordinadora. *Mujeres e Historia en el Uruguay*. Montevideo: Grecmu, 1992.
___”Mujeres uruguayas a fines del siglo XIX: ¿Cómo hacer su historia?”. Universidad de Barcelona: Boletín Americanista. Año XXXIII, 1992-1993.

SCOTT, Joan W. “El problema de la invisibilidad”. En: *Género e Historia.* México: Instituto Mora - Universidad Autónoma Metropolitana, 1992.
___”El género: una categoría útil para el análisis histórico”. En: *De mujer a género. Teoría, interpretación y práctica feminista en las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: C.E.A.L. 1993.

STONE, Merlin. *When God was a Woman.* New York: Harcourt Brace Jovanovich, 1976.

TAURO, Alberto. *Enciclopedia ilustrada del Perú.* Lima, Peisa, 1987. Vol. 3.

TILLY, Louise A. “The Social Sciences and the Study of Women: A Review Article”. Comparative Studies in Society and History, 1978.

SCHURZ, William L. *This New World: The Civilization of Latin America*. Nueva York. E.P. Dutton, 1945.

URBANO, Henrique (compilador*). Mito y simbolismo en los Andes*. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, 1993.

VEGA, Juan José. “La prostitución en el incario”. En: Juan Andreo – Sara Beatriz Guardia (Editores). *Historia de las mujeres en América Latina,* CEMHAL, Universidad de Murcia-Fundación Séneca, Murcia, 2002, pp.45-53.

WEXLER, Berta. *Las heroínas altoperuanas como expresión de un colectivo. 1809-1825*. Cochabamba, Bolivia: Centro de Documentación e Información, Centro de Estudio y de Trabajo de la Mujer, 2001.

YEAGER, Gertrude M. (Editor). *Confronting change, challenging tradition*. Washington: Jaguar Books on Latin America, No 7, 1994.

ZIMBALIST ROSALDO, Michelle y LAMPHERE, Louise. *Woman, Culture, and Society*. University Press, 1974.

La escritura de la historia como gestión de la identidad: perspectiva de género[1]

Dra. Lilia Granillo Vázquez*

(Ángel): Pues ella dice…
(El Señor): ¡Nada! Dile que no está registrada. O se equivocó de nombre, o se equivocó de año o se equivocó de cielo. Y no dejes que te llore. Las mujeres siempre lloran cuando no consiguen lo que quieren; lloran o rezan o ruegan o se sacan un himen falso de alguna parte para comprobar que son vírgenes y, por lo tanto, mártires. Nada. Si se resiste, le pides su genealogía. Las mujeres jamás pueden trazar su genealogía más allá de dos generaciones. Dile que no admitimos santas sin genealogías.
(Domecq, 1998:6)

Ocupar nuestro espacio público, estrategia de supervivencia.

Reflexionar acerca de la historia de las mujeres de América Latina pudiera parecer una tarea ociosa, de *burguesas* y *diletantes*, en vista de los grandes problemas sociales que se abalanzan sobre esa región geoeconómica. Estamos ya en el tercer milenio y pese a que por ahí corretea la segunda generación tras la píldora anticonceptiva, una tendencia cultural conservadora y miope todavía coloca a las jóvenes mexicanas en la disyuntiva de morir por abortos mal practicados o -mismo riesgo existencia - ser madres adolescentes. El 30% de las menores de 18 años inician la vida sexual hacia los 13 años, a ciegas con raquítica educación sexual y ningún tipo de medidas anticonceptivas. Hace ya más de medio siglo que la Constitución consigna la igualdad jurídica, pero lo que impera es la desigualdad social. Las mexicanas somos el 34% de la población económicamente activa (PEA) del país, trabajamos el 67% de

---

[1] Investigación 282 registrada ante CSH—UAM, "Historia documental de las mujeres en Iberoamérica", parte de este artículo fue escrito tras impartir una cátedra del mismo título, invitada por Cinta Canterla y Rosario Valpuesta al Doctorado en Investigaciones Feministas, "Estrategias del poder político: género, raza y violencia". Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, marzo de 2001.

* Profesora investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana—Azcapotzalco (Ciudad de México).Doctora en letras por la UNAM, y en Historia de América (Universidad de Salamanca, España).

las horas laborables, y somos el 52% del electorado. Sin embargo, poseemos solamente el 1% de los bienes. Nuestro género apenas alcanza el 10% de la representación política, pese a las políticas públicas que establecieron las cuotas de género para la igualdad de oportunidades. Las penas legales se multiplican por cuatro o por seis solamente por el hecho de ser mujer. En julio de 2003, la Organización Mundial de la Salud clasificó al país como uno de los más violentos para las mujeres. Nuestra cultura nos coloca en riesgos mayores que a los mexicanos: el machismo como tradición cultural, insiste en el sometimiento femenino logrado a costa del predominio masculino.

> Había calma forzada, tranquila, fingida. Eras el miedo, papá, y ya venías. Tus hijos asustados sintieron tus pasos mucho antes de que abrieras la puerta y fueron a esconderse a sus guaridas, debajo de una cama, en un rincón de la cocina, atrás de un árbol en el huerto. Por eso al entrar no viste nada raro; siempre era así, el huracán tenía el campo desierto, nadie quería torear el estadillo: "¿qué hay de comer? ¿No fueron por pan o por manteca? ¿Más atole de ayer? hembras malditas, inútiles". Dos noches si, una no, tres sí, aquellos golpes a todos, aquellos chillidos de rata de mi madre con la cara sangrante o un brazo lastimado… (Olalde, 1999:18)

A pesar de convenciones y tratados contra la discriminación de la mujer (CEDAW/ONU: 1992), de la creación del Instituto Nacional de las Mujeres (2000) continúan la feminización de la pobreza, la prostitución alevosa de la infancia, y el feminicidio[2]. En contraste, se da la feminización de las universidades: a estudiar en las aulas universitarias acuden más mujeres que hombres; más mujeres concluyen los ciclos educativos y obtienen los grados académicos; más ellas que ellos optan por seguir la carrera académica y conseguir doctorados y cátedras, honores secularmente reservados a los varones. Existe una situación polarizada que alimenta la desigualdad de género. En *Mujeres latinoamericanas en cifras,* (Martínez 1995: 53) se advierte la "estratificación socioeducativa de marcado carácter piramidal", pues más del 60% de la población no ha superado los estudios primarios y en el interior de este bloque, cerca del 15% declara no poseer instrucción alguna; en torno al 26% ha accedido a la secundaria sin superarla y alrededor del 14% han cursado estudios superiores. Cerca del 63% de las mujeres no consigue superar la primaria, mientras esa cifra es del 56% en el caso de los hombres; en contraste el 10% de las mujeres que estudia alcanza a com-

---

2 Doy testimonio de que en 2002, en la Academia Nacional de la Mujer, dispusimos unas jornadas para estudiar el feminicidio como cultura, Vg., los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, y recibimos de propias y extraños palmaditas en la espalda y serias reconvenciones para que nos "alejáramos de esos temas, pues corren peligro ustedes y además, matan solamente a las putas". No hemos podido abrir una filial de la Academia en Ciudad Juárez.

pletar la universidad[3]; y un 18% de los varones llega a los estudios superiores. Es decir que nuestras bisabuelas rompieron el bloqueo, y las biznietas en poco más de un siglo –a decir verdad desde la década de 1970— ocupan el espacio progresivamente, con indicadores hacia la equidad. ¿Será cierto?

Coexiste una de las proporciones más altas de población que no supera la primaria, con aquella otra que –en la región—es de las más elevadas en cuanto a población que accede a los estudios universitarios. La base femenina de la pirámide se vuelve visible con las cifras del acceso a las labores docentes, campo preferido por las mexicanas pues de cada diez que ingresan al mercado laboral, seis eligen el sector educativo. Las mujeres son claramente mayoritarias en la base del sistema: en preescolar, todas, el 100% son mujeres; mientras que las maestras de primaria rebasan, con un 62%, a los maestros. Conforme se asciende la pirámide en salario, prestigio social y área de influencia, el descenso de la presencia femenina es dramático. En el nivel secundario, tan sólo el 33% son mujeres; y la cifra desciende conforme asciende la jerarquía, ya que en el nivel universitario apuntaba menos de un 12%. Las rectoras se cuentan con los dedos de la mano.

Con todo y 34% de PEA, la ocupación más común de las mujeres en toda la región sigue siendo el trabajo doméstico remunerado, cuando no, el doméstico a secas. Y un 30% de las latinoamericanas, sean colombianas, dominicanas o brasileñas, optarán por la prostitución en algún momento de sus vidas, en algún sitio del planeta, como actividad remunerada – eufemismo culposo - ; en realidad, de subsistencia. A pesar de constituir la mitad de la humanidad y la mitad del universo electoral, o del consumidor - por citar los seudo valores que parecen mover el mundo globalizado y neoliberal en este tercer milenio -, la vida del género femenino, considerado grupo vulnerable, sigue en peligro por ser mujeres, esto aplicado a países subdesarrollados y desarrollados. Para ubicar la cuestión de las mujeres en sus dimensiones universales, hablemos de Francia, comunidad donde se proclamaron los derechos humanos hace más de dos siglos. En marzo de 2003 se efectuó una marcha emblemática hacia París, con el lema "Ni putas ni sumisas": protestaban por la violencia intrafamiliar, eufemismo que remite al ataque del sistema patriarcal contra la incesante liberación de las mujeres. La ira de algunos ciudadanos franceses - la de uno solo sería igualmente inaceptable -, se desata en acciones incendiarias y asesinas ante la existencia femenina diversa y autónoma. Así las cosas, ¿por qué perder el tiempo y consumir la vida pensando en el pasado?

---

[3] El acceso femenino a las universidades se abrió durante el Porfiriato, bajo la mentalidad positivista y la idea esencialista de educar a las mujeres para educar a la nación. Matilde Montoya fue la primera en titularse de Médica Cirujana, en 1880. Había iniciado sus estudios en 1870, obtuvo un primer título de partera en 1873. "Ejerció su profesión de partera, llegando a alcanzar enorme prestigio y clientela, a tal punto que en Puebla tuvo que sufrir la oposición de los médicos, quienes la calumniaron y difamaron obligándola a abandonar…". En 1880 se matriculó de nuevo en la Escuela de Medicina de la Ciudad de México para ser médica cirujana. "Nueva oposición encontró en muchos de los sectores, los cuales la consideraban como una impúdica y peligrosa innovadora" (Tovar, 1996:434)

La teoría política feminista, los estudios de psicología social, la antropología, la teoría de la intervención, incluso las teorías del desarrollo hablan de la importancia del empoderamiento femenino. El empoderamiento surge de una actitud interior, un reconocimiento de los recursos personales, una construcción de un sentido de humanidad a través del conocimiento de lo que se puede hacer, de aquello a lo que se tiene acceso – como los derechos humanos, como el acceso a recursos naturales, a ecotecnias, Vg. - para combatir la vulnerabilidad y la pobreza.) Escribir nuestra historia es sustento para el empoderamiento: poder trazar nuestra genealogía para sustentar la autoestima y sustituir el síntoma de la "orfandad de género" con el reconocimiento de nuestro linaje, nos habilitará para poder negociar los cambios domésticos, comunitarios, nacionales y extrafronteras que se requieren. Y esa historia tiene que ser escrita por mujeres, para cumplir con la anhelada " 'subjetivación', de la mujer, en lugar de su 'objetivación'; es decir la necesidad de incluir en todo programa de cambio las necesidades de la mujer *expresadas por las mujeres mismas*." (Benería,1992: 201) Si exponemos los mecanismos que nos han mantenido en el silencio, en el cautiverio, posibilita nuestra autonomía: "Saber las causas históricas del pasado y el porqué de los relatos androcéntricos posibilita abrir la explicación histórica al propio presente e imaginar el futuro como devenir, y no como destino." (Lagarde, 2000: 126)

Para poder cambiar lo establecido, para eso queremos historia. Como colectivo, precisamos de la fortaleza interior que brinda lo simbólico, lo trascendente. Hemos de curarnos del sentimiento sacrificial y la minusvalía de quien ignora sus orígenes, y por ende desconoce la trayectoria del grupo. Interesa la historia, todas nuestras historias, para alimentar la masa crítica y precipitar las "megatendencias" en favor de una vida digna, de un camino despejado que aliente el goce de nuestro ser humanas, en contra de guerras estériles (Faludi, 1992: 439).

Aun cuando la historia de las mujeres surgiera de un ejercicio nostálgico, y fuera una descripción más o menos aséptica que contabilizara las acciones femeninas en la construcción de las sociedades patriarcales, sería valioso el reconocimiento, útil la descripción. Aquella desconocida mitad de la humanidad pasaría a la luz para ganar en saberes y en poderes públicos. Una historiadora matiza desde Cuba, esta condicional:

> ... (Si escribir nuestra historia fuera) un vago ejercicio memorístico en que lo acontecido se concibiera cual recuento ecológico irrepetible y superado, bien poco valdría su invocación. Pero si percibimos lo vivido en otros tiempos como la simiente donde se acuña la identidad nacional y cultura de los pueblos, y el caudal de experiencias aleccionadoras y vitales, entonces el reencuentro con la Historia deviene suceso imprescindible y necesario. (Vinat, 1998:2)

En 1997, en Madrid, el colectivo "Católicas por el derecho a decidir, España", se sumaba al trabajo de las compañeras del Continente Americano que entonces celebraban 25 años de historia por la democratización de las relaciones entre hombres y mujeres en el seno mismo del patriarcado occidental: la Iglesia Católica. En octubre

de ese año, las víctimas españolas ya eran socialmente significativas:

> Hoy nuestro país empieza a ser internacionalmente famoso por las cifras de violencia doméstica, maltratos y asesinatos de mujeres: 331 víctimas mortales en los últimos 5 años; 21 mil denuncias de malos tratos el año pasado. Y eso que las denuncias no alcanzan ni el 10% de los casos de maltrato que se producen (Alonso, 2000: 26)

Además de constatar que ciertas reivindicaciones se mueven del Sur al Norte del planeta –a diferencia de la dinámica global neoliberal -, evocar el pasado, escribir la historia forma parte de esa labor comunitaria y cultural, que dota de sentido la vida de los colectivos, que organiza la experiencia personal hacia la social. Si bien es cierto que existe una motivación individual para trazar los orígenes, no lo es menos que existe una urgencia común, social, profundamente transformadora y, digámoslo ya, un acto político, en recuperar y armar de blasones el tránsito existencial. Hay que escribir la historia de las mujeres con el ánimo de explicar los cambios temporales y también con el fin de ocupar el espacio público que nos compete. Historiar es una estrategia de empoderamiento para derrocar pacíficamente a la violencia. Leamos entre líneas el proceso de hermanamiento, la fuerza de saber que no se está sola, en las notas europeas con ocasión de la incorporación española a un movimiento feminista latinoamericano:

> ¿Qué ocurre? ¿Qué ocurre para que la tasa de natalidad haya descendido hasta ser una de las más bajas de Europa ¿Qué les ha pasado a las mujeres españolas, en otros tiempos bien cercanos, famosas por su "gusto por el hogar y las familias numerosas", esa mujer tan tradicional, católica, de buenas costumbres? Sencillamente que en unos años de mínimas libertades y posibilidades, de promoción para las mujeres, de igualdad ante la ley, de posibilidad de votar, de acceder al trabajo, de viajar sin el permiso del marido, de empezar a ser como somos, se ha venido abajo la mitología en torno a nuestra naturaleza y afición por el hogar tan latinos y tan nuestros, ante el desconcierto y malestar de nuestros compañeros masculinos que aunque se sienta con criterios muy liberales, a la hora de las libertades públicas, siguen esperando ser señores de sus propios dominios con la obediencia y la entrega incondicionales, el respeto, dirán, que se les debe en la esfera privada. (Alonso, 2000: 26)

Virginia Woolf a comienzos del siglo XX, insistía en la necesidad de las mujeres de contar con un ingreso económico (las famosas 550 libras) y una habitación propia, para alcanzar un desarrollo individual. Creía que asegurados los mínimos básicos, deambularíamos por el espacio público y comenzaríamos a equilibrar la desproporción entre las bibliotecas de autoría masculina -que incluyen las que los hombres escriben para las mujeres- y el raquítico estante de obras escritas por mujeres. A un siglo de distancia, estamos contrabalanceando los miles de años de silencio femenino. La historia de las mujeres se escribe para tener acceso a la comunidad. Para que en la plaza pública se hable también de lo que nos atañe e interesa, desde el punto de vista que nos atañe e interesa a nosotras, como colectivo que existe frente a la otra forma de

existencia humana, la masculina. No se trata de hablar solamente de lo que acontece a una individua aislada, o a una etnia o a una edad o profesión. Tampoco de acusar o denunciar con recriminaciones indiscriminadas –la diferencia sirve también para explicar el sometimiento de lo masculino-. Se trata de reconocer la procedencia, los orígenes y el proceso de formación y transformación de esa mitad del género humano, con la certeza de tener derecho a, cuando menos, la mitad del espacio público.

Escribir y divulgar nuestra historia, pues, sigue siendo tarea impostergable ahora, como en los tiempos de Lisistrata, de Flora Tristán o de Josefa Ortiz de Domínguez. Igualmente necesaria que cuando se exterminaba a las indígenas americanas en el siglo XVI, por no "aceptar" las violaciones de los conquistadores, cuando se mataba a las sabias acusadas de brujas en el XVII y XVIII, o a las tachadas de histéricas en el XIX a quienes los médicos misóginos infibulaban para imponer orden en el cuerpo femenino. Y es que la divulgación no obedece solamente a una censura o a una denuncia extemporánea. Hay que hacerlo porque lo que sucede en privado y que afecta a las mujeres, ha de volverse público, ha de salir a la luz a fin de ser reconocido políticamente, en el sentido amplio del término. Lo que antes se confundía con indiscreción femenina –Vulgo: ¿Para qué hablas de eso? Calladita te ves más bonita - es ahora señal de ética colectiva: La teoría política de las mujeres reconoce que los liderazgos femeninos insisten en conciliar lo interno en lo externo, en integrar lo público con lo privado, puesto que "lo personal es político". Así, los cambios en lo social - lo público - trascienden, certifican, validan, conmueven, apoyan, niegan, los cambios en lo doméstico –lo privado - . No se trata de ámbitos separados, sino de realidades diversas, de esferas de vida, de regiones y espacios por los cuales transitan las existencias de las mujeres. Como se verá, tampoco se trata de olvidar o postergar los quehaceres feministas, sino de actualizarlos, ahora que ese movimiento cuenta ya con una experiencia transformadora.

Historiar se ubica dentro de las propias circunstancias del feminismo. Inicia como decisión liberadora de volver visible lo invisible, que ha fundamentado desde hace un par de décadas la filósofa mexicana Graciela Hierro. La búsqueda del bien y del placer de las mujeres, motor del bien común (Hierro, 1982). La noción de la invisibilidad de las mujeres en la historia, y no la "esencia femenina" explica la ausencia de mujeres en la Historia Universal, escrita con mayúsculas masculinas. Conviene a la búsqueda del bien común, añadir ahora el marco de las diferencias; o sea el reconocimiento de la diversidad de las mujeres como premisa para poder entenderlas más allá de, por ejemplo, las historias de sus países, de sus ventajas y desventajas, de las edades o de las profesiones.

En el proceso actual del llamado feminismo de las diferencias, se encuentran los límites para pensar en las mujeres y su devenir; y en su participación como parte del proceso socializante de las individuas e individuos. Y por lo mismo, todas las mujeres importan –aun las tradicionales, las patriarcales, las que se resguardan tras las cotidianeidad, las de las llamadas "masas anónimas" -, aun aquellas que no encuentren sustento en marco teórico de referencia delimitado por la participación activa y

militante en la búsqueda de la emancipación femenina; o sea, en el feminismo entendido en un sentido amplio. Cuando reconocemos, más allá de las reivindicaciones de las izquierdas y de las innegables luchas populares, nuestra "mayoría de edad", nuestro reclamo a la ciudadanía reconocemos que las mujeres –no importa si ellas se reconocen o no en el discurso de las "emancipadoras"- siempre han podido configurar sus espacios. Y la unión de espacios y de tiempos es tarea de la historia. La configuración de estos espacios tanto como el o los discursos de las emancipadoras, ello es ocupación de la o el historiador de las mujeres.

Reconocer las diferencias –aportación del "neofeminismo"— precipita la lucha por la igualdad de derechos políticos, "que pronto se convertiría en una lucha por la equidad, más que por una igualdad ya que hombres y mujeres no somos iguales sino diferentes, y se requiere de un respeto a la diferencia" (Bartra, 2002: 45). Escribir la historia de las diferencias y también de las solidaridades, nos permite respetar las diferencias: sean feministas o no las mujeres, por su mera existencia, o por su grado de participación política, o por su constancia o ausencia, deben ser tomadas en cuenta.

Además de proporcionar las dimensiones de la solidaridad, el valor de las diferencias nos permite comprender que mientras que en el mundo desarrollado, la actividad de las mujeres cuenta con raíces teóricas enormes, en América Latina, la acción de las mujeres desborda lo teórico para instalarse en acciones reparadoras, paliativas y transformadoras, el llamado "feminismo de activistas, movimiento asistencialista". Para la historia reciente, están los casos de los colectivos de lesbianas; la lucha por la salud reproductiva, la de los ministerios públicos especializados en delitos sexuales –antes considerados ataques a la moral-; la de mujeres en los movimientos colonos urbanos en México; la de las Madres de la Plaza de Mayo, en Argentina o, el de Católicas…, que emergió en el Norte –la central está en Washington - y encontró réplica primero en el Cono Sur. Una historia de la mujeres de América Latina tomará en cuenta esos procesos y además

> ...a las mujeres que son actrices de esos movimientos, en el sentido de la reflexión acerca de su papel, tanto en relación al entorno inmediato y su actividad, como respecto a su situación en tanto mujeres dentro de la sociedad, en un sentido de proyección más amplio. Es decir, que se considere la cuestión del discurso, de tal forma que no se cree una teoría fija. Sino que generemos el discurso que nos haga explícitas en cuanto diferentes, con un peso esencial en esa capacidad de crear que nuestra posición nos ha proporcionado (Aguilar, 1993: 170).

No se trata de buscar la igualdad, sino de reivindicar la diferencia, de pavimentar el camino, los caminos, de todas hacia el espacio público. Pero no en sentido jerárquicamente diferenciado, sino en el sentido de una paridad, lo que conlleva una reafirmación del ser y del hacer como mujeres. Hablamos ya de tolerancia, elemento imprescindible para contar con la amplitud necesaria para que el proceso de afirma-

ción, de presencia en el espacio público, se realice en el reconocimiento de la otredad. En esta historia estará presente la cuestión de los comportamientos, las experiencias colectivas e individuales que se definen, según la formación educativa, religiosa, cultural, la historia de cada mujer y la del grupo al cual pertenece, con el que se solidariza y se identifica.

Autoestima y gestión de la identidad

Al finalizar el siglo XX, la opinión pública universal hablaba de que el siglo XXI sería el siglo de las mujeres. En efecto, en los últimos 25 años, las mujeres del mundo entero, trascendiendo lugares de origen, ocupaciones, edades, lenguas, culturas y estados civiles, volvían evidente la enorme transformación social. Revolución silenciosa, pacífica aunque incesante y no exenta de represalias violentas, que demolía cotidianamente, el confinamiento secular de nuestro colectivo. Fecha decisiva para las latinoamericanas fue la celebración, en 1975, del Primer Año Internacional de la Mujer, en la Ciudad de México. Rosario Castellanos, años antes, expresaba en un poema que pueda ser emblemático de esa transformación insólita, el desconcierto que sigue a toda revolución:

Meditación en el umbral

No, no es la solución
tirarse bajo un tren como Ana de Tolstoi
ni apurar el arsénico como Madame Bovary
ni aguardar en los páramos de Ávila la visita
del Ángel con venablo antes de liarse el manto a la cabeza
y comenzar a actuar.
Ni concluir las leyes geométricas, contando las vigas de la celda de castigo
como lo hizo Sor Juana. No es la solución escribir mientras llegan las visitas,
en la sala de estar de la familia Austen
ni encerrarse en el ático de alguna residencia de la Nueva Inglaterra y soñar
con la Biblia de los Dickinson
debajo de una almohada de soltera.
Debe haber otro modo que no se llame Safo
ni Mesalina ni María Egipciaca
ni Magdalena ni Clemencia Isaura.
Otro modo de ser humano y libre.
Otro modo de ser. (Castellanos, 1971: 65)

Precisamente, la búsqueda de ese "otro modo de ser" fundamenta la tarea de historiar; apuntala la noción de "El relato histórico como discurso de la identidad" (Florescano, 1999: 37). Transportarnos a lo transcurrido, saber las acciones y pensamientos de nuestras antecesoras tendrá como consecuencia la cohesión y el sentido colectivo, ello ampliará, mediante la experiencia compartida, nuestros modos de ser. Mirando los tapices de nuestras abuelas y bisabuelas, iremos tejiendo nuestra solida-

ridad, que se asienta en orígenes comunes, que legitima posesiones territoriales y arraiga el ser y quehacer de las mujeres actuales en antiguas tradiciones. Al recuperar nuestro pasado compartido, reconoceremos el propio proceso, valoraremos nuestras herencias, gestionaremos la identidad de nuestra diversidad para inculcar convicciones que nos hagan amar nuestro ser mujer, desear y reconocer las virtudes en nuestros quehaceres. Con ello, estaremos sanando las profundas heridas causadas por los siglos de dominación patriarcal.

El cambio, la trasgresión, el desafío inherente a la expresión autónoma femenina, quedará inserto, cobrará su sentido liberador, sus dimensiones humanas y universales cuando el conocimiento de antiguas transgresiones, de horizontes ensanchados, nos permita dar una respuesta actualizada a la eterna pregunta, "¿Quién soy?", y a las interrogantes adyacentes: "¿Quién es mi madre?, ¿De Dónde vengo?, ¿Hacia dónde voy?". La contemplación de las actividades femeninas mitigará esa sensación de orfandad, ese sentimiento de extrañeza, ante las nuevas mujeres y mi nuevo ser liberada.

Además de conocerme a mí misma, me reconoceré en el género. Con ello facilitaré que más y más mujeres ocupen espacios públicos, se realicen como personas y obtengan estatura ciudadana. Que las instituciones procuren mejorías y bienestar para los espacios femeninos, las estancias infantiles, los hospitales para mujeres, calles seguras, espacios domésticos propicios, condiciones laborales adecuadas a las edades y los cuerpos femeninos. Estaré construyendo mi ser interior y la nación de las mujeres: un espacio donde abunden el gozo y la creatividad, la diversidad y la tolerancia. Mi biografía puede ser el registro de una metamorfosis siempre sorprendente y digna de ser vivida.

Todo ello redundará, por ende, en beneficio de la otra mitad de la especie humana. Sólo existen dos formas de tal especie, la masculina y la femenina. Las estructuras hegemónicas, la dinámica de dominación y sometimiento del sistema patriarcal, ha privado a la especie humana de disfrutar de la complementariedad sugerida por la dualidad de la especie. Tal dualidad ha sido mortificada y confundida como "lo bueno y lo malo", "lo pasivo y lo activo", "lo libre y lo esclavo", por la tradición patriarcal. En América Latina disponemos desde tiempos remotos de una cosmovisión alterna, más generosa y comprensiva de las diferencias. Hablemos ya de la dualidad complementaria, el *Omecihuatl,* el O*meteotl* y O*metecuhtli*, que nos brindan nuestros pasados y nuestras actualidades indígenas. Una identidad basada en la autoestima reproduce socialmente la libertad, la equidad y la sororidad, valores imprescindibles para la preservación de la vida en el planeta, hoy día.

Del feminismo a la perspectiva de género

Algunos piensan que los movimientos feministas desaparecieron en la década de 1980, por su escasa aceptación. En esa enormemente ambigua región cultural identificada como Occidente, surgieron las críticas ante la diversidad, que no disparidad,

de los feminismos, y se insinuaba la debilidad del movimiento emancipador. En la década de 1990 comenzó a hablarse de estudiosas del "género", en lugar de "feministas"; y hay quienes se jactan del postfeminismo". Otras desarrollaron programas de "estudios de la mujer" y ostentaron "género" en los títulos, para asegurar el tránsito por la academia, o la vida política. Los estudios de género no son un salvoconducto para el trabajo feminista que se define, en sentido amplio, como un cambio de concepción del mundo que intenta acabar con la sumisión femenina. La categoría "género", de origen antropológico, nos permite trascender el freno que imponían los enfoques esencialistas tanto como el relativismo y la atomización del sentido colectivo. Esta categorización intelectual de lo femenino, permite el acceso al pensamiento de un referente construido socialmente, y a la convergencia; que si bien no es universalización, tampoco implica la apología de las particularidades. Se trata de un asunto polémico en ciencias sociales, pero se puede plantear que la pluralidad de experiencias históricas es uno de los factores que dan cohesión al ser mujer en América Latina. De acuerdo con esa pluralidad irá la expectativa de escribir nuestra historia. La respuesta de las mujeres surgió pronta: el feminismo era un proceso transformador, una cuestión social universal, y no tenía –como si fuera un pacto patriarcal- que limitarse a un manifiesto político suscrito ante determinado parlamento (Bulbeck, 1998: 36). En tanto que proceso de liberación de las mujeres, en tanto que reconocimiento de la diversidad de los seres humanos, el feminismo se apoya en la libertad de elección ante la vida y reconoce la multiplicidad de factores en la existencia humana.

Ya en el tercer milenio, las analistas perciben los tres momentos del proceso, a lo largo del siglo. En las primeras décadas del XX, el movimiento, encabezado por las sufragistas, exigía el poder político para las mujeres. Con el acceso al voto, se creía, desaparecería la opresión femenina. Con matices diferenciados, al menos para los pueblos de América Latina, las mujeres ganaron –con luchas diversas y extensas, retrocesos y avances varios, como nuestra geografía- el reconocimiento de su ciudadanía, y con ello, el derecho humano al espacio público, entre 1910 y 1960. Al mediar el siglo, una vez obtenido el voto y ya con participación femenina en el mercado laboral – la plaza pública de Lisistrasta y las 500 libras de las que habla la Woolf-; la búsqueda de la emancipación se propuso recuperar la autonomía del cuerpo –la habitación propia -. El movimiento de las contraculturas se concentró en obtener las libertades corporales: favorecer la planificación familiar, reconocer el derecho de las mujeres a una sexualidad propia, a un amplio abanico de vivencias y experiencias materiales, del cuerpo, del espacio que cada una ocupa en el planeta. Por decirlo al modo de las escritoras que historian los retornos de las brujas y las diosas –insertas, pero no diluidas, en la cultura *New Age*, que tanto participa de lo mesoamericano, - la revolución femenina fue del exterior hacia el interior de la mujeres (Steinem, 1992).

Mientras el patriarcado iba obteniendo las respuestas que la emancipación femenina iba forjando –aunque no las reconociera - a la pregunta freudiana tradicional, ¿"Que quiere una mujer"?[4], se preparaba ya la llamada "Tercera ola del feminismo". Se trata

[4] Las mujeres, a propósito, lo queremos todo, como seres humanas, íntegras, completas que somos.

del feminismo espiritual, la revuelta de lo simbólico, la gestión de ese "Otro modo de ser", del libre acceso de las mujeres al mundo interior. Y la ferviente escritura de nuestra historia, el surgimiento de ese afán de asomarse al pasado, que se da en aulas universitarias, igual que en las tertulias familiares o las entrevistas madre—hija, corresponde a esta liberación del espíritu, esta apropiación femenina de poderes espirituales, de las fuentes del amor (Dalton, 1996). De ahí que la empresa que encabeza Sara Beatriz Guardia, desde Perú, mediante una convocatoria hecha simbólicamente en el espacio incorpóreo pero profundamente trascendente de la virtualidad cibernética, y monitoreada por internet, pueda darse ahora. Por esa proyección espacial e incorpórea, metafísica, vale la pena historiar a las católicas, a las judías, a las chamanas y curanderas, es el retorno de las diosas.

Sonó la hora para el tiempo latinoamericano de proporcionar conceptos y metodologías de la escritura de la historia: desarrollar investigaciones interdisciplinarias con perspectiva de género desde las nociones de nuestras identidades. Quede el énfasis en nuestra condición de diferentes, ello nos permite desenvolvernos en un contexto ajeno, lejano, sin tener que negar nuestra identidad. A la vez que se acepta a las otras, a los otros, sus posiciones, y las implicaciones que ello plantea para la interacción social. En ese sentido, la categoría analítica de "género" trasciende las limitantes de la militancia radical y mejora la búsqueda de la emancipación y el acceso a la ciudadanía. Más allá de las consideraciones étnicas que solían agruparse, indiferenciadas, bajo el feminismo blanco o negro que proclamaban las habitantes del mundo desarrollado; o de las sicoanalíticas, sicológicas, de, por ejemplo, el feminismo francés; o de las concentraciones académicas, del, digamos, angloamericano; de las luchas de clase de los feminismos socialistas o de izquierdas; de las preocupaciones culturales y geopolíticas de los orientales, o de la incesante acción social de los latinoamericanos (Dashner, 1975), gracias a la noción de "género", se tiene acceso desde las varias circunstancias originales, al reconocimiento de lo que nos constituye como mujeres. Noción del entramado de relaciones simbólicas y de supuestos culturales que signa, significa y resignifica el ser y quehacer del cuerpo biológicamente femenino, en la humanidad de las mujeres. Como construcción social, entenderemos lo que favorece nuestras presencias históricas, lo que marca y delimita nuestras capacidades de acción y poderes de adquisición.

Una historia escrita con perspectiva de género, alejada de las mutilantes concepciones del "deber ser femenino", o de la "esencia femenina", nos reunirá en torno a nuestras alegrías, nuestras tristezas, nuestros anhelos y motivaciones. Escribir la historia de las mujeres de América Latina desde la perspectiva de esos entramados, de las redes relacionales, desde la construcción de nuestro género, siempre cambiante, siempre en resignificación, se vuelve primordial por que coloca a las mujeres en el centro del significado. A las eternas preguntas, añadiremos ahora la multidimensionalidad del "género", con el gozo de la conciencia plena, sumaríamos las interrogantes antropológicas: "¿Por qué lo hago? ¿Por qué lo hicieron mis abuelas? Y ¿qué significa esto para mi, para nosotras, ahora?". Una consideración de esa magnitud sugiere un

cambio en las percepciones para guiar los comportamientos femeninos sin renunciar a la búsqueda de situaciones económicas, políticas, culturales, espiritualmente más favorables. ¿Por qué limitarse, por ejemplo, a escribir la historia de digamos, las mujeres urbanas, y marginar al resto de las mayorías latinoamericanas? Ello marginaría no sólo a mujeres, sino también al resto de los habitantes humanos del planeta, a los hombres. ¿Por qué escribir solamente la historia de las heroínas? ¿Qué hay de las semisantas o vírgenes apócrifas, de las brujas y las papisas?

Las definiciones operativas y las categorías de análisis se entremezclan en las escrituras de la historia, del feminismo y del poder. Por ello, la historia con óptica de género considera lo que hicieron las mujeres, cuándo y dónde y cómo lo hicieron. Y puesto que no estamos solas en el planeta, también puede considerar, aunque sea brevemente, cómo los hombres se vinculan con este quehacer de la vida que es, en realidad una preocupación planetaria:

> Gran parte de las energías de mujeres de organizaciones, movimientos e instituciones se destinan, al inicio del siglo XXI, a crear instituciones, establecer normas, valores y leyes para ilegitimar y desautorizar la desigualdad, la inequidad y la violencia contra las mujeres, y al mismo tiempo, crear nuevas pautas de convivencia social para permear la cultura en todas sus manifestaciones con esta ética. Es notable ver, de manera paralela, la acción reparadora de unas mujeres con otras, cuando legitiman, apoyan y tratan de manera solidaria, terapéutica y ciudadana, a otras mujeres, víctimas de la violencia sexual, la guerra, la explotación, el maltrato conyugal y familiar, la discriminación política, la pobreza y la precariedad. Hoy dedicamos gran parte de nuestras energías vitales a nuestro fortalecimiento personal, porque todas estamos dañadas por vivir en un mundo que coloca a las mujeres bajo dominio. Hoy sabemos que estamos en riesgo, y por eso también nos preparamos para evitarlo y eliminarlo (Lagarde, 2000: 27).

En América Latina, y en particular, en México, mi lugar de origen en esta vida, hace tiempo ya que las mujeres se ocupan de proporcionar conceptos y metodologías con el afán de escribir nuestras historias, desde campos interdisciplinarios de rescatar del olvido nuestra genealogía, de reconocer nuestra herencia. Esa expresión de lo histórico se encuentra también a manera de testimonio, biografía, crónica o cuento. En el siglo XIX, tiempo de mis indagaciones, este discurso de lo femenino transitó desde la identidad romántica de reinas del hogar a escritoras profesionales. El recuento de nuestra vida en el espacio público surgió, al parecer, como una de las gracias de "El Bello Sexo", como se identifica a nuestro colectivo en las páginas de la prensa. Pasó al XX, y se siguió hablando de "La cuestión de la mujer", primero, para luego nombrarse como "Cuestión de las mujeres". Con ello se eludía toda militancia, toda mención del feminismo que se ocupaba, ante todo de conseguir el voto para el "sector gracioso, el femenil". Junto a esos discursos, se produjeron acercamientos masculinos a la historia de las mujeres en textos como el de Alcides Arguedas, "Madres de Pueblos Enfermos", o el de Octavio Paz, "La mujer, ese otro enigma". Discursos que, por

omniscientes, no distinguen la variedad, y se escribe la historia de la raza de bronce donde se confundía a la mujer con la madre, una madre a la cual poder culpar de todo el desorden que causa un padre ausente.

Conforme transcurría la primera mitad del XX, y luego cada vez más rápido después del I año Internacional de la Mujer, (México, 1975), fecha de reunión del feminismo latinoamericano, se produjeron declaraciones existenciales, como *Si me permiten hablar,* de Domitila Chungara, a la que luego seguiría el relato histórico, biográfico, de *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*. La tarea de recuperar el pasado se ha visto reforzada con la conciencia de recuperación del sentido de nuestra vida, en discursos históricos con visiones antropológicas como el clásico de Marcela Lagarde, *Cautiverio de las mujeres: madre - esposas, beatas, locas y putas*. Se ha transitado de los anales de méritos como *Mujeres notables mexicanas*, escrita por Laureana Wright de Kleinhans y publicada póstumamente en 1910, a ficciones escenificadas en la década de 1970, como la de Rosario Castellanos, en *El eterno femenino.* Manual de identidad, en esta obra de teatro desfilan personajes de la historia patria, ante una novia virginal que se acicala para la boda, acompañada de su madre y otras mujeres. Apunta ya la confusión de una joven moderna ante las raquíticas posibilidades de realización personal: sus modelos culturales son las personajas que han sobresalido según la historia de los héroes mexicanos. Mientras que la Historia desde 1830 asegura que fue por el amor patrio lo que impulsó a Doña Josefa Ortiz de Domínguez, la heroína de la independencia; Castellanos revela a una mujer inteligente que se aburría mortalmente en el virreinato. Una generación más tarde, proceso de liberación, Teresa Dey proclama que Doña Josefa en realidad estaba muy enamorada de la libertad que ganarían las mujeres con la Independencia – y de uno de los capitanes insurgentes- y por ello abraza el pensamiento liberal y se convierte en transgresora.

Alejada de reivindicaciones de género, Josefina Muriel en la década de 1980 investigó vidas femeninas en archivos de conventos, en el de Indias, en el de notarías, en el General de la Nación, para escribir un manual, *Cultura Femenina Novohispana*, un clásico de cerca de mil páginas, para quien acepte la idea masculina de que la vida de las mujeres durante la Colonia transcurría en los conventos. Ahora contamos con los escritos de Sara Sefchovich, quien desempolva también a los cronistas virreinales, novelas y otros textos de la prensa decimonónica y del XX, para elaborar *La suerte de la consorte,* donde publica, de acuerdo al cintillo del medio millar de páginas, "La historia de un olvido y el relato de un fracaso, (de) las esposas de los gobernantes de México".

En este trabajo de historiar, como entre las mujeres, campean las diferencias. Un intento desde el género en el tercer milenio, incorporará también las discusiones desde la heterosexualidad, los discursos y quehaceres de las lesbianas. Se trata de superar el reduccionismo sexista, aunque sin negarlo. La homosexualidad femenina ha desempeñado un papel, al igual que el quehacer masculino. Favorecer la reflexión individual y grupal en torno a las nuevas identidades personales, nacionales y sociales,

las regionales – latinoamericanas - las globales –iberoamericanas- disminuirá la polarización entre el mantenimiento de la diferencia sexual, como aseguraba Lauretis, en 1990, y la integración en la totalidad social, como indicaba Weedon, en 1987. Con ello se ofrece una plataforma teórico—práctica desde la cual se pueda promover la gestión de identidades saludables.

Se trata de una invitación a resignificar, desde el género y el quehacer académico la vida de las mujeres, a reelaborar el recuento de la pluralidad de lo femenino latinoamericano. Este esfuerzo intercontinental es algo más que ser solidarias, es construir solidaridades. Ante las cavilaciones acerca de la utilidad de rescatar del olvido ese pasado, ante preguntas cómo: "¿Habrá lectores actuales que se interesen en ella? ¿Vale la pena darla a la luz nuevamente? ", proporciono la respuesta que hallé :

> Es lícito entonces recurrir a otras fuentes, a otros testimonios. Y si no son contemporáneos, mejor. Porque en el pasado se hunden y alimentan nuestras raíces. Porque muchos de nuestros actos, muchas de nuestras costumbres sólo se explican cuando recordamos. (Castellanos,1995: 157).

Esta práctica será garante de madurez femenina, merced a la conjunción de lo feminista con los estudios de género. Caleidoscopio para la observación y experimentación, registro y comprensión de las relaciones simbólicas –y reales, virtuales, de contacto y de roce, de enfrentamiento y de inmersión etcétera - entre las dos formas de vida más asombrosas en el planeta: los hombres y las mujeres. Una gran aventura.

Bibliografía

AGUILAR Padilla, Ruth - Violeta Hernández Bautista, "Discurso y subjetividad: la polémica sobre la categoría mujer". En: Lilia Granillo Vázquez y Magdalena Trujano (comp.), *Ventana al feminismo, Cinco años de investigaciones de género en la UAM.* México: Universidad Nacional Autónoma Metropolitana—Azcapotzalco, 1993.

ALCOFF, Linda. «Feminismo cultural versus pos-estructuralismo: la crisis de la identidad en la teoría feminista». Revista Feminaria, Buenos Aires, 1989.

ALONSO, Paloma. "Derecho a decidir de las mujeres católicas españolas". En: *Conciencia Latinoamericana, Revista de Católicas por el Derecho a Decidir*. Argentina, 2000.

BARTRA, Eli. "Tres décadas de neofeminismo en México". En: *Feminismo de México, ayer y hoy*. México: UAM, 2003.

BENERÍA, Lourdes y Martha Roldán. *Las encrucijadas de clase y género, Trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la Ciudad de México.* México: Colegio de México// Fondo de Cultura Económica, 1992.

BULBECK, Chilla. *Re-orienting Western Feminisms, Women's Diversity in a Postcolonial World*. UK: Cambridge University Press, 1998.

CASTELLANOS, Rosario. *Mujer que sabe latín.*... México: Fondo de Cultura Económica, 1995. (1ª edición 1973)
____ *Meditación en el umbral*, poemario. México: Fondo de Cultura Económica, 1971.

CORTÉS Manresa, Lorena. *Región, género, globalización*. Revista del Seminario de Historia Mexicana, Lagos de Moreno, México: Universidad de Guadalajara, otoño de 2002.

DALTON Palomo, Margarita. *Mujeres, diosas y musas*. México: El Colegio de México, 1996.

DASHNER, Heather. *Feminismo a ritmo de cumbia, corrido, tango, cueca, samba*... México: Folleto Bandera Socialista 104, 1988.

DE BARBIERI, Teresita. "Algo más que las mujeres adultas. Algunos puntos para la discusión sobre la categoría género desde la sociología".En: González Marín, María Luisa (Coord.), *Metodología para los estudios de género.* México: UNAM, 1996.

DE LAURETIS, Teresa. «La Esencia del triángulo o tomarse en serio el riesgo del esencialismo: teoría feminista en Italia, los Estados Unidos y Gran Bretaña». Debate Feminista, México, 1990.

DOMECQ, Brianda. *La insólita historia de la Santa de Cabora*. México: Ed. Ariadne, 1998.

EDITORIAL, "Igualdad y diferencia". Géneros 17. Revista de la Asociación colimense de Universitarias y el Centro Universitario de Estudios de Género de la Universidad de Colima, México: febrero de 1999.

FLORESCANO, Enrique. "El relato histórico como discurso de identidad". En: *Para qué enseñar y estudiar la historia.* México: Instituto de estudios educativos y sindicales de América, 2000.

GONZÁLEZ López, Aralia. "El ensayo feminista, territorio dialógico". En: *El ensayo iberoamericano, perspectivas.* México: UNAM, 1995.

GRANILLO Vázquez, Lilia. *Identidades y nacionalismos, una perspectiva interdiscipinaria*. México: Gernika, 1996.
____*Visión de las vencidas o qué pasó con las princesas*. México: Documentación y Estudios de Mujeres, 1996.

HERRERA Feria, María de Lourdes. "Construcción axiológica del paternalismo. "Padre" y "Patrón" en la organización sindical de los obreros textiles de Atlixco". Enlaces, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades. México: Universidad Autónoma de Puebla, otoño—invierno de 2000.

HIERRO, Graciela. *Ética y feminismo*. México: UNAM, 1985.

JIMÉNEZ, Maritza. *Memoria: encuentro de mujeres de pueblos originarios, el*

camino no termina al final de la mirada. Bolivia: Fundación San Gabriel// CEPAS// UNICEF//; 1993.

KABEER, Naila, et al., *Realidades trastocadas, las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*. México: Paidós—UNAM—PUEG, 1998.

LAGARDE y de los Ríos, Marcela. *Claves feministas para la autoestima de las mujeres*. Madrid: Editorial Horas y Horas de la Librería Mujeres, 2000.

MARTÍNEZ Fernández, Alicia Inés. "México". En: Teresa Valdés Echenique y E. Gomaríz Moraga (Coord.) *Mujeres Latinoamericanas en cifras (1992-1995)*, Santiago de Chile: Instituto de la Mujer, España,//, UNICEF// UNIFEM// FLACSO//, 1995.

OLALDE, Guadalupe. *Con un padre me basta*. México: Ed. Ariadne, 1996.

RAMOS Escandón, Carmen. "La nueva historia, el feminismo y la mujer. En: *Género e Historia*. México: Instituto de Estudios Históricos Mora, 1992.

SERRET, Estela. "Identidad de género e identidad nacional en México". En: Raúl Béjar y Héctor Rosales (Coord.) *La identidad nacional mexicana como problema político y cultural*. México: Siglo XXI //CIICH—UNAM, 1999.

SITUAM (Sindicato de trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana). *Violencia hacia la mujer, México, textos de la Red contra la Violencia hacia las Mujeres.*México: Coordinadora Benita Galena, 1989.

STEINEMEN, Gloria. *La revolución interior, un libro sobre la autoestima*. Barcelona: Anagrama, 1992.

TOVAR Ramírez, Aurora. *Mil Quinientas Mujeres en nuestra conciencia colectiva*. México: Documentación y estudios de mujeres, 1996.

VINAT DE LA MATA, Raquel y Pérsida Chibás Ponce. "Por las heroínas invisibles, defendamos nuestra Historia". Ponencia leída en el Congreso Internacional de Solidaridad entre Mujeres: por la Igualdad, la Paz y el Desarrollo, La Habana, Cuba: 13—16 de abril de 1998.

Identidades de género. Prácticas y significaciones[1]

Hilda Beatriz Garrido*

La incorporación de conceptos teóricos y su empleo en los estudios sociales

El feminismo ha tenido en el campo de la investigación de las ciencias sociales una presencia teórica importante: ha propuesto nada menos que reinterpretar el orden social y las relaciones entre los diferentes géneros. El pensamiento feminista ha posibilitado, al ser un planteo reactivo, el cuestionamiento del paradigma de lo humano impuesto por la cultura dominante[2].

Desde las diferentes disciplinas sociales se conceptualizó al sexo y al género. Las diversas investigaciones desde la antropología se orientaron a bucear acerca del significado del género en la estructuración de la vida social, definiendo al género en relación al orden simbólico con que cada cultura construye la diferencia sexual (Lamas, 1996:329).

Bonder y Morgade señalan que el concepto género tiene en el trabajo de Margaret Mead, Sexo y Temperamento un importante antecedente, así como fundamentaciones sólidas por las cuales es posible constatar que el sexo, como atributo biológico, no determina los mismos componentes en todas las culturas. "Mead había planteado la revolucionaria idea de que los conceptos de género eran culturales, no biológicos y que podían variar considerablemente según el entorno" (Conway, Bourque y Scott, 1999:170).

En *Dialéctica Sexual* Shulamit Firestone precisaba que las distinciones de género estructuran cada uno de los aspectos de la vida social en la medida en que proporcionan

---

* Doctora en Historia (UNT). Maestría en la Problemática del Género (UNR). Directora del Centro de Estudios Históricos e Interdisciplinarios sobre las Mujeres, Universidad Nacional de Tucumán, Argentina.

1 Una parte de este trabajo ha sido tomado de GARRIDO, Hilda Beatriz y Silvia Olivera. 2001. "Construcción de las identidades genéricas y sexuales. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales (con especial referencia a la historia)". Pensamiento Feminista. Reflexiones de la realidad con enfoque de género. CEN Ediciones. Córdoba. 2002.

2 Habichayn, Hilda. "Confieso que soy feminista". Para Rima (Red Informativa de Mujeres) del suplemento local, Rosario 12 del Página 12. 2003.

un marco preestablecido con el que la cultura percibe y valora a varones y a mujeres. Para Firestone, "las diferencias de género se originan en y reproducen la dominación masculina, característica común a todas las sociedades y épocas y verdadero motor de las relaciones sociales".

Gayle Rubin, una de las teóricas de gran influencia, ha marcado la existencia de un sistema sexo/ género que es el producto de los condicionamientos sociales sobre la sexualidad y de las relaciones de parentesco. En este planteo cada sistema sexo/ género va a desarrollar una ideología o sistema cognitivo que se funda en la represión de otra ideología alternativa de manera de mantener fijas las categorías de género (Bonder y Morgade, 1995:8).

Rubin analizó, en un artículo pionero *El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo*, el aporte, entre otros, de Claude Lévi-Strauss a la teoría de la reciprocidad primitiva enunciada por Marcel Mauss, en la que teorizaba acerca de la significación que las sociedades naturales otorgaban al dar, recibir y devolver regalos en las relaciones sociales. Lévi-Strauss añadía "la idea de que el matrimonio es una forma básica de intercambio de regalos, en que las mujeres constituyen el más precioso de los regalos (y) ... que (es) el mejor modo de entender el tabú del incesto ... como un mecanismo para asegurar que tales intercambios tengan lugar entre familias y entre grupos". La idea del "don" y del tabú del incesto se articulan así doblemente constituyendo el concepto de intercambio de mujeres, enunciado por este autor, y donde surge que la relación que se establece no es sólo de reciprocidad sino de parentesco; así el tabú del incesto genera una red de relaciones, "un conjunto de personas cuyas conexiones recíprocas constituyen una estructura de parentesco", estructuras que se van a fundamentar sobre formas concretas de sexualidad socialmente organizada y que a la vez la reproducen

Rubin considera que el intercambio de mujeres apareció como un concepto seductor y vigoroso, dado que va a situar la opresión de las mujeres en los sistemas sociales antes que en la biología. Si como sugiere Lévi-Strauss el tabú del incesto y los resultados de su aplicación conforman el origen de la cultura, se puede inferir que la derrota histórica de las mujeres ocurrió con el origen de la cultura. A partir de este análisis, Rubin, señala que la cultura es inventiva y que por lo tanto existen bases alternativas para pensar el intercambio social en lugar del tráfico de mujeres. Sugiere estudiar las bases económicas de las relaciones sexuales, así como la construcción de la subjetividad sexuada; en este sentido se orienta a proponer un análisis que articule la sexualidad con la economía y la política (1999:25).

La propuesta de Rubin se orienta a plantear la construcción social del género a través de la división sexual del trabajo y señala que la sociedad se encuentra organizada por un sistema de sexo/ género al que va a definir como los arreglos mediante los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en un producto de la actividad humana, y en el cual esa sexualidad así transformada es satisfecha. Para esta autora "el sexo como nosotros lo conocemos –identidad sexual, deseo y fantasía

sexual, conceptos de la infancia- es en sí mismo un producto social". Como construcción social la sexualidad humana organiza la función social de los géneros y el sistema sexo/ género interviene en la constitución de cada sociedad y en los cambios que se producen en cada momento histórico (Burín y Meler, 1998). En la actualidad es sabido que la sexualidad no es natural, es construida. Con el término sexo se nombra además de las funciones biológicas y las características anatómicas, la actividad sexual. "No sólo se pertenece a un sexo, se tiene sexo y se hace sexo"[3].

El género es uno de los elementos simbólicos de la identidad; el proceso de construcción de la identidad[4] de género gravita en el posicionamiento de las mujeres en los diferentes contextos de interacción a través de su vida. Aparece así una imagen de mujer-madre que responde a un modelo cultural generado y transmitido a través de instituciones ideológicas como el Estado, la iglesia, la escuela, los medios de comunicación. Lamas sostiene que al definirse el papel social de género como de madres y amas de casa, se adscribe de manera automática a las mujeres a la esfera privada y de esa forma, la familia se transforma en su espacio laboral (Lamas, 1999:28)

Chodorow en un polémico trabajo, El ejercicio de la maternidad, hacía hincapié en la idea de que la reproducción del "maternaje" era fundamental para la reproducción del género; esto se generaría a partir de un proceso psicológico inducido desde lo sociocultural y que no sería el resultado de la biología, ni del entrenamiento social intencional:

"Las mujeres, en cuanto madres, producen hijas con capacidad y deseos de ejercer de madres. Esta capacidad y necesidad forma parte y se desarrolla en la misma relación madre-hija. Al revés, las mujeres en cuanto madres (y los hombres en cuanto no-madres) producen hijos cuyas capacidades y necesidades maternales han sido sistemáticamente recortadas y reprimidas. Esto prepara a los hombres para su ulterior rol menos afectivo en la familia y para su participación fundamental en el mundo impersonal y extra-familiar del trabajo y la vida pública. La división sexual y familiar del trabajo, en la cual las mujeres ejercen la maternidad y se comprometen mucho más en relaciones interpersonales y afectivas, produce en las hijas e hijos una división

---

[3] Lamas cita a Rubín que afirma que: "en contraste con mi perspectiva en "Tráfico de mujeres", ahora estoy argumentando que es esencial separar analíticamente sexo y género para reflejar más precisamente su existencia social separada". Cf. Lamas, Marta, "Usos y dificultades de la categoría género". en Lamas, M. (comp..) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG. UNAM. México. 1996.

[4] Lagarde ha señalado que "la identidad de los sujetos se construye a partir de una primera gran clasificación genérica. Las referencias y los contenidos genéricos, son hitos primarios de la conformación de los sujetos y de su identidad. Sobre ellos se organizan y con ellos se conjugan otros elementos de la identidad, como los derivados de la pertenencia real y subjetiva a la clase, el mundo urbano o rural, o a una comunidad étnico, nacional, lingüística, religiosa o política. La identidad se nutre también de la adscripción a grupos definidos por el ámbito de intereses, por el tipo de actividad, por la edad, por el período del ciclo de vida, y por todo lo que agrupa o separa a los sujetos en la afinidad y en la diferencia".

de las habilidades psicológicas que los lleva a reproducir esta división sexual y familiar del trabajo" (Chodorow, 1984:8).

Para este argumento, las mujeres como responsables primarias del cuidado de los-as niños-as dentro de la familia y fuera de ella, desean ejercer la maternidad pues obtienen gratificaciones en este ejercicio y, por otra parte, más allá de los conflictos y contradicciones, las mujeres habrían sido exitosas en el ejercicio maternal. Esto se generaría a partir de un proceso psicológico inducido desde lo sociocultural y que no sería el resultado de la biología, ni del entrenamiento social intencional[5]. Según Rich, los fundamentos de Chorodow llevan de manera implícita a la conclusión de que la heterosexualidad no es una preferencia para las mujeres dado que escinde lo erótico de lo emocional en una forma dolorosa para las mujeres (Rich, 1999:188).

El modelo de Chodorow ha sido fuertemente criticado desde varios lugares, y de manera particular, por las teóricas lesbianas y las feministas materialistas, siendo también acusado de minimizar la homosexualidad, de fijar el patriarcado y de predeterminar la conducta individual (Castells, 2000:256). Sostener -como observa Lamas- que la maternidad es el papel social en el que las mujeres mejor se realizan, no tiene mucho sentido así como tampoco negar la maternidad de muchas mujeres. Pero afirmar que la maternidad predispone a las mujeres a ciertos trabajos de cuidado o a ciertos estilos de trabajo es naturalizar complejos procesos económicos y sociales y oscurecer las diferencias que existen entre las mujeres (Lamas, 1999).

---

[5] En una entrevista que Chodorow concedió a Mabel Burín e Irene Meler, la autora expresa que "ya casi no trabajo más sobre género, excepto los márgenes(*). Mi nuevo libro tiene muy poco sobre género, sólo dos capítulos sobre género, he escrito sobre sexualidad ... Debo decir que ya no me mantengo dentro de la literatura feminista, siento que me he saturado lo suficiente y que lo último que he sabido acerca de la literatura feminista de mediados de los 90 es acerca del postestructuralismo y postmodernismo, y después de eso acerca de algo así como postcolonialismo. Ocasionalmente enseño a graduados sobre teoría feminista". Las entrevistadoras aclaran respecto de los dichos de Chodorow. (*) Esta afirmación de Chodorow no resulta clara en el contexto del reportaje, por lo cual consideramos necesario esclarecerla tomando como referencia el artículo "Género, relación y diferencia. Una perspectiva psicoanalítica" que figura en su obra *Feminism and Psychoanalitic Theory*. Allí expresa que algunas corrientes feministas abogan por la abolición del sistema de géneros como la única vía para lograr la liberación femenina, puesto que para ellas, las diferencias entre los géneros son totalmente adquiridas. Otras corrientes suponen la existencia de diferencias esenciales e innatas. Proponen la feminización de la sociedad, debido a que consideran que las mujeres poseen virtudes que serían útiles para todos. Dentro de la primera corriente, hay quienes también proponen una feminización de la mentalidad prevaleciente, pero ya que se trata de caracteres adquiridos, pueden ser integrados por los varones. En otros casos, se propugna que las mujeres adquieran ciertas cualidades masculinas, tales como la asertividad y la autonomía. Chodorow cuestiona la línea teórica que se focaliza en las diferencias entre varones y mujeres, debido a que el concepto de diferencia así planteado resulta abstracto e irreductible. Sugiere que la diferencia de género no es absoluta, y que no involucra esencias de género. La diferencia de género y la experiencia de diferencia, tal como las diferencias entre mujeres, son creadas psicológica y culturalmente. Sugiere entonces una noción relacional de la diferencia. *La diferencia entre los géneros está creada relacionalmente.*

Referirse a la diferencia como un concepto irreductible y final y focalizarse en las diferencias por género es reificarlas y negar los procesos que crean los significados de género. Percibir a hombres y mujeres como clases de gente cualitativamente diferentes, en lugar de percibir al género como procesal,

Lamas advierte que no se puede comprender al género sin antes ocuparse de la construcción de la identidad[6]; identidad que tiene que ser comprendida "tomando al género como un componente en interrelación compleja con otros sistemas de identificación y jerarquía. El paradigma de que el sujeto no está dado sino que es construido en sistemas de significado y representaciones culturales requiere ver que, a su vez, éstos están inscriptos en jerarquías de poder"(Lamas, 2000:67).

Para Butler la identidad de género es el resultado de la "repetición de invocaciones performativas de la ley heterosexual", y pone en cuestión que la relación entre sexo y género sea algo natural. Butler define esta relación como performativa y normalizada de acuerdo a reglas heterosexuales; así, la identidad de género no sería algo sustancial, sino el efecto performativo de una invocación de una serie de convenciones de feminidad y masculinidad. Invocación que requiere repetición constante para hacerse normativa, por lo que se puede "operar una inversión y generar la subversión del efecto performativo"[7]. El género "es el efecto de formaciones específicas de poder, de instituciones, prácticas y discursos que establecen y regulan su forma y significado. ¿Cuáles son las prácticas que producen género? Butler identifica el falogocentrismo y la heterosexualidad obligatoria como los sitios discursivos que producen género" (Hawkesworth, 1999:21).

---

reflexivo y construido, es reificar y negar las relaciones de género, considerar las diferencias entre los géneros como permanentes más bien que como algo creado y situado. Las teorías feministas que se apoyan en una diferencia esencial, realizan un flaco servicio al feminismo. En última instancia, se sustentan en modelos masculinos defensivamente construidos acerca del género, que son presentados ante nosotros como nuestra herencia cultural, en lugar de crear relatos feministas sobre el género y la diferencia, que surjan de nuestra propia política, teoría y experiencia". Cf. Psicoanálisis, estudios feministas y de género. Foros Temáticos. Burín, Mabel e Irene Meler: Entrevista a Nancy Chodorow.

6 Marcela Lagarde afirma que "la identidad de los sujetos se construye a partir de una primera gran clasificación genérica. Las referencias y los contenidos genéricos, son hitos primarios de la conformación de los sujetos y de su identidad. Sobre ellos se organizan y con ellos se conjugan otros elementos de la identidad, como los derivados de la pertenencia real y subjetiva a la clase, el mundo urbano o rural, o a una comunidad étnico, nacional, lingüística, religiosa o política. La identidad se nutre también de la adscripción a grupos definidos por el ámbito de intereses, por el tipo de actividad, por la edad, por el período del ciclo de vida, y por todo lo que agrupa o separa a los sujetos en la afinidad y en la diferencia". Lagarde, M. "Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas". Lecturas. Página web CIDHAL. 2001.

7 En "El Género en disputa" (Gender Trouble), Butler emplea la noción de performance para desnaturalizar al género mostrando que el sexo es un efecto performativo de los discursos de la modernidad (discurso médico, discurso educativo, etc.). La noción de performance cuestiona el origen biológico de la diferencia sexual. Las performances del cuerpo se conciben como un medio para llevar a la práctica la famosa frase "lo personal es político". Cf. Beatriz Preciado. "Retóricas del Género". E-leusis.net. 2003; Yuderkys Espinosa-Miñoso. *A una Década de la Performatividad: De presunciones erróneas y malos entendidos*. Ined. 2003.

Es importante, de acuerdo a Lamas, no perder de vista que mujeres y varones son producidos tanto por el lenguaje, las prácticas y las representaciones simbólicas al interior de determinadas formaciones sociales, como por los procesos inconscientes relacionados a la vivencia y simbolización de la diferencia sexual. En este sentido, es fundamental entender que la diferencia sexual no es un producto de la cultura (como sí el género) y por ello no puede ser colocada a igual nivel que los papeles y prescripciones sociales; la diferencia sexual debe entenderse como subjetividad inconsciente[8].

Luna comparte la idea de la construcción de sujetos generizados por la diferencia sexual en contextos discursivos dominantes históricos y concretos, en donde se dan estrategias de significación creadas por oposición, por ejemplo: madres buenas, abnegadas y virtuosas en contraposición a mujeres malas que abandonan el hogar, mujeres de mala vida. "Hablamos de sujetos corpóreos materializados, situados geográficamente, con capacidad de actuar desde y por su propia constitución. Hablamos de sujetos cambiantes discursivamente con capacidad para establecer nuevos significados, a menudo entrelazados con los viejos significados de género. Es decir, planteamos un sujeto construido, normalizado, pero también, resistentes y constructor de sí mismo".

Simone de Beauvoir en su libro *El Segundo Sexo* ha explicado cómo la cultura occidental concibe a la mujer como el "otro", el no hombre. El concepto de la otredad funda y refuerza las características que por oposición se consideran femeninas y masculinas. Beauvoir ha señalado el origen histórico y cultural de las diferencias entre los sexos, asumiendo la existencia de una identidad diferencial femenina.

Luna expresa que en la investigación feminista se ha estudiado la construcción psicológica, social y cultural del género y que los esfuerzos desde la antropología han sido muy importantes, así como sus avances, "de manera que los argumentos biologicistas sobre la superioridad masculina parecen definitivamente enterrados" (Luna, 1994:33).

Al hacer la crítica a la historia androcéntrica que ha dejado al margen a la mitad de la humanidad, Gisela Bock señala que la historia no consiste sólo en la experiencia masculina, sino en la femenina también; por ello, del mismo modo, tiene que ser estudiada con criterios femeninos y puntos de vista que incluyan al género, además de los criterios masculinos. Esto no tendría que significar una simple inversión del postulado tradicional según el cual hay otras relaciones humanas más relevantes que las del género, y, en consecuencia, la valoración del género sobre cualquier otro aspecto, si bien es evidente que fue la inversión lo que, en principio, hizo perceptibles

---

8 "... resulta una tarea necesaria afinar la distinción epistemológica entre diferencias de sexo, género y diferencia sexual. Hoy en día un desafío para el feminismo es dejar de pensar toda la experiencia como marcada sólo por el género y pasar a pensarla como marcada también por la diferencia sexual, que debe entenderse no como anatomía sino como subjetividad inconsciente". Marta Lamas. Op. Cit. 2000.

muchos hallazgos históricos. Por el contrario, significa que las relaciones de género son tan importantes como el resto de las relaciones humanas, que están en el origen de todas ellas y las influyen. E, inversamente, que todas las demás relaciones contribuyen y actúan en las relaciones de género (Bock, 1991:53).

Por su parte, Luna piensa que en el relato histórico no sucede lo mismo que en el campo de la antropología, pues la perspectiva histórica del género tomando como punto de partida la diferencia sexual ha sido poco tratada en la historia de las mujeres, presentando una explicación que señala que esto sucede posiblemente:

" porque el enfoque teórico del género aún está rodeado de gran polémica y las preguntas de cómo hacerlo siguen en el aire. Me inclino por la corriente que piensa que el estudio histórico de la diferencia sexual tiene que ver directamente con el poder, su reparto y ejercicio entre los géneros " (Luna, 1994:36).

El proceso de transformación operado, tanto a partir de las crisis de las economías en nuestro país y en América Latina, como en la propia dinámica política y cultural que se orienta a la construcción de una nueva ciudadanía en naciones con democracias formales y estabilizadas, replantea los modelos "tradicionales" de femineidad y masculinidad. Muchas mujeres han tenido que instrumentar una serie de estrategias que difieren de sus tradicionales papeles, compatibilizar sus nuevas tareas con las domésticas, así como su posición con relación a la división genérica de roles; cumpliendo en la actualidad el papel de jefas de hogar, emprendiendo la organización de microempresas o teniendo activa participación en política, en organizaciones comunitarias o en movimientos sociales. Asimismo, muchos varones jóvenes han comenzado a optar por otros modelos de paternidad que difieren de los tradicionales y por relaciones de pareja más simétricas; "ser mujer" y "ser varón" van asumiendo progresivamente nuevos significados. No obstante, estos aparentes avances no pueden hacer olvidar que persisten patrones de discriminación característicos según la clase social, la etnia, el lugar que se ocupa en el proceso productivo y la edad (Bonder y Morgade, 1995:12).

Parafraseando a Joan Scott, diremos que el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias jerárquicas que se perciben entre los sexos y es una manera primaria de relaciones significantes de poder. A partir de este concepto, los roles desempeñados por varones y mujeres están signados por los modelos de comportamiento sexual impuestos por la sociedad y por la forma en que esa sociedad ha estructurado sus esquemas de poder. El tema del poder presenta dimensiones sumamente complejas que van más allá de los cambios evolutivos y temporales. Esto nos permite repensar la sociedad desde una perspectiva más justa para varones y mujeres.

Scott señala que entre los elementos constitutivos del género se encuentran los símbolos, los conceptos normativos y las relaciones genéricas. Los símbolos disponibles culturalmente, evocan representaciones múltiples y a menudo, contradictorias;

los conceptos normativos definen las interpretaciones de los significados de los símbolos. Estos conceptos se expresan en las doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas, y adquieren generalmente las forma de oposiciones binarias, afirmando categórica e inequívocamente el significado de lo masculino y de lo femenino. Las relaciones genéricas relacionadas con los conceptos normativos se manifiestan en toda institución y organización sociales donde se reflejan éstas (Scott, 1996:279).

Dentro del concepto género pueden distinguirse categorías que permiten analizar los comportamientos genéricos en la sociedad, tales como el carácter relacional, los conceptos de producción y de reproducción, la ideología, las relaciones de poder, los comportamientos étnicos dentro de cada grupo social y la pertenencia a distintos grupos sociales que caracterizan y explican las relaciones de clase.

El género se construye a través del parentesco, la economía, la política, etc. Los sistemas de prestigio se encuentran entretejidos con las construcciones culturales del género; el sistema de género es, en primer término un sistema de prestigio. Es importante comprender los sistemas de prestigio para poder evidenciar conceptos que tienen que ver con el género como, por ejemplo, el concepto de honor (Lamas, 1996:334)

"Scott tiene una visión de la diferencia sexual articulada al interior de la(s) diferencia(s). Se inspira en Saussure al decir que el significado es construido a través del contraste, implícito o explícito, con la idea de que una definición positiva se apoya en la negación o represión de algo que se representa como antitético de ella. Y en Derrida al añadir que ... la tradición filosófica occidental se apoya en oposiciones binarias: unidad\ diversidad, identidad\ diferencia, presencia\ ausencia, y universalidad\ especificidad. Para Scott estas teorías ofrecen...un medio de reflexión sobre cómo las personas construyen el significado, cómo la diferencia (y por lo tanto la diferencia sexual) opera en la construcción del significado y cómo las complejidades de los usos contextuales del lenguaje dan lugar a cambios de significado. Entonces, la diferencia es al mismo tiempo un...sistema significador de diferenciación y un sistema históricamente específico de diferencias determinadas por el género ... Una de las aportaciones de Scott a la teoría del género es la búsqueda, a través del lenguaje, de las operaciones de la diferencia sexual contenidas en los discursos. El lenguaje ... es un sistema de signos y una práctica social y política, también ´la creación y la comunicación del significado en contexto concretos´ a través de la diferenciación" (Luna, 2000)

Desde la lógica binaria, vieja falacia cuestionada por el feminismo, se dualizó el mundo afirmándose que tales antinomias conforman el modelo de nuestras identidades. La antinomia básica en la visión del patriarcado hombre-racionalidad-civilización-iniciativa-liderazgo social y político se opone a la de mujer-naturaleza-intuición-sentimiento-hogar-maternidad (Stimpson, 1999). Indagando los sistemas de género comprendemos que "no representan la asignación funcional de roles sociales biológicamente prescritos sino medios de conceptualización cultural y de organiza-

ción social ... Lo interesante en estas antinomias es que escamotean procesos sociales y culturales mucho más complejos, en los que las diferencias entre mujeres y hombres no son ni aparentes ni tajantes. En ello...reside su poder y relevancia" (Conway, Bourque y Scott, 1999:169). De acuerdo a a Stimpson (1999:129), no se puede seguir pensando al mundo como un juego de dualidades, sino que tiene que repensarse como una multiplicidad de identidades y de grupos heterogéneos, "como una deslumbrante muestra de complejidades individuales, de otros y otredades". Solamente una percepción así podrá organizar la política que necesita el inicio del siglo XXI: una política que acepte las diferencias y rechace las dominaciones.

Bourdieu[9] en La dominación masculina, señaló que las diferencias anatómicas entre los sexos se constituyen en "fundamento y garantía de apariencia natural de la visión social que la funda", la "fuerza natural" de la dominación masculina radica en este principio de causalidad circular establecido a través de su reproducción milenaria. El juego de diferencias y antagonismos entre masculino y femenino se incluye en un sistema de oposiciones que informan las estructuras cognitivas de la "cultura mediterránea"[10].

Así, la relación masculino-femenino en tanto dominante-dominado remite "naturalmente" a un juego de polaridades homólogas en que aquélla se aprehende como universalmente justificada: activo-pasivo, claro-oscuro, afuera (público)-adentro (privado), encima-abajo, derecha-izquierda, seco-húmedo, duro-suave, etc. Dentro de este juego de polaridades, la relación intersexual emerge como una relación de dominación construida por el principio de división básico entre masculino (activo, claro, público, etc.) y femenino (pasivo, oscuro, privado, etc.) Este principio "…crea, organiza, expresa y dirige el deseo masculino como deseo de posesión, como dominación erotizada, y el deseo femenino como deseo de la dominación masculina, como subordinación erotizada y, como reconocimiento erotizado de la dominación"[11] **.** El movi-

[9] "Bourdieu ... muestra cómo las diferencias entre los sexos están inmersos en el conjunto de oposiciones que organizan todo el cosmos, la división de tareas y actividades y los papeles sociales. Explica cómo, al estar construidas sobre la diferencia anatómica, estas oposiciones confluyen para sostenerse mutuamente, práctica y metafóricamente, al mismo tiempo que los "esquemas de pensamiento" las registran como diferencias "naturales", por lo cual no se puede tomar conciencia fácilmente de la relación de dominación que está en la base y que aparece como consecuencia de un sistema de relaciones independientes de la relación de poder. Citado por Marta Lamas. Op. Cit. 2000.

[10]"Al estar incluidos hombres y mujeres en el objeto que nos esforzamos en aprehender, hemos incorporado, bajo la forma de esquemas inconscientes de percepción y apreciación, las estructuras históricas de orden masculino; nos arriesgamos entonces a recurrir, para pensar la dominación masculina a formas de pensamiento que son ellas mismas producto de la dominación". Pierre Bourdieu. La dominación masculina (mimeo).

[11]Bourdieu analiza la realidad social en clave de género y reconstruye la manera como se simboliza la oposición hombre/ mujer a través de articulaciones metafóricas e institucionales, mostrando la forma en que opera la distinción sexual en todas las esferas de la vida social y el orden representacional ... advierte que el orden social masculino está tan profundamente arraigado que no requiere justificación: se impone a sí mismo como autoevidente, y es considerado como "natural" gracias al acuerdo "casi perfecto e

miento circular que va desde la fisiología de los sexos hacia estructuras cognitivas universalistas que los incluyen, se cierra con el retorno de estas estructuras sobre la anatomía sexual: la "masculinización" del cuerpo masculino y la "feminización" del cuerpo femenino se constituyen en procesos históricos de largo aliento que determinan "…una somatización de la relación de dominación, así naturalizada"(Graña, 2000).

Bourdieu documenta insistentemente la forma como la dominación masculina está anclada en nuestros inconscientes, en las estructuras simbólicas y en las instituciones de la sociedad ... muestra cómo el sistema mítico-ritual –que juega un rol equivalente al sistema jurídico en nuestras sociedades- propone principios de división ajustados a divisiones preexistentes que consagran un orden patriarcal" (Lamas, 2000)

El poder y la producción son dos ejes sobre los cuales giran las relaciones intergenéricas. Las relaciones entre los géneros están atravesadas por el poder; en ellas el poder se "pone en acto". Son relaciones de fuerza y del resultado de estos juegos de fuerza resultarán los posicionamientos sociales, culturales y subjetivos de cada género.

Históricamente las relaciones de género no han sido igualitarias, por el contrario un género, el masculino, ha ejercido su dominación sobre el otro, el femenino. Esta desigual forma de relación ha estado y está presente en las diferentes sociedades, tal es así que Maurice Godelier ha afirmado que "hasta ahora no se ha tenido prueba formal de que existan sociedades exentas de dominación masculina", y en donde la diferencia sexual no sea invocada socialmente para legitimar formas de poder, de sometimiento.

Arlette Farge, por su parte advierte que las relaciones entre los géneros no tienen que resumirse tan sólo en una explicación, la de la supremacía masculina, pues ello significaría una simplificación y llevaría a olvidar todos los demás componentes de esas relaciones. Por ello es necesario resituar la dominación de los varones en el conjunto de las relaciones sociales desiguales, analizando y comprendiendo sus mecanismos y reconociendo la especificidad de ésta en las diferentes sociedades y épocas.

Sabemos que vivimos en sociedades caracterizadas por otras diferencias; por ello cuando realizamos indagaciones desde la perspectiva del género en el contexto de la sociedad occidental contemporánea capitalista y patriarcal, tenemos que considerar las articulaciones entre el género con otras categorías del análisis social, dado que, tanto los varones como las mujeres como colectivos no conforman grupos homogéneos, sino que existen al interior de ellos diferenciaciones sociales básicas propias de cada clase, operando entre ellas relaciones jerárquicas (las relaciones de poder entre los sexos) (Medina, 1998). Si se acepta que capitalismo y patriarcado conforman una

---

inmediato" que obtiene de estructuras sociales tales como, por un lado, la organización social del espacio y tiempo y la división sexual del trabajo, y por otro lado de estructuras cognitivas inscriptas en los cuerpos y en las mentes". Citado por Marta Lamas. Op. Cit. 2000.

amalgama peculiar, se observa que desde el punto de vista metodológico se hace necesario acudir a la doble categorización de clase y género, pero entretejiéndolas.

Se ha debatido frecuentemente acerca de la articulación entre clase y género y, la mayor parte de las veces, se ha sostenido que la clase era más importante que el género. Gisela Bock sostiene que la clase y el género no se refieren a grupos homogéneos, menos aún a vínculos de solidaridad, pero ambas tienen un valor fundamental como categorías que, específicas y dependientes de un contexto dado, reflejan la realidad de las relaciones sociales, tanto entre los distintos grupos como dentro de cada uno de ellos. De allí que los estudios de género se ocupan también de la clase y que existan importantes estudios sobre las mujeres trabajadoras, las burguesas y las aristócratas. Varias de estas obras, dice Bock, se abocan a estudiar tres problemas a los que se intenta dar solución: a) que el concepto de clase no funciona igual para los varones -en cuyo caso los criterios que rigen son los de su relación con el capital, la producción, el mercado, o el empleo-, que para las mujeres, en las que lo fundamental es su relación con los varones de su familia; b) la experiencia de clase (en las mujeres incluye su trabajo para los otros miembros de la familia) es diferente y se fundamenta en el género, y c) el problema de las relaciones entre las mujeres de las diferentes clases, que pueden ser distintas a las de los varones (Bock, 1991:63).

Además de la clase existen la etnia, la edad, la sexualidad, el lenguaje, la religión, la familia, la economía, etc. Al igual que en el debate de la "clase contra el género", se ha establecido una especie de competencia entre el género y las otras dimensiones, de modo tal que no es precisamente la interacción de las distintas relaciones lo que se busca, sino, contrariamente, aquello que se juzga como más importante, más real o fundamental. Cada uno de los factores ha tenido históricamente distinto significado para las mujeres y para los varones. En nuestros análisis tenemos entonces que interrelacionar el género con otras variables del análisis social como la clase, la etnia, la edad, etc.

La crítica feminista

A partir de los años 1960 y 1970, comienzan a surgir grupos de mujeres feministas que van a empezar a construir espacios autónomos, con el propósito de elaborar una teoría feminista, así como propuestas de crítica y transformación del sistema patriarcal; es decir a conformar una agenda estratégica de emancipación. El feminismo se orienta a la elaboración, por un lado, de una importante producción de conocimientos, y por otro, a significarse como un espacio de crítica cultural. Las feministas van a combinar de esta manera el debate teórico y la acción, encaminándose al logro del derecho al divorcio, al reconocimiento de los hijos nacidos fuera de matrimonios legales, a la denuncia pública de la violación y de las diferentes formas de violencia contra mujeres, niños y ancianos. Van a luchar por el libre uso del cuerpo, por un mayor conocimiento de la sexualidad femenina y por una relación sin prejuicios con su cuerpo, y contra la discriminación hacia las definiciones sexuales alejadas de los cánones

tradicionales de la sociedad patriarcal.

Van a iniciar también la recuperación de la memoria histórica para hacer visibles a las mujeres que por tanto tiempo estuvieron ausentes en las historias androcéntricas. Van a interpelar a la educación por el papel que cumplió con relación a la subordinación de las mujeres y también van a cuestionar el rol del Estado y de los partidos políticos (Vitale, 1987:159).

La teoría feminista va a incorporar al lenguaje del análisis social la categoría género, la de patriarcado, la de política sexual, la de diferencia sexual, entre otras, que han hecho posible la fundamentación de las diferentes construcciones teóricas de la crítica feminista y que sostienen las producciones actuales de las ciencias sociales, conformando el arsenal conceptual que emplean los-as historiadores-as, para reconstruir la manera en cómo las diferentes sociedades hicieron y hacen uso de las diferencias sexuales. Por otra parte, la oposición espacio público-espacio privado; las nuevas propuestas de crítica y revisión de las identidades sexuales fijas, así como los planteos de construcción de una nueva subjetividad mujer, se van a constituir al mismo tiempo en aportes relevantes en la lucha política de las mujeres, y en la construcción del discurso feminista. De esta manera, la propuesta de que "lo personal es político", de que "lo privado también es político", posibilitó a las mujeres de diferentes países conseguir leyes precisas vinculadas al divorcio, al aborto, o a la patria potestad compartida (Olea, 1991:21).

Analizar al género ha supuesto para el feminismo posicionarse críticamente en torno a estas preguntas: ¿qué es lo femenino?, ¿existe una naturaleza o una esencialidad distintiva entre varones y mujeres?, ¿cómo se han construido las identidades sexuales? y, si sólo existen dos diferencias sexuales en la experiencia humana. Pensar el género implica también condicionarlo a sus variables históricas, de clase, étnicas, de religiones, de culturas. Desde esta perspectiva, el feminismo deja de ser un horizonte de referencia solamente para las mujeres. Sus preocupaciones van más allá de las reivindicaciones de las mujeres o la búsqueda de instancias de participación, para sumar a esas actividades una propuesta transformadora de la realidad social y cultural que se integra a otros sectores y producciones de discurso crítico (Olea, 1991:24).

La teoría feminista va a proponer entonces, por una parte, que las mujeres son objetos válidos de la teoría y la investigación, pero por otra - y sobretodo -, va a reafirmar a las mujeres como sujetos del conocimiento:

"Esta nueva perspectiva supone un reto para las disciplinas al poner en cuestión el conocimiento generado desde una óptica exclusivamente masculina. Hay que replantear las preguntas para que incluyan la experiencia y la diversidad de las mujeres. Al introducir al género como categoría de análisis, se produce un cambio epistemológico que escoge una visión inclusiva de la experiencia humana en su totalidad, entendida ésta como el conjunto de la experiencia femenina y la masculina" (Rubio Herraez y Mañeru Méndez, 1998:38)

Una característica del feminismo es su diversificación pues diferentes corrientes teóricas y de acción se han desarrollado en su interior; pero, sin duda, el feminismo como movimiento ha generado una nueva forma de discutir y de hacer política, transformando en público lo privado y socializando el conocimiento, "lo que se intuye es una nueva manera de relacionar lo político y lo social, el mundo público y la vida privada, en el cual las prácticas sociales cotidianas se incluyen junto a, y en directa interacción con, lo ideológico y lo institucional-político"(Olea, 1991:26).

En un breve recorrido histórico, igualdad y diferencia, son conceptos que aparecen en distintos itinerarios teóricos poniendo en evidencia una forma de aproximarse a la contradicción que resulta entre tratar de quitarle valor a la diferencia entre lo masculino y lo femenino -lo que de alguna manera representarían las políticas de igualdad-, o de reclamar esa diferencia para convertirla en constituyente de la reivindicación práctica feminista.

Igualdad y diferencia son conceptos amplios y complejos, a partir de los cuales se han elaborado construcciones teóricas que se orientaron a explicar el conjunto de problemas que hacen a la particular condición de las mujeres en cada sociedad.

El feminismo de la igualdad se vinculó con la "cara" emancipadora de la Ilustración; en efecto las primeras propuestas políticas emancipadoras y los gérmenes del movimiento social en torno a la condición de las mujeres se remontan a la ideología ilustrada. La lucha contra el prejuicio que había iniciado Descartes en el plano epistemológico, se va a extender con Poulain de La Barre al ámbito social. Pero esta vertiente feminista de la Ilustración fue ocultada y olvidada dado que el modelo político que se logró imponer con los teóricos del Contrato Social exigía una mujer doméstica que liberara al ciudadano de las preocupaciones y labores del ámbito privado para que éste pudiese dedicarse al ámbito público (Puleo, 1992)

En *Emilio*, Rousseau expresaba que la educación de las mujeres tenía que estar necesariamente ligada a las necesidades de los varones; las mujeres tenían que agradarles, serles útil, hacerse amar y honrar por ellos, criarlos de pequeños, cuidarlos de mayores, aconsejarlos, consolarlos, hacerles la vida agradable y dulce; esto es lo que había que enseñarles a las mujeres desde la infancia. Sin embargo, el filósofo D´Alambert, en oposición a las tesis roussonianas acerca deh la educación de las mujeres, sostenía que una educación más homogénea podía cambiar la relación entre los sexos, poniendo en evidencia que lo que se suponía natural era el resultado de una civilización represora que actuaba sobre las mujeres (Puleo, 1992:29)

El concepto de género/ sexo va a tomar fuerte impulso a partir de los años ´70 y va a actuar como una de las categorías principales con las que se operará en la hermenéutica feminista. El desarrollo del análisis del sistema de género/ sexo ya no va a atender preferentemente a la construcción del sujeto femenino, sino que va a buscar identificar los mecanismos de constitución de ambos géneros. Masculino y femenino y, hasta la misma sexualidad en tanto construcción discursiva, son productos de una dialéctica de los sexos, resultado de una relación social entre colectivos de

género. El feminismo de la igualdad se propuso la profundización en la crítica a los estereotipos de género que hasta ahora han configurado nuestra historia. Esto implica seguir con el trabajo de análisis en el plano teórico, promover nuevas actitudes en la educación, asumir la defensa del estado de bienestar y marchar hacia el logro de una democracia paritaria para lograr el 50% de la representación política (Montero, 1994). El feminismo de la igualdad buscó la emergencia de las individualidades una vez que se liberen, tanto varones como mujeres, de los estereotipos de sexo. Consecuentemente, ha reclamado una verdadera igualdad de oportunidades que en la realidad se concrete en una serie de políticas de acción positiva.

Por su parte, las feministas de la diferencia sostienen que no existe un feminismo de la diferencia, lo que existe es una práctica política y un pensamiento de la diferencia sexual femenina. No buscan la reivindicación de derechos, de cuotas o de instancias de poder dentro del orden patriarcal, su objetivo se orienta a profundizar en el análisis teórico y en la práctica el concepto de la diferencia como la expresión de un sujeto social minoritario y siempre diferido por el poder masculino.

El pensamiento del feminismo de la diferencia va a problematizar de manera crítica los usos del concepto de diferencia, tales como la diferencia sexual, la diferencia y diversidad de las experiencias de las mujeres y como un significado posicional. Planteamiento que se hace cargo de la discusión entre posturas que sostienen o niegan las esencialidades como formas de entender y hacerse cargo de la oposición masculino y femenino. Las propuestas feministas se hacen públicas en discursos armados desde el movimiento feminista y sus políticas de participación social; desde las prácticas de las experiencias de las mujeres, desde las opciones de vida y de comportamientos posibles. Este feminismo trata de gestionar sus propuestas políticas y discursivas con la intención de patentizar la diferencia mujer, relevando y haciendo visibles las producciones culturales que poniendo en evidencia la diferencia introduzcan en su visión de la realidad la marca del sello mujer, que está ausente en el sistema patriarcal (Montero, 1994).

El feminismo de la diferencia plantea no tan sólo la mayor participación de las mujeres sino que, desde las prácticas y producción de bienes simbólicos y culturales, propone la construcción de una subjetividad desde un sujeto representacional mujer, legítima en su diferencia. Por ello este feminismo ha complejizado el concepto género como categoría del análisis histórico, cultural y de los funcionamientos sociales, remarcando sexualmente la crítica cultural al patriarcado. Así, el concepto género interroga la capacidad interpretativa de las concepciones estéticas y éticas modernas que falsamente han universalizado de manera hegemónica una interpretación seudoneutral de las producciones culturales. En la actualidad es imposible no atender a la diferencia sexual como impronta de los productos originados desde otras experiencias corporales, desde otra subjetividad y desde otras condiciones de posicionamiento de la realidad (Olea, 1991:28).

Del mismo modo, no puede pensarse en la ausencia de la impronta sexual en las

manifestaciones instintivas, pulsionales e intelectivas que se condicionan desde un cuerpo mujer o un cuerpo varón. Por lo tanto, operativizar la oposición masculino/ femenino, supone una rehistorización crítica de los órdenes culturales y simbólicos, de las relaciones de poder y de todo el andamiaje social del patriarcado. Desde esta mirada, el feminismo va a dejar de ser un horizonte de referencia solamente para las mujeres, pues sus preocupaciones van a orientarse hacia una propuesta transformadora de la realidad social y cultural que se integre a otros sectores y producciones de discurso crítico. Las producciones discursivas y las prácticas políticas de las mujeres son las que en interlocución con otras propuestas críticas y con el sistema de representaciones vigentes, legitiman a las mujeres desde su propia identidad. Identidad y subjetividad que se construyen en el conocimiento de la propia corporalidad, de la palabra del imaginario femenino con el propósito de resignificar en lo social, los signos y significados de la cultura patriarcal (Olea, 1991:29).

Este feminismo intenta, no ocupar algún lugar para realizar su utopía, sino que ésta se instala en el lugar que históricamente le fue negado a las mujeres, el ámbito público que es el espacio de las competencias discursivas y el de los pactos de poder; el lugar en donde los discursos y las propuestas de civilización y sociedad se legitiman en interlocución equitativa, aportando con su interacción a la construcción del pensamiento y de una sociedad abierta en permanente proceso de cambio y producción.

El feminismo crítico va a sostener que desde el proyecto social y cultural de la ideología capitalista, las mujeres han participado de la modernidad y de la modernización como un elemento más de la representación de una visión masculina del mundo: como una muestra más del deseo masculino occidental de dominio y control total. El producto evolucionado de esa incorporación de la mujer a la modernización ha sido "la mujer moderna", profesional exitosa, emancipada, objeto de consumo y funcionalidad a las ideologías dominantes y al sistema patriarcal (Olea, 1991:30).

"Construcción del deseo masculino, según los principios racionales de función y utilidad; principios que han regido también la depredación al ambiente y la dominación ejercida sobre razas y culturas minoritarias. Servidos por los avances de la tecnología y los medios de comunicación, la función y la utilidad han construido las imágenes de mujer que van desde la dueña de casa feliz, rodeada de electrodomésticos, reina del espacio privado, hasta la ejecutiva inteligente, triunfadora del espacio público. Como objeto de óptimo consumo se producen las variables de mujer que van desde la oferta sexual ingenua hasta las imágenes de perversión y sofisticación más elaboradas por la pornografía" (Olea, 1991).

Vinculado a lo que venimos diciendo, creemos que es necesario señalar que las mujeres han podido construirse como sujetos sociales en el marco de la modernidad, enfrentando a la estructura patriarcal de la sociedad capitalista.

Desde las teorías queers se van a poner en cuestión la distinción clásica entre sexo y género y plantean "una contestación integral de la categoría de sujeto de la modernidad ... por ello ... es necesario no asumir los discursos-dispositivos de poder

de la hegemonía, por el contrario debe intentar reapropiarse de las nociones abyectas (como el propio nombre) que no pueden ser asimiladas con rapidez por el sistema capitalista". En este sentido, es importante volver a pensar desde un punto de vista político el sentido de la dicotomía sexo/ género y entenderla como el resultado de aplicar un conjunto de dispositivos políticos e ideológicos. La sexualidad no sería algo biológico, sino una construcción social, una tecnología y, solamente trascendiendo la dicotomía entre sexo y género se puede articular un discurso y una acción política que rompa con la labor normalizadora y mutiladora de la diferencia sexual[12]. Para Yuderkis Espinosa, el movimiento queers tuvo un importante impulso pero, paradójicamente, "lo que prometía ser un deseo de hacer posible una vida y un movimiento más inclusivo ha coincidido sin embargo con un retroceso real en la visibilidad lésbica y en la figura de la lesbiana como una figura trascendente y eficaz de oposición al sistema de género".

En América Latina, el movimiento feminista hizo su aparición hacia los años ´70 como movimiento de liberación de las mujeres y se estructuró en torno a demandas diversas como los derechos humanos, la calidad de vida, la vivienda, la salud, entre otras. El feminismo latinoamericano va a levantar consignas que se vinculan a las problemáticas específicas de las mujeres, teniendo una vertiente teórica y otra hacia la acción, asumiendo una actitud cuestionadora del orden social de manera global, orden definido por el binomio capitalismo/ patriarcado, cuyos términos son mutuamente interdependientes y se refuerzan (Vitale, 1987:98).

El movimiento feminista latinoamericano viene organizando desde 1981 los "Encuentros Feministas de América Latina y El Caribe", cada dos años primero y luego cada tres; estos encuentros han aportado una fecunda experiencia que ha posibilitado la revisión de las prácticas y de los conceptos que se han ido construyendo para pensar estrategias comunes y específicas para cada realidad como ningún otro movimiento social en nuestro continente. Los Encuentros han dado lugar a la conformación de un cuerpo teórico, así como han posibilitado la construcción de un universo simbólico para interpretar al mundo y al movimiento.

En una primera etapa lo que se observa es que, las preocupaciones en torno a las problemáticas vinculadas a las mujeres, surgen en nuestro continente en ámbitos extra-académicos; ello se debió a las particulares condiciones socio políticas en la región y, este hecho aparece como una singularidad en relación al desenvolvimiento que el feminismo tuvo tanto en Europa como los Estados Unidos (Rico, 1997:14).

---

12 Se cuestiona la noción de género dado que apareció en el contexto del discurso médico como un término que hacía referencia a las tecnologías de intervención y modificación de los órganos genitales y cuyo único objetivo era llevar a cabo un proceso de normalización sexual. Las teorías queers consideran como su objetivo prioritario llevar a caso un acercamiento transversal a los dispositivos sociales de sumisión y dominio. Cf. Beatriz Preciado. Op. Cit. 2003.

Asunción Lavrín (1998:45) señala que la Década de la Mujer[13], iniciada en 1975, va a tener una relevante consecuencia intelectual sobre mecanismos estatales y los grupos activistas de mujeres, pues estableció la necesidad en los países del continente de encarar análisis estadísticos y descriptivos acerca de la situación de las mujeres que van a impulsar y reforzar los estudios académicos, nutriendo una nueva sensitividad por la situación de las mujeres, las relaciones de género y la familia:

"Fue entonces que algunas mujeres académicas comenzaron a cuestionar la falta de información o aún las mismas premisas de estudios oficiales, y empezaron a elaborar estudios de campo que llamaban la atención sobre la fiabilidad de conclusiones derivadas de datos que no tomaban en consideración los intereses o la contribución de las mujeres. Por ejemplo, en la Argentina Catalina Wainerman, analizaría los errores conceptuales de los censos y estudios donde no se incluía el trabajo sin salario que tanto campesinas como amas de casa llevaban a cabo, y que era un elemento intrínseco de la economía familiar, regional y nacional ... así comenzaron a introducirse nuevos conceptos analíticos que dieron ímpetu a los estudios sociológicos que desde entonces ... han formado el grueso de la producción intelectual sobre la mujer y la familia" (Lavrín,1998:53).

A fines de la década de los años ´80, los estudios de las mujeres y de las relaciones de género lograron su "mayoría de edad, aunque no su madurez", dado que aún se encuentran en un proceso de crecimiento intelectual y de expansión. Como bien indica Lavrín, aún se cuestiona el empleo del concepto género en las lenguas latinas, que no coincide con la especificidad de su origen inglés. No obstante, en los espacios académicos, sobretodo en el campo de las ciencias sociales, se acepta su validez como "un área donde se interpretan las bases sociales, económicas y culturales de las relaciones de poder entre los dos sexos"(Lavrín, 1998:58).

La imposición del neoliberalismo con la aceptación de las directrices del Fondo Monetario Internacional: ajustes, privatizaciones, achicamiento del estado de bienestar, pago de la deuda externa; la materialización de las democracias restringidas controladas por el capital internacional, el debilitamiento de los sindicatos y la debilidad de la izquierda, configuran una realidad en Latinoamérica:

---

[13] En 1975 la ONU proclamó el inicio de la Década de la Mujer; para América Latina esta fue una época cruenta y difícil, pues la vida de cientos de personas estará regida por la pesadilla de las dictaduras, de las desapariciones, de las torturas, de los asesinatos y de la desintegración familiar. La I Conferencia Mundial de la Década de la Mujer celebrada en México va a abrir un espacio de denuncia, especialmente dentro del Foro o Tribuna Libre. En estos años de dictadura, el exilio va a signar las vidas de miles de latinoamericanos, pero será al mismo tiempo "para muchas de las mujeres que lo sufrieron, ese elemento desencadenante que va a posibilitar un proceso de ruptura y de confrontación. Proceso que las llevará a abjurar de todo un pasado partidista en aras de recuperar una identidad propia. De manera que cuando se inicia el tiempo del retorno, estas nuevas conversas al feminismo, sentirán la necesidad de impulsar y fortalecer los espacios autónomos que han comenzado a surgir en sus propios países y eso ocurrirá a partir de los ´80". Isis Internacional, Santiago de Chile.1986.

"Ello afecta, también, a los movimientos de mujeres y al movimiento feminista ... lo que implica una reflexión y un replanteamiento de lo que significa la lucha de las mujeres por su emancipación ... Hay que ampliar la lucha de las mujeres y ... hay que denunciar las nuevas formas de discriminación ... Las mujeres, desde sus luchas concretas, han empezado a elaborar estrategias que combinan la lucha contra la opresión económica, con la represión estatal, el colonialismo cultural y la emancipación personal. Sus actividades han dado paso a una nueva manera de "hacer política", que cuestiona las concepciones convencionales de la política, ampliando el campo de las contradicciones del sistema y luchando contra una dominación que, más allá de lo estrictamente económico se extienda al conjunto de la vida cultural, social, familiar y personal" (Cañadell,1996:38).

Acerca de las preocupaciones teóricas y temáticas

Los estudios de las mujeres han atravesado por etapas o fases que reflejan tanto las preocupaciones como los recorridos teóricos de las feministas. En Estados Unidos los estudios de mujeres van a emerger a mediados de los ´60 promovidos por las académicas feministas que comenzaron a dictar cursos con el propósito de reflexionar sobre las experiencias de las mujeres y las aspiraciones feministas (Boxer, 1999:76).

En Latinoamérica las preocupaciones teóricas y temáticas en torno a las mujeres surgieron fuera de la academia; en la Argentina los estudios de la mujer se introdujeron en los años ´70, desde la psicología, la demografía, la antropología y la sociología, aunque este desarrollo se verá truncado por el golpe de estado de 1976. Su entrada definitiva a la academia será a partir del retorno de la democracia, en la década de los ´80.

Con la incorporación del concepto género en los estudios de mujeres, una nueva etapa comienza iniciando un debate aún no concluido. Frente al interrogante acerca de cuál es el tema de los estudios de género, si son las mujeres o es el género, existen por lo menos dos respuestas. Hay quienes sostienen que lo fundamental es comprender a las mujeres, sus historias, su cultura, su trabajo, para, a partir de allí, intentar una comprensión más acabada de la historia y la sociedad. Otras voces argumentan que, por el contrario, lo primero que hay que comprender es el género: "la arquitectura económica, social, familiar y psicológica de la feminidad y de la masculinidad", conectando las vidas de varones y mujeres y trazando la formación de las identidades sexuales. Se tiene que tender a descifrar los patrones de conductas que los varones y mujeres, en tanto varones y mujeres, aprenden, expresan y sobre los que actúan. Esto puede ayudar a ubicar al género dentro de otras estructuras sociales -como las de clase y etnia- que organizan a la cultura y a la sociedad (Stimpson, 1999:130)

Los estudios de las relaciones de género se van a orientar a develar las representaciones del género, la dinámica de la interacción social e individual, así como la significación de la sexualidad en diferentes culturas y períodos históricos. Dentro de este marco, el campo se ha ido ampliando con la introducción de estudios sobre la

masculinidad y las diferentes orientaciones sexuales:

"Comencé a estudiar cuestiones de género porque los documentos que encontraba me desafiaban a analizar el impacto de las mujeres en la sociedad latinoamericana. Gradualmente, estoy aprendiendo cómo manejarme con problemáticas de género en un contexto más amplio, que incluiría estudios sobre la masculinidad, centralmente ligados a los mismos problemas que afectan a las mujeres" (Guy, 1995:33).

Es evidente que la teoría y la práctica del feminismo han tenido su correlato en la vida de los varones y, consecuentemente en los estudios de género que han comenzado ha focalizar al otro sexo. Esto ha llevado a plantear algunas cuestiones tales como, si la introducción de las problemáticas propias de los varones en los estudios de género, van a diluir a las mujeres y al movimiento de mujeres y, si no se va a aprovechar estos estudios para reconstruir el "machismo liberal" (Stimpson, 1999:135).

Al encarar estudios sobre la masculinidad desde una perspectiva de género se distinguen diferentes posturas, la que ve a la masculinidad como una cuestión de rescate de los orígenes del hombre y de su espiritualidad, vista como núcleo esencial de ese hombre, y la que estudia a la masculinidad como una cuestión de poder desde el punto de vista histórico-social.

"Entre estas posturas se da todo un abanico de diferentes matices: desde aquellos que quieren rescatar al hombre recuperando al ser duro y opresor hasta aquellos que quieren verlo más que como alguien duro como un ser firme, y más que blando como un hombre suave, sin excluir la postura que para algunos podría ser "profeminista"... Entiendo la masculinidad como un asunto de poder que conduce a una posición hegemónica sobre todos los demás (leáse los diferentes, las mujeres y las minorías de cualquier tipo)" (Hernández Rodríguez)

En La masculinidad como problema de los estudios de género y una crítica de sus retóricas en Freud, Omar Acha, plantea primero una justificación de los estudios sobre masculinidad, argumentando por qué desde las perspectivas feministas estos podrían ser vistos como algo más que la avanzada de los varones y de las instituciones del status quo para des-radicalizar los estudios de y sobre las mujeres. Luego intenta mostrar la productividad de un enfoque que historice y deconstruya la masculinidad a través de un análisis de los supuestos de su constitución en la obra de Freud.

Un trabajo que ha tenido bastante repercusión es el de David Gilmore, Hacerse hombre. Concepciones culturales de la masculinidad, en el que se aborda el tema de la virilidad, se caracteriza la socialización de la masculinidad y su construcción a partir de tres imperativos básicos que son fecundar, proveer y proteger. Analizando a Gilmore en su argumento acerca de que la masculinidad se construye como "un ideal que no es simplemente un reflejo de la psicología individual, sino que es parte de la cultura pública, -es- una representación colectiva", Guadalupe Meza señala que, además de los imperativos básicos de proveer, fecundar y proteger que requiere la construcción de la masculinidad, se tienen que considerar en dicha construcción, la com-

petencia sexual, la independencia o autonomía y la actuación pública. La actuación se refiere a la búsqueda de fama y honor que se debe lograr para ser considerado un ”hombre de verdad”, manteniendo de manera permanente una actuación viril en el espacio público. La competencia sexual se orienta a su capacidad y potencia sexual; los varones viven esto como una obligación y es el objeto de competencias con otros varones. Además supone que el varón para validar su masculinidad debe embarazar a la mujer (Meza, 1995). La independencia, por su parte, implica el rompimiento con el mundo de la mujer, de su madre o de otra mujer adulta. “Ser libre de la tutela materna o los placeres de la amada resulta obligado para reforzar la actuación viril”. La autosuficiencia por otro lado, supone la capacidad del varón para alimentar y proteger a su familia (Meza, 1995).

Un elemento que va al lado de la masculinidad es el machismo, sobretodo en las culturas latinoamericanas. Para Gilmore, el machismo no es un indicador de la masculinidad, sino solamente es una versión exagerada de la estrategia masculina, que conlleva conflictos y presiones; se trata en realidad de una competencia intensificada que se impone como “máscara” para que no quede al descubierto el niño que hay por dentro (Gilmore, 1994)

La publicación “La Equidad de Género en América latina y El Caribe: desafíos desde las identidades masculinas”, que contiene de los trabajos presentados en esa Conferencia Regional muestra los avances en la investigación sobre género y masculinidad en nuestra región, poniendo en evidencia que cada cultura construye socialmente el significado de “ser hombre”, que conforma el ideal de lo masculino, ideal que cada hombre lo experimenta como una exigencia de su condición de varón (Valdés y Olavarría, 1998:25).

La masculinidad se asocia al varón proveedor que va unido al papel de guardián y jefe del hogar; tal imagen refuerza la idea de que los varones pertenecen a la esfera pública y son independientes y, como contrapartida, el hogar es el espacio al que las mujeres pertenecen naturalmente, es su dominio exclusivo, es la esfera privada de la dependencia.

Dentro de los estudios de las relaciones de género se encuentran también los vinculados al cuerpo como agente sexual y a la sexualidad, como relación física y psicológica entre los géneros y “como expresión del rompimiento con las barreras intelectuales y sociales que hemos experimentado en Latinoamérica sobre estos temas” (Lavrín, 1998). En un trabajo compilado por Daniel Balderston y Donna Guy se aborda el estudio de sexualidades “desviadas” y del cuerpo como núcleo en donde se condensan y entran en conflicto “universos imaginarios de placer y de control”. “El cuerpo es el soporte de un yo sexuado en relación con la cultura”; es él un objeto de reflexión sobre el cual “fundar nuevas políticas y discursividades” (Amado y Domínguez, 1998:8).

Compulsory Heterosexuality and Lesbian Existence (La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana) de Adrienne Rich fue publicado en 1980 y tenía

como propósito desafiar "al silencio de tantos estudios académicos feministas sobre la existencia lesbiana, un silencio que ... no es solamente antilesbiano, sino también antifeminista en sus consecuencias, ya que además deforma la experiencia de las mujeres heterosexuales". Rich señala que el poder masculino ha impuesto la heterosexualidad a las mujeres, convenciéndolas que el matrimonio y la orientación sexual hacia los varones son inevitables. La ley del derecho sexual masculino sobre las mujeres se origina en la mística del irresistible impulso sexual de los varones que justifica, por un lado, la prostitución como un presupuesto cultural universal, a la vez que defiende la esclavitud sexual dentro de la familia sobre la base de la "privacidad y la singularidad cultural de la familia". Rich advierte que no considerar a la heterosexualidad como una institución es como no admitir que el sistema denominado capitalismo o el sistema de castas del racismo es mantenido por una variedad de fuerzas, incluidas la violencia física y la falsa conciencia.

El trabajo de Rich, se apoya en un ensayo de Kathleen Gough al plantear que el poder masculino se ha orientado a: a) negar a las mujeres su sexualidad (clitoridectomía, cinturones de castidad, restricciones sobre la masturbación, negación de la sensualidad), b) imponerles, a través de la socialización la sexualidad masculina, a partir de la cual las mujeres deben sentir que el impulso sexual masculino es un derecho; c) reclutar y explotar su trabajo para controlar su producción (por medio del matrimonio y de la maternidad como producción gratuita), d) controlar y robarles sus hijos/ as (por medio del derecho del padre y del secuestro legal), e) encerrarla físicamente e impedir sus movimientos (por medio de la violación como terrorismo, manteniendo a las mujeres fuera de la calle); f) usarlas como objetos en transacciones masculinas (el uso de las mujeres como regalos, los matrimonios arreglados, el uso de la mujer como entretenimiento para facilitar los tratos masculinos), g) anquilosar su creatividad (la caza de brujas, campañas contra las curanderas, la definición de las actividades masculinas como más valiosas que las femeninas, borrar las trayectorias de las mujeres en la historia) y h) marginarlas de grandes áreas de conocimiento y de los logros culturales de la sociedad (el rol sexual estereotipado que aparta a las mujeres de la ciencia, la tecnología y otros ocupaciones masculinas, la discriminación de las mujeres en las profesiones).

En *La experiencia homosexua*l, Marina Castañeda interpela el discurso médico que ha buscado desde fines del siglo XIX encontrar la causa de la homosexualidad, percibida como anormalidad o deficiencia. Al establecer que han sido la fuerza histórica del paradigma de la heterosexualidad y el prejuicio y, no los fundamentos científicos, los que han convertido en patológica la disidencia sexual, introduce la cultura del reconocimiento de la diversidad sexual como un campo de reflexión. En este trabajo, que convierte a lesbianas y homosexuales en sujetos autorizados para nombrar la realidad, capaces de describir el mundo, se exploran los efectos del aislamiento y la invisibilidad social, el papel de la amistad y la sexualidad en las relaciones homosexuales y lo que son -o pueden ser- las familias de elección.

La producción sobre temas vinculados a la sexualidad y a las políticas estatales con relación a ella, no han tenido la necesaria discusión intelectual en América Latina. En este sentido, los estudios sobre las mujeres tienen una agenda de investigación a cumplir, según Stimpson, que relacione la teoría con la práctica, y que es la de incluir entre sus preocupaciones los estudios sobre el cuerpo y las diversas formas que asume la sexualidad humana (Lavrín, 1998 y Stimpson, 1999).

"La riqueza de las nuevas formas de concebir la sexualidad no se agota en el surgimiento de categorías con mayores propiedades comprensivas, que indudablemente deben reelaborarse acorde al contexto sociocultural en que se estudie la sexualidad. Pienso que su utilidad radica en la posibilidad de abordar el desdibujamiento de un paradigma secular en el análisis social de la sexualidad. Para ello cabe ubicar la mirada sociológica en el marco de las transformaciones de las sociedades latinoamericanas. No aludo a los cambios tecnológicos, productivos, políticos, económicos y sociales de las últimas décadas que, ciertamente han condicionado las trayectorias vitales y sociales de las nuevas generaciones, sino a las mutaciones valóricas, diferenciaciones en los códigos de reconocimiento e identificaciones tribales y a la emergencia de estilos diversos, híbridos y furtivos que caracterizan las nuevas comunidades simbólicas juveniles. Sin duda estos fenómenos se inscriben en el proceso de deterioro o desvanecimiento de los otroras lugares productores de sentido social (familia, escuela, trabajo, política, otros) y, consecuentemente, en el creciente proceso de reflexividad social o, como lo tipifican Beck, Giddens y Lash (1997), de modernización reflexiva" (Gabriel Medina, 2000).

Del análisis de la producción historiográfica argentina, podemos inferir que, por un lado, la mayor parte de la indagación histórica se ha centrado en el análisis de las experiencias de las mujeres; aunque en las investigaciones más recientes se ha comenzado a reflexionar sobre las relaciones entre los géneros, el mundo masculino y el estudio de la homosexualidad masculina y el lesbianismo. Por otro, se evidencia todavía la ausencia de un abordaje más analítico de los géneros en la historia, vinculándolos a los hechos más coyunturales y articulados en la dinámica del cambio social. Cuando comienzan a introducirse nuevas metodologías en el campo de la investigación sobre la historia de las mujeres y del género, se ha caído con no poca frecuencia, en muestras locales de teorías construidas partiendo de otras realidades, sin poder captar aquello que nuestro objeto de estudio pueda tener de específico (Nari, 1995:12).

Un hecho que es necesario mencionar es el vinculado al no reconocimiento de la discriminación de la que son objeto las mujeres en los ámbitos académicos; esto ha determinado, en las universidades argentinas que, en el campo intelectual, las docentes-investigadoras no incorporen en los análisis de las relaciones sociales, las relaciones de género. Los Estudios de las Mujeres y los Estudios de Género en nuestro país presentan además obstáculos vinculados al hecho de que aún no han tenido en el medio un desarrollo teórico que posibilite una discusión crítica "de mayor especificidad que permita dotar de un estatus académico y científico más sólido a lo acumulado

hasta la actualidad"(Rico, 1997).

Dentro de la producción reciente en la Argentina podemos mencionar algunos trabajos sugerentes; *Muéstrame tus genitales y te diré quién eres. El hermafroditismo en la Argentina finisecular y de principios del siglo XX* de Pablo Ben, un aporte crítico acerca de la historiografía argentina y sus parámetros de estudios. Ben la critica porque ha dejado de lado los estudios de género y ello se debería a que, como las categorías de "varón" y "mujer" están implícitas en la mayoría de los análisis del pasado, se ha presupuesto como inevitable la existencia misma de los sexos como instancias dicotómicas, en lugar de explorar el carácter histórico de dicha posición. La investigación analiza la homosexualidad en la Argentina, señalando que ha sido estudiada desde disciplinas como la medicina, la psiquiatría o la criminología, aunque no fue objeto de análisis de la historia, la sociología o la antropología. Reflexiona acerca del lugar represivo que ocupan las personas que no se ajustan a los cánones de la cultura, donde no hay coincidencia entre sexo, género y deseo. Su crítica es dura respecto a la naturalización del sexo por parte del estado que trata de regular el orden social.

En *Mujer, cuerpo y delito. De la biografía en el caso judicial*, Leonor Arfuch, relaciona dos géneros discursivos, el espacio biográfico y los expedientes judiciales para dilucidar entre ellos el camino autobiográfico y la importancia de éste para los estudios de los feminismos, la construcción de la subjetividad, la identidad, el género, la orientación sexual; que de alguna manera hacen su aporte para la indagación acerca de historias de violencia, de dominación, mujeres que matan, mujeres víctimas. Todo un abanico de subalternidades de las posiciones del sujeto.

Cuerpo, deseo, posesión, delito, historias narradas bajo el ojo de la ley pueden iluminar zonas penumbrosas de la experiencia femenina que sirve de base tanto para la investigación académica, jurídica, como para la práctica asistencial, rescatando así la posición femenina con respecto a su cuerpo, su delito, los derechos, la relación familiar, los silencios y secretos que en ella se encuentran.

Nélida Bonaccorsi en *Género, cultura y sexualidad*, analiza la sexualidad en la articulación con el género y la cultura, sus representaciones, sus discursos para entender la sexualidad como una construcción cultural en sus dos instancias: sexualidad represiva femenina como resultado de las formas de control de los cuerpos por medio de instituciones formativas y educativas, y la sexualidad vista como comunicación liberadora de los cuerpos.

En *La construcción social de la identidad sexuada femenina como contenido de la memoria*, Cecilia Inés Luque bucea, a partir del análisis de una serie de novelas históricas, en el discurso autobiográfico de diferentes períodos en los cuales transcurren los episodios narrados, en la reconstrucción de memorias personales, en situaciones domésticas, en episodios de interacción social que se desenvuelven en el ámbito privado que es donde se construye la identidad genérica y la sexualidad. Es-

pacio privado en donde se ponen en funcionamiento los mecanismos de sanción de conductas propias de las instituciones del matrimonio y la familia y, donde se genera la aparición de la prohibición del sexo prematrimonial, la imposición de la monogamia compulsiva femenina frente a la tolerancia de la promiscuidad y poligamia de hecho masculina, la enajenación del cuerpo de las mujeres en las relaciones de pareja manifestada a través de la violencia doméstica y/ o en el abuso sexual.

En su recorrido histórico, a través de las novelas que analiza, visibiliza las construcciones que en torno a la sexualidad femenina se han creado y mantenido a través del tiempo. Sexualidad controlada tanto por las distintas instituciones sociales, como por el Estado, que han regulado las conductas sociales de acuerdo al género y donde la sexualidad va a depender de la interpretación comunitaria de la sociedad.

En *Políticas identitarias y Políticas socialistas: en torno al debate Butler/ Fraser.* Acha, Ben, Débora D'Antonio, Paula Halperin y Daniela Lago, analizan y realizan una critica interesante a los aportes de Nancy Fraser y Judith Butler. Ambas autoras dieron respuestas a algunos problemas centrales de la política contemporánea, focalizando nuevos ejes de debate y articulando críticamente aspectos de diversas teorías, por lo que sus construcciones teóricas son subsidiarias de los aportes del género, del psicoanálisis, de la economía política, la antropología y la historiografía. Junto con la reflexión teórica, emergen inquietudes políticas: ambas se preocupan por las nuevas formas de participación permitiendo reflexionar sobre algunos fenómenos políticos recientes como los nuevos movimientos sociales y los ejes múltiples de lucha contra distintas formas de opresión. Los-as autores-as indican que la crítica a estas teorías no puede tener como consecuencia el abandono de estas perspectivas. Del debate Butler/ Fraser, proponen activar sus implicancias y desarrollar nuevas posiciones.

En los últimos años, se ha podido observar en las investigaciones de las diversas disciplinas el uso de la categoría género de maneras muy variadas. Se pueden distinguir diferentes empleos básicos de esta categoría: el que equipara género con mujeres, el que emplea género como sinónimo de femenino, el que asimila género con sexo, y el que hace referencia "a la construcción cultural de la diferencia sexual, aludiendo a las relaciones sociales de los sexos" (Lamas, 1996:343). El equiparar género con mujeres, con lo femenino, o con sexo supone una interpretación "reduccionista" del concepto, así como una ignorancia de la discusión conceptual contemporánea, lo que impide una profundización teórica al respecto" (Medina, 1998:56). Restringir el género sólo a la búsqueda de igualdad de derechos y oportunidades para varones y mujeres, eclipsa la noción de género en la riqueza de su contenido original. Para Bonaccorsi aún no ha llegado a concebirse al género como un constructo epistemológico que cambia la forma en que comprendemos el mundo.

Acerca de la historia de las mujeres y la historia del género

Dos factores, según Hobsbawm, van a ser fundamentales, como una necesaria red de fondo del resurgir del movimiento feminista en los años ´60: la entrada masiva de las mujeres al mercado del trabajo asalariado y la extraordinaria expansión de la enseñanza superior. Dice necesaria red de fondo porque, en realidad, este resurgir del movimiento feminista no tendría explicación sin estos hechos. A partir de los años ´60, y empezando por Estados Unidos, pero extendiéndose de manera rápida por los países occidentales ricos y, más allá, a las elites de mujeres cultas del mundo subdesarrollado, se observa ese notable renacer del feminismo. Si bien este movimiento pertenecía, básicamente, a un ambiente de clase media cultivada, es claro que hacia los años ´70 y sobre todo en los ´80 se comenzó a difundir entre las mujeres una forma de conciencia femenina política e ideológica que iba mucho más allá de lo que había logrado la "primera ola" del feminismo, y de las sufragistas.

Hobsbawm señala que las mujeres, en tanto colectivo, se transforman en una fuerza política inédita. En este sentido, el primer ejemplo de la nueva conciencia sexual fue la rebelión de las mujeres tradicionalmente fieles en los países católicos contra las doctrinas más importantes de la iglesia católica, tal como se demostró en el referendum italiano a favor del divorcio en 1974 y de una ley de aborto más liberal en 1981 (Hobsbawm, 1995:318). Pero los cambios operados en los campos laboral, educativo y luego de la política a favor de las mujeres y su nuevo rol en el contexto de la sociedad no tuvieron necesariamente su correlato en las relaciones interpersonales entre los sexos tanto en el ámbito público como en el espacio privado (Hobsbawm, 1995:320).

La transformación de las estructuras de producción con la plena incorporación de las mujeres al mercado laboral, no trajo como consecuencia, como indica Raquel Olea, la liberación de la opresión, ni la independencia ni la igualdad social de la mujer: por el contrario ha significado una sobrecarga en los roles tradicionales de la mujer al que se le añadió el de proveedora económica del hogar.

En el campo de la historia la fase inicial de los estudios de mujeres tenía como propósito demostrar "que las mujeres habían sido parte de la historia, reprimidas o liberadas, y que su ausencia de los textos se debía a la miopía y androginismo de un mundo académico dominado por figuras masculinas", de acuerdo a Lavrín. En un segundo momento, marcado por la incorporación del concepto género, comenzaron a aparecer teorizaciones acerca de las relaciones entre los géneros tanto en el pasado como en el presente. En esta fase empezaron a cuestionarse los estudios de las mujeres por su estrechez, dado que las mujeres no se encuentran en un vacío histórico, sino que por el contrario funcionan relacionalmente en la familia y en la sociedad (Lavrín, 1998).

Sabemos que las definiciones del género no son unívocas y su empleo tanto en las ciencias sociales en su conjunto, como en la historia en particular, es bastante desigual, sea por sus diferentes niveles de uso, o bien por que no siempre es aplicada.

"Una historia de las mujeres no incluye necesariamente el género como herramienta analítica. En realidad, buena parte de las investigaciones y estudios que podemos colocar bajo el rótulo de "historia de las mujeres" se ha realizado dentro de un marco historiográfico tradicional, con sesgos positivistas" (Nari, 1994:24).

Coincidimos con Nari que el desafío en la construcción de la "historia de las mujeres" reside en plantear en qué medida y de qué forma la introducción de las experiencias de las mujeres puede modificar la comprensión de aquellos procesos históricos generales. En tal sentido, una propuesta historiográfica más radical sería aquella que introduzca la categoría como herramienta del análisis histórico y no sólo un nuevo sujeto a estudiar (las mujeres). Una perspectiva que incluya al género en la indagación histórica posibilitaría el análisis de las relaciones sociales, de las configuraciones de la vida material y de las construcciones ideológicas. Permitiría, asimismo, plantearse una "mirada crítica" (necesaria, aunque no excluyente de otras) sobre la "historia general" o "universal" en sus diferentes niveles de análisis en donde haya o no habido mujeres (Nari, 1995:19).

En este sentido, Scott, señala que el agregado de mujeres a la historia no va a modificar la historia; "el género debe ser entendido no meramente como una realidad física o social, sino como un modo de organizar y hablar acerca de las relaciones sociales de poder; no sólo de las relaciones entre hombres y mujeres, sino también entre poderosos y no poderosos". De este modo, Scott propone al género, como lo señalamos, como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que se perciben entre los sexos y es el campo primario dentro del cual se articula el poder (Scott, 1996:279).

Las investigaciones del feminismo emprenden, desde distintas disciplinas, una rehistorización del lugar que la mujer ha ocupado en la cultura occidental, como un modo de hacernos visibles y también como un modo de instalar un debate acerca de la igualdad/ diferencia que borre la seudo-neutralidad de los discursos masculinos. Se hace necesario, entonces, incluir desde la partida a las mujeres, si lo que se quiere es intentar comprender los procesos históricos en los que nos encontramos envueltos y que son los que nos proyectan hacia un futuro que tratamos a la a vez de comprender y de lograr. Para hacerlo es necesario revisar y aún rehacer, nuestros conceptos, dado que los que nos son propios han sido construidos en base a una visión del mundo en la cuál el género ha quedado fuera. Estamos postulando una realidad en la cual el mundo se constituye como tal por la acción concreta de individuos reales, y en este mundo las mujeres existen de verdad. Están al igual que los varones, en las clases, como parte de ellas y en la lucha entre ellas (Smith, 1985:59).

Se plantea entonces analizar de ¿qué estamos hablando cuando utilizamos en historia el concepto de género?, ¿de relaciones sociales de género?, ¿de una historia de la diferencia sexual?, ¿del género femenino y la feminidad? o, de otras orientaciones teóricas o metodológicas? En realidad, estamos aludiendo al género como una red de creencias e ideologías, de actitudes, sentimientos, valores y rasgos de perso-

nalidad, que se construyen socialmente, en un contexto histórico individual y social; interrelacionándolo con otras categorías como la clase social, la etnia, la edad. Se instrumenta a través del Estado, los medios de comunicación, las leyes, las relaciones interpersonales, el barrio, las fábricas, la iglesia, la escuela. Supone una relación de jerarquización, basada en el poder masculino y la subordinación femenina. Es una categoría explicativa de las relaciones sociales, cuyo objetivo es repensar la sociedad desde una perspectiva más igualitaria (Roldán, 1992:38).

Ese repensar de las sociedades, a través del tiempo, que nos proponemos desde la historia, corrobora lo afirmado por Hobsbawm (1989) cuando expresa que "la mujer no estaba fuera de la historia, pero ciertamente estaba afuera de la historia de la sociedad del siglo XIX".

Actualmente, la contribución más importante de las historiadoras feministas al análisis histórico, ha sido la inclusión de esta una nueva herramienta conceptual, la categoría "género". En el campo de la historia, la inclusión de las mujeres como sujetos de ésta, ha traído una profunda renovación de las investigaciones, no sólo en cuanto a las temáticas, sino en lo referente a nuevos planteos epistemológicos y metodológicos. La crítica feminista ha incorporado como señalamos nuevas categorías al lenguaje del análisis social que hacen posible la fundamentación de las diferentes construcciones teóricas de la teoría feminista y que sostienen las producciones actuales de las ciencias sociales, conformando el "utillaje mental" que emplean los/as historiadores/ as para reconstruir la manera en cómo las diferentes sociedades hicieron uso de las diferencias sexuales (Medina, 1998).

El considerar la conceptualización del género como una relación socio-cultural más, permite observar los vínculos entre éste y otras relaciones socio-culturales bajo una nueva perspectiva. Bock aclara que la clase, la etnia, la edad, la sexualidad, la cultura, el lenguaje, la religión, la familia, la economía, etc., cada uno de estos factores ha tenido históricamente distinto significado para las mujeres y para los varones; esto se hace evidente en el caso del poder y de la riqueza. Los estudios de género han permitido comprender que el poder se presenta como un fenómeno diferenciado, una de cuyas formas de legitimación ha sido justamente el género. Con relación a la riqueza, las dimensiones del género son muy claras; las mujeres, como grupo social, han tenido ingresos inferiores a los de los varones, y ello se plasma en tres hechos concretos durante los siglos XIX y XX: como trabajadoras domésticas no están remuneradas; como asalariadas de clase media y baja tienen menores salarios que los varones de su clase; y en los escalones de renta más altos las mujeres constituyen tan solo una pequeña proporción.

Cuando comienzan a introducirse nuevas metodologías en el campo de la investigación sobre la historia de las mujeres y del género, se ha caído con no poca frecuencia, en muestras locales de teorías construidas partiendo de otras realidades, sin poder captar aquello que nuestro objeto de estudio pueda tener de específico (Nari, 1995:25).

Los roles femenino y masculino son construcciones culturales, modelos para afianzar y reproducir los papeles de mujeres y varones. El carácter relacional que incluye el concepto género supone que las mujeres y los varones son definidos uno en relación con el otro y no se puede comprender a ninguno estudiándolo separadamente; se debe tender a comprender los diferentes niveles de los roles sexuales en la realidad social para encontrar el sentido que tienen y la manera en que funcionan para mantener el orden social o para promover el cambio. Pero el género no es tan sólo un concepto relacional y de equivalencia, no supone una relación cerrada de subordinación, sino que es mejor entenderlo como "una intersección problemática, contextualmente definida y repetidamente construida" (Di Liscia, 1995)

El género aparece así como una categoría fundamental de la realidad social, cultural e histórica, y de la percepción y el estudio de dicha realidad. Uno de los motivos fundamentales de la introducción del término género en este sentido amplio y de su rápida difusión reemplazando a la palabra sexo, ha sido el hecho de que tanto la cuestión de la mujer, la historia de las mujeres y los estudios de la mujer, no quedaran reducidos al sexo como sinónimo de sexualidad, sino que abarcaran los diferentes ámbitos de la sociedad, incluyendo sus propias estructuras. Bock aclara que el género como "categoría" no lleva el sentido de afirmación universal, sino siguiendo el origen griego del término, debe ser tomada en el "sentido de objeción y acusación pública, de debate, de protesta, de procedimiento y juicio" (Bock, 1991).

Los estudios históricos desde la perspectiva de género han sacado a la luz un sinnúmero de fuentes que comienzan a ser empleadas de forma innovadora, buscando indicios, signos y síntomas para desmontar lo implícito, recuperando la historicidad de las relaciones entre los sexos. La multiplicidad de enfoques historiográficos renueva, asimismo, las miradas acerca del pasado, incorporando la diversidad y la variedad de interpretaciones, con el propósito de lograr un mayor conocimiento acerca de la condición de las mujeres en cada época. En este sentido, al remarcar que lo social es una construcción histórica, las experiencias sociales de mujeres y varones diferenciadas presentes en la trama histórica, emergen con condiciones propias en cada sociedad.

Señalamos algunas de las características que ha asumido la investigación científica en torno a los estudios de las relaciones de género:

Han posibilitado la revisión de las teorías y de los marcos interpretativos.

Se ensancharon los criterios conceptuales originales de las ciencias sociales para incorporar nuevos temas, nuevos problemas y nuevas interrogantes.

La reafirmación de las mujeres, no sólo como objeto (como categoría analítica o las mujeres como nuevos sujetos sociales), sino primordialmente como sujetos de conocimiento, es decir como productoras de conocimiento, ha llevado a la subversión de los paradigmas, al cuestionamiento de los métodos, de los procedimientos, de las suposiciones y de las técnicas de la teoría científica (Gros)

La asunción de la posición de sujeto-a de conocimiento, ha generado un proceso en el cual las investigadoras aparecen involucradas de forma explícita o implícita. "Ellas son personas que, a pesar de las diferencias marcadas por otros sistemas como el de clase y el étnico, pertenecen al mismo orden de realidad que investigan. Esto lleva a que extiendan el campo de conocimiento a su propia subjetividad, reflejando las contradicciones del orden social total, y planteando nuevas preguntas a la tensión objetividad-subjetividad, bajo el presupuesto de reflexividad" (Rico,1997:16)

Al situarse como sujetas, las mujeres comienzan a producir conocimiento no como si fuesen varones, como si el conocimiento fuese sexualmente indiferente, sino que, desde su feminidad, van a desarrollar perspectivas acerca de cualquier objeto, incluidas las diferentes teorías, los sistemas de representación, etc., desafiando tanto las estructuras de los discursos, disciplinas e instituciones y presentando nuevas alternativas (Gros).

Se comenzó a indagar acerca de la sexualidad como construcción cultural, construyéndose nuevas narrativas sobre las identidades sexuales, sobre el cuerpo, el erotismo, el amor, la procreación, las familias de elección.

Las investigaciones en el campo de los estudios de género llevan implícito el propósito de promover el cambio social al poner en evidencia tanto la condición de las mujeres como la de personas que han hecho otra opción sexual; se orientan asimismo a mejorar la situación de las mujeres superando el estatus de subordinación y de explotación y, se proponen subvertir el sistema de poder que norma las relaciones entre los diferentes géneros.

Estamos hoy en pleno proceso de legitimación académica de los estudios sobre las mujeres y de los estudios de género con la proliferación de centros, institutos, áreas, programas de estudios, cursos, jornadas, investigaciones y publicaciones.

Bibliografía

AMADO, Ana y Nora Domínguez. "Presentación" de Balderston, Daniel y Donna J. Guy (comp.) *Sexo y sexualidades en América Latina*. Buenos Aires: Paidós, 1998.

BOCK, Gisela. "Historia de las mujeres, historia del género". Historia social, Valencia.1991.

BONAPARTE, Héctor. "Legalidad y legitimidad en las relaciones de género". Zona Franca I. Universidad Nacional de Rosario. 1993.

BONDER, Gloria y Graciela Morgade. Propuestas para el diseño de lineamientos curriculares - Historia. Inédito. 1994.

BOXER, Marylin, J. "Para y sobre mujeres: la teoría práctica de los estudios de mujeres en Estados Unidos". En: Navarro, Marysa y Catharine R. Stimpson (comp.) *¿Qué son los estudios de mujeres?*. Buenos Aires: F.C.E, 1999.

CASTELLS, Manuel. *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Vol. 2. El poder de la identidad. Madrid: Alianza, 2000.

CHODOROW, Nancy. *El ejercicio de la maternidad. Psicoanálisis y sociología de la maternidad y paternidad en la crianza de los hijos*. Madrid: Gedisa, 1984.

CONWAY, Jill K., Susan C. Bourque y Joan Scott. "El concepto de género". En: Navarro, Marysa y Catharine Stimpson (comp) *¿Qué son los estudios de mujeres*? Buenos Aires: F.C.E, 1999.

De Nairobi a Beijing. Diagnósticos y Propuestas. Isis Internacional. Ediciones de las Mujeres, Nº 21. Santiago de Chile. 1995.

DI LISCIA, María Herminia. "Algunas reflexiones sobre el conocimiento y la metodología feminista". Zona Franca, Año III, Nº 4. Rosario. 1995.

ESPINOSA-MIÑOSO, Yuderkys. *A una Década de la Performatividad: De presunciones erróneas y malos entendidos*. Ined. 2003.

FARGE, Arlette. "La Historia de las Mujeres. Cultura y poder de las mujeres: Un ensayo de historiografía". Historia Social, Nº 9. Valencia. 1991.

GARRIDO, Hilda Beatriz. "Construir la historia de las mujeres". La Revista. Facultad de Filosofía y Letras, UNT. Tucumán. 1996.
___"Desafíos de los estudios de género a fin de milenio". Revista Géneros. Nº 23. Centro Universitario de Estudios de Género. Universidad de Colima. México,. 2001.

GIBERTI, Eva y A.M. Fernández. *La mujer y la violencia invisible*. Buenos Aires: Sudamericana, 1989.

GRAÑA, François. "¿La dominación masculina en entredicho? "Androcentrismo y "crisis de masculinidad" en la producción científica reciente". Hombres por la Igualdad. Web del Ayto. de Jerez . 2000

GUTIÉRREZ CASTAÑEDA, Griselda. "El concepto de género: una perspectiva para repensar la política". La Ventana. Universidad de Guadalajara. México.

GUY, Donna. "Orientaciones futuras en la historia de género latinoamericana". Feminaria, Año VIII, Nº 4. Bs. As.1995.

GROS, Elizabeth. ¿Qué es la teoría feminista?. (mimeo)

HAWKESWORTH, Mary. "Confundir el género". Debate feminista. México, 1999.

HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Alfonso. "La masculinidad ¿Poder o dolor?" La Ventana Nº 2. Universidad de Guadalajara. México.

HOBSBAWN, Eric. *La Era del Imperio*. Siglo XXI, 1989.
___*Historia del Siglo XX*. Barcelona: Crítica, 1995.

ISIS Internacional. Movimiento feminista en América Latina y El Caribe. Balance y

Perspectivas. Santiago de Chile. 1986

LAGARDE, Marcela. “Identidad y subjetividad femenina”. Encuentro para la transformación de la vida cotidiana. Managua. 1992.

LAMAS, Marta. “La antropología feminista y la categoría “género”. Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales. Nº 30. México, 1986.
___“Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género”. En: *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual.* México: PUEG, UMAM, 1996.
____“Democracia e igualdad política y diferencia sexual”. Disensos, Nº 35.
____“Género, diferencia de sexo y diferencia sexual”. En Alicia E.C. Ruiz (comp.) *Identidad femenina y discurso jurídico.* Buenos Aires: UBA, Biblos, 2000.

LAVRÍN, Asunción. “Género e Historia. Una conjunción a finales del siglo XX”. Cuadernos del Instituto. Nº 1. Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer. La Pampa. 1998.

LEWONTIN, R. C. y L. J. Kamin. *No está en los genes. Racismo, genética e ideología*. México: Crítica/ Grijalbo, 1991.

LUNA, Lola G. *Historia, Género y Política.* Barcelona: Universidad de Barcelona, 1994.
___“Lo política del género en América Latina”. En: De Nairobi a Beijing. Diagnósticos y Propuestas. Isis Internacional. Santiago de Chile. 1995.
___“La historia feminista del género y la cuestión del sujeto”.
http://www.rcp.net.pe/Cemhal/articulo.htm

MEDINA CARRASCO, Gabriel. “Horizontes de la sexualidad moderna”. www.red de masculinidad. Chile.

MEDINA, María Clara. “Género, sexo y clase: reflexiones a partir de las categorías históricas”. Humanitas. Revista de la Facultad de Filosofía y Letras, Año XXI, Nº 27. UNT. Tucumán. 1998.

MELER, Irene. “La familia, antecedentes históricos y perspectivas futuras”. En: Burín, Mabel e Irene Meler. *Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Buenos Aires: Paidós. 1998.

MEZA, Guadalupe. “Masculinidad. Un viaje alrededor del mundo”.
http://www.udg.mx/ laventana/libr

MONTERO, Justa. “Igualdad y diferencia. Encrucijada del movimiento”. El Viejo Topo. Nº 73. 1994.

MORENO, María Aluminé. “Políticas sociales, ciudadanía y corporalidad: vínculos y tensiones”. Feminaria, Buenos Aires, 2002, Nº 28-29.

NARI, Marcela. “¿Hacemos tabla rasa de la historia de las mujeres?”. Feminaria,

Año VIII, Nº 14. Buenos Aires. 1995.
___"Relaciones peligrosas: Universidad y Estudios de la Mujer". Feminaria, Año VII, Nº 12. Buenos Aires. 1994.

OLEA, Raquel. "Feminismo ¿moderno o postmoderno?" Isis Internacional. Santiago de Chile. 1991.

PATEMAN, Carole. *El Contrato Sexual*. Barcelona: Anthropos, 1995.

PRECIADO, Beatriz. "Retóricas del Género". E-leusis.net. 2003

PULEO, Alicia H. (mimeo) "Memoria de una ilustración olvidada" El Viejo Topo. El feminismo. entre la Igualdad y la diferencia.

RICH, Adrienne. "La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana". En: Navarro, M. y C. Stimpson (comp) *Sexualidad, género y roles sexuales.* México: F.C.E, 1999.

RICO, María Nieves. "Panorama de los Estudios de Género en América Latina". Zona Franca, Nº 6. CEIM. UNR. Rosario. 1997.

ROLDÁN, Marta. Estudios del Trabajo. (mimeo). 1992.

RUBIN, Gayle. "El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política del sexo". En: Lamas, Marta (comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual.* México: PPUEG, UMAM, 1996.

RUBIO HERRAEZ, Esther y Ana Maria Mendez. "El género como categoría de análisis de la educación". Revista de Educación, Nº 290. Mujer y Educación. Madrid. 1989.

SCOTT, Joan. «El género: una categoría útil para el análisis histórico». En: Lamas, M. (comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual.* México: PPUEG, UMAM, 1996.

SMITH, Dorothy. *Women, class and family*. Garamond Press. 1985.

STIMPSON, Catharine. "¿Qué estoy haciendo cuando hago estudios de mujeres en los años noventa?". En: Navarro, Marysa y Catharine Stimpson (comp.) *¿Qué son los estudios de mujeres?.* Buenos Aires: F.C.E, 1999.

URQUIZA, Emilia Y. "Las prácticas políticas de las mujeres: notas en relación con cuestiones teórico – metodológicas". En: *Mujeres en Escena*. Universidad Nacional de La Pampa. La Pampa. 2000

VALDÉS, Teresa y José Olavarria (eds.) *Masculinidades y equidad de género en América Latina.* Santiago de Chile: FLACSO, UNFPA, 1998.

VITALE, Luis. *La mitad invisible de la historia latinoamericana. El protagonismo social de la mujer.* Buenos Aires: Sudamericana/ Planeta, 1987.

La historia de la familia en América Latina Hoy: "Otras historias". [1]

Juan Andreo García [*]

> "El historiador hoy, ha llegado a la firme convicción de que no basta con el estudio de la vida pública, esta, viene a ser la parte flotante, la que se muestra a la luz en ese iceberg que es inmensamente mucho más trascendente para la historia social por lo que oculta que por lo que enseña; así hoy cualquier historia que deje de lado la vida privada, doméstica y familiar, está condenada a ignorar la realidad vital de los seres humanos".
>
> Pilar Gozalbo. Historia de la familia.

1 Los duros inicios

A pesar de que la Historia, como disciplina, se incorporó tarde a los estudios sobre la familia, es un hecho suficientemente probado y ratificado a partir de las aportaciones que la historia social ha hecho en los últimos años, que en la conformación, textura y desarrollo histórico del orden colonial español en América, además del Estado, la Corona o las instituciones políticas, económicas, militares y religiosas -delegadas de aquella-; jugaron un papel trascendental (aunque no tan estudiado) otros factores o elementos aún más primigenios que aquellos, me refiero concretamente a tres: El individuo, el grupo y la familia, gérmenes y parte substancial de la sociedad, cuyas relaciones, procesos de reproducción y características van a conformar, en un orden superior el meollo del resto de instituciones coloniales, Virreinatos, Audiencias, Intendencias, Cabildos, Corregimientos... e incluso las grandes estructuras sociales como las castas, los gremios, el ejército, la iglesia....

Se puede afirmar que, a partir de las reglas del juego y sobre todo a partir del propio entramado de relaciones entre el individuo, el grupo y la familia, se llega a conocer y sobre todo a explicar el funcionamiento del resto de instituciones que acabamos de citar.

---

[1] Este artículo se inscribe en el proyecto de investigación PL/1/FS/00, de la fundación Séneca. Dirección general de Universidades de la Comunidad Autónoma de la región de Murcia, del que soy investigador principal.

[*] Doctor en Historia. Catedrático de Historia de América de la Universidad de Murcia (España). Dirige y participa en proyectos de investigación entre Universidades Europeas y Latinoamericanas.

Son esos tres elementos los que ya hace años, Philippe Ariès (Ariès, 1989: 14) avisaba serían el crisol en la vida diaria y cotidiana de lugares tan distantes como América y Europa, de extraños climas y, sobre todo, de estructuras sociales y mentales separadas por siglos. Individuo, grupo y familia son la matriz de la que surge el fenómeno único y esencial del mestizaje; fenómeno que imprime a esos tres elementos un desarrollo y un funcionamiento sensiblemente distinto al que se manifiesta bajo las coordenadas europeas y que, me atrevo a afirmar, no es del todo conocido o, al menos, no lo es al mismo nivel que este último.

El hecho mismo del descubrimiento ya da una dimensión especial a tales elementos y, en ella, el individuo adquiere una autoría diferente. Desde el primer instante es éste el que mueve los hilos. La Corona da permiso, accede a instancias de un individuo, incluso da libertad individual a aquellos que quieran marchar con Colón; luego se verá obligada a reconocer que no puede afrontar tamaña empresa y deberá dar rienda suelta a la iniciativa privada.

La empresa del descubrimiento y conquista, además, imprime un carácter diferente a las relaciones de grupo; a la iniciativa individual se responde con un aglutinamiento heterogéneo de individuos que se relacionan entre sí por vínculos de origen medieval en los que se da una extraña mezcla de aspectos etéreos -como la lealtad y el honor- y otros más materiales y de carácter jurídico, como premios y contrapartidas económicas; todo ello sujeto a coordenadas distintas de espacio y tiempo y bajo la presión existencial de una actividad de sociedad de pioneros con un marcado carácter de vida de frontera (Andreo, 1994:13-20).

Por su propia esencia, ni individuo ni grupo responderán a las exigencias que la Corona española va a imprimir a la conformación del orden colonial; evidentemente tales estructuras seguirían actuando, modificándose y aclimatándose a la evolución de los acontecimientos; pero será la familia la que, a continuación de la empresa conquistadora, entre en la escena americana como verdadero baluarte de la conformación que la metrópoli quiere imprimir a sus nuevas posesiones. Eso será precisamente lo primero que haya que lograr: Que sean "posesiones". La familia lo logrará atando al terreno al conquistador, consolidando la vida urbana, dándole contenido al simple acto jurídico de la fundación. Ella respaldará a los cabildos, hará producir las encomiendas y trabajar al indio y, por último será el fermento de la predicación evangélica y el sostén del culto. En definitiva es la familia la que lleva a todas partes del inmenso territorio americano la larga mano del orden colonial español; y sobre todo es el laboratorio donde se gesta biológicamente la sociedad criolla, a través de todo un complejo mecanismo de reproducción social [2] . Más aún, como Pérez Herrero ha demostrado en las sociedades coloniales, allá donde, circunstancialmente, la Corona pierde capacidad de gobierno, por coyunturas políticas o por lejanía, algunas

[2] Me importa resaltar el papel de la construcción social del género y de las relaciones de parentesco como procesos básicos de reproducción social. Vid. Verena STOLKE, *Racismo y sexualidad en la Cuba colonial*. Madrid: Alianza América, 1992.

familias desempeñaron un papel trascendental en el mantenimiento y configuración de las relaciones sociales y de poder, funcionando como elemento de interconexión social (Pérez Herrero, 2002: 146-147) .

Aquellos tres elementos que, hemos dicho, conforman toda sociedad, metidos en esa coctelera -permítaseme la licencia- y sazonados con el dulce sabor del mestizaje biológico y existencial, generan una sociedad nueva y vital, sociedad que rompe estructuras, quiebra hábitos, desecha tabúes, a la vez que crea, evidentemente, otros. Es una sociedad que, como afirma Reyna Pastor (Pastor, 1992: 533), una vez mestizada y alejada de la metrópoli, fue esencialmente transgresora y creadora de, a veces, espectaculares formas de actuación; no en balde, a pesar de que las leyes y normas eran idénticas a ambos lados del Océano, allá se leyeron de distinta forma.

La gran pregunta sería ¿Cómo iban a reaccionar esos elementos estructurados a lo largo de siglos en Europa, en su superposición dominante sobre un mundo extraño y diferente?, y sobre todo ¿Cuál será su evolución y comportamiento histórico?.

Es evidente que sería pretencioso por nuestra parte, intentar responder, aquí y ahora, a una pregunta tan repleta de matices y sobre la que una considerable cantidad de historiadores están intentando dar respuesta parcial. Será dentro de años cuando se pueda otear una global interpretación. De momento sólo pretendemos arrojar alguna pequeña luz citando por dónde discurre la historiografía más reciente sobre la familia y aportar algunas reflexiones sobre la apertura de nuevos horizontes, o simplemente, horizontes renovados.

2 La “larga marcha” de los estudios sobre la familia

En la historiografía latinoamericana la familia y el análisis de los mecanismos de organización familiar vinculados a las redes y estrategias sociales ha sido un tema de preocupación constante desde hace años y aún hoy sigue siendo un tema estrella en esta orientación de los estudios Históricos (Cicerchia, 1998:249). Esta circunstancia le hizo afirmar a Silvia Marina Arrom que “…en los últimos veinte años la historia de la mujer y de la familia han experimentado un auge extraordinario, pero vale la pena hacer notar […] que las dos historias si bien están relacionadas y a veces incluso entrelazadas, han avanzado a pasos desiguales en Latinoamérica. Hoy, en Latinoamérica, solo el de historia de la familia puede considerarse bien establecido. La historia de la mujer ha ido quedando rezagada….” (Arrom, 1992-93: 379).

La preocupación historiográfica en torno a los estudios de las mujeres y de la familia entre los americanistas españoles era una asignatura pendiente en la década de los 80 (Serrera y Pérez Herrero, 1998: 76); no obstante entre los historiadores latinoamericanos, hacía algunos años (en la década de los 70), a instancias de los nuevos enfoques, nuevas cuestiones y sistematizaciones promovidos por algunas escuelas de ámbito europeo, se produjo un cierto renacimiento del interés por la organización familiar que se traslada al entorno latinoamericano dando al estudio de las formas familiares una autoría interesante en el análisis de los procesos de cambio

social; no en vano, hay que decir que a pesar de que la renovación historiográfica y la atención a nuevas cuestiones, viene desde Europa y Norteamérica, la historiografía latinoamericana tenía una gran ventaja y es que tradicionalmente venía dándose en ella una practica metodológica, poco común en otros ámbitos, que era la de la falta de compartimentación entre la historia y las ciencias sociales, habiéndose generado una complementariedad entre ambas (Casaús, 1994: 82).

Los estudios sobre la Familia en América Latina, comenzaron a desarrollarse, yo diría que un tanto a remolque, a partir de los análisis de historia de las relaciones de género y/o de las mujeres; y si era normal la interrelación entre ambos objetos de estudio en los ámbitos historiográficos europeos y norteamericanos, la que existe en el ámbito latinoamericano es mucho mayor, quizás por haberse implementado posteriormente; hoy, felizmente, la historia de la mujer y de la familia en la historiografía americana, van unidas y forman parte del currículum clásico de temas sobre Historia latinoamericana, y ya no se publica ningún manual sin tomarla en cuenta [3]. Grupos de investigación sobre la familia y la historia de la mujer, formados entre americanistas españoles e historiadores latinoamericanos independientemente o en redes de investigación con la participación activa de especialistas en otras ciencias sociales, han proliferado durante las últimas décadas, logrando una espectacular renovación de tales estudios [4].

---

[3] MENÉNDEZ Susana y POTTHAST, Bárbara (Eds*), Mujer y familia en América Latina, siglos XVIII-XX*, Cuadernos de Historia Latinoamericana nº 4.Edit. Algazara, Málaga, 1996, p.7. Las autoras recogen las últimas producciones editoriales hasta la fecha, después basten algunos ejemplos recientes como es el caso de: *La Historia de España 3er milenio* de la editorial Síntesis que lleva publicado tres libros sobre América, (Vols,18,19 y 22),el primero, ya citado del profesor Pérez Herrero, el segundo de la profesora Magdalena CHOCANO. *La América Colonial 1492-1763, cultura y vida cotidiana*, y el tercero de los Profresores Manuel A. DE PAZ y Manuel V. HERNÁNDEZ, *La América española 1763-1898. Cultura y vida cotidiana*. Los tres tratan en capítulos específicos el tema de la familia y de la mujer con unos apéndices bibliográficos excelentes.

[4] Sin menosprecio de nadie, solamente por la proximidad espacial, citaré dos grupos que conozco profundamente, establecidos en la facultad de Letras de la Universidad de Murcia a instancias de Proyectos ALFA, me refiero a la Red Mestizo, coordinada por el prof. Chacón y a la red Tupac Amaru, coordinada por el Prof. Roland Forgues, y desde Murcia por el prof. Andreo. Ambas redes reúnen en su seno 22 Universidades Europeas y Latinoamericanas con sus respectivos grupos de investigación que están dando ya excelentes resultados en publicaciones muy recientes: Roland FORGUES (comp.), *Mujer, cultura y sociedad en América Latina-I*, Pau: Universidad de Pau, 1998. Sandro CHIRI (comp), *Mujer, cultura y sociedad en América latina-II*, Lima: Universidad Mayor de San Marcos, 2000. Juan ANDREO y Roland FORGUES (eds), *Ser mujer y tomar la palabra en América Latina*, Murcia-Pau: Servicio de publicaciones de la universidad de Murcia y Presses universitaires de Pau, 1999. Roland FORGUES (comp*), Femme, création et problémes d´identité en Amérique Latine*. Mérida (Venezuela): Universidad de Los Andes, 1999. Annie MOLINIÉ BERTRAND y Pablo RODRIGUEZ JIMÉNEZ (eds), *A través del tiempo. Diccionario de fuentes para la historia de la Familia*, Murcia: Universidad de Murcia, Red Mestizo, 2000. Juan ANDREO y Sara Beatriz GUARDIA (eds), *Historia de las mujeres en América Latina*, Murcia: Universidad de Murcia y CEMHAL, 2002.

Es, sin duda cierta, la aseveración de la Profesora Pérez Cantó, cuando afirmaba no hace mucho que, en los estudios sobre la familia en la Historia de América en general y de modo especial en la Colonial, los historiadores/as somos unos recién llegados (Pérez Cantó, 1998: 21), y aunque los trabajos realizados carezcan de un enfoque de género y no analicen el comportamiento interno de las familias, se han abierto interesantes líneas de investigación; desde los trabajos de D.Balmori, S.F.Voos, M.Worsman (1990), M.Casaús (1992) (para la época colonial) y los de Rostworowski (1995) y Montecino (1995) para la familia prehispánica a los que en la nota anterior hemos citado, se ha logrado un gran avance, todo ello sin dejar de utilizar a la familia como unidad básica de un análisis histórico, y sobre todo con la estrecha colaboración entre especialistas; por tanto su afirmación final es más cierta que nunca: la preocupación de los historiadores americanistas sobre este tema es recurrente.

Como estamos comprobando, el tema de la familia y el parentesco, tradicionalmente, se han desarrollado en los estudios sobre América Latina desde dos enfoques, uno el demográfico y otro el de la historia de las mujeres (Chocano, 2000: 90). No cabe duda de que los orígenes de estos estudios estuvieron muy vinculados al de las elites, como bien demuestran los trabajos de síntesis de Magnus Morner (1983), y las propuestas de Diana Balmori (1984) sobre las familias de la elite, sobre México de David Brading (1975) y Jonh Kickza (1986) ; de Stephanie Blank (1979) y Elizabeth Ladera de Diez (1990) para la Venezuela colonial, los de Susan Socolow (1978) y Gustavo Paz (1991) para Argentina y algunos otros más….(Andreo y Sánchez Baena 1994; Provencio 1997). Estos trabajos demostraron que la familia pasó de ser considerada como una entidad privada, y por ende un tanto marginal y difícilmente abordable desde la historia, a ocupar un papel central al detectarse cómo los mecanismos del poder y control del mismo por parte de las elites locales estaban radicados en una complicada red de relaciones de parentesco.

Así pues esos estudios se centraron con demasiada profusión en los aspectos de socialización, establecimiento de redes de parentesco y alianza, de herencia, de acceso al poder, sobre todo de las elites, olvidando, un tanto, el papel moral y educativo de la familia (Bel Bravo, 2000: 18), y sobre todo el resto de grupos sociales y étnicos que formaban y forman la gran masa social del variopinto mundo latinoamericano. Quizás ambos aspectos, sin olvidar otros, son los que tienen un marcado carácter trascendental en el desarrollo de la familia colonial Hispanoamericana.

En América colonial, la familia y su estructura, su realización y plasmación formal, supone al igual que en otros aspectos de la vida colonial, el resultado de un mestizaje cultural en torno a un modelo exportado desde el mundo opulento europeo, y su plasmación al unirse a la tradición prehispánica y después con las fórmulas africanas.

Así pues, el estudio de la familia en la América colonial presenta unos parámetros o al menos unas variables sustanciales con respecto al modelo europeo - si es que éste existe- y aunque el modelo se trasmite desde España o Portugal, a través de la

normativa legal, la distancia que es un modulador extraordinario, así como las coyunturas históricas del proceso colonizador, establecerán notables diferencias.

El carácter endogámico de las grandes familias, es manifiesto en toda Hispanoamérica. En los estudios realizados, se muestra cómo las uniones matrimoniales funcionaron como vehículos de concentración y extensión de la riqueza en un núcleo familiar cerrado[5]; por otra parte, y esto es evidente, el vínculo matrimonial entre miembros de una misma familia reflejaba los prejuicios étnico- sociales por el temor que se tenía a ligar la sangre con impurezas de indios, negros o mulatos; ello es lo que conlleva que se considerara, en la mayoría de los casos, el factor «Limpieza de Sangre» sobre el de la riqueza, a la hora de establecer vínculos matrimoniales, aunque esto puede presentar disimilitudes territoriales muy específicas [6].

La familia colonial en Hispanoamérica se sustentaba jurídicamente en el derecho Castellano. La legislación Indiana utilizaba ese derecho tradicional como supletorio en cualquier caso en que no se hubiera legislado específicamente (Pérez Cantó, 35-36), así pues, la situación jurídica de la mujer y de ésta dentro del matrimonio, venía heredada de la situación que predominaba en la sociedad metropolitana durante los siglos XVI al XVIII [7].

Esta legislación daba al padre de familia la potestad de figura central del hogar ejerciendo la máxima autoridad sobre los hijos en todos los campos, obligado a darles educación y alimentación, e incluso corregir y aprobar sus uniones matrimoniales. Tenía por supuesto, la responsabilidad absoluta sobre los bienes conyugales y la de los beneficios de éstos, en consecuencia debía dotar a las hijas para su matrimonio. En caso de muerte del padre, la mitad del valor de los beneficios generados por el caudal de ambos cónyuges durante su matrimonio, correspondía a la viuda; la otra mitad y el valor de los bienes del esposo se repartían en partes iguales entre los herederos (Chacón, 1992-1995), salvo si se daba el caso de institución de vínculos o mayorazgos. La sujeción de la mujer, según esta legislación era total, primero al

---

5 Véase entre otros. D.A BRADING,. op.cit. Susan SOCOLOW, op.cit . E. LADERA DE DIEZ, op.cit. Y John KICZA, John. Op.cit

6 En el caso de las élites de la ciudad de Caracas, era fundamental el control que estas ejercían en la Educación y la pertenencia a los cuerpos militares, mientras que en la ciudad de México, era más importante para pertenecer a esa élite, la posesión de riqueza. En LADERA DE DIEZ, op.cit. pág. 22.

7 Guillermo F. MARGADANT, "La familia en el derecho Novohispano", en: Pilar GONZALBO AIZPURU, *Familias novohispanas.Siglos XVI al XIX*. México: 1991, pp.27-59. Para la legislación que trata la emigración de la mujer y las familias al Nuevo mundo, ver: Lucía PROVENCIO GARRIGÓS, "Notas para la caracterización de la emigración femenina y emigración familiar murciana a Indias durante el S. XVI". En: Juan ANDREO, Lucía PROVENCIO y Juan José SANCHEZ, (eds), *Familia, tradición y grupos sociales en América Latina*. Murcia: Universidad de Murcia, 1994, pp.89-115.Y para ver una aproximación a la legislación sobre el matrimonio, ver entre otros a Natalia LEON GALARZA, *La primera alianza, el matrimonio criollo. Honor y violencia conyugal en Cuenca 1750-1800*, Quito: 1997. Y algunos de los interesantes trabajos de Bernard LAVALLE, *Amor y opresión en los Andes Coloniales*, Lima: I.E.P, 1999.

padre y luego al marido; no obstante, como vengo diciendo, la lejanía se constituye en un modelador sustancial en la Historia de América; así pues ésta hace que las normas no se aplicasen con la rigurosidad que habían sido concebidas. Eso y la realidad cultural de aquellas tierras, constituida a partir de la unión con el sustrato preexistente mental y cultural, modifican la realidad cotidiana, y desde luego, todas o casi todas sus manifestaciones, originando una necesaria multifocalidad metodológica, complicada además por la existencia de estructuras sociales y etnias bien distintas, que harán coincidir en unas mismas coordenadas temporales y espaciales tipos distintos de familias y sus variantes (familias indígenas, criollas y mestizas).

Así pues, los estudios de historia de la familia en América ha cumplido ya dos etapas; la primera desde su vinculación al análisis del papel de la familia en los procesos de modernización y la segunda con una marcada preocupación por el estudio de su dinámica en relación con patrones demográficos regionales (Cicerchia, 1990: 7). En la primera de ellas se ha logrado cumplidamente la concretización de estudios sobre las redes familiares en torno a las elites, sobre todo a partir de la década de los 80 en que aparecieron dos obras clave, las de Brading y la de Balmori,Voss y Wortman[8] .

Creo que convendría incidir más en el segundo aspecto de los citados anteriormente y sobre todo aclarar definitivamente lo que persistió del modelo tradicional castellano y cómo las variantes introducidas a partir del momento en que un cruce de tres grupos étnicos en un tablero nuevo y desconocido para dos de ellos, y con unas complejas realidades locales y regionales modificadas por el entorno geográfico y medioambiental, dieron lugar a un cruce de valores y al nacimiento de variaciones sobre los modelos familiares preexistentes (Lavrín, 1985), incidiendo, con renovado interés, en los análisis sobre la familia criolla y la familia mestiza.

Considero pues, que en estos momentos uno de los problemas cruciales en la historia de América, ha sido el de la pervivencia o ruptura de las tradiciones prehispánicas. Trasladado esto al tema de la familia, parece que con la conquista se instauran en el «nuevo continente» los modelos europeos de familia occidental (Goode, 1963); una familia nuclear, cristiana y patriarcal. Es evidente que la matriz intelectual y constitutiva de la familia colonial latinoamericana hay que buscarla en la metrópoli peninsular; pero se está demostrando cómo en algunas regiones han sobrevivido, mucho más de lo que se preveía, las estructuras originales indígenas. Hoy este es un tema que hay que abordar con premura para poder explicarnos la situación actual de la familia latinoamericana. A partir de los trabajos de Carmen Bernand y Serge Gruzinski (1986) se empezaron a sistematizar estudios sobre la familia y mujer prehispánica en las diferentes regiones americanas y se ha empezado a comprobar la perdurabilidad de esquemas sociales y tradiciones que han sobrevivido, y que en un proceso de ósmosis, han aflorado y se mantienen vivas a pesar de la agresión de los modelos europeos; no en vano la sociedad mestiza americana ha llevado este con-

8 David BRADING, op.cit. D.BALMORI, S.VOSS y M.WORTMAN, *Las alianzas de* …, op.cit.

cepto a todos los órdenes de la vida. La persistencia de tradiciones y fórmulas prehispánicas han devenido, ante situaciones novedosas, en soluciones muy distintas; así por ejemplo, ciertas tradiciones de un tronco común se han adaptado de modo diferente en el ámbito rural y en el ámbito urbano; esto es necesario estudiarlo para comprender ciertos fenómenos sociales que afectan hoy directamente a las sociedades latinoamericanas.

3 Otras miradas

A la luz de temas renovados y retomados y con enfoques distintos: Estudios de mentalidades, de la vida cotidiana a través de la microhistoria, de la historia de la educación, del vestido o de la vida material, de la historia de la niñez, de la de los sin historia, la de la marginación en todo su amplio espectro, incluso el de la prostitución….Se ha orquestado la necesaria utilización de fuentes menos convencionales que las tradicionalmente utilizadas, me refiero a la literatura, la historia oral, el testimonio de los viajeros y desde luego el estudio de la imagen (grabado, litografía y fotografía), que ya se han convertido en herramientas precisas para retomar el estudio de la familia, sus estrategias sociales y económicas, su formación y evolución desde otras miradas que vengan a completar y a complementar las ya existentes [9].

En este campo insistiré en las aportaciones que desde esa búsqueda de fuentes alternativas se están realizando, centrándonos en la utilidad de la imagen histórica (grabados y fotografía). A modo de ejemplo veamos las múltiples oportunidades de interpretación histórica de ambas expresiones artísticas que pueden comprobarse en las siguientes imágenes: La primera es un grabado anónimo del siglo XIX (fig...1) en el que aparece, dentro del marco de una casa señorial cubana, posiblemente de La Habana, un primer plano en el que los dueños sentados plácidamente se dedican a "sus quehaceres", los caballeros a charlar y la señora se abanica apoyada en una mesa sobre la cual se ubica un libro; en segundos planos aparecen en el patio interior que comunica con la calle por una puerta, los animales de tiro, yeguas, caballos y mulos destinados a esa empresa porque así nos lo indica en el extremo derecho de la composición la figura de una calesa o un quitrín; en ese segundo plano a la izquierda

---

[9] Para ver la utilización de éstas «otras fuentes» ver, entre otros: Ana VERA ESTRADA, (comp.), *Cuba, cuadernos sobre la familia*, La Habana. 1997. Lucía PROVENCIO GARRIGÓS, "Un claroscuro ilustrado. Mujer y educación en la Cuba del XIX". En: RODRÍGUEZ SÁNCHEZ y Antonio PEÑAFIEL RAMÓN, *Historia de la Familia. Nueva perspectiva sobre la sociedad Europea. Familia y mentalidades*, Murcia: Universidad de Murcia, 1997, pp.131-144. Bernardo RIEGO, "La mirada fotográfica en el tiempo: una propuesta para su interpretación histórica". En: Mario P. BARRADO,(comp.), *Las edades de la mirada*, Cáceres: ICE, Universidad de Extremadura, 1996, pp.215-236. Juan ANDREO y Alberto J. GULLÓN, "Vida y muerte de la mulata. Crónica ilustrada de la Prostitución en la Cuba del XIX". En*: Anuario de Estudios Americanos*, LIV-1, 1997, pp.135-157. Juan ANDREO, "Sobre la construcción del imaginario: La mulata en la litografía cubana del XIX. Una propuesta de interpretación". En: Juan ANDREO y Roland FORGUES (eds), *Ser mujer y tomar la* …..Op.cit. 1999, pp.39-61.

aparecen los sirvientes negros, que se ocupan de las bestias u otros quehaceres domésticos.

En la siguiente figura (fig...2)[10], aparece una «soldadera» india o mestiza y su familia (tres hijos con evidentes rasgos sobre su origen étnico) en la que se nos narra otra historia, seguramente la de una mujer constituida en «cabeza de familia» por los avatares de la guerra, que se rodea de todos los atributos característicos del papel que ha asumido: sentada en el centro de la imagen, rodeada de sus vástagos y , por si faltaba poco, adornada de unas cananas repletas de balas. Como vemos en un «coup d`oeil» se nos está narrando la vida de aquellas mujeres que metidas en «la bola» iban tras «su Juan» pero que, llegado el momento, tendrían que hacerse cargo de la familia tal y como su tradición y su cultura ancestral había establecido y que, como vemos, perdura a principios del XX y prosigue en el XXI como una realidad social que los estados nacionales latinoamericanos y sus políticos han tenido que aceptar, y en muchos casos hasta les están solucionando graves problemas.

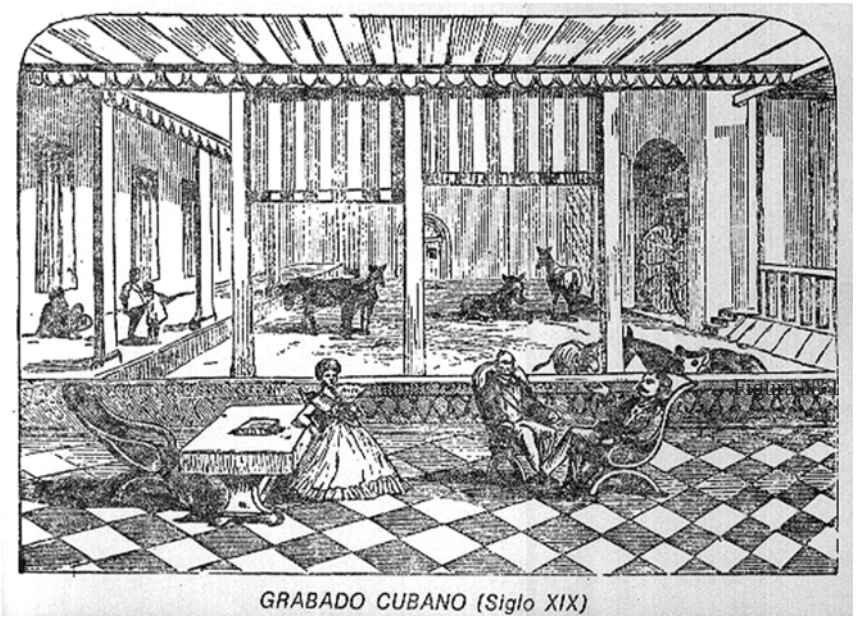

GRABADO CUBANO (Siglo XIX)

10 Archivo Casasola, Fondo de la revolución Mexicana. Chapultepec. México.

Figura Nº2

Pero lo que nos interesa ahora es preguntarnos ¿Qué noticias nos dan ambos documentos icónicos sobre la vida cotidiana y la vida familiar de esas gentes?. Noticias que posiblemente ya sabemos, pero que podemos ratificar documentalmente de manera visual. Noticias en torno a los espacios interiores y su ocupación social y de género, de los tiempos y ocupaciones de esa sociedad, de la forma de vestir, de la forma de construir y decorar esos espacios en función de a quienes se ubican en ellos; noticias en torno a las mentalidades y su conformación a través de ese mensaje, datos sobre relaciones familiares, sobre estructura y orden social, sobre lazos de parentesco, dependencias o clientelismo.....Saber preguntar y saber responder a esas cuestiones sirviéndonos de esta documentación creo que es una tarea importante, que sirve de apoyatura a la historia que ya conocemos por medio de otras fuentes, o que incluso no conocemos mediante la documentación convencional y que, esta otra, puede descubrirnos.

4 Nuevas realidades

El historiador, inmerso en la realidad social que le rodea, no puede y no debe sustraerse de la inmediatez de los acontecimientos; hace algún tiempo ello hubiese parecido un contrasentido; por suerte, hoy, la historia del tiempo presente es una realidad en nuestra disciplina. Más aún, este hecho hace que el oficio de historiador adquiera una dimensión más exacta por la necesidad de analizar y averiguar los orígenes del acontecimiento y de la actualidad con miras a una mayor comprensión de la misma.

América Latina es un escenario en el que sociólogos, políticos e historiadores han detectado una serie de fenómenos interesantes; se han estudiado asuntos como el de los niños de la calle, mujeres cabeza de hogar…, y se ha empezado a entender que

los orígenes de tales fenómenos están metidos de lleno en el pasado de las culturas de origen, incluso prehispánicas. Con la revisión de nuevas fuentes por parte de los investigadores se ha podido comprobar que los diversos grupos sociales latinoamericanos llegaron a formar modelos de familia bien distintos. Mientras que españoles, criollos e indígenas muestran un alto grado de endogamia y de matrimonios, castas y mestizos, e incluso los indígenas trasplantados a los centros urbanos se caracterizan por un alto cupo de nacimientos ilegítimos y de personas que nunca se casaron (Menéndez, Potthast, 1996: 15); claro que ello no es un fenómeno reciente y, como dije antes, se comprueba que en algunas civilizaciones prehispánicas también se daba.

Quizás a esos orígenes y a ese mestizaje, se deba una de las características que Jean Franco atribuye a la familia en América Latina, según este autor, en los momentos de crisis, cuando la sociedad parece derrumbarse, es precisamente la familia (…) la que ofrece la única continuidad histórica, la que mantiene memoria de una serie de valores, diferentes a los del Estado convirtiéndose en un centro de unidad y cohesión que en muchas ocasiones sirve de asilo o cobijo, incluso ante situaciones políticas difíciles, por eso advierte del peligro de realizar las mismas teorizaciones que se hacen sobre la familia Europea o Norteamericana (Russoto, 1990: 31-32)

La sociedad occidental y, en el caso que nos interesa, la española del tercer milenio están sufriendo las consecuencias de un proceso que se ha dado en llamar globalización. Nos referimos al mal llamado problema de la inmigración. Estas opulentas sociedades están recibiendo una verdadera avalancha humana de los desheredados del sistema y no saben o no quieren saber qué hacer.

De forma muy directa, la sociedad española se ha visto inquietada por una serie de sucesos que han traído al primer plano de la escena algo a lo que se estaba haciendo oídos sordos. Tres, de entre otros, voy a citar, sobre todo por su incidencia en los medios de comunicación y en la opinión pública:

1º. Los acontecimientos del Egido (Almería).

2º. El accidente y muerte de un grupo de ecuatorianos de Lorca (Murcia).

3º. El incidente ocurrido en Totana, también Murcia, en el que una mujer ecuatoriana fue acusada de intento de matar a su propio hijo, recién nacido, al que abandonó en el campo [11].

[11] El día 2 de Enero de 1998, Dña Rosa Nuñez Temodema, inmigrante de Cañar (Ecuador), abandonó a su hijo recién nacido en el campo de Totana. A instancias de la abogada de oficio defensora de la acusada, Dña. Ana Jiménez Alfaro, se solicito a la Universidad de Murcia, concretamente al profesor Ángel Montes la confección de un informe sobre la cultura Quechua de Cañar, con el fin de dotar de enmarque social el problema, no para justificar nada pero si para mejorar en enfrentamiento con el asunto, como consecuencia ese informe aparece publicado en la revista *Sociedad y Utopía*, revista de Ciencias sociales, nº 16. Noviembre, 2000, pp.281-290.

Los tres me sirven y especialmente el tercero para demostrar que, para la sociedad española de principios del tercer milenio, los estudios sobre la familia latinoamericana, sus orígenes, desarrollo y situación actual se han convertido en un asunto urgente y vital. Gracias a los estudios históricos sobre la familia europea y española hoy nos conocemos un poco más y sabemos de nuestro pasado y de nuestra configuración social actual. No obstante el desconocimiento de las peculiaridades históricas sociales y culturales de la familia en otras culturas y, en el caso que nos ocupa, de la de América Latina, está impidiendo la verdadera y profunda aceptación e integración de la avalancha humana de «allende la quebrada» que en los últimos años, originada, por los problemas de la globalización y de situaciones políticas y sociales injustas, se están produciendo. Hablo, obviamente, de la inmigración latinoamericana.

Hay que decir que, en la mentalidad de Rosa Núñez aquella mujer ecuatoriana afincada en Totana, se barajan una serie de elementos que es necesario conocer para, poder entender, aunque no por ello quizás compartir su actitud. Los estudios sobre la familia andina, enseñan que, para los quechuas, las instituciones prioritarias son la comunidad y el parentesco. Tales elementos constituyen la base de una familia extensa en donde el individuo tiene cobijo y encuentra su propia identidad y razón de ser, en otras palabras, para esa cultura el individuo se concibe como miembro (parte) de un grupo. A raíz de la llegada de los colonizadores españoles, mediante la adaptación de la costumbre y rito del bautismo, el indígena, mantiene el compadrazgo (parentesco), base de esa familia extensa que es comunidad y que se manifiesta, entre otras muchas instituciones, en una tan peculiar como es la Minga [12] . Visto así el caso, empezamos a entender la situación en que una mujer, indígena y emigrante que viene a reunirse con su marido, el cual rechaza al hijo que lleva en sus entrañas, (o lo que es lo mismo, negar a su hijo su razón de ser en una comunidad), se ve abocada a realizar el hecho por el que fue juzgada.

Hoy pues, centrar nuestro objeto de estudio en la familia latinoamericana puede mejorar los procesos de integración y de comprensión de una mentalidad que tiene mucho en común con la nuestra pero que manifiesta códigos diferenciados de comportamiento y de comprensión de las realidades circundantes. Es evidente que la incorporación a una sociedad receptora debe de hacerse dentro de los parámetros en los que esta se mueve, pero sin renunciar a la riqueza y la aportación cultural de las sociedades emisoras. Si ello es así el entendimiento mutuo será mayor y los posibles puntos de fricción se paliarán. Los comportamientos sociales de los emigrantes, si se conocen, si se fundamentan en el conocimiento de sus orígenes formadores, su pasado, su historia, etc, podrán ser atendidos con mas justeza. Para ello la labor del historiador es fundamental y así lo reivindicamos desde estas páginas.

---

[12] Trabajo comunitario.

Bibliografía

A continuación adjunto además de la bibliografía citada en las notas, una breve relación de obras que resultan interesantes para ahondar en algunas de las ideas propuestas en el artículo.

ACOSTA RODRIGUEZ, Antonio. "Las redes sociales, el poder y sus fundamentos". Anales, Instituto de estudios Historio-sociales. Nº 15, Argentina, 2000, pp.153-172.

AMELANG, J.S. Y NASH M. (comps.). *Historia y Género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Valencia: Edicions Alfons El Magnànim, 1990.

ANDREO GARCIA,J y SANCHEZ BAENA,J.J. "Amos de hombres, tierras y dinero: La configuración de una élite dirigente, la burguesía criolla americana durante el siglo XVIII". En:

Juan ANDREO GARCIA, Lucía PROVENCIO GARRIGÓS y Juan José SÁNCHEZ BAENA (eds). *Familia, tradición y grupos sociales en América Latina*. Murcia: Universidad de Murcia, 1994.

ARIES, Philippe. "Para una Historia de la vida privada". En : ARIES, Ph. y DUBY, G. (Dir.por). *Historia de la vida privada*. Madrid: Vol.III, 1989.
____*El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. Buenos Aires: Taurus, 1987.

ARMENGAUD, A. «L'attitudede la société à l'égard de l'enfant au XIXe. siècle». Annales de Démographie Historique, Paris, 1973.

ARROM, Silvia Marina, "Historia de la mujer y de la familia latinoamericanas". Historia Mexicana, Nº 42, 1992-93.

BALMORI, D. VOSS, S. y WORSTMAN,M., *Notable Family Networks in Latin America*. Chicago: University of Chicago Press, 1984.

BALMORI, Diana et. al., *Las alianzas familiares y la formación del país en América Latina*. México: .FC.E, 1990.

BALMORI,D. S.F. VOOS y M. WORTMAN, *Las alianzas de familia y la formación del País en América Latina*, México, 1990.

BANTON, M. *Antropología social de las sociedades complejas*. Madrid: Alianza, 1980.

BARCIA ZEQUEIRA Mª Carmen, "La Familia: Historia de su historia". Baluarte, Nº 3, Cádiz, 2002, pp. 71-92.

BEL BRAVO, Mª Antonia, *La familia en la Historia*, Madrid: Ediciones Encuentro, 2000.

BERNAND, Carmen y Serge GRUZINSKI, "Los hijos del Apocalipsis: La familia

en Mesoamérica y en los Andes", En: André BURGUIÈRE et al, *Historia de la Familia*. Madrid: Alianza, 1986, 2º vol, pp.163-216.

BLANK,S., "Patrons, Brokers and Clients in the Families of the Elite in colonial Caracas,1595-1627". The Americas, XXXVI (1), 1979.

BOYER, R. *Lives of Bigamists. Marriage, Family and Community in Colonial México*. Alburquerque. University of New Mexico Press, 1995.

BRADING, D., *Mineros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810).* México; F.C.E., 1975.

BURGUIÈRE, A.(et.al), *Historia de la Familia*. Madrid: Alianza Editorial, 1988. 2 vols.

BURKE, P. *Formas de hacer Historia*. Madrid: Alianza, 1994.

CACOPARDO M.C. y MORENO J.L. «Cuando los hombres estaban ausentes: la familia del Interior en la Argentina decimonónica». En OTERO, H. y VELÁZQUEZ G (comps.) *Factores diferenciales de la población argentina*. Tandil: IEHS; UNCPBA, 1997.

CASAÚS ARZÚ, Marta, *Guatemala: Linaje y racismo*, San José: FLACSO, 1992.
____ "Historia y ciencias sociales en América Latina». Ayer, Nº14, 1994.

CIAFARDO, Eduardo. *Los niños en la ciudad de Buenos Aires (1890-1910*), Buenos Aires: CEAL, 1992.

CICERCHIA, Ricardo, (comp), *Formas familiares, procesos históricos y cambio social en América latina*, Quito: Biblioteca Abya-Yala, 1998.
____ "Vida familiar y prácticas conyugales. Clases populares en una ciudad colonial, Buenos Aires, 1800-1810". Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani Nº 2, Buenos Aires, 1990.

CHACÓN JIMENEZ, F. y HERNÁNDEZ FRANCO, J. (eds*), Poder, familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen.* Barcelona: Anthropos, 1992.

CHACÓN, Francisco, "Hacia una nueva definición de la estructura social en la España del Antiguo Régimen a través de la familia y las relaciones de parentesco". Historia social, Nº. 21,1995, pp.75-104.

CHOCANO MENA, Magdalena, *La América colonial (1492-1763).Cultura y vida cotidiana*, Historia de España 3er milenio, vol 19. Madrid: Síntesis, 2000.

DONZELOT, J. *La policía de las familias*. Barcelona: Pre-textos, 1990.

FIGUERAS VALLÉS, Estrella. *Pervirtiendo el orden del santo matrimonio. Bígamas en México: siglos XVI-XVII*. Barcelona: Publicaciones de la Universidad, 2003.

GAUDEMET, J. *El matrimonio en Occidente*. Madrid: Taurus, 1993.

GONZALBO AIZPURU, Pilar y Cecilia RABELL ROMERO, Cecilia (coord.), *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*. México: El Colegio de México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1996.

____*La familia en el mundo iberoamericano*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1994.

____Historia de la familia. México, 1993.

____*Las mujeres en Nueva España, educación y vida cotidiana*. México: El Colegio de México, 1987.

GONZÁLEZ, E.R y MELLAFE, R., "La función de la familia en la historia social de Hispanoamérica colonial", *América colonial: población y economía*. Rosario, Argentina, 1965.

GOODE, William, *Wold Revolution and Family Patterns*. Nueva York,1963.

GOODY, J., *La evolución de la familia y del matrimonio en Europa*. Barcelona: Herder, 1986.

GUY, D., *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires 1875-1955*. Buenos Aires: Ed. Sudamericana, 1994.

____"Lower class Families. Women and the Law in Nineteenth Ceentury Argentina". Journal of Family History, vol 10, Nº 3, 1985.

GUY D. y BALDERSTON D (comps.) *Sexo y sexualidades en América Latina.* Buenos Aires: Paidós, 1998.

HAREVEN T. "Family History at the crossroads". Journal of Family History, vol.12 Nº1-3, 1987.

JOHNSON, J. y LIPSETT-RIVERA S. (ed.)., *The Faces of Honor. Sex, Shame, and Violence in Colonial Latin America*. Alburquerque: University of New Mexico Press, 1998.

KERTZER,D.I., y BARBAGLI,M. (comp.), *La vida familiar a principios de la era moderna (1500-1789)*. Historia de la Familia europea, Vol. I. Barcelona, 2002.

KICKZA, Jonh, *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la Ciudad de México durante los Borbones*. México: F.C.E.,1986.

LADERA DE DIEZ, E., *Contribución al estudio de la «Aristocracia territorial» en Venezuela colonial.La Familia Xerez de Aristiguieta, Siglo XVIII.* Caracas: Academia de la Historia, 1990.

LAVRIN, A. (comp.), *Sexualidad y matrimonio en América Hispanica. Siglos XVI-XVIII*. Madrid: Grijalbo, 1990.

LOMNITZ, Larissa. "Redes sociales y estructura urbana de América Latina". En: LEON- PORTILLA, M., (coord.), *Motivos de la Antropología americanista*.

México: FCE, 2001, pp. 167-198.

MCCAA, R. (ed), "Female, and Family in Nineteenth-Century Latin America". Journal of Family History, Vol. XVI, Nº3, 1991.

MENÉNDEZ Susana y POTTHAST, Bárbara (Eds*), Mujer y familia en América Latina, siglos XVIII-XX*. Cuadernos de Historia Latinoamericana Nº 4. Málaga, Editorial Algazara, 1996.

MIKELARENA, Peña F. "Las estructuras familiares en la España tradicional: geografía y análisis a partir del censo de 1860". Boletín de la Asociación de Demografía Histórica, vol. 3, 1992.

MOLINA, R. A., *La familia porteña en los siglos XVII y XVIII: Historia de los divorcios en el período hispánico*. Buenos aires: 1991.

MONTECINO, S., "La conquista de las mujeres". En: BARRIG, M. y HENRÍQUEZ, N. (comp*), Otras pieles, género, historia y cultura*. Lima: 1995

MORENO, José Luis. "Sexo, familia y matrimonio. La ilegitimidad en la frontera pampeana del Río de la Plata, 1780-1850". Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani, Nº 16/17, Buenos Aires, 1998.

MORNER, Magnus, "Economic factor and Stratification in Colonial Spanish America with special regard to Elites". Hispanic American Historical review, 63, (2),1983.

NASH, June. "Dialéctica del Género y proceso laboral en la América de la Preconquista colonial y contemporánea". En: LEON-PORTILLA, M., (coord.), *Motivos de la Antropología americanista*. México: FCE, 2001, págs.,199-232.

NUÑEZ BECERRA, Fernanda. *La prostitución y su represión en la ciudad de México (Siglo XIX)*. Barcelona: Gedisa, 2002.

OYUELA, Irma Leticia de. *Mujer, Familia y Sociedad. (Una aproximación histórica)*. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 1993.

PASTOR, Reyna. "Mujeres en España y en Hispanoamérica". En: DUBY, G. y PERROT, M. *Historia de las mujeres*. Vol.III, Madrid, 1992.

PAZ, Gustavo, *Familias y élites en el norte Argentino. Jujuy en el s.XVIII*. Buenos Aires: 1991.

PEREZ CANTÓ, Pilar. "La mujer colonial a través de los textos: una reflexión metodológica". En: María Isabel JIMÉNEZ MORALES y Amparo QUILES FAZ, (coods*), De otras miradas: Reflexiones sobre la mujer de los siglos XVII al XX*. Estudios sobre la Mujer, Nº.26, Universidad de Málaga, 1998

PÉREZ HERRERO, Pedro, *La América colonial, 1492.1763. Política y sociedad,* Historia de España 3er milenio,nº 18. Madrid: Síntesis, 2002.

PROVENCIO GARRIGÓS, Lucía, "Clase, poder y matrimonio. Configuración de una élite dirigente: La sociedad económica de Amigos del País de Santiago de Cuba".

Contrastes, N. 9-10, Murcia: 1997, pp.49-90.

REHER,D. *La Familia en España. Pasado y Presente*. Madrid. Alianza Universidad, 1966.

RODRÍGUEZ SÁENZ, E. *Hijas, novias y esposas: familia, matrimonio y violencia doméstica en el valle central de Costa Rica (1750-1850).* Costa Rica; 2000.

ROSTWOROWSKI, María. "Visión andina prehispánica de los géneros", En: BARRIG, M. y HENRÍQUEZ, N. (comp*), Otras pieles, género, historia y cultura*. Lima: 1995.

RUSSOTO, Márgara. *Tópicos de retórica femenina.* Caracas:1990.

SERRERA Ramón y Pedro PÉREZ HERRERO, "Estado actual de la investigación en Historia de América". En: *Tendencias en Historia*, Madrid: Gabinete de estudios de la Presidencia, Consejo Superior de Investigaciones Científica, 1988.

SOCOLOW, S. *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal, familia y comercio*. Buenos Aires: Editorial De la Flor, 1991.

____ "Parejas bien constituidas: la elección matrimonial en la Argentina colonial, 1778-1810". Anuario IEHS, V, Tandil, 1990.

____ "Marriage, Birth and Inheritance: The Merchants of Eighteenth Century. Buenos Aires. Hispanic American Historical Review, Vol. 60, nº3, 1980.

STOLKE, Verena. *Racismo y sexualidad en la Cuba colonial*. Madrid: Alianza América, 1992.

II. Mujeres Precolombinas Conquista Española y Virreinato

La condición de las mujeres mesoamericanas. Notas para el inicio de un debate

María J. Rodríguez-Shadow*

Introducción

Si bien uno de los primeros artículos escritos en relación a las mujeres en el México precortesiano, se publicó hace más de 100 años (véase Rodríguez, 1898) y algunos otros fueron apareciendo durante la primera mitad del siglo XX, es hasta la década de los 60 cuando aparecieron de manera más sistemática las investigaciones sobre la condición femenina y las relaciones genéricas en Mesoamérica en los tiempos precolombinos.

Las obras publicadas sobre esta temática hasta el presente forman un conjunto heterogéneo. En ocasiones presentan los resultados acabados de investigaciones realizadas durante varios años, otras dan a conocer los hallazgos de estudios breves enfocados en una región o en un aspecto de la cultura mesoamericana vinculados al género. En otras sólo se menciona la opinión de la autora sobre la condición social de las mujeres en el mundo precolombino, sin extenderse mucho, pues el periodo histórico o su propósito es otro, sobre todo en el caso de las escritoras chicanas o las estudiosas que han desarrollado investigaciones de carácter general; en otros trabajos se exponen argumentos altamente especulativos, en ocasiones sustentados en perspectivas románticas o distorsionadas del pasado prehispánico.

Resulta claro que las investigadoras para cumplir con los objetivos de sus estudios, partieron de diversas perspectivas teóricas, adoptaron metodologías disímiles, eligieron ópticas analíticas y esquemas interpretativos diferentes, se ocuparon de zonas geográficas distintas y de periodos históricos diferentes. Pero la heterogeneidad en los enfoques no se relaciona sólo con las disposiciones y preferencias personales, la disponibilidad de los datos, las motivaciones académicas, políticas o la amplitud y profundidad de sus proyectos, sino que también tuvo que ver con el oficio ejercido o las disciplinas en las que se han formado las autoras: la historia, la militancia política y el activismo, la antropología, la psicología, la etnohistoria y la sociología, así como la diversidad de sus orígenes nacionales y étnicos: Australia, Francia, México, los Estados Unidos y las autonombradas "chicanas."

---

* Investigadora en la Dirección de Etnología y Antropología Social de México. Estudiosa de la arqueología de género, y autora de varios artículos, y del libro *La mujer azteca*.

El panorama de los estudios sobre la condición femenina en el México prehispánico es muy heterogéneo y cuando menos pueden observarse cuatro opiniones distintas: a) las que consideran que las mujeres ocupaban una posición de subordinación a pesar de la importancia de su contribución en diversos aspectos de su sociedad, b) quienes postulan que las mujeres gozaban de gran prestigio y reconocimiento social, omitiendo la existencia de la explotación económica diferencial por clases sociales y la dominación política de los diferentes grupos étnicos; c) las que afirman que el sistema de género era asimétrico, aunque reconocen que el desempeño femenino en las tareas productivas era valorado socialmente, c) quienes creen que en las sociedades precolombinas prevalecía el matriarcado.

Traslapes y convergencias en los enfoques

Es necesario reconocer que la clasificación que propongo es simplista y esquemática, ya que un análisis más escrupuloso revela que aún entre las autoras que mantienen posiciones antagónicas entre ellas, ofrecen argumentos que se superponen y coinciden en algunos aspectos. Por ejemplo, a pesar de que Quezada (1975, 1994, 1996) Clendinnen (1991) y Marcos (1975) parten de disciplinas y metodologías diferentes coinciden en afirmar que las mujeres gozaban de privilegios sociales y había un reconocimiento explícito de su derecho al placer sexual.

Tanto desde la perspectiva de Klein (1990) como desde el punto de vista de Alberti (1993) la feminidad era usada como sinónimo de cobardía masculina o de debilidad militar. Entre los aztecas, nos dice la Dra. Alberti (1993) "mujer-cobardía, hogar-debilidad..." son sinónimos. También Pérez (1944), Barba de Piña Chan (1993) y Burkhart (1997), quienes parten de ópticas distintas y metodologías diferentes a Klein y Alberti, coinciden en afirmar que el temido reino de las tinieblas, la penumbra y la oscuridad era asimilado a lo femenino.

Kellogg (1988, 1995, 1997), Knab (1994), Quezada (1994, 1996), Burkhart (1997), Alberti (1993), Joyce (1990, 2000), Mirandé y Enriquez (1979) y Cotera (1976) concuerdan en afirmar que en el mundo mesoamericano existía una ideología de complementariedad entre los géneros. Así, mientras Kellogg (1997) llama "paralelismo genérico" a su esquema explicativo de las relaciones genéricas entre los aztecas; Mirandé y Enriquez (1979) lo designan con el término de "esferas duales," Quezada (1986) lo denomina "esferas complementarias," Michel (1974) y Joyce (1990) lo llaman "dualismo complementario," Knab (1994) "equivalencia," Robles (1996) y Schroeder (1997) señalan que los papeles masculinos y femeninos eran distintos, pero complementarios. Pese a todo, algunas de estas autoras están de acuerdo en que los aztecas vivían en una sociedad donde los valores masculinos imperaban.

Pérez (1944) opina que en la sociedad azteca las mujeres estaban subordinadas y había una profunda orientación masculina que se manifestó en los aspectos sociales, religiosos, económicos y políticos; Morgan (1983) y Rodríguez-Shadow (1990a) agregan que incluso en el terreno de lo sexual. Cuando Pérez (1944:102) habla de las

prácticas funerarias y las creencias sobre las mujeres y la muerte, expresa su opinión de que "ni aún en la muerte le fue otorgado un grado de igualdad a la mujer." Se refiere a las mocihuaquetzque, afirmando que "la venida de las princesas de la casa del sol a la tierra es un símbolo del crepúsculo y un índice de divergencia entre el ideal masculino y femenino de los aztecas" (1944:109). Destaca el carácter secundario de las diosas, lo mismo señala Rodríguez-Shadow (1996).

También Delgado (1969), Tudela (1971), Soustelle (1974), Antón (1975), Bialostoski (1975), Blanco (1977, 1990), Nash (1978), Du Solier (1979), López Austin (1980), Vaillant (1980), Legrós (1982), Roblager (1982), Krickeberg (1982), Morgan (1983), Williams (1990), Vásquez (1990), Granillo (1993), Nash (1995) y Goldsmith (1999) están de acuerdo en que la posición de las mujeres en el mundo precolombino era de subordinación. De la misma opinión son Rodríguez (1895), Leander (1996) y Nash (1980) aunque éstas sostienen que la situación femenina bajo el dominio español se deterioró aún más. MacLachlan (1976) también está de acuerdo con estas investigadoras a pesar de que las premisas de las que él parte son diametralmente opuestas.

Por otro lado, Spota (1967) sostiene que la posición privilegiada de las mujeres entre los aztecas se debía a la normatividad legal y Bialostoski (1975) examinando de manera crítica ésta última, llega a una conclusión completamente opuesta.

Kellogg (1995) considera que durante la época colonial se produjo una gradual, pero clara declinación del estatus de las mujeres mexicas. En los periodos coloniales tempranos, el acceso formal de las mujeres a las posiciones de autoridad decrecieron y la división tradicional de esferas femeninas y masculinas semi separadas y autónomas dio paso a una división más jerárquica entre los dominios femeninos y masculinos que resultó en una clara reducción del estatus formal de las mujeres. Así, aunque no es posible establecer una generalización de la forma en la que la conquista y la cultura española impacto a las diversas comunidades mesoamericanas puesto que fueron muy diversos los contextos culturales, sin embargo, las formas en las que se desarrollaban las relaciones genéricas en tiempos precoloniales fueron afectadas negativamente por la estructura desigual de la cultura occidental.

También Legros (1982), Morgan (1983), Tuñón (1987, 1988), Silos (1981), Rodríguez-Shadow (1987, 1989a, 1989b, 1990, 1996, 1998a, 1998b, 2000) y Goldsmith (1999) sostienen que la posición de las mujeres se caracterizaba por su sumisión ante el varón debido a las características económicas, sociales y políticas de esa sociedad; desde su perspectiva la sociedad antigua estaba muy jerarquizada en lo que respecta a las relaciones clasistas y genéricas. Aunque Lomelí (1945), López (1945), Mendizábal (1946), Michel (1974), Marcos (1975), Meza (1975), Moya (1939), Careaga (1991), Clinndenen (1991), Fierro (1960) y León-Portilla (1980) difieren de las investigadoras arriba citadas coinciden con éstas en que las cualidades femeninas más apreciadas eran la obediencia, la castidad, el recato y el sacrificio.

Pese a que muchas de estas académicas son feministas y plantean que las mujeres mesoamericanas estaban subordinadas, no por ello las vieron como "eternas víctimas pasivas de la sociedad patriarcal." Al contrario algunas de ellas, como Pérez (1944), Nash (1978), Roblager (1982), Vásquez (1990), Burkhart (1997) y Goldsmith (1999) explícitamente reconocen la importante contribución femenina a las producción social, Brumfiel (1991) destaca incluso la resistencia a la dominación masculina.

Joyce (1993) y Alberti (1993) explícitamente y Michel (1974) y Robles (1996) implícitamente rechazan la postura adoptada por Ortner (1979) en relación a la universalidad de la subordinación femenina (tesis sostenida por Ortner y refutada por Leacock (1981, 1991) subrayando su adhesión al constructivismo. Estas investigadoras cuestionan la teoría de su "victimización" histórica en su doble vertiente de análisis político e histórico. Es probable que, de acuerdo a cierta perspectiva de la política feminista, consideren contraproducente esta teoría, ya que puede reforzar la tesis de su inferioridad natural y obstaculizar la lucha por la emancipación.

Ópticas discrepantes y contrapuestas

En ocasiones las especialistas presentan puntos de vista antagónicos y contradictorios sobre las mismas cuestiones. Aunque varias estudiosas entre las que se hallan Cotera (1991), Marcos (1975), Durand-Forrest (1986) y Knab (1994) destacan que uno de los indicadores de que ellas gozaban de una alta valoración social y un estatus prestigioso era su equiparación simbólica cuando morían al dar a luz con los guerreros muertos en el campo de batalla, tanto Pérez (1944), como MacLachlan (1976), Burkhart (1997), Barba (1993), Carrera (1979), López Austin (1980) y Rodríguez-Shadow y Shadow (1995) han subrayado el carácter destructivo y la naturaleza malévola de estos seres fantasmales.

Ojeda y Rossell (1995), Marcos (1975), Hellbom (1985), Schroeder (1997) y Marcus (2001) las encuentran desempeñando importantes puestos como dirigentes, sacerdotisas, guerreras e incluso Blea (1992) agrega que en el ámbito de la ciencia y la astronomía. De una opinión similar son Olsen y Stothert (1999) quienes plantean que ellas no perdieron su alto estatus cuando apareció la vida sedentaria, ni el surgimiento de los estados limitó su poder y su influencia en los aspectos religiosos, políticos, ni la valoración de sus funciones domésticas. Ellas enfatizan que el militarismo que caracterizó a las comunidades americanas en vísperas de la llegada de los europeos no produjo declinación en el estatus femenino, ni afectó la complementaridad entre los géneros, a otras autoras como Pérez (1944), Roblager (1982), MacLachlan (1976) y Tuñón (1988) les parece que estaban marginadas socialmente, carentes de poder político, ausentes de los puestos administrativos y dedicadas predominantemente a las labores de la reproducción.

Gamio de Alba (1945), Lomelí (1945), Mendizábal (1946), Fierro (1960), López (1963), y Meza (1975) encuentran que el hogar constituía el sitio del que surgía el

poder femenino en el que recibían una educación muy especial, honra y respeto. Sullivan (1966) y Careaga (1991) están de acuerdo con aquellas investigadoras y añaden que ellas fundamentaban sus poderes sociales en sus capacidades de reproducción biológica. Por su parte, León-Portilla (1980) sugiere que su situación privilegiada residía en la importancia de las labores que desempeñaban, en cambio Brurkhart, (1992) plantea que las herramientas empleadas para hilar, tejer, cocinar y barrer, así como las materias primas del trabajo femenino representaban una metáfora de la subordinación y la humildad y explícitamente rechaza la existencia de una "culto a la domesticidad."

Por otro lado, mientras que a Klein (1990), Alberti (1993), Nash (1995), Kellogg (1997), Leander, (1996) y Rodríguez-Shadow (2000) reconocen que estaban excluidas por completo de la guerra y los privilegios concedidos a los militares, Blea (1992), los McCafferty (1993), Salas (1990) Knab (1994), Ojeda y Rossell (1995) opinan que su participación era muy activa en las acciones bélicas y ejercían la milicia como una actividad cotidiana que les redituaba un lugar destacado y puestos de prestigio social.

Mientras que Antón (1975) Roblager (1982), Tuñón (1988), Vázquez (1990) y Kellogg (1995) piensan que, en el Altiplano Central durante el posclásico estaban marginadas de la toma de decisiones políticas, Clendinnen (1991) y Kanb (1994) las ven sólo parcialmente excluidas de los asuntos públicos, aunque otras, como Marcos (1975) y Careaga (1991) las ven autónomas, muy activas e involucradas en los asuntos administrativos del estado.

Asumiendo esta misma postura, Schroeder (1997) afirma que, en sus múltiples papeles de madres, esposas, hermanas e hijas no fueron ni invisibles ni silenciosas y desempeñaron -al igual que los hombres- un importante papel en la formación y perpetuación de la realeza indígena y puesto que las nobles participaron en la manufactura de manuscritos pictóricos fungieron como depositarias de la sabiduría, los valores y la experiencia, elementos esenciales para el entendimiento del pasado de cada generación.

Una opinión similar a la que Schroeder sostiene de las mujeres del Anáhuac, Izquierdo (1989) y Joyce (2000) la tienen para el área maya del periodo clásico. Y también Benavides (1998), quien afirma que las mayas del pueblo tuvieron un relevante rol económico, tanto en la procuración de alimentos como en la elaboración de artículos para autoconsumo y para venta o intercambio, mientras que las de la elite tuvieron una activa participación en el control y la transferencia hereditaria del poder político

Las ópticas adoptadas por Clenndinen (1991) y Garza (1994) les llevan a señalar que la institución familiar o el entorno doméstico constituía el centro y la fuente del poder femenino entre los nahuas, mientras que Pérez (1944) y Vásquez (1990) perciben el ámbito familiar como el espacio de confrontación genérica, ¿es necesario decir que el hogar puede muy bien ser las dos cosas? El sistema de parentesco también ha sido motivo de desacuerdo, mientras Alberti (1993) lo considera exógamo, patrilocal y

patrilineal, Garza (1991) lo describe como "endógamo," Spinden (1933), Sánchez y Domínguez (1975) al igual que Durand-Forest (1986) y Heyden (1988) opinan que era matrilineal. Para el área maya Benavides (1998) lo considera patrilineal y matrilineal.

Aquí abrimos un paréntesis para explicar que en las sociedades matrilineales las mujeres sólo son, apenas un poco más, que un símbolo de su linaje. En el sistema de la descendencia matrilineal la autoridad no recae en las mujeres mismas, ni en su padre o en su marido, sino en el hermano de su madre; por lo tanto, aunque las líneas de descendencia sean maternas la autoridad permanece en manos masculinas. Más aún, se pone en entredicho que el sistema matrilineal les dé un grado considerable de autonomía, en su trabajo etnográfico Menon (1996) al interpretar las voces femeninas que ella captura, señala que el punto de vista del mundo es construido sobre el silencio de las mujeres por los hombres que son quienes ocupan una posición de poder; en las voces femeninas no se detecta una crítica o un desafío bien articulado contra la autoridad masculina.

El acercarse a las estructuras de parentesco para inquirir sobre las relaciones genéricas y la condición femenina resulta atinado, toda vez que aquellas son sistemas socioculturales de estatus y roles, conjunto de prácticas y elaboraciones subjetivas, representaciones colectivas, derechos y deberes, símbolos, valores y normas sobre lo femenino y lo masculino, que al estar distribuidos diferencialmente están inextricablemente ligados a la organización de las categorías de género. En todos los sistemas de parentesco la presencia universal de la distinción sexual adquiere un significado especial. La distinción de género esta enclavada en todos los sistemas de parentesco, siendo éste la precondición histórica de aquél.

El problema con las investigaciones acumuladas sobre este asunto es que las estructuras de parentesco rara vez son analizadas también como el sistema en el que se basan la reproducción de las formas de gobierno que se fundan en el territorio y la clase. Este es un problema que ha sido apuntado en varias ocasiones por Nash (1995) quien llama la atención al hecho de la relevancia distinta que han tenido las mujeres en diferentes sistemas de parentesco, cuando éstos son muy jerarquizados fungen como las transmisoras del estatus y ellas mismas pueden ocupar posiciones de liderazgo; en cambio, cuando la estratificación se acentúa su posición se devalúa y son empleadas más bien como peones en un tablero de ajedrez para la conservación o el establecimiento de alianzas de tipo político o comercial.

De acuerdo con Ortner y Whitehead (1981), en la antropología feminista contemporánea la organización del parentesco y el matrimonio constituye el ámbito en el que debe comenzar la búsqueda de las formas en las que las culturas construyen el género, la sexualidad y la reproducción. Coincido totalmente con Ortner y Whitehead quienes plantean que los papeles sexuales y la participación diferencial de los hombres y las mujeres en las instituciones sociales varían de cultura a cultura y son producto de esta, no son cuestiones naturales. El género, la sexualidad y la reproducción se abordan en calidad de símbolos a los que una sociedad determinada asigna significados

particulares. Las autoras abordan entonces esta cuestión adoptando un enfoque simbólico.

Retomando el hilo de nuestra discusión debo señalar que hay investigadoras que pese a que tienen ópticas semejantes respecto de la relevante situación social de las aztecas, llegan a sostener puntos de vista contradictorios en relación a ciertos aspectos, consideremos la prostitución; mientras Marcos (1975) señala que no existe, Garza (1994) la describe extensamente; Alberti (1993) afirma que la ahuianime "no es propiamente una prostituta en el sentido que se entiende desde la perspectiva occidental," esta antropóloga encuentra que esa actividad sexual estaba más ligada a consideraciones de tipo religioso.

Entre estas autoras hay inclusive quienes introducen en sus trabajos las ideas sobre el eterno femenino, como Ojeda (1995) y Knab (1994), concepto muy criticado dentro de las corrientes académicas y tan obsoleto que prácticamente ha desaparecido del discurso feminista. Una noción completamente superada es también la de matriarcado, pese a ello la emplearon Michel (1974) y Robles (1996).

Mientras que Marcos (1975), Noguez (1989) y Clenndinen (1991) opinan que la alta valoración social de las mujeres aztecas se debía a su rol preponderante en las actividades económicas; Ojeda (1995), Knab (1994), Mirandé y Enriquez (1979), Acevedo (1988), Michel (1974) y Alberti (1993) la ubican en la esfera de lo ideológico, Spota (1967) y Durand-Forrest (1986) lo sitúan en lo jurídico, mientras que los McCafferty opinan que la igualdad entre los géneros se fundamenta en una combinación de ambos factores: lo ideológico y lo material.

Hay al menos tres investigadores que se han preguntado explícitamente si los aztecas eran misóginos: MacLachlan (1976), Noguez (1989) y Balutet (2003), el primero, partiendo de prejuicios y falsos presupuestos contesta afirmativamente, los siguientes llegan a una conclusión similar, pero fundamentan sus aseveraciones tomando en cuenta las peculiaridades de la coyuntura sociopolítica que prevalecía en los tiempos previos a la conquista española. Barba (1993), Nash (1995), Rodríguez-Shadow (1998b) y Blanco (1990) lo atribuyen al carácter militarista de esta sociedad.

Hay al menos otra distinción presente en este conjunto de estudios, las y los autores que toman en cuenta que las sociedades precolombinas estaban divididas en clases sociales y los que creen que este rasgo carece de importancia, en el primer grupo están Blanco (1990), Vázquez (1990), Joyce (1990, 1993, 2000), Brumfiel (2001), Alberti (1993), Nash (1995), Kellogg (1995), Leander (1996), Goldsmith (1999), y Rodríguez-Shadow (2000), Marcus (2001). Por otro lado, Antón (1975), Blea (2001), Salas, (1990), Cotera (1976), Mirande y Enriquez (1975), Sánchez y Domínguez (1975), Gamio (1941), Lomelí (1945), Olsen y Stothert (1999), Fierro (1960), Meza (1975) al estudiarlas no tomaron en cuenta las divisiones clasistas.

Aunque en muy pocos trabajos se ha abordado lo relacionado con la condición femenina en otras áreas de Mesoamérica hubo esfuerzos tempranos por aclarar estos

asuntos, por ejemplo, Spinden, en un brevísimo ensayo denominado «Indian Manuscripts of Southern Mexico, Woman's Posicion in Ancient Mexico» publicado en 1933 analiza, a partir del examen de varios códices y manuscritos antiguos, la posición social de las mujeres entre los olmecas, los zapotecas y los mixtecas. Afirma la existencia de la descendencia matrilineal y supone que ya, desde esa época tan temprana, había militantes feministas. Para esta misma área, Ojeda y Rossell (1995) realizando estudios en códices llegaron casi a las mismas conclusiones que Spinden.

Garza (1991), por su parte hace una breve mención de la condición de las mujeres entre los mayas y los purépechas. Los estudios en relación a lo femenino para la zona maya no son tan numerosos como entre los nahuas, esta región ha recibido cierta atención sobre todo debido al interés de Joyce (2000, 1990) cuyo trabajo se centra casi exclusivamente en esta temática, también ha habido otras investigaciones como la de Benavides (1998, 2003) y las de Wall y Gross (1985).

Estas académicas, al igual que Joyce (1993), enfocan el carácter relevante de la participación femenina en la economía, y sostienen que tanto las mujeres de la elite, quienes desempeñaban destacados papeles en el trabajo administrativo, político y fungían como líderes religiosas, como las del pueblo trabajaban en su hogar: cocinando, hilando y tejiendo; o ejerciendo un oficio como parteras, comerciantes y granjeras. De una opinión completamente contraria a la de Benavides (1998) y Joyce (2000) es la Mtra. Izquierdo (1989), quien señala que las mayas prehispánicas ocupaban una "abyecta situación de sumisión, inferioridad y explotación." Sin embargo prefiere observarlas "dentro de su propio entorno" adoptando un enfoque émico.

Otras zonas de Mesoamérica han llamado escasamente la atención de las estudiosas, el área del Occidente o Aridamérica, empero se han emprendido investigaciones en Morelos por Garza (2003); en Tlaxcala por Rodríguez (1989a); en Cacaxtla por Serra Puche y Durand (1998), Serra Puche (2001) y McCafferty (1993); en Monte Alban por McCafferty (1994) y Jansen y Pérez (1998); en la Mixteca por Ojeda y Rossell (1995), Monaghan (2001) y por Spinden (1933).

Creo que hay que abandonar las posiciones románticas que ensalzan el pasado prehispánico que es visto como un mundo armónico en el que los antagonismos de clase y las jerarquías de género no existían pese a que tanto en las fuentes como en el registro arqueológico hay suficientes evidencias de confrontaciones bélicas entre diferentes grupos étnicos, guerras civiles, motines, invasiones y éxodos, sequías y otros desastres ecológicos.

Pienso que si no se toman en cuenta las diferencias de clase en las comunidades mesoamericanas, se deja de lado el reconocimiento del acceso diferencial al capital cultural y simbólico, el consumo material y por consiguiente a una disponibilidad mayor de recursos económicos y la posibilidad de beneficiarse del trabajo doméstico y el tributo en especies, de los grupos sometidos y de los macehualtin en general, nuestra visión de las sociedades del pasado será fragmentaria y parcial. Debe tenerse presen-

te que los nobles, hombres y mujeres, disponían de una dieta más rica y variada y en general gozaban de los privilegios clasistas. Dejar de lado la cuestión de las identidades étnicas también parece grave pues en Mesoamérica el formar parte de un grupo determinado tenía un significado muy destacado; si se pertenecía al grupo étnico dominante era distinto que proceder de los estratos inferiores de un pueblo subyugado como se ha observado en los trabajos de Brumfiel (2001) y Goldsmith (1999), quien nos recuerda que el trabajo femenino era asignado de acuerdo a la clase social y al grupo étnico que se perteneciera.

Comentarios finales

Como puede verse el debate entre las investigadoras que sugieren que en el mundo prehispánico las mujeres gozaban de gran reconocimiento social, las que plantean que vivían en un mundo totalmente masculino en el que, sin embargo, tenían sus espacios y sus poderes propios y entre quienes las perciben como entes subordinados, se encuentra en gran medida inacabado, y nos preguntamos si sería posible o inclusive deseable, la creación de un consenso entre la comunidad de investigadoras sean éstas feministas o no.

Pese a que entre las académicas no existe unanimidad sobre el asunto, sus trabajos por sí mismos resultan estimulantes en tanto que nos proporcionan un panorama del avance realizado, los campos que se han investigado y las lagunas que deberemos cubrir; de hecho, muchas de ellas señalan los tonos y las direcciones que deberán enfrentar futuras investigaciones.

Parece que uno de los procesos que debemos tomar en cuenta en el futuro es la intensificación de la guerra; necesitamos saber que ocurrió con la estructura de parentesco y con los patrones de herencia y sucesión con la creciente militarización ocurrida en vísperas de la conquista española. En términos históricos la militarización creciente no siempre produjo declinación del estatus femenino (por ejemplo en Esparta y Atenas). La intensificación de las relaciones comerciales es otro de los procesos que hay que tener en cuenta. Es necesario responder a cuestiones como las siguientes: ¿las mujeres participaban en el intercambio de larga distancia?, ¿las mujeres comerciaban con productos domésticos o con artículos suntuarios?, si eran comerciantes ¿constituían ellas un grupo elitista dentro de una estructura estratificada en clases?

La cuestión del poder ha sido un aspecto tocado por casi todas las académicas estudiadas aquí, mientras que unas lo encuentran residiendo en el espacio doméstico, otras lo sitúan en la esfera de lo público.

El binomio poder-subordinación no ha despertado toda la atención que creo se merece. Estos temas deben ser tratados tomando en cuenta los avances de hoy. La cuestión de la resistencia a la dominación masculina ha sido explorada muy poco, Brumfiel (1991) y los McCafferty (1998) han hecho algunos avances en este sentido.

El estudio de la resistencia debe ser abordado de manera matizada y sin ninguna duda, estos estudios de todas/os estas/os investigadoras/es, al enfocarse en los espacios asignados a las mujeres, ya sea que las vean como oprimidas o como protagonistas, resultan de gran valor, toda vez que en ellos se han superado los prejuicios androcéntricos de abocarse solamente al análisis de las esferas "importantes" en las que tradicionalmente los varones se han movido e influido: la administración pública, la guerra, el comercio y el sacerdocio.

Del grupo de académicas cuyas investigaciones citadas aquí son feministas, Alberti (1993), Brumfiel (2001), Kellogg (1995), Goldsmith (1999), Blea (1992), Burkhart (1997), Careaga (1991), Nash (1995), Cotera (1976), Mirandé y Enriquez (1979), Williams (1990), Granillo (1993), Hellbom (1985), Klein (1990), Leander (1996), Marcos (1975), Olsen y Stothert (1999), los McCafferty (1989), Joyce (2000), Rodríguez-Shadow (2000), Michel (1974), Morgan (1983), Ojeda y Rossell (1995), Pérez (1944), Quezada (1996) Sánchez y Domínguez (1975), Salas (1990), Schroeder (1997), Spota (1967), Tuñón (1988), aunque no todas coinciden en apoyar el mismo punto de vista respecto a la condición femenina en el México prehispánico.

Indudablemente para todas las académicas citadas las mujeres y las relaciones (de poder, de sumisión, de resistencia) que se establecen entre los géneros en determinados periodos cronológicos y en contextos geográficos, políticos y sociales, son temas que resultan dignos de convertirse en objetos de investigación empírica y teórica.

Ambos sistemas de relaciones de género, jerárquico y complementario, probablemente existieron simultáneamente en diversas sociedades en distintas épocas y aún en una misma sociedad en determinadas coyunturas sociopolíticas que fueron adoptados o abandonados de acuerdo a las situaciones económicos específicas o dependiendo de los distintos contextos culturales. Es muy probable que debido a la riqueza de la información etnohistórica para el Altiplano central a muchos investigadores se les haya hecho fácil elaborar generalizaciones de este caso específico en detrimento de otras culturas de Mesoamérica. Sin ninguna duda, como lo han planteado los McCafferty (1989b), la evaluación crítica de las fuentes etnográficas para cuestionar los estereotipos de género, apoyados en los datos reportados por el registro arqueológico en los distintos contextos culturales, el conocimiento en torno a la relaciones de clase, de género y de etnia en Mesoamérica en los diferentes periodos históricos y en distintas comunidades se irá incrementado. Ese es el reto que nos espera.

Bibliografía

ALBERTI, Pilar. "El concepto sobre la mujer azteca deducido a través de las diosas en el México prehispánico." Tesis de doctorado, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1993.

ANTON, Ferdinand. *La mujer en la América antigua*. México: Extemporáneos, 1975.

BARBA de Piña Chan, Beatriz. “Las Cihuapipiltin, sublimación de la muerte por parto”. En: III Coloquio de Historia de la Religión en Mesoamérica y áreas afines, Barbro Dahlgren (compl.). México: UNAM, 1993, p. 31-55.

BENAVIDES, Antonio. “Relevancia de la mujer maya precolombina”, ponencia presentada en III Mesa de Estudios de Género. México, 2003.

BENAVIDES, Antonio. “Las mujeres mayas de ayer”. Arqueología Mexicana, vol. 5, Nº 29, enero-febrero, 1998, p. 34-41.

BIALOSTOSKI de Chazon, Sara. «Condición social y jurídica de la mujer azteca». En: *La condición jurídica de la mujer en México*. México: UNAM, 1975.

BLANCO, Iris. “La participación de las mujeres en la sociedad prehispánica”. En: *Essays on Women*, R. Sánchez y R. Martínez (eds.). Los Angeles: University of California Press, 1977, p. 48-81.

BLANCO, Iris. “El sexo y su condicionamiemto cultural en el mundo prehispánico”. En: *Between Borders. Essays on Mexicans/Chicana History.* Adelaida del Castillo (ed.). Encino: Floricanto Press, 1999, p. 361-371.

BLEA, Irene. *La Chicana and the Intersection of Race, Class, and Gender*. New York: Praeger, 1992.

BRUMFIEL, Elizabeth. “Asking about Aztec Gender: The Historical and Archaeological Evidence”. En: *Gender in Pre-Hispanic America*, Cecelia Klein (ed.). Washington: Dumbarton Oaks. 2001, p. 57-86.

BRUMFIEL, Elizabeth. “Weaving and Cooking: Women Production in Aztec Mexico”. En: *Engendering Archaeology. Women and Prehistory*, J. Gero y M. Conkey (eds.). Oxford: Basil Blackwell, 1991, p. 224-251.

BURKHART, Louise. “Mexica Women on the Home Front. Housework and Religion in Aztec México”. En: *Indian Women of Early Mexico*. S. Schroeder, S. Wood y R. Haskett, (eds), Norman: University of Oklahoma Press, 1997, p. 25-54.

CAREAGA, Gloria. “La reproducción en el México prehispánico”. Mecanoescrito inédito, 1991, 10 pp.

CARRERA, Magali. “The Representation of Women in Aztec-Mexica Sculpture.”. Tesis de Doctorado, Columbia University, 1979.

CLENNDINEN, Inga. *Aztecs. An interpretation.* Cambridge: Cambridge University Press, 1991.

COTERA, Martha. *Diosa y Hembra. The History and Heritage of Chicanas in the U.S.* Austin: Statehouse Printing, 1976.

DELGADO, Jaime. “El amor en la América prehispánica”. Revista de Indias, Madrid, vol. 29, No. 15-118, 1969, p. 151-177.

DURAND-FORREST, Jacqueline. “La femme dans la Societé Azteque”.En: *Femmes des Ameriques*. Toulouse: Universite de Toulouse-Le Mirail, 1986, p. 918.

DU SOLIER, Wilfrido. *La indumentaria antigua mexicana.* México: SEP-INAH, 1979.

FIERRO, Gertrudis. “La posición social de la mujer entre los aztecas y los incas”. Tesis inédita, México: UNAM, 1960.

GAMIO de Alba, Ana Margarita. «El matrimonio prehispánico azteca».Tesis inédita, México: UNAM, 1941.

GARZA, Silvia. *La mujer mesoamericana*. México: Editorial Planeta, 1991.

GOLDSMITH, Mary. “El trabajo doméstico en la sociedad mexica”. En: Chalchihuite, Homenaje a Doris Heyden, M. Rodríguez-Shadow y B. Barba de Piña Chan (comps.). México: INAH, 1999, p. 213-225.

GRANILLO, Lilia. “La abnegación material, sustrato fundamental de la cultura femenina en México”. En: *Identidades y nacionalismos*, Lilia Granillo (coord.). México: Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, Gernika.

HELLBOM, Anna-Britta. “Vida y funciones de la mujer en la cultura azteca”. En: *Las mujeres -de la caza de brujas a la política-*. París: Unesco, 1985, p. 53-162.

HEYDEN, Doris. *México, origen de un símbolo. Mito y simbolismo en la fundación de México-Tenochtitlan*. México: Departamento del Distrito Federal, 1988.

IZQUIERDO, Ana Luisa. “La condición de la mujer en la sociedad maya prehispánica”. En: Seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional, P. Galeana (comp.). México: UNAM, 1989, p. 7-15.

JANSEN, Maarten y Gabina A. PÉREZ. “Dos princesas mixtecas en Monte Albán.” Arqueología Mexicana, vol. 5, Nº 29, 1998, p. 28-33.

JOYCE, Rosemary. “Negotianding gender in Classic maya society”. En: *Gender in Pre-Hispanic America*, C. Klein (ed.). Washington: Dumbarton Oaks. 2001, p. 109-142.

JOYCE, Rosemary. *Gender and Power in Prehispanic Mesoamérica*. Austin: University of Texas Press, 2000.

JOYCE, Rosemary. “Women’s Work. Images of Production and Reproduction in Pre-Hispanic Southern Central America”. Current Anthropology, vol. 34, number 3, june, 1993, p. 255-274.

JOYCE, Rosemary. “The Construction of Gender in Classic Maya Sculpture”. Ponencia presentada en American Anthropological Association, New Orleans, 1990, p. 24 pp.

KELLOGG, Susan. “From Parallel and Equivalent to Separate but Enequal: Tenochca Mexica Women, 1500-1700”. En: *Indian Women of Early México*, S. Schoroeder, S. Wood y R. Haskett (eds). Norman: University of Oklahoma Press, 1997, p. 123-143.

_____ “The Woman’s Room: Some aspects of Gender Relations in Tenochtitlan in the Late Prehispanic Period”. Ethnohistory, vol. 42, núm 4:563-575, 1995.

_____ “Cognatic Kinship and Religion: Women in Aztec Society”. En: Smoke and Mist: Mesoamerican Studies in Memory of Thelma D. Sullivan, J. K. Josserand y K. Dakin (eds.), Oxford, BARR Press, 1988, p. 666-681.

KLEIN, Cecelia. “Fighting with Feminity: Gender and War in Aztec México,” Proceedings of Gendering Rethorics: Postures of Dominance and Submission in Human History. New York: Binghamton, 1990.

KNAB, T. J. (ed.). *A Scattering of Jades, Stories, Poems, and Prayers of the Aztecs*. New York: Simon & Schuster, 1994.

KRICKEBERG, Walter. *Las antiguas culturas mexicanas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1982.

LEACOCK, Eleanor. “La interpretación de los orígenes de la desigualdad entre los géneros: problemas conceptuales e históricos”. En: *El género en perspectiva, de la dominación universal a la representación múltiple*, C. Ramos (comp.). México: UAMI, 1991, p. 113-164.

LEACOCK, Eleanor. *Myths of Male Dominance: Collected Articles on Women Cross-Culturally*. New York: Monthy Review Press, 1981.

LEANDER, Birgitta. “La mujer náhuatl frente a la conquista”. En: *Destinos Cruzados, cinco siglos de encuentros con los amerindios*, J. Rostkowski y S. Devers (coords.). México: Siglo XXI, 1996, p. 62-68.

LEGROS, Monique. “Acerca de un diálogo que no lo fue». En: *Familia y sexualidad en la Nueva España*. México: Fondo de Cultura Económica, 1982.

LEÓN-PORTILLA, Miguel. *Toltecáyotl, aspectos de la cultura náhuatl*. México: Fondo de Cultura Económica, 1980.

LOMELÍ, Josefina. “La condición social de la mujer». México prehispánico, Antología. México: Editorial Emma Hurtado, 1945.

LÓPEZ-AUSTIN, Alfredo. *El cuerpo humano e ideología, las concepciones de los antiguos nahuas*. 2 t. México: UNAM, 1980.

LÓPEZ, Guadalupe. “La situación social de la mujer en el México prehispánico”. Tesis inédita, México: UNAM, 1963.

MARCOS, Sylvia. *La mujer en México. Epoca Prehispánica*. México: Grupo Promotor Voluntario, D. D. F., 1975.

MARCUS, John. “Breaking the Glass Ceiling: The Strategies of Royal Women in

Ancient States," en: *Gender in Pre-Hispanic America*, C. Klein (ed.). Washington: Dumbarton Oaks, 2001, p. 305-340.

McCAFFERTY, Geoffrey y Sharisse D. McCAFFERTY. "Weapons of Resistance: Material Metaphor of Gender Identity in Posclasic Mexico". Ponencia presentada en American Anthropological Association, November, Washington, D. C., 1989a.

McCAFFERTY, Geoffrey. "Gender". En: *Archaeology of Ancient Mexico and Central America: Anthropology Encyclopedia*, S. Evans y D. Webster (eds), New York: Garland Publishing, 1998b.

McCAFFERTY, Sharisse y Geoffrey McCAFFERTY. "Engedering Tomb 7 at Monte Alban: Respinning an Old Yarn". Current Anthropology, vol. 35, Nº 2, 1994, p. 2-40.

_____"The Conquered Woman of Cacaxtla: Gender Identity or gender ideology?". Ponencia presentada en American Anthropological Association, New Orleans, 1993.

MACLACHLAN, Colin. "The Eagle and the Serpent: Male over Female in Tenochtitlan". Proceedings of the Pacific Coast Council on Latin American Studies, 5, 1976, p. 45-55.

MENDIZÁBAL, Miguel Othón de. "Etica indígena". En: *Obras Completas.* México: Imprenta México, 1946, p. 403-419.

MENON, Shanti. "Male Authority and Female Autonomy: A Study of the matrilineal Nayars of Kerala, South India". En: *Gender, Kinship and Power: A Comparative Interdisciplinary History,* M. Maines et. al (eds.). Londres: Routledge, 1996.

MEZA, Otilia. *Breve estudio sobre la mujer mexica*. México: Dirección General de Perfeccionamiento Profesional del Magisterio, 1975.

MICHEL, Concha. *Dios-Principio es la pareja*. México: Costa-Amic Editor, 1974.

MIRANDE, A. y E. ENRIQUEZ. *La Chicana. The Mexican-American Woman.* Chicago: University of Chicago Press, 1979.

MONAGHAN, John. "Phisiology, Production, and Gendered Difference: The evidence from Mixtec and other Mesoamerican Societies". En: *Gender in Pre-Hispanic America*, C. Klein (ed.). Washington: Dumbarton Oaks. 2001, p. 285-304.

MORGAN, María Isabel. *Sexualidad y sociedad entre los aztecas.* México: Universidad Autónoma del Estado de México-Editorial Nuestro Tiempo, 1983.

MOYA de Martí, Ana Cristina. "La maternidad indígena". XXVII Congreso Internacional de Americanistas, México: INAH-SEP, 1939.

NASH, June. "Gendered Deities and the survival of Culture". Ponencia presentada en XVII Congreso Internacional de Historia de las Religiones, México, D. F., 1995.

NASH, June. "Aztec Women: The Transition from Status to Class in Empire and Colony". En: *Women and Colonization, Antropological Perspectives*, Etienne Mona

y Eleanor Leacock (eds). New York: Prager, 1980.

_____ "The Aztecs and the Ideology of Male Dominance.". Signs, 4:349-362, 1978.

NOGUEZ, Xavier. "La mujer mexica en la epoca prehispánica, algunos apuntamientos generales». Foro Nacional del PAN, La mujer, origen y destino. México: Imprenta mexicana, 1989, p. 19-24.

OJEDA, María de los Angeles y Cecilia ROSELL. *Diosas y mujeres en Códices prehispánicos, Borgia (nahua mixteco) y Selden (mixteco).* México: INAH, 1995.

OLSEN, Karen y Karen STOTHERT. *Women in Ancient America*. Norman: University of Oklahoma Press, 1999.

ORTNER, Sherry. "¿Is Female to Male as Nature is to Culture?". En: *Women, Culture and Society.* M. Rosaldo y L. Lamphere (eds.). Stanford: Stanford University Press, 1979, p. 67-87,

ORTNER, Sherry y Harriet WHITEHEAD. *Introduction en: Sexual Meanings*, S. Ortner y H. Whitehead (comps.). Cambridge: Cambridge University Press, 1981.

PÉREZ San Vicente, Guadalupe. "Diosas y mujeres aztecas". Tesis de maestría en Historia, México: UNAM, 1944, 226 p.

QUEZADA, Noemí. *Sexualidad, amor y erotismo. México prehispánico y México colonial.* México: UNAM-Plaza y Valdes, 1996.

QUEZADA, Noemí. "Amor, erotismo y deseo entre los mexicas y en el México colonial". Antropológicas, No. 10, 1994, p. 14-22.

QUEZADA, Noemí. *Amor y magia amorosa entre los aztecas, supervivencias del México Colonial*. México: UNAM, 1975.

ROBLAGER, Alberto. "Generalidades en torno a la educación de la mujer mexicana a través de la historia y sus implicaciones actuales". Ponencia presentada en 2º Simposio de Estudios e Investigación sobre la mujer. La Paz, 1982.

ROBLES, Elodia. "Complementariedad u oposición entre los sexos". Quórum, 2a. época, año V, No. 42, mayo, 1996, p. 35-40.

RODRÍGUEZ-SHADOW, María. *La mujer azteca*. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, 2000.

____"La condición social de las mujeres mexicas en vísperas de la conquista española". En: Chalchitlicue, Homenaje a Doris Heyden, M. J. Rodríguez-Shadow y Beatriz Barba de Piña Chan (compls.). México: INAH, 1999, p. 227-238.

____"El mundo femenino en México-Tenochtitlan en vísperas de la Conquista", Antropología, julio-septiembre, INAH, 1998b.

____*El estado azteca.* Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, 1998b.

____"Xochiquétzal, una deidad hermafrodita del panteón mexica". Segundo y Tercer

Coloquio de Documentos Pictográficos de Tradición Náhuatl, Jesús Monjarás-Ruíz et al (compls.). México: INAH, 1996, p. 11-31.

____"Sexo y erotismo entre los antiguos nahuas". Cuicuilco, No. 23, 1990a, p. 24:19-28.

____"Enfoques y perspectivas de los estudios sobre la condición femenina en el México antiguo". Mesoamérica, No. 19, 1990b, p. 1-23.

____"La condición femenina en Tlaxcala según las fuentes". Mesoamérica, No. 17, 1989a, p. 1-11.

____"La situación de la mujer en la sociedad prehispánica". Coloquio sobre la participación de la mujer en la vida nacional, Patricia Galeana de Valadez (compl.). México: UNAM, 1989b, p. 13-30.

____"La mujer y la familia en la sociedad mexica". En: *Presencia y Transparencia: La mujer en la Historia de México*, Carmen Ramos (compl.). México: Colegio de México, 1987, pp. 13-31.

RODRÍGUEZ-SHADOW, María y Robert SHADOW. "Mujer, religión y muerte en el pensamiento nahua". Primer Anuario de la Dirección de Etnología y Antropología Social del INAH, Isabel Lagarriga (coord.). México: INAH, 1995, p. 43-49.

RODRÍGUEZ, Enrique. *La mujer española y americana, (su esclavitud, sus luchas y dolores) Reseña histórica.* México: Tipográfico de los hijos de R. Alvarez, 1898.

SÁNCHEZ, Aurelia Guadalupe y Ana E. DOMÍNGUEZ. "Women in México". En: *Women Cross-Culturaly. Change and Challenge*, Ruby Rohrlich-Leavitt (ed.). Paris: Mouton Publishers, 1975.

SALAS, Elizabeth. *Soldaderas in Mexican Military. Myth and History*. Austin: Universidad of Texas Press, 1990.

SCHROEDER, Susan. "Introduction" en: *Indian Women of Early México*. S. Schroeder, S. Wood y R. Haskett (eds). Norman: University of Oklahoma Press, 1997.

SERRA PUCHE, MariCarmen. "The concept of femenine places in Mesoamérica: The Case of Xochitécatl, Tlaxcala, México". En: *Gender in Pre-Hispanic America*, Cecelia Klein (ed.). Washington: Dumbarton Oaks. 2001, p. 155-284.

_____ y Karina DURAND. "Las mujeres de Xochitécatl" Arqueología Mexicana, vol. V, Núm. 29, 1998, p. 20-27.

SILOS, Guadalupe. "La realidad social de la mujer mexicana". Ponencia presentada en Primer Simposio de Investigaciones sobre la mujer en México. México, 1981.

SOUSTELLE, Jacques. *La vida cotidiana de los aztecas en vísperas de la conquista española*. México: Fondo de Cultura Económica, 1974.

SPINDEN, Herbert. "Indian Manuscripts of Southern Mexico, Woman's Posicion in

Ancient México". Annual Reports of the Board of Regents of the Smithsonian Institution. Washington: Smithsonian Institution, 1933, p. 437-439.

SPOTA, Alma Luisa. *Igualdad jurídica y social de los sexos*. México: Porrúa, 1967.

SULLIVAN, THELMA. "Pregnancy, Childbirth and the Deificación of the Women who Died in Childbirth", (text from the Forentine Codex, Book VI, Fol. 128v-143v), Estudios de Cultura Náhuatl. México: UNAM, 1966.

TUDELA DE LA ORDEN, José. «La pena de adulterio en los pueblos precortesianos». Revista de Indias, v. 31, No. 123-124, 1971, p. 377-388.

TUÑÓN, Julia. *Mujeres en México, una historia olvidada*. México: Planeta, 1987.

TUÑÓN, Julia et al. *Bibliografía comentada sobre la mujer mexicana*. México: Dirección de Estudios Históricos del INAH, 1988.

VAILLANT, George. *La Civilización Azteca*. México: Fondo de Cultura Económica, 1980.

VALUTET, Nicolás. "¿Eran los nahuas misóginos?". Ponencia presentada en III Mesa de Estudios de Género, México, 2003.

VÁZQUEZ, Josefina. "Educación y papel de la mujer en México". En: *Between Borders. Essays on Mexicans/Chicana History*, Adelaida del Castillo (ed.). Encino: Floricanto Press, 1990, p. 375-396.

WALL, Marjorie y Susan GROSS. *Women of the Maya, Inca and Aztec en Women in Latin America from Pre-Columbian times to the 20th. Century*, Janet Donaldson (ed.). St. Luis: Glenhurst Publication, 1985.

WILLIAMS, Edwina. "Weaving in Ideology and Practice: Women's Labor in the Aztec State". Mecanoescrito inédito, 1990.

Mujeres de la elite incaica en el drama de la conquista: La mestiza Francisca Pizarro y su viaje a España (1534-1598)

Sara Beatriz Guardia

Introducción

La conquista española produjo un encuentro violento entre dos mundos diferentes, y significó el comienzo de una relación signada por caminos contrapuestos plenos de conflictos, acuerdos y discrepancias. La presencia hispana marcó la construcción de colonias españolas en las que se impuso religión, idioma, costumbres, economía y cultura en tanto proceso de transformación y transculturación; no obstante, los vencidos conservaron sus creencias a ultranza en un intenso proceso de resistencia indígena que repercutió profundamente en nuestra historia y en la construcción de una identidad nacional.

En la consolidación de la presencia española y del mestizaje, cobra particular significado la relación entre los conquistadores y las mujeres de la elite incaica; porque, además de su dimensión social, humana y cultural, reflejan la articulación y negociación de estas alianzas políticas en el ámbito público y privado, al convertirse en sus esposas, concubinas, y madres de los primeros mestizos compartiendo vida y patrimonio. También en aliadas y defensoras como cuando Manco Inca sitió Lima en 1536.

Pero, quiénes eran los vencedores y quiénes los vencidos, qué se regulaba y qué se negociaba en estas relaciones. En 1532, tanto los españoles como los habitantes del Imperio Incaico atravesaban por momentos decisivos de su historia. Solo hacía cuarenta años que los españoles habían arrebatado Granada en poder de los árabes hasta 1492. Expulsaron a los judíos, e iniciaron una serie de reformas tendientes a afianzar la unificación de los reinos bajo la regencia de los Reyes Católicos. Pacificación interna, reformas económicas y homogenización religiosa, promovida por la Inquisición, son algunas de las características esenciales de la constitución de España como nación. La identidad española devino así, en su condición radical de cristiana y católica decidida a combatir todo lo que significaba otras creencias y otras culturas, hecho que dejó profundas huellas y heridas en la construcción de la sociedad colonial. "Enfrentados a una nueva realidad, los conquistadores terminaron construyendo nuevas formas de marginación y exclusión, ligados a la explotación colonial" (Manrique,

1999). Pero esta exclusión no estuvo basada en un racismo en términos de raza y color, sino en intransigencia y exacerbado resguardo de la religión católica frente al infiel y al idólatra.

Mientras que en el Imperio Incaico a la llegada de los españoles había estallado la guerra civil. A la muerte del Inca Huayna Cápac, la lucha fraticida entre Huáscar y Atahualpa convulsionó el Tahuantinsuyo, un vasto imperio que abarcó desde el sur de Colombia, atravesando Ecuador, Perú, Bolivia, y el noroeste de Argentina hasta Chile. El enfrentamiento militar en franca disputa por el poder, agudizó las contradicciones entre los curacas, entre el poder Inca y los demás pueblos que habían sido conquistados, y significó la división de un imperio que solo tenía un siglo de existencia en el momento de la conquista. Todo lo cual explica la falta de unidad, y la razón por la que fue vencido en un tiempo relativamente corto, aunque la resistencia se extendió a lo largo de dos siglos.

A través de un documento que no ha sido suficientemente valorado, como señala el historiador peruano, Rafael Varón, que es la declaración de testigos en el juicio seguido por Hernando y Francisca Pizarro contra la corona por los gastos realizados durante la conquista, es posible tener una aproximación de la reacción indígena ante la llegada de los españoles. El documento está conformado por dieciocho testimonios de quienes vivieron en esta etapa, presenciaron el saqueo de Pachamacac perpetrado por Hernando Pizarro, y once de ellos participaron en el sitio a Lima en 1536. Las declaraciones que dejaron traslucir sus sentimientos y prejuicios, no eran precisamente ingenuas, y algunas respuestas aparecen sospechosamente iguales (Varón, 1997:226). Lo que no resta su importancia histórica. Lo primero que aparece son manifestaciones de sorpresa y asombro: “han llegado hombres barbudos en casas por el mar”; “ellos y sus caballos se alimentan de oro y plata”. De la curiosidad pasaron a ver a los españoles como una amenaza, y el punto “en el que todos los declarantes concordaron fue en su franco desprecio hacia el conquistador y sus hermanos. Un testigo manifestó que oyó decir a Manco Inca y a Villac Umu, que “antes se dejarían todos despedazar que no sujetarse a los Pizarros” (Varón, 1997:226).

En el estudio de las fuentes hay que tener en cuenta, además, que los primeros cronistas que recogieron la tradición oral del Imperio fueron: Pedro Cieza de León, en 1550, y Juan de Betanzos en 1551; que otros lo hicieron cuando ya el imperio estaba destruido; e incluso hubo quienes utilizaron la versión de los conquistadores. A esto se agrega, el escaso conocimiento que tuvieron los españoles del idioma quechua; lo cual, según Garcilaso, era la causa de que el indio entendiese mal lo que el español preguntaba y el español entendiese peor lo que el indio respondía. Sin embargo, varias crónicas fueron escritas por hombres de origen andino: Titu Cusi Yupanqui, Juan Santa Cruz Pachacutic, y Felipe Guaman Poma de Ayala.

Pero lo más importante es que esta información no correspondía a las categorías de la España del siglo XVI, y con el fin de ordenarla de acuerdo a su ideología trasladaron “a la América andina no solo las nociones de “legitimidad” y “herencia”

existentes en Europa, sino que identificaron al Inca con un rey europeo. Introdujeron en los Andes la noción europea de "monarquía", que suponía un gobernante, lo que es discutido hoy día cuando se aprecia que la organización política andina fue mayormente dualista" (Pease, 1994:16-17). La mirada de los cronistas tuvo, también, un sesgo de superioridad hacia los indios, a quienes consideraron idólatras, dependientes, e infantiles. Y, así como la tradición intelectual les negó un lugar en la historia a los pueblos colonizados, también lo hizo con las mujeres (Silverblatt, 1990); por cual la reconstrucción de su pasado asume características complejas, y en muchos casos difíciles de interpretar (Guardia, 2002).

Al Inca lo identificaron con el Rey, a la Coya con la Reina, y a sus hijos con los príncipes, "…tan príncipes e infantes como los de Castilla", según Fray Bartolomé de las Casas. Los señores de menor importancia fueron llamados caciques, y las mujeres, cacicas, término de origen caribeño utilizado en las traducciones hispanas; mientras que los que ejercían alguna instancia de gobierno eran apodados "principales". Por ello, uno de los aspectos más polémicos fue el reconocimiento de los derechos de la nobleza incaica, impulsado por consideraciones e intereses políticos y económicos. Según Real Cédula del 1 de octubre de 1543, se legitimó a los descendientes del Inca Huáscar, y por Real Cédula del 9 de mayo de 1545, a los hijos del Inca Huayna Cápac. Incluso, la Real Cédula del 22 de marzo de 1697, equiparó a los descendientes de familias de la nobleza incaica con los hidalgos castellanos, otorgándoles el derecho a ejercer puestos, usar escudos de armas, y por Real Cédula del 26 de marzo de 1698, a utilizar el tratamiento honorífico de "Don" [1], y a las mujeres de "Doña" [2].

Sin embargo, la sucesión y las cuestiones relativas a la herencia andina diferían sustancialmente de la concepción hispana. En primer lugar, el poder no fue un privilegio masculino puesto que las mujeres lo ejercieron también; prueba de ello es la función que cumplieron las Coyas, esposas principales del Inca, y que algunos repartimientos estuvieron gobernados por mujeres curacas (Rostworowski, 1988: 12). Esto obedecía a la concepción de dualidad andina, que fue una forma de concebir el mundo conformado por unidades contrarias. "Desde la tierra hasta las aldeas, pasando por el cuerpo humano, los animales y las plantas se entiende que todo tiene dentro principios que luchan entre sí y que, a la vez, se complementan ya que la existencia de cualquiera de ellos es condición para la existencia del otro. Esta multitud de oposiciones binarias consiguen, en conjunto, un equilibrio dentro del cual la vida es posible. El equilibrio no es, por supuesto, permanente." (Lleras Pérez, 2000)

La sucesión andina estuvo definida por dos líneas de descendencia, una masculina y otra femenina, entendidas como relaciones de parentesco patrilineal y matrilineal, según criterios occidentales del siglo XVII (Regalado, 1993:34). Pero como no hubo

---

[1] Al hijo del Capitán Sebastián Garcilaso de la Vega y de Doña Isabel Chimpo Ocllo, nieta del Inca Yupanqui, se le permitió utilizar el título de Inca Garcilaso de la Vega, el conocido cronista.

[2] Como a doña Inés Huaylas, doña Angelina y doña Beatriz Coya.

propiedad privada, la herencia más que en sentido patrimonial tuvo que ver con el poder y su ejercicio. La mujer de mayor jerarquía fue la Coya, que alcanzaba ese status el mismo día que el Inca asumía el mando en una ceremonia que se realizaba en forma paralela: "habrán de saber que el Ynga que ansi es señor tiene una mujer principal y esta ha de ser de su deudo y linaje hermana suya o prima hermana suya a la cual mujer llaman ellos Piviguarni (...) y a esta tal señora recibía el Ynga por mujer principal el día que tomaba la borla del estado e insignia real" (Diez de Betanzos, 1987:78).

La elección de la Coya y su posterior unión con el Inca, se realizaba a través de alianzas complejas y difíciles entre las panacas [3], decisivas en la transmisión del poder (Rostworowski, 1983), y en el gobierno del futuro Inca por la constante pugna que existió entre las panacas del Inca y las de la nobleza local y regional. El poder también tuvo representación en las celebraciones rituales, la Coya considerada sagrada al igual que al Inca, era la mujer principal "a la cual temían e respetaban los señores de la ciudad del Cusco como los demás señores de toda la tierra como a su tal reina e señora principal de todos ellos" (Betanzos, 1987:79). Las fiestas en celebración al Sol, eran presididas por el Inca, y las fiestas a la Luna por la Coya; y ambos tenían un lugar privilegiado en el Templo al Sol: "En este mismo sitio y gran palacio estaba el de la Gran Coya, y era casi tan grande como el del Inga. Tenía templos, baños y jardines, así para su persona como para sus ñustas, que eran como damas, las cuales eran más de doscientas" (Morua, 1946:181).

En *Nueva Crónica y Buen Gobierno*, Felipe Guaman Poma de Ayala describe a las Coyas de manera más amplia que otros cronistas, pero no menciona a las esposas secundarias que también ejercieron poder como Contarhuacho y Añas Colque, mujeres secundarias de Huayna Cápac, que ocuparon una posición de privilegio (Espinoza Soriano, 1978: 252). Contarhuacho, fue designada por Huayna Cápac: Señora de Tocas y Huaylas, función que hay que interpretar, según Espinoza Soriano, "como sinónimo de curaca o cacica, es decir, como persona que tiene poder y mando político, económico y administrativo". Lo mismo que Añas Colque, también de la elite de Huaylas, aunque de esta última no existe mayor documentación.

Mujeres de la elite incaica

En 1532, Francisco Pizarro desembarcó en Tumbes, actual frontera entre el Perú y Ecuador, y poco después inició el ascenso de la cordillera andina con el objetivo de llegar a Cajamarca donde, según informes de Francisco de Soto se encontraba el Inca Atahualpa, lo que confirma Pedro Pizarro en su crónica: "Atabalipa estaba en unos baños questan poco más de media legua del asiento de Caxamalca" (Pizarro, 1917:28). Durante el trayecto, Pizarro le envió un mensaje señalando que venía a

[3] Panaca: linaje o grupo integrado por descendientes y parientes de la nobleza y del Inca. Cuando el Inca asumía el mando formaba una nueva panaca.

tributarle respeto y prosiguió viaje hasta que el 15 de noviembre de 1532 llegó a Cajamarca encontrándola totalmente abandonada. Mandó que todos permanecieran en la plaza sin apearse del caballo hasta que llegara el Inca, y se dispuso a estudiar la defensa. La plaza, según Francisco de Jerez, era "mayor que ninguna de España, toda cercada con dos puertas, que salen a las calles del pueblo. Las calles son de más de doscientos pasos en largo, son muy bien hechas, cercadas de tapias fuertes" (Jerez: 65).

Impaciente por la espera, Pizarro envió dos embajadas para saludar al Inca, una de Francisco de Soto y la otra de su hermano Hernando. Al llegar al lugar donde se encontraba Atahualpa, el Inca rodeado de un numeroso séquito, no los miró, ni respondió, "sino que un principal suyo respondía a lo que el capitán hablaba" (Jerez: 68). Finalmente, acordaron el encuentro para el día siguiente. El 16 de noviembre de 1532, Atahualpa entró a Cajamarca. "Traíanle muchos indios sobre los hombros en alto y tras destas venían dos literas y dos hamacas, en que venían otras personas principales; luego venía mucha gente en escuadrones con coronas de oro y plata" (Jerez: 72). Al llegar a la plaza principal, se le acercó el dominico Fray Vicente Valverde con una cruz en la mano y la Biblia en la otra, acompañado de un intérprete, el indio Felipillo [4]. El Inca no comprendió "los curiosos argumentos con que el religioso quiso establecer una relación entre Pizarro y San Pedro (…), y sobre nociones acerca de la Trinidad, si como dice Garcilaso, el interprete Felinillo le explicó este misterio diciéndole que los cristianos creían en tres dioses y un Dios que hacían cuatro" (Prescott, 1955: 268). Tomó la Biblia, la observó y luego la arrojó al suelo. Hecho que sirvió de argumento para apresarlo, y después fue ejecutado.

Mientras desde distintos lugares del Imperio partían hacia Cajamarca miles de toneladas de oro para pagar el rescate de Atahualpa, su hermana, Quispesisa, hija del Inca Huayna Cápac y de Contarhuacho, originaria de Ananguaylas y Curaca de Tocas y Huaylas, se encontraba en el Cusco. No se tiene fecha precisa de cuando llegó Quispesise a Cajamarca a visitar a su hermano preso ni la razón de su presencia que suscitó el interés del conquistador. Probablemente para ganarse la simpatía de Pizarro, Atahualpa la entregó y poco después fue bautizada con el nombre de Inés Yupanqui Huaylas, más conocida como Inés Huaylas. Alonso Borregán, dice que Atahualpa estaba también acompañado de "una india señora muy hermosa que después de bautizada la llamaron Angelina (Borregan,1948:86). Se trata de Cuxirimay Ocllo, joven de la nobleza incaica destinada a Atahualpa, y por quien Pizarro habría sentido mayor inclinación pero no se atrevió a disputarla.

Aunque existe escasa documentación de 1532 a 1533, lo cierto es que con la invasión se inició un período de predominancia de Francisco Pizarro, sus hermanos y parientes. Una forma de afirmar y consolidar esta hegemonía fue a través del matri-

---

4 Posteriormente, Felipillo se unió con los almagristas, viajó a Chile, y durante la sublevación indígena fue ejecutado.

monio con mujeres de la elite incaica, hecho que tuvo repercusiones políticas como veremos más adelante. Este vínculo entre vencedores y vencidas, se dio en un contexto de la imposición de un sistema de producción y de una cultura que fragmentó las relaciones de parentesco de la sociedad Inca, y trastocó la relación entre sociedad y naturaleza, entre grupos sociales, y entre mujeres y hombres, las mismas que estaban estructuradas según los principios de la reciprocidad y redistribución" (Silverblatt:81).Sin embargo, y probablemente porque no tuvieron representación en el poder, los indios no se casaron con españolas. Al respecto, Rafael Varón señala que Martín, el segundo interprete de la conquista, "fue uno de los contados indígenas que se casó con una española, recibiendo de Pizarro la encomienda de Huaura" (Varón: 228).

Pero no solo se trataba de alianzas políticas, fueron muy pocas las mujeres que llegaron en los primeros años de la conquista[5]. Figuran entre las primeras: Isabel Rodríguez, llamada La Conquistadora, Inés Muñoz, cuñada de Francisco Pizarro, y María de Calderón, a quien Francisco de Carvajal mandó asesinar durante las guerras civiles entre españoles. La emigración de las mujeres españolas hacia América está registrada en el siglo XVI de manera muy escueta. La travesía por mar y la epopeya que constituyó para estas mujeres llegar al nuevo mundo, es un tema sin rastro en la historia. "No obstante, existe una valiosa documentación en el Archivo General de Indias en los libros que llevaba de manera casi exhaustiva la Casa de Contratación de Sevilla" (Serra Santana, 1986:32). En ellos está consignado el movimiento económico, comercial y de personas entre España y las colonias. En los seis primeros tomos del Catálogo de Pasajeros a Indias de 1509 a 1579, las mujeres están clasificadas en casadas, solteras, viudas y mujeres cuyo estado civil no se especifica. Durante estos 70 años, llegaron al Nuevo Mundo 7,451, mujeres. Es decir, un promedio aproximado de 106 al año.

Con el objetivo de impulsar los reagrupamientos familiares, la corona propició que viajaran las mujeres de los colonizadores (López, 1997), dictando leyes que disponían el otorgamiento de indios y tierras a los casados y amenazándolos con quitárselos si no se reunían con su mujer, o fijando fianzas de 2,000 pesos de oro a los casados que venían solos. Pero fracasó en su intento, lo cual indica que la conquista y colonización también repercutieron en la sociedad española al originar una dislocación familiar, pues un número considerable de mujeres se vieron obligadas a convertirse en jefes de familia, algo inusual en la España de la época (López: 34).

En el momento de unirse a Pizarro, que entonces tenía más de cincuenta años,

---

5 "La prostitución apareció durante la conquista española entre 1532 y 1544 como producto de la misma invasión, la muerte de miles de indios, la separación de sus comunidades, y más aún durante las guerras civiles españolas. También había prostitutas españolas, siendo "La Hernández", una de las primeras en 1532". (Juan José Vega. "La prostitución en el Perú: un producto de la conquista española". II Simposio Internacional La Mujer en la Historia de América Latina, CEMHAL, Lima, agosto de 1997).

Inés Huaylas era una adolescente de quince años, si aceptamos que su fecha de nacimiento fue entre 1516 y 1517 (Rostworowski, 1989: 17). Tuvieron dos hijos: Francisca (1534), y Gonzalo (1535). Una de los hechos más relevantes de esta alianza tuvo lugar en el período más trágico para los conquistadores durante el levantamiento de Manco Inca. Conducido por Pizarro al Cusco con el ofrecimiento de otorgarle una cierta soberanía, Manco Inca fue traicionado y apresado. Tras un fallido intento de fuga, solicitó en abril de 1536 permiso para asistir a una celebración incaica prometiendo a Hernando Pizarro traerle a su retorno una enorme estatua de oro. Poco después los españoles se enteraron que había proclamado el inicio de la insurrección, apoyado por el Vilca Umu, el gran sacerdote del Sol.

La insurrección de Manco Inka tuvo dos etapas. La primera comprende el sito al Cusco y a Lima, y la segunda es principalmente de resistencia en Vilcabamba. Durante el sitio al Cusco, las cuatro expediciones que envió Francisco Pizarro con el fin de socorrer a sus hermanos fueron aniquiladas, y los rebeldes iniciaron la marcha hacia Lima desde el norte, centro y sur. Después de varios enfrentamientos, el 18 de agosto de 1536, Lima estaba sitiada por un numeroso ejército al mando del general Kisu Yupanqui. Pero la unión de Inés Huaylas con Pizarro tendría consecuencias funestas para el movimiento insurreccional de Manco Inca, por el estrecho vínculo que se había establecido entre Pizarro y los pobladores de Huaylas, ubicada en el Callejón de Huaylas en la sierra norte del Perú, y entonces dividida en Ananguaylas y Ruringuaylas.

"Fue Contarhuacho quien informó a Pizarro de la sublevación indígena de Manco Inca en 1536. Más aún, estas fuentes aseguran que el sitio impuesto por la resistencia imperial incaica sobre Lima se levantó a causa de los diez mil indígenas que envió Contarhuacho desde Huaylas" (Varón: 253). Varios documentos indican que entre las principales causas de la derrota de Manco Inca, figura la importante fuerza enviada por Contarhuacho (Guillén, 1994), madre de Inés Huaylas en apoyo de los conquistadores. Este, además, no fue el único apoyo brindado por los huaylas: Paullu, hijo de Huayna Cápac y Añas Colque, mujer de la elite de los huaylas, fue nombrado Inca en reemplazo de Manco Inca, pero no tuvo una presencia relevante. Reclamó algunos derechos en Huaylas y Arequipa, y se bautizó con el nombre de Cristóbal, así como su esposa, Mama Tocto Ussica, se convirtió en Catalina. También, Añas Colque tomó el nombre de Juana.

Distinta, sin embargo, fue la actuación de la Coya Azarpay, otra hija de Huayna Cápac. A la muerte de su hermano, Tupa Hualpa, y decidida a no caer en manos de los españoles huyó desde Jauja hacia Cajamarca, donde fue apresada y enviada a Lima. Francisco Pizarro la alojó en su casa probablemente con la intención de utilizarla en una negociación futura, aunque también porque suponía que conocía el lugar donde se escondía un gran tesoro incaico. Frente a una mujer de mayor jerarquía, y que podía desempeñar un rol destacado en futuras alianzas de la nobleza incaica con los conquistadores, Inés Huaylas sintió desde el primer momento no solo celos sino

una rivalidad extrema hacia Azarpay, y para librarse de ella la acusó "de conspirar contra los españoles y sin mayor juicio, ni razones, Pizarro ordenó que se le aplicasen garrote en la misma pieza donde se encontraban reunidos" (Rostworowski: 28).

Fracasado el intento de tomar el Cusco y Lima, Manco Inca se retiró a Vilcabamba, al norte del Cusco, en la provincia de La Convención. Tuvo tres hijos: Sayri Túpac, Titu Cusi Yupanqui y Túpac Amaru, conocidos como los Incas de Vilcabamba. El primero en sucederle fue Sayri Túpac, quien en 1557 aceptó la autoridad hispana a cambio de una encomienda en Yucay. Después de su muerte a quien le correspondía la sucesión era a Túpac Amaru, pero como era menor de edad, Titu Cusi Yupanqui asumió la conducción desde Vilcabamba. El entonces Gobernador del Perú, Lope García de Castro, entabló negociaciones con Titu Cusi quien capitulo el 24 de agosto de 1566. En estas circunstancias, el padre Marcos García, escribió a su solicitud un memorial titulado: "Instrucción del Inka Titu Cusi Yupanqui para el licenciado Lope García de Castro", que a pesar de algunos errores constituye un documento importante para conocer ese período. Según, Porras Barrenechea, también porque "hay algunos atisbos e impresiones directas del espíritu indio frente a los españoles o viracochas. Así, cuando dice, para describir a los conquistadores, que eran hombres barbados que hablaban a solas con unos paños blancos -para decir que leían-, que iban sobre animales que tenían los pies de plata y que eran dueños de algunos illapas o truenos" (Porras, 1986).

Precisamente, Titu Cusi Yupanqui, refiere que cuando fue apresado su padre, Manco Inca, Juan Pizarro[6] no sólo quería oro sino a su hermana, la Coya Cura Ocllo. A fin de no entregarla, Manco Inca le ofreció muchas otras mujeres que no fueron aceptadas, hasta que presentó a Inguil, compañera de su hermana y mujer muy bella: "Señor Manco Inca: si ella es para mí, déseme luego, porque ya no lo puedo sufrir".Y mi padre, dijo. "Mucho de enhorabuena, hace lo que quisiérades" Y él así fue para ella a besarla y abrazar como si fuera su mujer legítima de lo cual se rió mucho mi padre y a los demás puso en admiración, y a la Inguill en espanto y pavor (…) daba gritos como una loca, diciendo que no quería arrostrar a semejante gente. (Pero) mi padre la mandó con mucha furia que se fuese con ellos, y ella más de miedo que de otra cosa, hizo lo que le mandaba y se fue con ellos (Yupanqui, 1973:67).

A la muerte de Titu Cusi Yupanqui, le sucedió el Inca, Túpac Amaru I, a quien el virrey Francisco de Toledo, tras cruenta campaña, lo apresó decapitándolo en el Cusco, en 1572. Al parecer, el último refugio de Túpac Amaru, habría sido la ciudadela de Choqequirau, un inaccesible lugar que no fue conocido por los conquistadores, y que por lo mismo despertó el interés de viajeros en el siglo XIX. El francés De Sartiges, quien la visitó en 1834, dice que debido al abandono de siglos la vegetación cubría "no sólo las calles, sino las casas y las mismas paredes estaban cubiertas de plantas trepadoras. Imposible dibujar el conjunto de la ciudad" (Sartiges, 1947:101-104).

[6] Titu Kusi Yupanqui escribe que fue Gonzalo Pizarro, pero en realidad se trataba de Juan.

Otra ilustre mestiza es Beatriz Clara Coya, hija única de Sayri Túpac y Cusi Huarcay. A la muerte de su padre, Beatriz Clara Coya se convirtió en una mujer muy rica al heredar el valle de Yucay. Fue educada en el Convento de Santa Clara del Cusco hasta los ochos años, y después conducida por su madre a la casa de Diego Maldonado, con el propósito de comprometerla en matrimonio con Cristóbal Maldonado Arias. Pero la corona se opuso por considerar inconveniente la unión de una familia española, rica e influyente, y una importante descendiente de la nobleza incaica. Además, Titu Cusi Yupanqui, puso con condición para firmar la paz con los españoles el matrimonio de su hijo, Quispe Tito, con Beatriz Clara Coya. Tampoco la corona aceptó este matrimonio y la niña tuvo que regresar al convento donde permaneció hasta cumplir los quince años. Conciente de la importancia de estas uniones, la corona las aceptaba si consolidaban su hegemonía, y las rechazaban si la ponían en peligro.

En 1568, el virrey Francisco de Toledo llegó a Lima acompañado por Martín García Oñez de Loyola, caballero de la Orden de Calatrava, y sobrino de Ignacio de Loyola, fundador de la orden jesuita. En recompensa por su participación en la ejecución de Túpac Amaru I, tío de Beatriz Clara Coya, el virrey se la entregó en matrimonio. Así, García Oñez de Loyola, tomó posesión del valle de Yucay y de una cuantiosa herencia. La importancia que tuvo este matrimonio para los españoles, está expresado en el retrato al óleo de la pareja que puede verse en la Iglesia de la Compañía de Jesús del Cusco.

Posteriormente, en 1592, el virrey Toledo nombró a García de Loyola, Gobernador y Capitán de las provincias de Chile, donde en Valparaíso nació la hija de ambos: Ana María. Según documentos del Archivo Departamental del Cusco, pertenecientes a la Colección de Documentos de don Vicente García, Martín García de Loyola, en su calidad de administrador de los bienes de su hija, entabló juicio contra el Fiscal en 1589, por la posesión de 563 tributarios en los repartimientos de Yucay y Xaquixaguana. En 1598, a la muerte de su esposo, doña Beatriz Clara regresó a Lima donde murió el 21 de marzo de 1600. Fue entonces que la corona ordenó que Ana María Loyola viaje a España donde se casó con Juan Enríquez de Borja, nieto de San Francisco de Borja y Marqués de Alcañices. Por este matrimonio, el rey Felipe III le concedió el título de Marquesa de Santiago de Oropesa.

La mestiza Francisca Pizarro

En 1533, Francisco Pizarro partió a Jauja, donde fundó en octubre la ciudad como capital provisional de la gobernación de Nueva Castilla. El 23 de marzo de 1534, fundó el Cusco, y en diciembre de ese año nació Francisca Pizarro Huaylas en Jauja, siendo bautizada con grandes regocijos (Rostworowski: 20). Poco después, el conquistador retornó a la costa, y el 18 de enero de 1535, fundó la ciudad de Lima. Dos años de viajes por llanuras, serranías y montañas, en buena parte acompañado de Inés Huaylas cuya presencia, no olvidemos que era hija del Inca Huayna Cápac, ha

debido tener un significado particular para la población indígena, incluso de "legitimación" de la conquista. Miles de kilómetros por caminos construidos por los Incas para ir a pie o en llama. Difíciles para los caballos que se caían y se atascaban, pero que hicieron posible largos recorridos porque estaban en perfecto estado, atravesaban valles y poblados y también tenían depósitos con provisiones (Cieza de León: 344).

Francisca fue legitimada por el Emperador Carlos V, el 27 de marzo de 1536, y Gonzalo, su hermano, por Real Cédula, dada en Monzón el 10 de octubre de 1537, algo que seguramente fue impulsado por el propio Pizarro. Su infancia transcurrió en un clima de violencia por la sublevación de Manco Inca, y las conspiraciones y traiciones de los españoles en pos de riqueza y poder. A los cuatro años de edad fue separada de su madre cuando en 1538, Inés Huylas contrajo matrimonio civil y religioso con Francisco de Ampuero, paje de Pizarro que había llegado con Hernando Pizarro. Varón, dice que "la dejó y la hizo casarse con su criado Francisco de Ampuero", porque de esta manera "se aseguraba de mantener el equilibrio en la aún informe sociedad colonial emergente: proporcionaba una noble, aunque indígena a Ampuero, y a doña Inés la apartaba de sí y la despojaba de sus hijos" (Varón: 195). A partir de ese momento, Francisca y Gonzalo quedaron al cuidado de Inés Muñoz, cuñada de Pizarro, y fueron educados expresamente con los patrones culturales de los conquistadores: la religión católica como elemento central, el idioma español en reemplazo del quechua, usos y costumbres hispanas como el gusto por el clavicordio y la música de entonces. También ha debido influir en su educación el carácter decidido y fuerte de Inés Muñoz, quien había perdido a sus dos hijos durante la travesía de España al Perú.

Libre de Inés Huaylas, Francisco Pizarro se unió con Cuxirimay Ocllo, bautizada con el nombre de Angelina, que aunque estuvo destinada a ser la esposa principal de Atahualpa, carecía de patrimonio e influencia. Es por esta razón que los dos hijos que tuvo con Pizarro: Francisco, que nació en 1537, y Juan que murió de niño, solo fueron reconocidos y no participaron de la herencia. Finalmente los hijos de Inés Huaylas eran nietos del Inca Huayna Cápac. A la muerte de Pizarro, Angelina se casó con el cronista español, Juan de Diez de Betanzos, y Francisco fue llevado a España en 1551. Tampoco los hijos de Inés Huaylas con Francisco de Ampuero: Martín, Alonso e Isabel, gozaron de mayores privilegios. Martín de Ampuero, nació en Lima el 27 de agosto de 1539, y llegó a ser Regidor perpetuo del Cabildo secular de Lima (1570-1612), probablemente contó con el apoyo y la influencia de Francisca Pizarro, quien le otorgó una carta poder desde Trujillo, España, el 25 de mayo de 1578, para que defienda sus intereses en el Perú.

En esos años, las desavenencias entre Almagro y Pizarro, que surgieron cuando Almagro llegó en 1533 con refuerzos desde Panamá y se encontró que el tesoro de Atahualpa solo le correspondía a quienes habían participado de su captura, se fueron acentuando. Almagro tampoco tuvo presencia en las expediciones al Cusco que ter-

minaron con el saqueo del tempo de Coricancha, donde los conquistadores obtuvieron el más grande tesoro acumulado hasta ese momento que consistía en más de un millón y medio de pesos y, además, fue relegado también en los puestos de poder político. Diego de Almagro se sublevó en el Cusco contra Pizarro, y en abril de 1538, Gonzalo Pizarro lo venció en las batallas de Salinas y lo ejecutó.

Tres años después, el 26 de junio de 1541, Almagro el Mozo vengó a su padre. Irrumpió en la casa de Francisco Pizarro, lo asesinó, y se proclamó gobernador. También fue asesinado Francisco Martín Alcántara, medio hermano de Pizarro y esposo de Inés Muñoz, y personas del entorno, finalizando así diez años de gobierno de Pizarro en el Perú. Francisca, que entonces tenía siete años, quedó huérfana siempre al cuidado de Inés Muñoz, a quien Porras Barrenechea califica como una de las mujeres más valientes de su época. En un clima de violencia y temor que produjo el asesinato de Pizarro, Juan Barbarán, hombre leal al conquistador, fue el único que se atrevió a retirar su cuerpo y enterrarlo.

En su testamento de 1537, Pizarro encargó la tutoría de sus hijos a Francisco Chávez y a Diego Mejía de Prado en España, y en el Perú a Francisco Martín de Alcántara. Posteriormente incorporo a Hernando Pizarro. Es significativo el silencio de Pizarro frente a Inés Huaylas, a quien en el testamento no la menciona ni como mujer ni como madre de sus hijos. Mucho menos heredera de su inmensa fortuna repartida en todo el Perú. Poseía casas, minas, huertos, ingenios de azúcar, ganado, navíos, encomiendas: repartimiento de Huaylas, Lima, Chuquitanta, Atabillos, Huaura y Yucay. Pero a la muerte de Pizarro, Hernando estaba en España y los demás tutores murieron con él o en un período cercano. Ese fue el momento más crítico para sus hijos. La aya de Francisca dice que quisieron asesinar y desterrar a los niños y que tuvieron que esconderlos en la casa del veedor García de Salcedo (AGI 496-A,ff 696-697).Ante lo cual, Inés Muñoz tuvo que partir con ellos a Quito al encuentro de Cristóbal Vaca de Castro, enviado por la corona para poner orden entre los bandos de Pizarro y Almagro.

Mientras se calmaba la situación, Inés Muñoz y los hijos de Pizarro vivieron sucesivamente en Tumbes, Piura y Trujillo [7]. Solo cuando Almagro el Mozo fue apresado y decapitado en el Cusco en 1542, emprendieron el retorno a Lima. El 12 de mayo de ese año, cuando Vaca de Castro ya era presidente de la Audiencia de Lima, Juan Barbarán, que no figura como tutor legal de los hijos de Pizarro, presentó una solicitud para adecuar el patrimonio de Francisca Pizarro a la nueva situación, por cuanto el anterior documento se había hecho en tiempos de Diego de Almagro "con jueces incompetentes" (AGI, Escribanía 496-A ff, 125-128). La razón principal de esta solicitud era que Vaca de Castro había despojado a los herederos de Pizarro de repartimientos y tributos, lo que dio lugar a juicios que se prolongaron durante varios años.

[7] Inés Muñoz heredo encomiendas otorgadas por Pizarro a su esposo. Cuando Vaca de Castro llegó a Lima en mayo de 1542, la despojó del repartimiento de Huánuco.

Según otros documentos, también tenía calidad de tutor de los hijos y bienes de Pizarro, Francisco de Ampuero, quizá por tratarse de ser el esposo de Inés Huaylas, madre de Francisca. Pero a la llegada de Gonzalo Pizarro a Lima, quien cumplía las funciones de tutor era Juan Barbarán, aunque todavía Francisco de Ampuero seguía manejando el patrimonio de los niños. Todo indica que existió una relación de afecto entre Francisca, entonces de doce años y su tío Gonzalo, quien desde ese momento se hizo cargo de los hijos de su hermano y de su inmensa fortuna. En 1544, hizo su entrada triunfal en Lima el primer virrey Blasco Núñez de Vela. Considerándolo un usurpador, Gonzalo Pizarro se rebeló contra el virrey apoyado por la Audiencia de Lima, y se proclamó gobernador. Después la Audiencia cambió de actitud reconociendo al virrey, lo que motivó que Gonzalo Pizarro fuera apresado y conducido a la Isla de San Lorenzo, frente a Lima, que fue utilizada durante la colonia como prisión [8]. Pero el enfrentamiento no terminó ahí puesto que poco después el virrey partía desterrado a Quito, donde formó un ejército que se enfrentó a Pizarro en Alaquiño en 1546, donde fue asesinado. Gonzalo Pizarro se apoderó así de todo el virreinato del Perú, conquista en la cual gastó parte importante del patrimonio de su sobrina Francisca, convertida a la muerte de su hermano Gonzalo en la mujer más rica del virreinato del Perú.

Durante dos años, Francisca vivió en casa de Inés Muñoz que entonces se había casado con Antonio de Ribera, hombre leal a Pizarro [9], tal como consta en un documento fechado el 26 de junio de 1547, según el cual Antonio de Ribera señala ante el alcalde haber tenido a Francisca en su casa y haber cuidado de ella. Pero la llegada en 1548, del clérigo Pedro de La Gasca, miembro del Consejo de la Inquisición y enviado por la corona para neutralizar el poder de Gonzalo Pizarro, cambió el destino de Francisca para siempre. Ante la negativa de Pizarro a someterse a su autoridad, lo venció en batalla de Xaxahuana, y lo ejecutó en abril de 1548.

Después la corona se apoderó del repartimiento de Yucay a cambio de una renta que tenía que ser compartida entre Francisca y la hija de Gonzalo Pizarro, cuya tutoría y protección fue asumida por el alcalde de entonces. Es por este motivo que en 1549, Antonio de Ribera debió presentar la actualización de los gastos realizados durante esos dos años. Pero, además, La Gasca sabía que los descendientes de Pizarro, "eran un reto de Estado más delicado y complejo que todo lo demás" (Vargas Llosa, 2003), y preparó el terreno para deshacerse de tan incomoda presencia. En primer lugar devolvió la tutoría de Francisca y de la hija de Gonzalo Pizarro, a Antonio de Rivera, y notificó al rey la conveniencia de alejar del Perú a los herederos de Pizarro. Así, por Real Cédula del 11 de marzo de 1550, se ordenó el traslado de los hijos de Pizarro a España. Por la documentación existente, sabemos que Francisca solicitó a la Audiencia de Lima retrazar su viaje a fin de obtener algún beneficio de sus bienes: "sería muy gran daño y perjuicio para mis bienes y hacienda que al presente me

8 También los piratas la usaron como base antes de atacar al Callao.

9 De ese matrimonio, Inés Muñoz tuvo un hijo que murió joven.

partiese para los dichos reinos a causa que tengo bienes derramados en diversas partes y lugares" (AGI, Escribanía 496-A, f. 451), escribe. Una vez obtenida la petición, Antonio de Ribera, "procedió a la apresurada venta de numerosas propiedades que aún tenía Francisca, las de mayor valor un solar y casa en Lima, una chacra en Chuquitanta, seis solares, dos solares en Arequipa, así como objetos de valor" (Varón: 151).

España como destino

Francisca Pizarro partió a España en marzo de 1551, y allí vivió hasta su muerte en 1598. Aunque no existe documentación que nos aproxime al impacto que significó este país para la joven, es probable que ya estaba asimilada a la cultura española, finalmente había vivido con su familia española toda su vida. En el momento de partir tenía 17 años, una inmensa fortuna y estaba sola frente a su particular destino. El viaje fue encargado a Francisco de Ampuero que también llevó a su hija Inés, viaje por el que intentó cobrar un sueldo lo que no consiguió. La acompañaron: Catalina Cueva, su aya y Antón Martín su criado. Antes de viajar, como se estilaba en la época, hizo testamento otorgando limosnas de los indios de sus encomiendas en Huaylas, Lima y Chuquitanta, y ordenó pagar al veedor García de Saucedo, fiador de Gonzalo Pizarro, una suma por la cual su tutor Antonio de Ribera le había iniciado juicio. Señala expresamente que toma esa decisión, "por amar como amé y quise mucho al dicho mi tío Gonzalo Pizarro, porque aunque gastara de mis vienes mas de los que pudo gastar lo hubiera tenido yo por bien" (Rostworowski: 90). Aunque nombraba heredera de todos sus bienes a su madre, Inés Huaylas, la única mención afectiva que contiene el testamento es a Gonzalo Pizarro. También nombró capellán de una iglesia que mandó construir a su tutor Antonio de Ribera, cuatro mil ducados de oro para Inés Pizarro, y la tercera parte de sus bienes a Francisco Pizarro, hijo de Angelina. Nombró a su tío Hernando Pizarro su albacea en España y a Antonio de Rivera en el Perú. Dejó así para siempre el Perú, y a las personas que la habían acompañado y cuidado hasta entonces, como Inés Muñoz [10].

Antes de partir, Antonio de Rivera le entregó a Francisco de Ampuero: 10,700 pesos de oro, 59 marcos de plata labrada sin quintar, 10,638 barras de plata marcada y quintada, destinados al viaje. Por la rendición de cuentas de Ampuero de los gastos efectuados por Francisca durante la travesía, sabemos que el barco "La Graciosa", hizo escala en Guañape, Trujillo y Payta, al norte del Perú. En ese entonces los buques por lo general tenían 400 toneladas de arqueo para poder subir por el río Guadalquivir remontando la barra de San Lúcar de Barrameda, y según ordenanza de 1522, debían navegar en grupo para darse mutua protección ante el acecho de piratas y corsarios en pos de las miles de toneladas de oro y plata que llevaban. En

[10] Después de la muerte de Antonio de Rivera, Inés Muñoz fue nuevamente despojada de su fortuna. A la muerte de su hijo fundó el Convento de la Concepción de la Madre de Dios, cuando tenía ochenta años y estaba casi ciega.

todo el reino del Perú, escribe Cieza de León, “hay oro y plata que sacar para siempre jamás; porque en las sierras y en los llanos y en los ríos, y por todas partes que caven y busquen, hallarán plata y oro” (Cieza: 479).

El 2 de mayo llegaron a Panamá, ciudad en la que permanecieron hasta el 9 de junio y donde Francisca realizó varios gastos en ropa, alimentos, limosnas y objetos. Después partieron a La Habana, donde se quedaron del 26 de junio al 9 de julio. Viaje largo y pleno de incomodidades, aunque se acondicionó una cama adecuada para la joven. No desembarcaron en las Azores, y prosiguieron viaje a San Lúcar de Barrameda, y luego a Sevilla, después de siete meses de viaje.

La hija de Francisco Pizarro e Inés Huaylas, la primera mestiza importante en llegar a España, se comportó como tal en Sevilla: recibió una carta del rey Felipe II en la que le preguntaba dónde quería residir, y mientras lo decidía gastó en ropa 72,972 maravedís, y en joyas 17,750 maravedís; además, de vajilla de plata para su servicio. Pero, su tío y tutor, Hernando Pizarro, le ordenó dirigirse inmediatamente a Medina del Campo donde llegó a fines de octubre de 1531. En realidad, su destino ya estaba decidido. Conocido por su ambición de poder y dinero, Hernando Pizarro planeó cuidadosamente la llegada de Francisca, alejando definitivamente a Isabel Mercado, una mujer noble pero empobrecida con la que tuvo una relación de cinco años y dos hijos que murieron de niños [11], enviándola al monasterio de beatas de la Orden de Santo Domingo en Medina del Campo.

A mediados de 1552, Francisca se casó con Hernando Pizarro. Tenía 18 años y su tío y esposo frisaba los cincuenta años y estaba prisionero en el Castillo de la Mota por el asesinato de Diego de Almagro. Era un hombre fuerte, por las descripciones de Pedro Pizarro, tenía buen rostro, era animoso, y fue él quien el mismo año del nacimiento de Francisca arribó a Sevilla con un gran cargamento de oro, por lo que recibió en recompensa del rey el hábito de Santiago. A partir de su matrimonio, la vida de Francisca Pizarro estuvo marcada por la defensa de su patrimonio bastante mermado debido a la codicia de la corona y a los gastos realizados por Gonzalo Pizarro. Al frente de la administración de sus bienes, Hernando Pizarro diseñó una exitosa estrategia para recobrar las propiedades perdidas. Inició todos los juicios que fueron necesarios; desplazó a todos los tutores nombrados en el Perú, reemplazándolos por personas de su confianza; acudió a los tribunales donde se habían entablado juicios contra la familia Pizarro cuestionando la legitimidad de sus propiedades, y nombró a Martín Alonso con la misión de recuperar el patrimonio familiar. En 1553, una parte importante de las propiedades, encomiendas y bienes habían sido recobrados. Tampoco descuido a Francisco, hijo de Pizarro y Angelina, a quien otorgó rentas del repartimiento de Yucay.

Francisca permaneció nueve años en el Castillo de la Mota, compartiendo la prisión de su esposo hasta la liberación de éste el 17 de mayo de 1561. Tuvieron cinco

[11] Solo sobrevivió su hija Francisca, nombre que se repite permanentemente en la familia Pizarro.

hijos: Francisco, Juan, Gonzalo, Inés e Isabel. Gonzalo e Isabel murieron en la infancia; Inés murió recién casada, y posteriormente Juan. ¿Cómo sería su vida en el Castillo de la Mota? Difícil saberlo. Reconstruido por Alfonso VIII, el Castillo de la Mota fue renovado por los Reyes Católicos convertido en una fortaleza conformada por una torre externa, la plaza de armas, un muro fortificado, el castillo y la elevada torre. Tenía también corredores subterráneos que atravesaban la fortaleza, un foso y el puente. En el Castillo de la Mota se discutió la probanza de Beltrán de la Cueva y fue sitiado varios meses por los enemigos de Enrique IV. También alojó a Juana la Loca con su madre la Reina Isabel algunos meses. Posteriormente se convirtió en prisión. Aquí estuvieron presos Hernando Pizarro 18 años, el duque Fernando de Calabria, y César Borgia que huyó gracias a la ayuda del conde de Benavente.

No era precisamente un hogar. Apenas liberado Hernando Pizarro, en 1561, la familia viajó a La Zarza, en Trujillo, y en 1565, iniciaron en la Plaza Mayor de esta ciudad la construcción del Palacio de los Marqueses de la Conquista. Un edificio donde destaca en un balcón esquinado, bajo el escudo de armas del Marqués Don Francisco Pizarro, los bustos de Pizarro e Inés Huaylas, y a la izquierda los de Hernando Pizarro y Francisca Pizarro. También en Trujillo, la pareja decidió constituir el mayorazgo de los Pizarro mediante dos células. La primera data de 1571, otorgada a Francisca, y la segunda de 1577, dada por Felipe II a Hernando Pizarro donde lo autorizaba a unir su mayorazgo con el de su esposa. Pero ya no tenían ninguna influencia política, el entonces virrey Toledo, cerró los juicios pendientes intentando borrar la huella de Pizarro en el Perú, "para ceder paso a otros grupos de poder local que se constituyeron al amparo de un nuevo régimen, el nominado por el gobierno de la corona y sus funcionarios (Varón: 183). En 1578, murió Hernando Pizarro en La Zarza.

Viuda a los 44 años, a una edad en que las mujeres de esa época ingresaban a los conventos o permanecían al cuidado de su familia, todo indicaba que ese sería el destino de Francisca Pizarro. Sin embargo, y contra todos los pronósticos, el 30 de diciembre de 1581, a los 47 años de edad, se volvió a casar con Pedro Arias Dávila Portocarrero, hijo mayor del Conde de Puñoenrostro. Era mucho menor que ella y, además, era hermano de la esposa de su hijo Francisco. Aunque no hay documentos que lo registren, es de suponer que este matrimonio se convirtió en la comidilla de Trujillo, y esa ha podido ser una de las razones del traslado a Madrid en compañía de su esposo, su hijo Francisco y de la esposa de éste. En Madrid, Francisca compró dos casas y vivió diecisiete años con su joven esposo gastando casi toda su fortuna. Ha debido quererlo porque en su testamento le dejó bienes y joyas en desmedro de su hijo, aunque contó con su autorización. Francisca Pizarro murió en 1598, su hijo Francisco, al que ella más quiso, tomó posesión del mayorazgo, así como el cargo hereditario de alférez mayor de Trujillo. Después se volvió a casar, esta vez con Francisca Sarmiento, y su hijo Juan Fernando Pizarro, fue quien se benefició en 1629, con el título de Marques de la Conquista.

Así transcurrió la vida de la célebre mestiza Francisca Pizarro. Pero la vida de las otras mujeres de la elite incaica, así como la de los pobladores del virreinato del Perú, transcurrió dividida entre dos culturas, dos universos: el de los indios y el de los blancos. Incluso si adscribieron el mundo de los blancos, no pudieron sustraerse de su propia historia ni de su cultura, y de una práctica mítica y simbólica que perdura hasta la fecha. De esta manera, el mestizaje se configuró a partir de dos culturas básicas relacionadas entre sí, también superpuestas, y con diferencias contradictorias y complejas.

Bibliografía

ACOSTA, José de. *Historia natural y moral de las Indias*. (1550). México: Fondo de Cultura Económica, 1940.

ANDREO, Juan; GUARDIA, Sara Beatriz. *Historia de las Mujeres en América Latina*. Murcia: CEMHAL, Departamento de Historia Moderna y de América de la Universidad de Murcia, 2002.

ARRIAGA, Pablo Joseph de. *La extirpación de la Idolatría en el Pirú.* (1621). Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1999.

BORREGAN, Alonso. *Crónica de la conquista del Perú.* Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla. Serie 7° No. 2, 1948.

BURKETT, Elinor G. «Las mujeres indígenas y la sociedad blanca: El caso del Perú del siglo XVI». En: Asunción Lavrin. *Las mujeres Latinoamericanas. Perspectivas Históric*as. México: Fondo de Cultura Económica, 1985. pp. 121-152.

CIEZA DE LEÓN, Pedro de. *Del señorío de los Incas. (Segunda parte de la Crónica del Perú), que trata del señorío de los Incas Yupanquis y de sus grandes hechos ygobernación)* (1551). Buenos Aires: 1943

_____ *El señorío de los Incas*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1967.

_____*Crónica del Perú. Segunda parte*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú – Academia Nacional de Historia, Colección Clásicos Peruanos, 1985

CIEZA DE LEÓN, Pedro de; ZÁRATE, Agustín; JEREZ, Francisco de. *Crónicas de la conquista del Perú*. México: Editorial Nueva España, 1960.

COBO, Bernabé. *Historia del nuevo mundo*. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles. Tomo II, 1964.

CUSI YUPANQUI, Titu. *Relación de la conquista del Perú*. Lima: Colección Clásicos Peruanos, 1973.

CHANG-RODRIGUEZ, Raquel. *El discurso disidente: Ensayos de literatura colonial peruana.* Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1991.

CHOY, Emilio. *Trasfondo económico de la conquista española de América*. Lima: 1957.

_____*Desarrollo del pensamiento esclavista en la sociedad de los Incas*. Lima: Empresa Editora Chalaca S.A., 1961.

DIEZ DE BETANZOS, Juan de. *Suma y narración de los Incas*. Madrid, Ediciones Atlas, 1987.

DE LA VEGA, Garcilaso. *Comentarios Reales de Los Incas*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1959.

DE LAS CASAS, Fray Bartolomé. *Las antiguas gentes del Perú*. Lima: Colección de libros y documentos referentes a la Historia del Perú. Tomo IX, 1939.

DUVIOLS, Pierre. *Cultura Andina y Represión: Procesos y visitas de idolatrías y hechicerías. Cajatambo siglo XVIII*. Cusco: Centro Bartolomé de Las Casas, Biblioteca de Archivos de Historia Andina, No. 5, 1986.

ESPINOZA SORIANO, Waldemar. "Las mujeres secundarias de Huayna Capac. Dos casos de señoralismo feudal en el Imperio Inca". Revista del Museo Nacional, No. 42, Lima, 1976.

GEBRAN, María Filomena. "La mujer Inca en la crónica de Guaman Poma de Ayala". En: ANDREO, Juan – GUARDIA, Sara Beatriz. (Editores). *Historia de las mujeres en América Latina*. Murcia: Universidad de Murcia, CEMHAL, 2002.

GUAMAN POMA DE AYALA, Felipe. *Nueva Corónica y Buen Gobierno*. México: Fondo de Cultura Económica, I Tomo, 1993.

GUARDIA MAYORGA, César. *Diccionario Kechwa-Castellano. Castellano-Kechwa*. Lima: Editorial Minerva, 1997. (7ª Edición).

GUARDIA, Sara Beatriz. *Mujeres Peruanas. El otro lado de la historia*. Lima: Editorial Minerva, 2002. Cuarta Edición.

_____"Micaela Bastidas y la insurrección de 1780". Primer Taller Internacional La Mujer en América Latina: identidad y cultura. Santiago de Cuba, 1998.

_____"Entre el mito y la esclavitud: La mujer como sujeto histórico. Simposio Internacional Mujer, Creación y problemas de identidad en América Latina. Université de Pau et des Pays de l'Adour, Francia, mayo de 1996.

GUILLÉN, Edmundo. *La Guerra de la Reconquista Inka*. Lima: R.A Ediciones, 1994.

HARRIS. Olivia. "Complementariedad y conflicto. Una visión andina del hombre y la mujer". Revista Allpanchis. No, 25 Año XV, Vol. XXI. Cusco, 1985.

HERNÁNDEZ Astete, Francisco. «La coya en la organización del Tahuantinsuyo». En: Juan Andreo – Sara Beatriz Guardia (Editores). *Historia de las mujeres en América Latina*, CEMHAL, Universidad de Murcia-Fundación Séneca, Murcia, 2002.

HOBSBAWM, Eric. "El hombre y la mujer: imágenes a la izquierda". En: *El mundo del trabajo. Estudios históricos sobre la formación de la clase obrera*. Barcelo-

na: Crítica, 1987.

JEREZ. Francisco de. *Crónicas de la conquista del Perú*. México: Editorial Nueva España S.A. s/f.

LAVRIN, Asunción. (Compiladora) *Las mujeres Latinoamericanas. Perspectivas Históricas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1985.

LÓPEZ DE MARISCAL, Blanca. *La figura femenina en los narradores testigos de la conquista*. México: El Colegio de México. Consejo para la Cultura de Nuevo León, 1997.

LLERAS PÉREZ, Roberto. «La geografía del género en las figuras votivas de la Cordillera Oriental». Boletín Museo del Oro, No. 47, Bogotá, 2000.

MACERA, Pablo. «La Mujer en la Historia del Perú». Primer Seminario Nacional de la Mujer e Historia en el Perú. Lima, 1984.

MANRIQUE, Nelson. *La piel y la pluma. Escritos sobre literatura, etnicidad y racismo*. Lima: Centro de Informe y Desarrollo de Autogestión, CIDIAG; SUR, Casa de Estudios del Socialismo, 1999.

MARTÍN, Luis. *Daughters of the Conquistadores. Women of the Viceroyalty of Peru*. University of New Mexico Press, Albuquerque, 1983.

MARTÍN RUBIO, María del Carmen. "La mujer indígena andina, según un Memorial inédito dirigido a Felipe II en 1588 por Bartolomé Álvarez". VIII Congreso Internacional de Historia de América, Las Palmas de Gran Canaria, 2002, pp.1506-1514

MENDIETA PARADA, Pilar. "Lo femenino en las concepciones míticas y religiosas". En: Marta Moscoso (Compiladora). *Palabras del silencio. Las mujeres latinoamericanas y su historia*. Quito: Abya-Yala, UNICEF, 1995.

MEDINACELI, Ximena. *De indias a doñas: mujeres de la elite indígena en Cochabamba, siglos XVI-XVII*. La Paz: Ministerio de Desarrollo Humano, 1997.

MOLINA, Cristóbal de. *Relación de las Fábulas y Ritos de los Incas*. 1574. Lima: Colección de Libros y Documentos referentes a la Historia del Perú, 1916.

MORUA, Martín de. *Historia del origen y genealogía real de los Incas*. Madrid: Instituto Santo Toribio de Mogrovejo, 1946.

O'PHELAN, Scarlett. *La gran rebelión de los Andes. De Tupac Amaru a Tupac Catari*. Lima: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas – PetroPerú, 1995.

OSORIO, Alejandra. "Seducción y conquista: Una lectura de Guamán Poma". Allpanchis Phuturinqa Año XXII, Nº 35/36, 1990, pp. 293-327.

PALMA, Milagros. (Coordinadora). *Simbólica de la feminidad. La mujer en el*

*imaginario mítico-religioso de las sociedades indias y mestizas.*Ecuador: Abya-Yala. Colección 500 años, Nº 23, 1993.

PEASE, Franklin. *Los Incas*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1994.

PÉREZ CANTÓ, Pilar. "Las crónicas bajo otra mirada: las mujeres indígenas en Cieza de León". IX Congreso Internacional de Historia de América, (AEA), Junta de Extremadura, Mérida, 2002, pp.153-172.

PERROT, Michelle. *Les femmes ou les silences de l'Histoire*. Paris: Flammarion, 1999.

PIETRO, Uslar. Temas y Debates. El País. Madrid, 16 de octubre de 1988.

PIZARRO, Pedro. *Descubrimiento y Conquista del Perú*. Lima: Colección de libros y documentos referidos a la Historia del Perú, Tomo VI, Imprenta y librería Sanmarti y Cia, 1917.

PORRAS BARRENECHEA, Raúl. *Los cronistas del Perú*. Lima: Banco de Crédito del Perú, 1986.

PRESCOTT, Guillermo H. *Historia de la conquista del Perú*. Buenos Aires: Ediciones Imán, 1955.

REGALADO DE HURTADO, Liliana. *Sucesión Incaica*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1993.

ROSTWOROSKI DE DIEZ CANSECO, María. *Doña Francisca Pizarro. Una ilustre mestiza, 1534-1598.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1989.

_____ *Estructuras andinas de poder*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1983.

_____ "La mujer en la época prehispánica". Documento de Trabajo No 17. Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1988.

_____"El repartimiento de Doña Beatriz Coya en el valle de Yucay". Revista de Historia y Cultura, Lima, 1970.

SALINAS Y CORDOVA, Fray Buenaventura de. *Memorial de las Historias del nuevo mundo Pirú*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Biblioteca Clásicos Peruanos. Vol. 1, 1957.

SARTIGES, Eugéne de. *Viaje a las repúblicas de América del Sur*. Lima: Colección Viajeros del Perú. Editorial Cultura Antártica, 1947.

SANTA CRUZ PACHACUTI, Juan de. *Relación de antigüedades deste reyno del Pirú*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos - Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1993.

SARMIENTO DE GAMBOA, Pedro (1572). *Segunda parte de la Historia General llamada Indica*. Obras completas del Inca Garcilaso de la Vega. Tomo IV. Madrid: BAE, 1962.

SERRA SANTANA, Ema. «Mito y realidad de la emigración femenina española al nuevo mundo en el siglo XVI». En: *Femmes de Amériques*. Travaux de L'Université de Toulouse-Le Miral, 1986.

SILVERBLATT, Irene. "Principios de organización femenina en el Tawantinsuyu". Revista del Museo Nacional, N° 42, Lima, 1976, pp. 299-340.

___ "Andean Women under Spanish rule". En: M. Etienne y E. B. Leacok (eds.), *Women and Colonization: Anthropological Perspectives*. Book Praeger Publishers, 1980, pp. 149-185.

___*Luna, Sol y Brujas. Género y clases en los Andes prehispánicos y coloniales*. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1990.

TEMPLE, Ella Dunbar. «El testamento inédito de doña Beatriz Clara Coya de Loyola, hija del Inca Sayri Túpac». Fénix. Revista de la Biblioteca Nacional. Lima, 1950.

URBANO, Henrique. (Compilador). *Mito y simbolismo en los Andes*. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, 1993.

VALCÁRCEL, Luis E. *Historia de la Cultura Antigua del Perú*. Lima: Ministerio de Educación. Tomo I. Volumen II, 1949.

VARGAS LLOSA, Álvaro. *La mestiza de Pizarro*. Madrid: Aguilar, 2003.

VARÓN, Rafael. *La ilusión del poder*. Lima: IEP - IFEA, 1997.

VEGA, Juan José. *La poligamia española en el Perú*: *siglo XVI*. Lima: Universidad Nacional de Educación La Cantuta, 1968.

_____ *Micaela Bastidas y las heroínas tupamaristas*. Lima; La Cantuta, 1972.

_____ "La prostitución en el incario". En: Juan Andreo – Sara Beatriz Guardia (Editores). *Historia de las mujeres en América Latina*, CEMHAL, Universidad de Murcia-Fundación Séneca, Murcia, 2002, pp. 45-53.

La mujer en el drama demográfico de la Nueva España[1]

Blanca López de Mariscal[*]

En 1542, cuando sólo habían transcurrido cincuenta años del primer desembarco de Cristóbal Colón en las Antillas y veintitrés de la llegada de Hernán Cortés a las costas del Golfo de México, Fray Bartolomé de las Casas estaba concluyendo su obra titulada *Brevísima relación de la destrucción de las Indias.* Era una época en que, en opinión del dominico, se encontraban "en su colmo [...] todas las violencias, opresiones, tiranías, matanzas, robos y destrucciones, estragos, despoblaciones, angustias y calamidades susodichas en todas las partes en donde hay cristianos en las Indias" (Las Casas, 1965: 195). Recorriendo, a partir de un criterio geográfico, los diversos territorios que se encontraban dominados por la corona española, el obispo de Chiapas hace una acerba denuncia sobre el trato que estaban recibiendo los indígenas de manos de los cristianos en el Nuevo Mundo. La narración de Las Casas tiene como objetivo "dar noticia", al Monarca y a los órganos que se encargaban de regular los tratos con las Indias, de la forma como los naturales de las tierras recientemente conquistadas estaban sufriendo por las prácticas que los esclavizaban y los llevaban a la muerte, ya que, según afirma, para el monarca: "...la noticia sola del mal de su reino es bastantísima para que lo disipe" (Las Casas, 1965: 71).

La voz de fray Bartolomé no se encuentra aislada, muchos otros misioneros de las órdenes mendicantes, entre los que sin duda el más destacado es fray Toribio de Benavente, Motolinía, dan cuenta en sus crónicas de la forma en que la población indígena se fue mermando a lo largo del primer siglo que siguió a las guerras de conquista y dominación del Nuevo Mundo. Ambos textos, el de Las Casas y el de Motolinía, se encuentran inscritos dentro del debate iniciado por el primero, en el que el dominico pone en tela de juicio la legitimidad de la empresa de conquista y dominación española en América, mientras que fray Toribio escribe con la intención de acotar la postura de Las Casas, ya que teme que la denuncia lascasaiana desautorice, a los ojos del Monarca, la obra de los misioneros en el Nuevo Mundo. Es por tanto la suya una postura que emana del milenarismo franciscano en la que se defiende la empresa de la corona española como un medio de lograr la conversión de los pueblos dominados.

---

[1] Para realizar este artículo, conté con el valioso apoyo de Nadia Cervantes y Adrián Herrera Fuentes, asistentes de investigación, a quienes agradezco su dedicación y empeño.

[*] Directora del Departamento de Estudios Humanísticos y Coordinadora del Programa de Maestría y Doctorado en Estudios Humanísticos del Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey, México.

Estas primeras denuncias del drama americano, a las que dieron voz los misioneros del siglo XVI, han sido posteriormente corroboradas por estudios de demografía histórica, como los de Dobyns y los de Cook y Borah, que numéricamente demuestran cómo las guerras y las epidemias; la esclavitud, la desesperanza y la pobreza; el verse arrancado de los territorios en los que crecieron y aprendieron a vivir; así como los trabajos forzados en las minas y los obrajes, fueron las causas de la catástrofe demográfica en la población del Nuevo Mundo en general, y particularmente en la Nueva España:

La corriente iniciada por Dobyns [...] afirma que la población indígena americana, de unos 90 a 112 millones antes de la llegada de los españoles, se redujo a 4,500,000 (para toda América) a mediados del siglo XVI. Más mesurados, aunque dentro de esa misma corriente, S. F. Cook y W. Borah proponen, únicamente para el México central, las cifras siguientes: 1519: 25.3 millones; 1523: 16.8; 1548: 2.6; 1595: 1.3; 1605: 1.0 millones.(*Historia General de México*, Tomo I: 350)

Tanto las estimaciones numéricas contemporáneas, como las crónicas del siglo XVI, escritas por los misioneros testigos de la devastación y la mortandad, nos revelan datos estrujantes sobre la catástrofe demográfica. A través de ellas podemos vislumbrar los múltiples factores que contribuyeron a que, durante la primera centuria, los pueblos se vieran desolados, las familias mermadas y los hogares fragmentados.

Aun y cuando fray Toribio escribe con la intención de desautorizar las denuncias lascasaianas, ya que, como dije antes, teme que estas pongan en peligro la obra de los misioneros en el Nuevo Mundo, no puede pasar por alto la elevada mortandad que es una realidad entre la población indígena, y por tanto, dedica el tratado primero de su *Historia de los indios de la Nueva España* a dar cuenta de las persecuciones y las plagas con las que "Dios hirió y castigó estas tierras".(Benavente, 1985: 54)

La figura retórica de las diez plagas, similares a las de Egipto, es el tropo mediante el cual Fray Toribio explica la devastación y la mortandad que se vive en tierras americanas, a través de ellas va enumerando los diferentes factores que contribuyeron al drama demográfico del continente recientemente descubierto: La primera plaga, según Motolinía, estuvo constituida por las enfermedades traídas por los españoles, tales como las viruelas y el sarampión, para las que los indígenas no contaban con anticuerpos; la segunda fue la guerra de conquista, ya que ella fue la causa de que se enfrentaran y murieran tanto los indígenas que se aliaron con Cortés como aquellos que se opusieron a sus intentos de dominación. La tercera fue la hambruna provocada por el abandono de las tierras a consecuencia de las guerras. La cuarta fue la institución de la encomienda mediante la cual los indígenas fueron arrancados de sus tierras y sometidos al maltrato. La quinta plaga fueron los grandes tributos, y la sexta el trabajo forzado en las minas de oro. Fray Toribio relaciona la séptima con la construcción de la gran ciudad de México "en la cual en los primeros años andaba más gente que en la construcción del templo de Jerusalén". En la octava, retoma el traba-

jo forzado de las minas y la forma como los indígenas son marcados con hierros, utilizados como bestias de carga para transportar el preciado metal. La novena hace alusión al despoblamiento de los asentamientos humanos, ya que como consecuencia del esclavismo, una gran cantidad de individuos son arrancados de sus tierras para llevarlos a las minas y los que se pueden liberar de dicho tráfico huyen a los montes dejando sus casas abandonadas. Por último hace responsables de la décima plaga a las múltiples pendencias y divisiones que hubo entre los españoles.

Las calamidades enumeradas por Fray Toribio de Benavente para explicar la devastación y la mortandad de los territorios mesoamericanos, han sido profusamente citadas, sin embargo resulta sumamente iluminador retomarlas cuando nos cuestionamos ¿Qué papel jugó la mujer en el drama demográfico de la Nueva España? Sobre todo si tomamos en cuenta que Motolinía no incluye a las mujeres en su relatoría. Una lectura cuidadosa hace resaltar que los marcadores de género en el recuento de las plagas son siempre masculinos, de tal forma que tal parecería que sólo los varones fueron heridos y perseguidos por tales desgracias. Sin embargo, sabemos que las mujeres estaban ahí, y que ellas, lo mismo que los varones, se vieron envueltas en este torbellino de devastación y de muerte. Es mi intención, en este trabajo, retomar como hilo conductor la relatoría utilizada por Motolinía, para revisar la suerte que corrieron las mujeres en el drama demográfico del Nuevo Mundo.

Las enfermedades y la peste[2]

Como en todos los pasajes de la historia de Mesoamérica, la figura femenina se encuentra o ausente o apenas esbozada, en las crónicas que dan cuenta de las grandes epidemias que mermaron a la población indígena tras el desembarco de los primeros europeos:

Siendo capitán y gobernador Hernando Cortés, al tiempo que el capitán Pánfilo de Narváez desembarcó en esta tierra, en uno de sus navíos vino un negro herido de viruelas, la cual enfermedad nunca en esta tierra se había visto, y a esta sazón estaba esta Nueva España en extremo muy llena de gente; y como las viruelas se comenzasen a pegar a los indios, fué entre ellos tan grande enfermedad y pestilencia en toda la tierra, que en las más provincias murió más de la mitad de la gente y en otras poca menos.

Después desde ha once años vino un español herido de sarampión, y de él saltó en los indios, y si no fuera por el mucho cuidado que hubo en que no se bañasen, y en otros remedios, fuera otra tan gran plaga y pestilencia como la pasada, y aún con todo

---

[2] La peste es considerada por Motolinía como la novena de las plagas "... de los esclavos que murieron en las minas fue tanto el hedor, que causó pestilencia, en especial en las minas de Huaxyacac, en las cuales media legua a la redonda y mucha parte del camino, apenas se podía pisar sino sobre hombres muertos o sobre huesos... por lo cual se despoblaron muchos pueblos, así del camino como de los de la comarca. Otros indios huían a los montes y dejaban sus casas y haciendas desamparadas." p. 122, la trato aquí junto con el resto de las enfermedades, ya que considero que es parte de un mismo problema.

esto murieron muchos. Llamaron también a éste el año de la pequeña lepra.(Benavente, 1985: 116-117)

Como queda consignado en Motolinía, con la llegada de los españoles se introdujeron enfermedades que eran desconocidas para los indígenas; viruela, sarampión, enfermedades venéreas, e inclusive el virus de la gripe eran males para los que los indígenas mesoamericanos no habían desarrollado anticuerpos y para los cuales se encontraban totalmente indefensos; las enfermedades se extendieron convirtiéndose en terribles epidemias que exterminaron a un considerable número de la población. Fue, nos dice Georges Baudot,

... un choque microbiano de amplitud inusitada, debido a las enfermedades del Viejo Mundo importadas por los españoles [...] En la actualidad se puede afirmar que en una proporción del 75 por ciento son esas enfermedades europeas las que diezmaron la población de América después de la conquista, porque los indígenas del Nuevo Mundo, aislados del resto del mundo, no habían desarrollado ninguna inmunidad protectora contra los gérmenes patógenos que no conocían (Baudot, 1985: 91)

Las crónicas del siglo XVI, tanto las de los españoles como las de los indígenas, dan cuenta de esta serie de epidemias y pestes que se generalizaron en tierras mesoamericanas. En el Códice florentino encontramos diversos pasajes en los que un informante de Tlaltelolco narra la devastación provocada por los virus llegados del Viejo Mundo y desconocidos para los indígenas:

Y los españoles todavía no se habían levantado contra nosotros cuando, de entrada, se produjo una gran enfermedad, una enfermedad pustulosa. Fue en Tepeíhuitl donde empezó. Ella extendió sobre nosotros una gran devastación. A algunos los cubrió completamente; por todas partes se extendió, por el rostro de las gentes, por la cabeza de las gentes, por el pecho de las gentes, etc. fue una gran ruina, muchas personas murieron de ella. Ya no podían pasearse, únicamente se mantenían en sus estrados, en su cama. Ya no podían moverse, ya no podían menearse, ya no podían agitarse, ya no podían volverse de lado, ya no podían tumbarse sobre el vientre, ya no podían acostarse sobre la espalda. Y cuando se movían, gritaban mucho. Fue una gran ruina. Estaban recubiertos, como envueltos en lepra pustulosa. (Baudot y Todorov, 1990: 141)

Basta pasar los ojos por las frases, con las que el informante de Tlaltelolco da cuenta de lo que Motolinía considera como la primera plaga, para que, inmediatamente, se haga presente en nuestra mente la lámina del mismo Códice que apoya el pasaje anterior, en la que una mujer presta sus cuidados a varios indígenas postrados por la viruela, la voluta de la palabra sale de su boca como si estuviese dando consuelo al enfermo.

Códice florentino. Libro XII.

Las constantes enfermedades o *cocoliztli* y *matlazahuatl*[3] que atacaron a los indígenas y lograron tal devastación, hicieron que una de las labores prioritarias para los misioneros fuera la construcción de hospitales[4] o espacios destinados a atender a los enfermos desamparados. Los hospitales fundados por los franciscanos pretendían dar una respuesta al grave problema de las epidemias, el primero de ellos se creó a raíz de la peste de 1554. Los agustinos, en cambio, lo que buscan para los indígenas es la construcción de un tipo de vida utópico basados en la idea quiroguiana. Seguramente a esto se debe que los hospitales que han recibido mayor atención de parte de los investigadores contemporáneos son los fundados por Don Vasco de Quiroga en la provincia de Michoacán. Don Vasco inició su obra hospitalaria en un momento en que en el territorio novohispano predominaba la devastación y la muerte. Sabemos, por los estudios de Josefina Muriel, que las mujeres formaron una pieza clave dentro del personal de los Hospitales, sobre todo en aquello que se relacionaba con la atención clínica, ya que los aspectos religiosos y administrativos estaban en manos de varones. En el siglo XVI, en el Hospital de la Concepción de Nuestra Señora, u Hospital de Jesús, de la Ciudad de México, las mujeres desempañaban los cargos de enfermeras y cocineras; y ya para el siglo XVII aparecen desempeñando también los cargos de ayudante de enfermería, atolera y colchonera. Sabemos también que las

---

3 En el *Diccionario de la Lengua nahuatel*, el vocablo *cocoliztli*, está definido como enfermedad, mal, peste o epidemia. *Matlazahuatl* es una variedad mutante de la fiebre tifoidea. La viruela apareció desde el principio de la conquista, en 1531 el sarampión, en 1541 la tifoidea, entre 1557- 1558 la gripe, en 1576 de nuevo la tifoidea y entre 1595-96 una combinación de sarampión, paperas y tifus. Cf. Georges Baudot, *México en los albores del discurso colonial*, México, Ed. Nueva Imagen, 1996, pp.189-190.

4 Para Don Vasco de Quiroga el término Hospital tiene una acepción más amplia que la que utilizamos actualmente, para él estos serían instituciones de carácter religioso-social, centros catequísticos, en los que "se recogerá a los huérfanos, se hospedará a los peregrinos, se dará albergue definitivo a los indios desvalidos, y se cuidará a los enfermos..." Josefina Muriel, *Hospitales de la Nueva España*, tomo I, México, UNAM, 1990, pp. 59-60.

enfermeras ganaban lo mismo que sus compañeros que desempeñaban dicho oficio: "184 pesos anuales más dos reales cada día, 4 reales las vigilias y 1 peso los domingo, a más de tortas, chocolate, siete velas y casa." (Muriel, 1990: 45) La colchonera recibía 1 real por colchón y alimentos, y la atolera, igual que el ayudante de cocina, dos pesos mensuales. En los hospitales recibían atención lo mismo los españoles que los indígenas, pero es de esperarse que estas labores, que son esencialmente labores de servicio, estuvieran destinadas a las mujeres indígenas o a las mestizas.

Los Hospitales se encargaron también de dar atención a los millares de huérfanos, víctimas de las epidemias y de los enfrentamientos armados, por ese motivo albergaban, en sus casas de cuna, a los niños y a las amas que los alimentaban y cuidaban. De esta manera podemos constatar que: como amas, como enfermeras, como cocineras, preparando el atole o elaborando colchones, las mujeres estuvieron presentes para, de alguna forma, aliviar la primera calamidad de la que habla Fray Toribio de Benavente.

Las guerras de Conquista

Las guerras de conquista son las causantes de la segunda plaga de la que habla Motolinía, ya que como consecuencia de ellas pierden la vida un gran número de personas, tanto entre las huestes de los indígenas, como entre los españoles. Fray Toribio, desde su óptica franciscana, da cuenta de esta realidad al considerar que fue la soberbia de los hombres de Cortés y de Narváez la que propició que se volcara contra ellos la furia de los guerreros de México Tenochtitlan:

La segunda plaga fue los muchos que murieron en la conquista de esta Nueva España, en especial sobre México... En este tiempo sobrevino Pánfilo de Narváez con más gente y más caballos, mucho (más) que la que tenía Hernando Cortés, los cuales puestos debajo de la bandera y capitanía de Cortés, con presunción y soberbia, confiado en sus armas y fuerzas humillólos Dios de tal manera, que queriendo los indios echarlos de la ciudad y comenzándoles a dar guerra los echaron fuera sin mucho trabajo, muriendo en la salida más de la mitad de los españoles, y casi todos los otros fueron heridos, y los mismo fue de los indios que eran amigos suyos (Muriel, 1990: 117-118)

Son tantos los muertos de una y de otra parte, que el fraile se permite hacer una comparación con lo acaecido en la destrucción de Jerusalén cuando la ciudad fue atacada por Tito y Vespaciano. Muchos otros cronistas también dan cuenta de esta mortandad, Fray Diego de Durán describe la forma como los cadáveres se van apilando en las vías de comunicación: "...quedaron aquellas acequias llenas de hombres muertos y de caballos y de indios y indias que no tenían número." (Durán, 1880: 49). Imágenes como ésta las encontramos también reflejadas en los códices postconquista; justamente en el libro XII del *Códice Florentino* podemos ver una lámina en la que algunos indígenas recogen de entre los juncos los cadáveres que van apilando en las márgenes de las acequias, el *tlacuilo* o pintor ha tenido buen cuidado de consignar no

sólo cuerpos de varones y caballos, sino también la presencia de mujeres que han muerto como resultado de la batalla.

Códice florentino. Libro XII.

Uno de los pasajes que seguramente resulta más ilustrativo de la participación femenina en la batalla lo encontramos en las descripciones de la ciudad sitiada, cuando, a punto de agotar todos los recursos, Cuauhtémoc pertrecha en las azoteas de Tlaltelolco a las mujeres, ataviadas como guerreros:

> "Cuauhtémoc determinó de no mostrar su flaqueza ni cobardía, antes queriendo dar a entender que no le faltaba gente y fuerza para se defender; hizo vestir a todas las mugeres de la ciudad con sus armas y rodelas y espadas en las manos y que luego de mañana se subiesen en las azoteas de todas las casas..." (Durán, 1880: 60)

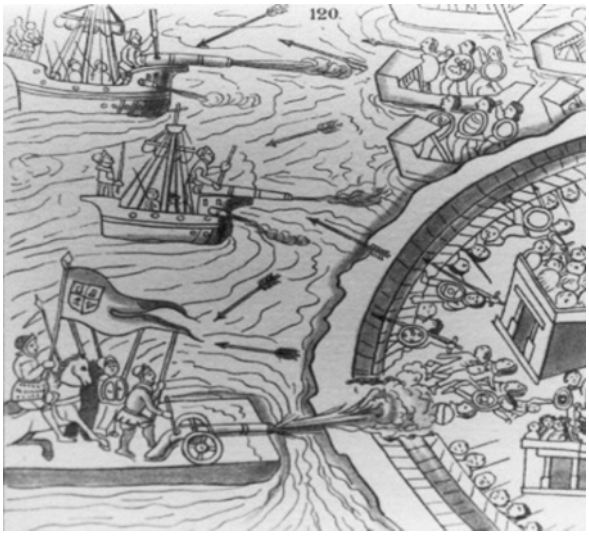

Códice florentino. Libro XII.

Las voces de los informantes de Tlaltelolco dan cuenta también del valor y la forma como se comportaron las mujeres en la lucha, ya que este enfrentamiento será el decisivo y marcará la suerte de la ciudad sitiada, y en última instancia, la suerte de todo el territorio mexicano:

Fue cuando quedó vencida Tlaltelolco... Cuando esto dio su final conclusión la batalla. Fue cuando también lucharon y batallaron las mujeres de Tlaltelolco. Lanzando sus dardos dieron golpes a los invasores; llevaban puestas insignias de guerra; las tenían puestas. Sus faldellines llevaban arremangados, los alzaban por arriba de sus piernas, para poder perseguir a los enemigos.» (León Portilla, 1984: 53)

Esta es una escena que se lleva a cabo cuando los mexicas o tenochcas han abandonado su ciudad y van a refugiarse a Tlaltelolco. En los *Anales Históricos de Tlaltelolco*, el informante deplora que los guerreros hayan depuesto las armas y que hayan rapado sus cabezas como señal de su derrota: "... todas sus mujeres también se avergonzaron de ellos, los despreciaron, les dijeron a los tenochcas: [...] ¡no tienen vergüenza! ¡Por lo tanto ninguna mujer los acompañará vestida a la antigua usanza!" (Baudot, 1990: 194)

El resultado, todos lo sabemos: mexicas y tlaltelolcas fueron vencidos, murieron los capitanes, los guerreros y las guerreras, se perdió por completo la capacidad de defenderse, al grado que el informante anónimo al término de este pasaje precisa que "todo los ciudadanos; dos mil, murieron allá, y pertenecían todos a los tlatelolcas." (Baudot, 1990: 197)

El hambre

Con la presencia de las enfermedades y la guerra, es lógico que la tercera calamidad a la que se le atribuye la mortandad en los pueblos mesoamericanos haya sido identificada por Fray Toribio con la falta de alimentos:

La tercera plaga fue una muy gran hambre luego como fue tomada la ciudad de México, que como no pudieron sembrar con las grandes guerras, unos defendieron la tierra ayudando a los mexicanos, otros siendo en favor de los españoles, y lo que sembraban los unos, los otros lo talaban y destruían, no tuvieron que comer. (Baudot, 1990: 119)

Son muchos los factores que propician la falta de alimentos y por lo tanto el hambre como su consecuencia inmediata. Por un lado tenemos, como afirma Motolinía, el abandono de las tierras, ya que, dado el estado de asombro y desconcierto en el que se encontraban los indígenas por la llegada de los españoles y la continua amenaza que ello significaba, resultaba prácticamente imposible dedicarse a la labranza de las tierras o a la recolección de sus frutos. Fray Bartolomé de las Casas en su *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, denuncia el maltrato al que se veían sometidos los indígenas y el abandono de los campo como una consecuencia del mismo "es tanto que, desde el año dicho de mil e quinientos y veinte y nueve a la

fecha han despoblado por aquella parte más de cuatrocientas leguas de tierra que estaban así pobladas como las otras" (Las Casas, 1965: 117) Es por esto que, en su afán por denunciar la devastación y el mal trato, Fray Bartolomé reproduce escenas extremas de mujeres que, desesperadas, cometen actos inimaginables antes de permitir que sus hijos se enfrenten al abandono y al hambre:

> ...Salió una mujer, con un niño chiquito en los brazos dando voces, diciendo que no le llevasen a su marido, porque tenía tres niños chiquitos y que ella no los podría criar y que se le morirían de hambre, [...] e tornó a segundar con mayores voces, diciendo que sus hijos se la habían de morir de hambre; e visto que la mandaban echar por ahí e que no le quiso dar a su marido, dio con el niño en unas piedras y lo mató...(Las Casas, 1965: 207)

Escenas como esta se reproducen con demasiada frecuencia en los textos de los misioneros, son casos en que las mujeres indígenas se ven ante situaciones extremas en las que no pueden ya controlar su futuro y el de su familia. También los varones llegan a extremos en los que queda de manifiesto la desesperación en la que se encuentran, como aquel indígena que a su regreso de las minas del Potosí "encontró a su mujer muerta y a sus hijos abandonados y hambrientos" por lo que antes de permitir que lo enviaran de nuevo a los trabajos forzados de las minas "desesperado ahorcó a sus hijos y se suicidó antes de tener que regresar al infierno de las minas" (Las Casas, 1965: 223-224), pero este es un tema al que regresaremos cuando abordemos las sexta y octava plagas.

Además, en la organización social prehispánica, una parte muy importante de las labores agrícolas descansaban en las mujeres, y ellas con la nueva forma de vida habían tenido que recluirse o dispersarse. Era responsabilidad de las mujeres también la venta de los víveres en los *tianguiz* o mercados, a los que se acudía de diversos pueblos para comprar las mercancías que las mujeres presentaban bien dispuestas en el suelo, como se sigue haciendo en los mercados indígenas del México de hoy: "debajo de unos tendejones o sombras que hacen para la defensa del sol y cada una conoce y tiene su asunto y lugar." (Torquemada, 1969: 144) Esta escena de mercado, perfectamente dispuesto, en la que cada mercancía tiene su lugar para la comercialización, ha sido descrita con profusión por la mayoría de los cronistas, pero lógicamente pertenece a una organización social que en los primeros años de la conquista se vio violentada por el caos y las calamidades que la guerra propició, de tal forma que durante la etapa de devastación, de la que hablan Las Casas y Motolinía, en la que el hambre era una calamidad generalizada, una gran cantidad de indígenas vivían desamparados, presos de la confusión y de la miseria. Entre ellos: "...millares de huérfanos, víctimas de la guerra, que 'andan por los tianguis a buscar de comer lo que dejan los puercos y los perros.' " (Muriel, 1990: 58).

Códice Florentino, libro XI.

Por otro lado tendríamos que pensar también que en la zona maya, en la que los conquistadores no fueron recibidos como dioses, una de las estrategias de defensa era la quema y el abandono de los pueblos y los sembradíos adyacentes, ya que de esta forma se dejaba a los enemigos abandonados a su suerte y a su capacidad de encontrar por sí mismos los sustentos. Tanto Hernán Cortés como Bernal Díaz dan cuenta de esta estrategia, que se convierte en una constante en el fallido viaje de conquista a las Hibueras:

> De esto supe que el señor y naturales de aquel pueblo [Tapetitan] habían quemado sus casas [...] y se habían ido a los montes.
>
> Respondiéronme que el señor de Zaguatán había venido allí en una canoa y les había puesto mucho temor y les había hecho quemar su pueblo y desampararle. (Cortés, 1983: 226-227)

Quemar pueblos y sembradíos es una práctica común en los enfrentamientos armados; tanto como iniciativa de los invasores, destinada a propiciar el caos, la escasez y el hambre; como, en el caso anterior, en el que se convierte en una práctica defensiva de los pueblos atacados para evitar que el enemigo se apodere de los víveres como botín de guerra. La escasez de alimentos está también relacionada con la capacidad de destrucción que tienen los invasores; en su relato sobre la crueldad de los españoles, Fray Bartolomé de las Casas denuncia la forma como estos destruyen todo cuanto encuentran a su paso y cómo:

> ... lo que basta para tres casas de a diez personas cada una para un mes, come un cristiano e destruye en un día, y otras muchas fuerzas y violaciones y vejaciones que les hacían, comenzaron a entender los indios que aquellos hombres no debían de haber venido del cielo, y algunos escondían sus comidas y otros sus mujeres e hijos, otros huíanse a los montes por apartarse de gente de tan dura y terrible conversación (Las Casas, 1965: 23).

A esto tendríamos que agregar que el equilibrio en la producción de alimentos, que era propio del mundo prehispánico, se ve también violentado por los cambios que se propiciaron en la ecología americana. Con la introducción del ganado europeo, los

nuevos productos y las nuevas formas de cultivo, se introducen también nuevas tecnologías que dan cabida a nuevos roles sociales, los pesados aparatos de cultivo europeo implican que sean los hombres quienes se encargan del manejo de los arados, pero lo hombres habían sido desplazados a las producciones de las minas o a las actividades de construcción de las ciudades españolas.

Los *calpixques,* el sistema de encomiendas y la esclavitud

Los *calpixques*, mayordomos, o por mejor decir el sistema de encomienda fue seguramente una de las grandes calamidades a las que se vio sometida la población indígena. Los autores de la época, cuando hablan del drama demográfico de la Nueva España, suelen clasificarla como la segunda en orden de importancia, sólo precedida por las enfermedades y las epidemias.

La cuarta plaga fue de los *calpixques* o estancieros [...] En los años primeros eran tan absolutos estos *calpixques* que en maltratar a los indios y en cargarlos y enviarlos lejos (de su) tierra y darles otros muchos trabajos, que muchos indios murieron por su causa y a sus manos, que es lo peor. (Benavente, 1985: 119-120)

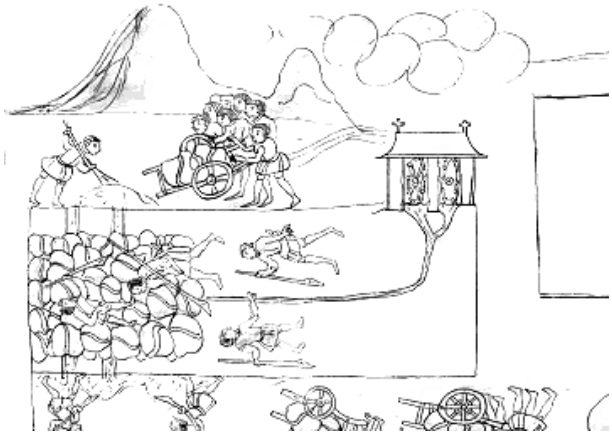

Códice Osuna

Es un tema que encontramos con bastante regularidad, tanto en las crónicas de los franciscanos como en las de los dominicos, por eso es que coinciden en mencionarlo lo mismo Motolinía que Las Casas; Fray Gerónimo de Mendieta que Fray Agustín de Padilla, entre otros. Aquí habría que tomar en cuenta no sólo aquellos indígenas que fueron tomados para ser utilizados en las labranzas, sino también los que fueron a trabajar a las minas y a las obras de edificación de la Ciudad de México, y que por lo tanto nos obliga a conectar esta calamidad con la sexta, la séptima y la octava plagas de Motolinía.[5] La fuerza de trabajo que representaba la población indígena era segu-

[5] La séptima plaga fue la edificación de la gran ciudad de México [...] en las obras, a unos tomaban las vigas, otros caían de alto, a otros tomaban debajo los edificios que deshacían en una parte para hacer en

ramente una de las mayores riquezas que España encontró en el Nuevo Mundo, riqueza que seguramente superó a la proporcionada por los yacimientos de oro y de plata, pero que muy pronto se vio mermada ya que por el maltrato y la sobreexplotación la población indígena llegó a estar muy cerca del exterminio, o fue exterminada por completo como lo demuestran las evidencias en las islas caribeñas y de las zonas costeras en donde la devastación fue total.

Las mujeres no se vieron ajenas a esta calamidad, ellas también fueron tomadas prisioneras, erradas como esclavas y explotadas hasta la muerte como queda consignado en esta carta del 8 de noviembre de 1558 dirigida, por el Virrey y la Audiencia de México, al Consejo de Indias:

> ... que en estas provincias se van acabando los yndios y naturales dellas por los malos tratamientos que sus encomenderos les hazen, peor que esclavos, y que se venden y compran de uhnos encomenderos a otros, y que algunos han muerto a zotes, y que a las mugeres con cargas pesadas que las cargan las hazen rebentar, y que se sirven de sus hijos en sus granjerías y les hazen otras crueldades... (Baudot, 1990: 194-195)

Así, a las mujeres mesoamericanas se les toma prisioneras, se les esclaviza, se les maltrata hasta el exterminio. Los mismos conquistadores dan cuenta de la toma de prisioneros y prisioneras que eran tratados como piezas de ganado:

> Tenía un corral grande en que tenía mucha cantidad de mujeres, é indios, é niños presos, los hombres con unas prisiones al pescuezo, é las mujeres atadas de diez en diez con sogas […] trajeron hasta quinientas ánimas presas, entre niños é mujeres é hombres. (García del Pilar: 256-257)

Es evidente que la esclavitud –que en teoría estaba prohibida en los reinos que formaban el Imperio español– era una práctica generalizada, y que, de su producto, un quinto se destinaba a la corona. Motolinía habla de la forma como la población indígena era reubicada y enviada a trabajar a lugares para los cuales no se encontraban aclimatados. En muchas ocasiones estos desplazamientos tomaban la forma de franco tráfico de esclavos, es así como lo denuncia Las Casas en diversos pasajes de su *Brevísima relación...*, cuando da cuenta de lo acaecido en el reino de Yucatán, en el año de 1526:

> ... e a muchos navíos que venían al olor y fama de los esclavos enviaba llenos de gentes, vendidas por vino, y aceite, y vinagre, y por tocinos, e por vestidos, y por caballos e por lo que él y ellos habían menester, según su juicio y estima. Daba a escoger entre cincuenta y cien doncellas, una de mejor parecer que otra, cada uno la que escogese, por una arroba de vino, o de aceite, o vinagre, o por un tocino, e lo mesmo un muchacho bien dispues-

---

otra, en especial cuando deshicieron los templos principales del demonio. Allí murieron muchos indios, y tardaron muchos años hasta los arrancar de la cepa, de los cuales salió infinidad de piedra. Fray Toribio de Benavente, Motolinía, 1985, p. 121.

to, entre ciento o doscientos escogido por otro tanto. (Las Casas, 1965: 103)

Como podemos observar en este pasaje, las mujeres y los niños son uno más de los productos a comercializar y su precio no excede al valor de una arroba de vino o de vinagre o una buena pieza de tocino. Pueblos enteros eran tomados prisioneros y errados como esclavos para después ser enviados a los trabajos forzados de las minas y las encomiendas:

> Entre otros muchos hizo herrar por esclavos injustamente, siendo libres (como todos lo son), cuatro mil e quinientos hombres e mujeres y niños de un año, a las tetas de las madres, y de dos, y tres, e cuatro, e cinco años...(Las Casas, 1965: 99)

Con referencia a los atropellos perpetuados en el reino de Yucatán encontramos, también en Las Casas, casos documentados en los que una especie de genocidio genético se encuentra íntimamente ligado a la venta de mujeres como esclavas:

> Este hombre perdido se loó e jactó delante de un venerable religioso, desvergonzadamente, diciendo que trabajaba cuanto podía por empreñar muchas mujeres indias, para que, vendiéndolas preñadas por esclavas, le diesen más precio de dinero por ellas. (Las Casas, 1965: 107)

No sólo Las Casas y Motolinía se detienen a reflexionar en lo que el tráfico humano significó para los indígenas, Fray Gerónimo de Mendieta en su *Historia Eclesiástica Indiana* dedica varios capítulos a reflexionar sobre el daño que se hace a los indígenas a partir de los repartimientos y de la forma como se les obliga a "que sirvan contra su voluntad y por fuerza" a los españoles. (Mendieta, 1945: 177-178)

Códice Osuna

El franciscano considera que es un pésimo ejemplo de parte de los cristianos y uno de los mayores obstáculos para lograr la conversión de los indígenas. Es de tal magnitud el genocidio perpetrado en la población indígena, que Mendieta llega a considerar que lejos de tratarse de un castigo divino como consecuencia de sus pecados, postura sostenida por Motolinía a partir de su "pequeño y apasionado juicio", la muerte es para la población indígena una forma de liberación, es un camino de escape y de salvación frente a la crueldad de los españoles:

> ...a nosotros nos castiga Dios llevándoselos porque si los conserváramos con buena proximidad y compañía, la suya nos sería utilísima [...] y acaba-

dos ellos no se en que ha de parar esta tierra, sino en robarse y matarse los españoles unos a otros" (Mendieta, 1945: 177-178)

Las minas de oro

Todo esto nos conecta directamente con lo que Motolinía considera como la sexta y la octava plagas, en las que se culpa a los encomenderos y la forma como explotan a los indígenas por medio de los trabajos para la extracción del oro y la plata, tan preciados por los conquistadores:

> La sexta plaga fue las minas de oro, que demás de los tributos y servicios de los pueblos los españoles encomendados, luego comenzaron a buscar minas, que los esclavos e indios que hasta hoy en ellas han muerto no se podrían contar.(Benavente, 1985: 120)

En estos dos casos, el de la sexta y octava plaga, es en los que con más claridad los misioneros hablan de esclavitud, ya que se trata de regímenes de trabajo inmisericordes que llevan a los involucrados a una muerte segura. En su descripción de la octava plaga, Motolinía hace especial hincapié en la forma como los esclavos eran herrados y como las marcas de los hierros se sumaban en las caras de aquellos que, sometidos al tráfico de esclavos, pasaban de manos de un encomendero a otro.

La octava plaga fue los esclavos que hicieron para echar en las minas. Fue tanta la prisa que en algunos años dieron a hacer esclavos, que de todas partes entraban en México tan grandes manadas, como de ovejas, para echarles el hierro [...] dábanles por aquellos rostros tantos letreros demás del principal hierro del rey, tanto que toda la cara traían escrita, porque de cuantos era comprado y vendido llevaban letreros... (Benavente, 1985: 122)

Georges Baudot en *La vida cotidiana en la América española en tiempos de Felipe II* describe las condiciones infrahumanas en las que vivían los indígenas que eran destinados a trabajar en las minas, y el costo que estas llegaron a tener en vidas humanas: escasísimas raciones de comida, estancia en los pozos de excavación que se prolongaban por semanas enteras, precarias condiciones de seguridad eran sólo algunos de los factores involucrados, de tal forma que:

> ...a comienzos de siglo XVI en la época de la explotación de los placeres del oro, trabajaban simultáneamente medio millón de personas, hombres y mujeres. A fines del mismo siglo servían en las minas alrededor de 150,000 trabajadores... [las minas] eran pues en cierto modo monstruos que engullían poblaciones indígenas enteras" (Baudot, 1995: 227).

Pueblos enteros son destruidos para tomar a los varones como esclavos y enviarlos a las minas, logrando con esto la desintegración de las familias y propiciando así la muerte de los más desprotegidos:

> ... porque haya más lugar su deseo que es este de poblar las minas: rapiñas, robos, fuerzas, opresiones, tomas e violencias, tomándoles, talándo-

> les y comiéndoles y destruyéndoles lo que tienen y sus casas e hijos y mujeres sin ellos saber ni entender ni aún merecer porqué; y demás de esto la miserable y dura cautividad en que nosotros los españoles los ponemos. (Aguayo, 1939: 319-320)

En otras ocasiones las mujeres y los hijos acompañaban a los hombres en los viajes en los que se movilizaba a los esclavos para llevarlos a las minas, y como es lógico muchos de ellos morían en el camino. Es importante mencionar que este maltrato y explotación que incluía lo mismo hombres que mujeres se hacía a espaldas de todas las disposiciones tomadas por la corona y que seguramente la enorme distancia que existía entre la metrópoli y las colonias imposibilitaba el control y la supervisión de quienes explotaban los territorios americanos.

Los grandes tributos

Considerados por Motolinía como la quinta plaga, los tributos, que se aplicaban a los pueblos indígenas que permanecieron en libertad, fueron también una de las fuentes de devastación y de muerte, ya que estos sobrepasaban por mucho la capacidad de producción de un pueblo que se encontraba ya debilitado por el hambre, las enfermedades y la guerra.

La quinta plaga fue los grandes tributos y servicios que los indios hacían [...] como los tributos eran tan continuos para poderlos cumplir vendían los hijos y las tierras a los mercaderes, y faltando de cumplir el tributo, hartos murieron por ello, unos con tormentos y otros en prisiones crueles, porque los trataban bestialmente, y los estimaban en menos que a sus bestias. (Benavente, 1985: 120)

Se impusieron tributos de diversos tipos, y lógicamente todos en especie, como era la costumbre en las tierras mesoamericanas. Con frecuencia no eran capaces de reunir la cuota de maíz, de oro o de mantas que les había sido impuesta, por lo cual se veían sometidos a la destrucción de sus hogares, al maltrato y en ocasiones eran tomados prisioneros para ser vendidos como esclavos:

> y porque no traían tanto maíz como él quería, mandó ir a muchos españoles con sus indios e indias que fuesen por maíz, y donde quiera que lo hallasen que lo trujesen; [...] e hallaron a los indios e indias en sus casas de paz, e los dichos españoles e los que con ellos fueron les tomaron y robaron el maíz e oro y mantas e todo lo que los indios tenían, e ataron muchos dello.(Las Casas, 1965: 207-209)

Los tributos en oro se controlaban mediante cédulas, en las que se marcaba la cantidad de oro que el poseedor de la cédula había entregado, para aquellos que no cumplían con sus cuotas de oro, el castigo era morir aperreados, una práctica muy común que los españoles infringían a los naturales, porque "al indio que no traía dicha cédula lo echaría a los perros porque no les daba oro." (Las Casas, 1965: 211)

Sin embargo, el más preciado de los tributos era aquel que se exigía en vidas

humanas, los padres y las madres, los caciques y los principales tenían que entregar a sus jóvenes como esclavos para ser destinados a las minas, a los trabajos de construcción de las ciudades coloniales o para el servicio de los españoles. Esta es una práctica que vemos documentada a lo largo de todo el territorio mesoamericano, desde el altiplano central hasta la zona maya, aparecen reportes de indígenas, de misioneros y de conquistadores que nos hablan de la forma como se cobraba tributo mediante la toma de prisioneros que habían de ser esclavizados: Se exigen mujeres y muchachos como tributo para utilizarlos en el lavado de oro: "Se tributó oro a Tunatiuh; se le tributaron cuatrocientos hombres y cuatrocientas mujeres para ir a lavar oro." (*Memorial de Solola* 1950: 133)

El número de seres humanos que habían de entregar para los trabajos forzados obligaba a los caciques y a los principales a elegir de las familias que estaban bajo su jurisdicción, a aquellos mozos y mozas que tenían las características exigidas por los esclavistas para las labores a las que habían de ser asignados:

> Íbase de miedo el cacique por el pueblo o pueblos, si era señor de muchos, y tomaba a quien tenía dos hijos, uno, y a quien tres hijas, las dos, y a todos los que eran huérfanos y no tenían quien volviese por ellos desamparados, y juntaban su número, y no de los más feos ni dispuestos, sino escogidos, como se lo mandaban, y de tal estatura como le daba el español una vara, y entregábaselos diciendo: "Ves aquí tu tributo de esclavos." Los clamores y llantos que los padres y las madres hacían por el pueblo de ver llevar sus hijos a vender y donde sabían que poco habían de durar.(Las Casas, 1965: 521)

Los suicidios y el autoexterminio

Son dos temas que Motolinía no considera dentro de las causas de devastación y de muerte de la población mesoamericana, y aunque ya lo he tratado con cierta extensión en trabajos anteriores[6], es un asunto que no quiero pasar por alto en este texto en el que estamos revisando el papel de la mujer en el drama demográfico mesoamericano. Como la amenaza del maltrato y la explotación era una realidad innegable, en muchos de los casos era preferible dejarse morir y aniquilar a los hijos antes de permitir que se les tomara como prisioneros. Es, no cabe duda, un recurso extremo de seres que se encuentran desesperados ante la realidad que están viviendo:

> ... mas de cuarenta mil hombres y mugeres, que huyendo de la refriega y de la muerte cruel que los españoles y índios amigos les daban, se echaban en las acequias, á sí mesmos como á sus hijos é hijas, por no verse en poder de los españoles. (Durán, 1880: 49)

---

6 Véase, por ejemplo, nuestro estudio: *La figura femenina en los narradores testigos de la conquista.* México: El Colegio de México, 1997.

Este pasaje de Durán refleja la angustia por la que los indígenas estaban pasando, momentos ante los cuales la única perspectiva posible era el sufrimiento y la muerte. Tanto los hombres como las mujeres morían en la guerra, ya fuera a manos de los enemigos o, en ocasiones, los verdugos eran sus mismos hermanos ya que las estrategias bélicas de los conquistadores ponían a los indios en contra de los de su propia raza. Además, la respuesta de los indígenas ante esta desigual situación es determinante; ven a la muerte como la única posibilidad de mitigar los sufrimientos de su realidad. El suicidio empieza a presentarse como una opción, al grado que se presentaron casos en los que los padres terminaban con la vida de los hijos para después segar la propia.

> ... una india enferma, viendo que no podía huir de los perros que no la hiciesen pedazos como hacían a los otros, tomó una soga y atóse al pie un niño que tenía de un año y ahorcóse de una viga...(Las Casas, 1965: 105)

Es común encontrar en los textos de Landa, de Motolinía y de las Casas madres como las anteriores, que prefieren terminar con las vidas de sus hijos antes de enfrentarlos al hambre y a la esclavitud, antes de entregarlos en manos de los conquistadores. En la misma forma los cronistas atestiguan las decisiones, de pueblos enteros, de no traer más hijos al mundo como una forma extrema de defensa frente al conquistador: "...las mujeres, si se empreñaban, tomaban hierbas para echar las criaturas muertas, y desta manera, perecieron en esta isla muchas gentes." (Las Casas, 1877: 93)

Justamente esta decisión de no tener más descendencia es otro de los factores que propiciaron el exterminio de los pueblos amerindios después de la conquista, ya que ante la desolación de la derrota prefirieron optar por el fin de la raza a continuar viviendo en la ignominia. Decisiones como la de las citas anteriores se combinan con el maltrato y la explotación en las minas para propiciar el descenso en el índice de nacimientos: "... cesó entre ellos la generación; murieron ellos en las minas, de trabajos y hambre, y ellas en las estancias o granjas, de lo mesmo..." (Las Casas, 1965: 39)

El llanto se generalizó, las madres se lamentaban, el mundo había cambiado para los americanos. La sensación de derrota y pérdida total no es privativa de una sola región; lo mismo la vemos en los textos de los indígenas del altiplano, que en la zona maya. Es claro que lo han perdido todo: sus familias, sus hogares, sus tierras. Un informante anónimo de Tlaltelolco lamenta la triste suerte de su pueblo en un *iconcuícatl* o canto de angustia, se trata de composiciones poéticas elegíacas escritas por los *cuicapicque* o poetas que narraron la desolación de su pueblo después de la conquista:

> Y todo esto pasó con nosotros.
> Nosotros lo vimos,
> nosotros lo admiramos.

Con esta lamentosa y triste suerte
nos vimos angustiados. [...]

Hemos comido palos de colorín,
hemos masticado grama salitrosa
piedras de adobe, lagartijas,
ratones, tierra en polvo, gusanos...
Comimos la carne apenas,
sobre el fuego estaba puesta.
Cuando estaba cocida la carne,
de allí la arrebataban.

Se nos puso precio.
Precio del joven, del sacerdote,
del niño y de la doncella.
Basta: de un pobre era el precio
sólo dos puñados de maíz,
sólo diez tortas de mosco;
sólo era nuestro precio
veinte tortas de grama salitrosa.

Oro, jades, mantas ricas,
plumajes de quetzal,
todo eso que es precioso,
en nada fue estimado... (León Portilla, 1984: 193-194)

El mundo se ha venido abajo, el orden preestablecido se ha esfumado, al poeta sólo le queda dar testimonio de la angustia que viven los tlaltelolcas, y junto a ellos corren la misma suerte todos los pueblos indios del continente. Sabemos que es un estado que, a partir de la conquista, se prolongará por muchos años, que el hambre y las carencias a las que el *cuicapicqui* hace alusión en este lamento sólo han iniciado, que los hombres y las mujeres están, a partir de la derrota, destinados a ser vendidos para realizar trabajos forzados hasta el agotamiento y la muerte. Sabemos también que todo aquello que era preciado en el antiguo régimen, en el nuevo orden ya no tiene ningún valor.

Cuando la conquista se ha consumado, lo único que queda al poeta es expresar su angustia por su "lamentosa y triste suerte", y lo único que queda a las mujeres es llorar a sus muertos:

"Un largo sollozo se elevó;
un largo gemido se elevó.
Eran muchas las lágrimas
de las mujeres queridas." (Baudot y Todorov, 1990: 141)

Una vez superado el duelo y la desolación, es preciso iniciar el arduo camino de reinventarse a partir de un nuevo orden de cosas, reinventarse como una nueva raza que irremediablemente tendrá que reconciliarse con sus diversos y complejos pasados.

Bibliografía

AGUAYO SPENCER, Rafael. "Don Vasco de Quiroga". En: *Don Vasco de Quiroga; documentos: Biografía de Juan José Moreno, Ordenanzas de los hospitales, Testamento, Información en Derecho, Juicio de residencia, Litigio por la isla de Tultepec*. México: Polis, 1939. pp. 319-320.

BAUDOT, Georges y TODOROV, Tzvetan (eds.). *Relatos aztecas de la conquista*. México: Grijalbo, 1990.

_____ *La vida cotidiana en la América española en tiempos de Felipe II. Siglo XVI.* México: Fondo de Cultura Económica, 1995.

_____ *México en los albores del discurso colonial*. México: Nueva Imagen, 1996.

BENAVENTE, Fray Toribio de. *Historia de los Indios de la Nueva España.* Georges Baudot (ed.). Madrid: Clásicos Castalia, 1985.

CORTÉS, Hernán. *Cartas de relación.* México: Porrúa, 1983.

DURÁN, Fray Diego. *Historia de las Indias de la Nueva España y islas de tierra firme.* México: Imprenta de Ignacio Escalante, 1880.

GARCÍA DEL PILAR. "Relación de la entrada de Nuño Guzmán, que dio García del Pilar, su intérprete". En: *Colección de documentos para la historia de México*. Tomo III. Joaquín García Icazbalceta (ed.). México: Antigua Librería Portal de Agustinos, 1866.

LAS CASAS, Fray Bartolomé de. "Brevísima relación de la destrucción de las Indias". En: *Tratados*. México: Fondo de Cultura Económica, 1965.

_____ *Historia de las* Indias. José María Vigil (ed.). México: Imprenta de Irineo Paz, 1877.

LEÓN PORTILLA, Miguel. *El reverso de la conquista*. México: Joaquín Mortiz, 1984.

_____ *Visión de Los Vencidos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.

LÓPEZ DE MARISCAL, Blanca. *La figura femenina en los narradores testigos de la conquista.* México: El Colegio de México, 1997.

MENDIETA, Fray Gerónimo de. *Historia Eclesiástica Indiana*. Tomo III, Libro IV. México: Chávez Hayhoe, 1945.

MURIEL, Josefina. *Hospitales de la Nueva España*. Tomo I. México: UNAM, 1990.

RECINOS, Adrián (trad.). "Anales de los Cakchiqueles". En: *Memorial de Solola*. México: Fondo de Cultura Económica, 1950.

TORQUEMADA, Fray Juan. *Monarquía Indiana*. Miguel de León Portillo (ed.). México: Porrúa, 1969.

Perspectivas historiográficas: mujeres indias en la sociedad colonial hispanoamericana

María Teresa Díez Martín*
Celia María Parcero Torre*

Se propone esta revisión historiográfica como una aportación al proyecto histórico de CEMHAL, en el pleno convencimiento de que la colaboración internacional y acción multidisciplinar que promueve son el marco apropiado y necesario para el avance de los Estudios de las Mujeres y los de Género, sin cuyas contribuciones, se quiera o no, es ya impensable la elaboración de la historia americana, o en definitiva de la Historia. Es obligado, además, que este primer párrafo contenga nuestro sincero agradecimiento a la directora de CEMHAL Sara Beatriz Guardia, la que nos ha dedicado paciencia, confianza, y sugerencias indispensables para este trabajo[1].

Nuestro estudio se ha ordenado siguiendo las diferentes escuelas historiográficas que identifican el siglo XX y los principios del XXI[2], pero dando prioridad a la obra investigadora que sobre las mujeres se desenvuelve dentro de los frentes avanzados de la historia, ya tengan como referencia las innovaciones de tradición moderna que dominaron el panorama historiográfico durante las décadas de los setenta y ochenta, o el complejo actual de las tendencias postmodernas. Un contexto al que, recíprocamente, los Estudios de las Mujeres y los de Género vienen contribuyendo decisivamente en su conformación renovadora. Además, se ha contemplado con especial atención la incidencia del hispanismo y el indigenismo, como corrientes de pensamiento esenciales en la historiografía americanista e implicadas, con desigual intensidad y carácter en Hispanoamérica, en la construcción de las identidades nacionales, una cuestión central que articula una parte importante de la interpretación histórica.

---

* Doctora en Historia de América, Universidad Nacional de Educación a Distancia. UNED, España.

* Doctora en Historia de América, profesora tutora de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. UNED, España.

1 Agradecimiento que hacemos extensivo a Marina Alfonso Mola, cuyas aportaciones han sido decisivas. También, queremos destacar la valiosa ayuda de Emelina Martín Acosta, Margarita Alvárez Martín, Blanca López de Mariscal, Juan Andreo García, Estela Cristina Salles, Nuria Arraz Lara, Justina Sarabia Viejo, Carmen Lloret Miserachs, y la colaboración de José Manuel Simón Sánchez como traductor de los textos en inglés.

2 Para el contexto historiográfico general ha sido esencial: Alfonso (2002).

Desde estas perspectivas partimos para elaborar el mapa de las investigaciones sobre las mujeres indias en el período colonial, en un conjunto historiográfico sólo explicable en la medida que se atiende a las interrelaciones multidisciplinarias, y a la sistematización de las corrientes teóricas y de método que le afectan. En definitiva, es la práctica historiográfica concebida esencialmente como un instrumento de trabajo y reflexión.

Los límites obligados de todo estudio han exigido destacar una bibliografía que dirige preferentemente su atención hacia las culturas indígenas más evolucionadas del período colonial: la azteca, maya e inca; aunque se ha tratado de recoger las referencias de otras áreas y culturas periféricas. Con ello somos conscientes de que dejamos pendiente un análisis más detallado de importantes líneas investigadoras, como las que se ordenan alrededor del concepto de frontera, que han renovado la visión de espacios y sociedades coloniales escasamente definidas hasta no hace mucho. Abordar esta tarea es un proyecto para futuros trabajos que se pretenden bajo la visión del ámbito iberoamericano.

Estamos ante una producción que, desde su despegue en los años setenta, registró el mayor ascenso durante la década de los noventa, impulso que mucho debió a los renovados espacios de investigación propuestos por la postmodernidad. Así, se ha manejado una bibliografía que, desde diferentes disciplinas, se presenta en general diversificación temática, teórica y de enfoques metodológicos. En ella, de las realizaciones históricas muy pocas se plantean globalmente para el período colonial, o como análisis comparativo de las sociedades hispanoamericanas; la mayoría son monografías preferentemente regionales, manteniéndose una alta cantidad de microhistorias y estudios de caso. Y en consecuencia, se impone el ensayo corto presentado en compilaciones o revistas científicas, cuyo aumento en un sin fin de publicaciones propicia lo que a todas luces constituye una dispersión excesiva. Situación que dificulta la consulta y plantea como una necesidad constante el trabajo de síntesis, que no es frecuente.

Por otra parte, se advierte el menor volumen de investigaciones históricas frente a las realizaciones sociológicas, antropológicas y etnohistóricas, algunas de cuyas formulaciones han resultado decisivas en la transformación historiográfica del período colonial, y que vienen definiendo áreas primordiales de los estudios que nos ocupan. También, se observa el peso creciente de la lingüística y la semiótica, que son hoy pieza angular en los nuevos horizontes abiertos por los estudios de lo discursivo, ya sean los planteados desde el análisis textual o el de las representaciones icónicas. Son éstos los campos de una historia cultural en auge, la que ha desplazado la otrora hegemonía de lo social impulsada desde la nueva historia que plantearan la Escuela de los Annales y el materialismo histórico.

Se subrayan, por tanto, la historia social y cultural como los espacios donde se polariza una parte del debate actual de la Historia, en el que inciden decisivamente la práctica y teoría de la historia de las mujeres y de género. Simplificando, mucho, se

puede decir que en Europa se viene privilegiando el enfoque de lo social frente al giro lingüístico, éste como el dominio de la hermenéutica que bajo la influencia estadounidense se impone, con peso, en América (Morant, 2000). Pero, además, otras líneas y matices de las investigaciones nacionales responden a la controversia entre modernidad y postmodernidad, singularizando con ello el espacio historiográfico internacional. No obstante, se va afianzando una postura común que preconiza el enfoque sociocultural. Un ajuste problemático, sin duda, sintetizado desde el ámbito europeo por Lola Luna (2002), cuando expone la dificultad de su resolución práctica que deviene en el eclecticismo actual de la investigación histórica feminista. Ya que ésta, aún asumiendo el actual predominio del análisis discursivo, se plantea la no renuncia a los indispensables hallazgos aportados desde la modernidad a la historia de las mujeres.

En conjunto, y a pesar de las incertidumbres, los logros de tres décadas se evidencian en nuestra revisión historiográfica. Evolución, ya de sobra conocida, que remarca la preferente intención de descubrir las claves de la subordinación de las mujeres, lo que ha inducido a la investigación de su experiencia histórica. Dinámica progresiva que hizo visibles a las mujeres como sujetos históricos de las prácticas sociales a través del análisis de clase y sexo. Métodos analíticos estos renovados por la exploración de las identidades desde las diferencias de raza o etnia, y las nuevas dimensiones que abrió la conceptualización del género como categoría de análisis[3]. Son también las líneas maestras de la historiografía de las mujeres Iberoamericanas[4], la que, sin embargo, ha construido un modelo particularizado, en tanto que asume el discurso anticolonialista y destaca una historia diferenciada de las mujeres en las sociedades colonizadas y pluriculturales.

Las dificultades que planteaba definir una Historia de las Mujeres propiamente hispanoamericana fue una problemática abordada, principalmente en los años ochenta, desde las actitudes críticas del feminismo académico (Tuñón, 1989; Montecino 1997), cuyo proceso de definición contiene una primera etapa en la que las mujeres indígenas, y las negras, fueron mínimamente consideradas en las investigaciones históricas. Omisión plenamente remediada durante la década de los noventa, cuando la Historia de las Mujeres se incorpora a otros espacios ideológicos como los que abrían las reivindicaciones neoindigenistas e indianistas, y por la misma extensión teórica del feminismo hacia las propuestas postmodernas[5] del multiculturalismo y los enunciados postcoloniales. Se advierte con todo lo dicho una necesaria identificación, aún pendiente de hacer con profundidad, que se aborde desde un estudio comparado

---

3 Respecto a esta teórica es una cita obligada la del muy conocido, y ya emblemático, artículo que en 1986 publicara Scott.

4 Sobre historiografía, género y su desarrollo en Iberoamérica, es particularmente útil el trabajo de Pérotin-Dumon (2002).

5 Al menos hacia la parte más importante de esas propuestas que incidieron en la investigación, y al margen de las controversias entre modernidad/ postmodernidad en Iberoamérica, que la necesaria síntesis de esta exposición obligan a obviar.

de las diversas escuelas historiográficas, estadounidenses, europeas e iberoamericanas comprometidas en la investigación de las mujeres y de género[6]. Y aunque éste es un objetivo que sobrepasa el de nuestro estudio, hemos tratado de subrayar, en la medida de lo posible, estas influencias como referencia de futuras reflexiones.

Indudablemente, se alude en esta síntesis a procesos dialécticos que han generado, y generan, importantes tensiones. Pues, al contexto general historiográfico se suman otras cuestiones específicas: las divergencias conceptuales entre historia de mujeres o de género, a menudo resuelta en coexistencia; o las que se derivan de la experiencia de una historia contributiva y los objetivos de otra interpretativa; u otros desacuerdos largamente sostenidos que enfrentan algunos presupuestos feministas con la práctica histórica (Bock, 1991; López- Cordón, 1991). Y el tema capital de la aún no resuelta normalización de la historia de las mujeres y la de género en una posible historia integrada.

Tensiones que, asimismo, señalan al trabajo interdisciplinar y las necesarias reformulaciones que su ejercicio está requiriendo. Ya que, si ciertamente los enfoques múltiples han enriquecido y revalorizado la disciplina histórica, no lo es menos que ésta acusa cierta seducción por metodologías impropias que lejos de ser asimiladas o fundidas en su propia práctica han llegado, en ocasiones, a sustituirla. Un efecto, en buena parte, derivado de acríticas y coyunturales adhesiones al relativismo postmoderno. En este sentido, nos encontramos ante una parte de trabajos que reclamándose históricos son más bien dignas etnografías, estudios psicológicos o análisis literarios. Entonces, nos atrevemos a plantear, la cuestión a resolver estaría en continuar ampliando el marco de las nuevas interpretaciones sin perder la jerarquía de lo histórico. Una proposición que, lejos de pretender cualquier definición de esa jerarquía, trata de ser un acicate para la reflexión abierta en torno al necesario consenso sobre los nuevos paradigmas de la historia.

Un deseable equilibrio aún por conseguir en diferentes prácticas comunes, entre las que necesariamente hay que referirse a la etnohistórica por su peso en nuestra temática. Puesto que si la interacción entre historia y antropología ha aportado unos referentes indispensables, no por ello se ha establecido un diálogo fácil. De hecho, son dos disciplinas con espacios conceptuales y metodológicos diferentes, que se vienen distanciando cuando una parte de la antropología, incluida la feminista, insiste en delimitar un campo propio de actuación interesado en las pervivencias de las culturas prehispánicas; un objeto de estudio que choca, a menudo, con la esencia de la temporalidad histórica[7]. En conclusión, se plantea con estas observaciones la importancia de definir límites y connivencias, lo que no deja de ser la reiterativa propuesta para la

---

6 El trabajo historiográfico de Caulfield (2001) aborda las mutuas influencias entre las escuelas historiográficas estadounidenses e iberoamericanas. Otros aspectos de la historiografía estadounidense en Bouvier (2002).

7 Al respecto de esta reflexión abunda en un claro artículo Poloni-Simard (2000). En un tono más agrio se expresa Urbano (1991).

formulación actual de la misma Historia.

Otras dinámicas más externas han de ser tenidas en cuenta en la valoración historiográfica. Así, los incentivos políticos y disposición de medios propiciados por algunos eventos internacionales, que promocionaron durante la última década del siglo pasado un aumento de las investigaciones. Las que a su vez se hicieron eco de las controversias históricas suscitadas por celebraciones tales como la del V Centenario del Descubrimiento; o recogieron estímulos de capital importancia para las reivindicaciones indígenas y de las mujeres: Los Encuentros Continentales de la Campaña 500 años de resistencia indígena, negra y popular, la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, y los Encuentros Continentales de Mujeres Indígenas que se iniciaban en 1995, entre los más decisivos. En otro orden de acontecimientos, hay que considerar los desafíos discursivos abiertos por la insurrección de Chiapas, junto a la dialéctica de la globalización en la que actualmente vivimos como propulsores de nuevas líneas de estudios.

Éste es el sucinto perfil de un curso político e histórico difícil a la vez que estimulante, y un plano de referencia incuestionable para los Estudios de las Mujeres y de Género, que informa sobre una parte de las aportaciones realizadas desde las comunidades académicas hispanoamericanas. Una historiografía que, aún con lentitud, se va singularizado en su desarrollo frente a la omnipresencia de la investigación anglosajona y europea, a las que está superponiendo un vitalismo crítico realmente renovador que en muchos aspectos abre perspectivas nuevas. Sin embargo, es un cuerpo de investigaciones obviado, generalmente, en los predominantes estudios historiográficos estadounidenses. Situación que ha determinado nuestro propósito de exponer la relevancia de este repertorio, a la vez que hemos entendido como ineludible el facilitar la identificación de las todavía insuficientes traducciones al castellano de la bibliografía en inglés.

En un rápido bosquejo, podemos marcar los inicios de la producción hispanoamericana durante la década de los setenta, en una línea de trabajos fuera de los cauces académicos, o en paralelo a los inicios de ellos, que fueron incentivados por un movimiento feminista amparado por las ONGs y los planes de cooperación internacional. Estudios y planteamientos desarrollados bajo un espíritu militante, ligados, inevitablemente, a la necesidad social de contestación ante la aguda crisis económica y de regímenes dictatoriales que asolaron Iberoamérica. No fue hasta los años ochenta cuando comenzaron a regularizarse los programas universitarios que incluyeron los Estudios de Género y de las Mujeres, estimulados por una nueva generación investigadora abierta a la innovación histórica. Si las universidades pioneras fueron las de México y Brasil, a finales de la década le siguen los programas de la Universidad puertorriqueña, y los de Argentina. Ya durante los noventa, las iniciativas corresponden a Perú, Chile y Bolivia, habiéndose ampliado en la actualidad a la mayor parte de las universidades iberoamericanas[8] . El saldo de esta actividad es un trabajo sostenido

[8] Sobre esta evolución y su valoración en diferentes países: Bonder (2002), Rebolledo (1996).

de investigación interdisciplinar que valida a autores y autoras destacadas.

Por último, y en la medida que hemos apuntado a un balance de la historiografía en castellano, observamos cómo la aún pequeña aportación española refleja, no obstante, el interés creciente hacia la historia de las mujeres iberoamericanas, a la que se contribuye con trabajos de calidad desde la década de los noventa. Presencia que viene a remediar el anterior vacío en la investigación, más acusado en la vertiente indigenista colonial, tratada escasamente por la antropología y en proporción anecdótica por la historia. El mismo cuadro que todavía en 1989 exponía la antropóloga Pilar Alberti en Revista de Indias, señalando, hasta esa fecha, tan sólo la aparición de siete artículos referidos a la mujer indígena americana durante los cincuenta años de la revista. Probablemente, tan pobres resultados tenían mucho que ver con las apreciaciones de José Alcina Franch (1989), cuando, en el mismo volumen, caracterizaba un americanismo español de marcado carácter historicista y documentalista, cerrado a la realidad americana y a la historicidad de lo indígena que aportaba la antropología. Opiniones que no hacían sino ratificar la condición general de una historiografía nacional alejada de las corrientes internacionales de innovación histórica, o elaborada desde su lectura incompleta[9]. Afortunadamente, las líneas críticas presentes desde los años ochenta en España, empujaron durante los noventa una renovación historiográfica que sustentó el mayor calado de los estudios sobre las mujeres durante el período colonial hispanoamericano.

I. MUJERES INDIAS EN NUEVA ESPAÑA

Frentes avanzados de la Historia.

El positivismo acomodó la experiencia histórica de las mujeres indias en el estrecho espacio de los arquetipos del imaginario nacional que, así mismo, se nutrieron de las elaboraciones del hispanismo, ya fuera el conservador o el liberal, y del indigenismo. Prácticamente la única figura historiada fue la de la Malinche, representación idealizada del discurso del mestizaje, que desde el proyecto nacionalista se elevaba como eje de la raza cósmica de la que hablara José de Vasconcelos. Un tratamiento el de esta figura acorde al de la biográfica de las mujeres excepcionales: "espejo de varones sobresalientes" (Ramos, 1996), y que inspiro un elevado número de retratos de doña Marina, a menudo derivados en narraciones prácticamente noveladas. Como ya advirtiera Asunción Lavrin, cuando iniciaba la historia de las mujeres coloniales, entre la Malinche y Sor Juana Inés de la Cruz existía un vacío historiográfico (*1978[10], 1985: 33).

9 Sobre la evolución de la historiografía española viene realizando sendos balances Barros.

10 De aquí en adelante, se señalarán mediante un asterisco las primeras ediciones en inglés cuando exista otra versión en castellano. En las primeras obras editadas en otros idiomas éstos se especificarán expresamente. Entre corchetes con asterisco se marcarán las ediciones originales en castellano, siempre que el texto utilizado en este trabajo pertenezca a otra edición posterior. Todas las fechas de las ediciones se reseñan en la bibliografía final.

Fuera del campo de la simbólica arquetípica las indias, y todas las mujeres hasta el momento de la renovación historiográfica en la década de los setenta, habían ocupado escasas páginas, y éstas se ofrecían mediatizadas por las fuentes institucionales o su normativa. Aunque, es de justicia recordar en este punto trabajos indispensables como el de J.M. Ots Capdequi. Y a otros niveles la obra pionera de la historiadora Josefina Muriel que, desde los años cuarenta, abría las puertas para la historia de las mujeres hispanoamericanas con sus estudios sobre los conventos femeninos.

Otro conocimiento histórico de las mujeres coloniales sólo fue posible a partir de esa ruptura crítica, que venimos destacando, con la historiografía tradicional y los pilares metodológicos sobre los que se asentaba. Las nuevas fuentes y el encuentro con los sujetos sociales respaldaron la teórica feminista de la historia. Se creaba, pues, el marco historiográfico que posibilitaba la Historia de las Mujeres, cuyos inicios en Iberoamérica han quedado ligados a la publicación, en*1978, de la compilación de Asunción Lavrin: *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*, obra en la que se reunían las investigaciones punteras de la década, entre las que no faltaban las dedicadas a las indias. Hito, por otra parte, que no oscurece el notable y renovador trabajo que un año antes había realizado Daisy Ripodas Ardanaz bajo el título de *El matrimonio en Indias*.

El intenso cuestionamiento historiográfico de estas primeras investigaciones fue también, inevitablemente, ideológico. Un movimiento investigador en el que confluían por una parte las corrientes europeas de la historia social y de las mentalidades, cuando aceptada mayoritariamente la primera se remarcaba su carácter militante y de compromiso con las renovadas filosofías marxistas; y por otra, las nuevas líneas de la historia económica irradiada desde los Estados Unidos. Hasta bien avanzados los años ochenta, imperó la autoridad del discurso científico, del materialismo histórico y del estructuralismo, a la vez que se afianzaban las propuestas de Foucault; era el momento de la teoría de la dependencia y la feminista. En los Estudios de las Mujeres la identificación entre propiedad privada y patriarcado, como causa de la subordinación y opresión de las mujeres[11], señalaba la orientación preferente hacia los análisis económico-sociales, a la vez que el feminismo radical estadounidense teorizaba una comunidad femenina hermanada solidariamente por sus intereses de sexo en oposición al patriarcado.

Más adelante, la crítica de la postmodernidad a los paradigmas históricos encontró las categorías de análisis de aquella etapa escasamente receptivas a las diferencias étnicas y de raza, lo que de hecho había sido un límite a la investigación histórica sobre las indias coloniales. Tarea que, mayoritariamente, ocupó hasta los años noventa a la antropología social y cultural anglosajona comprometida con el feminismo radical. Menores fueron las contribuciones antropológicas y etnohistóricas hispanoamericanas, que incorporaban más lentamente a la tradición indigenista las nuevas corrientes

---

11 Ejemplos significativos de los análisis marxistas renovados son las obras de Vitale (1987).

de la historia cultural y de la antropología feminista (Muñiz, 2003). Ya durante la década de los noventa se puede hablar de un aumento en las investigaciones y del carácter singular de la producción mexicana.

De importancia, en este contexto historiográfico mexicano, fue la influencia de la Escuela de los Annales, encauzada desde 1978 a través del Seminario de historia de las mentalidades y la religión en el México colonial, un proyecto impulsado por la dirección fundamental de Solange Alberro, Serge Gruzinski y Sergio Ortega. Las teorías y métodos innovadores que promovió el Seminario desde sus comienzos avanzaron temas primordiales de género y del mundo indígena colonial. Paralelamente, y bajo el mismo espíritu, se ponía en marcha la historia social de la educación planteada por Dorothy Tanck y Pilar Gonzalbo Aizpuru (1987). Nuevos modos de historiar, con los que Pilar Gonzalbo, desde una mirada general a las mujeres coloniales, incorporaba a las indias y mestizas.

Procede distinguir a estas autoras como integrantes de la primera generación de académicas feministas, o que reflejaban su influencia, cuya producción durante los años ochenta marcó el ritmo de la renovación historiográfica de género. Desde la que se proporcionaban las claves de la visión histórica de las indígenas novohispanas, pero aún con un horizonte limitado. En cualquier caso, fue una generación que dejó trabajos señeros para la Historia de las Mujeres y de Género, como es el de Julia Tuñón: *Mujeres en México. Una historia olvidada* (1987)[12] . Historia de tiempo largo, que mostraba las posibilidades de las nuevas fuentes dentro de una práctica metodológica rigurosa.

Ya durante la última década del siglo XX, hay que resaltar la relevancia de los estudios globales y de síntesis que respondían al progresivo aumento de la historiografía dedicada a las mujeres, y que cumplían con la indispensable tarea de recoger los avances en la investigación. Pautas que definen la publicación de Marcela Tostado en 1991: *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas*; u otras aportaciones como las de Josefina Muriel en *Las mujeres de Hispanoamérica. Época colonial (1992)*, bajo una perspectiva iberoamericana.

Sin embargo, específicamente, el estado de la cuestión lo proporcionaba en 1992 una síntesis apoyada en la bibliografía hispanoamericana del momento, realizada con motivo del "2º Encuentro Continental de la Campaña 500 años de resistencia indígena, negra y popular": *Mujeres indígenas de ayer y hoy. Aportes para la discusión desde una perspectiva de género*, de Teresita Hernández y Clara Murguialday (1992). Más reciente es la publicación de Marysa Navarro y otras, *Women in Latin America and the Caribbean* (1999), un destacable estudio comparativo desde los espacios coloniales. Y también actual es *The women of colonial Latin America* de Susan Socolow (2000), texto de carácter más divulgativo que académico, que traza una acertada síntesis de los aportes anglosajones.

[12] Otro texto importante del momento es el que compiló Ramos (1987), y que recogía algunos trabajos decisivos, así los de Gonzalbo Aizpuru, Alberro, o Rodríguez–Shadow.

Dominación colonial, dominación de género: las resistencias.

En conjunto, los estudios más diferenciados sobre las indígenas atendieron a una línea común que identificó dominación y resistencia colonial con las de género. Si bien, distinguiéndose una primera etapa en la que se destacó el carácter de la explotación colonial de las mujeres y su adaptación al sistema, además de la denuncia que las dignificaba como víctimas. Líneas de investigación en las que una rígida revisión postcolonialista señalaría algunas afirmaciones como tópicos, y deudoras de un discurso anticolonial oscilante entre la versión de la acomodación y la de la resistencia idealizada de los indígenas. En este segundo tiempo, ya en la década de los noventa, se ampliaba el campo conceptual de las resistencias, que incluía desde las pasivas hasta los pleitos con la administración, pasando por otras formas de actividades sociales públicas o privadas. Oposición que explicada desde factores culturales anticolonialistas y de género, principalmente por la academia estadounidense, pretende sustituir la interpretación socioeconómica que se viene considerando un marco demasiado estrecho. Son concepciones contestadas por una parte de la crítica histórica, la que recusa la creciente tendencia a la abstracción de una realidad compleja cuando se prescinde del análisis socioeconómico, u otra que observa la insistencia en la idealización de la resistencia indígena y de género.

Como ya se ha señalado, a la antropología social se le deben los más tempranos estudios sobre mujeres indias coloniales. Eran los de Ann Pescatello (1973), o los de June Nash (*1970, *1980) y Eleanor Burke Leacok (1980) que introducían, en la década de los setenta, el enfoque feminista de la economía política. El análisis de J.Nash examinaba el impacto de la conquista en las mujeres centroamericanas, afirmaba un patriarcado prehispánico consolidado durante el proceso colonizador, y abría el debate en torno a la producción y reproducción social. Por las mismas fechas, Iris Blanco (1980) presentaba un período colonial jerarquizado socialmente y articulado por el sistema patriarcal, en coincidencia con las estructuras prehispánicas. Las repercusiones sociales de la conquista sobre las mujeres mayas eran estudiadas por Inga Clendinnen (*1982), en un texto que concluía con la afirmación de la pérdida para las mujeres de un estado social precolombino más privilegiado. Otros argumentos, ya avanzados los ochenta, incorporarían los elementos culturales de la resistencia, así los de la historiadora Stephanie Wood (1994), a los cuales se añadieron los estudios mexicas de Susan Kellogg (1995) sobre los mecanismos de imposición colonial: legales, religiosos, o políticos que degradaron los sistemas igualitarios de género prehispánicos.

Tal y como se apunta, compartían estos estudios un interés común en el análisis de los efectos de la conquista sobre los órdenes de género indígenas, aunque desde interpretaciones enfrentadas: las que defienden un patriarcado prehispánico y su coincidencia con el colonial, lo que se traduce en la subordinación femenina durante los dos períodos; y aquéllas otras que proponen ordenaciones sociales de género igualitarias basadas en la complementariedad sexual del trabajo, antes y después de la conquista. Principio de reciprocidad cuyos espejos son las cosmovisiones indígenas, y que, por

extensión, se correspondería con un estado de no subordinación a los varones durante el tiempo de la colonia, o su mayor resistencia a ella.

La discusión sobre el tema se había abierto en los años cincuenta, cuando se formuló la tesis de las relaciones no jerárquicas entre sexos de las culturas prehispánicas, deducida esencialmente por la antropología del estudio de las cosmogonías y cosmovisiones contenidas en los códices, crónicas coloniales, y de las contribuciones arqueológicas. Una interpretación de las relaciones de género que se vio impulsada por el clima revisionista de la visión de los vencidos (León-Portilla, 1998 [*1959), y diversas intervenciones marxistas o del funcional-estructuralismo.

Brevemente, entre los estudiosos comprometidos en la polémica[13] podemos citar a Miguel León –Portilla, que parte de la posición no subordinada de la mujer azteca para hacer una lectura de su preeminencia social. Los postulados sobre la complementariedad precolombina desvalorizada por la cultura patriarcal hispana, son defendidos en México por Noemí Quezada (1975, 1996), pionera de los estudios culturales de género. Lo que también mantienen las ya nombradas antropólogas Inga Clendinnen y Susan Kellogg, y desarrollan en Indian Women of Early Mexico (1997); compilación que, al margen de otros valores, tipifica la adhesión a las tesis igualitarias de un significado grupo de investigadores estadounidenses. La teoría contraria, es afirmada por June Nash o Julia Tuñón Pablos[14], y así mismo aseverada por Mª de Jesús Rodríguez-Shadow en *La mujer azteca*, obra publicada en 1988 donde la autora argumentaba una condición social de dominio masculino para las aztecas prehispánicas.

La exploración de los sistemas de género como parte del análisis de lo social, se estableció en directa relación con el estudio de las estructuras de producción y de la división sexual del trabajo; fundamentos de la investigación sobre la condición socioeconómica de las mujeres indígenas. En general, y respecto a la bibliografía citada, abundan los datos sobre el trabajo y el papel de las indias en la economía de la familia rural o su participación en la economía colonial a través de la producción doméstica (Villanueva 1985, Cline 1993b, Burkhart 1992, Stern *1995). Otros estudios de género centrados en los espacios urbanos han informado del empleo doméstico, actividades comerciales o de la ocupación en las manufacturas urbanas (Arrom *1985). Más recientemente, se puede destacar el planteamiento histórico de largo plazo de Carmen Ramos Escandón (2000), que estudia el trabajo preindustrial urbano en los obrajes, y registra la sustitución de la mano de obra femenina indígena por la de los varones. Ahora bien, es justo señalar que el grueso de las aportaciones al tema ha sido fruto del trabajo de la antropología o la sociología y en mínima proporción de la historia. Además, se advierte de que no se ha producido ninguna obra de perspectivas

13 Una ampliación de la polémica y de los investigadores/as implicadas en ella puede consultarse en el capítulo primero del libro de Rodríguez- Shadow (2000 [*1988]).

14 También, a principios de los noventa corroboraban el patriarcado azteca los trabajos de Lloret Miserach, en una de las escasas aportaciones españolas al tema.

temporales o comparativas amplias del período colonial[15] , dentro del conjunto disciplinar.

Por otra parte, la mayoría de esta bibliografía que venimos citando se ocupa de las culturas del centro y norte mesoamericano, y en menor proporción del Yucatán. Por ello, distinguimos una investigación temprana sobre las mujeres mayas en la mirada antropológica de June Nahs (*1970), a la que se sumó el ensayo de Beatriz Castilla y Alejandra García (1981): "El Yucatán colonial: mujeres, telares, y paties", o las aportaciones de Inga Clendinnen (*1982). De mayor envergadura fue el trabajo de Nancy M. Farris en 1984 en *La sociedad maya bajo el dominio colonial*, una etnografía histórica en la intención de la autora, que incluye en el marco social el enfoque de género. En los años noventa, artículos como el de María Espejo-Ponce Hunt (1997) reflejaban otras dimensiones interpretativas de lo sociocultural, o los más significativos estudios de Matthew Restall (1995) abanderado de la nueva filología etnohistórica. Corriente estadounidense que, por otra parte, se ha configurado desde una practica excluyente respecto de la investigación hispanoamericana.

Al margen de la crítica, y volviendo a la bibliografía del conjunto, es innegable hasta la actualidad el peso de los enfoques renovados, sin que deba obviarse que recogen los beneficios de las contribuciones documentales y reformulaciones teóricas anteriores. Al este panorama pertenecen las elaboraciones de Deborah E. Kanter en Ethnohistory 42 (1995) o el ya citado de Indian Women of Early Mexico (1997). Textos los de esta compilación que, entre otros aspectos, muestran diferentes perspectivas sobre la condición social y económica de las mujeres indígenas mesoamericanas, dentro de una línea común que destaca la participación activa de las mujeres en las sociedades coloniales. El conjunto expone una rica variedad de fuentes: testamentos, censos, registros bautismales y otros documentos, que desvelan las relaciones entre posición social y económica. Así, se analiza a las cacicas y su ejercicio del poder, a las mujeres propietarias de tierras y casas, a las tributarias, a las comerciantes de los mercados locales, o el papel del trabajo doméstico. Aspectos que ocupan los ensayos de Stephanie Kellogg Susan Wood, de Louise M. Burkhart, Ronald Spores, María Espejo-Ponce Hunt con Matthew Restall, Susan M. Deeds.

En directa relación con el mundo del trabajo se plantea la temática de las migraciones, una investigación que bajo la visión de la historia social trastocó el cuadro estático de las sociedades coloniales. La dinámica migratoria cuenta actualmente con excelentes estudios, que son la referencia para las aún incompletas indagaciones sobre la migración femenina y la de las indígenas específicamente. Los precedentes más destacados como el de Juan Javier Pescador (1995) o Luis Miguel Glave en Perú, a quien veremos más adelante, son recogidos en una actual síntesis, de 2001, por Susan Migden Socolow: "Women and Migration in Colonial Latin America", a la que añade las conclusiones de sus propias investigaciones. El texto destaca las trans-

[15] Un intento de síntesis comparada, de paupérrima traducción al castellano, en Nash (2001).

formaciones de vida e identidad en las migrantes, los cambios en las sociedades de acogida y en las de origen, y los efectos de la emigración masculina sobre las mujeres rurales.

Como venimos observando, una investigación continuada a lo largo de casi tres décadas ha transformado el cuadro precedente sobre los papeles sociales de las indígenas, insistiéndose actualmente en el carácter activo de su participación en las sociedades coloniales. Sin embargo, en el plano del activismo político, la presencia de las indias en movimientos de sublevación anticolonial no cuenta con demasiados estudios. Fue William B. Taylor[16] (*1979), el que en un trabajo pionero puso de manifiesto la implicación de estas mujeres en las rebeliones indígenas norteñas. Lo que ratificaba en 1995 Steve J. Stern, que, además, ponía en evidencia otros niveles de acción política y respuestas de resistencia, dentro de una importante actividad pública de las indias.

También, los autores de *Indian Women of Early Mexico* (1997) han dejado diversas visiones sobre las indias y su vida pública, a las ya comentadas se puede añadir en su relación con los entramados de poder y política la de Robert Haskett (1997). Y desde la perspectiva de la economía moral el trabajo de Kevin Gosner (1997), autor que historia a las mujeres mayas en el contexto de la sublevación de los Tzeltales del siglo XVIII, y de las que pretende destacar su influencia espiritual y contribución al discurso de la justicia social. Fuera de esta compilación, la rebelión maya y la figura emblemática de María de la Candelaria ha sido recreada por Juan Pedro Viqueira (1993).

La conquista espiritual: respuestas y transgresiones.

El estudio de las instituciones virreinales y su cuerpo jurídico, civil y eclesiástico, como campo propio de la historia tradicional, fue también el primero en ser abordado por la Historia de las Mujeres. Ya que el conocimiento de su situación legal, de la normativa sobre dotes, heredades o de los códigos matrimoniales eran condiciones indispensables para las investigaciones posteriores (Ripodas,1977; Arrom *1985; Stolcke 1993; Lavrin,*1989, Kellogg, 1995). Igual sentido tenía entender las estructuras religiosas y civiles que regularon la vida social de las mujeres a través de instituciones como los conventos, recogimientos, beaterios, colegios, hospitales, etc. Temas que, a pesar de su predicamento, todavía han dejado espacios sin cubrir en algunos de sus tramos y áreas coloniales, destacando con ventaja la bibliografía dedicada a Nueva España.

El temprano interés por la vida conventual femenina, se apoyó en la existencia de un sólido cuerpo historiográfico dedicado a la historia de la Iglesia hispanoamericana.

16 La obra de Taylor es igualmente el punto de partida de una línea de investigación que propone Wood (1998). Desde la cual, la autora pretende indagar si las expresiones públicas de violencia y el temple contestatario de las mujeres indígenas obedecían a patrones culturales prehispánicos, aquellos que otorgaban a las mujeres el papel de protectoras de sus comunidades.

Dentro del cual, el tema de las religiosas se presentó siempre en posición secundaria respecto a la jerarquía monástica masculina, y bajo el enfoque de un hispanismo tradicional especialmente ultramontano[17] : esencia de la Hispanidad católica que equipara civilización con evangelización.

Este marco ideológico sólo fue superado por la investigación crítica de los Estudios de las Mujeres, en cuya producción la específica sobre el monacato femenino indígena es mínima. Ausencia comprensible si consideramos la exclusión de las indias de la vida religiosa durante la mayor parte del período colonial. Pero no ausentes de los espacios conventuales, pues en ellos tuvieron una presencia considerable: indias en situación semi-religiosa de hermanas serviciales o donadas, como sirvientas o educandas. Todas como parte de los sugerentes universos femeninos que fueron los conventos coloniales.

Como ya hemos señalado, fue la investigación precursora de la historiadora mexicana Josefina Muriel la que inició el tema de las monjas coloniales, y entre ellas las indias. De los primero artículos en (1941) a la publicación de *Las indias caciques del Corpus Christi* (1963), donde la crónica colectiva del convento, escrita presumiblemente por una religiosa india, sustenta, en la ejemplaridad espiritual que describe, el simbolismo de la victoria evangelizadora. Necesariamente, tal eje argumental es cuestionado por otros/as investigadoras, que han destacado en Muriel una falta de metodología interpretativa, cierto acriticismo respecto al discurso colonial o una tibia propuesta feminista. Sin embargo, se esté en contra o a favor de las interpretaciones de la historiadora, lo cierto es que los estudios actuales no pueden prescindir de sus aportaciones, u otras en la misma línea.

La renovación de mayor calado sobre esta cuestión se inicia durante la década de los años sesenta, cuando a partir de los estudios de Asunción Lavrin sobre el tema se perfilaba el contexto económico, social y cultura de la experiencia religiosa femenina. Bajo esas influencias, en 1978, elaboraba la hermana Ann Miriam Gallagher su ensayo sobre las monjas del Corpus Christi. Investigación enfocada desde el análisis del origen social de las monjas, que establece las relaciones de poder, de prestigio y económicas entre la nobleza indígena y la de los españoles. Además, profundiza en el exclusivismo racial de las indias clarisas.

Del proceso y la polémica fundacional que originó la creación de los conventos para indias nobles en el siglo XVIII, se ha ocupado Mª Justina Sarabia Viejo (1992, 1994) con dos ponencias presentadas en el I y II Congreso Internacional del Monacato Femenino. Este segundo evento recogió, también, sobre el tema la intervención de Luisa Zahino Peñaflor (1995). Más reciente es la aportación de Ascensión Baeza Martín (2002), sobre los conflictos étnicos a que dio lugar la especial normativa del

[17] Resaltamos la adjetivación con la intención de distinguir una filosofía del hispanismo más reciente que apuesta por un dialogo intercultural, crítico con las posturas esencialistas e impulsor de un espacio de identidad común.

Corpus Christi, y los intereses que se movieron por el control del convento. Desde otra perspectiva, son de gran interés los estudios que viene realizando Elisa Sampson Vera Tudela (1997) [18] apoyados en el análisis textual, y que observan las implicaciones culturales de los modelos de las monjas indias en la sociedad indígena. Por último, no se puede dejar de destacar la siempre renovadora mirada de Asunción Lavrin (1999), y la sugerente línea que explora desde la significación de los nuevos espacios abiertos a las indias en la vida monástica.

El modelo protector, de guarda y amparo, de los conventos femeninos, legitimado por la actitud social y la legislación proteccionista, fue el que siguieron otras instituciones coloniales para mujeres: beaterios, orfanatos, recogimientos, colegios y escuelas, y en otra medida los hospitales. Establecimientos presididos por cierta ambigüedad entre sus funciones educacionales, protectoras, de reclusión forzada o de castigo. Un campo temático de importancia en el que no se pueden citar investigaciones diferenciadas respecto a nuestro tema, pero sí trabajos como los de Josefina Muriel (1974) y Pilar Gonzalbo (1995) que contienen referencias indispensables para establecer la relación de las indias con estas instituciones.

Por otra parte, la Historia de la Educación a través del estudio de las instituciones femeninas, de la organización educativa en las sociedades de indios o de las reformas ilustradas, ha conseguido importantes logros. Autoras señeras en este campo son Pilar Gonzalbo Aizpuru y Dorothy Tranck, esta última ha publicado recientemente: *Escuelas, colegios y conventos para niñas y mujeres indígenas en el siglo XVIII* (2003).

Si la historia de la educación e instrucción de las mujeres consigue dejar al descubierto los resortes de la ideología patriarcal y colonial, otras dimensiones del condicionamiento social de género habían sido exploradas en los años ochenta. Se planteaba, entonces, la visibilización de los códigos morales configuradores de los valores sociales de género. Valores que definían el comportamiento sexual, las reglas del honor, del matrimonio o la familia como pilares básicos del orden social. A finales de aquella década, el trabajo personal y la labor compiladora de Asunción Lavrin, de nuevo, marcaban el contexto historiográfico que se iba gestando en: *Sexualidad y matrimonio en la América hispánica: siglos XVI-XVIII* (*1989)[19].

En esta compilación, la participación de Serge Gruzinski (1981,*1989) se constituía en el exponente autorizado de las formulaciones decisivas de la historia de las mentalidades mexicana, de relieve especialmente, y en lo que a nosotras interesa, en algunas de las publicaciones de los Simposios de la Historia de las Mentalidades (1982, 1991). En cualquier caso claves de lo social, también de manifiesto en otras líneas de

---

18 Meléndez (1997) ha realizado otras aportaciones desde el campo de los Estudios Literarios.

19 Las citas de esta obra corresponden a la primera edición en inglés, que es la que hemos utilizado en este trabajo. Algunos artículos de esta compilación [en línea] en Pérotin (2000). Otros dos títulos son fundamentales para el tema: Seed (*1988), Lyman y Lipsett (1998).

trabajo como la de Gonzalbo Aizpuru, autora que durante los años noventa articulaba algunas de las aportaciones al tema de la mujer y familia indígena, a través de la eficaz coordinación de la serie de compilaciones sobre la historia de la familia colonial que comenzaba en 1991, y de su propia investigación. Un tema en el que hay que considerar el peso de la demografía histórica, donde destacan los nombres de Robert McCaa (2002), Pedro Carrasco (1997), Sarah Cline[20] y Elsa Malvido (1980).

Del conjunto se destaca la relevancia del discurso evangelizador como estrategia fundamental en la conquista espiritual. Los dictados del poder en definitiva, que pretendieron el control de la sexualidad indígena, especialmente la de las mujeres. La moral cristiana, así, con su ideario preceptivo sobre la virginidad, la castidad o el ayuntamiento sin lujuria, que impregnaba la labor doctrinal desde los textos misionales, el púlpito o el confesionario, donde se materializaba la psicología de la autoculpabilidad. Una asunción del pecado construida y dirigida por instrumentos de refinada precisión, como lo fueron los Manuales de Confesión, cuya interpretación se ha ido acercando a las perspectivas de género (Viqueira, 1984; Azoulai, 1987; Ebacher, 2000; González Marmolejo, 2002).

Estas son referencias indispensables dentro de una abundante bibliografía que relaciona religión y valores sexuales de género (Pinto y Santana, 1995, Villafuerte, 1998, Castañeda, 1998), la cual viene poniendo en evidencia el éxito del discurso cristiano distanciado de las actitudes sexuales y valores sociales reales. De hecho, hace tiempo que diferentes estudios señalan como la transgresión a la normativa moral, y legal, tipificó las relaciones de género en la sociedad colonial; más acusada entre las capas populares, pero en absoluto controlada por las altas. Son prácticas sociales ampliamente documentadas, entre las obras citadas y otras que engloban a las mujeres coloniales en general, a través de los muchos ejemplos de las uniones libres, de bigamia, o en la evidencia de los nacimientos ilegítimos como suceso ordinario.

Se plasma, en este breve apunte, un panorama social que suscita la inmediata cuestión resumida en el título de la compilación dirigida por Sergio Ortega: porqué no se cumplía la Ley de Dios en la Sociedad Novohispana (1985). Y como una interesante muestra de las últimas publicaciones señalamos la tesis de Estrella Figueras Vallés (2003): "Pervertiendo" el orden del santo matrimonio. Bígamas en México: S. XVI–XVII. Un extenso trabajo en el que las prácticas y representaciones sociales desvelan los contrasentidos interculturales, éstos como elementos constituyentes de la subversión del buen orden colonial.

Ramón A. Gutiérrez (*1991), Sarah Cline (1993a) o Rebecca Overmyer (1998), son otros autores que sobresalen en esta dirección. Así mismo, es obligada la cita de Louise M. Burkhart (2001) y su prolongada investigación del diálogo entre la moral cristiana y el mundo nahua, que viene cuestionando la utilización unilateral y acrítica de los textos en náhualt, para poner el acento en el contradiscurso cristiano que con-

---

[20] Una selección bibliográfica de P. Carrasco y S. Cline se recoge en el citado ensayo de McCaa.

tienen. Desde otro enfoque, Noemí Quezada (1975) interpreta la sexualidad antes y después de la conquista. Argumenta la autora la unidad que componen amor y erotismo en la sociedad mexica, subrayando su separación bajo la colonización cristiano-patriarcal española. Entonces, el amor quedó neutralizado por la idealización occidental, y se convirtió el erotismo en la dimensión propia del pecado, éste como el espacio natural femenino que incrementaba la demanda de lo sobrenatural.

Magia amorosa, curanderismo, hechicerías protectoras o dañinas, como parte de una línea temática que ha venido a definir en los Estudios de las Mujeres y de Género un campo propio sobre la transgresión social, y de las estrategias de resistencia de género e indígenas. En este plano de la investigación además de Noemí Quezada se destaca Ruth Behar (*1989), la que hace un agudo análisis de la mentalidad mágica colonial y sus referentes: los del simbolismo subversivo femenino, el del ideario occidental sobre el poder mágico de las mujeres indias, o el significado que la autora subraya para las redes interétnicas femeninas de la brujería sexual.

En todo caso son los imaginarios híbridos que componen las culturas coloniales. Los sortilegios para amansar hombres como recurso contra la violencia masculina, o contra la inseguridad económica y sentimental femenina, según la línea argumental de Noemí Quezada. Mujeres que enfrentan el ideal de la vida conyugal a una convivencia cotidiana regida por las imposiciones patriarcales. La subordinación al varón, la doble moral frente al matrimonio como derecho masculino y la subestimación de las mujeres por un machismo omnipresente, enmarcan el conflicto de las relaciones entre hombres y mujeres que estalla en violencia habitual. La misma sobre la que se extiende *La historia secreta del género* de Steve J. Stern (*1995), densa investigación que pretende visibilizar las relaciones de poder a través del análisis de género, y la dialéctica que éste establece con la cultura política. Otros texto significativos al respecto son los de Pescador (1996), Castro (1998), Taylor (1999).

Del discurso colonial al útero malinche de la nación

Parte de la producción interdisciplinaria que venimos citando, de forma creciente, utiliza el análisis intertextual del discurso literario y el científico, ya sea éste histórico, antropológico u otros. Unas prácticas metodológicas definidas en sus líneas esenciales desde el área de los Estudios Literarios Coloniales, cuyas aportaciones vienen revitalizando desde la década de los ochenta la interpretación sobre el período colonial. Es una vía de investigación dependiente de la teórica postcolonial y de la deconstrucción textual contemporánea, e impulsada por la academia estadounidense y la inglesa.

Obligada es la referencia en este campo a Walter Mignolo o Rolena Adorno, entre los más sobresalientes autores que han contribuido a caracterizar el espacio común del discurso histórico y el narrativo, u otros que incorporan la visión de género: Sara Castro Klaren o Jean Franco. Y más específicamente, en lo que a nuestro tema interesa, seleccionamos algunos nombres punteros como los de Raquel Chang-Rodríguez,

Regina Harrison , a quienes nos referimos más adelante, Virginia M. Bouvier (2001), o los de Asunción Lavrin y Nina M. Scott, de sobra conocidos, que citamos contenidos en la edición clave de Cevallos-Candau (1994) para no alargar la ya de por sí extensa lista bibliográfica.

El mismo contexto histórico-literario enmarca *La figura femenina en los narradores testigos de la conquista*, de Blanca López de Mariscal (1997)[21] . Un texto que partiendo del discurso narrativo, y un acercamiento al iconográfico, subraya el histórico. Rescatar del olvido el papel activo de las indias durante la conquista, es la intención de la autora. Contribuyendo con ello a socavar la asentada imagen de las indígenas como víctimas pasivas del conflicto. Ricardo Herren (1991), quien apuesta por la historia narrativa, ilustra el espacio cultural de los conquistadores y su comportamiento sexual con las indias recién descubiertas. Y Pierre Ragón (1992) desde las crónicas laicas muestra el discurso europeo sobre la sexualidad de los indios. Por otra parte, estudios como los de Blanca López y Pierre Ragón son una muestra de otras muchas incursiones en el imaginario del mito: donde habitan las amazonas, las sirenas, o las sociedades de mujeres en islas imposibles (Sanchez, J. 1991). Es, en conclusión, el trasfondo de las mentalidades de cronistas y conquistadores, claves occidentales resignificadas en América, sobre las que aún queda mucho por decir desde los Estudios de Género.

Para terminar esta primera parte queremos volver a la figura de la Malinche con la que comenzamos. Ya que el tema constituye un buen expositor de otras dinámicas de la historia cultural reciente, aquéllas que se implican en la construcción simbólica del género, en este caso vinculadas a la construcción de la identidad femenina mexicana como parte de la nacional. Pues, son las últimas tendencias las que han logrado interrelacionar la investigación sobre los mitos, las cosmogonías y la psicología nacional, abriendo con ello la vía a la historicidad de los universos simbólicos: los que se van incorporando al análisis histórico.

Las ambivalentes imágenes de la Malinche se desenvuelven en el campo de lo discursivo con mucho de calidad transhistórica. Entre el mito fundacional mexicano y el enunciado de la traición y la sumisión indígena y femenina al conquistador: la Chingada, en la obligada cita a las fundamentales reflexiones de Octavio Paz. Son las que definen desde la antropología a la Eva-Malinche[22] en palabras de Sonia Montecino (1997), y a la "madre y puta, traidora y útero simbólico de la nación mexicana" en la conocida frase de la etnoantropóloga Fernanda Núñez Becerra (1996). Pero, también, la Malinche dignificada por la pluma de Carlos Fuentes.

---

21 Entre otras lecturas de género sobre los cronistas citamos los trabajos de Piossek (1997).

22 Con el malinchismo entramos de lleno en las dimensiones discursivas del mestizaje, categoría que junto a la del género son esenciales en el análisis de Montecino (1996).

Se estudia, así, el malinchismo como arquetipo de lo femenino o metáfora del mestizaje, pero también como imaginario colectivo multifacético, ya sea en el binomio del marianismo-machismo (Tuñón, 1987, Palma, M. 1990), en las soldaderas, o en la fusión con la Llorona analizada profusamente por una larga lista de autores (Gónzalez Hernández, 1996; Palma, M.1996). Gradaciones exploradas ampliamente desde Chile por Sonia Montecino (1997), investigadora de vanguardia que examina las identidades simbólicas del género apoyándose en una afortunada asociación entre antropología y lenguaje; lo que algún comentarista ha llamado la nueva antropología literaria chilena. Obra, la de Montecino, inscrita en los nuevos espacios de estudio que han venido conformando un señalado conjunto de investigaciones hispanoamericanas, como las de Milagros Palma, Norma Fuller o Norman Palma (1990).

Otras perspectivas interrogan también a la simbólica malinchista de la identidad colectiva, como la de Cristina González Hernández (2002), e ineludible es referenciar la compilación interdisciplinar coordinada por Margo Glantz ([*1994]). Entre los excelentes estudios de esta obra destacamos, por la significación que ha alcanzado, el ensayo de Sandra Messinger Cypess como ejemplo del conjunto de investigaciones de esta autora sobre el tema, en el cual propone un estudio social de género desde el análisis de la dramaturgia y la literatura. Mediante la sistemática deconstructiva desvela Cypess el discurso patriarcal del mito Malinche, para referenciar otra tradición interpretativa que desde la crítica feminista reacciona contra la traición de la Chingada: una Malinche epicentro del viejo y el nuevo mundo, dueña del privilegio masculino del discurso intercultural a través del dominio del lenguaje.

II. MUJERES INDIAS EN EL VIRREINATO DEL PERÚ

Si México utilizó la reconstrucción idealizada de su pasado azteca como elemento legitimador del proceso independentista, en Perú el discurso de la utopía étnica fue ambiguo. Prevaleciendo la valoración negativa de lo indio, o al menos la no-exaltación. Una construcción que rechazaba la seña de identidad nacional del movimiento tupamarista, impulsada por un nacionalismo criollo de marcado carácter segregacionista, el mismo que excluyó del reconocimiento histórico a las heroínas indias de la sublevación, y a la figura principal de Micaela Bastidas Puyucahua. Así, comenzaba el periplo de Micaela como icono invisible[23] de la historia peruana. Y ciertamente, durante el siglo XIX, la historicidad de aquellas indias rebeldes quedó ocultada por la retórica patriótica del nacionalismo que se elaboraba en clave masculina.

En este contexto historiográfico del positivismo decimonónico, impregnado de la misoginia propia del siglo (Paredes, 2002), y entre las corrientes hispanista e indigenista, se cimentaba la contradictoria lectura de la mujer india, fluctuante entre la negatividad de lo indígena y el idealismo intemporal. Éste como discurso simbólico e ideológico

23 Es el sugerente título de una ponencia presentada por Renata Fernández de la Universidad de Kentucky, de la cual, lamentablemente, sólo tenemos esta referencia.

que presentaba a "la india" como paradigma del eterno femenino, en sustitución de cualquier contenido histórico. De hecho, desde finales del siglo XVIII, a la divulgación del activismo político femenino indígena opuso la prensa un ideal de mujer india sumisa, registro discursivo analizado por Claudia Rosas Lauro (1999). Representación que no fue desmentida por la pluma proindigenista de las primeras feministas del siglo XIX. Por ejemplo, la sobresaliente autora de *Aves sin nido* Clorinda Matto de Turner, recreaba en su melodrama musical Hima-Sumac [*1890], de épica patriótica y mítica aristocrática, a la princesa peruana débil y pasiva. En opinión de Mary Berg (2000), escogida en desmérito de la figura histórica a la que sustituye: Micaela Bastidas, para la que hubiera cabido esperar bajo la pluma de Matto su encumbramiento a gran heroína de la historia peruana.

Las primeras décadas del siglo XX, configuraron el marco temporal donde se articuló la corriente indigenista que representaban José Carlos Mariátegui, José María Arguedas y Luis E. Valcárcel. Un clima intelectual que arroparía la creación de Amauta, portavoz de una vanguardia que recogía la voz de la brillante generación femenina de los años veinte[24] . Nuevas ideas que, no obstante, continuarían cultivando la imagen irreal de la mujer inca moldeada por el discurso de género patriarcal: de abnegación, sumisión y depósito de los altos valores morales de la raza. Virtudes preservadas en la pureza sexual de las indias, tal y como sublimó la inflamada prosa de Valcárcel ([*1927]) en la doncella Cori Ocllo, asesinada defendiendo su castidad frente al conquistador. Son apreciaciones contenidas en el completo análisis del pensamiento indigenista que aborda Maruja Barrig en *El mundo al revés. Imágenes de la mujer indígena* (2001).

Fuera de las elaboraciones indigenistas, el positivismo hispanista ofrecía escasas referencias históricas de las mujeres, generadas a través de la biográfica de las grandes mujeres americanas. Categoría, cuyos criterios limitaban la experiencia histórica de las indias coloniales a la épica de las sublevadas tupamaristas[25] . Visión restringida en la que abundó una exigua bibliografía peruana de corte tradicional en los años sesenta y setenta (Prieto, 1965; Chauca, 1980). Son textos que recogieron el eco de la promoción gubernamental nacionalista de un indigenismo arcaico, y de la gesta independentista que destacaba las precursoras sublevaciones del siglo XVIII. Los resultados fueron trabajos escasamente críticos respecto a la historia de las mujeres en general y de las indígenas en particular. Así, se interpretó a las heroínas indias a través de Micaela Bastidas, dentro del discurso de la epopeya patriota habitado por el

---

24 Entre las que destacó Dora Mayer de Zulen, o Rebeca Carrión Cachot cuya visión proindigenista caracterizó una de las primeras aproximaciones a las mujeres prehispánicas: "La mujer y el niño en el antiguo Perú: notas arqueológicas" (1923), cita recogida de Sara Beatriz Guardia [*1985].

25 Micaela Bastidas junto a Tomasa Titu Condemayta y Cecilia Túpac Amaru, fueron incluidas en la relación de heroínas de Loayza (1945). Anterior, y dentro de una visión tradicional, es imprescindible aludir al primer y valioso intento de una historia de las mujeres peruanas realizado por García (1924); así como el trabajo de Sara Beatriz Guardia (1985).

arquetipo de valientes y broncíneos indígenas.

Las nuevas tendencias historiográficas

Como revulsivo político, la intelectualidad progresista de los setenta levantaba con la bandera del neoindigenismo una búsqueda de las auténticas raíces indígenas, objetivo que inspirara el cuerpo ideológico de las renovadoras propuestas que inauguraba la etnohistoria andina. Disciplina, que a finales de los ochenta fue, según sus detractores, el sustento académico del esencialismo andino. Por otra parte, eran innovaciones deudoras de una visión de los vencidos (Wachtel *en francés 1971, León [*1959]) que, a diferencia de la relativa tensión interpretada hasta aquel momento en las fuentes mesoamericanas, subrayaba en Perú el enfrentamiento y separación de indios y españoles. Era la puesta en marcha un proceso dialéctico provocado por la llegada de las tendencias historiográficas más avanzadas al espacio cultural hispanoamericano, esto es en síntesis: el renovado materialismo histórico, la Escuela de los Annales y la nueva historia económica estadounidense (Glave 1997).

Son las referencias de una pujante historia social de interpretación marxista, que analizó las rebeliones indígenas como procesos de resistencia colectiva dentro de la dinámica de las revoluciones sociales. Clima ideológico que, sin duda, alentó otra épica de las heroínas revolucionarias, como la que publicó en 1972 Juan José Vega: *Micaela Bastidas y las heroínas tupamaristas* (1972).

Constituyeron estas publicaciones los precedentes de la primera eclosión de los estudios históricos sobre las mujeres peruanas en la década de los ochenta: las reflexiones en 1985 de León G Campbell, o las señeras investigaciones del historiador francés Bernard Lavallè (1986), las publicaciones de Luis Martín (*1983).Y a destacar, la producción académica peruana con nombres como el de María Rostworowski (1988,1989), el del ecléctico historiador Pablo Macera (1977)[26], María Emma Mannarelli (1985), y desde las mentalidades de la familia Alberto Flores Galindo y Magdalena Chocano (1984). Completaban el panorama las investigaciones estadounidenses, a las que nos referimos más adelante.

Al interés del momento por la historia de las mujeres contribuía el del feminismo peruano, que comenzaba a remediar con nuevas propuestas la anterior ausencia de las mujeres andinas en sus contenidos programáticos. Aunque, la conjunción académico-feminista no produjo una investigación tan amplia como la mexicana. Pues, aparte de las síntesis comparadas hispano o iberoaméricanas[27], solamente apareció un estu-

---

26 Del libro de Sara Beatriz Guardia (2002: 223 [*1985]) recojo la referencia de M. Rostworowski y Pablo Macera en su intervención dentro del Primer Seminario Nacional de Mujer e Historia en el Perú, realizado en 1984, y de los trabajos que presentaron bajo el título: "La mujer en la historia del Perú".

27 Véanse al respecto, en las obras de síntesis citadas en la primera parte, los textos de Muriel, Hernández, y Navarro que incluyen a las indias del Perú. Otras referencias importantes para la historia de las mujeres coloniales del sur americano: Troconis (1990), Cano (1980). Godoy (1995) y Velásquez (1995).

dio en 1985 que se pueda llamar general de la historia de las mujeres peruanas: *Mujeres peruanas*. *El otro lado de la historia*, de la periodista y escritora Sara Beatriz Guardia ([*1985]), elaborado bajo una perspectiva comprometida con el feminismo de izquierda y de solidaridad con lo indígena. Micaela Bastidas y las caudillas de la rebelión tupamarista ocuparon en esta publicación un lugar destacado, interés por el tema que ha llevado a su autora a otro ensayo más detallado sobre la heroína india (Guardia, 1999). El texto de *Mujeres peruanas*, en su cuarta edición actual, continúa siendo la única síntesis de tiempo largo en el Perú, y singular por la constante actualización de contenido que su autora viene realizando en las sucesivas impresiones.

La militancia política de las indias del siglo XVIII prolonga un indudable atractivo, que no obstante ocupa trabajos muy puntuales (Poderti (1998) y Meléndez (2003), entre los que destacan algunos nuevos enfoques que apuntan a un estudio de las culturas políticas coloniales. Es el caso de: *Mujeres en rebelión: la presencia femenina en las rebeliones de Charcas del siglo XVIII* (Cajías y Medinaceli (1997). Texto boliviano que, apoyado en una sólida base documental, propone una tradición prehispánica de participación social y política de las mujeres, extraña a las mujeres criollas y peninsulares. Las autoras, destacan la "ceguera de género" en prácticamente la totalidad de los estudios dedicados a la cuestión.

Identidades de género coloniales

Otras dimensiones de la resistencia fueron expuestas, a partir de los años setenta, principalmente desde el área de la antropología social y cultural, y a través de los análisis de la condición socioeconómica de las indias y su participación en la economía colonial. Una temática en la que los estudios son mayoría respecto a los de otros grupos de mujeres coloniales, y en la cual el conjunto atiende a los macrotemas de la dominación colonial, la de género y a las estrategias de resistencia.

La base común de la investigación ha sido la división sexual del trabajo y su papel en las estructuras familiares y de parentesco. Con preferencia los tramos estudiados vienen siendo: el empleo doméstico[28], el trabajo en el comercio urbano (Minchom, 1985; Borchart, 1991; Poloni, 1992; Zulawski, *1990, 1995), la producción doméstica de textiles (Larson, 1983; Caillavet, 1986; Grauvart, 1997) y las relaciones jerárquicas de poder económico-social En este marco, se ha problematizado la respuesta de las indígenas ante la presión colonial: "acomodación o resistencia", cuestión que suscita, inmediatamente, la indagación sobre el desarraigo o la continuidad cultural entre las migrantes urbanas e indias rurales. También se polemiza sobre la complementariedad sexual, concepto utilizado como un baremo que mide el grado de la transculturación y de subordinación femenina. Son preguntas a la investigación que coinciden en el objetivo de definir las identidades femeninas indígenas.

En 1978, la estadounidense Elinor Burkett (Lavrin 1978) planteaba la conocida

28 Ver más adelante L.M. Glave y E. Burkett.

interpretación de la acomodación de las indias a la sociedad colonial, promocionadas social y económicamente en la vida urbana por delante de los varones indios. Se señalaba con ello una relativa independencia de las mujeres, y su papel integrador de las dos culturas que imprimía una nueva identidad. Una tesis que Frank Salomon ratificaría en 1988, a partir del estudio de los testamentos de las indias de Quito. Las opiniones críticas señalaron en la interpretación de E. Burkett la subestimación de los costos sociales para las indias.

A la postura contraria respondía en los años ochenta el análisis de Irene Silverblatt, en su investigación sobre las indias rurales: *Luna, sol y brujas. Género y clases en los Andes prehispánicos y coloniales* (*1987). Ensayo deudor de la teórica del feminismo radical estadounidense, y que marcaba un hito en la interpretación del género y sus relaciones con las jerarquías de poder y estructuras económicas coloniales. El trabajo de la antropóloga enfatizó la mayor explotación económica de las mujeres indias respecto a los hombres, a la que se sumaba la humillación y explotación sexual. Siendo tal situación de opresión un detonante para la resistencia consciente al poder español, rebeldía que se sustentaba en el mantenimiento y transmisión de su cultura espiritual, empresa ya militante con la huida a las punas. Es la imagen de las víctimas, pero también la del poderío femenino de la resistencia. Una fuerza moral que, según Silverblatt, hacía de las mujeres indias los sujetos colonizados más idóneos para preservar las culturas originales indígenas de la desestructuración forzada por la conquista hispana.

En el mismo año de la publicación de Irene Silverblatt veía la luz el trabajo de Luis Miguel Glave: "Mujer indígena, trabajo doméstico, y cambio social en el Virreinato peruano del siglo XVII" (1987). Un texto esencial para la situar a las indias dentro de la temática de las migraciones y su significación en la economía colonial[29] , cuyo análisis evidencia la sociedad estructurada por España de subordinación: indígena y de género. Si L. M. Glave y, desde otra óptica, Elinor Burkett, destacan la ruptura de las indias con sus sociedades originales y la formación de nuevas identidades urbanas, las investigaciones sobre Bolivia de Brooke Larson (1983) y de Ann Zulawski (*1990, 1995), junto a las de Irene Silverblatt, distinguen la continuidad cultural y la resistencia. Argumenta Zulawski una yuxtaposición de sistemas sociales de complementariedad andina y patriarcado hispano, que ligaba a las indias y a su trabajo a las estructuras familiares indígenas. Refutaba con ello la autora, en los años noventa, la relativa independencia económica que sugerían Frank Salomon o Burket, y proponía múltiples respuestas a la complejidad social en la colonia. Y cuestionaba, además, la sublimación de la explotación y sufrimiento de las mujeres que hiciera Irene Silverblatt frente a la de los hombres o la infancia.

Entre esta investigaciones hay que resaltar las de Larson y Zulawski a de finales de los años ochenta, cuando recogían las propuestas de la antropología cultural y la

---

[29] Sobre migraciones ver, también Zulawski (*1990, 1995). Otras referencias al tema en la primera parte.

visión marxista estadounidense en un intento de superar los estrechos cauces del estructuralismo. En este sentido se desarrollaron sus estudios de economía regional: una interacción de la perspectiva de clase, étnica y de género. Su postura, destacando el peso decisivo del trabajo indígena en las estructuras económicas coloniales, alineaba a las autoras en la corriente crítica a la teoría de la dependencia.

Posteriores ensayos ampliaron estos campos de reflexión, en una dirección principal de exposición de los mecanismos de construcción de las identidades de genero coloniales. Y a los muchos ejemplos, que veremos más adelante relacionados por áreas de estudio o temáticas extensas, se sumaron otros que aportan los matices de lo discursivo a cuestiones más tradicionales. Por ejemplo, la lectura de la incidencia del discurso dominante en la división sexual del trabajo que hace Karen B. Graubart (1997), o las transformaciones de las mentalidades y prácticas sociales de las indias en la élite colonial investigadas por Ximena Medinaceli (1997)[30] .

El planeamiento de la continuidad cultural es también, necesariamente, el de la complementariedad sexual: "una de las vacas sagradas de los estudios andinos" en palabras de Denise Arnold (1997), tal y como expresa en la compilación titulada *Más allá del Silencio: Las fronteras de género en los Andes*, y que destaca a su vez Susan Paulson en un excelente comentario de la obra (1998). Sobre la cuestión, y a lo ya dicho en la primera parte de esta exposición, hay que añadir en los estudios sobre el Perú colonial el mayor consenso en torno a las tesis de los sistemas de género igualitarios andinos, antes y después de la conquista. Incluso, la difundida argumentación antropológica que, en 1976, hiciera Billie Jean Isbell en *La otra mitad esencial* (1976) sobre las estructuras complementarias prehispánicas, estaba llamada a prevalecer por encima de la revisión que la propia autora haría en la década de los noventa (1997), en la cual señalaba categorías de representación andróginas. Una interpretación ésta que aún respetando el funcionalismo de la complementariedad, rechaza la anterior hipótesis que situaba el núcleo de su acción natural entre los cónyuges, pues se advierte contaminada la imagen de la pareja inca por la ideología de género europea.

Para los fundamentos de la hipótesis de la complementariedad han sido esenciales, entre otras (Larson, 1983; Zulawski *1990, 1995; Stern *1982), las investigaciones de María Rostworowski (1983, 1995) que propugna una práctica social prehispánica equitativa entre sexos, cuyo correlato es la cosmovisión dual andina. Tanto los estudios de esta autora como los de Billie Jean Isbell han influido en una abundante analítica que se plantea la definición de la estructura socio-económica sustentadora de esta relación igualitaria. Estructura que, mayoritariamente, ha sido inscrita dentro del orden de reciprocidad andina. En esta línea, resulto decisivo para la interpretación del período colonial el citado trabajo realizado por Irene Silverblatt en *1987. Un análisis,

---

30 Esta misma autora ha publicado un interesante artículo sobre las mujeres aymaras en el siglo XVII (1995).

que sostenía una paridad de género pre-inca ya subvertida en la fase final del dominio Inca. A esta breve semblanza nos parece pertinente añadir, entre las abundantes consideraciones sobre el tema, la referencia a las importantes aportaciones teóricas de la socióloga Silvia Rivera Cusicanqui (1999). Valga como ejemplo el artículo que citamos, centrado en la evolución de las relaciones de género dentro de la sociedad aymara.

Otras reflexiones revisionistas de la complementariedad andina fueron adquirieron peso ya avanzados los años noventa. Entre las que destacan aquéllas que partieron de las contradicciones que el esquema igualitario planteaba al estudio sociológico y antropológico de las sociedades contemporáneas: un enfoque afectado de "culturismo extremo" en palabras de Norma Fuller (2000), y producto cultural idealizado en la consideración de Maruja Barrig (2001).

En otro plano de la interpretación, María Rostworowski argumentó un poder político paralelo al orden mitológico dual, que la etnohistoriadora encontró vigente en los pleitos por la herencia femenina, una documentación utilizada para su investigación sobre los territorios coloniales de la costa septentrional peruana. *Curacas y sucesiones. Costa norte* (1961)[31], es el título de este estudio en el que se avanzaba el concepto de la jefatura étnica femenina, que define la potestad detentada por las "capullanas" en sus curacazgos.

A pesar de su interés manifiesto, en el tema de las jefaturas femeninas coloniales no abundan nuevas aportaciones. Por ello es de destacar la línea de investigación que mantiene Estela Cristina Salles (1995, 2002), de manifiesto en reciente ensayo que refleja el estado de la cuestión: "La herencia femenina andina prehispánica y su transformación en el mundo colonial". Expone la historiadora la pervivencia de "la herencia del poder" prehispánica y su paulatina pérdida de legitimidad frente a la "herencia patrimonial" hispana, que era la de los derechos políticos de las mujeres indias. En opinión de E.C. Salles, el mantenimiento de tal orden de sucesión si no se puede afirmar con certeza que indique relaciones simétricas de género, al menos sí muestra una situación de no-sometimiento de las mujeres andinas. Otras referencias sobre esta temática conforman un conjunto de investigaciones dispersas y escasas, entre ellas citamos los artículos de Juan José Vega (1988), Oswaldo Fernández Villegas (1989) y el firmado por Glady A. Varela y Luz M. Font. (1997-1998)

Ya no ay uírgenes como en tiempo de los Yngas (Guaman 1987: 936)

Entendida queda, por tanto, mayoritariamente, la dinámica colonial como el factor externo diluyente de la cultura indígena que afectó en todos los órdenes a las sociedades andinas, y, según algunos autores, especialmente a las mujeres indias. Puesto que, ellas acusaron la desestructuración de las instituciones andinas doblemente, en su condición de dominadas por el poder español y en la de mujeres. Las indias ante las

31 Véase, además, Rostworowski (1970).

leyes patriarcales españolas quedaron en una situación de extrema vulnerabilidad, perdieron el reconocimiento social que mantenían en sus culturas originales, a la vez que sus derechos económicos y políticos. Una indefensión a la que se añadía la explotación despiadada de su trabajo, y el abuso sexual generalizado que perpetuaron los varones españoles.

En estos términos se expresa Irene Silverblatt (*1987) siguiendo la Nueva crónica y el buen gobierno de Felipe Guaman Poma de Ayala. La autora identifica dominio inca y español con el sistema patriarcal, este último responsable de la destrucción de los valores morales prehispánicos. Aquéllos que para las mujeres fueron los de la virtud y castidad, en unas sociedades que ignoraban la prostitución femenina antes de la llegada de los españoles. Esta argumentación cuenta con una amplia aceptación, y la encontramos repetidamente en múltiples estudios de diversas disciplinas. Como ejemplo, y desde el campo de la historia, la interpretación reiterada de Juan José Vega (1968, 2002), aseverando que el ejercicio de la prostitución por las indias es un producto de la introducción de la propiedad privada y la economía monetaria por los españoles. El mismo tema tratado por Ward Stavig (*1995)[32], quien no rechaza la versión de Garcilaso de la Vega, destaca la ambigüedad entre la condición de concubina o prostituta en la sociedad colonial.

El argumento de la contaminación cultural ampara otras consideraciones, así las que exponen como a mayor grado de aculturación y mestizaje correspondió mayor subordinación de género, de la que es inseparable la violencia masculina.[33]. En parecidos términos lo indica Irene Silverblatt (*1987), subrayando a Guaman Poma en su denuncia de que alcoholismo y violencia son una perversión europea ajena al mundo prehispánico; o en todo caso, según Armas Asin (2001), aun existiendo el maltrato sexual en las sociedades andinas con los españoles se hizo sistemático. Es el mismo espacio que revisa el análisis crítico de Maruja Barrig (2001), autora que cuestiona estas concepciones desde los requerimientos del presente, afectados por la composición de un persistente pensamiento de idealización andina.

Ya fuera la violencia social y de género un fenómeno exógeno a las culturas prehispánicas o no, su visibilización fue un logro de la historia de las mentalidades, interesada en las nuevas perspectivas que ofrecía el estudio de la familia, el de las relaciones sexuales, o el de los discursos sociales de género. Posibilidades planteadas en 1984 por Alberto Flores Galindo y Magdalena Chocano (1984), y poco después desarrolladas en varios de sus aspectos por Bernard Lavallè desde 1986. La colección de los sucesivos trabajos que el historiador dedicó al tema se publicaron reunidos en *Amor y opresión en los Andes coloniales* (1999). En estos textos, el sólido cuerpo documental de los expedientes de divorcio y nulidad informa de una realidad

---

32 También Burkett y Martín, L se han referido a la cuestión.

33 La misma argumentación se ha mantenido para las sociedades novohispanas: Stern (*1995) y Taylor (*1979).

social recorrida por el desamor y la violencia cotidiana.

Otros enfoques de los estudios culturales van completando el cuadro de los valores morales y de género en las sociedades indígenas. Compartiendo, todos ellos, la exploración del discurso de la dominación. Así, dentro de las fundamentales investigaciones que venimos citando al respecto, no se puede dejar de destacar el ensayo de Ward Stavig en Amor y violencia sexual: Valores indígenas en la sociedad colonial (*1995, 1995), trabajo sobre el Cuzco que analiza los encuentros y conflictos entre las culturas de conquistadores y conquistados: mentalidades coloniales y matrimonio, la homosexualidad, o la violencia sobre las mujeres.

Además, al margen de las adhesiones o las críticas a sus hipótesis, hay que referirse al buen trabajo de Irene Silverblatt y sus logros, que han establecido buena parte de las complejas relaciones entre cultura, género e historia del período colonial. Conexiones desveladas cuando examina los valores de la familia indígena y mestiza en el siglo XVII (1998). Apreciable investigación la de la antropóloga en este tema, en el que los estudios referidos al sur americano son reducidos en comparación con los dedicados al México virreinal. Un breve comentario sobre el estado de la cuestión hace Mariángeles Mingarro (2002) en uno de los pocos exámenes recientes sobre mujer y familia en Nueva Granada, en el que la referencia clave es el trabajo antropológico de Virginia Gutiérrez de Pineda (1963, 1968), único estudio sistemático de la familia en Colombia.

Un elevado número de estos estudios sitúa el foco analítico sobre el discurso religioso, cuya decodificación viene evidenciando no solamente la dinámica de la identidad de género, sino la intención de deculturación y de control de la sociedad indígena que tuvo la empresa misionera. En definitiva, orden social al servicio de la economía colonial. Son versiones que apoyan a la necesaria revisión de la evangelización americana, a la cual se ha contribuido decisivamente desde una parte de los Estudios de las Mujeres y de Género.

En este sentido, es importante la exploración de las claves del dominio de la sexualidad femenina indígena, u otras que descubren la doble moral católica. Estos son los términos que desde la intertextualidad literaria y antropológica plantea el trabajo de Regina Harrison (1994), en un análisis de los Manuales de Confesión de revelador título: “The Theology of Concupiscence…”; o el de Ana Sánchez (1996), que desde los procesos inquisitoriales examina los delitos de solicitación y otros abusos de la clerecía. Fernando Armas Asin (2001) también se ha ocupado del mismo tema, buscando su implicación en la construcción de las nuevas identidades de género. Sin olvidar algún artículo más específico de Irene Silverblatt, en lo que es una temática constante de su trabajo (1989-1990).

Manuales, catecismos, o expedientes, pero también los escritos de los clérigos o las crónicas de laicos son fuentes primordiales para la indagación de las mentalidades y los discursos, en el doble proceso de la elaboración y transmisión de las representaciones sobre las mujeres indias. Así, las imágenes de feroz misoginia del cura doctrinero

Bartolomé Álvarez, anti-indigenista y machista en palabras de Mª del Carmen Martín Rubio (2002). Y bajo la visión histórica de Pilar Pérez Cantó (2002), la mirada más templada de Pedro de Cieza de León revela los pilares de la cultura patriarcal hispana, clave de su interpretación de las mujeres prehispánicas.

Mención especial merece la investigación en torno a la Nueva crónica y buen gobierno de Guaman Poma, peruano universal y referente de la herencia andina que se ha erigido en icono de la cultura nacional. Si en el campo interdisciplinar la utilización del texto de Guaman Poma como fuente primaria es amplia y recurrente, en la historiografía de género es pieza angular de varios debates de importancia desde la lectura que hiciera Irene Silverblatt, de la que ya hemos hablado, a la que se ha objetado la utilización acrítica del discurso de Guaman Poma. Sin embargo, no abundan los trabajos de análisis intertextual sobre el cronista referidos a las mujeres.

Bajo estas observaciones, podemos destacar el estudio de Alejandra Osorio (1990). La autora extrae del discurso de Guaman Poma los elementos de una utopía incaica construida desde los presupuestos de la cultura europea y la moral católica. La magnificación de la pureza y el orden social inca componen la imagen de la castidad de sus mujeres, la que una vez pervertida por los conquistadores pone de relieve la inmoralidad de la dominación española. El discurso católico sobre las mujeres eleva la culpa que Guamán Poma pretende para las indias colonizadas: de vírgenes a amancebadas y muy grandes putas, en expresión repetida del autor; cómplices de una corrupción cuyo fruto es el mestizaje. Mezcla étnica y racial aborrecida por el cronista, y a la cual culpa de la destrucción del orden superior de las sociedades prehispánicas. Era la realidad en la que Guaman Poma vivía, sentida como un mundo al revés.

Dentro del campo de los Estudios Literarios Coloniales[34], el manuscrito de Guaman Poma mantiene la posición de honor que le ha dado una investigación destacada, y decisiva para el estudio tanto de la crónica como del cronista. Estudios a los que contribuye el análisis de género realizado por Raquel Chang Rodríguez (2001), autora de otras interesantes lecturas sobre las mujeres indias en la literatura colonial, así en la crónica de Fray Martín de Murúa (1999) o en la dramaturgia de Francisco del Castillo (1996). Por su parte, Diana Miloslavich Tupac (2002) explora en la obra épica de Juan de Miramontes y Miguel Cabello de Valboa.

Del espacio de la subjetividad amorosa, examinado desde el análisis común de la literatura y la etnohistoria, puede ser buen ejemplo el estudio de Luis Millones y Mary Pratt, *Amor brujo* (1989). Texto que utiliza el análisis psicológico, y menos el histórico, en la interpretación de las representaciones icónicas de las tablas de Sarhua y los dibujos de Guamán Poma, para mostrar la cultura sexual y las relaciones amorosas indígenas. Esta exploración de las representaciones iconográficas, apunta a un terreno de la investigación interdisciplinaria aún por desarrollar en todas sus posibilidades

34 Ver comentario sobre los Estudios Literarios Coloniales en la primera parte.

en los Estudios de las Mujeres. Por ello, son valiosas algunas aportaciones recientes como la que presenta desde España Rocío de la Nogal (2001), en un artículo que visibiliza la historicidad de las indias en la obra gráfica de Martínez Compañón.

Las brujas andinas

Transgresiones sociales, mentalidades mágicas, sexo, religión y poder colonial, resistencia de género e indígena. Estos son los términos de otros nexos de la historia colonial a los que ya nos referimos en la primera parte de esta exposición, y una temática que ha abierto nuevas vías de interpretación en el terreno de las prácticas sociales, las mentalidades y las identidades femeninas. Los inestimables resultados obtenidos en lo que al conocimiento de las mujeres indias se refiere, se han visto beneficiados por la disponibilidad documental de causas idolátricas y por los avanzados estudios sobre la extirpación de idolatrías, uno de los grandes temas historiográficos del Perú.

Fue Irene Silverblatt, en su ensayo de *1987, la que abordó el estudio de las prácticas mágico-religiosas de las mujeres andinas interpretándolas como formas de resistencia cultural anticolonialistas. Actuaciones, según la autora, que revalorizaron el papel social de las mujeres en calidad de guardianas y transmisoras culturales. La represión efectuada bajo el mecanismo institucional puesto en marcha por las Visitas de Idolatrías fue, en la lectura coincidente de la etnohistoriadora y Pierre Duviols (1986), un proyecto para la destrucción de las religiones andinas. Campaña que entendieron paralela a la caza de brujas europea.

Estas interpretaciones son destacadas por Alejandra Osorio (1999) para cuestionarlas, a partir de las conclusiones de su investigación sobre los juicios de idolatrías a las indias de los sectores populares de Lima en el siglo XVII. Al énfasis en la permanencia de las culturas prehispánicas, opone Osorio la importancia de la transculturación y de la dinámica del mestizaje cultural como sustento de hechicerías y curanderías, utilizadas como controladores de la propia sexualidad de las mujeres, y configuradoras de una red solidaria femenina interétnica (conclusiones, que como destaca la autora, coinciden con las interpretaciones de Mannarelli (1985, 1998) y Behar (*1989)). Por otra parte, al móvil de la persecución religiosa añade la historiadora, junto a Ana Sánchez (1992), el factor determinante del proyecto político de cultura oficial normalizadora que impulsó el Concilio de Trento.

Si el espacio andino durante los dos primeros siglos de la colonia ha sido el foco de esta temática, estudios posteriores la ampliaron a otras regiones americanas y siguientes siglos coloniales. Tucumán, en los siglos XVII y XVIII, es el escenario para los procesos por brujerías y hechicerías contra indias y negras, que han sido analizados por Carlos Garcés (1997) en el primer trabajo de entidad referido al espacio colonial argentino, al que se puede sumar el de Cohen, López y Urquiza (1999). Las investigaciones centradas en Atacama y Ecuador[35], son trabajos cuya cita recoge

[35] Desde una perspectiva más amplia el espacio colonial colombiano ha sido examinado por Borja (1996).

Adolfo Luis González ([*1996]), en un artículo donde analiza un juicio por las mismas causas en Santiago del Estero, fechado en 1761. El mismo proceso es examinado a fondo por Judith Farberman (2000a, 2000b) en dos ensayos, en los que por una parte resalta los valores de género en la respuesta social, y por otra expone un imaginario mágico popular de contenido hispano-indígena. Estereotipos de una cultura híbrida, recreada en los sumarios por hechizos imposibles, pactos con el diablo o el aquelarre que llamaron la salamanca; reuniones de brujas que subrayan el inusual carácter colectivo del juicio.

En lo que a las instituciones femeninas se refiere, las investigaciones sobre el Perú virreinal han sido menores que las dedicadas a la colonia novohispana, y no conocemos ninguna diferenciada sobre las indígenas, aunque sí un conjunto de trabajos enfocados desde categorías del mestizaje. Es el caso de Kathryn Burns (1999), cuando observa el papel jugado por conventos como el de Santa Clara de Cuzco en la economía espiritual, o red de relaciones jerárquicas que favoreció la hispanización de la élite indígena y mestiza cuzqueña. Nancy E van Deusen (1990) por su parte, ha desarrollado una interesante línea de exploración sobre los recogimientos. Apuntes, en cualquier caso, de lo que a todas luces es una investigación pendiente sobre aquellas instituciones de acogida: "…casas donde las indias solteras pudieran recogerse por las noches a fin de evitar amacebamientos, y deshoneftidades..."; como rezaba el mandato de la Recopilación de Leyes de Indias, de 1680, y citado por Patricia Peña (1997) en su artículo sobre el recogimiento de Santiago de Chile.

Bibliografía

ALBERTI MANZANARES, Pilar. "La mujer indígena americana", en: *RI*, Vol. IL, nº 187 (1989), pp. 683-690.

ALCINA FRANCH, José. "Los estudios antropológicos en la Revista de Indias", en: *RI*, Vol. IL, nº 187 (1989), pp. 627-642.

ALFONSO MOLA, Marina. *La América virreinal: del encuentro de culturas a la identidad criolla.* Guía Didáctica. Madrid: Servicio Publicaciones UNED, 2002.

ARMAS ASIN, Fernando. "Religión, género y construcción de una sexualidad en los Andes (siglos XVI y XVII) Un acercamiento provisional", en: *RI*, nº 223 (2001), pp. 673-700.

ARNOLD, Denise. *Más allá del Silencio: Las fronteras de género en los Andes.* La Paz: T. I, CIASE/ ILCA, 1997.

ARROM, Silvia Marina. *Las mujeres en la ciudad de México.* 1790-1856. España: Siglo XXI, 1988 (*1985).

ARZE, Silvia, CAJÍAS, Magdalena y MEDINACELI, Ximena. *Mujeres en rebelión: la presencia femenina en las rebeliones de Charcas del siglo XVIII.* La Paz: Ministerio de Desarrollo Humano, 1997.

AZOULAI, Martine. “Manuales de confesión americanos: prácticas y costrumbres amorosas de los indígenas, siglos XVII Y XVIII”, en : *CHELA*, nº 2 (1987), pp.7-30.

BAEZA MARTÍN, Ascensión. “Rechazo a la admisión de tres Criollas en el convento de monjas indígenas del Corpus Christi de México en 1742”, en: IX Congreso Internacional de Historia de América, (AEA). Mérida, España: Junta de Extremadura, 2002, pp. 235-245.

BARRIG, Maruja. *El mundo al revés. Imágenes de la mujer indígena* [en línea][1]. Buenos Aires: CLACSO-Asdi, 2001.

BARROS, Carlos. *Web Carlos Barros*, <http://www.cbarros.com>.

BEHAR, Ruth. “Brujería sexual, colonialismo y poderes de las mujeres: su reflejo en los Archivos de la Inquisición Mexicana” (*1989), en: V. Stolcke (ed). *Mujeres invadidas*. *(*Colección Cuadernos inacabados nº 12*)*. Madrid: Horas y Horas, 1993, pp. 171-199.

BERG, Mary. “Presencia y ausencia de Clorinda Matto de Turner en el panorama literario y editorial peruano” [en línea], en I. Arellano y J. Antonio Mazzotti (eds.). *Edición e interpretación de textos andinos*. Madrid: Univ. de Navarra-Iberoamericana, 2000, pp. 211-229.

BLANCO, Iris. “Mujer en los albores de la conquista de Mexico” [en línea], en: *Aztlán*, Vol. 11, nº 2 (1980), pp. 249-270.

BOCK, Gisela. “La historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional” [en línea], en: *Historia Social*, nº 9 (1991), pp. 55-78.

BONDER, Gloria (ed.). *Estudios de la mujer en América Latina* [en línea], en: Colección Interamer, nº 66, OEA.

BORCHART DE MORENO, Christiana. “La imbecilidad y el coraje. La participación femenina en la economía colonial (Quito, 1780-1830)”, en: *RCHA*, nº 17 (1991), pp. 167-182.

BORJA GÓMEZ, Jaime Humberto. “Sexualidad y cultura femenina en la Colonia. Prostitutas, hechicera, sodomitas y otras transgresoras”, en: *Las mujeres en la historia de Colombia* (T. III). Santa Fe de Bogotá: Presidencia de la República y Norma, 1996.

BOUVIER, Virginia M. *Women and the Conquest of California, 1542-1840: Codes of Silence*.Tucson: Univ. of Arizona Press, 2001.

___ “Los alcances de la historiografía: La mujer y conquista de América”, en: J

[1] La falta de espacio nos ha obligado a suprimir las direcciones electrónicas cuando las obras han sido editadas también en soporte libro, no obstante se mantiene el marcador de “en línea” para su correcta referencia.

Andreo y Sara Beatriz Guardia (eds.). *Historia de las mujeres en América Latina*. Murcia: CEMHAL, Univ. de Murcia-Fundación Séneca, 2002, pp. 111-133.

BURKETT, Elinor. "Las mujeres indígenas y la sociedad Blanca: El caso del Perú del siglo XVI", en: A. Lavrin (comp.). *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*. México: FCE, 1985, pp. 121-152.

BURKHART, Louise M. "Mujeres mexicas en el frente del hogar: trabajo doméstico y religión en el México azteca", en: *Mesoamerica,* XXIII (1992), pp. 23-54.
___ "Gender in Nahuatl Texts of the Early Colonial Period: Native Tradition and the Dialogue with Christianity" [en línea], en: C. F. Klein (ed.). *Gender in Pre-hispanic America*. Washington D.C.: Dumbarton Oaks-Harvard Univ, 2001, pp.87-107.

BURNS, Kathryn. *Colonial Habits Convents and the Spiritual Economy of Cuzco, Peru*, Duke University Press, 1999.

CAILLAVET, Chantal. "La artesanía textil en la época colonial: el rol de la producción domestica en el norte de la Audiencia de Quito", en: *Cultura*. Revista del Banco Central del Ecuador, 8:24b (1986), pp. 521-530.

CAMPBELl, Leon G. "Women and the great rebellion in Peru", en: *The Americas* (AAFH/TAM), 42:2 (Oct. 1985), pp. 163-196.

CANO ROLDAN, Imelda. *La mujer en el Reyno de Chile*. Santiago de Chile: Ilustre Municipalidad de Santiago, 1980.

CARRASCO, Pedro: "Indian-Spanish Marriages in the First Century of the Colony", en: S: Schoeder, et al. *Indian Women of Early Mexico*, Norman- London: Univ. of Oklahoma Press, 1997, pp. 87-104.

CARRIÓN CACHOT, Rebeca. "La mujer y el niño en el antiguo Perú: notas arqueológicas", en: *Inca*, 1:2: Lima (1923).

CASTAÑEDA, Carmen. "Historia de la sexualidad. Investigaciones del período colonial", en: I. Szasz y S. Lerner (comp). *Sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales.*México: ECM, 1998.

CASTILLA RAMOS, Beatriz y GARCÍA QUINTANILLA, Alejandra. "El Yucatán colonial: mujeres, telares, y paties", en: *Revista de la Univ. de Yucatán*, 23:133 (ene.-febr.1981), pp. 146-163.

CASTRO GUTIÉRREZ, Felipe. "Condición femenina y violencia conyugal entre los purépecheas durante la época colonial", en: *Mexican Studies/Estudios Mexicanos,* 14:4 (1998), pp. 5-21.

CAULFIELD, Sueann. "The History of Gender in the Historiography of Latin America", en: *HAHR*, 81:3-4 (2001), pp. 449-490.

CEVALLOS-CANDAU, Francisco Javier, COLE, Jeffrey A., SCOTT, Nina M. y SUÁREZ-ARAUZ, Nicomedes (eds.). *Coded Encounters. Writing, Gender, and Ethnicity in Colonial Latin America*. Amherst: University of Massachusetts Press, 1994.

CHANG RODRÍGUEZ, Raquel. "La princesa incaica Beatriz Clara y el dramaturgo ilustrado Francisco del Castillo", en: Mabel Moraña (ed.). *Mujer y cultura en la Colonia hispanoamericana.* Pittsburg: Biblioteca de América, 1996, pp. 51-66.
___ "Las coyas incaicas y la complementariedad andina" (c.1616) de Martín de Murúa" [en línea], en: *Studi Ispanici* (1999), pp.11-27.
___ "Iconos inestables: el caso de la coya Chuquillanto en "Primer Nueva Corónica y Buen Gobierno (1615)", en: A. Pellicani y F. Cantù (eds). *Guamán Poma y Blas Valera: tradición andina e historia colonial*. Roma: Instituto Italo-latinoamericano, 2001, pp. 293-312.

CHAUCA ARRIARAN, Rubén. *Micaela Bastidas.* Lima: Universo, 1980.

CLENDINNEN, Inga. "Las mujeres mayas yucatecas y la conquista española: rol y ritual en la reconstrucción histórica" (*1982), en: V. Stolcke (ed). *Mujeres invadidas (*Colección Cuadernos inacabados nº 12*)*. Madrid: HORAS y HORAS, 1993, pp.93-118.

CLINE, Sarah. "The Spiritual Conquest Reexamined: Baptism and Christian Marriage in Early Sixteenth-Century Mexico", en: *HAHR*, Vol. 73, (1993a), pp. 453-480.
___ *The Book of Tributes. Early Sixteenth-Century Nahuatl Censures from Morelos*. Los Angeles: Univ. of California-LASC Press, 1993b.

COHEN, M. Lorena, LOPEZ CAMPENY, Sara M.L. y URQUIZA, Silvana. "La hechicería en San Miguel de Tucumán, Siglos XVI y XVII". De mujeres, indios y demonios", en: *Desmemoria*, nº 23-24, 1999.

DE LA CADENA, Marisol. *La decencia y el respeto. Raza y etnicidad entre los intelectuales y las mestizas cuzqueñas* (Documentos de Trabajo). Lima: IEP, 1997.

DE LA NOGAL FERNÁNDEZ E ITZIAR LADO, Rocío. "La vida cotidiana de las mujeres coloniales a través de la crónica de Jaime Baltasar Martínez Compañón", en: E. Martín Acosta, C. Parcero Torre y A. Sagarra Gamazo (comp.). *Metodológia y nuevas líneas de investigación de la historia de América*. Burgos: Univ. de Burgos/AEA, 2001, pp.247-258.

DEEDS, Susan. "Double Jeopardy: Indian women in Jesuit Mission of Nueva Vizcaya", en: S. Schoeder, et al, Opus Cit., pp. 255-272.

DUVIOLS, Pierre. *Cultura andina y represión: procesos y visitas de idolatrías, hechicerías, Cajatambo, siglo XVII.*Cuzco: CERA/ BC, 1986.

EBACHER, Colleen. "No me veo en su discurso: El confesionario colonial y la cons-

trucción de la sexualidad femenina", en: G. Ilarregui (ed). *Femenino plural: la locura, la enfermedad, el cuerpo en las escritoras hispanoamericanas. Ensayos contra el margen.*Virginia: Alexandria VA. Los signos del tiempo, 2000.

FARBERMAN, Judith. "Hechicería, cultura folclórica y justicia capitular. El proceso de Tuama (Santiago del Estero), 1761" [en línea], en: *Revista Andes*, nº 11 (2000a), pp. 237-266.

___ "La fama de la hechicera. La buena reputación femenina en un proceso criminal del siglo XVIII", en: F. Gil Lozano, V. Pita, M. G Ini. *Historia de las mujeres en la Argentina.* "*Colonia y siglo XIX*." (T. I). Buenos Aires:Taurus, 2000b, pp. 27-47.

FARRIS, Nancy M. *La sociedad maya bajo el dominio colonial*. Madrid: Alianza Editorial, 1992 (*1984).

FERNÁNDEZ VILLEGAS, Oswaldo. "Las capullanas: mujeres curacas de Piura siglos XVI-XVII", en: *Boletín de Lima*, nº 66 (1989), pp.43-50.

FIGUERAS VALLÉS, Estrella. *"Pervertiendo" el orden del santo matrimonio. Bígamas en México: s. XVI-XVII*,[en línea]. Barcelona: Publicacions UB, 2003.

FLORES GALINDO, Alberto y CHOCANO, Magdalena. "Las Cargas del Sacramento", en: *RA*, nº 4 (dic. 1984), pp. 403-462.

FULLER, Norma. "Los estudios de género en el ámbito sudamericano" [en línea], Encuentro Nacional de Sociólogos, ALAS. Arequipa: 2000.

GALLAGHER, Ann Miriam. "Las monjas indígenas del Monasterio del Corpus Christi de la Ciudad de México", en: A. Lavrin (comp.). *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*. México: FCE, 1985, pp. 177-201.

GARCÉS, Carlos. *Brujas y adivinos en Tucumán (siglos XVII- XVIII).* San Salvador de Jujuy: Univ. Nacional de Jujuy, 1997.

GARCÍA y GARCÍA Elvira. *La mujer peruana a través de la historia.* (T. II). Lima: Imprenta Americana, 1924.

GLANZ, Margo (coord.). *La Malinche, sus padres y sus hijos*. México: UNAM, 1995 [*1994].

GLAVE, Luis Miguel. "Mujer indígena, trabajo doméstico, y cambio social en el Virreinato peruano del siglo XVII: La ciudad de la Paz y el sur andino en 1684" [en línea], en: *Bulletin de l´Institut Français de etudes andines*, nº16: 3-4 (1987), pp.39-69.

___ "Notas sobre la historiografía andina contemporánea", *Historia, n*º 38, INAH (Abr.-Sept. 1997), pp. 111-135.

GODOY, Marilyn. *La conquista amorosa en tiempos de Irala* [en línea]. Asunción – Paraguay: BASE-IS, (2º Ed.), 1995.

GONZALBO AIZPURU, Pilar. *Las mujeres en Nueva España; educación y vida cotidiana*. México: ECM, 1987.

___ (coord.), *Familias novohispanas siglos XVI al XIX*. México: ECM, 1991.

___ "Reffugium Virginum. Beneficencia y educación en los colegios y conventos novohispanos", en: Memoria del II Congreso Internacional El Monacato Femenino..., Opus Cit, pp. 429-441.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Cristina. "Tonantzin-Guadalupe y la Malinche-llorona: algunas reflexiones en torno a los dos símbolos principales de la cultura mexicana", en: Actas de VII Congreso Internacional de la Asociación Española de Semiótica. Mitos. (Volumen II). Zaragoza: Univ. de Zaragoza, 1996.

___ *Doña Marina, la Malinche y la formación de la identidad mexicana*. Madrid: Encuentro, 2002.

GONZÁLEZ MARMOLEJO, Jorge René. *Sexo y Confesión* México: INAH-Plaza y Valdés, 2002.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Adolfo Luis. "Juicio por hechicería en Santiago del Estero, 1761. El caso de las indias Lorenza y Pancha", en: *Temas Americanistas*, nº 14 (1998), pp. 25-31, [*1996].

GOSNER, Kevin. "Women rebellion, and the moral economy of maya peasants in Colonial Mexico", en: S. Schoeder, et al. Opus Cit, pp. 217-230.

GRAUBART, Karen B. "El tejer y las identidades de género en el Perú en los inicios de la colonia", en: *BIRA*, nº 24 (1997), pp. 145-165.

GRUZINSKI, Serge. "Matrimonio y sexualidad en México y Texcoco en los albores de la conquista o la pluralidad de los discursos", en: S. Alberro (ed.). *La Actividad del Santo Oficio de la Inquisición en Nueva España, 1571-1700.* México. INAH, 1981, pp. 19-74.

___"Individualization and acculturation: Confession among the Nahuas of Mexico from the sixteenth to the eighteenth century", en: A. Lavrin (ed). *Sexuality and marriage in colonial Latin America.* Lincoln: Univ.of Nebraska, 1989, pp. 96-117.

GUAMAN POMA DE AYALA, Felipe. *Nueva crónica y buen gobierno.* Edición de Joh V. Murra, Rolena Adorno y Jorge L. Urioste. (Historia 16, Serie: Crónicas de América 29). Madrid: 1987, pág. 936: 86 [875].

GUARDIA, Sara Beatriz. *Mujeres peruanas. El otro lado de la historia*. Lima: Minerva, 2002 [*1985].

___ "Micaela Bastidas y la insurrección de 1780", en: S. B. Guardia. *Voces y cantos de las mujere.* Lima: Punto & Línea, 1999.

GUTIÉRREZ DE PINEDA, Virginia. *La familia en Colombia* (T I). Bogotá: Univ. Nacional de Colombia, 1963.

___ *Familia y cultura en Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo-Univ. Nacional de

Colombia, 1968.

GUTIÉRREZ, Ramón A. *Cuando Jesús llegó, las madres del maíz se fueron: matrimonio, sexualidad y poder en Nuevo México, 1500-1846*. México: FCE, 1993 (*1991).

HARRISON, Regina. "The Theology of Concupiscence: Spanish-Quechua Confessional Manuals in the Andes", en: F. J. CEVALLOS-CANDUA, et al (eds.). *Coded Encounters. Writing, Gender, and Ethnicity in Colonial Latin America*. Amherst: University of Massachusetts Press, 1994, pp. 135-150.

HASKETT, Robert. "Activist or adulteress? The life and struggle of doña Josefa María of Tepoztlan", en: S. Schoeder, et al. Opus Cit, pp. 145-163.

HERNÁNDEZ, Teresita y MURGUIALDAY, Clara. *Mujeres indígenas de ayer y hoy. Aportes para la discusión desde una perspectiva de género*. Madrid: Talasa, 1992.

HERREN, Ricardo. *La conquista erótica de las Indias.* Barcelona: Planeta, 1991.

ISBELL, Billie Jean. "La otra mitad esencial: un estudio de complementariedad sexual andina, en: *Estudios Andinos*, nº 5 (1976), pp. 37-56.

___ "De inmaduro a duro: Lo simbólico femenino y los esquemas andinos de género", en: D.Arnold. *Más allá del Silencio: Las fronteras de género en los Andes.* La Paz: T. I, CIASE/ ILCA, 1997, pp. 253-300.

KANTER, Deborah. "Native female land tenure and its decline Mexico, 1750-1900", en: *Ethnohistory (Special Issue: Women, Power, and Resistance in Colonial Mesoamerica)*, 42:4 (1995), pp. 607-616.

KELLOGG, Susan. *Law and the transformation of Aztec culture, 1500-1700*. Norman: Univ. of Oklahoma Press, 1995.

___ "From parallel and equivalent to separate but unequal: tenochca mexica women, 1500-1700", en: S: Schoeder, et al. Opus Cit, pp. 123-143.

LARSON, Brooke. "La producción doméstica y el trabajo femenino indígena en la formación de una economía mercantil colonial", en: *Historia Boliviana*, III:2 (1983), pp. 173-188.

LAVALLÈ, Bernard. "Divorcio y nulidad de matrimonio en Lima (1650-1700). (La desavencia conyugal como indicador social)" [en línea], en: *RA*, nº 8 (dic. 1986), pp. 427-464.

___ "Amor, amores y desamor en el sur peruano" (1750-1800) [*1996], en: B. Lavallè, *Amor y Opresión en los Andes coloniales.* Lima: IEP, 1999, pp.85-112.

LAVRIN, Asunción (comp.). *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*. México: FCE, 1985 (*1978)

___ "Investigación sobre la mujer de la colonia en México", en: A. Lavrin (comp.). *Las mujeres latinoamericanas...*

___ "Sexuality in colonial Mexico:A Church dilemma", en: A. Lavrin (ed). *Sexuality and marriage in colonial Latin America*. Lincoln: Univ.of Nebraska Press, 1989,pp.47-95. (*Sexualidad y matrimonio en la América hispánica: siglos XVI-XVIII*, Conaculta-Grijalbo, México, 1991.)

___ "Indian Bridges of Christ: Creating New Spaces for Indigenous Women in New Spain", en: *Mexican Studies*, 15: 2, (1999), pp 225-260.

LEACOCK, Eleanor Burke. "Montagnais women and the Jesuit program for colonization", en: M. Etienne y E. B. Leacok (eds.). *Women and Colonization: Anthropological Perspectives*. New Cork: Book Praeger Publishers, 1980, pp. 25-42.

LEÓN- PORTILLA, Miguel. *Visión de los vencidos: relaciones indígenas de la conquista*. México: UNAM, 1998, [*1959].

___ (coord.). *Motivos de la antropología americanista. Indagaciones en la diferencia*. México: FCE, 2001.

LLORET MISERACH, Carmen. *La mujer en el mundo azteca* (Cuadernos de Investigación Histórica, nº 13). Madrid: Seminario Cisneros, 1990.

LOAYZA, Francisco A. *Mártires y Heroínas. Documentos inéditos del año de 1780 a 1782*. Lima: D. Miranda, (Los Pequeños grandes libros de historia americana, Serie I, tomo IX), 1945.

LÓPEZ- CORDÓN CORTEZO, Mª Victoria. "Problemas teóricos y modelos prácticos de la integración académica de la historia de las mujeres", en: Los estudios sobre la mujer: De la investigación a la docencia. Actas de las VIII jornadas de investigación interdisciplinaria. Madrid: Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, UAM, 1991, pp. 549- 571.

LÓPEZ DE MARISCAL, Blanca. *La figura femenina en los narradores testigos de la conquista*. México: ECM, 1997.

LUNA, Lola. "La historia feminista del género y la cuestión del sujeto" [en línea], en: *BA*, nº 52 (2002), pp. 105-122.

LYMAN, Jonson y LIPSETT-RIVERA, Sonya. *The faces of Honor: Sex, Shame, and Violence in Colonial Latin America*. Albuquerque: Univ. of New Mexico Press, 1998.

MACERA, Pablo. "Sexo y coloniaje", en *Trabajos de Historia* (Vol. 3). Lima: Instituto Nacional de Cultura, 1977, pp. 297-346.

MALVIDO, Elsa. "El abandono de los hijos: una forma de control del tamaño de la familia y del trabajo indígena, Tula, 1683-1830", en: *HM*. 29, nº 4 (1980), pp.521-561.

MARTÍN RUBIO, Mª del Carmen. "La mujer indígena andina, según un Memorial inédito dirigido a Felipe II en 1588 por Bartolomé Álvarez" [CD], en: VIII Congreso

Internacional de Historia de América (AEA), XIII Coloquio de Historia Canario-Americana. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, 2002, pp.1506-1514.

MARTÍN, Luis. *Las hijas de los conquistadores. Mujeres del Virreinato del Perú*. Barcelona: Casiopea, 2000 (*1983).

MATTO DE TURNER, Clorinda. *Hima-Sumac. Drama en tres actos y en prosa*. Lima: Servicio de Publicaciones del Teatro Universitario, 1959 [*1890].

McCAA, Robert. "Families and Gender in Mexico: a Methodological Critique and Research Challenge for the End of the Millennium" [en línea]. University of Minnesota. Department of History.

MEDINACELI, Ximena. "Nombres disidentes: mujeres aymaras en Sacaca, siglo XVII", en: *Estudios Bolivianos*, nº1, (1995), p. 321-342.

___ *De indias a doñas: mujeres de la élite indígena en Cochabamba, siglos XVI-XVII*. La Paz: Ministerio de Desarrollo Humano, 1997.

MELÉNDEZ, Mariselle. "El perfil económico de la identidad racial en los Apuntes de las indias caciques del Convento de Corpus Christi", en: *RCLL*, 23:46 (1997), p. 115-133.

___ "La ejecución como espectáculo público: Micaela Bastidas y la insurrección de Túpac Amaru, 1780-81" [CD], en: *La literatura Iberoamericana en el 2000. Balances, perspectivas y prospectivas*. Salamanca: Univ. de Salamanca, 2003, pp. 767-772.

MESSINGER CYPESS, Sandra. "Revisión de la figura de la Malinche en la Dramaturgia mexicana", en: M. Glanz, (coord.). *La Malinche, sus padres y sus hijos*. México: UNAM, 1995, pp. 179-196. [*1994].

MILLONES, Luis y PRATT, Mary. *Amor brujo. Imagen y cultura del amor en los Andes*. Lima: IEP, 1989.

MILOSLAVICH TUPAC, Diana. "El personaje de Curicuillor/ Curicoyllor. En Miscelánea Antártica y Armas Antárticas", en: J. Andreo, y S.B. (eds.). *Historia de las mujeres en América Latina*. Murcia: CEMHAL, Univ. de Murcia-Fundación Séneca, 2002, pp. 69-85.

MINCHOM, Martín. "La economía subterránea y el mercado urbano: pulperos, "indias gateras, y recatonas" del Quito Colonial", en: *Memorias del Primer Simposio Europeo sobre Antropología del Ecuador*. Bonn-Quito: Abya-Yala, 1985, pp. 175-188.

MINGARRO ARNANDIS, Mariángeles. "Familia y mujer en Tunja (Nueva Granada) en el siglo XVIII", en: IX Congreso Internacional de Historia de América (AEA). Mérida, España: Junta de Extremadura, 2002, pp. 247-252.

MONTECINO, Sonia. “Identidades de género en América Latina: mestizajes, sacrificios y simultaneidades”, en: *Debate Feminista*, nº14 (Oct.1996), pp. 187-200.

___ *Palabra dicha. Escritos sobre el género, identidades y mestizaje* [en línea] [194 pp.], 1997, *Facultad de Ciencias Sociales. Univ. de Chile*,

MORANT DEUSA, Isabel. “Mujeres e Historia: Innovaciones y confrontaciones”, en: C. Barros (ed.). *Historia a Debate. Problemas de historiografía* (Vol. III). A Coruña: 2000, pp. 293-304.

MUÑIZ, Elsa. “La antropología feminista en México” [en línea], en: *Memoria*, nº 168, CEMOS (Febr. 2003).

MURIEL, Josefina. “El convento de Corpus Christi de México. Institución para indias Caciques”, en: *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, II, 7 (México, 1941).

___ *Conventos de monjas en la Nueva España*. México: Santiago, 1946.

___ *Las indias caciques del Corpus Christi*. México: Instituto de Historia (Series Históricas), nº 6, UNAM, 1963.

___ *Los recogimientos de mujeres: respuesta a una problemática social novohispana*. México: UNAM, 1974;

___ *Las mujeres de Hispanoamérica. Época colonial*. Madrid: Mafre, 1992.

___ *La sociedad novohispana y sus colegios de niñas*. México: UNAM, 1995.

NASH, June, *Bajo la mirada de los antepasados: creencias y comportamientos en una comunidad maya*. México: Instituto Indigenista Interamericano, 1975 (*1970).

___ “Mujeres Aztecas: la transición de status a clase en el Imperio y la Colonia”, en: V. Stolcke (ed). *Mujeres invadidas (*Colección Cuadernos inacabados nº 12*)*. Madrid: Horas y Horas, 1993, pp. 11-28. (*1980 en: M. Etienne y E.B. Leacok (eds.)).

___ “Dialéctica del género y proceso laboral en la América de la preconquista, la colonial y la contemporánea”, en: M. L. Portilla (coord.). *Motivos de la antropología americanista. Indagaciones en la diferencia*. México: FCE, 2001, pp. 199-232.

NAVARRO, Marysa, SÁNCHEZ KORROL, Virginia y ALI, Kecia. *Women in Latin America and the Caribbean: Restoring Women to History.* Bloomington: Indiana Univ. Press, 1999.

NÚÑEZ BECERRA, Fernanda. *La Malinche: de la historia al mito*. México: INAH, 1996.

OLIAT, Patricia. “Temidos y despreciados: Estereotipos de los hombres y mujeres de las clases populares en la literatura limeña del Siglo XIX”, en: M. Barrig, y N. Henríquez (comp.). *Otras pieles: Género, Historia y cultura*. Lima: PUCP, 1995.

ORTEGA NORIEGA, Sergio (comp.). *De la santidad a la perversión, o porqué no se cumplía la Ley de Dios en la sociedad novohispana*. México: Grijalbo, 1985.

OSORIO, Alejandra. “Seducción y conquista: Una lectura de Guamán Poma”, en: *ALL*. Año XXII, nº 35/36 (1990), pp. 293-327.

___ “Hechicerías y curanderías en la Lima del siglo XVII. Formas femeninas de control y acción social”, en: M. Zegarra Flórez (coord.). *Mujeres y género en la historia del Perú.* Perú: CENDOC-Mujer, Perú, 1999, pp. 59-75.

OVERMYER-VELÁZQUEZ, Rebecca. “Christian Morality Revealed in New Spain: The Inimical Woman in Book Ten of the Florentine Codex” [en línea], en: *Journal of Women´s History,* Vol. 10, nº 2 (1998), pp. 9-37.

PALMA GÚZMAN, Milagros. “El malinchismo o el lado femenino de la sociedad mestiza”, en: M. Palma (coord.). *Simbólica de la feminidad. La mujer en el imaginario mítico-religioso de las sociedades indias y mestizas.mestizas*. Ecuador: Abya-yala (Colección 500 años, nº 23), 1990, pp. 13-38.

___ *La Mujer es puro Cuento. Simbólica mítico-religiosa de la feminidad aborigen y mestiza*. Ecuador: Abya-yala, 1996.

PALMA GÚZMAN, Norman. “Disgresiones sobre el Goce y el Sufrimiento en el Horizonte Etológico del Macho”, en: M. Palma, (coord.). *Simbólica de la feminidad. La mujer en el imaginario mítico-religioso de las sociedades indias y mestizas.mestizas.* Ecuador: Abya-yala (Colección 500 años, nº 23), 1990, pp. 121-130.

PAREDES VERA, María Isabel. “Las primeras limeñas. Una visión de la imagen peruana por Marcos Jiménez de la Espada” [CD], en: VIII Congreso Internacional de Historia de América (AEA), XIII Coloquio de Historia Canario-Americana. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, 2002, pp. 1515-1531

PAULSON, Susan. “Las fronteras de género y las fronteras conceptuales en los estudios andinos” [en línea], en: *RA*, n° 32 (dic. 1998).

PEÑA GONZÁLEZ, Patricia. “La Casa de Recogidas de Santiago, un hospital de almas” [en línea], en: *Anales de la Universidad de Chile*. “*Muerte y cultura*” Sexta Serie, nº 6, 1997.

PÉREZ CANTÓ, Pilar. “Las crónicas bajo otra mirada: las mujeres indígenas en Cierza de León”, en: IX Congreso Internacional de Historia de América. Mérida, España: (AEA) Junta de Extremadura, 2002, pp.153-172.

PÉROTIN-DUMON, Anne. *El género en historia* [en línea]. Santiago de Chile, 2000. *University of London. Institute of Latin American Studies*.

PESCADOR, Juan Javier. “Vanishing Woman: Female Migration and Ethnic Identity in Late-Colonial Mexico City”, en: *Ethnohistory*, 42:4 (1995), pp.617-626.

___ “Del dicho al hecho: uxoricidios en el México central, 1769-1820”, en: P. Gonzalbo Aizpura y C. Rabell Romero (eds.). F*amilia y vida privada en la historia de Iberoamérica*. México: ECM- UNAM, 1996, pp. 373-386.

PESCATELLO, Ann (ed). *Female and Male in Latin America*. Pittsburg: Univ. of Pittsburg Press, 1973.

PINTO, Wilbert y SANTANA, Landy. "La mujer maya del XIX, según el cristal...", en: L. A. Ramírez Carrillo (ed). *Género y Cambio Social en Yucatán.* (Tratados y Memorias de Investigación UCS 2). Mérida, México: Univ. Autónoma de Yucatán, 1995, pp. 169-182.

PIOSSEK PREBISCH, Teresa. *Mujeres en las crónicas de la conquista. En Bernal Díaz del Castillo y Garcilaso de la Vega*. San Miguel de Tucumán: 1997.

PODERTI, Alicia. "Mujeres en rebelión: Estrategias de resistencia femenina en la sublevación de Túpac Amaru", en: *América Latina: ¿Y las mujeres qué?*. Alemania: Red Haina. Instituto Iberoamericano. Univ. de Gotembürgo. 1998

POLONI-SIMARD, Jacques. "Mujeres indígenas y economía urbana: el caso de Cuenca durante la colonia", en: A.C. Defossez, D.Fassin y M. Viveros. *Mujeres de los Andes: condiciones de vida y salud*. Lima: IFEA, T. 65,1992, pp. 201-221.

___"Historia de los indios en los Andes, los indígenas en la historiografía andina: Análisis y propuestas" [en línea], en: *Anuario del IEHS* (Tandil-Argentine), nº 15 (2000), pp. 87-100.

PRIETO DE ZERRAGA, Judith. *Así hicieron las mujeres el Perú.* Lima: 1965.

QUEZADA, Noemí. *Amor y magia amorosa entre los aztecas: supervivencias en el México colonial*. México: IIA-UNAM, 1975.

___ *Sexualidad, amor y erotismo. México Prehispánico y México Colonial*. México: Plaza y Valdés, UNAM, 1996.

RAGÓN, Pierre. *Les amours Indiennes ou l´imaginaire du conquistador.* París : Armand Colin, 1992.

RAMOS ESCANDÓN, Carmen (comp.). *Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México.* México: ECM, 1987.

___"Quinientos años de olvido: historiografía e historia de la mujer en México", en: *Secuencia*, nº 36 (Sept- dic. 1996), pp. 121-149.

___"La diferencia del género en el trabajo textil mexicano en la época colonial", en: *BA*, nº50 (2000), pp. 243-265.

REBOLLEDO, Loreto. "Balance del Desarrollo de los Estudios e Investigaciones sobre Mujer y Género en la Universidad" [en línea], en: *EXCERPTA*, nº *2*, Colección de Ciencias Sociales, Univ. de Chile, (abr.1996).

RESTALL, Matthew. "He Wished it in Vain. Subordination and Resistance among maya women in Post-Conquest Yucatan", en: K. Gosner y D. Kanter (eds). *Ethnohistory (Special Issue: Women, Power, and Resistance in Colonial Mesoamerica)*, 42:4 (1995), pp. 577-594.

___y ESPEJO-PONCE HUNT, María. “Work, marriage, and status: maya women of colonial Yucatan”, en: S.Schoeder, et al. Opus Cit, pp. 231-253.

RIPODAS ARDANAZ, Daisy. *El matrimonio en Indias. Realidad social y regulación jurídica.* Buenos Aires: FECID, 1977.

RIVERA CUSICANQUI, Silvia. “Diferencias, complementariedad y lucha anticolonial. Enseñanzas de la historia andina”, en: I. Siu Bermúdez, W. Dierckxsens y L. Guzmán. *Antología latinoamericana y del Caribe: mujer y género*. (T. 1). Managua: UCA, 1999, pp. 403-420.

RODRÍGUEZ-SHADOW, María de Jesús. *La mujer azteca.* México: UAEM, 2000 [*1988].

ROSAS LAURO, Claudia.” Jaque a la Dama. La imagen de la mujer en la prensa limeña de fines del siglo XVIII”, en: M. Zegarra Flórez (coord.). *Mujeres y género en la historia del Perú.* Perú: CENDOC-Mujer, 1999, pp. 143-171.

ROSTWOROWSKI DE DIEZ CANSECO, María. *Curacas y sucesiones. Costa norte*. Lima: Minerva, 1961.

___“El repartimiento de doña Beatriz Coya, en el valle de Yucay”, en: *Historia y Cultura*, nº 4 (1970), pp. 153-267.

___ *Estructuras andinas del poder ideología religiosa y política*. Lima: IEP, 1983.

___*La mujer en la época prehispánica (*Documento de Trabajo 17). Lima: IEP, 1988.

___*Doña Francisca Pizarro. Una ilustre mestiza (1534- 1598)*. Lima: IEP, 1989.

___*La mujer en el Perú prehispánico.* Lima: IEP, Lima: 1995.

SALLES, Estela Cristina. “Mujeres cacicas en Omasuyos a fines del siglo XVIII. Una cuestión de legitimidad”, en: *Espacios de Género* (T. I). Rosario: Centro Rosarino Interdisciplinario sobre las Mujeres, Facultad de Humanidades y Artes, UNR, 1995.

___y NOEJOVICH CH., Héctor Omar. “La herencia femenina andina prehispánica y su transformación en el mundo colonial” [en línea] [22 pp.], en: Economic History Congress, Buenos Aires: IEHA, 25 jul. 2002. *EH.net/Economic History Services*.

SALOMON, Frak. “Indian women of early colonial Quito as seen through their testaments”, en: *The Americas* (AAFH/TAM), 44:3 (1988), pp. 325-341.

SAMPSON VERA TUDELA, “Fashioning a Cacique nun: From Saints´Liver to Indian Lives in the Spanish Americas” [en línea], en: *Gender&History*, Vol.9, nº 2 (Ag. 1997), pp. 171-200.

SÁNCHEZ, Ana. *Amancebados, hechiceros y rebeldes (Chancay, siglo XVII)*. Cuzco: CERA/ BC, 1992.

___“Pecados secretos, públicas virtudes: El acoso sexual en el confesionario”, en:

RA, nº 27 (jul. 1996), pp. 121-147.

SANCHEZ, Jean-Pierre. *Le Mythe des Amazones du Nouveau Monde.Monde* (coll. Acta Colombina). Pamplona: Universidad de Navarra, 1991.

SARABIA VIEJO, Justina. "Monacato femenino y problemática indígena en la Nueva España", en: I Congreso Internacional El monacato femenino en España, América y Portugal 1492-1992. León: Univ. de León, 1993, pp. 173-185.

___ "La Concepción y Corpus Christi: Raza y vida conventual femenina en México, siglo XVIII", en: *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano, T. II: Mujeres, instituciones y culto a María*. México: UIA-INAH-CONDUMEX, 1994, pp. 15-27.

SCHOEDER, Susan, WOOD, Stephanie y HASKETT, Robert (eds.). *Indian Women of Early Mexico.* Norman- London: Univ. of Oklahoma Press, 1997.

SCOTT, Joan W. "El Género. Una categoría útil para el análisis histórico", en: James Amelang y Mary Nash (eds.). *Historia y Género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Valencia: Alfons el Magnánim, 1990, pp. 23-56, (*1986)

SEED, Patricia. *Amar, honrar y obedecer en el México colonial. Conflictos en torno a la elección matrimonial, 1574-1821*. México: Alianza, 1991 (*1988).

SILVERBLATT, Irene. *Luna, Sol y Brujas. Género y clases en los Andes prehispánicos y coloniales*. Cuzco: CBC, 1990, (*1987).

___ *Honor, Sex and Civilizing Missions in The Making of Seventeenth-Century Peru* (LASC nº 7). USA: Univ. of Maryland, 1989-90.

___ "Family Values in Seventeenth-Century Peru", [en línea], en: E. Hill-Boone y T. Cummins (eds.). *Native Traditions in the Postconquest World*. Washington, D.C: Dumbarton Oaks-Harvard Univ, 1998, pp. 63-89.

SOCOLOW, Susan M. *The women of colonial Latin America.* Cambridge-New York: Cambridge Univ. Press, 2000.

___ "Women and Migration in Colonial Latin America" [en línea], en: M. Anore Horton (ed.). *New Perspectives on Women and Migration in Colonial Latin America*. (PLAS, Cuaderno nº 4). USA: Princeton Univ., 2001, pp. 1-20.

SPORES, Ronald. "Mixteca cacicas: status, wealth, and the political accommodation of native elite women in early colonial", en: S. Schoeder, et al. Opus Cit, pp. 185-197.

STAVIG, Ward. "Living in Offense of Our Lord: Indigenous Sexual Values and Marital Life in the Colonial Crucible", en: *HAHR*, Vol. 75:4 (1995), pp. 597-622.

___ *Amor y Violencia Sexual: Valores Indígenas en la Sociedad Colonial*. Lima: IEP, 1996, cap. V, (*1995).

STERN, Steve J. *Los pueblos indígenas del Perú y el desafío de la conquista española. Huamanga hasta 1640*. Madrid: Alianza Editorial, 1986 (*1982).

___ *La historia secreta del género. Mujeres, hombres y poder en México en las*

postrimerías del periodo colonial. México: FCE, 1999 (*1995).

STOLCKE, Verena. "Mujeres invadidas. La sangre de la conquista de América", en: V. Stolcke(ed). *Mujeres invadidas (*Colección Cuadernos inacabados nº 12*)*. Madrid: HORAS y HORAS, 1993, pp. 29-45.

TAYLOR, William B. *Embriaguez homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales.* México: FCE, 1987 (*1979)

TOSTADO GUTIÉRREZ, Marcela. *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas* (Vol. II. Época colonial). México: INAH, 1991.

TRANCK DE ESTRADA. Dorothy "Escuelas, colegios y conventos para niñas y mujeres indígenas en el siglo XVIII" [en línea], en: Arredondo, Adelina (ed.). *La educación de las mujeres en la historia de México.* México: Univ. Pedagógica Nacional, Editorial Porrúa, 2003.

TROCONIS DE VERACOECHEA, Ermita. *Indias, esclavas y mantuanas*. (Colección Trópicos, nº 25). Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1990.

TUÑÓN PABLOS, Julia. *Mujeres en México. Una historia olvidada*. México: Planeta, 1987.

___"La problemática para reconstruir la historia de la mujer en México", en: P. Galeana de Valadés (comp.). *Seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional.* México: UNAM, 1989, pp. 71-79.

URBANO, Enrique. "Historia y etnohistoria andinas", en: *RA*, nº 17 (jul. 1991), pp. 123-163.

VALCÁRCEL, Luis E. *Tempestad en los Andes*. Lima: Universo, 1972 [*1927].

VAN DEUSEN, Nancy E. "Los primeros recogimientos para doncellas mestizas en Lima y Cuzco, 1550-1580", en: *ALL*, Año XXII, nº 35/36 (1990), pp. 249-291.

VARELA, Glady A. y FONT, Luz M. "Cacicas ricas y laboriosas en la frontera chileno-argentina", en: *Dimensión Histórica de Chile*, nº 13-14 (1997-1998), pp. 47-62.

VEGA, Juan José. *La poligamia española en el Perú*: *siglo XVI.* Lima: Univ. Nacional de Educación La Cantuta, 1968.

___ *Micaela Bastidas y las heroínas tupamaristas.* Lima: La Cantuta, 1972.

___"Las capullanas", en: J. J. Vega. *Los Tallanes*. Lima: La Cantuta, 1988, pp. 18-24.

___ "La prostitución en el incario" [en línea], en: J. Andreo, y Sara Beatriz Guardia, (eds.). *Historia de las mujeres en América Latina.* Murcia: CEMHAL, Univ. de Murcia-Fundación Séneca, 2002, pp. 45-53.

VELÁSQUEZ TORO, Magdala. *Las mujeres en la historia de Colombia* (T. I). Santa Fe de Bogotá: Consejería Presidencial para la Política Social, Presidencia de la República de Colombia, Norma, 1995.

VILLAFUERTE, Lourdes. “Los estudios del seminario de historia de las mentalidades sobre la sexualidad”, en: Ivonne Szasz y Susana Lerner (comp). *Sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*. México: ECM, 1998.

VILLANUEVA, Margaret. “From Calpixqui to Corregidor: Appropriation of women’s cotton textile production in Early Colonial Mexico”, en: *LAP*, 12, nº 1 (1985), pp. 17-40.

VIQUEIRA ALBÁN, Juan Pedro. “Matrimonio y sexualidad en los confesionarios en lenguas indígenas”, en: *Cuicuilco*, nº 12, IV época, (1984), pp.27-37.

___ *María de la Candelaria: india natural de Cancuc.* México: FCE, , 1993.

VITALE, Luis. *La mitad Invisible de la Historia. El protagonismo social de la mujer latinoamericana* [en línea]. Buenos Aires: Sudamericana/Planeta, 1987.

VV. AA. Familia, Matrimonio y Sexualidad en Nueva España. Memoria del I Simposio de Historia de las Mentalidades. México: FCE, 1982.

___Familia y poder en Nueva España. Memoria del III Simposio de Historia de las Mentalidades. México: INAH, 1991.

___*Amor y desamor. Vivencias de parejas en la sociedad novohispana*. (Seminario de Historia de las mentalidades). México: Conaculta –INAH, 1999. [2ª edición].

WACHTEL, Nathan. *La visión de los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española* (1530-1570). Madrid: Alianza Univ, 1976 (1ª edición en francés, 1971).

WOOD, Stephanie. “Rural Nahua Women under Spanish Colonization: The Late-Colonial Toluca Valley”, en: *Mesoamerican and Chicano Art, Culture, and Identity*, Willamette Journal of the Liberal Arts, Supplemental Series 6 (1994), pp. 78-103.

___“Matters of life at death: Nahuatl testaments of rural women 1589-1801”, en: S. Schoeder, et al. Opus Cit, pp. 165-182.

___ “Gender and town guardianship in Mesoamerica directions for future research”, en: *Journal de la Société des Américanistes*, 84:2 (1998), pp. 243-276.

ZAHINO PEÑAFLOR, Luisa. “La fundación del convento para indias cacicas de Nuestra Señora de los Ángeles de Oxaca”, en: Memoria del II Congreso Internacional El Monacato Femenino..., Opus Cit, pp. 331-337.

ZULAWSKI, Ann.L. “Mujeres indígenas y la economía de mercado en la Bolivia Colonial”, en: V. Stolcke (ed). *Mujeres invadidas (*Colección Cuadernos inacabados nº 12*)*. Madrid: Horas y Horas, 1993, pp. 67-91. (*1990, LARR, 25:2, pp. 93-113).

___ *They Eat From Their Labor: Work and Social Change in Colonial Bolivia*. Pittsburgh: Univ. of Pittsburgh Press, 1995.

Abreviaturas

AA/IIA: *Anales de Antropología*. Instituto de Investigaciones Antropológicas. UNAM.

AAFH/TAM: *The Americas*. Academy of American Franciscan History.

AEA: Asociación Española de Americanistas.

AHILA: Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos.

AICD: Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo.

ALL: *Allpanchis*. Instituto de la Pastoral Andina.

BA: *Boletín Americanista*.

BIRA: *Boletín del Instituto Riva-Agüero*. PUCP.

CBC: Centro Bartolomé de las Casas.

CEMHAL: Centro de Estudios La Mujer en la Historia de América Latina.

CEMOS: Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista.

CENDOC: Centro Documentacion sobre la Mujer.

CERA/ BC Centro de Estudios Rurales Andinos. Bartolomé de Las Casas.

CLACSO: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

CLAHR: *Colonial Latin American Historical Review.*

CONACULTA: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

CHELA: *Cuadernos para la Historia de la Evangelización en América Latina*.

EA/ LASC: *Estudios Andinos. Latin America Studies Center*.

ECM: El Colegio de México.

FCE: Fondo de Cultura Económica.

H/ INAH: *Historias*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México.

HAHR: *Hispanic American Historical Review*.

HM: *Historia Mexicana*.

IAA: Instituto de Apoyo Agrario.

IEHS: Instituto de Estudios Histórico-Sociales.

IEP: Instituto de Estudios Peruanos.

IFEA: Institut français d'études andines.

IIA: Instituto de Investigaciones Antropológicas. UNAM.

INAH: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

LAP: *Latin American Perspectives*.

LARR*: Latin American Research Review.*

LASC: Latin America Studies Center.

LASS/ Latin America Studies Series.

MA: *Mesoamérica.*

PUCP: Pontifica Universidad Católica de Perú.

RA: *Revista Andina*. Centro Bartolomé de las Casas.

RCLL: *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*.

RCHA: *Revista Complutense de Historia de América*.

RI: *Revista de Indias*.

UAM: Madrid. Universidad Autónoma de Madrid.

UAM: México: Universidad Autónoma Metropolitana.

UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México.

De amores y seducciones. El mestizaje en la Audiencia del Nuevo Reino de Granada en el siglo XVII

María Cristina Navarrete*

En la sociedad colonial de las provincias de la Audiencia del Nuevo Reino de Granada y la de Popayán no sólo se dieron circunstancias conflictivas y tensiones en las relaciones entre propietarios y esclavizados, tuvieron lugar situaciones amorosas entre señores y esclavas, españoles o criollos blancos y mujeres afrodescendientes. Estos vínculos sexuales y/o afectivos no deben considerarse como síntomas de horizontalidad sino que deben entenderse dentro del marco de la esclavitud como institución caracterizada por las relaciones de poder y de dominación.

Las evidencias de las fuentes documentales y los relatos de las casas señoriales dan fe de relaciones amorosas extramatrimoniales entre dueños y esclavas, de escenas de rivalidad por celos de las señoras y de manifestaciones paternales con los hijos mulatos habidos de esas uniones consensuales. Muchas de estas relaciones apenas se descubrían a la muerte de los amos cuando, a través de frases sugerentes pero veladas, reconocían los hijos habidos en sus esclavas y les concedían la libertad.

Un ejemplo de correspondencia afectiva entre un español y una esclava negra es el caso de Isabel, llamada cariñosamente Isabelica por sus amigos. En 1617, esta esclava negra trabajaba para su amo Fernando Domínguez en su residencia en Santa Fe del Nuevo Reino; sostenía relaciones amorosas con el mozo chapetón Marcos Sotillo, labrador soltero, de veinticinco años, nacido en la ciudad de Soria. Marcos entraba con frecuencia a la cocina, la huerta y la camareta de la esclava donde dormía. Cuando anochecía, Isabelica lo introducía en la casa y dormían juntos. Ella era tan deferente con él que le lavaba las piernas con agua caliente de manzanilla, le daba de cenar y para merendar le preparaba gallina. Por su parte, él le había llevado una caja de conserva; comía con Isabel en la cocina, junto con la demás gente de servicio y con la india Joana, de San Juan de los Llanos, a quien él llamaba comadre. Marcos le decía a Isabelica que se huyera, que él la llevaría a otra tierra; pero contestaba "que no quería porque ella no era negra cimarrona para huirse ni faltar de casa de su amo; que bien la podían vender pero que no se había de huir". Como

* Doctora en Historia de la Universidad Complutense de Madrid. Se desempeña como profesora e investigadora en la Universidad del Valle en Cali, Colombia.

Marcos Sotillo se ausentó de la ciudad para el valle de Ubaté donde permanecía y por ese entonces la esclava faltó de casa de su amo; se sospechaba que él la había seducido para que escapara y la tenía escondida.

Este ejemplo pone de manifiesto que en la sociedad colonial neogranadina del siglo XVII, las conexiones entre los grupos considerados bajos en la estratificación social de la época se dieron de manera espontánea y con visos de familiaridad. El joven chapetón Marcos Sotillo se sentía bien recibido por la gente del servicio de Fernando Domínguez, trataba de comadre a la india Joana y comía y dormía con la esclava negra Isabelica.

Se dice que el proceso de mestizaje, en el Nuevo Mundo, se inició con la llegada de los conquistadores al que pronto se agregó el elemento negro con el arribo de mujeres esclavas desde la península Ibérica o directamente de África.

Los fundamentos de la miscegenación que se dio entre el hombre blanco y la mujer negra en el Nuevo Mundo deben buscarse en territorio español. En Sevilla en momentos del Descubrimiento había más población producto de mezclas con esclavas negras que población blanca, esto comprueba que españoles y portugueses no fueron reacios a mezclarse con mujeres negras

Sin embargo, la corona no vio con buenos ojos el cruce normativo de sus nacionales con la gente negra. En consecuencia, el mulato añadió a su condición de esclavo la mancha de la ilegitimidad. (Gutiérrez de Pineda y Pineda, 1999: 350)

La mezcla racial también jugó un papel importante en la creación de una población libre, negra y mulata, en la América española. Los esfuerzos de la Corona y de la Iglesia para evitar la mezcla de razas no tuvieron efecto. Los españoles, los indios y los africanos interactuaron sexualmente a través de los años hasta producir una variedad de mezclas raciales, este desarrollo fortaleció la formación de una clase numerosa de libertos de color.

Hasta los personajes del gobierno colonial, nacidos en España, se vieron comprometidos en relaciones amorosas con mujeres de ancestro africano. En ocasiones, éstas eran veladas y poco visibles, sin embargo, otras, eran a ojos vistas del resto del conglomerado social. En Popayán, capital de la provincia de su nombre, en 1675, fue muy comentado, por unos aceptado, por otros rechazado y perseguido el vínculo afectivo y la familiaridad que sostenían el maestre de campo don Gabriel Díaz de la Cuesta, gobernador de la provincia de Popayán, y una mulata llamada Jacinta. Se decía públicamente que desde el momento en que tomó posesión del gobierno trajo consigo una mulata con quien permanecía "en mal estado", originando un escándalo en la república. La tenía en su casa a la vista de todos "siendo esto uno de los pecados que más ofendía a la divina majestad y que tanto encargaba el rey que se evitara, en sus cédulas reales".

El gobernador Miguel García, el sucesor de Díaz de la Cuesta en el gobierno de la provincia, ordenó efectuar información sumaria del mencionado amancebamiento y

que se convocara a los testigos a deponer declaraciones. Pedro Dávila Viveros, residente en Popayán, se presentó a declarar y explicó la forma como había conocido al gobernador Díaz de la Cuesta. Dijo que cuando éste venía de los reinos de España a tomar posesión del gobierno hizo estación en un hato en las cercanías de Mariquita y en su compañía traía la mulata con quien se decía estaba en amancebamiento. Lo vio por primera vez cuando fue de noche a la casa donde se hospedaba el gobernador a tocarle una música y él se encontraba acostado con la mulata Jacinta en la misma cama.

Dávila expuso que cuando llegó a Popayán encontró en casa del gobernador a la mulata; los dos dormían en el mismo cuarto y toda la gente de la ciudad la respetaba como "gobernadora... tratándola como señora". Todos los negociantes y personas envueltas en pleitos se valían de ella para conseguir sus pretensiones. Por sus manos corrían presentes como el que él le había dado cuando estuvo preso por orden del gobernador Díaz de la Cuesta sin haber conseguido que lo soltaran de la prisión. Aunque solicitó la intervención de religiosos y de diversas personas sólo pudo adquirir la libertad por intermedio de la mulata, gracias a que le había dado una joya para que le hicieran el favor.

Otra esclava llamada María le había comentado que el gobernador estaba en pendencias con un mercader de Santa Fe del que se decía tenía relaciones con la mulata; se encontraba muy enojado con ella por los celos que sentía por tal relación. María decía que el gobernador estaba disgustado porque como "era muchacha la mulata y su amo viejo, buscaba la susodicha hombres mozos". También le comentó que Jacinta había reñido y tenido pendencias y desvergüenzas con algunas mujeres blancas porque afirmaban que estaba causando escándalo con la "mala amistad"que tenía con su amo.

Un segundo testigo, encomendero de la ciudad de Pasto ratificó la declaración de Pedro Dávila y agregó que el escándalo del amancebamiento había llegado hasta la Audiencia de Quito y el presidente y oidores trataban de averiguarlo. Un tercer testigo, encomendero de la ciudad de Santa María del Puerto de Barbacoas, dijo que conocía al gobernador Díaz de la Cuesta desde hacía seis años y desde ese entonces lo había visto en compañía de la mulata Jacinta; siempre que pasaba por la plaza veía a la mulata en la ventana de la recámara del gobernador. Dijo además, que el amancebamiento se conocía en Pasto y Barbacoas.

El poder del escándalo y de las autoridades frente a una relación censurada dio al traste con el lazo afectivo que existía entre el gobernador y la mulata. A pesar de que tales relaciones existían de manera soterrada, la gente y los oficiales del gobierno no pudieron aceptarla, quizá por tratarse de una relación poco recatada y que al decir de muchos se había convertido en escandalosa.

El gobernador Miguel García ordenó al capitán Diego Ignacio de Aguinaga, su lugarteniente, que fuera a la casa del maestre de campo Gabriel Díaz de la Cuesta y sacara de ella a la mulata Jacinta y la pusiera en depósito en la casa de Francisca de

Aragón. Que se le prohibiera comunicarse con el maestre so pena de destierro y se le notificara a éste que en veinte días saliera de Popayán "cinco leguas en su contorno y no vuelva a ella porque así conviene al servicio de Dios y su majestad".

En muchos casos, las mujeres de ancestro africano esperaban que las relaciones sexuales con europeos cambiaran su estatus, sin embargo, la concepción racial impuso una barrera que debilitó esta estrategia. Los hijos de esclavas y blancos, algunas veces eran reconocidos y gozaron de estatus más elevado; pero en bastantes ocasiones, los padres no los reconocían y los hijos permanecieron en esclavitud. De allí que una población de mulatos provenía de tales condiciones. (Lovejoy, 2001:400)

El asunto de la mezcla racial con respecto a la población libre de color se hizo más complejo con su crecimiento desmesurado. Los españoles y las mujeres libres, negras y mulatas, produjeron descendencia que era automáticamente libre, y ésta a su vez se relacionó con elementos europeos e indígenas y con otras castas hasta producir una mayor variedad de libres de colores. Es decir, la reproducción y el crecimiento de los elementos libres de color en la población pasaron a ser de generación en generación menos dependientes de la institución de la esclavitud. (Bowser, 1972: 27-31)

Vínculos consensuales pero no formales

La sociedad colonial estuvo plena de contradicciones en lo que respecta a las relaciones sociales entre los grupos étnicos; mientras el contacto sexual, el concubinato y los tratos clandestinos entre españoles y criollos blancos con mujeres de castas eran tolerados, las uniones consagradas fueron casi inexistentes. Esto seguramente por el prurito que implicaba la limpieza de sangre y el temor a perder la condición de "caballero" al legitimar el vínculo con una mujer de rango inferior.

Las relaciones sociales estuvieron dominadas en la América española por principios jerárquicos; sin embargo, dice Esteva Fabregat, estos mismos principios y la escasez de mujeres, obligaron a los españoles a depender sexualmente de las mujeres indígenas y originaron tendencias a la miscegenación que contribuyeron a la relajación de las restricciones sexuales. Todo ello coadyuvó a favorecer compromisos sexuales entre las diversas etnias. La intervención de los grupos negros en el proceso de mestizaje se produjo masivamente, en especial, en las regiones donde sustituyeron o acompañaron a los indígenas en las explotaciones agrícolas y mineras. Las uniones entre españoles con indias y africanas y de africanos y sus descendientes con indias produjeron mestizajes que modificaron la estructura racial del Nuevo Mundo. (Esteva Fabregat, 1988: 51, 66, 68).

Los contactos sexuales entre españoles y mujeres africanas fueron extendidos y persistieron durante todo el período colonial. El producto de esta mezcla, el mulato, era generalmente esclavo porque la esclavitud seguía la condición de la madre. Hasta 1535, la Corona tuvo que capitular ante esta realidad y proveyó que los padres españoles debían dar preferencia a la compra de hijos que tuvieran con esclavas si éstas pertenecían a otros dueños, cuando la compra se realizaba para liberar a su

descendencia.

El factor racial imposibilitó el acercamiento normativo del hombre blanco con la mujer negra y sus mezclas. La mancebía y el concubinato en cambio, lo permitieron. Se realizó bajo dos formas: con el blanco, en un vínculo de dependencia, generalmente con su amo, y con otras castas dando lugar a sucesores de diversos matices raciales.

Algunas mujeres mulatas y negras resultaron especialmente atractivas para el hombre blanco. Sus atributos físicos y manera de ser debieron cautivar al hombre europeo que no tuvo reparos en entablar con ellas relaciones sexuales que dejaron huella en varios hijos. Paula de Eguiluz, debió ser una de ellas. Nacida en la isla Española llegó a Cartagena como penitenciada por el Tribunal de la Inquisición. Cuando fue llamada a declarar por los inquisidores, en 1634, dijo que no era casada pero era madre de cuatro hijos: Joseph hijo de Jerónimo Vaca, vecino de la Habana; Nicolás de Eguiluz hijo del contador de las minas del Cobre Joan de Eguiluz; Manuel hijo de Francisco de Lugo, nacido en España y Juana María, una niña de siete u ocho años, hija de fray Joan de Mendoza, de la orden de San Juan de Dios, a quien tuvo cuando estaba cumpliendo penitencia en el Hospital de San Juan de Dios, en Cartagena.

Al relatar el discurso de su vida contó que nació en la casa de Diego de Leguísamo donde se crió hasta la edad de dieciséis años; por deudas de su amo la entregaron a Iñigo de Otazu, nacido en Vizcaya, depositario general de Puerto Rico a donde fue trasladada. Allí vivió seis años, cuando su nuevo amo contrajo matrimonio la envió a vender a la Habana "por celos que su mujer tuvo porque supo trataba deshonestamente con él". En esta ciudad la compró el contador Joan de Eguiluz con quien también tuvo tratos de los que resultaron dos hijos. Estando allí la prendió el Santo Oficio.

Una de las testigos en el proceso inquisitorial informó que Paula trataba deshonestamente con Diego Núñez, un soldado de la armada real que iba camino al Perú. Este decía estimar tanto a Paula que no podía apartarla de su memoria. Afirmaba que el soldado quería a Paula "porque se lavaba y almidonaba y daba de comer y cuando estaban reñidos no lo tenía, lo cual la mostraba tanto amor". El caso de Paula de Eguiluz evidencia que se trataba de una esclava negra de carácter y atractivo físico que poseía el don de atraer a los hombres. Su paso por el Caribe bajo distintos amos con quienes tuvo relaciones, los celos de la esposa de uno de ellos, sus hijos con cuatro hombres distintos de origen español y las demás relaciones con otros, dan a entender que Paula era una mujer de encanto excepcional.

Al tratar los aspectos legales y políticos de las relaciones raciales en la América española durante el período colonial, resulta anacrónico caracterizar la actitud de la corona española de racista. Esta debería evaluarse en el marco de la concepción jerárquica de la época que era la que prevalecía en el mundo occidental hasta la Revolución Francesa.

Ciertos españoles o criollos blancos utilizaron el poder, ya fuera por su estatus o por ser miembros de la iglesia, para convencer a las mujeres negras y mulatas de

tener contactos sexuales con ellos. Esto es lo que se supone que sucedió, en 1679, cuando Ignacio de Asma, Presbítero de la Compañía de Jesús y Rector del Colegio de Honda, de 56 años de edad, utilizó el confesionario para solicitar los favores sexuales de una mujer negra libre. La sedujo con palabras torpes, le ofreció dinero y le exigió que debieran verse. Al día siguiente, la conoció carnalmente. Dos mujeres testificaron contra él en el Tribunal de la Inquisición de Cartagena, entre ellas, la mujer que fue agredida.

Mientras algunas de las relaciones que implicaron contacto sexual entre libres y esclavos fueron violentas y forzadas, otras estuvieron marcadas por la ternura y el afecto y duraron por toda la vida. Aunque ello no quiere decir que rompieran con el carácter jerárquico de la época ni con el sentido de dominación de la esclavitud.

Es un hecho comprobado que ciertos propietarios de esclavos que tuvieron hijos o hijas con sus esclavas fueron deferentes con ellos y su madre y les otorgaron la libertad, a través de cláusulas de su testamento. Incluso, en vida, hicieron reconocimiento público de que se trataba de sus hijos. A mediados de 1600, en la ciudad de Vélez, Pedro Chacón de origen español sostenía relaciones amorosas con Antonia Chacón de color pardo con quien tuvo cuatro hijos. Varias personas fueron interrogadas para dar testimonio de tal relación en el pleito que se entabló por la libertad de Antonia y sus cuatro hijos. Uno de los testimonios fue depuesto por una nieta de Pedro Chacón quien declaró que en casa de su abuelo era de conocimiento público que éste tenía "amistad ilícita" con Antonia a quien celaba hasta con sus parientes y no trataba como esclava sino como a persona con quien tenía amistad y que durante ella nacieron los hijos... a los cuales los vio tratar como tales comiendo con él en la mesa y en un plato y aunque es verdad que a todos los muchachos les hacía agasajo y les daba de comer, a los hijos de la dicha Antonia era con más particularidad porque decía que eran sus hijos y que los había de dejar libres...

Agregó, que doña Jacinta Gorráez, mujer que fue de su abuelo, habiéndose enterado de la relación de su marido con Antonia "la tenía muy mala voluntad la cual manifestaba en sus palabras".

Varias consideraciones pueden efectuarse en relación con este caso. En primer lugar, el hecho de que algunos amos reconocieran abiertamente sus relaciones amorosas y el fruto de éstas traspasando las barreras sociales que las consideraban moralmente reprobables. En segundo término, la capacidad de afecto paternal que ciertos propietarios pudieron expresar por sus hijos ilegítimos, tratándolos como verdaderos y sentándolos a su mesa como miembros de una familia.

De las relaciones sexuales entre libres blancos y esclavas resultaron hijos cuya posición fue ambigua, aún si legalmente eran esclavos. Además, la paternidad y la realidad afectiva de las relaciones humanas entre esclavas y señores, en muchos casos, complicaron profundamente las formas en que el espacio, entre el poderoso y el dominado, se estrechaba. A menudo los padres europeos o criollos de los niños y

niñas nacidos de sus esclavas los protegían, aunque legalmente no los reconocieran. (Mintz y Price, 1976: 15).

Una de las contradicciones del sistema esclavista era la paternidad de los hijos mulatos del amo y una de las esclavas. Los hijos producto de estas relaciones se hallaban entre la madre esclavizada y el padre propietario, quien era además dueño de su libertad. Desde épocas tempranas la legislación indiana ordenó que los españoles prefirieran a sus hijos mulatos para otorgarles la libertad. A los propietarios les convenía por razones de rentabilidad que sus esclavas engendraran hijos y lograran su crianza en los cinco o diez primeros años de vida. (Díaz, 2001: 152).

Vicisitudes de la libertad

La libertad de los hijos ilegítimos de una esclava y su amo, a pesar de la buena voluntad expresada por el padre, estaba expuesta a vicisitudes, especialmente a la muerte de éste. Allí se iniciaba el forcejeo con los herederos que preferían continuar con el beneficio del trabajo o los jornales de los esclavos libertos. Las justicias locales y los jueces de la Audiencia Real no tenían como política actuar en beneficio de la gente de castas para concederles la libertad. El fallo dependía de las pruebas que pudieran mostrarse de uno y otro lado. Sin embargo, los propietarios gozaban de mejores condiciones legales al tener sus propios abogados y no estar sometidos a los defensores de oficio o al procurador de pobres como lo estaba generalmente la gente de ascendiente africano. Igualmente, los herederos conocían más de artimañas, como le sucedió a la mulata Juana cuya escritura de ahorro fue hurtada de los papeles de su amo.

Razones de rentabilidad fueron las que llevaron a los herederos de un propietario o una propietaria de esclavos a reclamar como cautivos los hijos ilegítimos de una esclava, cuyo padre había declarado libres, en vida o en testamento. Ciertos herederos entablaban pleitos y demandas contra los hijos naturales de su pariente que reclamaban la libertad apoyados en los instrumentos legales que el padre había dejado.

Muchos padres españoles concedieron la libertad a su descendencia mulata pero sin reconocer su paternidad. En pocas oportunidades el español liberó a la madre con sus hijos y con menores posibilidades se realizaron matrimonios entre hombres españoles y mujeres negras. En general, estas relaciones estuvieron enmarcadas en el concubinato, aunque algunas fueron permanentes, sus hijos continuaron siendo ilegales.

Las relaciones sexuales entre españoles o criollos blancos con esclavas de color estuvieron expuestas a complicaciones, particularmente cuando la esclava tenía una relación formal de matrimonio con otro esclavo negro paralela a la que sostenía con el blanco. Esto suponía que si existía un embarazo del hombre criollo o español, debería esperarse la actitud airada del marido negro. No es posible explicar las razones que llevaron a la mujer negra a sostener esa situación de adulterio. Podría explicarse

a través de una posición de poder ejercida por el europeo sobre la mujer esclava o por la esperanza de ésta de alcanzar la libertad para su cría mulata. De todas maneras, esta última podría llevarla a una situación de conflicto como la que se le presentó a Inés Folupa, en Cartagena, en 1675.

Fueron contados los españoles y criollos blancos que asumieron, en vida y legalmente, la paternidad de sus hijos mulatos y liberaron a sus madres para que sus hijos fueran igualmente libres, por ley de vientres. Algunos progenitores dejaron constancia de la paternidad de sus hijos mulatos y a su muerte en cláusula testamentaria solicitaron a sus herederos que les concedieran la libertad.

Algunas concubinas de color, en pleitos con sus propietarios y en juicios de sucesión, reclamaron la libertad que les había sido prometida y a sus hijos. Varias de ellas argumentaban que el afecto que sus compañeros europeos les habían profesado y la promesa manifiesta de concederles la libertad a ellas y a sus hijos, eran suficientes para ratificarles legalmente la libertad. Magdalena era una esclava negra de un portugués avecindado en la ciudad de Tunja, en el Nuevo Reino de Granada, llamado Francisco Freile, quien pidió a las autoridades amparo y justicia para ella y sus hijos, en 1632.

Magdalena declaró que Francisco Freile la había comprado como su esclava y durante muchos años tuvo con ella "trato y cópula carnal" de la que resultaron varios hijos: Juan Barbosa, Juan Pérez e Isabel. Mientras sostuvieron la relación Francisco Freile le manifestó mucho amor, la trataba como persona libre y otorgó en su favor carta de ahorrío, con la condición de que ella y sus hijos le sirvieran durante todos los días de su vida, como constaba en escritura. A pesar de ello, firmó un mandamiento para que la esclava y sus hijos fueran entregados al marqués de Sofraga, gobernador y capitán general quien los tenía con prisiones y castigos. Por ello, acudió ante la Real Audiencia buscando amparo y para que fueran declarados personas libres.

Argumentaba la esclava que por derecho le correspondía la libertad y por el conocimiento público que existía en Tunja de la amistad que ella sostenía con el portugués; en consecuencia, el gravamen de servidumbre que se le había impuesto debía eximirse. Como puede observarse, los argumentos de Magdalena se fundamentaban en dos conceptos diferentes. Por una parte, en la legalidad de las cartas de ahorro y por otra, en el sentido consuetudinario. Según su pensamiento, la sociedad la consideraba libre por la relación pública y reconocida que había mantenido con Francisco Freile. Ello le confería el derecho a la libertad.

La situación de Magdalena conduce a pensar que las relaciones afectivas interétnicas podían resultar negativas para las esclavas y sus hijos y que no todas conllevaban el beneficio de la libertad. Como en este caso, las condiciones del concubinato podían tornarse oprobiosas y las promesas de libertad se convertían en un cautiverio despótico.

Asimismo, la relación de concubinato entre el amo y la esclava conllevó conflictos

con los pares masculinos de la mujer, por celos del propietario con los esclavos que en ocasiones estallaron en ataques violentos. Estos ataques de celos acompañados de ira podían llevar a la agresión de la esclava concubina.

Igualmente, se generaron tensiones entre las esposas blancas de los maridos adúlteros y las concubinas y entre las mujeres afrodescendientes entre sí que se disputaban los favores sexo-afectivos del hombre blanco (Gutiérrez de Pineda y Pineda, 1999: 267-268).

La tirantez existente entre la esposa y la concubina dio como resultado el resentimiento de la primera con los hijos de la segunda. A raíz de una situación semejante fue que las hermanas Catalina y María Ordóñez, mulatas, hijas naturales de Juan Ordóñez, pusieron demanda en 1578, contra Isabel Rodríguez, viuda de su progenitor quien las mantenía en esclavitud en Santa Fe.

Por los documentos estudiados se puede concluir que no fueron extrañas las relaciones paralelas entre el señor, propietario de esclavos, con una esclava y con su esposa. Es de suponer que esta condición suscitó conflictos personales entre la esposa y la esclava, cuyos hijos resultaron afectados por los malos tratos de la esposa legítima. La situación de los hijos debió ser ambigua e incómoda puesto que su padre quería que fueran criados en la casa señorial lo que implicaba un cierto alejamiento del contacto con la madre esclava. Esta seguía presente en calidad de esclava y seguramente sacrificaba sus afectos por el mejor estatus de los hijos.

El adulterio interracial o el concubinato entre grupos étnicos diferentes dieron como resultado la proliferación de familias cuya cabeza era la mujer. Los beneficios de este tipo de relaciones fueron tangibles, no sólo para la mujer sino para los hijos puesto que el concubinato con un hombre blanco podía traer consigo la obtención de la libertad para la madre y para los hijos. Además, según Russell-Wood, fue general el deseo de la gente negra de aclarar su piel. Una esclava negra tenía mayores posibilidades de obtener beneficios siendo la concubina de un blanco que la esposa de un hombre negro; su descendencia podía gozar de los privilegios de una pigmentación más clara. (Russell-Wood, 1979: 292).

La mayoría de los mulatos nacían esclavos a menos que su madre fuera libre y así vivían casi toda la vida, con excepción de aquellos cuyos padres les concedieron la libertad; a unos, porque la madre pertenecía al padre, a otros, porque la madre compraba la libertad a su dueño. No debió ser mucha la diferencia entre la vida de un esclavo mulato y la de un esclavo negro. Algunos mulatos recibieron de sus padres pequeñas herencias y era posible que se integraran mejor al mundo urbano que los zambos. La mayoría de los zambos eran criados por su madre india, en contacto con el mundo indígena, especialmente los del área rural; para ellos fue posible su integración en la sociedad indígena. (Ares Queija, 2000: 85, 88).

Vínculos familiares entre indígenas y afrodescendientes

La población negra favoreció las relaciones dentro de su casta, también la miscegenación con otros grupos étnicos, aunque la Corona quiso mantenerla separada del indígena. En las minas de la región Pacífica de la provincia de Popayán, los esclavos estuvieron en contacto directo con los indios encomendados, en las siembras, en el transporte humano y de víveres, en la construcción de viviendas y en la búsqueda de placeres auríferos. En las estancias agrícolas del Caribe al norte del Nuevo Reino y en encomiendas andinas, los esclavos formaron, asimismo, parejas con las indias y en menos proporción entre la esclava y el indio. (Gutiérrez de Pineda y Pineda, 1999: 367).

Dondequiera que existió el contacto entre indios y afrodescendientes, los unos en calidad de servicio o encomendados y los otros como cautivos, se entablaron relaciones sociales y afectivas fruto de las cuales se produjo la descendencia afro-indígena. En algunos casos bajo la complacencia de ambos grupos, en otros, acompañadas de presiones y rivalidades.

La política de la corona española fue la de separar a sus súbditos indios de los otros integrantes de la sociedad colonial. Esta política se basaba en el concepto de las dos repúblicas, la "república de los españoles" y la "república de los indios". Las leyes que establecían la separación de espacios de residencia fueron incluidas en la Recopilación de 1680. La política de separación también fue impuesta en el ámbito urbano aunque con menos énfasis que en el rural. (Mörner, 1969: 53-54).

Mujeres y hombres, negros, mulatos y zambos libres tuvieron que enfrentarse a una sociedad rígida jerarquizada y discriminadora entre los sectores raciales. Mestizos y afro-mestizos libres y también, los esclavos, comenzaron a ser considerados como agentes perturbadores para las comunidades indígenas, en su afán de encontrar un lugar en la sociedad y un arraigo espacial. Las solicitudes de expulsión de mulatos, mestizos y blancos de las poblaciones y resguardos indígenas se hicieron frecuentes. (Díaz, 2001: 174, 176).

A pesar de la hostilidad existente, en ocasiones, entre indios y negros y de las prohibiciones de la corona, miembros de los dos grupos, a menudo, se encontraron atractivos sexualmente y formaron parejas. Las autoridades hicieron lo posible para contener las relaciones sexuales entre ellos. Para un esclavo negro, la unión con una mujer india era ventajosa porque legalmente el hijo heredaba el estatus de la madre. Algunos hombres negros y mujeres indias celebraron matrimonios mientras otras parejas establecieron uniones libres. La iglesia nunca tuvo éxito en erradicar estos lazos. Con la complacencia de las mujeres indias, los esclavos continuaron estableciendo relaciones amorosas. (Palmer, 1976: 62) También, tuvieron lugar los enlaces entre indios y descendientes de africanos, ya fuera como uniones consensuales o matrimonios formales.

En circunstancias particulares, los hijos nacidos de tales uniones tenían dificultad

para probar que eran personas libres y que tampoco estaban sujetas a servicio de encomienda. Por una y otra razón tuvieron que enfrentar pleitos con la justicia para poder demostrar su condición de libertos. Esto fue lo que pasó en la ciudad de Nuestra Señora de la Consolación de Toro, provincia de Popayán, al occidente del Nuevo Reino, en septiembre de 1666, cuando comparecieron, ante el capitán Marcos Díaz de Castro, alcalde ordinario de esta ciudad, Juana de Prado y María de Prado, "mulatas", hijas de Ana de Prado, mulata libre y de don Juan, cacique del pueblo de Cajamarca, para otorgar poder a Bartolomé Benítez, Procurador de Causas de la Real Audiencia de Santa Fe, para que en su nombre solicitara al rey, al presidente de la Audiencia y a los Oidores, el amparo de su libertad y la de sus descendientes como personas libres de esclavitud y no sujetas a encomienda, como su alteza lo tenía declarado, en auto previamente otorgado.

Las hermanas Prado se encontraban defendiendo sus derechos desde 1635, cuando comparecieron ante las autoridades. En esa ocasión, el Gobernador y Capitán General de la provincia de Popayán, a quien le constaba su libertad, las amparó como personas no sujetas a servidumbre. Así lo estipulaba una real provisión que fue refrendada por el siguiente gobernador en 1639.

Juana y María a su vez se habían casado con Miguel Turra y Melchor, indios ladinos del partido de Cajamarca, por esta razón no fueron expulsadas cuando el señor Lesmes de Espinosa Sarabia, Visitador General, dispuso que las personas libres fueran echadas de los poblados de indios. A pesar de ello, sin advertir que no eran indias, fueron encomendadas por el gobernador de la provincia al encomendero del pueblo de Cajamarca, Marcos García de Tovar, vecino de Caloto y Alférez Real de la ciudad de Toro.

Podría parecer inconcebible que un cacique se uniera en matrimonio con una mulata, sin embargo, este caso permite confirmar que estas situaciones se presentaron en el período colonial y demuestra la variedad de relaciones étnicas que explican la realidad del mestizaje.

Su análisis admite varias conclusiones. Por una parte, comprobar que una mulata entabló relaciones formales, bajo el vínculo del matrimonio, con un indio, por cierto, de reconocida prestancia, cacique de la población de Cajamarca. Dos de sus hijas legítimas contrajeron matrimonio con dos indígenas de este partido. Ello supone que la pareja instauró su familia y hogar en la comunidad indígena y los hijos e hijas del matrimonio fueron criados en el seno de una familia y establecieron nexos y relaciones afectivas con los miembros de la comunidad indígena como lo prueba el matrimonio de Juana y María con Miguel y Melchor. Por otra parte, evidenciar las ambigüedades y arbitrariedades que traía consigo el mestizaje; las dificultades que implicaba para quienes no eran puramente indígenas, residir en sus poblados no obstante haber sido el producto de las relaciones entre indio y mulata y por ende ser portadores de sangre india. Contradictoriamente, esta última razón, exponía a los descendientes a ser considerados parte de la comunidad indígena y en consecuencia a servir como encomendados.

A manera de epílogo

Los vínculos interraciales durante el período colonial neogranadino fueron constantes. Si bien los propietarios de esclavos no legitimaron sus relaciones con las esclavas y mujeres libres de ascendiente africano, mantuvieron lazos de concubinato, algunos de ellos duraderos, que tuvieron como resultado una numerosa población mulata. Los fundamentos de estos contactos interétnicos deben buscarse en la península Ibérica donde españoles y portugueses se mezclaron con mujeres de origen africano, libres y esclavas. Este proceso se continuó y enriqueció con diversos aportes, en el Nuevo Mundo. Españoles de alto rango, funcionarios de gobierno, criollos blancos y labriegos chapetones, aprovecharon el poder jerárquico de su estatus preponderante para seducir a las mujeres de castas de la provincia de Popayán y de la audiencia del Nuevo Reino de Granada. Estas a su vez consideraron que sus hijos mulatos podían sacar beneficio de la libertad que les fuera otorgada por sus padres blancos.

Bibliografía

ARES QUEIJA, Berta. "Mestizos, mulatos y zambaigos (Virreinato del Perú, siglo XVI)". *Negros, Mulatos y Zambaigos*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos. 2000.

BOWSER, Frederick. *Colonial Spanish America. Neither Slave nor Free. The Freemen of African Descent in the Slaves societies of The New World.* Baltimore: The John Hopkins University Press. 1972.

DÍAZ, Rafael Antonio. *Esclavitud, Región y Ciudad. El sistema esclavista urbano-regional en Santa Fe de Bogotá, 1700-1750.* Santa Fe de Bogotá: Centro Editorial Javeriano. 2001.

ESTEVA FABREGAT, Claudio. *El Mestizaje en Iberoamérica*. Madrid: Editorial Alhambra. 1988.

GUTIÉRREZ DE PINEDA, Virginia y PINEDA, Roberto. *Miscegenación y Cultura en la Colombia Colonial 1750-1810* T. II. Santa Fe de Bogotá: Ediciones Uniandes, 1999.

LOVEJOY, Paul E. "Experiencias de vida y expectativas: Nociones africanas sobre la esclavitud y la realidad en América". En: Rutas de la Esclavitud en África y América Latina. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2001.

MINTZ, Sidney W. y PRICE, Richard. *An Anthropological Approach to the Afro-American Past: A Caribbean Perspective.* Philadelphia: Institute for the Study of Human Sigues, 1976.

MÖRNER, Mägnus. *La Mezcla de Razas en la Historia de América Latina*. Buenos Aires: Paidos, 1969.

PALMER, Colin A. *Slaves of the White God, Blacks in Mexico. 1570-1650.*

Cambridge: Harvard University Press, 1976.

RUSSELL-WOOD, A. J. R. “The black family in the Americas”, en: Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas. 16, 1979.

Fuentes primarias:

Colonia. Negros y Esclavos. Bolívar, Cauca, Cundinamarca. Archivo General de la Nación, Bogotá.

Inquisición. Archivo Histórico Nacional, Madrid.

Residencias. Archivo Central del Cauca, Popayán.

Amor, amores y desamor en el sur peruano (1750-1800)

Bernard Lavallé*

En las últimas décadas la historia social se ha nutrido y sobre todo renovado en particular gracias a documentos que, expresando de formas muy diversas tensiones y confrontaciones normalmente silenciadas, ponían al descubierto, en la espontaneidad pero también en la duplicidad del enfrentamiento, actitudes y discursos reveladores de realidades profundas que la "normalidad" solía ocultar y, a veces, trataba de negar. Así, otras vías complementarias y/o alternativas para comprender las situaciones y los procesos sociales han ido surgiendo de lo borroso. Por ejemplo de los trabajos dedicados a la mujer y a la relación de pareja. Más allá de sus logros inmediatos y de los fines que, en un principio, se asignó a sí misma, la *historia del género* ha permitido revitalizar algunos sectores del análisis histórico en general, proporcionando un abanico nuevo, y las más de las veces particularmente sugerente, de reveladores sociales. En esa perspectiva, los trabajos dedicados a los conflictos matrimoniales, como divorcio y nulidad, se han ido multiplicando, casi siempre en base a documentación eclesiástica, y la bibliografía sobre el tema es hoy cuantitativa y cualitativamente importante en muchos países del antiguo imperio español de América.

En el caso peruano, a mediados de los ochenta, dos estudios se publicaron sobre el tema. Los dos tienen a Lima como escenario, pero uno en la segunda mitad del siglo XVII y otro, un siglo más tarde, a finales de la época colonial (Flores Galindo, 1984:403-434). Más recientemente, un libro también ha tocado el tema de manera muy sutil, dentro de una problemática más general (Mannarelli, 1993). En las páginas siguientes, hemos conservado globalmente el mismo enfoque que en nuestro artículo anterior, pero, en un afán comparativo, lo hemos ampliado y diversificado, abandonando adrede el ya conocido escenario capitalino por las lejanas provincias sureñas, mucho menos estudiadas y tan contrastadas en lo geográfico y étnico. Por otra parte, no hemos vuelto a tomar aquí la reflexión metodológica que supone el manejo de ese tipo de documento. La habíamos desarrollado en el citado trabajo al que remitimos. Gira en lo esencial alrededor de la naturaleza de los testimonios de ambas partes, sin duda alguna amañados, pero dentro de los límites de cierta verosimilitud, con miras a la mejor eficacia de los alegatos o de las defensas. De todas formas son mediatizados

* Catedrático de Civilización Hispanoamericana Colonial (Universidad de la Sorbonne Nouvelle-Paris III). Autor de varios libros sobre Iglesia colonial, criollismo, relaciones de pareja y redes de poder.

por la pluma de los abogados, razón por la cual sería un error ver en ellos une expresión espontánea de demandantes y demandados. En fin, cabe reflexionar sobre lo que significaban esas posibilidades, esas especies de válvulas de escape, que la Iglesia ofrecía en un mundo de compulsión.

El corpus utilizado para este trabajo proviene en su totalidad del Archivo Arzobispal de Arequipa. Son diecinueve legajos (que suman más de ciento cincuenta expedientes), todos relativos a la segunda mitad del siglo XVIII y que pertenecen a tres series: *nulidad de matrimonios* (leg. 4-8), *causas penales* (leg. 4-9), así como otros ocho de diversas *vicarías* del entonces obispado. Así, hemos podido reunir para un solo estudio una documentación que abarca tanto las desavenencias matrimoniales que desembocaron en problemas institucionales (divorcio o nulidad), como los múltiples conflictos de naturaleza muy variada que suscitaron las infracciones a las normas entonces vigentes de las relaciones sentimentales y/o sexuales. Afortunadamente, las series *nulidad* y *causas penales* distan mucho de concernir sólo a feligreses de la sede episcopal, de los pagos y pueblos aledaños (Yanahuara, Paucarpata, Socabaya, Cayma) o de los viñedos estrechamente vinculados con Arequipa, a la que abastecían (Siguas, Vítor, Majes). Dan una imagen bastante significativa del vasto y complejo ámbito regional que abarcaba los actuales departamentos peruanos de Arequipa, Moquegua, Tacna, y, al sur, la región hoy chilena de Tarapacá. Además, gracias a la serie *vicarías*, podemos adentrarnos aún más en la geografía del obispado arequipeño, a nivel de las pequeñas ciudades españolas de la costa (Moquegua, Camaná, Tacna, Arica), las mayoría de ellas de muy escasa importancia en ese entonces, pero también de pueblos indígenas o evidentemente mestizos de la zona serrana: Ilabaya, Candarave (Tacna), Omate, Carumas, Ubinas (Moquegua), Andaray, Yanaquihua, Pampacolca, Chacana, Chuquibamba Salamanca, Chivay, Yanque, Lari y otros (Arequipa). Vemos cómo, localmente, los curas trataban de resolver los problemas que al respecto se les presentaban. Se puede así, en muchos casos, precisar los análisis de una manera que la documentación administrativa eclesiástica, a nivel episcopal, no suele permitir tan fácilmente.

1. Crónicas de la violencia cotidiana

La primera impresión que se desprende de este corpus, es la de una violencia generalizada y omnipresente en la vida de las parejas que podía surgir cualquiera que fuese su nivel social o su pertenencia étnica. Prácticamente todas las solicitudes de divorcio presentadas por mujeres, pero también otros muchos expedientes de éstas, en las causas penales por ejemplo, aducen como argumento central los abusos de fuerza de sus maridos o de los hombres en general. Vuelven, cual dolorosa letanía, expresiones como: *intolerable sevicia, mayores tormentos, tirana crueldad, los mayores padecimientos que pueden explicarse, la vida más amarga que se puede imaginar, y en el mejor de los casos infamias y dichos impersonales, injurias reales y verbales*. A esos maridos, se les califica de *enemigo cruel que insesamentemente (sic) me ha maltratado y oprimido* (Francisca Chacón, 1788,

nulidad 8), *de furioso y demente* (Francisca Velarde, 1770, *nulidad 6*). Se denuncia *un genio precipitado y violento* (María Bernarda del Pino, 1761, *nulidad 6), su voracidad y genio velicoso [...] su genio tan ardiente y velicoso* (María Magdalena Carvallo, 1788, *nulidad 8).* Algunas demandantes no vacilan en comparar su desgraciada suerte *con el maltratamiento más terrible y cruel que se puede inferir a los esclavos más iniquos* (María Rodríguez, 1751, *nulidad 5*), o en afirmar que temen por su vida:

> *"He experimentado continuados rigores y maltratamientos por tener éste [mi marido] el genio mui violento… y se halla mi vida en un peligro gravísimo"* (Cayetana Cevallos, 1780, *nulidad 7*).

Estas violencias, muchas veces con sus consiguientes abortos y heridas, algunas de ellas verdaderamente espantosas y las más certificadas por médicos y/o testigos presenciales, son pormenorizadas: golpiza con una pala *hasta perder los sentidos*, en el caso de Sibila Suárez (1784, *nulidad 7*); *arrastrada de los cabellos por el suelo* (Isidora de la Torre, 1788, *nulidad 8*); *muchos y formidables azotes con un lasso y en especial en las nalgas* a Gerónima Acosta, del valle de Siguas, a la que su marido desnudaba a viva fuerza, cortándole las cintas de las polleras con una navaja antes de pegarla *en cueros vivos* (1772, *nulidad 6*); repetidas palizas que varías veces dejaron como muerta a Tomasa Aguilar, de Pampacolca (1791, *nulidad 8*) quien además durante los viajes que hacía por los caminos de la sierra recibía de su marido, para que apresurara el paso, *cabestrazos incesantes* que la arreaban como si fuera ganado. Por no abusar de los ejemplos, entre otros muchos casos reveladores, citemos dos para terminar. Uno es el de Paula de Iporri que, al cabo de diecisiete años de casada, pide separación del marido, Miguel de Zúñiga, porque acaba de dejarla seis meses en cama tras dislocarle la mandíbula a raíz de *una puñada en la sien y quijada*, mientras, dice ella, *con otra que en esta mesma ocasión me dió en la mollera me dexó por muerta* (1750, *nulidad 5*). El otro es el de María Corrales, que cuenta cómo, en una de los muchos arrebatos violentos de su marido el capitán Pedro Galtier Wintuisen, uno de los esclavos de la casa tuvo que desarmarlo porque la quería apuñalar (1794, *nulidad 8*).

Estas situaciones a veces habían comenzado inmediatamente después del casamiento: ocho días según la ya citada María Corrales, a los pocos días dice Nicolasa de Olaguibel (1794, *nulidad* 8), y duraban desde hacía años en el momento de las quejas. Es en efecto de notar cómo las demandas de divorcio, separación, eventualmente de nulidad (porque en principio se fundamentan en otro tipo de argumento y sólo aluden a la violencia de manera tangencial) se presentaban a la autoridad eclesiástica después de muchos años de convivencia y, por lo tanto, de padecimiento. De los expedientes que indican la duración del matrimonio, se calcula que en casi la mitad tenían diez años o bastante más (15, 16, 18, a veces 20 o *muchos años*), aunque tampoco escasearon uniones de las que se pedía la disolución a los pocos meses o antes de los tres años (uno de cada seis).

Conscientes del problema, las autoridades trataban de refrenar a los violentos para evitar el fatal desenlace del divorcio o quizá mayores tragedias. La justicia eclesiástica tenía varias opciones. Se trataba de meras reprensiones, o de la separación provisional de la pareja por un tiempo dado, en general un año, para apaciguar los rencores y dar a cada uno de los cónyuges el tiempo de reflexionar. En cuanto a los alcaldes, podían encarcelar a los abusivos, y muchas veces no vacilaban en hacerlo. El resultado de esas medidas prudenciales parece haber distado bastante de lo que se proponían. Algunas mujeres se quejaban en efecto de que, después, sus maridos reincidían, cuando no arreciaban sus violencias. Así lo cuentan Lorenza Martínez del Pino (1753, *nulidad 1*), la india de Cayma Manuela Quispe (1754, ibid.), la también indígena Micaela Jara (1761, *nulidad 6*). Incluso parece que los esposos querían vengarse de lo que consideraban como una afrenta o un atentado a sus derechos. Habiendo sido encarcelado Antonio de Cárdenas por el alcalde a raíz de muchos golpes, azotes y palos dados a su mujer, María Mendoza, hasta dejarla como muerta, ella se queja de que, no bien recobró Antonio la libertad, fue *sólo* -dice ella- *a golpearme de suerte que me a puesto en estado lastimoso* (1765, *nulidad 6*).

En este largo e iterativo martirologio femenino, dos elementos, muchas veces vinculados entre sí, parecen haber suscitado o coadyuvado bastante la violencia casera: por una parte, el alcoholismo repetidas veces denunciado como causante de muchos males y de desestructuración de la sociabilidad familiar; por otra parte, el adulterio y el amor a la vida libre, con su consiguiente séquito de rencillas, problemas económicos y celos, cuyas manifestaciones los maridos volubles pretendían acallar con la fuerza. Escuchemos a Tomasa Aguilar, indígena oriunda de Pampacolca en el alto valle del río Andamayo, y madre de once hijos de los cuales siete habían muerto:

> *"Yo soy casada el espacio de serca de veinte y seis años, y no he conosido la cara del gusto en todo este tiempo, porque él es el hombre todo entregado a la embriaguez. Tiene por costumbre procrear en mí un hijo, y luego salir negándolo, asta que después de que éste se halla como decimos destetado, y después de andarse de bagante, se recoxe por unos cortos días a bolver a procrear otro, y al instante que me reconose ensinta, buelve a protestar lo mesmo y se retira asta que yo aya librado del parto, ynjuriándome en publico y secreto, enajenando quanto he tenido de mis cortos vienes asta llegar al estremo de dejarme desnuda"* (1791, *nulidad 8*).

Para muchos contemporáneos, este uso y abuso de la violencia les parecía casi normal y, en alguna forma, era como parte integrante de la potestad marital. Por consiguiente, cuando en los pleitos los abogados de la parte adversa y la justicia se lo reprochan, ellos apenas se disculpan, concediendo que lo hicieron de vez en cuando, como algo natural, una sencilla amenaza. En algunas declaraciones y quejas de las mujeres, una lectura atenta revela la naturaleza profunda de tal actitud. En 1751, aludiendo a las golpizas de su esposo que, según afirmaba ella, una vez entre otras la

molió a palos un día entero, Ana Velarde, del valle de Majes, explicaba los desmanes de su marido de dos maneras: porque ella estaba indefensa allá en su hacienda, pero también por el mero hecho de que él, por ser su esposo, se lo creía todo permitido (*alusinado del rótulo de serlo...*) (*Majes 8*). De la misma manera, en 1799, Magdalena J. Espínola Rospillosi, hija del corregidor de Moquegua, casada con el capitán Tomás Navarro, denunció las violencias de su esposo y las explicaba como cosas, si bien molestas, casi corrientes porque *en el matrimonio no faltan desabenencias por el capricho de un dominio serbil que quiere tomar el marido sobre la muger* (*Moguegua 40*). *Ese dominio servil,* comúnmente exigido por los hombres, esa *sumisión, amor y rendimiento* que debían manifestar las esposas honradas, (1795, Nicolasa de Olaguibel, *nulidad 8*), eran las dos caras de una misma actitud; que fundamentaba la vida matrimonial en una relación de fuerza de la que todo dependía. [1]

Tomemos ahora un ejemplo proveniente del otro extremo del abanico social de la colonia. En 1785, en el expediente abierto a raíz de las quejas de Juana Chipo, una india de Carumas, en la sierra de Moquegua, por los golpes que le propinó su marido, quien no negó haberle dado alguno que otro latigazo, dos o tres, pero en seguida, para su defensa, puntualizó lo siguiente que, a su parecer, daba constancia de su total derecho y sobre todo buena fe:

> *"...siendo permitido por derecho a los maridos, en especial a los indios, castigar moderadamente a sus mugeres quando éstas no quieren ovedeser en cosas lícitas y justas"*

Como lo encarcelaron por un motivo, según pensaba, injusto o por lo menos tan baladí, representaba el peligro potencial del abuso que contra él se cometía:

> *"Ponerme preso, es abrir margen para que las mugeres casadas nieguen enteramente la ovedencia a sus maridos, de lo que resultan grabes perjuicios al santo sacramento del matrimonio" (causas penales 8).*

Entre las violencias conyugales referidas, muy pocas están relacionadas de manera directa con lo sexual. Es una constante que también notamos en los expedientes limeños del siglo anterior. Aquí, los únicos en que se alude de manera directa a ello es cuando Manuela Sisa denuncia a su marido, Nicolás de Herrera, entre otras muchas sevicias, por haberle querido meter un cuchillo en el sexo (1751, *nulidad 5*); o cuando Evarista Arroyo, de Moquegua, llega a Arequipa para pedir el divorcio de Domingo Córdoba, víctima por su vida desordenada de un fuerte gálico:

> *"dimanando de aquí* —dice su esposa— *que a principiado a contagiarme, causa porque he llegado enferma a esta ciudad acompañada de las*

---

[1] Ya en 1706, María de Eguía y Silva, víctima de repetidas y graves violencias de su marido, le reprochaba por una parte, *atropellar el poder natural que asiste en los señores,* pero, por otra, propasarse *sin considerar no ser tan grande la potestad que tienen los maridos en sus mugeres*. (*nulidad 4*).

graves resultas que engendran las crueldades" (1789, *nulidad 8).*[2]

Sin embargo, más allá de esos casos excepcionalmente confesados, muchas veces las violencias relatadas tienen lugar de noche. Los maridos violentos aprovechaban ese contexto para amedrentar más aún a sus esposas, pegándolas adrede en el abandono de un descampado, pero otras veces, las más numerosas, los problemas relatados tenían por escenario la habitación e incluso la cama matrimonial, lo cual permite sin duda alguna relacionarlos con dificultades surgidas de la cópula marital como entonces se decía. Daremos dos ejemplos: Leonarda Ramírez fue obligada por su esposo, después de que la pegó, a quedar desnuda al pie de la cama (1754, *Majes 8*). Juana Riveros, del pago de Paucarpata en las inmediaciones de Arequipa, cuenta cómo después de separados algún tiempo decidió retomar la vida común con su marido, pero la misma noche de su reencuentro, en el momento de acostarse, él la cogió del cuello, la tumbó en el suelo dándole numerosos puñetazos, y la tiró a la cama. (1790, *nulidad 8*).[3]

2. Astucias y triquiñuelas de la nulidad de matrimonio

En las desavenencias de las parejas, los maridos no eran los únicos responsables y/o culpables de esas violencias. En efecto, en los expedientes de nulidad de matrimonio, las esposas demandantes aducen a menudo que se casaron o, mejor dicho, las habían casado en contra de su voluntad, a veces mediante todo tipo de presiones, dando así inicio a una relación conyugal problemática y que degeneraba al poco tiempo en enfrentamientos. Tales eran los casos de Antonia de Villegas, a quien su padre impidió desposarse con su amado (1750, *nulidad 5*), de Lucía de Aspe, de Moquegua, que lo consintió sólo por dar gusto a la persona que la criaba desde niña (1759, ibid.), o de la india Manuela Mendoza, de Cabanaconde en el valle del Colca, que recuerda cómo, a los doce años *me casaron* —dice ella— *casi sin saber lo que hacía* (*nulidad 6*). A veces, los motivos y circunstancias están más precisados. Antonia de Escudero se vio obligada por *la áspera condición de la dicha su madre* (1743, *Majes 8*). Lorenza Martínez del Pino, en 1753, puntualiza lo siguiente:

> *"Siendo el caso que como el dicho mi padre tenía promta voluntad para selebrar segundas nupcias con doña Lucía Viscarra, como lo executó, procuró atropelladamente darme estado de matrimonio contra mi volun-*

---

2 En alguna forma, también se puede aludir aquí al expediente de doña Catalina Bustamante, esposa de don Domingo Tristán y Moscoso, coronel del regimiento de dragones de las milicias provinciales y miembro de la mejor aristocracia arequipeña. Doña Catalina pedía ser separada oficialmente de su marido dado que había sufrido anteriormente seis malpartos y, de seguir haciendo vida marital, temía por su vida (*nulidad* 8).

3 Caso interesante fue, en 1706, el de Cayetano Valdés, un napolitano a quien su esposa, Antonia Tamayo, reprochaba ser *un hombre yncógnito y de extrañas costumbres a las de los españoles* y que la acusaba de engañarle. Mientras ella dormía, afirmaba Antonia, Cayetano *a tratado de proporcionarme a sus dictámenes, poniéndome la mano en el pecho para que descubra mi ygnorencia, cosas que en sueños pudiera prorrumpir* (*nulidad* 4).

tad, por librarse de tener hija entro de casa sin él, quando mi voluntad fue al contrario de tomar estado de religiosa y me lo embarasó el dicho mi padre pretestando cresidos gastos...” (nulidad 5).

Caso también muy interesante, es el de la india María Condori, de Calcha, un anexo de Chivay también en el valle del Colca. Seis años atrás, su cacique la había casado contra su voluntad con *un yndio impedido y siego* nombrado Fernando Herrera:

“...sólo afin de lograr el acomodo de Fernando su sobrino, por conoser que mi padre Sebastián Condori y mi madre Francisca Guaccha gosaban superabundante ganado. Esta codicia ha sido cauza de mis padecimientos [...] Aunque se prestó el disenso ante mi cura por mi parte, fue por el respeto y miedo a mi cazique”

Llamado a testimoniar, el cura que había celebrado el casamiento, confesó la veracidad de los hechos y lo fundado de la demanda, tanto más que los recién casados habían permanecido seis meses en su casa. Todo había sido arreglado por la madre del novio que, ignorante de la impotencia de su hijo, pensaba así tener nietos para trabajar las tierras que él por su minusvalía no podía atender (1792, *nulidad 8*).

Para conseguir la tan ansiada nulidad, que equivalía a recobrar una entera libertad, muchas demandantes aducían causas que a veces parecen haber sido bastante especiosas, por lo muy difícil de probar, si bien, efectivamente, estaban previstas por la legislación matrimonial. Una era haberse casado con alguien con el que se había tenido relaciones en vida del cónyuge de un anterior matrimonio (Tadea Chávez, 1788, *causas penales 8*). Otra, más frecuente, era afirmar que él -o la- cónyuge había tenido relaciones sexuales con una o un pariente de quien demandaba. Este tipo de motivo, tanto en la documentación arequipeña como en la de otros obispados peruanos de la época, se daba a menudo entre los indígenas. Así lo reprochaba a su marido la ya citada Manuela Quispe, india principal de Cayma, o Victoriana Sánchez, del valle de San Jacinto de Chala, al suyo, Juan de Tapia, supuesto amante de la hermana de la demandante (1756, *nulidad 5*). Pero en ambos expedientes, esas acusaciones difíciles de probar tienen toda la apariencia de haberse añadido a un historial conflictivo ya de por si bastante nutrido, con miras a conseguir, eventualmente, una nulidad de matrimonio más apetecible que un mero divorcio. En 1737, Felipe Juárez, de la doctrina de Huancarqui, pidió, y consiguió, la nulidad de su matrimonio celebrado tres meses antes con Francisca Casillas, porque ella acababa de informarle que había tenido relaciones con un tío de él ¿Confesión cierta y sincera, o manera cómoda para los dos de disolver una pareja ya con problemas? (*Majes 8*).[4]

[4] Al año siguiente, en la misma doctrina de Huancarqui, un tal Felipe Juárez, muy posiblemente él mismo, tuvo otro problema matrimonial. Había dado palabra de casamiento a Francisca Rodríguez de Herrera, pero publicó amonestaciones para casarse con otra... Habiéndose enterado Francisca, le quiso obligar a que se casase con ella, pero él recordó oportunamente que existía un impedimento dirimente pues eran consanguíneos (Majes 8).

En otros expedientes, la manipulación que se hacía de los posibles causantes de la nulidad se trasluce de manera aún más evidente. En 1791, Josefa Valencia, de Moquegua, pidió la nulidad de su matrimonio celebrado nueve meses antes con Antonio Hurtado y Nieto. Según afirma, entonces se la había llamado a la casa de don Antonio que estaba muy grave e incluso desahuciado, a donde también citó a un sacerdote y, dado su estado de salud, le pidió que lo casara con Josefa en el acto y sin mediar las acostumbradas amonestaciones, para tranquilidad de la conciencia de ambos porque habían sido amantes. Por esas cosas de la vida, y contra todo pronóstico, Antonio Hurtado no murió. Por eso ahora, quién sabe si decepcionada pero de todas maneras bien decidida a recuperar su libertad, Josefa aducía que ella había tenido relaciones también con un tío y un primo de su marido, por lo que pedía la disolución de su vínculo matrimonial, no sin pedirle al esposo una renta vitalicia, además de la restitución de 1600 pesos que él retenía en su poder (*Moquegua 40*).

Uno u otro miembro de la pareja no era siempre él o la responsable de esas triquiñuelas. Siguiendo los meandros de ciertos expedientes, se transparentan situaciones familiares bastante confusas, complicadas, y más tirantes aún por el tipo de jerarquización étnico social de la colonia. La familia de cualquiera de los dos podía valerse de esa posibilidad para pedir que se deshiciera un matrimonio que no le gustaba. Así Javier de Medina y Petronila de Espinosa Chacón que se habían casado de manera un tanto acelerada y, por lo visto, en contra de la voluntad de los padres de la joven, tuvieron que separarse porque éstos, para conseguir sus fines, recordaron muy oportunamente que los dos esposos eran primos en segundo grado. (1785, *Chuquibamba 1*). En 1784, Ignacio de Lizárraga se quiso casar en Vítor con Rosa Zegarra, muy probablemente una morena. Cuando se hizo público el proyecto, el padre del joven, un mayordomo de hacienda, comunicó al párroco que se había acostado con su futura nuera *en varias ocasiones*. El cura no quiso pasar adelante, pero Ignacio y Rosa, jugándose todo por su amor, huyeron a Arequipa *con el malicioso ánimo de casarse*. Lo consiguieron efectivamente, fingiéndose feligreses de una de las parroquias de la ciudad. Cuando, a petición del padre, la justicia los alcanzó, Rosa empezó negando, pero ante la insistencia de su suegro, lo relató todo con pelos y señales: los encuentros en la huerta y en el platanal, las contraseñas que tenían para cerciorarse de que podían verse sin peligro ni indiscreciones, etc. Sin embargo, la justicia eclesiástica terminó confirmando el matrimonio de Rosa e Ignacio, teniendo éste que esperar el fallo tres meses en la cárcel. Se les concedió la necesaria dispensa, con tal que ambos se comprometiesen a confesarse y comulgar *en las quatro festividades de Nuestra Señora, y de rezar su santísimo rosa rio precisament epor espacio de un mes, todos los días.* Es muy probable que no ayudo poco a esa sentencia el hecho de que, en una de sus declaraciones, Rosa afirmó rotundamente que, de no confirmarse el casamiento, demandaría a su ex –futuro- suegro, por haber tenido relaciones también con una hermana de ella, Brígida, lo cual dejaba presagiar otra tanda de complicaciones y conflictos familiares (*causas penales 6).*

Otro caso significativo tanto de lo complejo de las situaciones familiares como de

los resquicios y fallas que éstas ofrecían a los pleitistas, es el de Agustín Calderón y Bernarda Chacón, del valle de Majes. Se casaron y vivieron sin problema hasta que un tercero, de dudosas intenciones, publicó en el pueblo que Bernarda era sobrina de una tal Rosa Portugal, de Chuquibamba, ex amante de Agustín. Él, enamorado de su mujer, no quería abandonarla tanto más que estaba encinta, y argüía para probar la buena fe de ambos:

> *"La mensionada Rosa es mulata y esclava que fue de doña Bernarda Portugal, y se la dió en dote por esclava D. Bernardo Portugal, su padre, que ya es muerto, y la dexó libre la mensionada doña Bernarda Portugal quando murió ¿Que quién havía de entender que, siendo hija, la diese en dote D. Bernardo Portugal a su hija y por esclava?"*.

Considerando además que Bernarda era huérfana de padre y madre (y que también era dueña de *un pedaso de viña vastante perdida el que comens[ó] a trabajar y gastar en él lo poco que tenía, de la que para su cultivo est[aba] deviendo muchos pesos*) Antonio pedía al obispo que *por las causas suficientes que ten[ía] y ayer contraído el matrimonio en buena fe [..] que se digne la gran piedad de Su Ilustrísima de dispensar el empedimento*.... (*Majes 8*). En 1784, Margarita Montesdoca, de Tacna, casada con Josef Escalante, pidió la anulación de su matrimonio. Indicaba que su esposo había tenido una relación con una hija natural del padre de ella, Melchora Gascón, esto es con su cuñada. En su defensa, Josef Escalante insistió sobre el carácter especioso de tal argumento, afirmando:

> *"Se han valido de unos artificios que no sólo son irregulares, sino que me son demaciadamente censibIes pues tiran a querer manchar lo más vivo de mi honor"*.

Se extrañaba, al parecer con razón, de que la familia de su mujer hubiera sacado a relucir tal argumento sólo en los últimos meses, esto es desde que estaban separados y no lo hubiesen hecho nunca antes a lo largo de los veinte años que llevaban de casados. Interrogados los testigos confirmaron que, efectivamente, esto no era para ellos ninguna novedad, pues todos en la ciudad bien conocían la antigua relación de Josef con Melchora y de quien era hija. El juez eclesiástico de la comarca parece haber quedado bastante perplejo ante este caso, sospechando sin duda alguna maniobra de la familia de la esposa que, además, insistía en recuperar una casa cuya propiedad compartían los esposos. La autoridad eclesiástica los quiso reconciliar, pero en vano, y al cabo de cinco años de pesquisas, acusaciones y alegatos contradictorios, se decidió elevar el expediente al tribunal episcopal de Arequipa para que sentenciara en última instancia (*Tarapacá 5*).

En 1799, en Omate, pueblo de la sierra de Moquegua, un testigo vino a denunciar al cura que Jacinto Medina y Ana Quintanilla, casados el 30 de agosto, eran en realidad parientes en tercer grado, cosa prohibida por la legislación matrimonial. El sacerdote inició en seguida una investigación de la cual resultó ser cierta la denuncia de que los jóvenes *se casaron maliciosamente* a sabiendas de todos y sobre todo del

alcalde indígena Pablo Caylla (...*salió de común acuerdo ocultar la verdad y casarse como otros lo habían hecho*). No era este un caso único en el pueblo. En la investigación que el cura emprendió se hizo evidente. Los testigos terminaron confesando *que el citado parentesco es público en el lugar y pocos lo ignoran.* En cuanto a los contrayentes, el esposo trató torpemente de probar que no podía estar enterado, pero su mujer confesó que lo sabía. Cuando habló del problema con su futuro marido, él le habría contestado...*que todo lo allanaría y ocurriría por dispenzar al señor obispo y lo pagaría su faltriquera a fin de remediarse.*

El propio alcalde, sabedor de la situación, le habría dicho a su esposa: "*No lo declaremos, que después de hecho el casamiento, nadie lo ha de aberiguar"*

En realidad, no por molestar a la pareja pero sí, por lo visto, al alcalde, no había pasado tal como pensaba. Se le castigó con la prohibición, bastante leve, de ser en adelante testigo. En cuanto a los recién casados, visto que ella estaba embarazada, recibieron la confirmación de su matrimonio a cambio de adecuadas penitencias (*Omate 2*).

Las autoridades episcopales eran conscientes de ese tipo de problemas que además surgían a menudo. Bien sabían que, al fin y al cabo, todos estos impedimentos legales, transgredidos sin reparos por la pareja y sus familias, eran en el fondo una garantía para el futuro si un día los cónyuges se querían descasar. En 1770, el cura de Moquegua denunció ante el obispo nada menos que a don Antonio Pérez del Cuadro, vecino y alguacil mayor perpetuo de la ciudad. Él acababa de casarse *maliciosamente* en La Paz con doña Josefa Vizcarra, por haberse negado el vicario de Moquegua. ¿Por qué tal negativa? Porque don Antonio se había descasado ya dos veces, consiguiendo en ambos casos la nulidad, y su actual novia también una vez, aduciendo ambos, o sus entonces cónyuges, argumentos dudosos. En su parecer, el fiscal eclesiástico estigmatizó tales procederes y puntualizó cómo los feligreses se valían de esas situaciones para transgredir sin mayor preocupación las santas leyes del matrimonio:

> *"En la qual villa y lugares, por ser pequeños i de pocos vesinos, casi todos los que en ellos residen son deudos, i por esta causa i lo licensioso de la vida de algunos, se cometen muchos insestos de que resultan muchos pleitos matrimoniales"* (*causas penales 6*).

A veces, algunos curas se aprovechaban de la vigencia aparentemente sólo relativa de las normas en los pueblos apartados, para proceder de manera por lo menos extraña. En 1788, la justicia eclesiástica abrió una causa criminal contra don Cayetano Manuel de Tapia, cura de la doctrina de Ilo. Unos seis meses atrás, había casado a Agustín Dávila con Gregoria Campos, pero sin el consentimiento y en ausencia de sus abuelos que la criaban. Los recién casados convivieron dos días, al cabo de los cuales los abuelos fueron llorando donde el doctrinero, quien condolido según afirmó, dijo que no había problema pues podía descasar a la pareja, si se ofrecía otro novio potencial y, supuestamente —dijo él—, después de consultar con las autoridades

episcopales en Arequipa. Habiendo devuelto la joven a sus abuelos que la golpearon copiosamente y luego de conseguir que el marido se alejara por ocho días, el cura publicó amonestaciones y, veintidós días después del primer matrimonio, volvió a casar a Gregoria pero con Pablo Aguilar, el novio que escogieron para ella sus abuelos. Agustín Dávila, el "primer marido" pidió por supuesto la nulidad de esas segundas nupcias y el castigo del doctrinero que tan a la ligera actuó con sus feligreses. El hecho de que él fuera indio y los familiares de su mujer mulatos y cholos en nada podía disculpar al cura, al contrario:

"El echo de este cura, como inaudito, no sólo en aquella villa pero en los pueblos inmediatos a sido sonado y en la jente de poca o ninguna instrución arraigará la seta de que el santo sacramento del matrimonio es disoluble".

La justicia episcopal actuó con celeridad. Se embargaron los bienes del doctrinero y fue separado perpetuamente de su beneficio. No sabemos sí la sanción fue confirmada cuando fue elevada a la instancia superior (*causas penales 8*).

Para ser justo, también es cierto que, a la inversa, los sacerdotes a veces podían actuar de una manera quizás exageradamente reparona. En 1791, en el pueblo de Candarave, en la sierra tacneña, el doctrinero abrió un expediente de nulidad porque su predecesor había celebrado el matrimonio de dos forasteros indígenas sin cumplir con todos los requisitos. La pareja bajó huyendo a Ilabaya donde intentó casarse por segunda vez, pero no tuvo más remedio que volver a presentarse ante el cura de Candarave (*Moquegua 40*).

La bigamia, aunque en un registro bastante diferente, era también prueba de cómo era posible utilizar, por lo menos durante algún tiempo, las carencias de las comunicaciones y las fallas de la cuadriculación social por parte del aparato eclesiástico estatal. Citaremos dos casos.

El de Manuel Sánchez, *soldado blanquillo de los reinos de España*, casado en Sancos (obispado de Guamanga), a quien pese a mudarse a Arequipa, se le pudo probar que su esposa, Brígida, no estaba entonces viuda o descasada (1792, *nulidad 8*). En cuanto a la india Margarita Solvita, de Camata, casada con Francisco Nina Cóndor en Chichas, la denunciaron unos caciques por haberse vuelto a casar en vida de su primer esposo oriundo de otro pueblo. Como en el ínterin murió el primer marido, y considerando que se trataba de indígenas, la justicia se contentó con darles una severa reconvención (*Salamanca 1*).

3. "La afrenta mayor que hay en el mundo para un hombre..."

En la documentación arequipeña que hemos manejado, como en la de otros obispados peruanos de los siglos XVII y XVIII, los expedientes abiertos a raíz de quejas de los maridos por petición de divorcio o sencillamente por demanda judicial son muy escasos, apenas unos quince, ni siquiera una décima parte del total. Por lo común, dos son las causas aducidas en estos casos, el adulterio o la indisciplina de la

mujer. Estando considerado el engaño de la mujer a su marido, según escribía Eusebio de Silva, *como el sonrojo tan excesivo, la afrenta maior que ay en el mundo para un hombre* (1773, *Ilabaya* 3), o como *una causa por la cual es preciso y mui debido a la rasón de hazer su justicia y desnudar la espada de su yndignación* (Andrés Segundo Pastor y Vera, 1780, *nulidad 7*), no es de extrañar que las demandas de este tipo fueran escasas, y por lo visto emanaban con frecuencia de personas en posición relativamente baja en el escalafón social. Parece como si la confesión pública de situaciones de este tipo las perjudicaran menos en su honor que a otras, más encumbradas, y que sin duda resolvían esas tensiones de otra manera, en el secreto de las familias, con arreglos disfrazados o de otro tipo.

Las demandas son, por ejemplo, las de un modesto mayordomo de viñas, en Vítor, que sorprendió *in fraganti* a su esposa dos veces pero aguantó por no abochornar a sus dos hijos (Carlos Juárez, *1754, nulidad* 5); un sastre indígena, Diego de Mesa, engañado con su ayudante (Diego de Mesa, *1756, ibid.*.*);* Lorenzo de Vera, que trabajaba para un amo en el valle de Tambo (1799, *nulidad* 8); Antonio Valderrama, de Paucarpata, que vivía, por lo visto con dificultad, alquilando unas pocas tierras (1767, *causas penales* 5). Las demandas en su mayoría proceden de zonas rurales, otra vez del valle de Tambo (Mateo Santisteban, 1787, *causas penales* 7), del valle de Asapa, en la región de Arica, (Juan de Villena, *1750, causas penales* 4), de Carumas (Pedro Flores, 1792, *causas penales* 9). [5]

Sin embargo, también podían darse casos de maridos cualquiera que fuera su rango social que, para evitar la repetición de situaciones bochornosas, terminaron pidiendo el divorcio aunque tuviesen que confesar realidades atentatorias a su honor. En 1767, Pedro González, vecino de Arequipa y padre de dos hijos pequeños, pidió el divorcio *a causa de las ynquietudes de* [su] *muger, mobidas por sus desbiados yntentos.* Había sorprendido ya dos veces a su esposa con un amante pero, decía él, *lo ei tolerado por no sacar a lus asumptos de esta clase.* Sólo un nuevo y reciente episodio bien vergonzoso para él (su rival era mulato) y que además por su carácter público era conocido de todo el barrio, le había incitado a presentar una queja oficial. (*causas penales* 5).[6]

La segunda causa de demanda de divorcio por los maridos era la indisciplina matrimonial. Se quejaban de que sus esposas no cumplían con la debida obediencia y/o querían vivir a su aire, en contra de las reglas entonces vigentes. Melchor Sullca,

---

5 A la inversa, no faltaban mujeres que pidieron el divorcio por haberles incitado sus propios maridos a tener *ilícito comercio* con una persona poderosa de la que se esperaba así algún beneficio. Ver por ejemplo, el expediente de María Paredes cuyo esposo, Juan Rodríguez, un mayordomo de la hacienda del general Tomás Irigoyen, en Vítor, esperaba semejante agradecimiento del teniente del Valle (1768, *nulidad* 6).

6 No hay que olvidar nunca que todas estas quejas podían ser insinceras y amañadas, con el solo fin de salir ganando en el diferendo del divorcio. Este bien puede haber sido un caso, ya que, a pesar de la gravedad de lo denunciado, el demandante salió finalmente perdiendo.

indio de Andagua, denunció:

> *"...un natural andariego que tenía la dicha mi mujer de no poder parar en dicho mi pueblo y sin más motivo que sujestida de su mal natural, se traspasaba de lugar en lugar continuando sus embriagueses"* (1762, *nulidad* 6).

En cuanto a Justo José Velasco, entre amargo e indignado, se quejó de la manera siguiente:

> *"Desde que me casé con ésta, todo ha cido badear un mar de penalidades, disgustos y pesadumbres. A los ocho días de mi casamiento, descubrió la dicha mi mujer un natural tan diabólico, voluntarioso y sumamente altibo y atrebido que, por más que he tratado de desimularle sus excesos y violencias, no ha sido posible poderla morigerar ni que cumpla con las obligaciones de su estado".*[7]

Además, a pesar de un origen bastante humilde y una pequeña dote regalada por un tío, que apenas constaba de una chacarilla en Socabaya de ningún provecho y cargada de censos:

> *"... ella no quiere cozinar, labrar ni serbirme en lo menor sino que pretende que todo se lo dé yo a la mano y sobre todo no quiere otra cosa que quererse handar a su ley bagamundeando por las calles y casas [...] quasi todos los días me hase mudar las camisas porque me destrosa los buelos y pechuga".*

Como era de temer, en tantos trotes, acabó por trabar malas amistades. Justo José se quejó de que ahora andaba:

> *"...especialmente en solicitud de un mosuelo [...] con oficio de salterista, que como ella es aficionada aprender, quiere con este pretesto tener ilícito comercio con él" (nulidad 8).*

Lorenzo de Vera, de quien hemos hablado ya, especificaba que pedía el divorcio porque su esposa se negaba a acompañarle al valle de Tambo donde trabajaba para un amo. Poco le importaba vivir separado de ella *(bien pudiera sin recelo de mi conciencia vivir separado una vez que ella lo resiste)* pero —decía él— *no puedo en conciencia dejarla a su livertad.*

Otras veces, los motivos de disgusto del esposo, dicho de otra forma, los desacatos de las esposas a la autoridad marital, podían ser de otra naturaleza y sin embargo suscitar la ira del cónyuge. En 1788, Pedro Cabreros, un español residente en Arequipa, pidió ser separado de su mujer porque siempre quería hacer las cosas a su gusto, *de*

---

7 V. también la queja de Andrés Pastor, de Camaná: *"Han sido tan freqüentes y notorias las ocasiones de disgusto, sin otra causa que lo de pretender desviarse de aquel manexo, pura y arreglada conducta que corresponde al estado matrimonial y con que regularmente se portan los que, guiados del santo temor a Dios, no abandonan las obligaciones a que voluntariamente quicieron sugetarse y se impucieron"* (1786, *nulidad* 7).

su libre albedrío y voluntad había arrendado a un tercero una chacarilla de propiedad de ambos, *sin consentimiento mío,* precisaba Pedro Cabreros (*nulidad* 8).[8]

Fuera del oprobio o de las burlas, los maridos engañados corrían también el riesgo de tener que sobreponerse a no pocos obstáculos cuando sus esposas o los amantes de éstas, por diversas razones, tenían fuertes apoyos. Así le pasó a Juan Francisco Pimentel que denunció relaciones culpables entre su esposa y Eusebio de Silva. No consiguió nada en Arica, donde vivía, porque *en aquella ciudad todo se entropaja* (sic) *y ni en uno ni en otro tribunal se consigue nada.* Preciso es decir que su rival, con esposa e hijos en Arequipa, era receptor del Real Estanco de Tabacos, empleo de cierta relevancia en el ámbito entonces muy reducido de Arica, tanto más que el amante, su familia y *todos los demás que goviernan aquella ciudad,* [eran] *relacionados y compadres* (Ilabaya 3).

Lo mismo pasó con quienes tuvieron la desgracia de que sus esposas realizaran bondades sospechosas con miembros del estamento eclesiástico. Si éste no vacilaba en hacer su propia policía, no eran excepcionales las quejas de los particulares al respecto. Ambrosio Zegarra, que después de vivir mucho tiempo en el Cuzco estaba entonces en Camaná, expresaba de manera muy sentida las amarguras que sufrió durante siete años:

> *"En todo este lapso de tiempo, he experimentado en doña Juana, mi esposa, los excesos temerarios a que le ha inclinado su perberso genio y más que temeraria inclinación, porque en todo este tiempo se ha manejado con tal insolencia y desacato que, aboliendo las obligaciones de verdadera cóniuge se ha manifestado perbetidora del santo matrimonio".*

Pero lo que colmó el vaso era que, desde hacia dos años, ella estaba malviviendo con un sacerdote, del que el marido daba el nombre:

> *"… sin que, ni al eclesiástico por su estado sacerdotal ni menos a mi esposa por haber sido muger casada, les hayan contenido estos miramientos para haberse refrenado de alguna manera" (1785, nulidad 7).*

En 1772, Joseph Antonio Cabello y Hurtado denunció a su mujer por haber sido la amante de su hermano, un sacerdote, lo que ella negaba rotundamente, pintando con palabras muy sentidas lo terrible de su situación[9]. Sin embargo, las cosas no parecen haber sido tan sencillas, ya que en ese expediente de varios centenares de folios y

[8] Los problemas económicos surgían a menudo en los expedientes y parecen haber sido frecuentes motivos de desavenencias entre los cónyuges. En particular las mujeres se quejaron de que sus maridos manejaban, y las más de las veces despilfarraban los bienes de su dote, sin pedirles ninguna autorización ni parecer.

[9] *"...dejándome sin crédito, nublada la fama de mi proceder, viuda y en calidad de casada sin esposo y sin poderlo tomar, sin patrimonio ni facultad alguna con que conserbar la vida onestamente, y perpetua esclaba de la triste labor de mis manos, sin otra protecsión sobre la tierra que la de que exige la común compasión del sexo, por medio del qual se me ha facilitado hacer a Vuestra Señoría la humilde súplica de este recurso"*

que se tramitó durante casi veinte años, ambas partes acusaron al cuñado de haber frenado y después paralizado todo el proceso judicial, sustrayendo documentos que, visto su estado eclesiástico, le fueran perjudiciales (*Moquegua 40*).

Citaremos para concluir esta parte dos casos ambiguos. En 1792, en Carumas, Pedro Flores tuvo que ausentarse por largo tiempo. A la vuelta, se encontró con que el sacerdote ayudante de la doctrina, arguyendo que su esposa tenía un amante, la depositó en su propia casa bajo la supuesta custodia de su cocinera, situación que infundía las más vivas sospechas al marido que demandó judicialmente al sacerdote (*causas penales 9*). Veinte años antes, en la provincia de Collaguas, Juan de Palencia Basurto, *pasajero de suma inopia* que, regresando a pie de Chile, iba vendiendo ropa por los pueblos, había contado algo del mismo tipo. No bien llegara a Lari con su mujer, el cura le prohibió salir del pueblo. ¿Los motivos?:

> *"Por depravados fines contra mi honor y derecho, me detenía en su casa y, no pudiendo por otra parte safar de allí vencido de sus instancias, persuasiones y promesas, o temerse de su violencia, determiné, dejando allí a mi muger, salir en busca de justicia"*.

El sacerdote le preguntó si estaban casados:

> *"...y ella, no sé con qué motivo, fin, o si temerosa de algunas extorsiones que reselase del dicho señor vicario, ha negado el ser mi legítima muger, y con esto, por conseguir su pretensión con más libertad, ha querido aterrarme con amenasas y ha hecho barios escándalos contrarios a mi honor y buen proceder y no propios de su estado"*.

Sin emplear nunca palabras definitivas sino indirectas, que sin embargo no dejaban lugar a duda, Juan de Palencia Basurto pidió en fin al obispo:

> *"...que sin tardanza mande que el dicho señor licenciado entregue a la referida mí muger, la que quedó de puertas adentro en su casa y su cama mui inmediata a la de mi muger"*.

Por si las cosas tardaran, ayudado por gente de Yanque, trató de rescatar a viva fuerza a su esposa, en vano, pero no sin que se armase un verdadero escándalo en el pueblo... (*causas penales 6*).

4. Normas y trasgresión social

Más allá de las peripecias de la desavenencia conyugal, en la documentación consultada se perfila de manera bastante nítida el papel de regulación social asumido por la Iglesia. De sus actuaciones va surgiendo una especie de crónica escandalosa de las pequeñas ciudades y pueblos del obispado y sus protagonistas: las mujeres públicas, así la *Violanta*, denunciada por el corregidor de Moquegua (1780, *causas penales 6*), o una tal Catalina Nates que, después de una vida bastante agitada, estaba amancebada en Majes (1784, *causas penales 7*); los incestuosos, como ese indio de Yanque acusado por el doctrinero de tener ilícito comercio con sus dos hijas

a las que aterrorizaba, y fue desterrado de su pueblo mientras que ellas eran destinadas a un beaterio (1795, *Yanque 1*); o el caso de un barbero de Arequipa que la ronda, enterada por un rumor callejero, sorprendió en la cama con su hija (1790, *causas penales 9*).

La gran mayoría de los inculpados eran de origen bastante humilde, pero aparecen a veces entre los inculpados personajes de cierto rango, o incluso bastante encumbrados en el mundillo local. En 1783, se abrió un expediente por *excesos escandalosos de concubinato* nada menos que contra dos jefes de la administración colonial y que por esto figuraban entre los hombres más poderosos de la región: el propio corregidor de Arequipa don Baltasar Semanat y su colega de Cailloma don Luis Antonio Gil, acusados de malvivir a sabiendas de todos con dos *niñas* hermanas, a las que acompañaban hasta a las comedias y en una de las cuales el primero tenía dos hijos *(causas penales* 7) [10]. Quizás más interesantes desde un punto de vista social, eran las demandas presentadas por mujeres o por sus padres cuando eran menores, para obligar a casarse con ellas a unos novios desaprensivos que, para conseguir sus fines, les habían dado palabra de casamiento. Esas promesas, eran consideradas por la Iglesia como esponsales oficiales y, cuando se podía probar el dolo, los tribunales eclesiásticos procedieron con cierto rigor. Así, en 1751, consiguió casarse Francisca Segarra, de Arequipa, que hasta pudo enseñar el anillo que, antes de cambiar de parecer, le ofreció en prenda Tadeo Aguilar (*causas penales 4*). En 1773, Josef Antonio Gil un vecino de Tacna denunció a Pedro de Barrios que desfloró a su cuñada, bajo palabra de casamiento, abandonándola después. Considerando que ella estaba encinta, la justicia episcopal condenó al estuprador, al parecer reincidente en ese tipo de delito, a darle doscientos pesos para su dote más cuarenta y dos pesos y cinco reales para los gastos judiciales (*causas penales 6*).

Antes de terminar, dedicaremos algunos párrafos a dos aspectos de esta realidad regional que se transparentan de manera bastante interesante en los expedientes.

El primero está constituido por las tensiones étnicas. Éstas pueden aparecer de maneras muy diversas. Lo racial puede presentarse como un agravante en las demandas de divorcio o por adulterio, cuando se insiste sobre el hecho de que el (o la) amante cómplice pertenece a un estrato étnico considerado como notoriamente inferior. Así, en 1761, María Velarde argumenta su petición de divorcio contra Agustín

---

[10] No sabemos cómo terminó esa pesquisa en la que hay que ver, sin duda, un episodio de la guerrilla y ajustes de cuentas a los que se solían dedicar los diferentes poderes locales. De una manera general, los expedientes no indican las penas y/o penitencias sentenciadas contra los culpables. Valga como ejemplo las de Pedro Zavala, del valle de Azapa en Tarapacá. condenado por un adulterio particularmente grave (con su suegra). Fue desterrado a cincuenta leguas. Antes de partir, tuvo que hacer los ejercicios de San Ignacio en el colegio de la Compañía de Jesús **y** someterse a una confesión general. Además, durante un año, rezaría el rosario todos los días, ayunaría cada viernes, se confesaría y comulgaría en las fiestas de guardar. En fin, en los nueve años sucesivos, seguiría con las mismas penitencias. menos los ayunos. (1750, *causas penales* 4).

Dávila, hacendado en Huancarqui, insistiendo en que, además de los maltratos e injurias que le solía infligir (se habían casado once años atrás), la gota que rebasó el vaso desde algunos meses atrás era su amancebamiento con la mulata Antonia *a quien tiene de puerta adentro como que es su doméstica pública y escandalosamente sin temer a Dios* (*nulidad* 6). Lo mismo argumenta Mariana Salazar, de Arequipa, contra su marido malamistado con una india para quien pedía castigo (*causas penales 7*).

En el caso de los maridos engañados, la herida también parece haber sido aún más dolorosa cuando el rival pertenecía a las castas. Así gran parte de la queja de Pedro González, vecino de Arequipa, contra su mujer Rafaela Chacón, giraba alrededor del hecho de que el amante de su mujer fuera mulato (1767, *causas penales* 5); y en 1793, cuando Justo José Velasco, del que ya hemos hablado, denunció a su mujer por haberse enamorado de un salterista, precisó bien enseguida que se trataba de *un mosuelo que más parece yndio que cholo.* En documentos posteriores volvía sobre ello, prueba de lo importante para él de este aspecto, pero ya, sin ambages ni matices como las primeras veces, calificaba al salterista de *yudio puro* (*nulidad 8*).

En las peticiones de nulidad de casamiento, no faltaron casos en que las demandantes aducían que sus cónyuges las engañaron afirmando pertenecer a un grupo racial supuestamente superior al que en realidad era el suyo. En 1750, Nicolasa Rospillosi, del Cuzco, pidió la nulidad de su unión con el arequipeño Nicolás Valverde. Él solía maltratarla y embriagarse, pero no bastaba para conseguir la nulidad. Por lo tanto, arguyó que cuando se conocieron, se presentó *fingiendo era español o cavallero bien nacido) que tenía viñas y casas* (1750, *nulidad 5*).

Este tipo de argumento podía parecer un tanto especioso y sólo apuntar a conseguir la tan ansiada nulidad. Nicolás Valverde argumentó así que su mujer mal podía pretender no conocerle bien antes de casarse, ya que la madre de su esposa era precisamente la que en el baratillo cuzqueño vendía los géneros que él traía a esa ciudad.

Otro caso quizás más revelador aún, era el de Josefa González de Esquivel, de un pueblito en el valle de Siguas. Todavía no estaba casada con Baltasar Retamoso, pero sí se habían celebrado esponsales oficiales (se decía desposada por palabras) y quería anularlas. La razón era que:

> *"Baltasar de Retamoso es mulato, no jusgando la susodicha lo era, engañada, maliciosamente del mismo susodicho por persuasiones y amenasas. Allándose indefensa criatura mujer, y sin el abrigo tan menesteroso de un hombre en su casa, padre n pariente, condesendió en el dicho desposorio. Y por quanto al presente conose el dolo y la desigualdad de parte a parte, exclama se desdise una y otra bes del consentimiento de su desposorio...*
>
> *Ye savido después es hijo de un mulato y por parte de madre nieto de una india, siendo público y notorio que soi muger noble y con mui onrrada paren-*

tela, esta es bastante causa para disolberse el matrimonio aunque estubiese consumado".

Baltasar, por supuesto, se defendió. Precisó que, de todas formas, sólo habría desigualdad si él fuera moro, judío o esclavo, afirmación con la que indirectamente reconocía que efectivamente era mulato, pero sobre todo insistía sobre un hecho que difícilmente se podía contrarrestar; y demuestra que en la petición de Josefa lo étnico muy probablemente no era más que una coartada. Su novia no podía hacer hincapié en que él la engañó sobre sus orígenes cuando —decía—:

"…nos emos criado junto en dicho valle de Siguas, por tener nuestras casas sercanas la una de la otra" (1705, nulidad 4).[11]

Otras veces, eran las familias de la novia o del novio las que, haciendo hincapié en la desigualdad étnica o social, se oponían a los proyectos de la pareja y suscitaban así casamientos clandestinos o huidas despavoridas a otras provincias para realizar sin traba la unión que en el pueblo de origen hacía imposible la presión familiar. Eugenio Josef de Portu llegó un día muy enfermo a Charcana, un pueblo lejano del alto valle del río Cotahuasi. Josefa Ballón apareció allí tres días después. Dada la gravedad del estado del joven y el hecho de que ella estaba encinta, consiguieron que el cura, cómplice o engañado, celebrara el matrimonio sin más y apresuradamente. En realidad, ambos estaban huyendo ya que la familia de Eugenio se oponía terminantemente a tal casamiento, a pesar de que él fuera teniente de caballería y tuviera treinta y tres años (ella, diecisiete). Hasta un hermano suyo, cura en Tiabaya, se negó a unirlos. Los padres de Eugenio, sin entrar en detalles, argumentaron para su defensa sobre *la desigualdad notable* entre la pareja y, refiriéndose a los padres de la joven insistían sobre el hecho de que *sólo el ynterés* [era] *lo que les acuciaba*. Los testigos de la familia del novio confirmaron por supuesto que ella era *notoriamente desigual a él*. Al cabo de un año, después de anular esa unión sorpresiva y dolosa, pero considerando la existencia de un niño, la justicia episcopal acabó autorizando la celebración formal del casamiento, (1791, *causas penales 9*).

¿Otro ejemplo? El mismo año, Diego de Llerena acusó a un grupo de hombres, *de muy baja calidad* y armados, de haberle raptado su hija de dieciocho años. En realidad eran amigos de un tal Calisto Quirós, querido de la joven que, considerando la oposición del padre a sus proyectos, había decidido forzar el destino. ¿Por qué se oponía el padre? Porque Calisto tenía como madre una esclava *libertina*, esto es manumisa. Diego de Llerena precisaba así las razones de su negativa:

"...siendo lo cierto que, en conformidad de ello y de la infimia que de la contracción de tal matrimonio huviera de seguírsele a la indicada mi hija, que la he mantenido en la estimación de donsella, y consiguientemente a

[11] De manera más sutil e indirecta, en sus quejas contra su marido, María Chacón, de Viraco, insistía repetidas veces en el hecho de que ella era *española* **y** él tan sólo *cholo*, como si esta situación relativa a ambos fuese implícitamente un argumento a su favor y explicase los maltratos que le infligía (1775, *causas penales* 6).

mí, a mi esposa y mi prosapia, tengo cumplido fundamento para resistir la celebración de dicho matrimonio, con ajuste a lo ordenado, declarado y mandado por Su Magestad en su Real Premática" (Ibid.).

Por último, el segundo aspecto constituido por los expedientes donde los demandados son eclesiásticos y al que dedicaremos algunos párrafos. Bien es conocido el hecho de que ellos, de manera no excepcional, estaban involucrados en este tipo de problemas; y del testimonio de viajeros extranjeros que, a finales del siglo XVIII, pasaron por diversas regiones del Imperio español de América se desprende una serie de severas críticas al respecto.

En la documentación que hemos trabajado no son muchos los casos registrados: apenas media docena, lo que es relativamente poco. La mitad emana de quejas de particulares, y no difieren mucho de las que podemos observar en cuanto a laicos se refieren. Ya hemos aludido a algunas. Se podría citar aquí la queja de Antonio Sarmiento, capitán de las milicias de Andaray, que denuncia a un clérigo de órdenes menores por haber sido el desflorador de sus dos hijas de dieciocho y quince años y haber dejado embarazadas, muriendo una en el parto. Exigía que se le encarcelase ya que, habiéndole reprochado últimamente su comportamiento poco compatible con su estado, el clérigo le *había insultado de palabras, haciendo desprecio de* [sus] *amonnestaciones* (1788, *causas* penales 7).

En su expediente, Juana de Talavera de Arequipa denunció a un sacerdote, el licenciado don Francisco de Peralta, por raptarle de su casa a su sobrina María, a quien hasta la fecha solía visitar de noche. En sus argumentos, la tía no insistía en ningún momento sobre los aspectos morales del caso sino en las consecuencias económicas que para ella resultarían de la nueva situación. Haciendo un verdadero inventario de las ropas y joyas que la joven se llevó consigo, las valoraba en unos doscientos pesos e insistía en la pérdida que representaba para ella, cuanto más en la perspectiva de un eventual casamiento de su sobrina:

"...por cuio motibo estoy caresiendo de este consuelo y de los vienes que el susosdicho marido sacase" (1759, causas penales 4).

Otras veces, era la propia jerarquía eclesiástica la que incoaba los trámites disciplinarios. En 1792, el vicario general del obispado abrió un expediente contra don Francisco Borja Toranzo, cura de Ilabaya que:

"... se halla notado del vicio de incontinencia con mugeres casadas y solteras de cuio connercio ilícito tiene prole" (causas penales 9).

Dos años después, se hizo lo mismo contra otros dos doctrineros. Al primero, don José Felipe López de Ortega, sacerdote ayudante en Lloque, anexo de Ubinas, se le pudo probar que tenía a sabiendas de todos concubina e hijos y se emborrachaba con los indios del pueblo. En cuanto al segundo, don Valentín Delgado, de Porongoche, se le acusó de lo mismo, agravado por el hecho de que venía a la ciudad llevando a su manceba en su mula, como si fuera su esposa, en grave desdoro, por supuesto de su

estado y hábito sacerdotales.. (*causas penales 9*). En fin de cuentas, ella fue encerrada en las Recogidas. Él fue mandado preso a San Genaro y se le condenó además a mantenerla en adelante, así como a las dos sobrinas que vivían con ella.

Sin embargo, no hay que creer que todos estos casos pertenecieron solamente a la crónica escandalosa de la provincia. En 1784, el obispo mandó confinar en el seminario a don Joseph Ildefonso Velarde, joven doctrinero de Pampacolca. Se probó que dos años antes tuvo relaciones con *una niña de calidad, de recogimiento y aseptación publica*, de cuya relación nació una hijita. En una larga carta al obispo del 12 de febrero de 1784, Joseph Ildefonso Velarde, con una retórica muy de su tiempo, hizo una larga confesión, muy sentida y al parecer sincera, destinada al prelado; le contó detalladamente las terribles luchas interiores que había sufrido, *violentado y agitado de feros pasión*, desgarrado entre esta pasión, el temor de Dios, el honor y reputación de la chica y el temor a la madre, antes de sucumbir dado un cúmulo de circunstancias adversas, a las que no pudo finalmente sobreponerse *(causas penales 7*).

Al terminar este estudio, quisiéramos insistir sobre varios puntos. Al igual que lo notamos en análisis sobre la Lima de un siglo atrás, esta documentación sigue siendo un excelente indicador de las tensiones que subyacían en el mundo peruano y se expresaban en el núcleo mismo del cuerpo social, la familia, microcosmos revelador de su funcionamiento general. En sus grandes líneas los problemas no han cambiado de manera sustancial, y las comparaciones con el trabajo de M. Chocano y A. Flores Galindo, sobre Lima de la misma época, no ofrecen grandes diferencias, fuera de las que surgen, por ejemplo, de la fuerte proporción de esclavos en "la tres veces coronada ciudad de los reyes".

En el obispado arequipeño, los expedientes conservados revelan sobre todo dos cosas.

Primero, que también en este sector de la vida social, los indígenas supieron aprovechar, y sin duda desde hacía bastante tiempo, las posibilidades ofrecidas por la legislación en este caso eclesiástica; que, por otra parte, trataba mal que bien de encasillarlos en reglamentos imaginados para gente blanca. Las quejas atendidas de mujeres procedentes de los poblados perdidos y lejanos de la serranía surperuana lo demuestran sobradamente, lo que supone además redes de solidaridad para llegar hasta las oficinas de la capital provincial donde debían ser presentadas.

En segundo lugar, que más allá de la rigidez de las leyes eclesiásticas establecidas para el matrimonio, muchos ejemplos que hemos observado ofrecen un panorama social bastante contrastado. Revelan violencias, compulsiones e injusticias; pero también que, por los resquicios del sistema, no pocas veces y de maneras muy diversas, se colaban posibilidades de dar a la decisión, en principio definitiva, del casamiento una flexibilidad a la que pudieron ayudar las condiciones propias de una región alejada de grandes centros organizadores, y en la que, en este aspecto como en otros, la norma podía tener, si sus protagonistas así lo querían, un valor sólo relativo.

Bibliografía

FLORES GALINDO, Alberto - CHOCANO, Magdalena. “Las cargas del sacramento”. Revista Andina, III, N° 2, 1984, pp. 403-434

LAVALLE, Bernard. “Divorcio y nulidad de matrimonio en Lima (1651-1700)”. Revista Andina, IV, N° 2, 1986, pp. 427-464.

María Emma MANNARELLI. *Pecados públicos; la ilegitimidad en Lima, siglo XVII*, Lima, 1993.

III. Creación literaria femenina

Manuela Sáenz y las furias negras

Silvia Miguens*

El hombre solo ha escrito las leyes de los pueblos y sus códigos. La sociedad es el hombre, por consiguiente, ha reservado toda la supremacía para sí. El círculo que traza en derredor de la mujer es estrecho, inultrapasable. Lo que en ella clasifica: crimen, en él lo atribuye a debilidad humana.

Juana Paula Manso (Argentina, 1854)

"No es raro que ese desorden de situaciones, puestas al azar desde el inicio de los tiempos, haya dado como conclusión al hombre. Millones de veces esos sucesos fueron esbozados en el dibujo del hombre, pero otras tantas millones de veces esos bocetos engendraron apenas una piedra, un coral, una flor, un caldero, una lámpara, puede que un cometa. Una maravilla pues, habiendo utilizado esa infinidad de partículas que vibran por aquí y por allá, partículas que cambian que se mueven que se descomponen y renacen; una maravilla pues, que todo eso alcance para dar forma y vida a tanta vida; una maravilla pues que de esos juegos del azar resulta siempre algo. Una maravilla pues, que ese algo, una mujer por ejemplo, será admirado siempre por un atolondrado que no sabe lo poco que ha faltado para que el azar no le hubiese obsequiado esa sola oportunidad". Manuela dejó de leer. Por un rato recorrió con la yema de los dedos las líneas doradas y el relieve de las letras en el lomo del libro. Cruzó los brazos sobre el pecho encerrando el volumen, y en el abrazo apoyó el mentón en el borde amarillento del grueso de las páginas.

No recuerdo de dónde extraje este párrafo, puede que del Cyrano, lo cierto es que, mientras escribía *La gloria eres tú,* conminé a Manuela Sáenz a que lo leyera en voz alta, aquellos días, en Perú, cuando Manuela aún no conocía a Simón Bolívar. No en persona al menos. Sin embargo Manuela alimentaba ya algún deseo por ese gran-hombre-grande que iba a conocer en tiempos no tan lejanos y esas palabras que acababa de leer le iban a caer como anillo al dedo para definir y pensar al Libertador. Efectivamente, al poco tiempo Simón Bolívar se convirtió en uno de los tantos atolondrados, que nunca atinarían a saber hasta que punto el azar les había sido beneficioso obsequiándoles la oportunidad de conocer a la señora Manuela Sáenz.

* Escritora. Ha escrito sobre las mujeres de América del sur, la historia de sus amores y sus luchas, en novelas como: *Lupe; Ana y el Virrey; La gloria eres tu; Anita Gorostiaga;* y *Cómo se atreve.*

Manuela Sáenz, nació al año de un terremoto que en pocos minutos arrasó la ciudad de Quito. Por supuesto que al comenzar a leer aquellos primeros datos no dudé que el alumbramiento, en la novela, iba a producirse durante el terremoto. Imprescindible para comenzar a entender, justificar, considerar o meterme en la piel y la entereza de esta mujer-soberbia y animarme a novelar su historia novelesca.

Y, si bien Manuela Sáenz nace en Ecuador no puedo dejar de mirarla, no pude durante todo el tiempo de la escritura, sino identificarla considerablemente cerca de la mujer colombiana. Aunque quizá simplemente haya sido porque, iniciada la novela en Buenos Aires, avanzaría luego y hasta ponerle fin en la mismita Bogotá, comenzando a descubrir desde la primera fila del teatro de situaciones, no solo la historia de Colombia sino la historia de sus mujeres. Sin embargo esa colombianidad que encuentro en Manuela, no es con todas las mujeres colombianas, no con las mujeres comunes que, igual que yo, deambulan por las calles, las universidades o las oficinas, sino con las mujeres de armas tomar. Mujeres capaces de tomar todo tipo de armas en defensa de su hogar, su tierra, de todos sus hombres, su patria, su conciencia y su propia cruz, arma incuestionable ante cualquier ataque o defensa frente al enemigo.

Y cuando digo 'mujeres capaces de tomar las armas' y cuando digo aún: 'todo tipo de armas', no me refiero sólo a fusiles, sables o bombas, sino a que cientos, miles de mujeres, no somos capaces como fue Manuela Sáenz, de tomar sables y fusiles y además conservar esa fe, ancestral o primaria, que las hace esgrimir y que hizo esgrimir a Manuela, aquellas otras armas utilizadas desde siempre por las mujeres: el encanto, la seducción, la maternidad, las intrigas, las mentiras piadosas y las que no lo son tanto, la venganza, las lágrimas. Esas lágrimas femeninas, de plañideras, consideradas símbolo propiciador de la lluvia y que en otras épocas tenían la finalidad de propiciar a la Gran Diosa de la Naturaleza, Diosa Madre Llorona, para que enviase las aguas y hiciese resucitar a su dios y germinar a la semilla.

De todos modos no es esta imagen de plañidera, la que nos sugiere Manuela Sáenz, y no porque nunca haya llorado, no imagino más que un profundo llanto quebrando todo su ser cuando Bolívar parte de Bogotá hacia su próximo destino, Europa. Pero el Libertador ni siquiera llegó a embarcarse, la muerte lo alcanzó a pocos días de llegar a Santa Marta. Algunos dicen que Manuela no quiso viajar con él, tal vez él no consideró llevarla. Lo cierto es que Manuela se queda en Bogotá, llorando o no, enfrentando a los enemigos de Bolívar y a sus propios enemigos. Cuando Manuela Sáenz, meses después y ante su requerimiento en varias de las últimas cartas, decidió ir a Santa Marta, a verse con Bolívar, era tarde hasta para llorar, sin embargo lloró.

'Cuando recibió la noticia, Manuela, guardó el pañuelito en el puño de la blusa y volvió a la carta. Había sido fechada el 18 de Diciembre del año 30 y le fue entregada cuando intentaba subir, en Honda, a la embarcación que la hubiese llevado hacia Santa Marta.(...) Ya sin afán, su mirada tropezaba con las palabras de Perú De La Croix: Ojalá el cielo, más justo que los hombres, echase una ojeada sobre la pobre Colombia, viese la necesidad que hay de

devolverle a Bolívar e hiciese el milagro de sacarlo del sepulcro...pobre De La Croix, había murmurado Manuela, desenterrar a Bolívar para salvar a Colombia. Pensar en Bolívar como único baluarte. ¿Acaso nunca escuchó decir al Libertador que tan solo el pueblo conoce su bien; que tan solo el pueblo es dueño de su suerte y que, nunca un poderoso, no un partido, no una fracción sino sólo la mayoría es soberana...? Manuela leyó ciento de veces la carta, particularmente, esa absurda quimera de sacar del sepulcro a Bolívar.

La fuerza de Manuela radicaba en su odio. Por este motivo, aún llorando, empuñó el fusil contra los que traicionaron a Bolívar. A partir de aquel fallido viaje a Santa Marta, regresó a Bogotá, donde la estadía se volvió definitivamente infausta. Panfletos, proclamas, notas en su contra publicadas por el diario 'La Aurora'. Sin embargo, Manuela recibió un apoyo inesperado:

'Nosotras, las mujeres de Bogotá, protestamos de esos provocativos libelos contra esta Señora, que aparecen en los muros de todas las calles. La señora Sáenz, a la que nos referimos, no es una delincuente...Se dice que se la quiere reducir a prisión o a destierro, si tiene culpa yo no me meto, pero como testigo ocular de su conducta pasada, creo mi deber recordar al gobierno y al público que, esta señora, cuando ha tenido todo el influjo que es notorio, sólo lo ha empleado en favores a desgraciados de todas clases, dígalo la multitud que ha protegido antes y después del veinticinco de setiembre; ella es humana por inclinación natural; se dice que ella ha puesto los libelos infamatorios que pusieron en las esquinas, no, no, ella no es capaz de un lenguaje igual, es demasiada señora e ingenua o franca para valerse de un recurso tan ruin. Otro papel se encontró que decía: "Viva Bolívar", de esto sí la cree el público capaz, pero éste no es un delito'.

Pacífico gesto el de las mujeres bogotanas aunque no tanto las palabras. No obstante, el gobierno abrió sumario contra Manuela y decidió deportarla. Habían recabado testimonios que coincidían en la afrenta de Manuelita a las instituciones...y como consecuencia, dijeron, a toda la sociedad bogotana que desconoce la autoridad del Libertador. Se la citó a declarar. No respondió. Se la volvió a citar. Tampoco respondió. El periódico "La Aurora", incrementó su campaña de agravios a los que se sumaron unos versos mancillando a Bolívar.

Cuando el pasquín llegó a sus manos, Manuela y sus muchachas se dirigieron a la imprenta que editaba el periódico. Levantaron ejemplares y copias de lo escrito contra Bolívar y encendieron una gran hoguera que custodiaron, hasta no quedar sino cenizas de la infamia. Los que vivían cerca de la imprenta rodearon la escena. Escena dantesca para ellos pero no lo suficientemente dantesca para Manuela Sáenz. Cuando los soldados gubernamentales lograron abrirse paso entre el humo y la gente, las incendiarias y las cenizas ya se habían dispersado hasta la casa de Manuela a pocos metros del palacio de Gobierno.

El allanamiento se produjo a poco de haber entrado Manuela a su casa. El portal, abierto de par en par, dio paso a la guardia que irrumpió, sable en mano, requisando

todo. Ni siquiera desmontaron. No hizo falta. Manuela y sus muchachas salieron cuando los hombres acometían en el patio de atrás. Desbarataron plantas, materas, cristaleros, libros, escritorio y el cuarto de Manuela. Afuera cortaron la soga con la ropa tendida y rompieron a sablazos y contra el suelo, los angelitos arcabuceros que oreaban la pintura, aún fresca, sobre una mesa. Destrozaron todos y cada uno de ellos, como si ahí se guardase algún tesoro. De igual modo habían entrado, días antes, a lo del teniente Fernando Bolívar, sobrino de el Libertador en busca de papeles y documentos.

Por eso, quizá, la incólume serenidad de Manuela, apuntando su fusil recto al entrecejo del hombre de mayor rango, entrecejo al que también apuntaban los fusiles de Jonathás y Nathán, criadas y compañeras de toda la vida.

- Les ruego salir de mi casa, señores...a menos que haya una ley que autorice este atropello....dijo Manuela y, desacostumbrados a ese tipo de recibimiento, los hombres enviados desde la Alcaldía, dieron la vuelta y entremezclado el trote de los cascos con el tañer del ángelus en San Ignacio, marcharon prestos a dar el parte de los sucesos al señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Durante siglos, los vencedores patriarcales judeocristianos, para extirpar la idolatría a la Diosa Madre y divulgar su ideología machista, que amparaba la superioridad de lo masculino sobre lo femenino, se sirvieron de poderosos medios de comunicación como sistema de propaganda y de control político. Y así en las diferentes regiones donde los jerarcas extendían su doctrina, y la extienden, entre las varias argucias para erradicar el culto femenino se dedicaron a denigrarlo, censurando y destruyendo los indicios religiosos que lo vislumbrasen, desacreditando los elementos asociados y las sacerdotisas que lo defendían. En palabras de Atienza (1991: 392): Los valores emanados de lo femenino, del ancestral culto a la Magna Mater, fueron relegados, cuando no perseguidos y destruidos, con toda la saña de lo odiado y temido a la vez. Así se hizo por aquellos días de 1830 con Manuela Sáenz no sólo en Bogotá y otras partes de Colombia sino más tarde en Guayaquil, Ecuador, cuando intentó regresar a su tierra y también en Lima; de todos lados fue excluida hasta encallar, finalmente, y hasta el final de sus días en el puerto de Paita, en la costa norte peruana.

Pero no toca sólo combatir con los hombres de igual a igual y en su reducto sino, tantas veces, toca luchar y embestir a una sociedad integrada por otras tantas mujeres incapaces de comprender el papel de la mujer, ni el suyo propio, en el desarrollo y crecimiento de los pueblos. Y tal vez, todos los caminos y los métodos son igualmente buenos, aunque nos de miedo reconocerlo y reconocernos. A causa del descontento histórico en nuestra Latinoamérica, y el trato discriminatorio hacia la mujer junto a la crisis social, económica y política, no son pocas las mujeres que hoy, igual a Manuela Sáenz y tantas otras por aquellos días, se alzan en armas. Todo tipo de armas, repito, para conquistar aún hoy nuestros derechos y hacer respetar derechos y deberes de todas nosotras/nosotros, ante nuestros pares y ante los gobernantes de turno, los dueños de la tierra, los dueños de las leyes, los dueños siempre de la historia.

En la actualidad, en Colombia, por ejemplo, como en tantos otros sitios de Latinoamérica, entre el 30% y el 40% de las fuerzas de choque son mujeres. Visten uniformes, llevan fusil terciado y se declaran combatientes revolucionarias a tiempo completo con iguales deberes, derechos y responsabilidades que los hombres, tomando parte activa como sector cabal del pueblo oprimido contra la violencia generada por el sistema. Resueltas a luchar por los derechos no sólo de las mujeres, sino de los hombres y los niños. Ejerciendo la posibilidad de verse distintas a como las ve esa sociedad contra la que luchan por su transformación desde tantos ámbitos diferentes. Aunque de todos modos, manifiestan que también deben luchar en las propias filas o desde ellas para modificar el papel de la mujer en la sociedad, en sus relaciones personales, en la política, en la casa, en la familia, en su cotidianidad, en el sentido del aporte no ya como ayuda sino como participación activa en la lucha social.

Sin embargo predomina aún el mito de las Furias Negras, que considera que las mujeres merecen honor y respeto y, aunque la tribu se originó en la antigua Grecia, las Furias se han extendido por todo el mundo y se han ido adaptando a diferentes épocas y culturas. Según el mito, Selene reunió a estas mujeres guerreras en la Antigua Grecia. Encarnada como Artemisa, la Cazadora, la diosa decretó que estas mujeres lobo fuesen las defensoras del Kaos. Desde entonces, han proliferado leyendas sobre grandes heroínas. Las Furias Negras, han sido responsables de las Amazonas guerreras, las Ménades vengativas, la revuelta política de Lysistrata, las proezas militares de la Reina Bodacea e incluso de las Valquirias de Escandinavia.

En otras circunstancias, la conducta guerrera femenina a lo largo de la historia muestra que algunas mujeres, del mismo modo que algunos hombres, eligen la violencia ejerciendo su sitial en la guerra contra el dominio de los pueblos. Por qué tememos reconocer, toda la sociedad teme, la capacidad o la naturaleza violenta también en las mujeres. Quizá por este motivo, para ir comenzando a aceptar un costado nuestro que a nadie le gusta reconocer, es que en la actualidad podemos encontrar dos mujeres que han sido designadas como ministras de defensa en sus países, Chile y Colombia. Aunque instintivamente y antes que nada mostramos, no nuestra condición de guerreras, sino la de dadoras de vida. Dicen que no se contraponen. Esta conducta guerrera, quizá, surge cuando aumenta la riqueza provocando en los pueblos ambiciones desmedidas y deseos de invasión y saqueos, o sea la explotación de unos a otros. Iniciándose de este modo la lucha por el poder, dominación y conquista. Es en este momento, comienzo de esa lucha por el poder cuando se pone en peligro la sobrevivencia de la especie, que la humanidad, hombres y mujeres a la par, deben modificar sus actitudes poniéndose de manifiesto distintos métodos, no siempre pacíficos, haciendo uso de todo tipo de armas.

...Que de nuestras manos y vientres no brote ningún alimento para la guerra y la violencia. No permitiremos que el miedo nos haga cómplices de una guerra que no nos pertenece; a la realidad del dolor que deja la confrontación oponemos alianzas solidarias construidas con amor, confianza y resistencia, exclamó una multitud de

mujeres colombianas y de distintas partes del mundo, que ejercieron su derecho a manifestarse, pacíficamente en este caso.

*Las féminas, después de viajar por más de ocho horas bailaron, hablaron, discutieron, disertaron...*Dicha expresión fue vertida en uno de los periódicos principales como notoria conclusión acerca de La Ruta pacífica de Mujeres, llevada a cabo en Barrancabermeja, Colombia, en agosto del 2001. Tras años de guerra, masacres, secuestros, desplazamientos y siendo sus víctimas principales, las mujeres clamaron por la vida. A la no violencia, con justicia social, al respecto del derecho humanitario internacional por parte de los diferentes actores armados, a una resolución política del conflicto armado donde se incluya la participación activa de la mujer en las negociaciones.

Las féminas, al decir del importante cronista, fueron galardonadas el 4 de Marzo del 2001 con el Premio Milenio de la Paz para Mujeres, ofrecido por el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de la Mujer (UNIFEM), junto a otras cinco organizaciones de mujeres: Flora Brovino, presidenta de la Liga de Mujeres Albanesas de Kosovo; Asma Jahangir e Hina Jilana, de Paquistán; Venda Nzambazamariya, ruandesa presidenta de Pro-femmes Twese Hamwe, y La agencia Leitana Nehan para el Desarrollo de la Mujer de Papua, Nueva Guinea).

Bien por ese premio, bien por ejercer las mujeres sus derechos en tantos frentes. Ojalá llegue también el día en que 'las féminas' no sean consideradas 'las féminas'. Ojalá sean galardonadas con un Premio Milenio de la Paz, indistinto el premio para mujeres u hombres porque indistinta es la Guerra y la Paz para hombres y mujeres. Ojalá llegue el día en que las mujeres no aceptemos premios que sólo sean para mujeres, o sea, apartado del premio de la Paz a los hombres. Ojalá las mujeres no sintiéramos ya el ser reconocidas por los hombres sabios, para actuar, gozar y dar, no al menos en mayor grado de deber o sumisión que nuestros congéneres, los hombres.

Y, en esto de 'no pedir permiso', debería ser el primer reconocimiento a Manuela Sáenz, ya que es su mayor paradigma junto al paradigma de ser, todas las mujeres en una. La guerrera, la plañidera, la amante, la vengativa, la seductora, la rebelde y la sumisa. Sumisa quizá, y sólo a veces, ante el ser amado o ante su propia conciencia política. Mezcla irreductible de todas las mujeres, Manuela, a pocos meses de ausentarse Bolívar manifiesta al público de Bogotá, 20 de junio de 1830:

> *...Quien me ofende aún no tiene la firmeza bastante para dejarse conocer y menos perseguirme legalmente. Esto me vindica. Todos saben que he sido insultada, calumniada y atacada. Confieso que soy tolerante, pero al mismo tiempo, he sido demasiado sufrida. Pueden calificar de crimen mi exaltación. Pueden vituperarme. Sacien pues su sed mas no han conseguido desesperarme. Mi quietud descansa en la tranquilidad de mi conciencia y no en la malignidad de mis enemigos o la de los enemigos de S.E. El Libertador. Que, aún habiéndose alejado éste señor de los negocios públicos, no ha bastado para saciar la cólera de éstos y me han*

colocado a mí por blanco. Yo les digo, todos pueden hacer, pueden disponer alevosamente de mi existencia, menos hacer retrogradar ni una línea en el respeto, amistad y gratitud al General Bolívar, y los que suponen ser esto un delito, no hacen sino demostrar la pobreza de su alma y yo, la firmeza de mi genio, protestando que jamás me harán ni vacilar ni temer. El odio y la venganza no son las armas con que yo combato, antes sí, desafío al público de todos los lugares en donde he existido a que digan si he cometido alguna bajeza, por el contrario he hecho todo el bien que ha estado a mi alcance. El autor de 'La Aurora' debe saber que la imprenta libre no es para personalidades, y que el abuso conque se escribe cede más bien en desdoro del país, que en injurias a las personas a las que se ataca.

Pero a diferencia de nosotras las Furias Negras del siglo XXI, Manuela Sáenz no luchaba por el feminismo porque estaba demasiado ocupada en luchar por la independencia de Latinoamérica sin dejar de ser ella misma, plena, entera, abundante y compleja, pero siempre al lado, al frente y a la retaguardia de Simón Bolívar.

Me tratan de orgullosa. Sí, lo confieso. Saberme poseída por el hombre más maravilloso, culto, locuaz, apasionado, noble. El hombre más grande, el que libertó al nuevo Mundo Americano. Altercábamos. Él conmigo por el empeño de mis pasiones. Pero comprendía, las mías de ser mujer y esto me pagaba mi entrega a él. Nunca supieron de la maledicencia, la mentira, la venganza, la traición o el arte Mefistofélico de que perduraría la memoria de Simón Bolívar, al quedar viva Manuela Sáenz.

No hace tanto tiempo, en la Plaza Bolívar, en Bogotá, a escasos metros de la casa, ahora museo de Manuela Sáenz, sitio de donde fue expulsada a un exilio de por vida, una artista plástica que había realizado una obra con la figura de Manuelita, decidió mostrarla simbólicamente junto al mausoleo del mismito Bolívar en dicha plaza. En medio de la pequeña ceremonia llevada a cabo por un grupo de poetas y artistas plásticos, la policía obligó a quitar la obra y dispersó el grupo en medio de significativos empujones y amenazas. Así, ésta obra, que al decir de Miró, una obra nunca esta terminada sino que cada uno que la mira la va continuando, la obra de Manuela Sáenz, el símbolo Manuela Sáenz, y la obra de la escultora, en este caso, ha tomado o toma un valor diferente cada vez y actualizado aunque quizá nunca tanto. Actualmente, arrumbada en un pequeño teatro del barrio de la Candelaria, en Bogotá, una estatua de Manuela Sáenz y el espíritu de Manuela Sáenz, esperan una nueva oportunidad de ser redimensionadas y si la oportunidad no llega, no importa ambas igual existen.

...Me olvidarán. Me olvidan siempre. Me han olvidado tanto...He nacido bajo la línea del Ecuador y aquí seguiré batallando, por siglos y milenios, las infinitas escaramuzas.

Acepto haber amado con uno de esos amores propensos a ser arrojados al hoyo de la peste...acepto ahora esta buenaventura de amar la eternidad sin pudor, sin recelos, sin juicio, sin razón...acepto amar una y mil veces más y luchar sólo contra el viento. O no luchar.

Entre la Nación y el quehacer poético: Notas sobre poetas cubanas en torno al período de la independencia (1858-1898)

Ana Garcia Chichester*

La reconstrucción de la poesía escrita por cubanas durante el período de la independencia resulta una actividad un tanto precaria aún hoy. Descontando algunas excepciones, la producción literaria de las poetas que se mencionan en este estudio apareció dispersa en antologías o a lo largo de las páginas de revistas y periódicos del momento en que se escribieron. En el último caso, se trataba de publicaciones que se hacían esporádicamente y que llegaban a un público bastante reducido. No fue sino hasta después de la Revolución y en particular en las décadas de los años sesenta y setenta, que esta obra se comienza a divulgar, gracias a su inclusión en antologías sobre los romances cubanos o sobre la poesía social (Feijóo; Orta Ruiz; Aguirre). Sin embargo, ya sea por el reducido número de ejemplos o quizás por otras razones difíciles de precisar, la poesía de estas mujeres no ha merecido mayor comentario crítico. El presente estudio propone un acercamiento a poemas (los que se han podido recopilar) de varias escritoras que escribieron durante los años de lucha contra el poder colonial. La obra de las escritoras que se mencionan abarca casi la mitad final del siglo y principios del establecimiento de la República. A este período lo marca la aparición de *Cuba poética* (1858), *Álbum poético fotográfico de escritoras y poetisas cubanas* (1868) y posteriormente la publicación de *Arpas cubanas* (1904). A tal esfuerzo editorial lo hubo de seguir la publicación posterior de la antología *Florilegio de escritoras cubanas* (1910) recopilada por Antonio González Curquejo y de *Álbum poético fotográfico de escritoras y poetisas cubanas*, impreso en La Habana en 1926 bajo el ojo editorial de Domitila García de Coronado. Considerada colectivamente, de esta obra se destila la lectura de la identidad nacional en evolución, ya que mientras algunos poemas expresan cierta aceptación de las estructuras de poder establecidas durante la colonia, otros dan testimonio de la solidaridad del sector femenino con la ideología de la independencia, expresando el fervor patriótico predominante durante este tiempo. Estas poetas fueron sin excepción mujeres blancas, miembros de las clases media y alta de la isla. Revelan en sus poemas una perspectiva idealizada de la naciente patria puesto que glorifican el campo cubano, en ocasiones ignorando las realidades sociales tácitas del sistema de la plantación. Por

* Doctora en Filosofía y Letras, Universidad de Virginia (1991). Tesis doctoral: La narrativa de Virgilio Piñera. Profesora de letras hispanoamericanas, Universidad de Mary Washington (Estados Unidos).

otra parte, romances y décimas también expresaron la rebeldía del momento, sentimiento que en algunas ocasiones se extiende para expresar con angustia -y no siempre veladamente-, la situación de la mujer.

El elemento patriótico en la lírica cubana desde mediados hasta finales del siglo XIX hace eco de los anhelos de libertad prevalecientes durante este período. En términos generales, se puede observar dos orientaciones de la lírica patriótica: por una parte, la que tuvo que soslayar la vigilancia de la censura y que es por ello expresión de conformismo (en apariencia) con las estructuras sociales y económicas impuestas en la isla, y por otra parte, la que surge en los campos de insurrección o en el exilio y que asume un aire crítico frente al poder colonial. Comenta Salvador Salazar: "La poesía clandestina canta sin rodeos trenos o epinicios de libertad; pero hay otra que encubre bajo imágenes transparentes o en veladas alusiones, para poder circular entre las mismas trincheras enemigas, su vigorosa esencia de insurrección' (30). La poesía femenina concuerda con estas dos vertientes, añadiendo una expresión singular de angustia ante la inminencia de la guerra, lo cual se expresa por medio de la evocación de lo rural, destacando la paz y sencillez de la vida campestre. Durante el período entre las guerras, tanto romances como décimas, expresaron el sentimiento de rebeldía del momento histórico, adaptando a Cuba y a asuntos cubanos el romance español al estilo de los del duque de Rivas y de los romances pastoriles, pero añadiendo un sub-texto político exclusivamente cubano. En particular, dentro del movimiento de los romances cubanos, a partir de 1850-51 "hasta el 10 de octubre de 1868 [Grito de Yara, comienzo de la primera guerra de independencia de 1868-78, Guerra Grande o Guerra de los Diez Años] que abre, entre incendios y fogonazos, el período de la Guerra Grande donde numerosos poetas cantaron con nostalgia agresiva y ritmos de corneta heroica el dolor de la patria esclava…" (Carbonell 11). La patria esclava va a representarse de distintas maneras, entre otras, por medio de la evocación del pasado histórico, y, en particular, del sujeto nativo. Hacia mediados del 1800 florece como subproducto del movimiento criollista, lo que llegó a denominarse como "la Escuela Siboneísta". El punto de partida del movimiento fue la publicación en 1850 de la colección de poemas de José Fornaris (1827-1890) con el título de *Cantos del Siboney*. A la popularidad de dicha escuela también va a contribuir el notable poeta Joaquín Lorenzo Luaces (1826-1867). Juntos, Fornaris y Lorenzo fundan la revista "La Piragua"; más tarde ambos colaboran en la preparación de la antología Cuba poética, que aparece en 1859. La influencia de esta poesía, en forma y en ideología fue decisiva en la obra de Juan Cristóbal Nápoles Fajardo, "El Cucalambé" (1829-1862). Al movimiento se asociaron los poetas Ramón Vélez Herrera (1808-1886), Miguel Teurbe Tolón (1820-1857) y otros. Las décimas sobre el campo cubano de Ursula Céspedes Orellano (1832-1874) [1] tanto como la obra de Rosa Kruger (1847-

[1] Céspedes publica sus primeros poemas en "Semanario Cubano"(1858) y en "El Redactor de Santiago de Cuba" (s.f.). Su obra publicada consta de *Cantos* postreros (obra póstuma publicada por su esposo Ginés Escanaverino) y *Poesías* (1947).

1881)[2] que expresa la devoción a la patria son de particular interés en relación al movimiento siboneísta. Isabel Machado de Arredondo (1838-¿?), Francisca González Ruz (1859-¿?) y Clotilde del Carmen Rodríguez (1880-¿?) se encuentran igualmente entre las poetas que escribieron romances inspirados en la representación del sujeto nativo.[3] Entre los temas que se asocian con el criollismo o siboneísmo, las poetas aquí representadas exponen dos aspectos de particular relevancia a este período histórico: el tema del amor al campo, espacio donde se reconoce lo auténticamente nativo y, además, la representación del esclavo negro. Por otra parte, fuera de la intención política del siboneísmo, se observa en varios poemas el interés en la situación de la mujer cubana, en particular su aislamiento en el hogar y su angustia ante la pérdida (en muchos casos personal) que significó la guerra. Estos tres asuntos van a constituir el núcleo expresivo de las imágenes de la lírica femenina.

En cuanto a fervor patriótico y expresión poética, los siboneístas se inspiraron en los romances cubanos, movimiento nacionalista que Samuel Feijóo define como "un movimiento de rebeldía—desarrollado a plenitud antes de la mitad del siglo XIX—contra la retórica general de España, la sanguinaria metrópolis" (El movimiento 7). Al privilegiar los romances de Domingo del Monte como modelos del romance cubano, Carolina Poncet destaca la predilección de Del Monte por el empleo de la décima, señalando que "la décima sorprende agradablemente al lector y contribuye a dar al conjunto, además de sabor criollo, cierto aire de verdad …", sobrepasando, contrario a lo que acierta Poncet a la mera expresión poética del campesino (Poncet 38). En efecto, la décima suplanta al romance eventualmente, en un proceso de sustitución en el que no siempre se vieron enfrentados romance y décima. En la opinión de Maximiliano Trapero, "habiendo sido el romance el género primero, en el proceso de su sustitución por la décima necesariamente debieron tener un tiempo en que compartieran temas, gustos y músicas" (Trapero 37), a pesar de que en el proceso paulatino de cubanización de la poesía hubiera de ganar la décima como "estrofa verdaderamente 'nacional' de Cuba" (López Lemus 23-41; citado por Trapero 36). Feijóo concuerda que la expresión poética de los siboneístas destruyó de una vez y para siempre la moda de los romances moriscos, importados de España, reemplazándolos con romances y décimas en los cuales predominaba la afirmación del orgullo nacional (El movimiento 5). La poesía revolucionaria había comenzado a surgir desde principios de siglo, adquiriendo mayor impulso tras la aparición del poema "El himno cubano" del poeta romántico José María Heredia (1803-1839) escrito en 1821 (Carbonell y Rivero 7). Indudablemente el movimiento de los romances cubanos cobra mayor

---

2 La obra de Kruger aparece en 1883 bajo el título de *Obras de Rosa* Kruger, publicado en La Habana así como en *Poesías* (1883). Fue presentada en la antología de Carbonell, *La poesía lírica en Cuba* (1928).

3 No se trata de una lista exhaustiva. Fornaris y Luaces incluyen en su *Cuba* Poética poemas de Merced Valdés Mendoza, Luisa Molina, Margarita y Adelaida de Mármol, además de poemas de Céspedes y González Ruz. Carbonell va a incluir un poema de Cecilia Porras Pita. Por no haberse encontrado mayores ejemplos de la obra de estas poetas, no se les ha incluido en el presente estudio.

vigor al convertirse en lo que llama Samuel Feijóo "una tentativa consciente" de expresar el fervor revolucionario; fueron los romances cubanos "los que dieron luego pie, como fácil consecuencia a la revolucionaria Escuela Siboneísta… porque aunque los Romances Cubanos tenían su gran fundamento político inherente, no eran movidos con una proyección revolucionaria tan ruda y tenaz" (Sobre los movimientos 52).

Queda claro que dentro del movimiento criollista de los romances cubanos, el siboneísmo fue su expresión más radical. La escuela siboneísta fue "por la búsqueda de 'accesorios' a que obligó, una acometida al nervio virgen de la Isla," pero a pesar de esta necesaria superficialidad en el uso del léxico y 'accesorios' nativos, su función revolucionaria "fue cumplida a colmo" (Sobre los movimientos 77). Orta Ruiz concuerda con Feijóo al considerar que la moda siboneísta no surgió "de una servil imitación del arabismo de postal zorrillesco. El hecho de que el tema interesara a tantos lectores tiene, a nuestro modesto juicio, más profundas raíces" (24). Al surgir la escuela siboneísta, el tema indianista ganó fuerza como expresión de un rasgo elemental de la identidad cubana y en particular como vehículo de expresión del orgullo nacional ante la opresión colonial. En referencia a la popularidad de los poemas de Fornaris, Orta Ruiz confirma la importancia del siboneísmo, al señalar la inusitada popularidad de la poesía en estas décadas e insinúa que acaso su apogeo se debió a fenómenos históricos, sociales y sicológicos que hicieron posibles "tan extraordinaria comunicación entre los Siboneístas y el pueblo" (310). De limitado auge como manifestación literaria, la escuela siboneísta, sin embargo, popularizó como forma literaria la tradición poética oral de la décima guajira y aportó a la expresión literaria el nuevo uso del léxico aborigen, el cual comienza a aparecer en la poesía siboneísta con frecuencia extraordinaria.

La aparición del siboneísmo respondió a factores filosóficos, políticos e históricos. En primer lugar, existían las corrientes de pensamiento europeo que promovían la imagen del noble salvaje, noción que los intelectuales de Cuba, como en otras partes de la América latina, aceptaron y adoptaron sin dificultad. Segundo, y quizá de igual o mayor impacto, era la atmósfera de opresión política en la isla hacia finales de la década de los 1830, en la cual acusaciones de conspiración dieron impulso al exilio de muchos cubanos y causaron la muerte o ejecución de tantos otros. Tal ambiente opresivo llevó a la representación del nativo siboney o Arawak como imagen a través de la cual se podía aludir al criollo cubano. Finalmente habría que mencionar la importancia de excavaciones arqueológicas hacia mediados de siglo en las que se descubrieron artefactos taínos y siboneyes, todo lo cual contribuyó a la evocación de las masacres de la población nativa y de su eventual decaimiento cultural en los titulares de la isla. Además de estos factores, hay que mencionar que ya existía una fuerte tradición literaria (que se remonta a principios del siglo XVII) que no sólo exaltaba la imagen idílica del campo cubano y de su población pre-hispánica, sino que desde el principio expresaba el deseo de un sincretismo étnico y social. La atmósfera filosófica del siglo XIX orientó el develamiento e idealización del sujeto nativo. Basada en la supuesta bondad innata de los habitantes de las tierras colonizadas por los imperios

europeos, la idealización del nativo incluyó otros rasgos, tales como la superioridad moral, un tema clásico que reapareció durante el Renacimiento y que Rousseau expuso más tarde en su obra. Como prueba de superioridad moral se señalaba la ausencia del sentido de propiedad privada (en concepto y en práctica) en muchas de las comunidades indígenas. Para los filósofos decimonónicos, la ausencia del principio de propiedad privada se encontraba estrechamente atada a la noción de libertad. Tal idea dio paso a la figura del noble salvaje, sujeto que vive

> in a brotherly environment devoid of authority. He knows no rulers, and society is therefore classless. All other elements in the idea of the noble savage, such as extraordinary friendliness and hospitality, pacifism, and mutual caring, are natural consequences of these two notions.
>
> en un ambiente de hermandad carente de autoridad. No conoce dirigentes y en su sociedad por lo tanto no hay distinciones de clase. Todos los otros elementos en la idea del noble salvaje, como su extraordinaria amabilidad y hospitalidad, pacifismo y carino mutuo, son las consecuencias naturales de estas dos nociones. (Delgado-Gómez 4; traducción mía).

En contraste con la decadencia moral que se diagnosticaba para los 1800s, el nativo salvaje constituía un modelo moral para las sociedades en desarrollo, muchas de las cuales, se predecía, habrían de sufrir el decaimiento de valores humanos que conllevaba el desarrollo económico. En otros países latinoamericanos floreció la idea de que la creación de la identidad nacional podía inspirarse en las raíces de la cultura indígena, en su mundo igualitario y libre de autoritarismo. En Cuba, la evocación del pasado indígena (que era, por supuesto, un pasado bastante ausente de la conciencia nacional aunque todavía quedaran asentamientos indígenas en el país) se convirtió en algo más que una forma de expresar el patrimonio nacional: para los siboneístas y otros intelectuales criollos, el nativo cubano se convirtió en una referencia a las atrocidades políticas del momento. Explica Feijóo en torno al empleo del siboney:

Cruza así el indio nuestro por la conciencia cubana como un atormentado meteoro desconocido y se nos queda sólo leyenda pura, mover del aire. Y fue por esas sombras de trágica historia, donde se afanaron Fornaris y los suyos para fijar sus fundamentos escolados. Y su producto, los indios de calcomanía, los de las 'frívolas tradiciones' de Pobeda, quedan en el gimiente aparato musical de Fornaris, raros y extasiados, mecidos de un aire arcádico. (Sobre los movimientos 79).

Es necesario señalar que la intención del siboneísmo no fue la de ofrecer retratos etnográficos de las poblaciones indígenas cubanas. El siboneísmo no se preocupó por recrear al indígena, sus ritos, religiones o vida espiritual sino que creó un enlace entre este elemento remoto e ignorado de la identidad cultural cubana y la crueldad contemporánea del imperio hacia sus súbditos. Se trataba de una modalidad que, por medio de la representación de un pasado que se percibía como casi inexistente -a pesar de que quedaba una población indígena aun en la isla-, permitía criticar el

momento actual y también desplegar el futuro de la patria.[4] El nativo cubano, emblemático de la crueldad del imperio, fue una representación astuta: al tratarse de una referencia a un pasado tan remoto la referencia al esclavo nativo eludía la censura impuesta en la isla. Resulta innegable, pues, que la popularidad de la poesía revolucionaria cubana, y, en particular de la siboneísta, se haya debido en parte a la representación del indígena esclavo como metáfora del criollo. La evocación del pasado histórico servía como instrumento que eludía la censura y que eficazmente ocultaba la creciente resistencia a la dominación colonial.

Esta profunda intención política justifica que pueda leerse en la producción literaria siboneísta el establecimiento de la cubanización de la poesía. En ella se despliega el tema del amor a la patria y se comienza a explorar la noción de cubanía. Clasificar la obra de las poetas mencionadas dentro de una corriente literaria específica resulta difícil puesto que la producción literaria femenina con frecuencia ha permanecido al margen de los movimientos literarios. Se ha dicho que la obra de Ursula Céspedes Orellano correspondió al Romanticismo tardío, identificado al igual como parte del segundo Romanticismo de la lírica cubana. Dentro de esta segunda manifestación del Romanticismo cabría asimismo la obra de Rosa Kruger (Rocasolano). Expresiones modernistas de la lírica se manifiestan en la obra de autoras posteriores al auge del movimiento criollista/siboneísta. Entre ellas encontramos a Mercedes Matamoros (1851- 1906), Sofía Estévez (1848-1901) y Catalina Rodríguez (1835-1894). Más allá de movimientos literarios, lo que une a todas estas poetas es la expresión patriótica, que podemos leer como el resorte que impulsa el abundante quehacer literario femenino durante este tiempo. Bajo el sello editorial de A. González de Curquejo, los tres volúmenes que comprenden el *Florilegio de escritoras cubana*s es una "clara indicación de la riqueza de escritura de las mujeres durante estos años… [muchas de la cuales] establecerían más tarde su reputación literaria" (Davies 16; traducción mía). Se estima que unas 105 mujeres periodistas publicaban entre 1814-1912 lo cual prueba que el auge de la escritura no abatió durante los años de mayor censura colonial (Machín citado por Davies, Ibid). La poesía de este grupo de mujeres revela la indudable conexión de la mujer criolla con la lucha por la independencia, testimonio, además, de los cambios ideológicos que se efectuaron en ésta: es decir, desde la postura ideológica de la Guerra Grande o Guerra de los Diez Años (1868-1878) que abogaba por la libertad del cubano de las reglas impuestas por el sistema colonial hasta la Guerra del '95 en la que se incorporó el destino de la población de herencia africana a la ideología de la lucha mambisa. No es sino hacia los finales de la Guerra de los Diez Años (a partir de 1878) que la representación del nativo esclavo en la poesía siboneísta pasa a incluir la denuncia de la esclavitud africana. Tal denuncia refleja el desarrollo de la ideología mambisa en el período entre las dos guerras, puesto que

[4] Rodriguez Ferer confirmó la existencia de comunidades indígenas en El Caney (Jiguaní) y a orillas del rio Yumurí (Baracoa) alrededor de 1847. Véase: José Barreiro, "Indians in Cuba," *Cultural Survival Quarterly* 13,3 (1989):56-60.

para 1895 la igualdad racial había pasado a formar parte permanente de la visión de Cuba libre.

La poesía entre las guerras de independencia enunció el fervor patriótico de cubanas y cubanos por medio de temas rurales y nativos. Es así que décimas dedicadas al campo y a los elementos nativos aparecen como representaciones de cubanía. "El amor a la serrana" de Ursula Céspedes expresa claramente el por qué de la popularidad de los romances y décimas de influencia siboneísta. Se destaca en esta décima la flora y fauna nativa, exaltando la nobleza de espíritu de la campesina, su falta de avaricia y su humildad, todo lo cual reafirma la importancia que se le daba a la ausencia del concepto de propiedad privada en la visión del nativo:

En la cúspide más alta
Que hay en la Sierra Maestra
Está mi choza, y demuestra
Que en ella nada me falta;
Aquí el arroyuelo salta
De peña en peña hasta el valle,
Y por una y otra calle
De naranjos y limones,
Van prendiendo corazones
Serranas de airoso talle (Poesía criollista y Siboneísta, 393)

La intención en el poema anterior como en muchos otros dentro de la vena siboneísta, es la de equiparar a la mujer cubana con las mujeres del pasado precolombino, aquellas desaparecidas doncellas rurales. Tal comparación promueve la idea de que la inocencia y humildad de la cubana criolla constituía un rasgo esencial que se remontaba al origen de la patria, puesto que provenía de la nativa antillana de tiempos lejanos. Todos estos poemas describen el campo cubano por medio de la acumulación del léxico nativo, lo que significa el enlace de dos tiempos históricos distantes por medio del lenguaje. Entre numerosos ejemplos se puede citar otra décima de Céspedes titulada "La serrana y el veguero," que enmarca los temas del amor y de la dura realidad del trabajo del campo:

En ese valle que riega
De Yara el plácido río,
Tiene mi amor su bohío,
Sus colmenas y su vega;
Allí al trabajo se entrega
Con mano hábil e industriosa,
Y dice al verme llorosa,
Mientras la mano me estrecha:
Cuando coja mi cosecha
Podré llamarte mi esposa. (Poesía criollista y Siboneísta, 395)

En otros ejemplos, la evocación del pasado pre-colombino expresa el sentimiento de nostalgia que conlleva el exilio de la patria. La nostalgia - tanto como el ansia de retornar al suelo nativo- forma parte del sub-texto de un gran número de poemas. Isabel Machado escribió romances en los que se perfila esta angustia ante el exilio inminente. Su poema "Al Yumurí" evoca el pasado histórico de la isla por medio de alusiones a la indígena nativa, en una serie de imágenes melancólicas que ocultan la intención de protesta del poema. Como en la obra de Fornaris, Lorenzo Luaces, y otros, la intención no es la de indagar en la historia y cultura nativa sino de utilizar el sujeto nativo como representación de la subyugación del pueblo cubano por el imperio español. La evocación nostálgica del pasado y la descripción de la sencillez de la mujer nativa le proporcionan al poema su profunda emoción:

Yo pensaba antes de verte
Que en tus márgenes hallara
De aquella grey sin ventura
A la sombra de tus palmas,
Algún ser que complaciente
Su triste historia narrara,
Historia en que se confunden
Las sonrisas y las lágrimas.
Mas, ¡ay! que ya no conservas
Indias bellas ni piraguas…. (Romances cubanos 423)

El campo significa, para los poetas criollos, el entorno en el cual se registra la violencia de la Conquista. En este espacio donde los poetas cubanos van a buscar la manera de denunciar los abusos y atropellos del sistema colonial. En otros poemas, sin embargo, el vuelo imaginario al campo significa una forma de escape o de refugio del mundo material. "Adiós a la Macagua" de Marina de las Mercedes de Santa Cruz (1789- 1852) prosigue por esta vía de representación, idealizando el paisaje campestre. La imagen del campo de caña y la alusión a la quema de la siembra añaden una nota de angustia personal:

Ví nuestros campos un día
Presa de terribles llamas;
Allí levanté a la virgen
Mi fervorosa plegaria
Viendo el voraz elemento
Reducirlos a la nada.
Adiós, paisaje que al Norte
Pintoresco te levantas,
Cuyas fábricas risueñas
Divisaba en lontananza
Entre el humo de sus torres
Y entre un mar de verdes cañas. (Romances cubanos 438-439)

La representación de las "terribles llamas," que parecen aludir a fuerzas incontrolablemente destructivas se yuxtapone a la imagen del campo cubano como "pintoresco," por sus "risueñas" fábricas. Aquí la imagen del campo se idealiza para expresar la nostalgia del exilio, ignorando las realidades sociales del cultivo y cosecha de la caña, todo lo cual dependía de la mano de obra esclava. Santa Cruz, miembro de la aristocracia cubana, representa en su poema una visión del campo que obedece a la deformación propia de la distancia, la nostalgia y la ignorancia (deliberada, en este caso) de la realidad de la vida rural. Similar en tono al poema de Santa Cruz es "A orillas del río Jabacoa" escrito en 1859 por Clotilde del Carmen Rodríguez. Además de exhibir la "tendencia a celebrar y enaltecer siempre las galas de la naturaleza" (García de Coronado 212), el poema enuncia cierta ambivalencia ante el "progreso" que implica la mecanización de la campiña, evocando en particular el tiempo precolombino anterior a la siembra de la caña y del café: "Y he despertado al estruendo/ que al monte y al valle asordan,/de las máquinas de ingenio/y de las locomotoras; /de los vapores que surcan/ tus aguas, hora por hora, /y con sus lenguas de fuego/ por todo el mundo pregonan/el progreso, el adelanto, /la luz civilizadora…" (García de Coronado 214). Aquí "la luz civilizadora" de la mecanización de la producción azucarera se representa negativamente puesto que conlleva la pérdida del idilio campestre. Por medio de imágenes que resaltan la belleza rural del campo cubano, ambos poemas expresan la añoranza por la pérdida del ayer sin entrar en mayores reflexiones sociales o económicas.

La representación del campo no siempre luce como espacio romantizado o espiritual según ejemplifican los poemas ya vistos. En la escritura de estas mujeres, la belleza del campo cubano cae a veces en descripciones de sensualidad, que podrían leerse como metáforas eróticas. Aunque siempre muy veladamente, se advierte esta intención en poemas como "La vuelta a la vega" de Francisca González Ruz, probablemente escrito hacia 1859. El poema describe un retorno imaginario de dos amantes a la tierra de la infancia: "Entremos, bien amado/ Entremos con presteza,/ En la dulce morada…" (Romances cubanos 431). Acentuando elementos de cubanía en los que predominan las imágenes del café y el tabaco, el poema luego cierra con una invitación al amor:

Asida de tu brazo
Internarme en la selva,
Para coger cocuyos
Entre las palmas secas.

……

Llevaré presurosa
A tu boca sedienta,
De café rebosada
La jicarilla nueva.

Te ofreceré un tabaco,
Bendeciré tu vuelta,
Y luego bajo el cedro,
Pasaremos la siesta. (Romances cubanos 483)

El campo como metáfora del ámbito erótico va a desarrollarse más tarde, hacia principios de siglo, en la obra de poetas más jóvenes. En esta obra la sensualidad y el erotismo en asociación al paisaje cubano resulta menos velada. En la poesía de Nieves Xenes (1859-1915) la naturaleza y el erotismo forman parte de una visión cohesiva de fervor patriótico. Como ejemplo, se podría citar su poema "Julio," probablemente escrito posterior a la Guerra del '95. En este poema, la imagen de Cuba departe de la representación de la patria como mujer virtuosa, revelándose, por el contrario, como ardorosa amante. Catherine Davies caracteriza este tipo de discurso como subversivo, por tratarse de una forma "which eroticizes the Cuban landscape" [que erotiza el paisaje cubano] (47):

Y en languidez erótica postrada,
Voluptuosa, gentil, enamorada,
A sus besos ofrece incitadores,
Perfumados con lúbricos aromas,
Ya los erectos senos de sus lomas,
Ya los trémulos labios de sus flores. (Citado por Davies 48)

El tema de la sexualidad, incluso su representación subversiva, no apareció con frecuencia en esta lírica femenina. No obstante, la imagen de la sexualidad de los afro-cubanos aparece en el poema de Ursula Céspedes que lleva por título "Los negros del Palenque," escrito en 1858, es decir, exactamente diez años antes del Grito de Yara. Es notable en este poema la predisposición racial de la poeta puesto que el poema exalta el supuesto primitivismo social y sexual de la raza de origen africano. La imagen central es la de un baile de cimarrones en las sierras del Cobre, "falda escabrosa" del pico Turquino. La segunda estrofa describe la noche de "bárbaros cantos" y actividad frenética de los participantes:

La noche era sin luna,
Más serena, callada y majestuosa;
Como la eternidad, los altos picos
De la Sierra Maestra se perdían
En la vasta extensión del firmamento;
De cuando en cuando la insolente turba
Descansaba un momento
Jadeante y aturdida,
Y las carnes y viandas devoraba,
Y con fuertes licores se embriagaba… (Poesías 50)

Se elabora en el poema la imagen orgiástica del baile, subrayando el placer erótico de los concurrentes. Además de la intención ampliamente crítica de la conducta de

éstos, sorprende de estos versos la franca exposición de la sexualidad de los esclavos, que se expresa abiertamente. De particular interés resulta la imagen del negro esclavo, en particular la descripción de sus manos y de su ferocidad física y sexual:

Y tornando al desorden y a la orgía,
aullando de placer, las negras manos
torpemente enlazaban,
y cual demonio con furor danzaban
a la luz de la hoguera;
las espaldas desnudas y encorvadas
semejantes a lomos de panteras,
cubiertas de sudor, brillar se veían;
de rabioso placer, las torpes hembras;
abrazaban frenéticas el cuello
del esposo feroz que la empujaba,
dando un brinco salvaje
para agarrarse a la mujer ajena...” (Ibid 51)

El ritmo rápido de los versos y la reiteración de las imágenes asociadas a la animalidad y al infierno le aportan a este poema su extraordinaria predisposición racial. La emancipación de los esclavos se percibe a través del baile, la orgía sexual, la crueldad, ambición y discordia. De obvia intención es conectar la libertad del esclavo como cosa prematura que conduce a la anarquía total. Tal visión se expone en los siguientes versos:

Y con dura crueldad se arrebataban
el oro y los vestidos,
gruñendo de ambición y de coraje;
y en horrenda anarquía
cada cual sus derechos defendía. (Ibid 52)

Es aquí cuando se levanta el negro esclavo y exhorta a sus compañeros a que abandonen esta condición anárquica en favor de la benevolencia del sistema esclavista. Es decir, el poema concluye con el rechazo del “desorden y la orgía” y la aceptación de todos los presentes de las “leyes del mundo.” Esto significa la supresión de la sexualidad desatada en la libertad del monte y el retorno de los esclavos a la seguridad y supuesta castidad de la plantación. El poema concluye con un dictamen sobre la naturalidad de la jerarquías de poder: “no podemos vivir de esta manera, / porque todo lo creado/ está sujeto a leyes en el mundo; / volvamos a la antigua servidumbre/ que el yugo puede hacerse/ menos rudo, tal vez, y más ligero…” (Ibid 53). El tono de reconciliación que Céspedes aporta a la estrofa final señala la adherencia de la criolla a los patrones de poder establecidos durante la colonia. No cabe duda de que también este poema expresa una fuerte ambivalencia por parte de la mujer blanca ante la posibilidad de una disyuntiva de comportamiento y patrones sexuales asociados con la liberación de la cultura africana.

Algunos de estos poemas revelan el elitismo criollista durante la fase pre-revolucionaria durante la cual el "otro" no designaba necesariamente al peninsular. Es decir, por fuerte que fuese el sentimiento anti-peninsular por parte de los grandes colonos cubanos, ansiosos de mayor autonomía y auto-representación dentro del sistema colonial, de mayor urgencia resultaba el posible desencadenamiento de las rebeliones de esclavos. En "Los negros del Palenque" se alude a la amenaza hacia la sacarocracia que suponía la emancipación; ejemplo de ello son unos versos al principio del poema en los que aparece la voz colectiva de los esclavos para exclamar: "Aquí la libertad tiene su trono,/ Y de nuestro coraje,/ Al grito furibundo los blancos temblarán" (Ibid 50). Vale señalar que si no hubo en Cuba rebeliones en masa de grandes magnitudes, esto se debió al tratamiento despiadado del sector afro-cubano esclavizado. Tal hecho lo ignora el muy citado poema "A Cuba," de Sofía Estévez. Estos versos buscan exaltar el fervor a la patria, pero, por otra parte, integra un cuadro ficticio de la experiencia del esclavo en Cuba. En este poema, la representación de la nobleza y magnificencia de la patria niega la realidad del sistema de la plantación:

Jamás sangre de africano
Manchó de tu honor el velo;
Ni fue testigo tu suelo
Del llanto amargo, infelice,
Con que el esclavo maldice
La vida, el mundo y el cielo. (Poetas de la guerra)

Estévez alude a la falta de sangrientas insurrecciones de esclavos en Cuba, es decir, al tipo de violencia que se había dado a conocer en otros países caribeños (Haití en particular). La representación de la esclavitud en este poema resulta de una adulteración extrema, puesto que sólo la brutalidad y sujeción habían podido frenar las insurgencias de esclavos cubanos. En particular entre los años de 1843 y 1844, varios intentos ocurrieron en el centro de la isla. Rebeliones en varias plantaciones cerca de la ciudad de Cárdenas en 1843, y luego en Matanzas en el mismo año, destruyeron la siembra de caña, de trapiches e ingenios. En Matanzas, las autoridades arrestaron a unas cuatro mil personas en 1844. Negros esclavos, libertos, mulatos y blancos acusados de conspiración fueron ejecutados (atados a escaleras y azotados para hacerlos confesar) en la famosa Conspiración de la Escalera. Se implantó un período de represión atroz tras estas insurrecciones, como por ejemplo, nuevas medidas en contra de la libre asociación de esclavos en las plantaciones que incluían la prohibición de ceremonias religiosas. Sin embargo, incidentes que indicaban lo inevitable que serían las insurgencias de esclavos hicieron mella en algunos latifundistas. Muchos de éstos comenzaron a reconsiderar la idea de la emancipación del esclavo y hasta llegaron a aceptarla como única manera de evitar una revolución racial en Cuba (Thomas 204-206). Tal idea tardaría en cuajar entre los latifundistas cubanos pero se aceptó unas décadas más tarde.

Otros poemas representan un reconocimiento creciente de la opresión que sufrie-

ron los sectores africanos bajo el sistema de la plantación. "La huesa del esclavo" de Rosa Kruger, por ejemplo, reconoce la labor injusta del esclavo: "Mas el sudor copioso de su frente/las campiñas espléndidas regaba… (12). Tanto como la angustia de la esclavitud, el poema expresa la improbabilidad de alcanzar la libertad en vida: "Hoy reposa en la tierra junto al bravo/ Que combatió en la lid con gloria y suerte/Tumba digna de un bardo halló el esclavo; /Dulce y propicia fue para él la muerte!" (Ibid). Kruger exalta la valentía de los africanos que lucharon por la independencia de Cuba, asignando al esclavo el sitio merecido junto a los otros mártires de la patria. De similar manera, "La muerte del esclavo" de Mercedes Matamoros, expresa angustia frente a la figura del cimarrón: "del monte enmarañado en la espesura,/cayó por fin entre la sombra oscura/el miserable siervo perseguido," para concluir con un sentimiento de resignación ante la muerte como anuladora del dolor: "¡Atleta del dolor, descansa al cabo!/ que el que vive en la muerte nunca llora,/ y más vale morir que ser esclavo!" (Arpas cubanas 231). Otro poema de Céspedes muestra sensibilidad hacia el cubano de herencia africana. En "Un recuerdo," escrito en 1861, apenas unos años después de "Los negros del Palenque," la poeta evoca la memoria de otra noche en su niñez. Esta vez el escenario es el batey. El triste canto de un esclavo solitario que rememora su pasado le imparte a las primeras estrofas su tono de melancolía. Aquí, la voz poética se identifica con la figura del esclavo, quien, reclinado ante la hoguera del batey en una noche de tempestad, evoca la pérdida del pasado: "El también en sus noches ha soñado/ Castos amores y filial cariño, /Y él miraba ocultarse en lontananza/ Su familia su patria y su esperanza" (Ecos de la selva 1,7). Arrullada por el triste cantar del esclavo, la poeta duerme en el seno de la madre. La evocación final equipara la ausencia de la poeta de su suelo nativo con la ausencia, ya definitiva, del esclavo que ha muerto: "La suerte airada me arrastró inclemente/ lejos, muy lejos de mi hogar de güano/ y al recordar, como el esclavo, canto/ y riego el suelo en abundoso llanto" (Ibid). En "Un recuerdo" la figura del esclavo sirve como objeto de nostalgia que le permite a la poeta expresar su propio sentimiento de alienación. Pero innegablemente, este poema emprende un acercamiento emotivo entre la condición del esclavo afro-cubano y la de la ausencia forzosa de la poeta de su tierra nativa y seres amados. La yuxtaposición esclavo/poeta ("Y al recordar, como el esclavo, canto...") que se reitera a lo largo del poema, a la par de la descripción del campo humilde ("Lejos, muy lejos de mi hogar de güano"), contrastan con la inminencia de la tempestad, cuyos truenos, nubes y aguas, acallan las "rojizas llamas" de la hoguera. Todo el poema alude a la pérdida decisiva del pasado, sea el de la patria lejana (esclavo) o de la conexión filial (poeta).

Los poemas citados revelan dos aspectos importantes de la poesía cubana entre las guerras: por una parte, que la solidaridad del criollo con la opresión que sufría el afro-cubano fue parte de un proceso ideológico lento, y, por otra parte, que tal solidaridad se proponía, sobre todo, incitar la simpatía del cubano por el sufrimiento del esclavo. Es decir, estos poemas no son un llamamiento a la liberación sino una queja de angustia ante el dolor del esclavo afro-cubano. El Grito de Yara, el diez de octubre

de 1868, fue un llamado a la revolución pero sin que lo acompañara una expresión ideológica coherente, el resultado del declive de la sacarocracia cubana, especialmente la oriental. La rebelión de 1868 "grew less out of a consensus on cubanía than out of the resigned desperation of a declining oligarchy with nowhere else to turn" [surge menos porque existiera un consenso sobre la cubanía que por la desesperación resignada de una oligarquía en declive y exenta de opciones] (Kapcia 47; traducción mía). La Guerra Chiquita que comienza en agosto de 1879 y se extiende por diez meses, por otra parte, significa un acercamiento a la eventual ideología social de la guerra. Su importancia reside en el hecho de haber sido su líder Calixto García y de haber contado con el apoyo y la participación de sectores de la población negra bajo el comando de Antonio Maceo y del general Moncada. Esto significó la radicalización de la guerra en términos sociales y raciales, es decir, una guerra ya compuesta por mambises leales a una visión mucho más coherente de Cuba libre (Ferrer; citado en Kapcia 49).

Evidencia del desarrollo del pensamiento mambí en dirección a la emancipación de todos los cubanos son algunos de los poemas de Mercedes Matamoros. En "La canción de las cañas," la voz poética la asume el "nosotras" colectivo de la caña de azúcar, a las que se les califica como "hijas del dolor" y causantes del mal a pesar de su supuesta dulzura. En expreso reconocimiento del sistema opresivo de la plantación, el poema denuncia la producción del azúcar:

Se encierran en nosotras las fuentes de dulzura
Donde la vil codicia tesoros mil halló;
Pero regadas fuimos con llanto de amargura
Que el pobre esclavo negro doliente derramó.

Bajo la luz ardiente, de blanda esencia llenas
Las brisas con nosotras vinieron a cantar;
Mas ¡ay! Del siervo mísero el son de las cadenas
Llegó nuestras canciones también a acompañar.

En cristalinas copas, los ricos despiadados
La miel de nuestro seno lograron saborear;
Y en el ferviente agosto los parias desdichados
Acaso no tuvieron su sed donde apagar! (Arpas cubanas 235)

Escrito durante la Guerra del '95, "La canción de las cañas" concluye con el llamado a la destrucción del cultivo del azúcar, acción que ha de vengar la memoria de la violencia y dolor sufridos por su causa. Los versos finales del poema piden el término de la división de clases: "no reste ni memoria de la riqueza altiva/ que tanta sangre y lágrimas a un pueblo le costó!" (Arpas cubanas 235). Tal llamado concuerda con la opinión de que el cultivo de la caña de azúcar (caracterizado por la rapidez con que se debe moler la caña una vez que se corta) dio lugar a la necesidad de importar mano de obra barata (i.e. esclava) para llevar a cabo la producción. Al no

haber en Cuba suficiente mano de obra, según lo explica Fernando Ortiz, fue necesario que durante siglos se buscara fuera del país y que se buscara "in the amount, cheapness, ignorance, and permanence necessary" (33). Fue la falta de mano de obra nativa y no el latifundio del azúcar, el factor responsable de la importación de población africana a Cuba: "It was not the existence of latifundia that was responsible for the large Negro population of Cuba, as has been erroneously supposed, but the lack of native labor, of Indians and white men, and difficulty of bringing in from other parts of the world except Africa workers who would be equally cheap, permanent, and submissive" (34). No debe sorprender que esta distinción que hace Ortiz no se tenga en cuenta en la poesía patriótica. Poemas de Domingo del Monte y de Plácido preceden a los que venimos examinando en cuanto a la asociación que presentan entre la producción del azúcar y la explotación del esclavo. Como aquéllos, el poema de Matamoros busca en la destrucción del sistema de plantación, la reivindicación del sujeto esclavo. La denuncia explícita en el poema evidencia el desarrollo del pensamiento social cubano puesto que no se limita solamente al maltrato del esclavo sino que se extiende al sistema económico que dependía de su labor.

La aportación de la mujer a la literatura revolucionaria no ocurrió sin ecos paralelos en los movimientos políticos. Evidencia de ello es la proliferación de clubes y asociaciones femeninas en Cuba y en el exilio, y la participación del sector femenino en el Partido Revolucionario Cubano (PRC) hacia fines de siglo. Para 1897, cuarenta y nueve clubes revolucionarios se habían unido al PRC y para el comienzo de la guerra en 1898, 37% de los miembros del PRC eran mujeres (un total de 1,500 mujeres) (Stoner 24). Algunas de las mambisas que se habían unido a la lucha armada en calidad de esposas, madres, hermanas e hijas, llegaron a convertirse en figuras heroicas de la guerra admiradas por sus compañeros. La imagen de la mujer mambisa no solamente incluía las tribulaciones cotidianas de la vida en la manigua, "the image also included women who fought with guns, served as spies, and smuggled arms, and in the end died like men. Death was the ultimate sacrifice and the highest symbol of Cuban patriotism" [la imagen también incluía a mujeres que luchaban con armas, servían de espías y contrabandeaban armas, y al fin y al cabo morían igual que los hombres. La muerte era el sacrificio máximo y el símbolo cumbre de patriotismo cubano] (Stoner 27; traducción mía).

En la producción de estas poetas cubanas comienza a aparecer el tema de la libertad del género femenino así como expresiones de ansiedad ante la parálisis social y política que implicaba el pertenecer a ciertos niveles sociales. Poco sabemos sobre el pensamiento de la mujer negra o mulata de estos años. En su exposición sobre Mariana Grajales, madre del patriota Antonio Maceo, Jean Stubbs señala la disparidad entre la situación y la experiencia de mujeres de distintas razas durante el período inmediatamente anterior a la emancipación. De hecho, se podría debatir que en contraste con las limitadas restricciones sociales a que se veía sometida la mujer negra libre, la mujer blanca disfrutaba de poca libertad de opción: "elite white women had much less manoeuvrability and space than their free brown and black sisters They

were, quite literally, confined to the home space" [la mujer blanca de clase alta gozaba de menos espacio para maniobrar que sus hermanas negras o mulatas] (Stubbs 310). De ahí parte la importancia que hubo de cobrar para la cubana blanca, en términos de opciones de acción, la lucha armada durante las guerras de independencia. Precisa recordar que ambas guerras de independencia proveyeron oportunidades inusitadas de colaboración y participación por parte de la cubana blanca a la lucha armada. De hecho, las mambisas

> forged a new model for middle- and upper-class women of the twentieth century by breaking the mold of prescribed behavior for proper Cuban ladies who before 1868 were uneducated and dependent upon men. Mambisas, while remaining wives and mothers left the protection of their homes, went into the manigua, and took up arms in support of national sovereignty. … Engulfed in the struggle to survive, women of all classes expanded their capabilities to include nursing, gunrunning, supplying provisions, fund raising, publishing, and fighting.
>
> forjaron un nuevo modelo para las mujeres de clase media y alta del siglo veinte al romper el molde de comportamiento prescrito para las damas cubanas que antes de 1868 eran de baja formación y dependían del hombre. Las mambisas, manteniendo su papel de esposas y madres, abandonaron la protección del hogar, se alzaron en la manigua y tomaron las armas en apoyo de la soberanía nacional. …Envueltas en la lucha por sobrevivir, las mujeres de todas las clases expandieron sus capacidades para convertirse en enfermeras y abastecedoras de armas y provisiones que reunían fondos, publicaban y peleaban. (Stoner 13; traducción mía)

Los años de las guerras de independencia desde el Grito de Yara hasta el estallido de la Guerra del '95, forjaron la radicalización del pensamiento cubano en torno al concepto de cubanía. La ideología del movimiento libertador evolucionó entre las guerras y hacia el comienzo de la Guerra del '95, la emancipación de todos los sectores de la población cubana pasó a formar parte del discurso revolucionario, si bien la emancipación de la mujer habría de esperar muchas décadas más. Imágenes que aluden a la situación difícil de la mujer cubana durante estos años de lucha armada no faltan en esta poesía; en algunos casos, la alusión a la lucha armada parece tomar un segundo plano y en su lugar aparece la referencia personal. El poema "Las mariposas del alba" de Ursula Céspedes representa el cambio espiritual del yo poético. Al principio del poema, la poeta utiliza las "mariposas" como expresión de desilusión y de ausencia, predominando el tono de nostalgia al pasado. Sin embargo, hacia mitad del poema se perfila un cambio. La imagen frágil y delicada de la mariposa da paso a la representación de un ambiente cargado de hostilidad, el cual comienza con la imagen "ya en el zenit ardiente/ la atmósfera el Sol inflama; Ningún céfiro murmura,/ Y ningún pájaro canta" (Romances cubanos 449). A esta descripción de opresión le sigue otra en que la poeta describe la intensidad del mediodía, momento que marca el

sentimiento agónico:

Pero llega el mediodía,
El sol mis campos abrasa
Y mueren todas mis flores,
Todos mis céfiros callan…
Vuelvo los ojos al cielo,
Y plego triste las alas;
Para morir como mueren
Las mariposas del alba. (Romances cubanos 450)

Contrario a poemas que expresan abiertamente el dolor de la mujer ante la desilusión o desesperanza del amor, hay cierta ambigüedad en muchos otros. Por las fechas y datos personales de las poetas sería posible hacer una lectura de estas expresiones de dolor y angustia como el resultado de la pérdida de seres amados en los campos de campaña. Tal es el caso de Céspedes, quien hubo de sufrir la muerte de tres hermanos, Manuel, Leonardo y Miguel Céspedes Orellano.

La participación activa en las guerras contra el imperio colonial no llegó a efectuar cambios demostrativos en la manera en que se percibía el papel de la mujer en su sociedad. En la poesía la mujer expresó su fervor patriótico y se expresó como entidad oprimida por los mismos sistemas que mantenían al hombre cubano subyugado. Pero por otra parte, cubanas de la talla de Ana Betancourt Agramonte (1832-1901), intentaron incorporar los derechos de la mujer a la constitución de la nueva república. Betancourt fue convocada a la primera Asamblea Constituyente de la República de Cuba en Armas (1869). Allí, reemplazando a su esposo, Betancourt tomó la palabra con el objetivo de darle a la insurrección "una dirección política y militar unificada" y es en este marco en el que alzó su voz para reclamar que "tan pronto como se constituya la República como nación independiente, se le otorguen a la mujer igualdad de derechos políticos y económicos" (Cruz Palenzuela, www.adelante.cu). En su discurso ante la Asamblea Constituyente, Betancourt denunció la subyugación de la mujer cubana exigiendo que la liberación de la mujer pasara a ser parte de la ideología mambisa: "Aquí todo era esclavo, la cuna, el color y el sexo. Vosotros queréis destruir la esclavitud de la cuna peleando hasta morir. Habéis destruido la esclavitud del color emancipando al siervo. Llegó el momento de libertar a la mujer" (Ibid). Las palabras de Betancourt no hallaron eco en la redacción de los derechos constitucionales del gobierno revolucionario. Desde la perspectiva de los representantes a la Asamblea, "women were adequately represented through the legal power of men. Patriots believed, moreover, that women had redefined their social positions by disproving that they were frail and incompetent" [el poder legal del hombre ampliamente representaba los derechos de la mujer. Los patriotas creían, además, que las mujeres habían redefinido su posición social refutando que fueran frágiles e incompetentes] (Stoner 23; traducción mía). Es decir, la participación de la mujer cubana durante estos años de lucha por la independencia se interpretó como evidencia de

su fuerza moral y capacidad para el cambio; no se tuvo en cuenta, sin embargo, que se trataba de un cambio transitorio y que una vez superado ese momento histórico, la situación social de la mujer retornaría a su espacio tradicional.

La poesía de poetas cubanas entre el período de las dos guerras de independencia mantuvo alguna conexión con las corrientes poéticas vigentes en la isla durante esos años. Se observa la sensibilidad propia de los movimientos románticos, la cubanización de los romances españoles en léxico y tema, y particularmente, la influencia del movimiento siboneísta con su interés en lo nativo y la visión idealizada del pasado. La búsqueda de los elementos "cubanos" en la flora y fauna nativa que a veces oculta representaciones de sensualidad es un aporte peculiar de esta lírica, que, por otra parte, también fue expresión de angustia ante la inminencia de la guerra y del sentimiento de pérdida que implica el exilio. Por otra parte, al tratarse de escritoras en su mayoría de clases pudientes, observamos que en el tratamiento del tema de la esclavitud estas poetas no llegaron a equiparar su posición social subordinada al hombre con la subordinación de los cubanos esclavizados. Sin duda, la participación armada del sector femenino en las guerras de independencia fue decisivo en la ideología colectiva que expresan estas poetas. Fieles a la visión de Cuba libre, estas escritoras relegaron el proyecto de emancipación de la mujer a un segundo plano. Es por esta razón que en su obra, colectivamente predomina como proyecto principal, la liberación de la patria

Bibliografía

Arpas cubanas. Editorial Conde Kostia. La Habana: Rambla y Bouza, 1904.

BARREIRO, José. "Indians in Cuba," *Cultural Survival Quarterly* 13, 3 (1989): 56-60.

CARBONELL Y RIVERO, José Manuel. *Los poetas cubanos y el ideal de independencia.* La Habana: Avisador Comercial, 1929.
___ *La poesía revolucionaria en Cuba.* La Habana: Siglo XX, 1928.

CÉSPEDES DE ESCANAVERINO, Ursula. *Ecos de la selva.* Santiago de Cuba: Imprenta de Espinal y Díaz, 1861.
____ *Poesías.* Prólogo: Juan J. Remos. La Habana: Ministerio de Educación, 1948.

CRUZ PALENZUELA, María Delys. "Ana Betancourt Agramonte: la lucha por los derechos de la mujer." *www.adelante.cu/amalias/txt/historia/ana_betancourt.htm*

Cuba poética. Editorial José Socorro León. Dir. José Fornaris y J. Lorenzo Luaces. La Habana: Viuda de Arcina, 1858.

DAVIES, Catherine. *A Place in the Sun? Women Writers in Twentieth-Century Cuba.*London: Zed Books Ltd, 1997.

___ *Poesías.* Ed. Juan J. Remos. La Habana: Ministerio de Educación/dirección de Cultura, 1948.

FEIJÓO, Samuel. *El movimiento de los romances cubanos del siglo XIX*. Las Villas: Universidad de Las Villas, 1964.
___*Sobre los movimientos por una poesía cubana hasta 1856 (1947-49)*. La Habana: Imprenta Nacional, 1961.

FERRER, Ana. *Insurgent Cuba. Race, Nation, and Revolution, 1868-1898.* Chapel NC and London: University of North Carolina Press, 1999.

GARCÍA DE CORONADO, Domitila. *Álbum poético fotográfico de escritoras y poetisas cubanas.* La Habana: Imprenta de "El Fígaro", 1926.

GONZÁLEZ CURQUEJO, Antonio. *Florilegio de escritoras cubanas.* Pr. Raimundo Cabrera. La Habana: La Moderna Poesía, 1910.

KAPCIA, Antoni. *Cuba, Island of Dreams.* Oxford: Berg Press, 2000.

KRUGER, Rosa. *Obras de Rosa Kruger.* Pr. José Antonio Cortina. La Habana: Viuda de Soler, 1883.

ORTA RUIZ, Jesús. *Poesía criollista y siboneísta: Antología.* La Habana: Arte y Literatura, 1976.

ORTIZ, Fernando. *Cuban Counterpoint: Tobacco and Sugar.* Trad. Harriet de Onís. Intro. Bronislaw Malinowski. Nueva introducción de Fernando Coronil. Durham, NC: Duke University Press, 1995.

Poesía social cubana. Ed. Mirta Aguirre. La Habana: Letras Cubanas, 1980.

Poetas de la guerra: colección de versos de la independencia de Cuba. Reproducción de la edición con prólogo de José Martí (New York: América, 1893). La Habana: Universidad de La Habana, 1968.

PONCET, Carolina. "El Romance en Cuba". *Investigaciones y apuntes literarios de Carolina Poncet y de Cárdenas.* Ed. Mirta Aguirre. La Habana: Letras Cubanas, 1985.

REMOS, Juan J. "Ursula Céspedes de Escanaverino." Prólogo a *Poesías.* La Habana: Ministerio de Educación/Dirección de Cultura, 1948.

ROCASOLANO, Roberto, Ed. *Poetisas cubanas.* La Habana: Letras Cubanas, 1977.

Romances cubanos del siglo XIX. Ed. Samuel Feijóo. La Habana: Arte y Literatura, 1977.

SALAZAR Y ROIG, Salvador. *El elemento patriótico en la lírica cubana*. La Habana: Molina, 1935.

STONER, K. Lynn. *From the House to the Streets: The Cuban Woman's Movement for Legal Reform, 1898-1940.*2nda Ed. Durham, North Carolina: Duke University Press, 1995.

STUBBS, Jean. "Social and Political Motherhood of Cuba: Mariana Grajales Cuello." *Engendering History: Caribbean Women in Historical Perspective*. Ed. Verene Shepherd et al. New York: St. Martin's Press, 1995.

THOMAS, Hugh. *Cuba or the Pursuit of Freedom.* Nueva Edición. New York: Da Capo Press, 1998.

TRAPERO, Maximiliano y Martha Esquenazi Pérez. *Romancero tradicional y general de Cuba.* Canarias: Consejería de Educación, Cultura y Deportes, 2002.

Las novelas de Clorinda Matto de Turner y las estrategias de legitimación de un nuevo discurso femenino

Gloria Hintze*

Resumen

Clorinda Matto de Turner (Cusco 1852- Buenos Aires 1909) reconocida como una intelectual de prestigio no sólo en Perú sino también en Hispanoamérica tiene hoy un lugar destacado en la historia de la literatura latinoamericana. La labor desarrollada, tanto en las letras como en el periodismo, tuvo un impacto fundamental en el campo intelectual de la época. Sin embargo, sufrió la burla y la humillación de parte de sectores que provenían fundamentalmente de la política y la iglesia.

En este trabajo procuro señalar de qué manera la escritora denuncia las instituciones que imponen sus juegos de poder y cómo intenta transgredirlos mediante la subversión de los códigos literarios vigentes. Por consiguiente, apoyada en los procedimientos de una poética representacional y mediante diversas estrategias escriturales valoriza la identidad femenina y logra su reconocimiento como agente activo de la sociedad.

1. Las obras de ficción

En este trabajo me ocupo de las novelas *Índole* y *Herencia* escritas y publicadas por Clorinda Matto de Turner en Perú antes de su exilio en Argentina. Estas producciones literarias manifiestan en su configuración textual las siempre ambiguas relaciones de los procesos de formación de las nacionalidades y la modernización social implicada en esos cambios.

Es importante señalar que en el momento en que Matto escribe sus novelas, el cambio político e ideológico y las demandas del público modifican el carácter de la institución literaria. Al mismo tiempo se transforma por igual la índole y las funciones de la literatura misma y de sus productores. De la imagen de un ambiente doméstico idílico donde las mujeres producían una literatura subjetiva se pasa a una producción donde prima el debate sobre el modo en que debía organizarse la sociedad. Las

* Doctora en Letras, Profesora de Teoría Literaria y Literatura Hispanoamericana en la Universidad Nacional de Cuyo, Argentina. Investigadora de la SECYTUNC.

novelas de Matto representan un esfuerzo por interpretar la realidad nacional y fundar ciertos valores que ayuden a guiar el curso de la historia nacional.

Índole. La representación moralista de la realidad

En octubre de 1891 aparece *Indole*, la segunda novela de Clorinda Matto de Turner. En esta obra la anima el mismo espíritu crítico, que ya había manifestado en *Aves sin nido* (Matto de Turner, 1968), respecto de la situación político-social de Perú.

Rosalina, pueblo que en la novela representa las típicas poblaciones andinas, es un lugar de la sierra, en donde a pesar de la corrupción en algunos estratos de la sociedad, impera la vida familiar y se rescata una valoración relativamente positiva de la vida (Denegri, 1996).

No será así la visión que prevalecerá en su próxima novela, *Herencia* (1893), espacialmente ubicada en la ciudad de Lima, que representa el espacio transculturador por excelencia. Lima, emblema de la modernidad deseada, es una ciudad en crisis, donde dos mundos opuestos cohabitan, ignorándose mutuamente, señalando la derrota de una sociedad que se muestra corrupta y transculturada.

En las dos primeras novelas de Matto, *Aves sin nido* e *Índole*, el ideal civilizador está representado por la ciudad de Lima, con la consiguiente asimilación por parte de quienes se instalan en ella de valores y usos diferenciados y la construcción de una nueva identidad. La salvación depende de la conversión en otro, del abandono de un espacio que implica la cancelación de una imagen de la vida prevaleciente en estos pequeños pueblos del Ande. Esta visión deja al descubierto algunos conceptos claves del planteo ideológico de Matto: por un lado, la importancia de Lima, la urbe, entendida como ámbito complejo y civilizatorio en la que se cifran las esperanzas de proyectos sociales impulsados por sectores con creciente conciencia de clase, cuyas alianzas ayudarán a configurar el estado nacional. Por otro, la importancia del diseño institucional que define el espacio político-ideológico que sirve de base a la burguesía criolla en ascenso, a través del cual se fija al individuo a un aparato normativo que regula sus prácticas sociales.

Estimo importante señalar el desmontaje ideológico que Clorinda Matto resalta en la ficción realista. Esto se realiza a través de la representación semántico ficcional realista del poder institucional (administrativo, judicial, económico, eclesiástico) que corresponde a la ciudad letrada (Rama,1995), cuestionado por las prácticas discursivas que reproducen ideológicamente ("lo más fiel posible") el sistema de abuso que sufren los indígenas y la mujer.

Cornejo Polar (Cornejo Polar, 1992: 23) sostiene que "no es casual esta selección de espacios; por el contrario permite suponer una voluntad decidida a dejar testimonio de la escena nacional en sus puntos esenciales, aquéllos que precisamente por su disparidad forman la operación básica que constituye la nacionalidad. Esta es la razón narrativa por la cual Matto incorpora dos espacios heterogéneos pero esenciales

al progreso del país. En consonancia con ello se deben tener en cuenta dos tipos de discursos entretejidos en el relato: el primero, expone la ideología liberal positivista que preconiza la fe en la educación y en la civilización, cuyo paradigma está representado por la ciudad de Lima[1]. Desde esta perspectiva, la encarnación de la barbarie estaría simbolizada por Killac y Rosalina. A su vez, las familias de los Marín, en Aves y de Antonio López, en *Indole* representan la civilización, mientras que el indio simboliza lo contrario. En efecto, en la novela Antonio López sostiene: " En dos años de trabajos bien llevados tendremos todos nosotros con qué abandonar la estéril, triste vida de provincia, para trasladarnos a Lima, a esa llama de placer …" (Matto de Turner, 1974: 73).

El segundo discurso desarma este paradigma que se desmorona en orden a un reconocimiento personal del campo de referencia y reivindica la cultura tradicional de los pueblitos del interior en los que se entremezclan elementos culturales heterogéneos, que en Lima se mantienen firmemente separados (Denegri, 1996:178). Las prácticas tradicionales representadas en esta modalidad discursiva, muestran que la denuncia, expresada en su condición de testimonio tiene carácter eminentemente moralista, de clara tendencia a asumir la superioridad moral de la crítica, la legitimidad de la denuncia y los reclamos ante la sociedad segregacionista. El peso del discurso de Matto reside, entonces, en su doble condición de ficción y testimonio, de representación y realidad, de instrumento al servicio de una finalidad educativa y moral.

La relación mimético-realista con el espacio extratextual

Índole establece una correspondencia mimético-realista con el espacio extratextual y manifiesta la intención no sólo de informar, sino también de cuestionar y convencer sobre la necesidad de modificar estructuras institucionalizadas (el clero y el celibato), que según considera no contribuyen al adelanto intelectual de la mujer. El discurso testimonial cobra mayor valor de verdad, en su carácter de verosimilitud, cuanto más estrecha relación exista entre lo que se plantea en la ficción y el sujeto que lo enuncia.

La escritora entiende que la novela "tiene que ser la fotografía que estereotipe los vicios y las virtudes" (Matto de Turner, 1968: 37) de la sociedad por lo que considero que el énfasis otorgado a la interrelación entre poder, instituciones y escritura, en la ficción, tiene un sentido epistemológico propicio a la nueva burguesía criolla, que alentada por el modelo positivista apunta a un proyecto de cambio y crítica de la realidad circundante.

---

1 En *Aves sin nido*, Manuel poseee una visión idealizada de Lima cuando dice: "Viajar a Lima es llegar a la antesala del cielo y ver de ahí el trono de la Gloria y de la Fortuna. Dicen que nuestra bella capital es la ciudad de las Hadas."p.120

Matto, a través de la narración, desmitifica y expone las fracturas del orden imperante; además, proyecta la utopía de un reformismo basado en la educación y la homogenización de todos los integrantes de la sociedad que siente las bases de una nueva identidad cultural. El fracaso del funcionario eclesiástico (el cura Peñas) y la exacerbación de las pasiones que lo dominan, se contraponen a la conducta civilizada y humanitaria de otros personajes, Antonio, Eulalia, integrantes de una clase, representantes de una nueva savia que permitirá salvar la familia y el honor de las mujeres que escapan al abuso de poder del confesionario.

Dice el cura Peñas:

> "El marido…¡ja! ¡ja! ¡ja! ¡Todos los maridos nos entregan sus esposas y descansan en la tranquilidad del sigilo! El marido ¿qué importa? ¿acaso éste no será confiado como los demás? Y luego yo no dejaré huellas, y no habrá indicio para los dos…A la mujer jamás se la debe dejar tiempo para la reflexión, pues si bien ella no reflexiona, vacila, y la vacilación compromete los asuntos más asegurados… (Matto de Turner, 1974: 129).

Ahora bien, en *Índole*, la crítica social se centra casi exclusivamente en los abusos de las autoridades eclesiásticas que ejercen una influencia absorbente sobre las mujeres, razón por la cual se destruye la institución matrimonial. La autora, no proclive al celibato sacerdotal, se muestra partidaria de un dogma que excluya la confesión en tanto esta práctica hace partícipe a un extraño de los secretos que deben ser compartidos únicamente por los esposos. La crítica del celibato se manifiesta en el nivel de la enunciación a través del suceder de los hechos, de los caracteres de los personajes y en la intervención de la narradora que refuerza sus ideas apoyada en los códigos de un discurso cercano al ensayístico. Además, persuadida de las facultades reformadoras del género novela, se empeña en transmitir postulados positivistas que ponen en duda el orden metafísico tradicional aunque deja intacta la organización social.

Se trata, así, de un intento de aproximación realista, que al centrarse en un aspecto de la realidad e incrementar la influencia del medio o de las leyes naturales, produce como contrapartida un descenso del nivel de verosimilitud. La novelista pone en marcha un programa de despojamiento de tradiciones internalizadas. Las transformaciones que presenta derivan de un deber impuesto por su programa narrativo que presupone la existencia de un estado de injusticia que hay que modificar.

Niveles de representación. La explicitación de la poética naturalista

Para Aristóteles la literatura se basa en el concepto de mímesis, que algunos comentaristas traducen (Dupont-Roc y Lallot, 1991) como representación en lugar de imitación, dando a entender de esta manera, que la mímesis es una actividad creadora y no meramente reproductora de la realidad. Las ficciones son, atendiendo a este planteo, representaciones / imitaciones de entidades realmente existentes, por

lo cual la función mimética es el núcleo de una teoría semántica, una teoría de la referencia ficcional (Dolezel, 1997: 77). Sin embargo, en la búsqueda realista de la objetividad, el texto se acerca a una construcción mimético – verosímil de la realidad efectiva. Se trata del mantenimiento de esta orientación que se organiza en su configuración referencial hacia la construcción de una realidad ficcional realista. Esto no implica una réplica absolutamente fiel de la realidad efectiva, sino que por el contrario, se produce una mediación por parte del narrador, una interpretación del mundo para captar su esencialidad (Albaladejo, 1992:109). El referente cobra gran importancia en este tipo de construcciones realistas al que se toma en tanto estructura de conjunto referencial y, al texto entendido como su representación.

En este orden de consideraciones, en *Indole* se intensifica la presencia referencial, la diégesis responde a leyes naturales e influencias del medio, sin tener en cuenta la moderación estética del realismo. Por el contrario, se produce una potenciación de ciertos aspectos referenciales que representan, en este caso particular, una concentración de elementos semánticos negativos referidos a la Iglesia y al desempeño de los curas y otras autoridades en los pueblos del interior andino. El texto mantiene un buen grado de verosimilitud pero, ofrece una imagen exagerada de la realidad, focalizada a través de la perspectiva ideológica de la narradora. Justamente, la debilidad de la novela proviene de un enfoque simplista acerca de la naturaleza angelical de la protagonista Eulalia (la buena índole) y de la perversidad moral del cura, personaje que simboliza, todo el mensaje anticlerical de Matto. Dice el texto:

> ¡Quién había de decirle entonces que las flores y perfumes, símbolo de la virtud y de la santidad del verdadero sacerdote, evaporándose poco a poco con el terrible ventarrón de la carne, se trocarían ora en gotas de veneno, ora en sierpes ponzoñosas para el hogar, exitadas en su apetito por aquella comunicación íntima, sin velo, sin reserva, del confesionario, donde la mujer iba a desnudarse moralmente todos los días! (Matto de Turner, 1974: 212).

En la propuesta de Clorinda Matto subyace la concepción de un arte basado en un método experimental y con una finalidad pragmática. La literatura, según esta perspectiva, no debe abandonar la función crítica y su objetivo final debe ser moral y social. Este razonamiento crítico sobre la realidad social del Perú entra en conflicto con la ideología de los grupos letrados del país, por lo cual su producción ficcional desata profundas reacciones, especialmente respecto de un conjunto de hábitos sociales. A partir de la representación de aquéllos, la autora expresa no solamente un cuestionamiento del sistema total, sino también su propio proyecto estético. El siguiente texto, aunque extenso, es por demás ilustrativo de esto:

¿Quién podía señalar a tipos como el que nos ocupa? Nadie sino el novelista observador que, llevando el correctivo en los puntos de su pluma, penetra los misterios de la vida, y descorre ante la multitud ese denso velo que cubre los ojos de los moradores ciegos y fanatizados a un mismo tiempo.

El novelista de sana intención, llevando en alas de la moral social, en nombre

> de las mismas instituciones que deben depurarse a medida que el progreso se extiende. En el Perú no existe, sin embargo, el temor del correctivo retocado por el romance, porque todavía la novela trascendental, la novela para el pueblo y para el hogar, no tiene prosélitos ni cultivadores. Y a juzgar por el grado de los adelantos morales ¡ay de aquella mano que, enristrando la poderosa arma del siglo, la tajante pluma, osara tasajear velo y tradición! Los pueblos se moverían para condenarla en nombre del cielo prometido a los pobres de espíritu. (Matto de Turner, 1974: 250-251).

Se puede reconstruir a partir del texto una poética (Segre, Cesare 1985)[2] explícita, entendida como la exposición formal de ciertos procedimientos estilísticos, la reflexión sobre la función y el rol del novelista en la sociedad y la teorización sobre su propia concepción del hecho literario. Es decir, cúal es la concepción autorial sobre el hecho literario, qué motivaciones estéticas e ideológicas configuran su quehacer literario y de las cuales da cuenta el texto mismo. Al respecto Pozuelo Yvancos sostiene:

> "Vengo sosteniendo... que la literatura tiene un particular modo de relacionarse con la ficción y de proponer ella misma una poética, implícita siempre, muchas veces explícita" (Pozuelo Yvancos, 1993: 151).

En efecto, el texto narrativo ofrece una metacognición, es decir su propia evaluación del proceso constructivo y la explicitación sobre los programas narrativos que la novelista considera necesario instaurar como modo de modificar una situación previamente evaluada por ella.

Tal como había declarado en el Proemio de *Aves sin nido*[3] asigna a sus obras literarias un carácter axiológico y al novelista la posibilidad de "corregir" la moral social, alejando a sus producciones de las puramente románticas que la preceden.

De allí que adopta la denominación de novela trascendental, aquella que establece un nuevo pacto de lectura entre autor y lector, una relación fructífera donde el texto funciona como modelo de "corrección social" y pragmática educativa. Se puede reconocer que cada obra de Matto pretende alcanzar una restauración de valores para lo cual la novela provee su propia clave de lectura que permita reconstruir una nueva cadena de juicios de valor existencial. Esta actualización se aplica sólo a los lectores que correspondan a lo explicitado en la representación discursiva y ya se hallan contenidos en la intención de la autora: se trata de los lectores para quienes se escribió la novela. El lector implícito puede concretar el sentido que el narrador pretende, aun-

---

2 Allí sostiene que " Poética, por poihtich tecnh, arte poética, remite en su misma etimología , poiein, a los aspectos artesanales de la producción literaria, y en última instancia los sobrepasa a una teoría general de la literatura. p.312.

3 "En los países en que, como el nuestro, la LITERATURA se halla en su cuna, tiene la novela que ejercer mayor influjo en la morigeración de las costumbres, y, por lo tanto, cuando se presenta una obra con tendencias levantadas a regiones superiores a aquéllas en que nace y vive la novela cuya trama es puramente amorosa o recreativa, bien puede implorar la atención de su público para que extendiéndole la mano la entregue al pueblo". *Aves sin nido.* p 37

que frecuentemente este requisito se dificulte porque la exageración referencial impide el tránsito imperativo que rige toda mímesis.

La narración y la observación fisiológico - moral

Otro aspecto importante en el plano de la representación de la novela es el empleo de una nueva forma de narrar basado en la "observación fisiológico-moral". Dice Matto: La observación fisiológico-moral ha demostrado ya lo suficiente que en estos casos el mayor esfuerzo empleado para extinguir la fuerza pasional es inútil, y sí, lo más probable y peligroso, cambiar de objeto. (Matto de Turner, 1974: 97).

Se trata de explicar positivamente, científicamente, la naturaleza psicofísica del comportamiento humano; escudriñar las reacciones físicas que el observador novelista debe contemplar como un científico, para luego aplicar la lógica positiva y extraer conclusiones. En la novela, reiteradamente, se insiste en las correlaciones psicosomáticas que motivan el proceder de los personajes y determinan sus estados de ánimo: "El estado espiritual de Eulalia pertenecía al número de aquellas transiciones que sacuden el sistema nervioso como una pila eléctrica, y después le dejan vibrando por largo tiempo." (Matto de Turner, 1974: 132).

Con certeza Cornejo Polar (Cornejo Polar, 1992: 14) señala que es tan fuerte esta intención explicativa y aparece tan en la superficie del relato que más que demostrar por medio de la ciencia una situación determinada o una reacción específica de los personajes, pareciera que éstas están elegidas para comprobar la verdad del conocimiento científico al que se hace referencia. Por lo cual, no resultaría tan importante determinar si este modo de representación reproduce miméticamente la realidad, sino preguntarnos si verdaderamente el texto puede generar, en el lector implícito, un efecto de reconocimiento intencional de la realidad. Es decir, mediante qué estrategias discursivas la forma narrativa induce una respuesta realista del lector que debe aceptar que los hechos de la realidad allí representados, a través de los códigos de explicación naturalista, sean aceptados (como verdad dice Matto) como reproducción de un fragmento de ella.

Esta sobrevaloración del método experimental y su aplicación en todas las manifestaciones del ser humano, refuerza la intención realista de la narradora que lo encuentra adecuado para analizar el comportamiento social humano en todos los niveles de la vida. La concepción determinista domina la novela y sobre todo la vida de las mujeres que ni siquiera tienen, en ese espacio andino encerrado en un modelo conservador, la posibilidad de la educación. La materia domina al individuo, dirigida solamente por su carácter innato, gobernada por las fuerzas del instinto que se impone a la reflexión. Con respecto a esta construcción del sujeto mujer que aparece en el plano del enunciado, la novela puede ser leída como un intento de desplazar los modelos de conducta tradicional patriarcal, y de reemplazarlos por imágenes acordes con los modelos de la feminidad moderna.

En efecto, Matto señala que una de sus intenciones es justamente cuestionar el

poder que ejerce el clero sobre la mujer. Es más, la protagonista femenina, dotada de las mayores virtudes, se salva de la presión psicológica que ejerce sobre ella el cura Peñas sólo porque "ella sintió acudir en su auxilio una fuerza misteriosa como la impulsión de la índole de la persona nacida para el bien". (Cornejo Polar, 1992: 194).

La novela, pese a las contradicciones, logra perfilar las bases de un nuevo proceso literario nacional, cuya clave reside en un cuestionamiento estético- ideológico, que permita la consideración de la literatura como el instrumento idóneo para mostrar y combatir los vicios que para la autora se encuentran en la estructura de la sociedad.

Herencia. La intertextualidad con el discurso naturalista

Con el afán de esclarecer críticamente algunos componentes de la realidad social y política de su época, Clorinda Matto adopta en su novela *Herencia* (1893), una intención correctora y de exacerbación de ciertos postulados del naturalismo decimonónico. Se manifiesta la intención de lograr el tránsito del espacio textual al espacio extratextual, para que allí se realicen los programas de reivindicación propuestos en el discurso ficcional. Para alcanzar este objetivo, elabora un programa narrativo que parte de la afirmación de su propia competencia como enunciadora y emplea una serie de estrategias que van a valorar, sobre todo, la observación y la experimentación como modos de conocimiento.

Fuertemente influenciada por el positivismo de Augusto Comte y las teorías de Stendhal Stendhal (1943),[4] que aportan a la formación de la novela hispanoamericana la psicología del amor y la dimensión profunda de los tipos locales, Matto de Turner trata de conciliar el pensamiento científico y los procedimientos naturalistas con el romanticismo todavía presente en la novelística peruana. Fruto de estas contradicciones será la configuración de personajes contrapuestos y antagónicos como Margarita y Camila o doña Aguilera y Lucía. La pintura de los personajes femeninos se concentra en dos grupos: por un lado las mujeres de la clase alta terrateniente y de la burguesía en ascenso que reciben algún nivel de educación y, por otro, las trabajadoras urbanas (es el caso de Adelina, la costurerita enamorada de Ernesto, ideal romántico imposible de alcanzar) y las mujeres que trafican con la prostitución, sin posibilidades de acceso a la instrucción pública. Esta temática está señalada en la novela a través del recuerdo de Ernesto de sus excursiones amorosas a las zonas marginales de la ciudad, en las riberas del río Rimac. (Varela Jácome, 1993: 143-158).

Ese escenario remite al mundo popular, caracterizado por viviendas precarias, por la insalubridad y el deterioro físico y moral de las personas. Mediante la implementación de procedimientos naturalistas el lector toma contacto con este mundo donde la laxitud de las reglas morales define el comportamiento de los personajes:

---

4 Stendhal distinguió en esta obra cuatro tipos diferentes de ese sentimiento: amor-pasión, amor – gusto, amor-físico y amor por vanidad. El amor pasión es el único verdadero y desarrolla los pasos que ocurren en el alma. En este caso particular, los personajes de Camila y Aquilino estarían dominados por el amor físico.

> …siguiendo con los compañeros a esas tristes calavereadas de la juventud, hacia los barrios de Abajo el Puente, a orillas del río, donde esas infelices sellan con el vino de la orgía, la ignominia de su sexo; pobres mujeres muertas para el amor, para ese sentimiento general que exhala el corazón, muertas casi para el mundo, cuyo fantasma acaricia el vicio con el bautismo de sangre que comenzó por llamarse Necesidad. (Matto de Turner: 93).

Con la pintura de este ambiente Matto ejemplifica las tesis naturalistas y ratifica el concepto según el cual, la literatura, reflejo moral del hombre, está fatalmente ligada a leyes sociales y científicas cuyas propuestas sostienen que sólo la castidad engendra una prole sana y robusta; la prostitución, cuando no es del todo estéril, da hijos raquíticos, enclenques y enfermizos. (Cabello de Carbonera, 1975: 88). Estos postulados atraviesan la estructura argumental de la ficción de Matto y constituyen el tejido textual del ensayo de Cabello de Carbonera. El determinismo genético y ambiental pesa fuertemente sobre las conductas de los personajes. El texto ficcional ofrece la imagen de una dura realidad de la que la autora quiere inferir una enseñanza para sus compatriotas: la ausencia de principios morales, y, fundamentalmente la falta de educación integral como la causa del lamentable cuadro que se ofrece. El narrador omnisciente describe, tangencialmente, el ambiente prostibulario, la degradación física y moral de sus protagonistas, sus enfermedades y su muerte[5]. Los enunciados presentan no sólo detalladas descripciones y diálogos convincentes que retratan la vida de las dos familias, de comportamiento axiológico antagónico, sino que ofrecen al lector un panorama completo de la ciudad y sus barrios suburbanos. Muestran los cambios que el desarrollo económico está introduciendo en la urbe, como así también, la vida de la mujer de clase baja y soltera que debe ganarse el sustento con su trabajo; es decir toda una visión crítica de la estructura económica y político-social de Lima de fines de siglo XIX.

El vocabulario subraya la emergencia de un discurso que propone otro alternativo al oficial, construido por la cultura patriarcal sobre la mujer y el lugar que ésta ocupa en la sociedad. Considero que la novela transita entre la engañosa exterioridad que cubre la íntima condición de algunos personajes (Camila, doña Aguilera) y la realidad de verdad de otros (Margarita, Lucía). La novela actualiza, narrativamente, su función edificante y cognoscitiva y, tal como lo he manifestado, la autora adhiere a una concepción de la novela realista-naturalista considerada como instrumento de conocimiento y persuasión, como cuando la define como un estudio "fisiológico-moral" realizado con la intención de exponer a los lectores los problemas y las costumbres de la sociedad peruana. Este conocimiento es referido, fundamentalmente, a la esencia personal y moral de los personajes y constituye el carácter ético distintivo de su novelística, donde el narrador no cumple totalmente los preceptos fundamentales del método científico que propician que el narrador debe ejercer como mero testigo de

---

[5] El caso de la mulata Espíritu que a su muerte deja dos huérfanas que pasarán al asilo de abandonados a cargo de la Beneficencia Pública. p. 240

una historia. Muy por el contrario, en el relato la autora emite reflexiones de carácter moralizador y juicios de valor sobre las escenas que describe.

Consecuentemente con este modo de representación, se plasma en la novela un cientificismo de raíz zolesca, donde los procedimientos asimilados de esas lecturas, se manifiestan, por ejemplo, en la configuración discursiva de la relación pasional entre Camila y Aquilino, ambos personajes sumidos en una actitud transgresora de la moral tradicional y dominados por la exacerbación de las pasiones.

Clorinda Matto consciente y explícitamente utiliza el recurso de la intertextualidad con el discurso cientificista como estrategia de verosimilitud, para otorgar así a la narración la necesaria legibilidad, para que sea aceptada por el nuevo público lector. Así lo señala en el prólogo que ella llama Rebautizo y dedica a los hombres y mujeres que son lectores de sus obras y están "acostumbrados ya al terreno en que suelo labrar, y a la dureza de mi pluma" (Matto de Turner:27). Debe destacarse también, que las mujeres asumen su identidad femenina con todas las desventajas sociales que esto implica, desde una óptica genérica, y esta actitud le permite a la autora desarticular esta construcción e inventar otra distinta. Así, la joven Camila ofrece una doble vida. Por un lado, transita el mundo de la hipocresía, propio de la vida de algunas las personas de la alta sociedad limeña, cuyos modos de comportamiento recrea en sus fiestas, y por otro lado, utiliza los servicios celestinescos de la mulata Espíritu, para romper con los códigos morales que pretende aparentar. A su vez, los encuentros amorosos con el italiano Aquilino, mediante los procedimientos enunciativos naturalistas, constituyen la vía de ingreso al mundo interior femenino, desde una voz narrativa cuyo centro es la perspectiva de la mujer. El vocabulario subraya la preocupación de la escritora por registrar las distintas reacciones instintivas que sacuden el cuerpo de Camila, a través de un discurso que integra la afectividad con lo instintivo de la acción. La subjetividad femenina, construida en y por el lenguaje, feminiza el discurso y constituye el modo de expresar el mundo interior femenino dominado por la pasión, nacida en una naturaleza juvenil, cuya infancia se ha formado bajo la influencia negativa de su madre, a quien se asocia con el tema del adulterio y aparece como una propensión hereditaria en el carácter de Camila. Dice Matto:

> "…un cosmos hereditario, con tendencias irresistibles, actuaba en la naturaleza preparada de Camila. La avasallaba en sus temores, el poder del ejemplo. La impulsaba aquella herencia fatal de la sangre (Matto de Turner, 1974:102).

Las estrategias de persuasión tienen un destinatario concreto. Matto apela constantemente al lector y, en reiteradas ocasiones se refiere, explícitamente, al nuevo gusto estético como cuando señala en la Dedicatoria:

> El paladar moderno ya no quiere la miel ni las mistelas fraganciosas que gustaban nuestros mayores: opta por la pimienta, la mostaza, los bitters exicitantes; y, de igual modo, los lectores del siglo, en su mayoría, no nos leen ya, si les damos el romance hecho con dulces suspiros de brisa y blancos

rayos de luna: en cambio, si hallan el correctivo condimentado con morfina, con ajenjo y con todos aquellos amargos repugnantes para las naturalezas perfectas, no sólo nos leen: nos devoran. (Matto de Turner: 24).

Leer la obra de ficción supone un doble ejercicio de reconocimiento y de reconstrucción de su propia configuración poética (Pozuelo Yvancos 1993: 151). En este caso particular, los elementos paratextuales que organizan la configuración textual de la novela, a saber: la dedicatoria, el prólogo denominado "Rebautizo", las notas a pie de página, las interpolaciones expositivas que se presentan como breves digresiones, permiten reconstruir sin mayor esfuerzo una poética explícita. Hago mías las opiniones de Julio Ramos (Ramos, 1989: 10) cuando señala que los prólogos (se refiere a los de obras de fines de siglo XIX) configuran una especie de metadiscurso, un mapa en que la emergente literatura iba rehaciendo y trazando los límites de su territorio. Generalmente, los prólogos de Clorinda Matto constituyen nuevas postulaciones con respecto al rol de la escritora y al de la literatura en la sociedad y diseñan estrategias de legitimación para ese discurso emergente.

La ficción y la metaficción

Los postulados cientificistas sostenidos por Mercedes Cabello de Carbonera en su ensayo sobre La novela moderna (1892) son llevados a la práctica textual por Clorinda Matto y la solución de eclecticismo[6] propuesta por la ensayista, imprime a la producción ficcional de Matto un orden mixto, en el que las contradicciones[7] internas diluyen el peso del discurso metaficcional. En orden a las consideraciones anteriores, el texto programático de Cabello delimita una poética explícita mientras que, sólo a lo largo de una lectura de toda la obra de Clorinda Matto, se puede rastrear una poética explícita aunque no sistemática. Ambos textos remedan a los de su colega española Emilia Pardo Bazán quien había proclamado, en los "Apuntes biográficos", textos que preceden a la primera edición de Los Pazos de Ulloa (1886), una postura independiente con respecto al naturalismo, plasmando una frase que recuerda el texto posterior de Mercedes Cabello. Dice Pardo Bazán "Tengo menos cariño que nadie al exclusivismo de escuela, y opino que esta palabra debiera sustituirse con la de método." (Pardo Bazán, 1886: 69)[8] Las objeciones ante la exageración de la nota natura-

---

6 Dice Cabello de Carbonera " Pues bien, si el espíritu filosófico de análisis y examen, que domina nuestro siglo, nos lleva a aceptar el método inductivo de la escuela naturalista, seamos eclécticos y no aceptemos de ella sino aquello que sea adaptable al mejor conocimiento del hombre y de las sociedades". *La novela moderna* . p. 107

7 Me refiero especialmente a la gama de significaciones que adquiere el término *herencia* en la novela cuya resolución no está plenamente lograda.

8 Citado por Darío Villanueva en *El polen de ideas.* p.273. Mercedes Cabello postula en *La novela moderna* premisas semejantes como cuando señala: "El defecto capital de esta nuestra época consiste en la preponderancia de los exclusivismos de escuela, llevados hasta la más acentuada exageración." p.104

lista habían sido desarrolladas con mayor detalle por Pardo Bazán en La cuestión palpitante de1882[9]. En realidad, el método experimental propuesto por Zola para la novela fue "la respuesta del arte literario al positivismo científico que caracteriza a la civilización occidental en aquel momento" (Cabello de Carbonera, 1975: 279). Del mismo modo Mercedes Cabello señala "Y ya que el arte es hoy la eflorescencia magnífica que en su mayor apogeo ha producido la Ciencia, hagamos que la escuela realista sea la expresión de la filosofía positiva" (Cabello de Carbonera, 1975: 111).

Estimo de interés fundamental plantear desde la perspectiva de la recepción, la existencia de un diálogo intertextual entre las tres autoras mencionadas, Emilia Pardo Bazán, Mercedes Cabello y Clorinda Matto, lo cual me permite reconocer la presencia de lecturas previas por parte de las autoras latinoamericanas de las obras de Zola y de Pardo Bazán que contribuyen en la configuración de sus propias creaciones estéticas. Sin embargo, si bien el método experimental y los postulados naturalistas están presentes en la estructuración de la materia narrada, en *Herencia* las figuras de Ernesto y Margarita trascienden los personajes enfermos y degradados que presentaba Zola en sus novelas. Por el contrario, ellos triunfan en la novela sobre Camila y Aquilino, personajes que son arrastrados por sus deseos incontrolables. La tesis propuesta por el discurso ensayístico o de tono declamatorio que se presenta como una segunda voz narradora en la novela, postula que el hombre sano, el que cree, piensa y actúa contra sus pasiones, el hombre que la religión y la moral bien entendida han levantado más arriba de la bestia (Zola decía que él describía a la bestia humana) triunfa y vence todo tipo de determinismos porque los fuertes principios morales trazan su conducta y le imponen el sacrificio de dominar sus instintos. En el vértice opuesto, la historia presenta el tránsito de los personajes Camila y Aquilino de la ignorancia del deseo al despertar de pasiones eróticas reprimidas y en ellos, Matto, fiel a la concepción dual de la naturaleza humana, permite que predomine la materia. La poética naturalista se va revelando a través del empleo de un lenguaje que redescubre la vida privada e íntima de los personajes. El cuerpo, las emociones, los sentimientos invitan a nuevos criterios en el léxico de la representación (Masiello 1994: 297-309). La mayor contribución se verifica en el plano del enunciado donde es evidente la interferencia de un rezago romántico que no desaparece ante la creciente presencia en el plano de la enunciación de un lenguaje y técnicas naturalistas.

En su ensayo, Mercedes Cabello, promulga que el novelista debe estudiar el mundo real y que su modo de actuar debe ser como el del filósofo que busca la verdad, copiar del mundo real sus modelos. (Cabello de Carbonera, 1975: 82-83).

Los personajes, a su vez, deben tener cualidades que se deriven de su ser moral pero también mostrar sus debilidades y miserias (Cabello de Carbonera, 1975: 83). Considero que Matto diseña un discurso similar en la construcción narrativa, contra-

---

9 Mercedes Cabello de Carbonera elogia el estilo de Emilia Pardo Bazán al referirse a un comentario que la escritora española realiza sobre la obra de Flaubert .Ver *La novela moderna.* p. 115

puesto a la poética romántica vigente en la literatura peruana del momento, sobre la posibilidad de que el narrador debe trabajar como un artista que representa la realidad "tal como es".

De esta manera, la novela tematiza algunos conceptos claves desde la perspectiva metaficcional naturalista: el novelista observa la realidad que aparece como injusta y la da a conocer, para que de este modo el texto suscite en el lector la voluntad de transformación. La evaluación sobre la realidad surge como una proyección de axiologías subjetivas aunque la escritora intenta se presenten como normas consensuadas universalmente para que provoquen el efecto deseado en el público lector. La autora apunta en su producción textual a la obtención de una construcción semántica que sea la representación del referente, en un texto narrativo que "fotografía" todas sus características. Por lo cual nuevamente se da por sentado que existe entre los dos espacios, textual y extratextual, una relación mimético extensional.

Ha sido Cornejo Polar (Cornejo Polar, 1992: 94) refiriéndose a la construcción ficcional de *Herencia* quien ha indicado que en la novela, por una parte, se describe un sector de la realidad y se lo enjuicia severamente y por otra se plantea una tesis. La explicación de esta operatividad ficcional resulta de presentar el texto dividido en dos niveles: uno de representación y otro de exposición de la propia concepción filosófica y moral de la autora. Considero importante señalar que, el nivel de la tesis se ordena según una sucesión de enunciados, que formulan retóricamente algunos personajes o directamente en el discurso del narrador y que corren paralelos al desenvolvimiento de los núcleos temáticos que desarrollan la historia. Este espacio textual trasunta el hacer del narrador que se apoya en formas propias del ensayo, transponiendo en la enunciación las preocupaciones de la época y que, según ya manifesté, se verifican en la obra de otras contemporáneas.

En cuanto a su discurso, a Clorinda Matto le interesa convencer a sus lectores sobre la validez de ciertos planteos concretos acerca de la mujer (por ejemplo, la ignorancia por falta de instrucción que la mantiene fuera del espacio público: Matto de Turner: 203, 206, 207); el carácter determinante de la herencia de sangre y también de educación, como en el caso de Camila; la reflexión ética sobre la situación desmoralizadora ante la corrupción del poder político y del clero; el fraude en la elección de las autoridades políticas. Sin embargo, sus planteos moralizantes no se quedan en el plano de la representación, sino que el rol de la novelista se inscribe en un plano ensayístico donde postula juicios que aspiran a convertir a la novela en un hacer cognitivo: mostrar, evaluar y convencer para transformar una realidad representada. Matto estructura la obra, según proponía Pardo Bazán, siguiendo los pasos de las ciencias experimentales: observación, hipótesis, experimentación, tesis, comprobación, leyes (Cabello, 1975: 121)[10] Es decir que a través del método experimen-

10 Esta poética implícita en la diégesis ficcional está explícita en el ensayo de Mercedes Cabello de Carbonera quien señala al respecto: " La nueva generación que hoy se levanta ha arrojado lejos de sí, junto con los abrillantados penachos del romanticismo, las galas de aquel arte seductor, rico y esplen-

tal, conforme al principio de causalidad y las leyes de la herencia y según el modo de observación científica, los hechos observados se aplican al campo del arte, convirtiendo a la novela en un medio que induce a la acción, encaminada a lograr una reforma social. Por esta razón, la problemática central de la obra gira en torno de los problemas sociales de la época, los códigos de comportamiento de la sociedad limeña y especialmente, la postulación de una nueva ética propuesta desde la perspectiva de la burguesía en ascenso.

En consonancia con estas premisas científicas, el discurso ficcional ofrece una visión negativa de la aristocracia limeña, venida a menos económicamente a causa del proceso de decadencia de una economía basada en la explotación de las tierras y del estancamiento agropecuario. Matto tiene exacta conciencia de lo que significa la inclusión de los diversos estratos de la sociedad en un horizonte social amplio y plantea tanto la antítesis, entre el proceso de engrandecimiento económico, social y moral de la nueva familia, perteneciente a la burguesía liberal en ascenso, representada en la novela por los Marín, como la caída moral y financiera de la familia Aguilera, aferrados a su orgullo de clase. Al final vence la buena herencia y la sólida educación respaldada por los fuertes principios morales de la familia Marín y, esta resolución de los conflictos, fija lo que serán las bases de un proceso de cauta modernización de la sociedad que la autora propicia en este nuevo espacio urbano.

La representación naturalista no es nunca objetiva sino que, por el contrario, permanentemente aparece la voz de la narradora que emite juicios y propone explicaciones, señalando dos tipos de comportamientos femeninos que, en su tendencia axiológica, coloca como dos polos irreconciliables entre sí: vicio – virtud. (Cabello de Carbonera, 1975: 153). Considero, a propósito del análisis sobre identidad cultural a fines del siglo XIX, que el tema del deseo y de la sexualidad ocupan un lugar importante en la escritura de la época y, constituyen la piedra de toque de todo un sistema epistemólogico con el cual se elabora un imaginario social y se nombran las crisis del estado y del agente femenino. Francine Masiello analiza cómo se codifica el ser sexual y hace una breve alusión a lo que considera ”lo que es (a su modo de ver), la gran pregunta finisecular, articulada, de paso, por Clorinda Matto de Turner en una novela de 1895: ¿Qué es el deseo? Como definir el deseo a la luz de la nueva sociedad en un momento en que se quiere imponer reglas de conducta estricta sobre los ciudadanos será, a mi modo de ver, el tema principal de los escritores de esos años.” (Masiello, 1994: 300).

En el contexto de la época, últimas décadas del siglo XIX, Lima pasa por un programa de amplia modernización nacional. Los textos de Matto, de alto contenido moralizante, cuestionan ciertos criterios que sustentan quienes creen acceder a esa modernización y lo hacen mediante la tematización de la simulación y la apariencia como modo de comportamiento. La novela está armada como una crítica de ese

---

doroso; y entrando de lleno en el arte moderno, prefiere vestir la ropa viril, aunque áspera y burda, propia del hombre que piensa, estudia, reflexiona y deduce.”

orden social y la intención autorial es denunciar políticas representacionales en relación con saberes institucionalizados a partir de los cuales los personajes se relacionan entre sí. La ciudad se presenta como una estructura global donde los diversos estamentos socioeconómicos representan los procesos de desmitificación del ideal vivenciado por la autora luego de su permanencia en Lima y su participación activa en las políticas públicas.

Conclusiones

El contexto de desigualdad que sufre la mujer, relacionado directamente con la falta de instrucción, es el que determina la producción textual de Clorinda Matto. Interesada en convencer a sus lectores sobre la validez de algunos planteos femeninos convierte a la novela en un hacer cognitivo capaz de transformar una realidad. De esta manera he insistido sobre la voluntad mattiana de proyectar en el texto la construcción intencional semántica del referente, para concretar allí los programas de reivindicación propuestos. Se puede apreciar que la ficción manifiesta una intencionalidad básica: cuestionar y testimoniar para convencer al lector de promover un cambio y modificar un estado de injusticia.

Como he señalado, Matto dirige su atención hacia la problemática femenina. En su discurso se advierte que la representación de la heroína romántica, construida en el imaginario social como "ángel del hogar", constituye la forma en que se legitima el poder patriarcal. En consecuencia, transgrede esta perspectiva para incorporar otras formas de textualización de la mujer.

Por este motivo, la escritura "representa" los estados anímicos que conmueven a los personajes a través de un lenguaje que integra lo instintivo con lo afectivo. Sin embargo, los postulados de procedencia científica son siempre examinados desde una perspectiva moral para promover un cambio. Asimismo, la escritura revela los argumentos que favorecen la creación de su propio imaginario y el establecimiento de un nuevo rol que permita el ingreso de la mujer en el espacio de las prácticas públicas.

Bibliografía

ALBADALEJO, Tomás. *Semántica de la narración: la ficción realista*. Madrid: Taurus Universitaria, 1992.

CABELLO DE CARBONERA, Mercedes. *La novela moderna*. (ensayo filosófico). Santiago de Chile: Nascimiento (1° edic. 1892), 1975.

CORNEJO POLAR, Antonio. *Clorinda Matto de Turner, novelista.* Lima: Lluvia editores, 1992.

DENEGRI, Francesca. *El abanico y la cigarrera. La primera generación de mujeres ilustradas en el Perú*.Lima: IEP, 1996.

DOLEŽEL, Lubomir. *Teorías de la* ficci*ón literaria.* Madrid: Arco Libros, 1997.

MASIELLO, Francine. *Entre civilización y barbarie. Mujeres, nación y cultura literaria en la Argentina moderna.* Rosario, Argentina: Beatriz Viterbo Editora, 1997.

MASIELLO, Francine "Gentlemen, Damas y Travestis: ciudadanía e identidad cultural en la Argentina del fin del siglo". Lelia Area, Mabel Moraña (comp.) *La imaginación histórica en el siglo XIX*. Rosario: Universidad Nacional de Rosario Editora, 1994.

MATTO DE TURNER, Clorinda . *Indole.* (1891). Lima: Instituto Nacional de Cultura, 1974.
___*Aves sin nido*. (1889). Buenos Aires: Hachette, 1968.

PARDO BAZÁN, Emilia *Los Pazos de Ulloa.* Barcelona: 1886, 2 vols.

RAMA, Ángel . *La ciudad letrada*. Montevideo: Arca, 1995.

RAMOS, Julio *Desencuentros de la modernidad en América Latina. Literatura y política en el siglo XIX*. México: FCE,1989

SEGRE, Cesare. *Principios de análisis del texto literario*. Barcelona: Editorial Crítica, 1985.

VARELA JÁCOME, Benito. "Estrategias narrativas de Clorinda Matto de Turner en Herencia", en: Fleminng Leonor y María Teresa Bosque Latra (Comp) *La crítica literaria española frente a la literatura latinoamericana*. México: UNAM, 1993.

VILLANUEVA, Darío. *El polen de ideas. Teoría, crítica, historia y literatura comparada.* Barcelona: PPU, 1991.

Del "diario" personal al *Diario de México*. Escritura femenina y medios impresos durante la primera mitad del siglo XIX en México

Lucrecia Infante Vargas *

> Amada amiga mía Juanita:.. me hallaba hoy sin material para escribirte, que sabes es mi única diversión, pero un Diario que llegó a mis manos, me hace tomar la pluma...
>
> Pepita. (*Diario de México*, "Carta de una señorita a otra, que se halla ausente de esta ciudad", 3 de septiembre de 1810.)

La historia de las mujeres como productoras de escritura y protagonistas de la cultura impresa ha recorrido hasta hoy un largo camino. En el caso de nuestro país, el registro de la escritura femenina, es decir, de la expresión escrita de las mujeres, se caracterizó durante mucho tiempo más bien por una ausencia casi total. De no ser por la excepcional Juana Inés de la Cruz, cuya obra hubo de ser inevitablemente reconocida en su tiempo, ningún otro nombre de mujer figuró en los anales de la literatura mexicana durante casi tres siglos.

De todas las Historias y Antologías Literarias realizadas en la primera mitad del siglo XX, una o dos llegaron a registrar -siempre después de la décima musa-, el nombre (y sólo el nombre) de no más de tres monjas del siglo XVII identificadas como "versificadoras"; otras cuatro "escritoras de versos" lograron colarse en el recuento hecho para el siglo XIX y, finalmente "Rosas de la Infancia" de María Enriqueta Camarillo fue la única obra firmada por una mujer que se registró en el siglo XX.

Como bien ha señalado Lilia Granillo en su reciente estudio sobre la poesía femenina mexicana del siglo XIX, ante dicho recuento parecía fácil suponer que durante casi 300 años, de Sor Juana (XVII) a María Enriqueta (XX), las mujeres de este país no tenían nada que decir o, en todo caso, no habían aprendido como hacerlo (Granillo, 2000:16-18). Sin embargo, la veracidad de dicho escenario comenzó a tambalearse a la luz de los cada vez más numerosos hallazgos que, no por casualidad, hicieron otras mujeres al respecto en sus pesquisas de esta expresión femenina.

---

* Candidata al doctorado en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México, en cuyo colegio de Historia imparte desde 1999 la asignatura de Historia y Literatura.

Los amplios estudios de la vida conventual en el México colonial realizados por Josefina Muriel fueron de los primeros en hacer constar la presencia de una escritura femenina que, aun cuando no reconocida como obra literaria, daba cuenta de una insospechada y estrecha relación entre aquellas mujeres y el ejercicio de la tinta y el papel.

Tiempo después, la creciente y diversa investigación de las publicaciones periódicas decimonónicas, así como el estudio de la actividad literaria realizada por los propios escritores del siglo XIX (incluidas sus antologías e historias de la literatura y la poesía mexicanas, en las que sí aparecían las mujeres), arrojaron a la luz pública una cantidad de firmas femeninas que sobrepasaba en mucho el registro hecho durante el siglo XX.

La voz escrita de las mujeres comenzó entonces a escucharse por entre los escombros del olvido. Su retorno al escenario de la historia trajo también nuevas interrogantes sobre las razones por las que, durante tanto tiempo, se les había simplemente tenido por mancas o mudas. De la falsa, pero fácil idea sobre su nula o escasa apetencia de palabras, se pasó entonces a la comprensión de los muchos factores que explicaban su prolongada exclusión de dicha memoria cultural.

De entrada era preciso aceptar que, en términos generales y ya fuera de manera parcial o total, las mujeres habían sido por mucho tiempo marginadas del acceso a las sagradas llaves del conocimiento: la lectura y la escritura. Las razones de dicha prohibición eran tan diversas como sus múltiples escenarios, pero todas derivaban de una misma idea: la consideración de la mujer como un ser definido y predestinado por su capacidad biológica para la procreación y, al mismo tiempo, carente de un ánima racional que pudiera y necesitara desplegarse a través del ejercicio intelectual.

La larga permanencia de este imaginario cultural se había acompañado, en los hechos, de una estricta correlación entre lo femenino y los ámbitos domésticos, "privados", de la familia y la maternidad. No obstante, con todo y esa historia de prohibiciones, también era un hecho que cansadas del tedio o desagrado de una vida signada por aquel unívoco destino, más de una mujer encontró las maneras para escuchar, mirar, y hacer todo aquello que formalmente le estaba impedido por su entorno familiar o social. Para el caso que nos ocupa, y con base en la creciente evidencia al respecto, ello significaba que a lo largo de la historia mexicana, las mujeres sí habían echado mano de la pluma para plasmar un diverso y múltiple mundo de ideas y emociones.

El escenario se transformaba por completo y, sin embargo, el número de las actrices incluidas era de cualquier modo minúsculo (alrededor de cien). Tal parecía que, en efecto, las mujeres habían arribado muy tarde a las playas de la escritura. Claro que ello también tenía una probable explicación, tanto en las muchas dificultades libradas para tener acceso al aprendizaje de la escritura, como en la titánica labor de demostrar que su obra cumplía con los cánones literarios establecidos.

Con todo, la fuerza del silencio femenino entre Sor Juana y las escritoras desenterradas de la segunda mitad del siglo XIX permanecía ahí, y con él, la idea de que durante todos aquellos años las mujeres no habían tenido preocupación alguna por el mundo de las letras. No obstante, y aunque semejantes a débiles fantasmas, algunos cabos sueltos en esta historia permanecían aun inadvertidos, o más bien dados por obvios.

Como en un principio mencionamos, la recuperación de la expresión escrita de las mexicanas tuvo logros importantes en el estudio de la prensa periódica surgida durante el siglo XIX, en particular de las llamadas "publicaciones femeninas", término que retomamos en tanto permite identificar al conjunto de todas aquellas revistas dirigidas expresamente a las mujeres.

La primera referencia a estas publicaciones data de 1935: *Las mexicanas en el periodismo*, cuyo autor las identificó como expresiones incipientes de un periodismo femenino en México (Ibarra, 1935). Veinticinco años después, en 1957, se produjo el primer acercamiento académico con el breve pero conciso recuento que de ellas hizo Jane Herrick, en especial de las surgidas durante los primeros cincuenta años del siglo XIX (Eric, 1957). Pioneras en este campo fueron también María del Carmen Ruíz Castañeda (Ruíz 1984, 1987, 1990) y Elvira Hernández (Hernández, 1986). Asimismo Ana Rosa Domenella y Nora Pasternac, quienes desde la perspectiva del análisis literario abordaron, entre otras, la narrativa de escritoras cuya obra fue publicada en las páginas de algunas revistas femeninas (Domenella y Pasternac, 1991). Un par de biografías y compilaciones las han atendido también parcialmente y a raíz del avance en su investigación durante la última década del siglo XX, su estudio ha adquirido nuevas perspectivas al vincularlas con diversos aspectos de la estructura social y cultural del México decimonónico.

Como puede observarse, este conjunto de investigaciones centró su atención en las publicaciones femeninas aparecidas durante la segunda mitad del siglo XIX, en particular sus tres últimas décadas (1870-1900), y no sin razón, ya que en dicho período la presencia de las mexicanas en el ámbito de la cultura escrita se ubica con mayor claridad. A lo largo de estos años surgen las primeras publicaciones periódicas escritas por mujeres, su pluma fluye incansable en las páginas de éstas y muchas otras revistas, e incluso algunas escritoras consiguen que su obra sea publicada por importantes editoriales de México y España. La abundante producción escrita de las mujeres durante dicho período ha hecho que incluso recientemente se le bautizara como "época dorada" de las letras femeninas en México, es decir, como el momento en el cual las mujeres escribieron de manera abundante e inusitada, en especial poesía. (Granillo y Hernández, 2001)

Ahora bien, en términos generales, los estudios mencionados han argumentado que el desarrollo de la escritura femenina durante aquellas últimas décadas del siglo XIX, fue propiciado por el surgimiento de las primeras publicaciones dirigidas a las mujeres, inauguradas hacia 1839 por Mariano Galván y su famoso *Calendario de las Señoritas Mexicanas*.

Esta modalidad editorial, que perduró hasta por lo menos 1860, fue sin duda alguna un elemento de suma importancia. En su intención por constituirse en un medio de instrucción para las mujeres, los editores de estas publicaciones no sólo las reconocieron como lectoras potenciales, y las autorizaron para incursionar al menos en ciertas parcelas del vasto terreno del conocimiento, mas aún, las animaron a convertirse en interlocutoras directas mediante el envío de cartas, poemas y traducciones.

Asimismo, es un hecho también que, ni tardas ni perezosas, las mujeres respondieron a la convocatoria y se dejaron leer copiosamente en aquellas páginas. Ya fuera con el nombre y apellido propios, o bajo la cautela del seudónimo, las colaboraciones enviadas por las mujeres dejaron ver que, como bien señalara Mariano Galván en 1843 en su presentación al artículo "el arte de escribir cartas", estas señoritas tenían muchas cosas que decir y una costumbre, nada nueva, de ejercitar la pluma.

En efecto, lejos estaba el *Calendario de las Señoritas Mexicanas* de ser el primer impreso que contara con la presencia escrita de éstas. Muchos años antes, en 1805, la primera publicación cotidiana novohispana: el *Diario de México*, había ya dado cuenta de la relación existente entre el mundo de las letras y algunos sectores de la población femenina.

Como intentaremos mostrar a lo largo de las siguientes páginas, los escritos femeninos remitidos al *Diario de México* representan un eslabón, no contemplado hasta ahora, en la historia del lento proceso de afirmación de las mujeres como sujetos de escritura y protagonistas de la cultura impresa en nuestro país.

En nuestra opinión, dicha correspondencia puede ayudarnos a observar el tránsito de una escritura caracterizada por el registro íntimo y privado de las emociones e ideas (a semejanza del diario personal), hacia otra muy distinta y cuyo sentido primordial era la búsqueda de expresión ante otros.

Adentrémonos pues en al menos algunos aspectos de este escenario poco conocido; sin duda nos brindará una imagen del todo diferente a la de aquella "parálisis espiritual e intelectual" atribuida comúnmente a las mexicanas de las primeras décadas del siglo XIX. (Alvarado, 1998)

Mujeres, letras, libros y lecturas: breve recuento de un saber olvidado.

Si acaso un par de veces la historia del México decimonónico ha registrado el nombre de María Fernández, conocida también como la viuda de Jáuregui, en cuya imprenta vio la luz, en 1805, el primer cotidiano impreso de Nueva España: *El Diario de México*, dirigido por Carlos María de Bustamante y José Villaurrutia. Sin embargo, la actividad de la señora Fernández como impresora no es el primer ni único caso al respecto durante el virreinato. Ya desde 1561, año del fallecimiento del famoso impresor Juan Pablos (primero en Nueva España), Jerónima Gutiérrez, su viuda, se había convertido en la cabeza de aquella legendaria y prestigiada imprenta; años después la hija de ambos, María Figueroa, dirigiría el taller hasta 1597. Al igual que ellas, otras

viudas, hijas y cuñadas de los propietarios originales habían administrado también al menos la mitad de los talleres de tipografía establecidos en la ciudad de Puebla un siglo después (cerca de 20).

Ahora bien, todas aquellas mujeres, desde las dueñas del taller de impresión hasta las tipógrafas y encuadernadoras de libros, no eran tampoco las primeras ni únicas en convivir con dos aspectos cruciales en el fenómeno de la expresión escrita: la lectura y la escritura.

Como bien han señalado ya diversas historiadoras, entre ellas Josefina Muriel, Pilar Gonzalbo, Josefina Vázquez, Asunción Lavrín, Edith Couturier, Silvia Arrom y Lourdes Alvarado, la irrupción del pensamiento ilustrado fue uno de los factores determinantes en el surgimiento de nuevas expectativas de vida para las mujeres novohispanas, entre las que fue crucial el acceso a una educación formal.

Asimismo, es común la tesis de que a pesar de ello, no fue sino hasta la segunda mitad del siglo XIX cuando, con la apertura de la Escuela Secundaria para Niñas en 1869, comenzó a transformarse el panorama general de la educación femenina: una población en su mayoría analfabeta, y una minoría de mujeres de elite privilegiadas por su acceso a una educación más allá de lo considerado elemental (leer, escribir, recitar el catecismo y contar).

La proporción de mujeres educadas en colegios y conventos, en relación con el total de la población femenina, nos da una idea del corto número de las jóvenes que alcanzaban el supuesto privilegio de residir como internas en una institución educativa. Algo más numeroso era el grupo de asistentes como externas a las escuelas de amiga, donde la instrucción, si así puede llamarse, terminaba al cumplir los 10 años. (Gonzalbo, 1990: 338-339)

Desde dicha perspectiva, ha imperado también la idea de que incluso aquella minoría de mujeres no logró estar lista para ocupar un papel protagónico en la cultura impresa sino hasta muy entrado el siglo XIX; entre otras razones, debido a que la población femenina se consolidó entonces como un importante mercado editorial, o bien porque los gobiernos liberales en turno vislumbraron la urgencia de una política educativa y laboral que permitiera la incorporación de las mujeres en la vida productiva del país.[1]

Con base en estas interpretaciones, resulta comprensible que no se haya puesto demasiada atención a un delgado pero permanente entretelón de este escenario. Nos referimos al aprendizaje indirecto, no formal, y por tanto casi "invisible", que de la lectura y la escritura tuvieron ciertos sectores de la población femenina generación tras generación, con certeza al menos, desde la segunda mitad del siglo XVI. Un

---

[1] Un amplio análisis al respecto de las políticas educativas hacia la población femenina durante el siglo XIX puede consultarse en Alvarado, Lourdes. "La educación superior femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental", *Tesis doctoral en Historia*, México: UNAM, 2001.

aprendizaje en muchos sentidos rudimentario, cierto. Un aprendizaje a cuentagotas y difícilmente propicio para incentivar de manera óptima el desarrollo intelectual, de acuerdo. Un aprendizaje enfrentado a la mirada vigilante de una cultura y una estructura social que le otorgaba la posibilidad de existir, siempre y cuando no traspasara los límites estrictamente demarcados. Así fue, y sin embargo, ese aprendizaje estuvo ahí. Efectuado a traspiés, disimulado, discontinuo, lento, temeroso, e incluso muchas veces avergonzado y de sí confundido, pero lo suficientemente necesario y vital como para no renunciar a él y, por el contrario, aprovechar resueltamente las nuevas, y poco a poco cada vez más numerosas oportunidades de acrecentarlo.

En otras palabras, y sin olvidar que no pretendemos generalizar dicha afirmación para el conjunto total de la población femenina, creemos necesario reconsiderar algunas de las huellas y los pequeños pero crecientes efectos de aquel aprendizaje "invisible" que algún papel debió jugar para que en los albores del siglo XIX, mujeres no excepcionales y sin pretensiones literarias, manifestaran en forma pública su indignación porque muchos varones las juzgaran incapaces siquiera de "dictar una carta". (Diario de México, Señorita, "Costumbres": junio 27 de 1806)

Así pues, el primer aspecto a reconsiderar es precisamente el de los espacios -públicos y privados- a través de los cuales se propició la educación femenina en la sociedad novohispana.

Los años de 1548 y 1767 enmarcaron, respectivamente, la fundación del primer colegio novohispano para mujeres: La Caridad, también llamado De Niñas, De Doncellas, De Santa Isabel o De la Visitación; y la apertura de El Colegio de San Ignacio de Loyola, mejor conocido como Las Vizcainas, institución educativa femenina "que alcanzaría fama y sobreviviría al régimen colonial y a los cambios políticos de los siglos XIX y XX" (Gonzalbo, 1990:333) .A lo largo de dicho período, tanto en la capital del virreinato como en las ciudades de Guadalajara, Puebla, San Luis Potosí, Querétaro, Oaxaca y Michoacán, se establecieron alrededor de 11 instituciones educativas y 15 fundaciones religiosas. A pesar de que en su mayoría fueron originalmente creadas para instruir y albergar a mujeres de la elite novohispana, muchas de ellas llegaron a ser un espacio de instrucción al que acudieron "niñas o jóvenes solteras que convivían con las mayores", y que provenían de "todos los grupos étnicos y de cualquier capa social" (Gonzalbo, 1990:330). Tal como sucedió con el famoso Colegio de San de Miguel de Belem, fundado en 1680.

Aproximadamente un siglo y medio después, en 1755, el ayuntamiento de la ciudad de México financió la apertura de la primera Amiga (pública y gratuita) como parte del colegio de monjas de La Enseñanza, o Colegio del Pilar, misma que poco a poco centró su atención en la población de niñas.[2]

[2] Con el nombre de Amiga se identificaba al conjunto de pequeñas escuelas instaladas en la propia casa de mujeres mínima o medianamente instruidas (por lo general viudas), y en las que además del aprendizaje del catecismo y las ya mencionadas habilidades femeninas, se ofrecía también la enseñanza de las primeras letras, dentro de lo cual solía incluirse el aprendizaje de la escritura. (Véase Gonzalbo 1999 y 1998).

Como ya mencionamos, en términos generales ha predominado la opinión de que las mujeres que accedieron a dichas instituciones no recibieron un aprendizaje que pudiera calificarse como tal. En otras palabras, que el acento de la educación femenina residía fundamentalmente en ejercitar a las niñas en actividades vinculadas con el mundo doméstico, como bordar, coser, cocinar, y que el aprendizaje de la lectura y la escritura podía reducirse a la memorización del famoso Catecismo del padre Ripalda. Panorama coherente con una sociedad en donde la educación era un medio esencial en la transmisión de los valores morales y la conducta social.

Aceptemos que ese fuera el universo de conocimiento existente en todos los espacios que impartieron educación a los diversos sectores de la población femenina, desde los colegios y conventos, hasta la enseñanza empírica recibida en el seno familiar y en las numerosas Amigas. De cualquier modo, aquel rudimentario aprendizaje representaba la adquisición de un conjunto de saberes útiles, entre ellos, uno fundamental para realizar una lectura personal del mundo: el conocimiento de la palabra escrita.

Ahora bien, un testimonio escasamente valorado pero muy ilustrativo de las "utilidades" concretas de aquella "rudimentaria" instrucción se produjo, precisamente, al interior de las paredes conventuales. Gracias al trabajo de Josefina Muriel conocemos la cuantiosa producción de poesía devota, biografías sobre monjas, beatas y colegialas ejemplares, así como de crónicas fundacionales que fueron escritas por las religiosas, de quienes entre 1557 y 1790 se ha identificado a casi un centenar. (Muriel, 1946, 1982) Lamentablemente, como bien ha señalado Asunción Lavrín, "muy pocas religiosas lograron ver sus escritos impresos" siendo Sor Juana un caso excepcional con respecto "al olvido, la destrucción, la pérdida y el plagio" (Lavrín, 1995:95).

Asimismo, y mas allá del desconocimiento del trabajo intelectual implícito en aquellos textos, dicha escritura ha sido despreciada como tal debido a la idea de que, en apariencia, aquella producción no respondía más que al cumplimiento de instrucciones ajenas a la voluntad de sus autoras, y que tampoco representaba un acto creativo, en tanto parecía reproducir el canon establecido en dicho género. No obstante, es preciso no pasar por alto una serie de factores que, en nuestra opinión, brindan otro matiz a la obra de aquellas mujeres de iglesia.

En primer lugar, debemos remarcar el hecho de que las fundaciones religiosas sí representaron un espacio propicio para la formación intelectual de las mujeres que a ellos accedieron. Es sabido que además de evaluar la capacidad de las profesas para "sacar cuentas, llevar el manejo del convento, tocar instrumentos, componer música y cantar con buena voz" (Lavrín, 1995:95). una de las habilidades rigurosamente observadas era el de "escribir con soltura sobre asuntos teológicos, componer versos y comedias [e incluso ser] buenas lectoras de romance y latín" (Lavrín, 1995:67-90), talentos que en más de un sentido exigían una formación intelectual y cultural excepcional no sólo para el común de las mujeres novohispanas, sino también para la población en general. Mas aún, existen ejemplos singulares del papel jugado por los

conventos como espacios educativos, como el caso de Sor Josefa de San Lorenzo quien, no sabiendo leer cuando ingresó al convento del mismo nombre, aprendió en él dicha habilidad y llegó a ser una conocida escritora de poesía religiosa. (Lavrín, 1995:68).

Por otro lado, tampoco deben olvidarse las diferencias y variaciones entre la escritura espiritual de los varones y la obra de las religiosas, como por ejemplo el escaso uso de la retórica, o bien los fines y las motivaciones que las impulsaron a escribir, y entre las cuales encontramos preocupaciones e intereses casi nunca observados en los varones. Al respecto cabe mencionar, por ejemplo, el libro escrito en 1744 por Sor Manuela de San Antonio (maestra de novicias del Convento de San Bernardo), quien se dio a la tarea de consignar en dicho texto lo que podemos llamar los "métodos" que a lo largo de su vida como religiosa utilizó en el entrenamiento y la enseñanza de las novicias. (Lavrín,1995:65).[3]

En este sentido, también es necesario recuperar un aspecto poco atendido de la vida conventual que retrata mucho del activo papel de los conventos como agentes culturales: las tempranas, diversas e inacabables tensiones que se produjeron entre las monjas y los prelados de la iglesia.[4]

Ya fuera en el terreno de la escolástica, en voz de Sor Juana Inés y su famosa respuesta al obispo Manuel Fernández de Santa Cruz, o bien en la defensa de albergar "niñas educandas" en los conventos, aquellos conflictos dan cuenta, por un lado, de la discusión existente sobre los límites de la obediencia femenina; por otro, nos muestran muchas de las estrategias y formas a través de las cuales, estas mujeres negociaron con sus instituciones para defender espacios caros a su libertad personal, entre ellos, el de su acceso al mundo de las letras.

Finalmente, un aspecto más de la expresión de las religiosas nos lleva hacia otro de los testimonios olvidados en el recuento de la relación entre las mujeres y el mundo de la palabra escrita: los archivos epistolares.

Aun cuando lamentablemente no se cuenta mas que con un par de breves estudios al respecto, en gran parte debido a la pérdida de muchos de estos epistolarios, o bien por el difícil acceso a los mismos, sabemos que las autoras de dicha correspondencia, incluidas varias religiosas, pertenecían a una minoría ilustrada cuya habilidad escritural era nada rudimentaria. (Romero de Terreros, 1952; Lavrín y Couturier, 1981).[5]

Gracias a la activa participación de estas mujeres en diversos ámbitos de la vida cultural y política durante la colonia, es posible rastrear otro escenario crucial del ya

3 Al respecto es imprescindible la obra de Josefina Muriel, pionera en el estudio de la escritura de las religiosas.

4 Una nueva y original perspectiva de análisis que refuerza la idea de la importancia de los conventos como entidades culturales, es la desarrollada por Loreto, 2000.

5 Un trabajo de invaluable importancia al respecto será la publicación del Archivo Epistolar de la 2ª condesa de Regla, que próximamente aparecerá bajo la coordinación de la doctora Edith Couturier.

referido aprendizaje o vínculo "invisible" de las mujeres y la palabra escrita: las tertulias. Estos espacios de reunión y convivencia social, que en Nueva España se organizaron por lo menos desde 1760 (en casa de doña Lorenza Martín Romero, por ejemplo, quien reunía a diversas personalidades del mundo literario y político), llegaron a convertirse en sitios predilectos para el intercambio cultural e incluso la conspiración política, como en el caso de las reuniones organizadas por doña Mariana Rodríguez del Toro, la muy afamada María Ignacia "la Güera" Rodríguez, e incluso las también conocidas Leona Vicario y Josefa Ortíz de Domínguez.

Así pues, a semejanza de los prestigiados "salones" en Francia, las tertulias representaron un espacio de acceso tanto al conocimiento indirecto de los autores y los temas de discusión vigentes en la ciencia, la filosofía y la política, como a la oportunidad de acrecentar su relación con el mundo de las letras.[6] Sabemos que además de ser las promotoras y organizadoras de las tertulias, las mujeres participaban también en la declamación de poesía y la lectura en voz alta que se realizaba en aquellas reuniones. Asimismo, que las tertulias persistieron por lo menos hasta los años cincuenta del siglo XIX, y que para entonces era frecuente la lectura de los diversos escritos redactados por las propias organizadoras, en especial poesía.[7]

En otras palabras, y en coincidencia también con lo ocurrido en España, las tertulias generaron un ámbito propicio para que las mujeres adquirieran libertad y constancia en una serie de prácticas vinculadas con el mundo de las letras, tales como la lectura en grupos o el intercambio de correspondencia personal y de obras literarias, hasta el punto de colocarse como sujetos capaces de exponer públicamente sus escritos. Sin embargo, y como hemos dicho antes, aquella era una habilidad de expresión nacida mucho tiempo atrás y manifiesta en la cuantiosa correspondencia escrita, sobre todo, por las mujeres de elite nacidas a lo largo del siglo XVIII y los albores del XIX.[8]

---

6 Al respecto de las características particulares de este fenómeno en el caso francés, contamos con el estudio clásico de Landes, 1988; para el caso de España, puede consultarse también el excelente trabajo de Bolufer, 1998.

7 Entre otras, la famosa obra de Guillermo Prieto, *Memorias de mis tiempos*, consigna ésta y otras de las actividades realizadas por las mujeres en las tertulias, mismas que cobraron apogeo durante aquellos años. Asimismo, existen dos trabajos clásicos que registran la temprana y permanente presencia de las mujeres en dichos espacios: Perales, 1957; Sánchez, 1951.

8 Algunas de las más conocidas: María Antonia Trebustos, María Josefa Rodríguez de Pedroso de la Cotera y Rivas Cacho, Josefa Villamil (primera, segunda y tercera condesas de Regla, respectivamente); María Ignacia Rodríguez de Velasco y Osorio (mejor conocida como la güera Rodríguez, y madre también de Josefa Villamil), Magdalena Catarina Dávalos y Orozco (Condesa de Miravalle), María Josefa Velasco y Obando, Antonia González Echeverría viuda de Agüero (y madre de la esposa del general Prim), Leona Vicario, Ana Iraeta de Mier, Mariana Rodríguez del Toro, María Velázquez de León. Una herramienta indispensable para la identificación de éstas y muchas otras mujeres del período ha sido el valioso trabajo de Tovar Ramírez, 1996. Un estudio reciente que nos ilustra sobre lo habitual que durante los primeros años del siglo XIX resultaba la escritura epistolar, incluso entre mujeres que no pertenecían estrictamente a los sectores de la elite económica, y que al mismo tiempo da cuenta del papel de aquéllas en la conformación y preservación de los archivos familiares, es el trabajo de (Velázquez, 2001).

Como veremos a continuación, aun cuando no contamos en sentido estricto con la existencia de un diario personal escrito durante dicho período, los epistolarios conservados contienen muchos elementos del estilo, las preocupaciones y temáticas presentes en la correspondencia femenina enviada al *Diario de México* durante los primeros años de 1800.[9] No es gratuito tampoco que la epístola sea un constante recurso literario y retórico en la mayoría de estos textos, y que en ellos se retraten muchas de las prácticas de lectura personal y colectiva que, muchos años después, serían típicas de las tertulias de mediados del siglo XIX.

Diversión, cautela e indignación: los mil y un pretextos para escribir

El 7 de octubre de 1805, tras apenas seis días de nacer a la luz pública, en el *Diario de México* apareció la primera de las casi sesenta cartas que, bajo una rúbrica femenina, recibiría dicha publicación hasta 1815. Esta pronta y entusiasta participación de las mujeres en los medios impresos se mantuvo como una tendencia creciente a lo largo de las primeras cuatro décadas del siglo XIX, según consta en al menos cuatro de las publicaciones surgidas hasta 1839, año en que apareció el *Calendario de las Señoritas Mexicanas*.[10] El surgimiento de esta publicación, editada anualmente por Mariano Galván hasta 1843, no solo inauguró la primera época de revistas dirigidas expresamente a la población femenina, también representó el reconocimiento de las mujeres como lectoras y, por tanto, su consolidación como un público de gran importancia para el mercado editorial.[11]

Sin embargo, como ya mencionamos, el interés por atraer la atención de las mujeres y motivar su participación en dichas publicaciones se había manifestado ya desde el primer lustro de aquella centuria en las páginas del *Diario de México* donde, además de registrarse 6 firmas femeninas, 28 seudónimos que aluden pertenecer a una buena

---

9 Aun cuando pertenecen a periodos posteriores, cabe mencionar a dos de los más conocidos:las Memorias de Concepción Lombardo de Miramón (1835-1921), y los diarios de viaje escritos por las hermanas Enriqueta y Ernestina Larrainzar hacia l880: Viaje a varias partes de Europa por Enriqueta y Ernestina Larrainzar, con un apéndice sobre Italia, Suiza y los Bordes del Rhin por su hermana Elena L. de Gálvez. Sobre ambos textos puede consultarse la obra ya citada de Ana Domenella y Pasternac, 1991.

10 Algunos de los diarios de la ciudad de México que buscaron capturar al público femenino: El Águila Mexicana. Periódico cotidiano, político y literario, Imprenta de Ontiveros, 1823, El Iris. Periódico crítico y literario, dirigido por Claudio Linati, Florencio Galli y José María Heredía, 1826; Semanario Económico de México. Noticias curiosas y eruditas, sobre agricultura y demás artes y oficios, dirigido por Wenceslao Sánchez de la Barquera, 1808-1811; El Mosaico Mexicano. Colección de amenidades curiosas e instructivas, editado por Isidro Rafael Gondra e Ignacio Cumplido, 1837, 1840, 1842.

11 Los Calendarios que Galván dedicó al público femenino fueron impresos en Nueva York y París, la primera obra tipográfica monumental de este género que se elaboró totalmente en México fue el Presente Amistoso de Ignacio Cumplido. Un panorama más extenso de esta primera época de revistas femeninas en Infante 2001.

cantidad de autoras, y 16 suscriptoras,[12] se manifestó claramente el deseo de aquellas mujeres por expresarse, así como su capacidad para hacerlo.[13]

Y es que mas allá de la interminable discusión sobre si dichas cartas fueron enviadas en realidad o no por mujeres, o sobre qué tan representativa es la cantidad de aquellas autoras con relación a la mayoría de mujeres analfabetas, nos parece que a semejanza de lo señalado por Mónica Bolufer para el caso de España, dicha correspondencia expresa mucho de la percepción social y las posibles transformaciones acontecidas a lo largo de aquellos años con respecto a la relación entre las mujeres y la palabra escrita: la prensa periódica singularizó a un público femenino, en parte real y en parte imaginario, pero representativo de las inquietudes de una época [acerca de] la relación de las mujeres con las letras, como lectoras y sujetos de escritura. (Bolufer, 1998:24)

Entre otros aspectos, las cartas de todas esas mujeres revelan por ejemplo, que el interés por la lectura sobrepasaba al minúsculo grupo de mujeres capaces de leer y contar con la solvencia económica necesaria para adquirir un periódico o un libro. Aun cuando se registran diversos mecanismos, el siguiente caso (descrito por una viuda cuyo oficio es "hacer vainillas y labor blanca")[14], es representativo de los muchos artilugios que se ponían en juego para practicar una actividad que, ya por "gusto y afición"[15], o bien por "vicio [y] pasión dominante",[16] aparece referida mas como una práctica cotidiana o común, que como un ejercicio extraordinario: leer.

> "…Pues, señor, es caso que yo no soy suscritora de usted, pero tengo una amiga que es parienta de un caballero que conoce a un mayordomo de una casa de título de esta ciudad, donde se suscriben al papel de usted, así, a beneficio de estas conexiones, después que el señor marqués ha leído el periódico, se lo pasa al mayordomo que lo dirige al caballero que lo envía a su

---

12 Las firmas registradas son: Maria Eusebia, Tomasa Ontonelo Pozi, B. Lazo Mancy, María Antonia Arroyo (responsable de la recepción y entrega de aquella correspondencia que el Diario se encargaba de distribuir), Mariana Velázquez de León (M.V.L), y Mónica Grondona. Con respecto a los seudónimos: S.C., L y V., C. P., Clara de T. (o Clarita), Mis Harrington, Miss Norwich, Pachita, Una casada, Una del bello sexo, Joaquina Manuela Blesr, Inés Clavijo Gadifallo y Coz, Madama Clara, Leonor, La abogada, Rosalía Plato, La pobre vergonzante, La Alferez Manteca, La Currutaca Juiciosa, La Coleguita, La Bachillera Poblana, Pepita Gamunz, Una Señorita, Eustaquia Rajuevig, La Menojé, Leonor Xiz, J.M., La Colegiala de los Vizcainos (A.B.J. D), Luisa, Conchita Pimiento. En sólo una firma, la de Wenceslao Sánchez de la Barquera, y cuatro seudónimos se ha identificado autoría masculina: Barbarita-Bárbara (José Mariano de Almanza), Antonia Pozelo Mosto (Antonio López Matoso), Ana María de Qutón-Naita (Ramón Quintana del Azebo), La Coquetilla (Carlos María de Bustamante). (Véase al respecto, Ruíz Castañeda y Márquez Acevedo 2000).

13 Al respecto del papel que ya desde aquellos años tuvo la prensa como un agente educativo informal de la población femenina puede consultarse en Gonzalbo, 1999; y Becerril, 2000.

14 Diario de México, "Allá va eso", Diario de México, junio 4 de 1814.

15 Diario de México, La Currutaca Juiciosa, "Puebla y abril, 24 de 1806", 19 de mayo de 1806.

16 La Currutaca Juiciosa, *op.cit*, -continuación- 20 de mayo de 1806.

> parienta que me lo entrega a mi…. gasto mi media horica en leer todo el diario…, y finalmente lo doy a una niña que está conmigo y estudia para monja, quien después de enterada de su contexto, reza un responso en latín (y es un contento el oírla) por las almas de los que se toman el trabajo de escribir mil lindezas para entretener a todo el mundo".[17]

Asimismo, las cartas señalan un trato cercano con obras y autores que, además de no formar parte de las lecturas que tradicionalmente se recomendaban a las mujeres, como los conocidos catecismos, fueron de suma importancia en la introducción del pensamiento ilustrado en ibeoramérica. Entre otros, sobresalen dos títulos: *Defensa de las mujeres*, del benedictino Benito Jerónimo Feijoo (Feijoo, 1723), y *Discurso sobre la educación física y moral de la mujeres* de la española Josefa Amar y Borbón (Amar y Borbón, 1790); obras cruciales en la discusión que sobre el rol social de las mujeres y su derecho a la educación, se produjo a lo largo del siglo XVIII en España, y durante el XIX para el caso de nuestro país. (Staples, 1999 y Tanck, 1999). Por otro lado, y tal como expresaron dos señoritas que señalan haber leído juntas la obra de Feijoo[18], el gusto por la lectura se acompañaba también de la comunicación por escrito, actividad sumamente preciada en tanto representaba una vía para expresar, y compartir, las experiencias, emociones e ideas:

"Querida amiga: esta por demás la palabra que te di de escribirte con frecuencia, cuando son tantos los estímulos que tengo para hacerlo. Las tertulias, los bailes, las diversiones todas que se nos proporcionan disfrutar en esta rica población, serian para mi indiferentes, y aun fastidiosas, si no las animara la esperanza de hacerte participante de sus interesantes menudencias por medio de la pluma".[19]

Muchas otras declaraciones al respecto, entre ellas las constantes y crecientes expresiones de enojo por la enorme cantidad de "falacias, burlas y necedades"[20] con que los varones se referían a la inteligencia femenina, nos muestran también un panorama mucho más rico y complejo de las diversas formas en que las mujeres, en especial las no privilegiadas con el acceso a una educación formal, lograban adentrarse en el mundo de la lectura y la escritura, y de quienes incluso se refiere que "por sí solas han aprendido a escribir".[21]

> "…aunque mujer y pecadora, tengo una puntita de literatura, gracias a un religioso lego de cierta comunidad que se encargó de mi educación cuando se murió mi buena madre... con el caritativo reverendo aprendí la gramática, la

---

17 Pachita Precisa, "Allá va eso", Diario de México, junio 4 de 1814.

18 "Cartas de una Señorita Mexicana que reside por ahora fuera de su patria, a una amiga suya que se halla en esta corte ", Diario de México, junio 26 de 1806.

19 "Cartas de una señorita…." , *op.cit*, mayo 11 de1806.

20 *op.cit*., 27 junio de 1806.

21 La viuda Queretana, "Educación de las mujeres", Diario de México, mayo 28 de 1808.

> filosofía, las matemáticas y la poética, pues aunque el pobre no sabe nada de esto, y lo confiesa de muy buena voluntad, se valía de los coristas sus amigos a fin de que le prestaran libros a propósito de mi enseñanza, que ponía en mis manos, asegurándome que no era menester más....Con esto, ya debe usted considerar cuanta será mi afición a leer, y por consiguiente que no se me escapa 'el diario por todo el oro del mundo. Verdad es que tampoco soy suscritora, pero no obstante como nunca faltan recursos para lo que se quiere, yo me valgo del oficial de barbero que rasura a mi preceptor [quien] me trae puntualmente dicho periódico todos los días, cogiéndolo hoy de esta casa y mañana de la otra, se entiende que con permiso de sus dueños que lo compran por costumbre, y ni lo leen…"[22]

Antes de abordar las varias formas en que la autoras de los remitidos "autorizaron", es decir, justificaron la presencia de sus textos en un escenario no privado, como el que hasta entonces acostumbraban, señalaremos algunos aspectos relacionados con los temas más frecuentemente abordados por aquellas mujeres en sus escritos: la defensa tanto del gusto por la poesía, como de su libertad para elegir como vestirse; la crítica a la falsa opinión de los varones sobre la pobreza del intelecto femenino; y el deseo de que, además de aprender a leer y escribir, las mujeres accedan a niveles de educación superiores.

Asuntos que a primera vista pueden parecer irrelevantes, o bien no guardar relación con las discusiones sobre la educación e inteligencia femenina, como la opinión de Tomasa con respecto a la crítica masculina sobre la vestimenta de las mujeres: "…¿qué le importa a usted. o a cualquiera de los muchos censuradores de las damas, que las chatres, currutacas, coquetillas o como quieran llamarlas, se vistan como más en gana les venga?"[23], nos parecen, por el contrario, valiosos indicadores de la contienda que las mujeres libraban para ser reconocidas como sujetos inteligentes y capaces de elegir, no sólo la ropa, sino también sus pensamientos. Tal como demostraban hacer con las lecturas y temas que comentaban en su correspondencia privada.

En nuestra opinión, este es un aspecto que merece ser estudiado con mayor detenimiento, entre otras razones, porque nos habla de las transformaciones que muy probablemente ocurrieron en la subjetividad y auto imagen de aquellas mujeres, quienes llegaron a plantear críticas y afirmaciones como las siguientes:

Las señoras de nuestro México en gran parte carecen de aquellos conocimientos que suministra la lectura y la instrucción, porque se sigue la errada máxima de que las mujeres no deben instruirse, como si sus almas no fuesen tan racionales como las de los varones[24]…… Pero dime, amiga mía, ¿no es una cosa extraña y terrible, que los

---

22 Conchita Pimiento, "Poetas Chabacanos", Diario de México, junio 24 de 1814.

23 Tomasa Ontonelo Pozi, "Costumbres", Diario de México, enero 15 de 1806.

24 Anónimo, "Maridos indolentes", mayo 14, 1806.

mismos que anhelan hacernos sabias, se empeñen en que no leamos una pieza buena? Se ha de dejar al *filósofo, al Misántropo, al Antojadizo*, y quizá,... quizá *al Necio*, insultarnos hasta que guste, sin hablar palabra? ¡dura e insoportable paciencia! [25]

Ahora bien, al igual que en el caso de la escritura realizada por las religiosas y la correspondencia epistolar (a excepción de la poesía), todo este conjunto de cartas ha sido ignorado como testimonio de la presencia de las mujeres en el mundo de las letras debido, entre otras, a la ya mencionada idea de su no pertenencia al ámbito de la literatura. Es decir, por no ser consideradas un acto de expresión creativo ni propio de dicha manifestación artística.

Aun cuando la historicidad de los cánones literarios en nuestro país es un tema escasamente atendido,[26] los trabajos que han abordado esta problemática iluminan ampliamente sobre las muchas dificultades que la pluma femenina enfrentó para hacerse valer al interior de una preceptiva literaria que, elaborada por varones, no solo les exigía escribir con las formas gramaticales y narrativas establecidas por ellos, sino que también censuraba la validez de las temáticas a expresar.

En otras palabras, y como ha señalado Mary Louise Pratt: "el ingreso al canon y el poder de canonizar está sujeto a restricciones sociales que también pesan sobre otros procesos culturales, como el acceso a la alfabetización, a la escritura institucionalizada y a los circuitos de la cultura impresa" (Pratt, 2000). Y es en dicho sentido que todas aquellas cartas cobran para nosotros una importancia adicional porque, al referir los motivos por los cuales sus autoras dicen haber decidido hacer pública su escritura, nos muestran, por un lado, muchas de las ideas y prácticas que (vigentes o en proceso de cambio), marcaban la pauta sobre los espacios de la vida social y cultural en los que era aceptada (y cómo) la presencia de las mujeres. Por otro, nos permiten reconocer los mecanismos de negociación implementados para insertarse poco a poco en aquellos terrenos no permitidos.

El primero de ellos aparece bajo la forma de una temerosa o humilde solicitud, y dice surgir tan solo como respuesta a la novedosa disposición de los diarios para recibir los escritos femeninos:

> Muy señor mío: ya que estoy satisfecha de la buena acogida que hallan en usted las producciones de las mujeres, me ha venido al pensamiento dar yo también mi pincelada como una de tantas….[27]

---

25 Pepita, "Carta de una señorita a otra, que se halla ausente de esta ciudad", Diario de México, septiembre 3 de 1810.

26 Es decir, sobre las razones por las cuales en determinado tiempo y lugar se instituyen ciertos criterios de autoridad para establecer el valor cultural-artístico de las diversas formas de expresión humana, entre ellas la escrita. (Algunos ejemplos de los estudios que al respecto se han emprendido en otros paises: Jacobus 1979; Showalter 1985; Gilbert y Gubar 1994; Kirkpatrick 1991).

27 La Currutaca Juiciosa, "Puebla y abril, 24 de 1806 años", Diario de México, 19 de mayo de 1806.

En una variante similar, y siempre cuidando de no atribuirse la capacidad para calificar sus escritos, se apela a la sabiduría de los hombres de letras, a quienes no disputa nunca dicha "autoridad":

> La mía [su pluma] ha vacilado muchas veces por una excesiva desconfianza de mis propias producciones, queriendo antes sentenciarlas al fuego que conciliarme la nota de ignorante reformadora, más acordándome del escrupuloso y sabio examen que sufren los papeles que usted publica, sereno mi temor un tanto y determiné concluir mi carta, incluirle el original, y ofrecer a usted si le parecieren bien otras reflexiones que aún quedan en la almohadilla a la *Bachillera Poblana*.[28]

Otra fórmula de sumo interés es aquella en la que se combina una presunta intención privada (es decir, se simula la escritura de una carta que originalmente no fue hecha para ser enviada al Diario), con una crítica directa, muchas veces mordaz, de algún comportamiento o situación que alude siempre a diversos aspectos de la conflictiva social entre los sexos.

Sirva de ejemplo la carta de Pepita quien, en primer lugar, afirma haberla escrito a una amiga íntima para comentar su desacuerdo con los hombres que en las páginas del Diario "se quejan ahora de la poca educación de las mujeres"[29]; en segundo, introduce la carta "imaginaria" que -dice- le gustaría enviar a dichos quejosos bajo el seudónimo de "La incógnita":

> …Sr. Misántropo: Doy a usted en nombre de mi pobre sexo las más sinceras gracias por los generosos deseos que animan sus cartas... Si tuviera proporciones, de la noche haría día para ilustrarme, porque estoy firmemente persuadida de que la mitad de la corrupción que lloramos en este siglo nace de la ignorancia …Si deséais sus adelantamientos [de la mujer] no lo manifestéis sin agraviarla, si su triste ceguedad os compadece es insultándola, y esto a pesar de vuestras luces, de diez o más años de colegio ...[además] hay muchos señoritos que apenas saben leer y escribir, y cuyas ideas jamás se pulen… Como quiera, te protesto que lo escrito sólo se dirige a divertirte y conjúrote, amiga, a fin de que tus ojos solos vean mis líneas...[30]

En otros casos semejantes, se percibe también una fina y velada burla hacia el desconocimiento social de la capacidad y habilidad de las mujeres para escribir y, más aun, de la temida "desfeminización" con que se le asocia.[31]

---

28 "La Bachillera poblana", Diario de México, 20 de mayo de 1806.

29 Pepita, "Carta de una señorita a otra, que se halla ausente de esta ciudad", *Diario de México*, septiembre 3 de 1810.

30 *ibid.*

31 Este aspecto es analizado de manera ejemplar por Fraisse 1991.

> A la verdad, querida amiga, si tuviera una bien cortada pluma, un estilo florido, y la más persuasiva elocuencia, tomaría con ardoroso interés la defensa de mi sexo, más ¿qué puede hacer una mujer sin instrucción, que no tuvo otro patrimonio que la estupidez, que nació para vivir y morir sepultada en la ignorancia?[32]

Finalmente, están también aquellas cartas donde, a pesar de una aparente indiferencia por el hecho en sí de escribir, se asume abiertamente la responsabilidad de exponer una opinión personal sobre, otra vez, el menosprecio social (de los varones) hacia la inteligencia femenina:

> se ha dicho bastante acerca de las currutacas, procurando ridiculizarlas. Yo estoy muy distante de querer empeñarme en la defensa de muchas... pero *me obliga a tomar la pluma la justa indignación* que me ha causado el análisis, que en su laboratorio hizo de una el "señor químico" con sus asociados…[33]

Así pues, creemos que el discurso de la correspondencia aquí brevemente esbozada nos muestra un aspecto revelador: al mismo tiempo que reconocían los márgenes establecidos por la preceptiva que intentaba definir las formas y los límites de su escritura, las mujeres no sólo se apropiaban de ella y de sus modelos narrativos, sino que también los transformaban al incorporarlos en la nueva imagen que, de sí mismas, construían como "mujeres de letras".

Consideraciones finales

Cuando en el año de 1873 se publicó la primera revista escrita por mujeres en México: Las Hijas del Anáhuac, mucha tinta había corrido ya por entre las manos de las madres, abuelas, bisabuelas, y quizá, algunas tatarabuelas de aquellas emprendedoras redactoras, quienes al menos en el terreno de la palabra escrita, serían recordadas como unas de las primeras empresarias culturales en México.

Aun cuando brevemente, hemos intentado reconstruir uno de los muchos fragmentos olvidados de esta fascinante, compleja y sin embargo elemental historia: la del largo, muy largo camino recorrido por nuestras antecesoras para hacer suya, y heredarnos, una herramienta vital en la expresión y comunicación humana, la escritura. Una historia que, al igual que las autoras de la memoria femenina impresa en los textos aquí mencionados, es un universo de estudio que espera todavía ser incluido en la historia intelectual y cultural del México decimonónico.

Como hemos mencionado a lo largo de estas páginas, creemos que el testimonio generado por aquellas mujeres que decidieron tomar la pluma para dar cuenta pública de sus vivencias, emociones e ideas, nos brinda la oportunidad de conocer un momento

---

32 Pepita, "Carta de una señorita a otra …", *op.cit.*

33 La Currutaca Juiciosa,"Respuesta a la invectiva del Sr. Químico", Diario de México, junio,15, 1806.

crucial en la historia del acceso de las mujeres a los medios de expresión escrita. Un cambio breve y casi desapercibido que, sin embargo, marcaría el inicio de un proceso irreversible que les abriría las puertas a un espacio y una actividad esenciales para la afirmación de su papel como actrices sociales.

A más de un siglo de distancia, la tarea asumida por aquellas mujeres de principios del siglo XIX: empuñar la pluma y enfrentar el vacío de una página en blanco, continúa resultando una aventura tan difícil como placentera. Permanece también, como una necesidad de trascendencia a nuestro breve paso por el mundo, como una herencia, escrita, de nuestra voz.

Bibliografía

ALVARADO, Lourdes. "La prensa como alternativa educativa para las mujeres de principios del siglo XIX". En: GONZALBO, Pilar (coord.*), Familia y educación en Iberoamérica*. México: El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, 1999.

___"Prensa y educación femenina en México en los albores del siglo XIX". En: GARCÍA, Pilar y LUNA, Lola *et.al.*, *Las raices de la Memoria. América Latina ayer y hoy.* Quinto Encuentro. Barcelona: Debate.

___"*La educación superior femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental"*. Tesis doctoral en Historia. México, UNAM, 2001.

AMAR Y BORBÓN, Josefa. *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*. Madrid: Benito Cano, 1790. (Edición moderna de Ma. Victoria López Cordón. Madrid: Cátedra, 1994.)

ARROM, Silvia. *Las mujeres en la ciudad de México, 1790-1857*. México: Siglo XXI, 1988.

BAZANT, Milada. "Lecturas del Porfiriato*"*. En: *Historia de la Lectura en México*, op.cit., pp. 205-243.

___*Historia de la educación durante el Porfiriato.* México: El Colegio de México, 1993.

BECERRIL, Elizabeth. "*Educación y condición de la mujer mexicana a través de la prensa (1805-1842)"*. Tesis de licenciatura en Historia. México, UNAM, 2000.

BOLUFER, Mónica. *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la ilustración española*. Valencia: Instituto Alfons el Magnánim-Diputación de Valencia, 1998 (Estudios Universitarios, 70).

COUTURIER, Edith. "Las mujeres de una familia noble: Lo Condes de regla de México, 1750-1830". En: *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas.* México: Fondo de Cultura económica, 1985 (1ª. Edición en español).

___"The Letters of the Countess of Miravalle and the Question of Colonial Womens's Biography" (manuscrito), 1994.

DOMENELLA, Ana Rosa; GUTIÉRREZ DE VELASCO, Luz Elena y PASTERNAC, Nora. "Laura Méndez de Cuenca: espíritu positivista y sensibilidad romántica". En: *Las voces olvidadas. Antología crítica de narradoras mexicanas nacidas en el siglo XIX*. México: El Colegio de México-PIEM, 1991.

FISHER, Shelley. "Reading, Writing, and Arithmetic: The Lessons *Silences* Has Taught Us" en: *Listening to Silences. New Essays in Feminist Criticism*. New York: Oxford University Press, 1994.

FRAISSE, Genevieve, *Musa de la razón*. Madrid: Ediciones Cátedra (Feminismos, 5).

GALI BOADELLA, Montserrat, *Historias del Bello Sexo. La introducción del romanticismo en México*. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Estéticas, 2002.

GILBERT, Sandra y GUBAR, Susan. *La loca del desván. La escritora y la imaginación literaria del siglo XIX*. Valencia: Cátedra-Universidad de Valencia-Instituto de la Mujer, 1994.

GONZALBO, Pilar. *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*. México: El Colegio de México, 1990.

___*Las mujeres en la Nueva España. Educación y vida cotidiana*. México: El Colegio de México, 1987.

___*La educación de la mujer en la Nueva España. Antología*. México: SEP-Cultura/Ediciones el Caballito, 1985.

GRANILLO, Lilia del Carmen. "*Escribir como mujer entre hombres, poesía femenina mexicana del siglo XIX"*. Tesis doctoral en Letras Españolas. México, UNAM, 2000.

___"De las tertulias al sindicato: infancia y adolescencia de las editoras mexicanas del siglo XIX". En: *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

___ y HERNÁNDEZ, Esther. "De Reinas del Hogar y de la Patria a escritoras profesionales: la edad de oro de las poetisas mexicanas". México, 2001 (manuscrito).

GREENBERG, Janet. "Toward a History of Women´s Periodicals in Latin America: A Working Bibliography". En: PRATT, Mary Louise, BERGMAN, Gwen (et.al) *Women, Culture and Politics in Latin America. Seminar on Feminism and Culture in Latin America*. Berkeley: University of California Press, 1990.

GUIDO, John F., y STARK, Lawrence. *The Regla Papers. An indexed guide to the paapers of the Romero de Terreros family and other colonial and early national Mexican families*, (introducción John E. Kicza). Washington: Washington State University Press, 1994.

HAHNER, June E. "La prensa feminista del siglo XIX y los derechos de la mujer en el Brasil". En: *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*. México:

Fondo de Cultura Económica, 1985.

HERNÁNDEZ, Elvira. “Dos Violetas del Anáhuac”. En: *Diez estampas de mujeres mexicanas*. México: Documentación y Estudios de Mujeres (DEMAC), 1994.

___“La prensa femenina en México durante el siglo XIX”. Tesis de licenciatura. México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1986.

HERRICK, Jane. “Periodicals for Women in Mexico during the nineteenth century”. En: *The Americas*, no. 14, vol. 2, octubre 1957.

IBARRA DE ANDA, Fortino. *Las mexicanas en el periodismo.* México: Editorial Juventa, 1935.

INFANTE, Lucrecia. “Las mujeres y el amor en Violetas del Anáhuac (1887-1889)”. Tesis de licenciatura en Historia. México, UNAM, 1996.

_____ “Mujeres y amor en revistas femeninas de la Ciudad de México, 1883-1907”. Tesis de Maestría en Historia. México, UNAM, 2000.

_____“Igualdad intelectual y género en Violetas del Anáhuac. Periódico literario redactado por Señoras (Ciudad de México, 1887-1889)”. En: CANO, Gabriela y JOSÉ VALENZUELA, Georgette (coords.). *Cuatro estudios de Género en el México urbano del siglo XIX*, PUEG-UNAM, 2001.

____“De lectoras a redactoras. Las publicaciones *femeninas* en México durante el siglo XIX”. Instituto de Investigaciones Históricas-Instituto de Investigaciones Filológicas/UNAM, 2001 (entregado para su publicación).

JACOBUS, Mary (ed.). *Women´s Writing and Writing about Women.* Nueva York: Barnes & Noble Imports, 1979

KIRKPATRICK, Susan. *Las Románticas. Escritoras y subjetividad en España, 1835-1850.* Madrid: Cátedra-Universidad de Valencia-Instituto de la Mujer, 1991 (Las Románticas, 1).

LANDES, Joan B. *Women and the Public Sphere in the Age of the French Revolution.* Londres: Cornell University Press, 1988.

LAVRÍN, Asunción. “Vida conventual: Rasgos históricos”. En: POOT, Sara (ed.) *Sor Juana y su mundo.* México: El Claustro de Sor Juana, 1995.

___ y COUTURIER, Edith.“Las mujeres tienen la palabra. Otras voces en la historia colonial de México”. Historia Mexicana, vol. 31, no. 2, 1981.

___“La escritura desde un mundo oculto: espiritualidad anonimidad en el convento de San Juan de la Penitencia”. Estudios de Historia Novohispana, vol. 22, México, UNAM-IIH, 2000.

___(coord.*) Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas.* México: Fondo de Cultura Económica, 1985.

LOMARDO DE MIRAMÓN, Concepción. *Memorias.* México: Editorial Porrúa, 1989, 2ª. Edición (Biblioteca Porrúa, 74)

LORETO, Rosalva. *Los conventos femeninos y el mundo urbano de la Puebla de los Ángeles del siglo XVIII.* México: El Colegio de México, 2000.

MURIEL, Josefina. "Sobre la participación activa de las mujeres novohispanas en la cultura de su tiempo". En: GALEANA, Patricia (coord.*), Seminario sobre la participación de la Mujer en la vida nacional.* México: UNAM, 1989.

___*Conventos de monjas en la Nueva España.* México: Editorial Santiago, 1946. Cultura femenina novohispana, México: UNAM, 1982.

___"El Real Colegio de San Ignacio de Loyola (1734-1863)". En: Josefina Muriel (coordinación), *Los vascos en México y su Colegio de las Vizcaínas*. México: Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM- Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 1987.

PERALES, Alicia. *Asociaciones Literarias mexicanas, siglo XIX*. México: Imprenta Universitaria, 1957.

PRATT, Mary Louise. "´No me interrumpas´: las mujeres y el ensayo latinoamericano". Traducción de Gabriela Cano. Debate Feminista , año II, volumen 21, abril de 2000.

___"Género y ciudadanía. Las mujeres en el diálogo con la nación". En: GONZÁLEZ, Beatriz, LASARTE: Javier, MONTALDO; Graciela y DAROQUI, María Julia (compiladores) *Esplendores y miserias del siglo XIX. Cultura y sociedad en América Latina*. Venezuela: Monte Ávila Editores Latinoamericana-Universidad Simón Bolívar, 1995.

RODRÍGUEZ, Alfonso. "Las Hijas del Anáhuac. Ensayo Literario, 1873-1874. Aproximación a la historia de la lectura y la escritura de las mujeres en México". Tesis de licenciatura en Historia. México: ENAH, 2001.

___"Del Águila Mexicana a La Camelia: revistas de instrucción y entretenimiento. Presencia de la mujer mexicana como lectora (1823-1853)". En: SUÁREZ DE LA TORRE, Laura y CASTRO, Miguel Ángel (coordinadores). *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860).* México: Instituto de Investigaciones Mora-Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

ROMERO DE TERREROS, Manuel. "La Condesa escribe". Historia Mexicana, vol. 1, no. 3, enero-mayo de 1952.

___*Bocetos de la vida social en la Nueva España.* México: Editorial Porrúa, 1944.

ROMO, Lilia."Revistas femeninas de finales del siglo XIX". Revista Fuentes Humanísticas, UAM-Azcapotzalco, 1er semestre, 1994.

RUIZ, María del Carmen. *Revistas literarias mexicanas del siglo XIX*. México: UNAM, No. 175, 1987.

___"Mujer y literatura en la hemerografía: Revistas literarias femeninas del siglo XIX". Revista Fuentes Humanísticas, UAM-Azcapotzalco, 1er semestre, 1994.

___y MARQUÉZ, Sergio. *Diccionario de seudónimos, anagramas, iniciales y otros alias. Usados por escritores mexicanos y extranjeros que han publicado en México*. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2000.

SÁNCHEZ, José. **"***Academias y sociedades literarias de México"*. Tesis doctoral. Chapel Hill, University of Illinois-Chicago, 1951.

SHOWALTER, Elaine. (ed.). *The New Feminist Criticism: Essays on Woman, Literature and Theory.* Nueva York: Pantheon Books, 1985

STAPLES, Anne. "La lectura y los lectores en los primeros años de vida independiente". En: *Historia de la Lectura en México*, (Seminario de Historia de la Educación en México), El Colegio de México-CEH, 1999.

___*Educar: panacea del México independiente*, Antología. México: SEP-EL Caballito, 1985.

TANCK DE ESTRADA, Dorothy. "La enseñanza de la lectura y de la escritura en la Nueva España, 1700-1821*"*. En: *Historia de la Lectura en México*, (Seminario de Historia de la Educación en México), El Colegio de México-CEH, 1999, primera reimpresión.

___ *La educación ilustrada, 1786-1836.* México: El Colegio de México, 1ª. reimpresión 1998.

TOVAR, Aurora. *Mil quinientas mujeres en nuestra conciencia colectiva. Catálogo biográfico de mujeres de México.* México: Demac, 1996.

TREJO, Evelia. *Los límites de un discurso. Lorenzo de Zavala, su "Ensayo histórico" y la cuestión religiosa en México.* México: UNAM - Instituto Nacional de Antropología e Historia-Fondo de Cultura Económica, 2001.

VELÁZQUEZ, Pedro A. *Amor, ciencia y gloria. La contribución de los Chávez y los Castañeda en el desarrollo del México Moderno.* México: El Colegio de Michoacán, 2001.

VERGARA, Sergio. *Cartas de Mujeres en Chile, 1630-1885.* Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 1987.

VIGIL, José María. *Poetisas Mexicanas. Siglos XVI, XVII, XVIII y XIX* (facsimil de la edición original de 1893). México, UNAM.

WOLD, Ruth. *El Diario de México. Primer cotidiano de Nueva España.* Madrid: Editorial Gredos, 1970.

ZAHAR, Juana. *Historia de las librerías de la Ciudad de México, evocación y presencia*. México: UNAM-Plaza y Valdés, 2000.

Voces femeninas, discurso femenino o nuevas alternativas en la literatura de mujeres

Diana Miloslavich Túpac [*]

Introducción

¿Cuáles son las miradas que se rebelan en los textos de mujeres? ¿Cuáles las miradas desde la crítica de mujeres? ¿Por qué los trabajos sobre mujeres son la mirada de otras mujeres? ¿Es este un diálogo entre mujeres? ¿Este es semejante al diálogo entre hombres?

Para comenzar a delinear un camino que de respuestas a estas interrogantes escogí dos textos emblemáticos del siglo XIX que, además, nos permitirán mirar lo que la crítica de mujeres ha ido construyendo como discurso. *Peregrinaciones de una Paria* (1838) de Flora Tristán y *Aves sin Nido* (1889) de Clorinda Matto.

Los textos de Fe Revilla, Francesca Denegri y Esther Castañeda, sobre las novelas mencionadas, me permiten tomar la mirada de estas críticas. La Paria Peregrina, El Abanico y la Cigarrera, y el prologo a la edición de *Aves sin Nido,* son textos fundamentales para la crítica en el país.

Incluyo arbitrariamente una mirada, como la de Sor Juana en *Primero Sueño y Respuesta a Sor Filotea de la Cruz* del trabajo de Yolanda Martínez, que me permiten interrogarme sobre la construcción de las miradas femeninas y sus diversas estrategias. Y parto del excelente trabajo realizado en el Colegio de México para estudiar la literatura de mujeres de Domenella.

Ana Rosa Domenella escribe en el prólogo de *Las Voces Olvidadas. Antología crítica de narradoras mexicanas nacidas en el siglo XIX*, que la literatura hispanoamericana del siglo XIX traía las resonancias insurgentes, himnos independentistas de corte neoclásico y el inicio de las literaturas nacionales.

Agrega que la tardía aparición del género novelesco en América se debe, en parte, a la prohibición de leer novelas de caballería y otras historias vanas dictada por cédula real en 1531. Hay que esperar hasta 1816 para la publicación de la novela *El Periquillo Sarmiento* de Fernández de Lizardi.

---

[*] Maestría en la Escuela de Literatura de la Universidad de San Marcos. Cursa Doctorado en Historia con investigación en sufragio femenino. Forma parte del Centro Flora Tristán desde 1985.

¿Qué más destacan las mexicanas en este contexto? El hecho de que se rompen los lazos políticos con las metrópolis europeas pero se continúa con las influencias estéticas. El romanticismo sigue tomando a Francia como modelo y otros movimientos literarios, como el realismo y el naturalismo, fluctuarán entre los cánones europeos y la recreación de la problemática americana, a saber *la explotación del indígena, los esclavos negros o la llegada masiva de inmigrantes atraídos por las oportunidades de las jóvenes repúblicas latinoamericanas***.**

Otro punto interesante, destacado en este libro, es la aparición de protagonistas y títulos femeninos de autores hombres en territorio americano: En Argentina, *Soledad* (1847) de Bartolomé Mitre y *Amalia* (1851) de José Mámol; en Cuba, *Cecilia Valdés* (1839) de Cirilo Villaverde; en Colombia, *María* (1867) de Jorge Isaacs; en Ecuador, *Cumandá* (1879) de Juan León Mera; en México *Clemencia* (1869) de Ignacio Altamirano y *Santa* (1904) de Federico Gamboa. Todo esto podría entenderse como la construcción de personajes femeninos en la novela hispanoamericana, la cual se da paralelamente cuando las mujeres comienzan a construir su propio discurso.

Al lado de esta mirada masculina comienza a desarrollarse otro proceso, el que tiene como inicio a Flora Tristán (1803-1844) con su texto *Peregrinaciones de una Paria* (1838), a la argentina Juana Manuela Gorriti (1817-1892) autora de *Panoramas de la vida* (1876), la cubana Gertrudis Gómez de Avellaneda (1814-1873) autora de *Guatimozín, último emperador de México* (1846) y de los amores ilícitos e interraciales de Sab (1841) y Clorinda Matto de Turner (1854-1909) autora de *Aves sin nido* (1889).

Asimismo, entre la publicación de *Peregrinaciones de una paria* y como antecedentes a *Aves sin nido*, el 15 de septiembre de 1886 el diario El Ateneo de Lima entregó el primer premio de su concurso internacional a Mercedes Cabello por su novela *Sacrificio y Recompensa* y el segundo a Teresa González de Fanning por *Regina*.

Las voces femeninas del XIX preparan de alguna manera el camino para las novelistas que llegaron después con sus obras, como Leonor Espinoza Menéndez con *Zarela* (1915), Angélica Palma con *Vencida* (1918) y *Por senda propia* (1921), María Jesús Alvarado con *Nuevas cumbres* (1923) y *Amor y Gloria* (1952), Amalia Puga con *El voto* (1923), María Isabel Sánchez Concha con *El diablo hizo sin querer un santo* (1923), Zoyla Aurora Cáceres con su libro de relatos *La rosa muerta* (1927), Rosa Arciniega con sus novelas *Engranajes* (1931), *Jaque mate* (1931) y *Mosko Strom* (1933), María Nieves y Bustamante con *Jorge, el hijo del pueblo* (1940) y Magda Portal con *La Trampa* (1956), Laura Riesco con *El Truco de los Ojos* (1978) y *Ximena de dos Caminos* (1994), Carmen Luz Bejarano con sus novelas *El cuarto de los trebejos* y *La ruta del ciprés* (2001).

¿En el Perú como se ubican las voces femeninas? ¿Cómo impacta en la creación literaria y cómo, también, se actualiza un discurso contradictorio femenino? ¿Qué relación se establece con la literatura ilustrada en el Perú? ¿Cuál es la relación con la temática andina?

El interés que suscita la inserción de la temática andina y del indio resulta un episodio importante en el ámbito de la literatura ilustrada en Perú, señala Gonzalo Espino en el prólogo de su libro *Imágenes de la inclusión andina. Literatura peruana del XIX*:

> "El indio y su mundo impactan en la creación poética y se actualiza como un discurso contradictorio. La literatura ilustrada tiene en la poesía romántica y en el del radicalismo, textos que aluden a la situación del indio. La propio ocurre con el relato indianista del primer indigenismo, que anima la generación de la guerra, sobre todo en *Aves sin Nido"*.

Espino señala tres posibilidades para la inclusión de la literatura andina en el discurso hegemónico. El modelo o imaginario literario cuestionado y replanteado a partir de lo que Espino señala como la parodia de la democracia, la guerra invasora y la derrota del 79-82.

¿Pero cuál es el impacto de las voces femeninas que se abren y en dónde las Veladas Literarias jugaron un papel importante? Al mismo tiempo que se producía la aparición de revistas y periódicos dirigidos por mujeres y a las cuales accedieron las escritoras, en esos momentos en el ámbito público se daba el debate y la apertura para el acceso a la educación de las mujeres, que se convertiría en la revolución más importante para las mujeres en el Siglo XIX.

Podríamos señalar que la mujer y su mundo impactan en la creación y se actualizan como un discurso contradictorio. ¿Cuáles serían entonces los textos en la poesía romántica y en el radicalismo que aludan a la situación de la mujer?

Lo que propongo es que el impacto y la construcción del discurso femenino en la literatura comienza a delinearse con *Aves sin Nido*, y tiene sus antecedentes más emblemáticos en *Peregrinaciones de una Paria*. Hay que recordar que Carolina Freyre de Jaimes cuando es invitada a El Ateneo de Lima, en 1875, escoge hablar sobre Flora Tristán y su obra. Hay quien señala un comienzo con este texto, sin embargo los antecedentes del discurso y la inclusión de la mirada de las mujeres se da en Peregrinaciones de una Paria.

¿Cuál es la mirada de una paria sobre la esclavitud que encuentra en el Perú?

Peregrinaciones de una Paria (1838) es un relato pormenorizado del viaje que Flora Tristán, escritora, precursora del feminismo y del pensamiento socialista, realizó al Perú entre los años 1833-34 y es el libro que ingresó a la historia de la Literatura Peruana y del cual tanto críticos como historiadores se ocuparon en los últimos cincuenta años. Es el libro, también, en donde la mirada de las mujeres, o su punto de vista, aporta otras miradas desde Carolina Freyre de Jaimes, Magda Portal y Fe Revilla.

Lo que se destaca en la obra es el universo textual que Tristán crea con la aparición de personajes femeninos y cómo va construyendo un discurso femenino desde la autobiografía, desde los relatos, como el de la profesa Dominga Gutiérrez, la mirada de las rabonas, las monjas del convento de Santa Rosa y el claustro de Santa Catalina, la

aparición de personajes como Joaquina, Carmen, Carolina de Looz y Doña Francisca Zubiaga de Gamarra.

¿Cuál es la mirada de la otra? Fe Revilla en su libro *La Paria Peregrina***,** (Revilla, 1995: 135), desarrolla un capítulo sobre los trabajadores y los esclavos. En el texto, Revilla destaca la denuncia a la sociedad por no abolir las leyes que permiten a algunos de sus miembros oprimir a otro. Lo interesante de esta mirada de la autora es que es una mirada que interpreta a las negras; en el caso de los hombres blancos, éstos hablan en la narración, tienen voz, como en el caso del «negrero» en Cabo Verde.

"Por Dios señorita!, en esta costa no hay más que una clase de comercio: La trata de negros. Cuando vine a establecerme en esta isla los tiempos eran mejores: Se podía ganar dinero sin esforzarse mucho. Durante dos años los negocios fueron bien, la misma prohibición de la trata hacía que uno pudiera vender cuantos negros quisiera, pero desde entonces esos malditos ingleses han exigido tanto para que se ejecuten rigurosamente los tratados, que los peligros y gastos que ocasiona el transporte de negros ha arruinado por completo el comercio más ventajas que ha existido (Revilla, 1995: 87)

Y el texto que narra cómo el Cónsul David maltrata a un negro.

> "Lo encontramos en la sala baja, dando de bastonazos a un negro de gran talla, que estaba extendido a sus pies y cuyo rostro estaba cubierto de sangre. Yo hice un movimiento para defender contra su opresor a ese negro cuyas fuerzas estaban paralizadas» (Revilla, 1995:93)

Cuando se refiere a las negras, Revilla señala en su texto que las esclavas no le hablan. Tristán interpreta la mirada de una de ellas y la hace hablar, se compadece del confinamiento que sufren estas mujeres que han perdido su libertad y reconoce sus "posibilidades de grandeza». La autora, Flora, no les da voz a estas mujeres negras y, si a otras interpreta, asume que ellas dejan morir a sus hijos para evitar la esclavitud.

"Las dos, completamente desnudas, estaban agazapadas en una esquina. Una comía maíz crudo: la otra, joven y muy bella, me miró con sus grandes ojos, su mirada parecía decirme "He dejado morir a mi hijo porque sabía que no sería libre como tú... lo he preferido muerto que esclavo. La vista de esta mujer me hizo mal. Bajo esta piel negra se encuentran a veces almas grandes y orgullosas. !» (Revilla, 1995:139).

Como referencia importante es necesario recordar que la esclavitud en el Perú fue abolida en 1854.

Aves sin nido

Luego de casi cincuenta años de publicado el texto de *Peregrinaciones de una Paria* comienza la modernización cultural en el Perú, la cual recién hace posible el desarrollo de la mirada de "las otras", la irrupción de las mujeres. Por ello, nos detendremos en el texto *Aves sin Nido* de Clorinda Matto. Creo que hay que señalar que, en el caso del texto *Peregrinaciones de una paria*, durante cincuenta años el debate giró

en torno a qué tipo de texto era y si debía estar incorporado a la literatura peruana. Sin detenerse a profundidad en un trabajo sobre el texto, fue más bien tomado como un texto de historia, como la referencia que hace Valdelomar cuando trabaja la figura de Francisca Zubiaga, o cuando numerosos textos hacen referencia a las rabonas, por ejemplo, o a la historia de la profesa Domínguez.

Francesca Denegri en su excelente libro *El Abanico y la Cigarrera* señala:

> "La formulación de un proyecto de modernización cultural por parte de la intelectualidad liberal peruana estuvo ligado al surgimiento de la voz literaria femenina. Las escritoras estudiadas fueron las primeras en la historia del país en ingresar al ámbito del discurso público dominado hasta entonces por hombres. Los textos producidos por ellas tienden a socavar sutilmente la narrativa maestra del liberalismo peruano. Sea entrando en convivencia con ella, o disintiendo abiertamente, pero de ninguna manera permanecen neutros a ella». (Denegri, 1996:11)

Denegri habla de la aparición del civilismo en el Perú y el esbozo de un nuevo discurso feminista. Las mexicanas hablan de aparición de voces femeninas. En el Perú es probable que el discurso se plasma recién con la aparición de María Jesús Alvarado con su análisis de la Reforma del Código Civil de 1851 y la fundación del Movimiento Feminista «Evolución Femenina» en 1915, así como la aparición de sus libros.

La virulenta reacción que suscitó la publicación de la novela *Aves sin Nido*, como señala Denegri, va más allá de su postura anticlerical y del retrato de la corrupción y la explotación del indio. En esta polémica hay que destacar el papel de Emilio Gutiérrez de Quintanilla, miembro del Círculo Literario de González Prada que tiene otra mirada de la novela de Clorinda Matto.

Las publicaciones de Juan de Arona, seudónimo de Pedro Paz Soldán, en contra de la escritora pueden inscribirse en una muestra importante del racismo limeño. La carta bajo el título de *El sobreno de so tía*, dice así:

> "Querida tía Clorenda... Hace tiempo que escondido me encuentro aquí en esta hacienda pidiendo a Dios que se venda la obra de Aves sin Nido. Para que así me devuelvas mi plata que humo se hizo y que se me madre no vuelvas y salga yo de estas selvas de caña brava y carrizo. Por tu mala educación no he llegado a vestir frac, pues metido en un rincón me enseñaste a chupar ron y tu tirabas el coñac. Te has metido a marimacho con los hombres en refriega, ya te darán un cocacho, no lo ves porque eres ciega y zarca como mi macho. Con el olor que despides, que es olor a vinagrillo, harás correr a cien como el añaz o zorrillo que usa los mismos ardides. Por más que bajes y entornes esos ojuelos que gachos están de puro borrachos, siempre serás Maritornes y escribirás mamarrachos. Cuélgate un mazo de llaves, métete de barchilona, déjate de nidos y aves, pues ni ortografía sabes. Mi

> plata, vieja jamona. A costa de mis dineros publicas hojas inmundas y echas a los basureros Bisturies y Barberos y falsificadas Tundas. No me adules mula zarca la más grande entre las grandes que pastan en las comarcas yo lo que quiero es tu arca no tu pasquín de los Andes. Ya iré con una rienda y sin alzarte la ropa te aplicaré en la trastienda una felpa reverenda por calumniante y por opa. Y con esto se despide y dirá más si es preciso so vieja, sin nido Ave to sobreno. Por Narciso Cadenas, porque no sabe firmar. Estevan Opiso. En él *El Chispazo*. Lima, 22 de abril de 1892".

Reproduzco el texto de Juan de Arona porque es una muestra de la violencia y agresividad contra una mujer escritora del siglo XIX y que nos muestra las tensiones con relación a este nuevo discurso.

Efectivamente, con la victoria del partido constitucionalista de Cáceres el reinado ininterrumpido de la élite costeña peruana perecía haber llegado a su fin. El partido constitucionalista promovió los intereses de la élite serrana, a través de la descentralización fiscal y la restauración de la contribución personal de los indios, de las cuales los notables andinos tradicionalmente habían dependido y que el régimen liberal de Castilla había abolido. La conciencia que Matto tenía de sus intereses políticos quedó en el manifiesto del 17 de noviembre de 1892, al fundar Los Andes, Una Revista Política, de aparición quincenal.

La dureza del ataque pierolista en 1895, contra ella, indica el papel activo que había jugado en la política. Tiene que ver con su postura anticlerical y, sin duda, con el racismo y con el hecho de ser mujer.

Pero también tiene que ver con lo que menciona Denegri sobre la novela:

> "Con *Aves sin Nido*, Matto —a partir de los limitados materiales ideológicos con que contaba—desplazó el centro del poder revolucionario, colocándolo, no en la oficina del gobernador, en la corte judicial o el confesionario del cura, sino firmemente dentro del hogar y del lenguaje de las».

Lo interesante de la lectura que se propone queda cristalizada en la escena del viaje en tren a Arequipa, que ejemplifica la dualidad que Matto tenía de la historia nacional.

> "La imagen de las vacas -símbolo de la inmutable naturaleza andina-estorbándole el paso a la civilización decantada que vendrá con los ferrocarriles, defendida por Martín, trae al texto la oposición entre un discurso tradicional y otro positivista, contenidos en la imagen dualista que Matto tenía de la historia nacional"

Para Denegri *Aves sin Nido* es la historia de las mujeres de un pueblo que resisten el mal, a pesar de que los varones están convencidos de que las mujeres no deben mezclarse nunca en cosas de hombres. Sin embargo hay como un doble lenguaje, una adhesión al statu quo de las mujeres que luego cae en contradicciones.

Sin embargo, el personaje de Lucía desarrolla una función política al dirigirse al

gobernador y al cura Pascual apelándolos como cristianos para terminar con la deuda de Juan Yupanqui. Lucía se apropia del lenguaje de la iglesia y lo dirige con fines políticos. De ahí la confabulación para eliminarla al amenazar las costumbres de repartos, mitas y pongos. Denegri dice:

> "La función política específica de Lucía se ve en la forma en que se dirige a su mundano y terrenal público constituido por el gobernador y el cura Pascual, apelándolos como cristianos a los que se les ha encomendado una elevada misión: En nombre de la religión cristiana, que es puro amor, ternura y esperanza, en nombre de vuestro Maestro, que nos mandó dar todo a los pobres, os pido, señor cura, que deis por terminada esa deuda que pesa sobre la familia de Juan Yupanqui. Ah. Tendréis en cambio doblados tesoros en el cielo".

Desde otra mirada Esther Castañeda sobre *Aves sin Nido* señala lo siguiente:

> "Paralelamente al problema del indio tenemos la denuncia de abusos cometidos por parte de malos religiosos, quienes ceden ante las tentaciones del poder, la codicia y la sensualidad. Con el cura Pascual y con el obispo Pedro Miranda y Claro se ejemplifican la falta de devoción y la poca convicción de sus votos de castidad. Sus víctimas directas son las mujeres en general. Si las indias comparten con los hombres la discriminación racial y la explotación económica, ellas en tanto género sufren de violencias sexuales, siendo estos delitos contra el honor y las buenas costumbres los que ocupan un lugar protagónico en la obra".

Alude Castañeda a la sensualidad del cura Pascual en las proposiciones que hace a Marcela y en las insinuaciones indecorosas con respecto a su hija Margarita. Hace referencia a la mita obligatoria de las mujeres cuando Marcela dice: «Las mujeres que entran de mita salen... mirando al suelo».

Tenemos a la india Marcela y la joven Petronila víctimas de abuso y violencia sexual. No hay posibilidades de enfrentarse al poder de los violadores y las mujeres callan. Para Castañeda, la novela es una mirada sobre la carencia de valores propios, que junto con la pérdida del hogar (nido igual a nación) alegóricamente estaría apuntando a la condición del pueblo indio despojado de su espiritualidad e identidad.

Este discurso femenino, Matto lo desarrolla en el drama de Ima Sumac, en donde la heroína prefiere morir antes que revelar el secreto del tesoro de los incas. Esta figura no está estudiada y representa de alguna manera, en términos simbólicos, que los tesoros de nuestros antepasados lo conservan las mujeres, lo tienen guardado. Más que en el hecho heroico, en el mensaje de Clorinda Matto creo que se debe resaltar la imagen de que son las mujeres quienes poseen y guardan las raíces andinas.

La crítica literaria feminista señala que no hay que buscar en las escritoras del XIX continuidad sino rupturas permanentes. Por ello las tensiones y contradicciones que se

encuentran en la obra de Clorinda Matto se deben leer con un proceso contradictorio de configuración de las voces femeninas o construcción del sujeto femenino.

Pero, ¿qué estrategias textuales desarrollan las mujeres en la literatura?. Josefina Ludmer, en su trabajo sobre Sor Juana, desarrolla lo que ella denomina las tretas del débil. Sin embargo, queda claro que la metodología propuesta por Ludmer puede aplicarse a cualquier sujeto en posición de subalternidad y, en este caso, se puede aplicar al personaje de Lucía Marín en *Aves sin Nido*. El personaje se afirma en su papel asignado como esposa y sin embargo desde ahí desarrolla su función pública y política.

> ”La treta (otra típica táctica del débil) consiste en que, desde el lugar asignado y aceptado, se cambia no sólo el sentido de ese lugar sino el sentido mismo de lo que se instaura en él. Como si una madre o ama de casa dijera: acepto mi lugar pero hago política o ciencia en tanto madre o ama de casa. Siempre es posible tomar un espacio desde donde se puede practicar lo vedado en otros, siempre es posible anexar otros campos e instaurar otras territorialidades. Y en esa práctica de traslado y transformación reorganiza la estructura dada, social y cultural: o la combinación de acatamiento y enfrentamiento podía establecer otra razón, otra cientificidad y otro sujeto del saber.» (Gonzalez, 1984:5)

Efectivamente, hay que coincidir en lo que Denegri señala al decir que es la clase y la raza el denominador común de la ficción femenina. La visión de las novelas de Mercedes Cabello y Teresa González apuntalan una visión liberal de la modernidad nacional que traía como postulado central el desarrollo de una cultura blanca, europea y clasista. En esta óptica, Matto se inscribe en una variante al denunciar la explotación del indio y el abuso de las mujeres en el mundo andino, como lo destaca Esther Castañeda.

Pero, ¿cuál es la mirada de los otros en *Aves sin Nido*?, Juan, Marcela y su hija Margarita expresan su relación con la cultura blanca «sentado en la choza -dijo Juan a su mujer-. Recemos el alabado y ahora te juro entregar mis fuerzas y mi vida a nuestros protectores. Juanito no te dije, también los serviré hasta vieja».

Pero esto es una relación de sumisión, o es una estrategia de sobrevivencia de este sector en el universo textual, que además permitirá finalmente que su hija se integre a una sociedad que ha sido vedada para ellos y en donde encuentran la muerte.

Sor Juana Inés de la Cruz

A manera de colofón termino esta exposición volviendo a Sor Juana Inés de la Cruz, por ser quizás la escritora mujer más estudiada en hispanoamérica y que alrededor de su obra se han ido construyendo los discursos sobre la alteridad más diversos.

Para dejar claro lo complejo de los procesos, son las propias mujeres las sin duda alguna insisten tercamente en que no puede haber diálogo sin la inclusión de los textos de mujeres, a los que además no se les ha dedicado casi o ninguna atención. Muchos de ellos han recibido juicios de valor sin mayor sustento, por eso incluyo el caso de Juan de

Arona con relación a *Aves sin Nido*. El diálogo ha terminado siendo un diálogo entre mujeres, por un lado, y entre hombres por otro, con el atenuante de que en el diálogo entre hombres, que existe y se consolida, entran aquellas mujeres que como Sor Juana insisten en buscarse un espacio en el espacio tradicionalmente masculino.

El ejemplo de Sor Juana estudiado por Yolanda Martínez San Miguel en su ensayo "Engendrando el sujeto femenino del saber o las estrategias para la construcción de una conciencia epistemológica colonial en Sor Juana", ella intenta identificar el sujeto que se construye desde múltiples subalternidades, en primer lugar el mundo colonial, en segundo lugar el ámbito literario y, en tercer lugar, desde la realidad femenina. Todo ello a partir de trabajar los textos "Primero sueño" y "Respuesta a Sor Filotea de la Cruz".

Las subalternidades son parte esencial en la construcción de los múltiples sujetos que asume Sor Juana, unas veces enunciando desde el verso gongorino, otras desde el género autobiográfico, unas veces amparándose en el mundo religioso o en la asexualidad elusiva, otras veces afirmando su condición femenina, unas veces recurriendo al racionalismo, otras al saber del cuerpo, unas veces asumiendo la omisión y el silencio, otras desde el pleno dominio de la autoridad. Para la investigadora lo que interesa es analizar cómo el sujeto femenino, que enuncia el discurso, intenta autorizarse para entrar en un discurso tradicionalmente masculino y eurocéntrico.

De este trabajo quiero destacar dos puntos que me parecen importantes para el diálogo, tomando en cuenta a una escritora como Sor Juana y el trabajo mencionado.

> La construcción del «yo» no es una variable controlada ni estable en el proceso de construcción del sujeto. El sujeto debe ser considerado como una serie de posiciones alternas que no se pueden articular sin contradicciones internas. Lo que se cuestiona es la coherencia y unidad de un sujeto femenino como un espacio definible en una posición estable.

Jean Franco, que también estudia a Sor Juana, desarrolla cómo las mujeres son integradas al control institucional mediante la red de confesores que autorizaban o censuraban la legitimidad de las experiencias femeninas. Las intenciones de su confesor Núñez de Miranda para que dirigiera sus deseos de saber hacia el campo de la mística, e incluso para que se iniciara en el camino a la santidad, a lo que ella se niega porque implicaba la domesticación de su inquietud intelectual mediante su integración a la irracionalidad del balbuceo místico. Lo que a Sor Juana le interesó fue ingresar al discurso de la racionalidad tradicionalmente masculina para acceder a un saber dirigido a una racionalidad humana, que no depende del género sexual.

Como señala Martínez, la asexualidad de Sor Juana es una de estas posiciones del sujeto que abiertamente desafía la marginación de las mujeres en los campos intelectuales de la época.

Resumen

Mignolo se pregunta cómo contraponer un contradiscurso al relato hegemónico cons-

truido en las lenguas colonizadoras (español, portugués, italiano, francés, inglés, alemán) que convirtió las ruinas griegas y romanas en legítimas formas de pensamiento? ¿Cómo edificar formas de pensamiento que sean, a la vez, nuevas moradas? ¿Cómo construyen estas nuevas moradas las mujeres?

La historia para las mujeres desde el siglo XIX es un ir buscando un punto de arranque, es ir construyendo un camino de la indagación para él "fuera de lugar", en este caso las mujeres. Como señala Kush sobre cómo opera la relación entre el sujeto femenino, el suelo y su horizonte simbólico, de lo que se trata es de contraponer un contradiscurso femenino al discurso hegemónico en la literatura o se presentan hoy otras alternativas.

Cuando Mignolo señala los aportes de Gloria Anzaldúa y habla de las posibilidades que nos permitan pensar y construir pensamiento a partir de los intersticios y aceptar que los inmigrantes, los refugiados, los homosexuales, etc. son categorías fuera de la ley desde una epistemología monotópica que normaliza determinados espacios nacionales, imperiales, como espacios de contención y de marginación. El habla del giro brutal que propone el Texto La frontera. Nótese que Mignolo deja a las mujeres en el etc. y recoge del texto de Anzaldúa los comentarios de Norma Alarcón, en su texto *Posoccidentalismo: La epistemología fronteriza*.

Alarcón y Mignolo coinciden en los aportes de Anzaldúa. Dice Alarcón:

> No se desea tanto producir un contradiscurso, sino aquel que tenga un propósito desidentificatorio, que de un viraje drástico y comience la laboriosa construcción de un nuevo léxico y una nueva gramática. Anzaldúa entreteje autoínscripciones de madre/hija/amante que a pesar de que no se simbolicen como una "metaforización primaria " del deseo, evitarán que las "mujeres tengan una identidad en el orden simbólico que sea distinta de la función maternal y por lo tanto les(nos) impiden constituir una verdadera amenaza para el orden de la "metáfora occidental", o si se quiere, para el "romance familia/nacional/etno-nacional" Anzaldúa esta comprometida con la recuperación y reescritura de ese "origen" femenino/ista no sólo en los puntos de contacto de varias simbolizaciones sino en la misma frontera geopolítica de El Valle... Un espacio externo que es presentado en la forma de la Texas de Estados Unidos, la frontera sexual y espiritual (Alarcón, 1996**)**

O, como señala Kirkpatrick, si buscamos la historia de las mujeres, los archivos de la iglesia o los estudios de la cultura rinden más que la historiografía oficial. Si se quiere una literatura de origen se tiene que incluir más que los géneros aceptados, ampliando el canon para incluir las memorias, la autobiografía, las cartas, los testimonios. Como todos los grupos prehistóricos, los sin escritura, las mujeres han tenido que revalorizar la cultura oral, la palabra no escrita, el legajo fuera de las bibliotecas. En el caso nuestro, en el Perú, trabajos como el de Denegrí, Castañeda, Revilla, Espino, abren, sin duda, nuevas miradas para entender los discursos y voces de las mujeres en la literatura peruana.

Bibliografía

ALARCÓN, Norma. *"La Frontera de Anzaldúa. La inscripción de una ginocrítica"*, en: Cultura y Tercer Mundo. Tomo 2. Caracas: Ed. Nueva Sociedad, 1996.

CORNEJO POLAR, Antonio. *Clorinda Matto de Turner, novelista*. Lima: Lluvia Editores, 1992

DENEGRI, Francesca. *El Abanico y la Cigarrera*. *La primera generación de mujeres ilustradas en el Perú.* Lima: IEP / Flora Tristan, 1996.

DOMENELLA, Ana Rosa. PASTERNAC, Nora. *Las Voces Olvidadas. Antología Critica de narradoras mexicanas del Siglo XIX*. México: COLMEX, 1991.

ESPINO RELUCE, Gonzalo. *Imágenes de la inclusión andina. Literatura peruana del siglo XIX*. Lima: UNMSM, 1999.

GONZALEZ, Patricia Elena, ORTEGA, Eliana. *La sartén por el mango*. Puerto Rico: Ed. Huracán, 1984.

MATTO DE TURNER, Clorinda. Aves sin Nido. Lima: Ed. Mantaro, 1995. (Prólogo Esther Castañeda)

MIGNOLO, Walter. "Posoccidentalismo: las epistemologías fronterizas y el dilema de los estudios latinoamericanos de áreas." En: Revista Iberoamericana. Vol. LXII. N. 176-177. Julio Diciembre. España: 1996,

PORTUGAL, Ana María. *Clorinda Matto de Turner: Una visionaria*. Lima: Flora Tristán, 1996. Inédito.

REVILLA, Fe. *La Paria Peregrina*. Lima: PUCP, 1995

SCHNEIDER, Luis Mario. *Aves sin Nido*. México: Colofón, 1994

TAUZIN-CASTELLANOS, Isabelle. "La narrativa femenina en el Perú. Antes de la Guerra del Pacífico". en: Revista de Crítica Literaria Latinoamericana. No. 42. Lima: 1995.

Estrategias performativas en la construcción del género: mujeres escritoras contemporáneas en el Cono Sur de América

Graciela Ravetti*

I.

En este estudio me refiero a textos escritos por mujeres, en América Latina, en las dos últimas décadas. De la lectura de estos textos, levanto algunas hipótesis para pensar el género hoy. Retomo, de trabajos anteriores, las nociones de "narrativa performática" y de "vínculos performativos". Estas reflexiones me parecen importantes en la urgencia de repensar el género, a partir de los textos literarios, sobre todo en los momentos en los cuales los mandatos e imposiciones más evidentes o más claramente escuchados entran en choque / crisis, y, por eso mismo, las fallas de los discursos quedan expuestas, por contraste. Por un lado, la interpelación a la que se responde, el llamado que exige la obligatoriedad de construir un sujeto, cuya forma y contenido ostente las marcas de género: la plena distinción entre hombres y mujeres, tanto en los cuerpos como en los afectos y en el intelecto; por otro lado, la interpelación proveniente de las teorizaciones emancipatorias —feministas y de género, de cualquier signo. Se instala, entonces, un conflicto de atribuciones y de respuestas, entre aceptar la etiqueta y la resistencia, entre callar y obedecer, entre resistir e actuar. Uno de los espacios restrictos donde se expone esta situación de impasse identitario es en algunas vertientes de la narrativa escrita por mujeres en América Latina.

La escrita performática contribuye al descondicionamiento de la percepción de representaciones: diseña ficciones de conexiones otras que las que se reconocen como habituales y, en esas ficciones el horizonte de sentido del espacio y del tiempo entra en otros entrelazamientos —transespaciales e transubjetivos—, funciona como un reconocimiento y en el sentido de volver irrelevantes por reduccionistas los lindes culturales tradicionales que subsisten siempre fijando los límites de lo posible para los individuos; descubre procesos de subjetivación como inclusión/exclusión en dicciones que se proponen como luchas entre vocabularios establecidos; y experimenta con la lengua en procesos de ensayos y contaminación.

Muchos textos escritos por mujeres mimetizan, parodiando, los mandatos con que las mujeres son bombardeadas diariamente. Con esa mímica textual, se insinúan otras

* Doctora en Literaturas Española e Hispanoamericana y profesora en la carrera de grado y de postgrado de la Facultad de Letras de la Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil.

posibilidades de vida, otros comportamientos posibles, se tuercen las reglas e, incluso lo que era prohibido se vuelve atractivo, lo que era fatal e irrevocable puede pasar a ser divertido y venturoso.

En América Latina, nos son contemporáneos escritores que tienden a mostrar un comportamiento performático/performativo, procedente de la (auto) exigencia de reafirmar(se) y solidificar(se) en una lengua particular esgrimida como propia (el calderón lingüístico latinoamericano), aunque con las cicatrices dejadas por la pluralidad y la provisoriedad de su constitución (los choques entre las lenguas indígenas y el español o el portugués, las fronteras entre las lenguas cultas y las populares), entre los despojos de una tradición percibida como ambigua y oscilante, que se presenta como fragmentada y múltiple en sus orígenes y en sus desarrollos y de la cual sólo perduran gestos, movimientos, restos de relatos, ritmos y sobre todo memorias recuperables, todo eso que funciona como *residuo* y como *trauma*. La escrita performática / performativa está en las bases de la constitución de los escenarios nacionales (la formación de las naciones modernas), y en los gestos de dotar de determinados sentidos políticos y culturales a los sucesos cotidianos, para convertirlos en *verdaderos acontecimientos* de la vida. Está, también, en los fundamentos de utópicas sociedades posibles, organizadas en bases plurales y consensuales. En ese sentido, la literatura escrita por mujeres con las características que destaco aquí, se inscribe en la tradición latinoamericana. Es fácil detectar las ficciones de buscas de lenguas / estilos otros, que entran en conflicto con las formas impuestas. La voz, cuando encontrada, es difícil aceptarla como propia e, incluso, mostrarla, hacer pública una lengua (escrita, estilo, voz) que se percibe monstruosa, larval, incoherente, entrecortada.

Las preguntas que me interesan son:

¿Qué sujetos del lenguaje narrativo de mujeres en la contemporaneidad comienza a *implementar,* performativamente, para fomentar su visibilidad política? ¿Qué estrategias son utilizadas cuando se escribe con la conciencia de la interpelación y, por eso mismo, a la necesidad de personalización de las ficciones se suma la consigna de (des) fronterizar las representaciones? ¿Cuáles son las agendas culturales que estas escritoras *performers* enuncian y cuáles las hipótesis críticas que pueden ser relevadas a partir de esas agendas? Si los sujetos, finalmente, se forman, se definen y se reproducen de acuerdo con los requerimientos de las reglamentaciones que supuestamente son creadas para *representarlos*, entonces, las hipótesis y las tareas que se agendan, personales pero compartidas por multitudes, pasan a ser estrategias políticas que deben tener como objetivos cambiar radicalmente esos requerimientos.

Tal como la entiendo, PERFORMANCE es *acto*, no es representación, es *acción,* entonces, podemos imaginar que experimentar la performance en la escrita trae consecuencias para quien escribe: a la personalización del contenido corresponde un discurso que nunca puede simplemente seguir modelos preestablecidos. Para quien lee, la escrita performática, a veces, es percibida como un dialecto barroco, idiolecto, hermético por su inmanencia y por formar parte de ritos personales. Se

trata de una práctica de pensamiento arriesgado, tanto para quien se aventura en su en-sí y en su en-torno, como para quien aprovecha experiencias comunes y públicas y las vive como propias, volviéndose un laboratorio expuesto de lo personal, de lo social e incluso de lo histórico y de la tradición.

En los enunciados narrativos performáticos / performativos de la literatura escrita por mujeres encuentro que pueden ser observadas, entre otras, las siguientes características:

1. la complicación del presente, rellenando las lagunas con lo posible (que, en la práctica, sería lo imposible, por inexistente, aunque realizable);
2. el compartir la naturaleza de la utopía, del arte y de la paranoia;
3. el dotar / dar / donar / ficcionalizar acontecimientos de la vida, o, mejor, recortar acontecimientos (banales, cotidianos o notables) y otorgarles sentidos (verificables o no). Ese acto de atribuir sentidos, resulta ser un modo de interrumpir la economía de la ley —patriarcal, latifundista, corrupta, la sin-ley-que-impone-la-ley-a los-otros;
4. la percepción del sujeto como dividido;
5. la percepción de los espacios con extrañamiento de exilio;
6. el poseer una estructura de cierre de los relatos muy peculiar. En casi todos existe, en el final, un cierre que apela a la supresión de la angustia y de los estados críticos de desintegración de la identidad, estados que constituyen lo central de gran parte de las narraciones. Esa supresión de la angustia generalmente deja en abierto la instauración de un nuevo escalón de conciencia.

Con esas y otras estrategias, el efecto es el de interrumpir, en el imaginario colectivo, el curso plácido y continuo del imperio da ley, creando un intervalo, un territorio no marcado que puede venir a ser el espacio de percepción y de creación de nuevas formas de estar en el mundo. A partir de esa disritmia puede ser iniciado un nuevo ritmo (ese es el peligro), una nueva secuencia. Esta, ahora, ingobernable, ya que se le desconocen la sintaxis, los signos, las conjunciones, los referentes.

Creo que la cuestión sobre la cual tenemos que tomar posición responde a las siguientes preguntas: ¿existiría una "voz", en algún estamento del ser, prelingüístico, preconsciente? Si esa identidad existiese, ¿podría venir a ser oída, si buscada en una suerte de excavación interior, tipo autoconocimiento? ¿Sería, entonces, una voz existente que está simplemente forcluida? Si así fuese, el trabajo sería de zapa, de rescate, de llegar hasta algún fondo interior desconocido, alguna clase de esencia. Pero, al contrario, si la identidad no fuese un objeto a encontrar, ni la voz/estilo un descubrimiento posible — si, como afirma Hegel, la conciencia se alcanza sólo en la lucha — , en ese caso, no habría nada para hacer visible, nada para encontrar. Habría algo (la voz) para crear, para inventar, para construir, si estamos dispuestos a hacerlo y si conseguimos hallar los instrumentos para tanto.

Creo que la narrativa performática / performativa escrita por mujeres ofrece una respuesta a esa segunda alternativa. Se presenta como un obstáculo a la ley no escrita de la identificación genérica pero no como pura negatividad y permite salir del cerco Igualdad/Diferencia. Revela alternativas, reescribe mandatos, escenifica posibilidades, descifra códigos herméticos, funda escritos, desestructura destinos marcados.

II ¿Y cómo experimentan las mujeres narradoras?

Reflexiono aquí sobre textos de escritoras chilenas, argentinas, uruguayas y brasileñas contemporáneas, lo que implica que, en cierto modo, me esté condicionando por el aspecto geográfico y territorial que continúa subordinando, de alguna forma, la perspectiva. La geografía y la lengua, el español y el portugués. El partir de un territorio no invalida la intención de diseñar un hipertexto teórico, desde el cual repensar ciertos aspectos de la literatura. Dice Miranda (Miranda, 1995: 12.)[1]:

En el caso de la lectura del texto contemporáneo, no se trataría de promover la totalidad de la memorización de sus elementos constitutivos, operación en principio posible, pero irrealizable, a causa de la acumulación de citas, apropiaciones y referencias artísticas y literarias que concurren para su producción. El camino más provechoso es establecer intervenciones puntuales y actividades interpretativas singulares, desde la perspectiva de una atención fluctuante, sin anclaje delimitado. Si atribuir sentido a un "texto" es conectarlo a otros, es construir un hipertexto, el sentido será siempre móvil, en virtud del carácter variable del hipertexto de cada interpretante – lo que importa es la red de relaciones establecida por la interpretación. (Traducción mía)

En el corpus que comento la escritura es una forma de delimitar un territorio, una patria, un espacio donde anudar lo no-relacionable; la nación surge generalmente como producto de proyectos colectivos de (a)filiación social y textual (Bhabha, Anderson), basados en narrativas configuradas como agenciamientos colectivos de enunciación[2] (Deleuze-Guattari), máquinas de producir memorias, imaginarios, lenguajes, que dejan percibir, o focalizan obsesivamente, incorporaciones y rechazos, zonas oscuras y olvidadas, los márgenes y los centros articulados por las miradas de los sujetos grupales. La exposición minuciosa de las miradas es, casi siempre lo único real aprehensible, el órgano herramienta que capta y captura.

---

1 En el mismo texto, Miranda define hipertexto así, citando a Pierre Lévy: "un conjunto de nudos ligados por conexiones. Los nudos pueden ser palabras, páginas, imágenes, gráficos o parte de gráficos, secuencias sonoras, documentos complejos que pueden ellos mismos ser hipertextos. los itens de información no son ligados linealmente, como en una cuerda con nudos, sino cada uno de ellos, o la mayoría, extiende sus conexiones en estrella, de modo reticular. Navegar en un hipertexto significa por lo tanto diseñar un recorrido en una red que puede ser tan complicada como posible. Porque cada nudo puede, a su vez, contener una red entera".

2 Deleuze - Guattari se refieren a las líneas de articulación o segmentaridad, estratos, territorialidades, líneas de fuga, desterritorialización y desestratificación, velocidades y líneas mensurables que son los «agenciamientos». Un libro, dicen, es un agenciamiento y por lo tanto, inatribuible.

En la cuestión de las afiliaciones, son claras las presencias de algunas líneas de la vanguardia postmoderna entendida como un tejido que funciona apropiándose de lo muy antiguo para mezclarlo y definirlo con lo específico de la era postindustrial en una fórmula que sería una amalgama de antiguo/futuro, la configuración de un presente marcado por los residuos y traumas recuperados. Héctor Libertella propone unos conceptos que me parecen interesantes:

La literatura no siempre es afecta a las evoluciones, pero de todos modos se siente afectada por este tipo de electroshocks. Creo que deberíamos buscar las manifestaciones muy antiguas (el retorno de las letras reprimidas, el arcaísmo, el pastiche de la crónica indiana, el hipergongorismo, etc.) para ver cómo chocan con formas de expresión o con inscripciones típicamente postindustriales (el idiolecto, el texto esquizofrénico, la anulación del sujeto parlante, la permeabilidad del escritor frente a palabras que hacen contacto en él, que lo usan como campo magnético). Este choque de algo muy antiguo con algo muy del futuro crea, naturalmente, un abismo histórico. Por ese abismo se desploman muchas cosas, desde el boom de la literatura latinoamericana a las socialdemocracias, a Freud, Marx, Lévi-Strauss y a toda una historia de la interpretación que se venía construyendo. (Libertella, 1986: 22)

En un gesto genealógico, parte de lo que podríamos llamar la acción literaria feminista contemporánea se ocupa en promover esos choques, creando palabras e imágenes que tienden a designar fragmentos de realidad antes nunca nombrados, observados o contemplados como tales. Es ese segmento del accionar feminista el que me interesa focalizar en estas reflexiones y que son estimuladas por una frase de Deleuze que dice: “Creemos palabras extraordinarias, pero a condición de usarlas de la manera más ordinaria, de hacer que la entidad que designan exista al mismo título que el objeto más común”. (Deleuze, 1980: 7) Ese escribir palabras recreadas, nacidas del deseo, constituye el “estilo”, que no es más que, dice Deleuze, “tartamudear en su propia lengua, (...), ser extranjero en su lengua”. (Deleuze, 1980: 8) La palabra nueva da la partida a una lógica ficcional que hace aparecer diversas matrices de escritura, refuncionaliza los géneros más antiguos y crea nuevos, estructura y desconstruye mitos, en una orientación que tiene algunos sentidos básicos comunes a, por lo menos, un grupo numeroso de escritoras latinoamericanas contemporáneas, a pesar de las profundas diferencias entre los modos de decir literarios contemporáneos en Latinoamérica, si los consideramos individualmente. Lo que encuentro en común son aspectos parciales, específicos, ligados estrechamente a la(s) experiencia(s) individual(es) aunque puedan reconocerse elementos que afectan a mujeres en diferentes y distantes modos de vida. Otros aspectos de ese campo común tienen que ver con lo que podríamos llamar la función pedagógica performática, de afirmación positiva, de radicalización de la fuerza para vivir, que frecuentemente aparece tanto en la ficción como en la crítica feminista, de modo que escribir se piensa como un vivir de una determinada manera, una postulación de modos de vida. Esta función pedagógica, en última instancia, (no) es (más que) la búsqueda de una ética que contemple la

libertad y la igualdad desde la desconstrucción del binarismo tradicional genérico. Rehacer todo un sistema donde la mujer deje de ser el Otro, aquel ser nebuloso, imprescindible para la vida pero con el que la reconciliación implica riesgos para la identidad y sobrevivencia del sistema – precario aunque antiguo – que sirve de base estructural a la vida del planeta, base resquebrajada en grietas por donde se filtran las incongruencias del sistema, las aporías que están en las justificaciones de los diferentes tipos de marginalización. Este carácter pedagógico desconstructivo entronca la literatura femenina en general en la tradición latinoamericana de lucha revolucionaria y de resistencia inteligente y creativa a la fuerza monológica y autoritaria de las dictaduras de turno y al permanente poder de las fuerzas conservadoras de las élites locales. También afilia la literatura femenina a las llamadas novelas de aprendizaje o *bildungsroman*, que tendrían una intención pedagógica o función didáctica, como afirma Cristina Pinto (Pinto, 1990: 11). Pero, sobre todo, la incluye en el linaje de la escrita performática en permanente deshacer de los vínculos performativos.

Por un lado, parte de la ficción escrita por mujeres se propone con función heurística, instrumento de conocimiento tanto para quien escribe como para quien lee. Herramienta de segundo grado para alcanzar por lo menos un apoyo para el conocimiento. Hay novelas, como *La ingratitud*, de Matilde Sánchez, en las que lo que está en juego es el trabajo de una mujer para encontrar un discurso propio, que la satisfaga y que le permita, al mismo tiempo en que descubre lo que la separa de los secretos de la lengua, desvendar los secretos de sus mecanismos internos, de sus relaciones afectivas, de su ubicación en un espacio dividido, el espacio quebrado. Hay otras en las que lo que se narra son movimientos hacia un descubrimiento, un conocimiento, de sí misma y de la existencia.

Se promueven choques como el de poner en contrapunto matrices discursivas utilizadas por escritoras de principios de siglo junto a las de principios del presente. Conjugar, por ejemplo, los modos de decir de María Luisa Bombal en *La amortajada*, de 1938, y ubicarla como diferencia, no por estar frente a un *progreso* en la libertad sexual, sino porque en escritoras como Bombal es cuando comienzan a aparecer esas matrices diferenciales, que se hacen cargo de lo todavía-no-dicho. Se podrían leer del mismo modo novelas como *Amanhecer* (1938) de Lúcia Miguel Pereira (Brasil) y *As Três Marias (*1939*)* de Rachel de Queiroz (Brasil) para un juego semejante.[3] En Bombal, la descripción de lo sensual/sexual quiere contar la supuesta inocencia o total desconocimiento femenino sobre sexo, la perdición del sexo: (Bombal, 1948: 13) *Un inesperado bienestar me invadió que no supe si atribuir al acompasado vaivén...* (Subrayado mío). Este tipo de temática es totalmente subvertido en las narradoras, como Pía Barros, que examina en detalles mínimos todo lo concerniente a la sexualidad femenina, postulando el deseo como una fuerza que, si se acompaña y se deja correr en toda su intensidad, justifica la vida, valida la vejez y eterniza el cuerpo como instancia decisiva de reconocimiento de algo

3 Ver el estudio de PINTO, 1990.

que podría ser nombrado como identidad femenina. (Barros, 1996: 77-81) Este tema de Barros está muy lejos de la imagen de frialdad de la mujer que "se colmaba con un beso" de Bombal, que depende totalmente del hombre, que es guiada por intuiciones y no por conocimientos precisos, en que las relaciones humanas son vistas como clichés, edulcoradas e idílicas. Pero, al mismo tiempo, es como si ese decir reprimido, atávico, estuviera, de algún modo, presente, potenciando desde una presencia fantasmática.

La enunciación, desde la posición que ocupan los nuevos sujetos sociales postcoloniales transnacionales, es, en un primer momento, un desplazamiento entre lo que proviene del pasado/tradición – canon, Historia, patria/nación, familia – y un impulso proyectivo de imágenes hacia el futuro. A pesar de las variadas y constantes protestas de ingenuidad, lo que las mujeres hacen al escribir es romper con el rol de hijas intentando su propio estilo/vida, fuera y en contra del canon patriarcal, estableciendo así la diferencia con respecto al tipo de escritura tradicionalmente admirada. Porque, como dicen Deleuze-Guattari (1986: 46): *El problema con el padre no es cómo volverse libre en relación a él (el problema edípico), sino cómo encontrar un camino donde él no lo encontró.* Por eso la disolución de la angustia, del dolor, del deseo anhelante, llega, *también*, con alguna forma de muerte del padre/patriarca, como ocurre paradigmáticamente, por ejemplo, en *La ingratitud*, de Matilde Sánchez. La especificidad de la escritura, dice Derrida leyendo a Platón, se relaciona con la ausencia del padre (Derrida, 1991: 22). La orfandad provoca una miseria itinerante y desesperada en busca de ayuda pero, dice Derrida, esta miseria es ambigua porque el huérfano también es culpable de haber apartado al padre para emanciparse. Las mujeres definen un espacio que podemos analizar como aquel en el que es posible, de algún modo, luchar contra los legados colonialistas para autoconstituirse y, de otro, percibir que ese espacio es problemático desde el punto de vista del género, tanto en su diseño actual como en las inscripciones de las huellas que también lo constituyen y que determinan lo que podríamos discutir como histórico. Dice Gayatri Spivak, hablando sobre su labor como profesora de literatura, que el trabajo consiste en "ver cómo los textos maestros nos necesitan para construir sus textos y no reconocen esa necesidad, y explorar las diferencias y similaridades entre textos que vienen de dos lados involucrados en el mismo problema al mismo tiempo. La conexión entre esto y el movimiento de la mujer es discontinua, aunque no inexistente como dije y cada área lleva a la otra a una crisis." (Spivak, 1994: 9)

Podemos pensar con Calvino en un tipo de perplejidad sistemática (Calvino, 1983: 8)[4] que daría pie a la hipótesis teórica de delimitar un tipo de realismo alegórico/simbólico en ciertos textos de la literatura de mujeres del Cono Sur de América, con un predominio de lo narrativo por sobre otros géneros y modos de expresión, aunque las matrices temáticas y metafóricas se estructuran como rizomas (Deleuze-Guattari)

[4] Calvino afirma que el intelectual contemporáneo tiene más conciencia de lo intrincado, múltiple, relativo y trillado, "lo cual determina una actitud de perplejidad sistemática".

en los diversos géneros, retroalimentándose mutuamente, como es el caso, a manera de ejemplo, de la influencia de la poeta Alejandra Pizarnik sobre las narradoras, con los temas del doble, los espejos que tientan a entrar en otra dimensión, la sexualidad violenta, la hostilidad social, el suicidio como forma de libertad, la locura poética. Dice Calvino que la figura tradicional del intelectual ha ido disolviéndose, por lo menos en la pretensión de ser guía e intérprete de la historia. (Calvino, 1983: 8) Podemos continuar diciendo que las contradicciones que minan los sistemas, los traumas, acaban saliendo a la luz y se dejan ver como repetición. El fracaso del sistema es el triunfo de una especie de saneamiento de las bases de cualquier estructuración intelectual. A partir de la segunda mitad del siglo XX la tendencia tradicional masculina a congelar las figuras de mujer en ideales distantes es permanentemente retrucado por la literatura escrita por mujeres que desarticula esas imágenes rígidas, les pone voz, las dota de pensamientos y sensaciones desconocidas en el espacio público de la sociedad y en la literatura en general. Eso obliga a la literatura canónica/masculina (o a la simplemente aceptada como válida por la sociedad) a inventar otros mitos que ofrezcan nuevas representaciones a las ideas, iniciándose así un diálogo inédito en la literatura de ficción, quizás la marca más identificatoria de la literatura del fin del milenio. Aprovechando el concepto bakhtiniano de polifonía podríamos decir que, desde la perspectiva del género, todos los textos surgidos antes del aparecimiento volcánico de la escritura de mujeres en el siglo XX, deberían a rigor ser considerados monológicos, ya que encontramos casi exclusivamente figuras congeladas de mujeres idealizadas o anatematizadas, sin voz propia o con simulaciones de esta voz que hoy podemos llamar paródicas.

La lectura del corpus de literatura femenina que analizo aquí, me sugirió algunos elementos básicos que tienen un peso considerable en lo que llamo, con Deleuze-Guattari, agenciamientos colectivos de enunciación presentes/aparentes, en estas narrativas.

a) La proyección de elementos simbólicos y alegóricos que configuran una nación/patria virtual que se yergue sobre las fallas del sistema, a través de un trabajo contraideológico y político en el que los marginados tienen razón de ser, dignidad y son/se sienten dueños de casa. En *El cuarto mundo*, de Diamela Eltit, se postula un mundo de los sudacas, descritos ellos mismos como "bellas esculturas móviles, curiosos y opulentos" que hablan de fraternidad, "nuestra raza sudaca", asumida también por el yo narrador. En ese mismo relato se habla de enfrentamiento de naciones, entre la "más famosa y poderosa del mundo" y la fraternidad sudaca que es derrotada por la venta de la ciudad. María Inés Lagos (Lagos, 1996:136) dice que "*La alusión al cuarto mundo, término con que se denomina a los cinturones de miseria en las sociedades industrializadas, sugiere la diversidad de los mundos en una misma sociedad"*. Por otro lado, en la misma Eltit, el "antro" chileno de Coya/Coa, en *Por la Patria*, hace eco del "horroroso Chile" de Enrique Lihn.

Los espacios de exilio, como en las narraciones de Cristina P. Rossi, diseñan por ausencia la significación de la nación contemporánea latinoamericana, marcada por

la violencia política y la exclusión social. La deterritorialización postmoderna de Sánchez, en *La ingratitud*, además de usar el procedimiento de la escritura a distancia y la ausencia como provocadora de significación, proyecta el concepto de no-pertenencia específica a comunidades interpretativas. En la epifanía final de la novela, la protagonista descubre que "¡en realidad nunca había cambiado de sitio!", que el cielo de Berlín y el de Buenos Aires eran el mismo, y "que todo el tiempo, mi padre y yo hemos estado viviendo en un mismo lugar".

b) Los personajes que aparecen recurrentemente dando forma a estados fronterizos, marginales, tales como ciegos, perturbados, heridos, gnomos, etc. imágenes de la alteridad profunda vivenciada de manera subjetiva, sobre todo por las mujeres. Paradigma de este procedimiento es la novela *O exílio*, de Lya Luft.

c) Procedimientos que tienden a la desconstrucción genérica, tanto literaria como sexual, en sus estereotipos tradicionales: la tematización y figuración recurrente del incesto, del travestismo, de los andróginos, de las figuras parentales intercambiables; la mitologización de representaciones no convencionales del cuerpo y de las experiencias a él referidas, conformando un nuevo lenguaje que sería comprendido, en primer lugar, por las mujeres. Esto serviría como estímulo para su propia expresión y sería un tipo de narrativa pedagógica performática. En segundo lugar, sería aprovechado por los hombres, abriendo espacio para una nueva configuración de la sociedad, no basada en las dicotomías binarias que conllevan, por naturaleza, una violenta jerarquización. La escritura, entonces, pone en funcionamiento su función heurística, forma de conocimiento y fuerte componente pedagógico, en la que la "diferencia" escapa a toda formalización tradicional, o sea que, cuando hablamos de femenino o de masculino no estamos, a rigor, hablando de machos o hembras desde el punto de vista biológico sino de estructuras humanas intelectuales y afectivas de determinado signo, sin que juicios de valor les sean inherentes. De esa forma, la narrativa escrita por mujeres pasaría a ser, también, performativa, dejando de configurar un espacio de penumbra social y cultural. Sobre todo este último aspecto se hace evidente en la literatura testimonial y en aquellas narraciones en las que el yo narrador es una escritora y la escritura focaliza el acto mismo de escribir, como en *En Breve Cárcel*, de Sylvia Molloy y en *A Disciplina do Amor,* de Fagundes Telles.

Véanse, por ejemplo, las descripciones de intercambio de géneros como en *El cuarto mundo*, de Diamela Eltit, o en *Las Repúblicas*, de Angélica Gorodischer – en que la mujer se transforma en hombre en el cuento "Al Champaquí" con el significado explícito de que no hay diferencia esencial entre hombre y mujer –. O en *La tarde del dinosaurio,* de Cristina Peri Rossi, en el cuento *De hermano a hermana*, en que el incesto aparece como desconstrucción del mito, como en *El cuarto mundo*. O como en Lygia Fagundes Telles que en *La disciplina del amor,* el incesto aparece como cura de antiguos complejos.

Esto conduce a una textualidad abierta, anhelante, con lagunas para ser rellenadas por el lector/escritor, con caminos para prolongar las experiencias. Dice Pinto

(Pinto, 1990: 21)[5]:

La "escritura femenina" se presenta como una práctica libertadora si se recuerda que no excluye el Sujeto masculino; si se privilegia lo "femenino" es porque éste representa, por un lado, aquello que siempre fue ignorado o silenciado en la cultura occidental y, por otro, porque lo "femenino" se identifica con el Sujeto capaz de reprimir *menos* el elemento sexual opuesto (el Sujeto "femenino" reprime menos su componente "masculino" que el Sujeto "masculino" reprime su "femenino"...

En este sentido podemos ver que, por un lado estas narrativas instauran un nuevo orden de escritura, se afilian de algún modo a una tradición de mujeres pero también se inscriben en una tradición de escritura masculina. Esto es evidente en Eltit cuando menciona su afiliación a Beckett en *El Padre Mío*, o Cristina Peri Rossi a Julio Cortázar, a Artaud y al surrealismo, Angélica Gorodischer a Elbio Gandolfo y a la literatura de la ciudad de Rosario, Fagundes Telles a Manuel Bandeira, etc.

d) La memoria como un procedimiento mental para el cual la escritura sirve como medio de olvido. El pasado es un constructo con puntos de opacidad que, de repente, interpela y a esa convocatoria se responde. En este sentido trabajan las imágenes de museos como configuración del mundo difícil de entender en Peri Rossi, la evocación sufrida del propio pasado en *El dock,* de Sánchez, el encaje dificultoso del territorio con los recuerdos en *El cielo dividido,* de Roffé.

e) La negatividad como rebelión visceral a aceptar lo que existe como dado; la idea de que la sociedad y todo lo que la compone es producto de negociaciones y violencias de hombres y por eso, siempre pasibles de modificaciones sustanciales. "A lo real se llega por la violencia..." dice un verso de Enrique Lihn, de *Escrito en Cuba*. En este apartado se ubica gran parte de la novelística considerada fácil, esquemática y volcada sólo al mercado, como son consideradas, por buena parte de la crítica, las novelas de Marcela Serrano.

f) El adentro y el afuera del texto se permeabiliza, por ejemplo, con el caso paradigmático de la literatura testimonial. En ese caso tendríamos como ejemplo más destacado el testimonio como literatura de resistencia aparentemente con efecto concreto sobre "lo real". Dice Sepúlveda Pulvirenti, 1995:11-23):

En efecto, la consideración crítica del testimonio parece enfocarse principalmente en su viabilidad como medio por que se cuestionan las prácticas colonialistas e imperialistas, social y literariamente, en especial del llamado Primer Mundo dirigidas a los del Tercer Mundo. Como contradiscurso es la relación ambigua del testimonio a las definiciones de género, el cambio de posición discursiva del autor/narrador, y el lector y su intencionalidad política lo que revela la deficiencia de las representaciones occidentales para ajustar conceptos no-hegemónicos de identidad individual y colectiva.

---

5 Pinto cita *La Jeune,* de Cixous.

También en textos como *A disciplina do Amor*, en que el yo narrador asume una autobiografía ficcionalizada. Dice Fagundes Telles (Telles, 1980: 114):

Comecei a escrever estes fragmentos: fiquei sendo a narradora que me focaliza e me analisa mas sempre através de uma intermediária que seria o terceiro lado deste triângulo. Fica simples, somos três. Perfeito o convívio entre nós porque a intermediária é discreta, tipo leva-e-trás mas sem interpretações.

g) Textos discontinuos y fragmentarios provocando formas también fragmentarias de lectura y de comprensión intelectual. "La racionalidad moderna, paradigma ´fuerte`, ´histórico`, se ve así desplazada por categorías cuyo rango de explicitación se reduce a instancias particulares y la metonimia del fragmento se torna una de las pocas certezas a las que el campo de la cultura, hoy por hoy, puede adscribir". (Area, 1996: 5)

h) Lo erótico como matriz discursiva pero a través de experiencias básicas de cuerpos de mujer, sus efluvios, emanaciones, sentimientos corporales, mutilaciones, aparece en casi todas las novelas del corpus. La escrita se performa en cuerpo que contamina las imágenes, exigiendo una nueva estructuración lingüística para dar cuenta de esas nuevas representaciones.

i) Lo implícito en la cultura patriarcal, las fallas del sistema, son expuestas como aporías y se juega con ellas. Los procedimientos habituales para este juego son el humor, la parodia, la ironía, el sarcasmo, que provocan un descentramiento de elementos conocidos y leídos en la literatura tradicional. Ejemplos: la "nave de los locos", figura usada por Peri Rossi y F. Telles; el mito de Drácula y vampiros, por F. Telles; etc. No se trata de representación de lo que sea la familia y la situación de la mujer, sino más bien de relevar hipótesis proyectivas de formas posibles, como en las novelas de Eltit, Gorodischer, Barros.

j) Lo ideológico feminista como bandera de lucha o la disimulación y hasta la negación de este aspecto, aunque en todos los textos escritos por mujeres exista una red ideológica básica que marca el discurso narrativo, determinada por las propias experiencias de las escritoras como mujeres.

k) Tendencia del sujeto plural a colectivizarse o por lo menos a inscribirse en sistemas humanos más amplios. Las fraternidades de mujeres propuestas por Eltit en *Por la Patria*, los grupos de exiliados amigos y solidarios en P. Rossi, la exultación de la amistad en Gorodischer.

l) Revisión de la historia y de lo consabido cultural y filosóficamente a partir de la experiencia radical de la experiencia y de la subjetividad como legitimador que invalida lo que aparentemente es objetivo como en Fagundes Telles, Luft, Molloy, etc.

ll) El exilio no sólo en el sentido en que lo ve J. Kristeva sino también como un arma disimulada para conseguir el necesario distanciamiento para crear fuerzas y mantener la dignidad y la fuerza interior. El no-lugar, la no-relación, la completa ininteligibilidad de los signos extrañados. Cambiar constantemente de escenario impide

el fortalecimiento de las raíces, que son patriarcalistas y prenden, encastillan. Como en Sánchez y Molloy.

m) Razón sexuada que provoca confusión, desconcierto, a partir de imágenes concretas como las de la maternidad que puede o no devolver el conflicto a una aparente resolución vía naturaleza, colocando a la maternidad como origen del sentido de la vida pero no siempre como parte inherente a la identidad femenina. O, como en *Artemisa*, de Barros, en que la mujer madre tiene asco y rechazo por la maternidad en todas sus formas. O "lo maternal como político" en la lucha de las Madres de Plaza de Mayo que se valen de la maternidad para enfrentar la violencia patriarcalista institucional argentina de las décadas de 70 y 80.[6]

En base a estos y otros elementos me propongo una clasificación completamente provisoria, sólo a título de aporte a una comprensión más amplia de la literatura escrita por mujeres. El corpus que manejo — con las ventajas y desventajas que todo corpus conlleva, por definición— me sugiere algunos apartados en que confluyen ciertos tipos de escritura femenina, dejando claro que estas líneas se refieren al énfasis mayor encontrado en los textos analizados, pero nada impide que una escritora aparezca en más de una categoría: a) Mujeres que saben latín, b) desconstructoras, c) desvendadoras de la interioridad femenina.

Mujeres que saben latín, literatas

Lygia Fagundes Telles, Nélida Piñón, Angélica Gorodischer, Cristina Peri-Rossi.

Escritura de mujeres que se apropia de la literatura universal para encontrar sentido a la cultura propia. Desde una aparente erudición – literata en el sentido clásico – rellenan con mitos o figuras universales sus constructos simbólicos. El objetivo es aumentar la complejidad de los signos de sus culturas locales y recolocarlas desde ámbitos postcoloniales en frisos más amplios y abarcadores.

En estas escritoras el énfasis simbólico o alegórico es menos notable, yendo más en dirección a una dicción femenina del "realismo" en lo que se refiere al recorte más claro del referente apuntado, en general destacando una preocupación más social que política, más cultural que teórica. En el caso de las brasileñas como Lygia Fagundes Telles, la preocupación que predomina es repensar la diferencia que, en su caso podría nombrarse como lo tropical, desde una crítica de la cultura. Se ocupa, por ejemplo, de lo que es aprovechado de la cultura popular para ser comercializado, como el carnaval millonario, que se entronca con una crítica a los medios masivos de comunicación y al consumo. Nélida Piñón dice en una entrevista televisiva: "El consumo en lugar del alma". O sea, trabajan con los temas álgidos del proceso de globalización.

Se observan a sí mismas y postulan su figura intelectual como testimonio de su tiempo, mostrando una aguda conciencia de serlo. Para eso viajan, por obligación o

6 Ver artículo de Joy Logan en Pulvirenti, 1995: 105 y passim.

por placer, y aprovechan su condición de viajeras para elegir temas de otras latitudes que vengan a aclarar los enigmas culturales locales. En general toda la cultura pasa por un tamiz crítico que relaciona las ideas que vienen de otra realidad para observar cómo se aclimatan las ideas y sobre todo, cómo se ven ridículas si se las coloca en escena actuando con los elementos que conforman la realidad del momento.

Trabajan la historia literaria incorporando mujeres en el canon desde una actitud que no se propone polémica sino apreciativa. Lo suyo es la ironía blanda, sin sarcasmo y el humor no destructivo.

Desconstructoras y "patógrafas"

A lo real se llega por la violencia,
con instrucciones precisas...
Enrique Lihn

Entran aquí sobre todo Matilde Sánchez, Marilene Felinto y Diamela Eltit. Esta es una narrativa que se plantea como abiertamente alegórica, situada en esos vacíos del sistema occidental falologocéntrico, lugares que, cuando son explorados y dados a conocer, pueden producir conciencia nueva, repensando lo que se propone como esencial y verdadero. Diamela Eltit, en *El Padre mío* se propone "actuar desde la narrativa, desde la literatura" (Eltit s/d: 16), lo que implica en una diferencia sustancial a la posición anterior en la que hablábamos de testigos de su tiempo. Aquí observamos escritoras que se proponen plantar un acto concreto, una cuña en la realidad a partir de la escritura. La misma Eltit reconoce en el habla de su personaje una analogía con la situación chilena bajo dictadura y que se trata de un testimonio pero presentado como elemento de lucha a partir de un lugar marginal de enunciación (del personaje que da el testimonio).

La literatura pensada como ensayo, como prueba, que desconstruya los modelos institucionales. Son "patógrafas", según la definición de Libertella de la palabra "patografía":

Como cualquier otra palabra, la patografía tiene su etimología. Es como una pendiente semántica que va del pathos o carácter a la pasión, después al padecimiento y por último a la patología y a la enfermedad o morbo de la letra. Esos distintos lugares de una misma raíz van dando como tres funciones bien diferenciadas: la del escritor, por un lado, la del literato y la del patógrafo. Escritor es, por ejemplo, García Márquez. Un fuerte carácter narrativo, sólo narrativo. Literato es Borges, que además de narrador viene a enriquecer y a reescribir con pasión el cuerpo histórico de la literatura. El patógrafo agrega lo más rico a esos antecedentes: su perdición total en la letra. (...) Digamos que ellos silabean, no palabrean. viven perdidos en las combinatorias, los anagramas, las palabras-valija. (Libertilla, 1986: 22) [7]

[7] La cita continúa: "Leen sólo fragmentos, trozos, sonidos, trinos. Pueden demorarse dos meses ida y vuelta en una sola frase, pero de pronto tres letras sueltas los conectan. Quiero decirte que no leen

Los juegos que producen una desestabilización de elementos que son soportes obligatorios de la narrativa tradicional, como la verosimilitud del narrador básico. Diamela Eltit, en *Vaca Sagrada* y en *Por la Patria*, utiliza la mentira como eje articulador de la voz narrativa. Matilde Sánchez produce un juego en el que, en *La Ingratitud*, los lectores deben recurrir a procesos desconstructivos para identificar las creencias de la narradora.

Los procesos de identidad surgen desde los comienzos de la vida. Los mitos femeninos contemporáneos pasan por narrativas mitologizadas o mitologizantes siguiendo modelos sociales, copiando cuentos que se cuentan y se creen, historias que deberían ser creídas por las personas, como hace Eltit en *Por la Patria* cuando trata de las mentiras que tapan las historias de los desaparecidos en las dictaduras o lo que hace Sánchez cuando se asume como turca después de haber trabajado los prejuicios contra extranjeros en Alemania. Todo el trabajo de imprecisión ideológica es polifónico, contra el discurso autoritario monológico del poder – muy claro y unidireccional – , cuyos propósitos son marginalizar por la violencia y la pobreza. Eltit trabaja en este sentido en *Los vigilantes.*

La técnica narrativa se basa en las voces en conflicto; el narrador no confiable; la ilación no racional del relato; la resistencia radical a los modos canónicos de relatar; el cuestionamiento de los roles sexuales vigentes y de los mecanismos sociales con que se ejerce el poder.

Existe en la escritura de estas mujeres, una resistencia tácita a los relatos totalizantes que adquieren fuerza, por ejemplo, en el código mítico-fundacional de García Márquez en *Cien años de soledad* o en el político emancipador de Neruda en *Canto General*. La nación virtual es un conglomerado de mundos diversos incomunicables entre sí pero que componen la nación. *El cuarto mundo,* novela de Eltit, hace referencia a las partes que componen el todo nacional, a los mundos.[8] Lo mismo hace Gorodischer en *Las Repúblicas.*

La violencia, como en *La mordaza*, o en *Duerme*, de Barros, en que la tortura aparece como un subproducto de la dictadura, mal de la nación y de la humanidad. Los cuerpos torturados son cuerpos escritos. Este tema aparece obsesivamente en las narraciones de P. Rossi, en Eltit, Baros, Constante y en otros.

Desvendadoras de la interioridad femenina

Pía Barros, Diamela Eltit, Cristina Peri Rossi, Lya Luft, Sylvia Molloy.

Los temas de la interioridad femenina desde una perspectiva femenina suelen aparecer unidos a una fuerte búsqueda de lenguaje que exprese un nuevo código en

---

Obras Completas, sino apenas efectos parciales. Creo que en ese trabajo aparece un yacimiento fantástico para la ficción. Algo que durante mucho tiempo no fue escuchado por los propios escritores, y que por eso mismo se quedó dormido en los depósitos de la lengua". Libertella cita como ejemplos de patógrafos a Oliverio Girondo, Macedonio Fernández, Mallarmé, Haroldo de Campos, Joyce, Cabrera Infante.

que el sexo es algo que puede y debe ser dicho, pensado, analizado, explotado, desde la subjetividad de mujeres, aunque eso sea subversivo, todavía, en la sociedad. Ciplijauskaité dice que "la opresión y la represión en la vida real llevan a la introspección y a rarezas en el comportamiento. La locura como liberación..." (Ciplijauskaité, 1994: 23)

Los protagonistas de estas narrativas, hombres o mujeres, permiten percibir una narradora que observa. Se trataría, como dice Pinto (Lagos, 1996: 136) de novelas de desenvolvimiento femenino que tratan del crecimiento físico pero también del crecimiento interior de la mujer, ya en edad adulta, de clase media o alta. Se trata de la novela de renacimiento y transformación, de mujeres ya adultas. Lo que está en juego es la contradicción entre la realización de los deseos femeninos y la sociedad en la que se inscribe que, por definición, marca un destino de sumisión a la mujer, de forma que este juego es marcado para el fracaso. Se pretende, como dice Barros en *Diccionarios*, legalizar el erotismo femenino.

A manera de breve conclusión podemos decir que, leyendo este corpus como un hipertexto surge la evidencia de nuevos nudos temáticos, lingüísticos y narrativos que aparecen a través de un esfuerzo explícito de hablar y expresarse mediante una voz que no sea la de los padres. Se lee esta escritura como un acto de fundación repetida y exultante, que es, al mismo tiempo, un acto de consolidación de un territorio nuevo y estos actos no pueden detenerse: en su permanente renovación está el triunfo.

III. Otras performances: la intelectual.

Eu penso muito para ver se de comparação em comparação eu enxergo melhor.
Marilene Felinto.
As mulheres de Tijucopapo

Una de las performances más constantes en los textos narrativos de escritoras contemporáneas de América Latina es la representación ficcional del papel de la mujer intelectual en nuestros días. Comienzo pensando en la definición de intelectual en sentido bien amplio, como lo propuso Gramsci en los *Cuadernos de la cárcel:* "se podría afirmar consiguientemente que todos los hombres son intelectuales, aunque no a todos los hombres les corresponde desempeñar en la sociedad la función de intelectuales" (Said, 1994: 23.). Vattimo (1996), cuando se refiere al papel del artista en la sociedad postmoderna y Calvino (1983) cuando habla del intelectual, también se refieren a todos los hombres como artistas potenciales así como a cualquier espacio como espacio posible del arte; y acreditan la muerte o desaparición del papel protagónico del intelectual en la sociedad contemporánea a la democratización de los procedimientos críticos que da lugar a que las personas pasen a ser, todas ellas también, críticos en potencia. Ese punto de partida puede completarse con la reflexión de Said sobre el intelectual como un individuo que desempeña un papel específico en la sociedad, dedicado "a representar, encarnar y articular un mensaje, una visión, una actitud, filosofía u opinión para y en favor de un público" (Said, 1994: p.24). Pienso

aquí en aquellas figuras de mujeres que son representadas en la narrativa contemporánea efectivamente con esa función siendo reconocidas por ella en todo el ámbito de la sociedad representada o en alguno de sus sectores. Si a esto lo reforzamos con aquellos canales de la teoría feminista que buscan profundizar la reflexión social y cultural y democratizan el poder de hacerlo, todo sujeto que se reconozca como femenino es un/a intelectual feminista que abre y muestra caminos posibles de vida y de pensamiento. Me interesa en particular el papel de mujeres que se colocan, de alguna manera, desde los nuevos movimientos sociales desempeñando alguna función referida al protagonismo que hoy asumen (o luchan por asumir) los sujetos alternativos, especialmente las mujeres que se posicionan contra la neutralidad genérica para posibilitar intercambios, negociaciones entre diversas enunciaciones, mostrando los peligros que acarrea el escamoteo de tratar la cuestión de género de manera frontal. Importan las posiciones de combate, representadas en la ficción, que asumen estas mujeres intelectuales acerca de las imposiciones de la globalización o pseudo globalización del mercado y de la cultura, así como considerar la valorización de esas funciones, o sea cuál es la utilidad y funcionalidad de la intelectual o de la artista en la sociedad contemporánea. Finalmente, definir las formas en que estas intelectuales perciben y/o trabajan ideales compartidos de emancipación que tienen en su propia base la oscilación, la pluralidad, la mutabilidad; como encarnan, dan voz, modelan, los desplazamientos de paradigmas en las sociedades en las que actúan. O sea que trabajo aquí con un concepto de intelectual que abarca tanto la actividad intelectual pura, posible en el ámbito académico, y la actividad militante, fuera de marcos institucionales de cualquier signo.

Tanto las teóricas feministas como las mujeres que escriben ficción, poesía o teatro, se ven envueltas en el debate cultural latinoamericano general, al mismo tiempo que mantienen viva la discusión más específica del feminismo o, lo que Stuart Hall llama la feminización de lo social, uno de los tópicos que despierta más reacciones negativas y/o rechazos en todos los sectores que ya hoy podemos llamar tradicionales-monológicos, porque no incluyen ni nunca lo hicieron la producción artístico-intelectual de lo que hoy se denominan minorías; esta reflexión vale incluso para el campo de las izquierdas. El feminismo promocionó y aún lo hace, un espacio de corrosión de los relatos sociales modernos, produciendo desestabilizaciones, desmoronamientos y profundas grietas en el sistema social. Afirma Hall que esos procesos tienen que ver con una revolución provocada por el reconocimiento de que la posición y la identidad sexual inscriben y aseguran las prácticas sociales y las formas de dominación incluyendo la política de la izquierda. Esa afirmación alerta para la necesidad de tener mucho cuidado con las formas que van tomando las identidades genéricas y su distribución política ya que es esa perspectiva la única que nos proporcionará una percepción y, al mismo tiempo un lenguaje que nos permita explicitarla con vistas a entender como el poder se instaura en nuestra sociedad y qué espacios nos quedan para transformarlo. (Hall, 1993) En principio es esa temática la que las mujeres intelectuales representadas en las novelas intentan analizar, definir y divulgar, especialmente

hipotetizando ideas que pueden ir contra oposiciones tradicionales en el imaginario occidental, como el contraste naturaleza-cultura. Ya Durkheim a finales del siglo pasado y comienzos del XX colocaba como una de las fuentes de sus preocupaciones como científico las difíciles y tal vez irresolubles relaciones entre el cuerpo como base última de la individualidad subjetiva y como fuente de impulsos y la sociedad como instancia objetiva de su regulación (Cohen, 1997), o sea, las interrelaciones entre naturaleza (cuerpo) y sociedad (cultura). El tema que enfoco aquí se sitúa justamente en esa interrelación, cómo se entrecruzan y trabajan las líneas de fuerza que provienen de la naturaleza-cuerpo y las de la sociedad-cultura. Reflexionando en ese espacio, Deleuze desterritorializa el término rostro, rostridad, y juega con ese concepto que pone en jaque al binarismo hombre/mujer como identidades fijas, diciendo que el rostro tiene una enorme importancia en el sistema dominante en la sociedad humana donde "cada cual debe tener el rostro que corresponde a su papel, a tal o tal posición entre las unidades elementales posibles, a tal o tal nivel en las elecciones sucesivas posibles." (Deleuze, 1980: 27). Quien no tenga ese rostro identificatorio-satisfactorio, está perdido. Las dificultades que las mujeres tienen para descubrir ese rostro obligatorio que la sociedad les exige es señalado en muchas novelas, como en *La ingratitud* donde la narradora tiene la sensación de ser invisible, de ser un fantasma que atraviesa las calles. De modo que la percepción, aceptación y uso del rostro (metonimia de cuerpo-naturaleza) tiene cuanto relación directa con la identidad y se define desde la conciencia genérica (cultura): cuanto más potente sea esta conciencia más visible y perceptible será el "rostro". La lucha permanente de los sujetos ficcionales es justamente la de no dejarse definir en moldes prefabricados. "Jamais vou admitir que me definam", dice Rísia en A*s mulheres de Tijucopapo,* aunque para evitar ese riesgo sea necesario mentir, mentir siempre, como la protagonista de *Vaca Sagrada*, de Diamela Eltit o la de *La ingratitud*, de Matilde Sánchez. Nos encontramos, entonces, con dos temas que difícilmente escapan a las intelectuales femeninas: la conciencia genérica, la aceptación del cuerpo como un productor de significaciones sociales-culturales, la lucha contra la fijación de las identidades, el uso de estrategias de signo contrario a las consagradas por el ideario occidental (la mentira).

Dice Said que el carácter subjetivo del intelectual y la generalidad y publicidad de sus ideas hacen que sus acciones siempre sean una mezcla de lo público y lo privado, ya que el origen y la fuerza de la lucha del intelectual, de su batalla pública y de destaque en la sociedad, parte de las ideas que defiende en lo más íntimo de su corazón: en última instancia, Violeta, de *Antigua, vida mía*, de Marcela Serrano, gira su pensamiento "sobre la forma más justa de estar sobre esta tierra". Las identidades políticas, en las sociedades latinoamericanas patriarcalistas tradicionales, se procesan como públicas pero infiltradas por lo familiar y lo nacional/regional/local. Según las prácticas políticas coronelistas o caudillistas, las mujeres están condenadas por la tradición o al papel central de intermediarias, gestoras, negociadoras de favores políticos, en las complicadas redes familiares y clientelares, o al más ignominioso de objeto de intercambio. Las que se sienten intensamente protagonistas de su tiempo,

que adhirieron activamente a la lucha misma, tienden a aislarse del medio al proponer modificaciones parciales o radicales de los roles genéricos y sus implicancias sociales y políticas. O sea que el trabajo de la mujer que piensa y actúa se ubica en los límites de las tensiones, no sólo en los bordes, más en lo colectivo que en lo individual. Surgen entonces propuestas de formas innovadoras de práctica política, que abren espacios de participación que resultan novedosas, generalmente previendo el cuerpo y la mente ambos como materiales. Una práctica política donde caben poesía, crítica social, humor, carnavalización de eventos importantes para consagrar historias del deseo, detalles que pasaron en secreto por la historia y que, de algún modo las mujeres registraron o registran, usando la estrategia del *calango* de que habla Felinto: el animalito mimetizado en el árbol al que se abraza para verlo todo pero sin ser visto.

Estrategias del *calango*:

Ž Domesticidad. Presentar un conocimiento *científico* de lo doméstico en el que lo mental y lo corporal se combinan. Tununa Mercado, en *Canon de alcoba*, representa mujeres que limpian la casa obsesivamente como modo de fundir una autoimagen y van al mercado a adquirir conocimientos metafísicos: *En el corazón de la plaza donde el corazón hace un vuelco por la intensidad del color, la fuerza del olor y la energía del sudor; donde los ciegos están más allá de las tinieblas y los rengos más allá de la mutilación* (Mercado, 1991: 21). En ese mismo sentido sirven las teorías del amor tan importantes epistemológicamente, para esta autora, como las que dan cuenta o pretenden hacerlo de otras materias, consideradas más relevantes. Que todo es cuerpo parece ser un punto pacífico, pero ¿cómo elaborar un discurso que muestre lo que se intuye, se piensa, pero que es tan difícil de comunicar a quien todavía no lo siente de ese modo? Ver el discurso de una mujer en una asamblea en el cuento *Asamblea*, de Tununa Mercado, del mismo libro, donde el grito de guerra reemplaza a la palabra, la rasura, la elimina, la distorsiona. Lo femenino aparece como una raza nueva, una especie que espera su clasificación: *Somos cientos de miles. Nos objetivan en seminarios, nos descomponen en lecciones de anatomía. Por lo que hemos perdido y por lo que nos ha crecido, no ocupamos un espacio que naturalmente debiéramos ocupar entre los humanos, entre los propietarios, entre los ciudadanos, entre los nacionales, locales, regionales habitantes del mundo* (Mercado, 1991: 88).

Ž Plagio. Mujeres que se proponen, explícitamente, escribir como el padre/patriarca, copiando rigurosamente el estilo pero lo que en realidad hacen es desconstruir la escritura patriarcal y encontrar su propia forma de hacerlo. *La ingratitud* es paradigmática en ese sentido.

Ž Otra racionalidad, hipotetizada como feminina, metaforizada, a veces, en la figura de la *bruja*, que implica formas de conocer que engloba intuición, presagios, instintos. Violeta, en *Antigua, vida mía*, habla con sus muertos. ¿Puede leerse esto como una alegoría de un conocimiento-memoria, que no pasa sólo por lo intelectual sino también por lo corporal? Violeta establece una historia intelectual que va desde

las diosas griegas hasta la sincretización con el ideario mapuche en el cual las emociones y las ideas van unidas en las mismas palabras (Serrano, 1995: 156). Vera Queiroz (Queiroz, 1997: 35) cita a Patricia Meyer-Spack, sobre el tema de una posible imaginación femenina: por razones históricas claramente discernibles, las mujeres se interesaron por asuntos más o menos periféricos a los intereses masculinos, hecho que explicaría las diferencias en el énfasis literario y en los temas de los escritos de hombres y mujeres.

Ž Bordadoras públicas de tapices. El tapiz es representado recurrentemente como escritura, en la cual lo sensorial y material ocupa un lugar preponderante. En *La nave de los locos*, de Cristina Peri Rossi, el tapiz es presentado por notas-comentarios de la narradora básica de la novela, y evoca la contemplación del tapiz de la creación. En tales comentarios se explicita una poética, una reflexión filosófica del pensar y del hacer artístico: que sea estructurador, que restablezca la armonía, que sea reparador. "Un esfuerzo racional y sensible por dotar a toda la materia de sentido sin renunciar por ello a la complejidad". Al mismo tiempo metáfora y realidad. Violeta, en *Antigua,* también encuentra la realización e integración de sus aspectos mutables de identidad en el bordado de tapices. En *El lago encantado de Grongonzo*, de Marilene Felinto, el tiempo, la vida, son la "alta costura das artes do demônio, no tricô da besta-fera, a linha de fino fogo arrematando tudo" (Felinto, 1992: 20).

Marcas discursivas

Desde el punto de vista narratológico, las mujeres se representan como intelectuales en algunas novelas, a partir de diferentes marcas:

1. Relaciones entre autor-narrador, representado como personaje o no, y un escritor hombre o mujer. El autor creador o el narrador poseedor de un excedente de significación se ubica también como intelectual-escritora, dueña de la conciencia que organiza la obra y señora de las conciencias que acompañan a cada voz representada. Serían, entonces dos, o a veces tres, papeles paralelos: autor-mujer, narrador-mujer escritora y personaje-mujer escritora.

La narradora de *La ingratitud,* por ejemplo, es una conciencia en carne viva que se pasa la novela reflexionando sobre los hechos que vive, como si el mundo se le presentara como un enigma interpretativo al que ella debe dar una respuesta. Un intelecto fuerte, de mujer, en la lucha por establecer su emancipación del patriarca y establecer la autonomía como sujeto.

2. Variaciones de voces narradoras entre un narrador espectral plural, como el inquietante *nosotras* que aparece en el epígrafe y en algunas de las partes de *Antigua, vida mía*. Ese *nosotras* alterna con el *yo* narrador de un personaje (Josefa). *Nosotras* engloba a "mis hermanas" y ese recurso aparece en otras novelas. ¿Qué alcance tiene esa corporización narrativa plural? Tal vez colectivizar el sujeto femenino, tal vez representar la multiplicidad del sujeto, tal como es percibido hoy. El letrado/a, como en *Cola de lagartija,* de Luisa Valenzuela, escribe "a pesar nues-

tro", explicitando los recursos literarios que serán usados: el humor negro, el sarcasmo, el grotesco, la mitificación. "Nuestra arma es la letra", dice. Ese narrador plural alterna con un yo masculino/femenino, hermafrodita, no genérico, cuyos componentes sexuales se sienten hermanos, entroncando temática y narratológicamente con narradores como el de Diamela Eltit en *El cuarto mundo.* La propuesta es *encarnar* los procesos de identidad genérica no sólo en personajes sino en herramientas técnicas que tienen que ver con el proceso de narrar y que establecen diferencias en la escritura de las mujeres. No es lo mismo concebirse a partir de un YO fuerte y consolidado que desde un NOSOTRAS, más representativo del sentido femenino de fraternidad, multiplicidad y de pertenencia a una comunidad humana que supera al individuo aislado.

3. Personajes, como la mencionada Violeta, una de las mujeres intelectuales de *Antigua,* que es narrada por Josefa, una arquitecta con un gran amor por el arte. Violeta hace un viaje a Grecia a sumergirse en los mitos y personajes griegos femeninos, entre ellos Atenea, "con su gran sentido cívico y su lógica intelectual originada en el mundo paterno" y Afrodita, "la diosa de cuerpo sagrado, sagrada en la pasión y en las artes". Ser mujer, según nos explica Violeta, es un trabajo intelectual que dura toda la vida, por eso ella programa que, cuando su hija crezca, le hablará de todas las diosas griegas y sus diferentes utilidades intelectuales, para que la niña aprenda con cada una de ellas, sin quedarse especialmente con una, para que en ellas pueda reconocer una parte de sí misma y aceptar la pluralidad inherente a cualquier identidad.

4. La ubicación geográfica en que se dispone a los intelectuales en la representación del espacio, como el barrio intelectual, en las novelas de Serrano (Ñuñoa, en Santiago de Chile), que es visto al mismo tiempo como un ghetto, como un lugar despreciado por otras clases sociales, o como el sitio ideal para vivir en consonancia con el espíritu de modernidad que se asocia, en las novelas de Serrano, a las mujeres intelectuales. El ambiente se completa con la división machista del trabajo, intelectual para hombres, manual para mujeres en la misma novela; y con los cánones que se explicitan sobre manifestaciones artísticas y que distinguen a los grupos, en este caso, el de los intelectuales.

5. La participación, como líderes, ideólogas o simples adherentes, en los movimientos de liberación y de construcción de una sociedad civil fuerte y con formas de ejercicio político más igualitario. Normalmente, este papel aparece en relación con la construcción de un imaginario político y de una memoria feminista. Violeta, en *Antigua...*, se propone como horizonte una especie de humanismo igualitario y ve con nostalgia la revolución como un proceso identitario y dignificatorio, comparando la utopía (revolución) con los estados postmodernos postutópicos vistos con valores negativos. En este tema aparece un aspecto perturbador, recurrente en la literatura de mujeres, el de "las mujeres que matan", un tipo de violencia que se postula en nombre del género. Liliana Hecker, en *El fin de la historia,* representa una narrado-

ra con actitud de crítico cultural, cuya preocupación es anotar, pensar, inscribir lo cotidiano en la historia y la historia que allí se desvenda está todo el tiempo asociada a las sensaciones, los sentimientos y los cuerpos individuales de los sujetos que hacen la historia. También Estrella, de *Cola de lagartija*, la parte femenina de Manuel, el narrador, es una cabeza que analiza, ella se considera "la metáfora viva".

6. Testimonios. Se trata de la posición pública de intelectual como una experiencia identitaria, individual y grupal. Es el caso de la literatura testimonial, escrita por personas pertenecientes a grupos subalternos, en procesos que traducen búsquedas identitarias, proyectos de liberación que, de algún modo coinciden con las teorías feministas que se preocupan por la desconstrucción de identidades fijas complicando el análisis con la multiplicidad de roles sociales, la mutabilidad y contingencia de los papeles sociales, y la importancia-no importancia de la experiencia. Por otro lado, como los testimonios se dan generalmente a partir de la mediación de una interlocutora-intérprete-traductora, tenemos efectivamente dos papeles de intelectual femenina representados y, como la interlocutora no pertenece a la comunidad del sujeto que está dando su testimonio, tenemos, en conjunto, una representación múltiple y transcultural. En cierta forma podemos hipotetizar que en la representación del conjunto de ambas mujeres, interlocutora y testimoniante, radica la posibilidad de la representación del sujeto subalterno, porque las lagunas de sentido de uno de los sujetos son rellenadas por los excedentes del otro.

El principal papel de la mujer intelectual, entonces, parece ser la escritura/reescritura con el objetivo de "inventar estratégicamente el presente en su contemporaneidad temporaria. En lo temporario y en los intersticios, una libertad apartada de los grandes relatos de legitimación..." (Imbert, 1997: 1) [8], delineando posibles vías a recorrer, estableciendo modelos de pensamiento y de acción siempre pensados como contingentes y evolucionables, que vengan a resultar productivos para una sociedad que se quiera siempre nueva y en proceso de modificaciones, sin jerarquías genéricas ni discriminaciones de ninguna especie.

IV. Deshacer lo siniestro

Desde otro ángulo, mi lectura se concentra aquí en ciertas estrategias lingüístico ficcionales con el estatuto de (re)definiciones de lo "real", cuyos nudos enunciativos preferenciales se entretejen a partir de dos discursos: el que se refiere a las sensaciones/afectos y el que transparenta lo siniestro. La representación del universo de las sensaciones permite advertir una especie de sombra enunciativa, el segundo elemento: lo siniestro, espectral en el sentido derridiano. Para Spinoza, dice Deleuze, el mal es simplemente un mal encuentro, una mezcla no adecuada, de modo que la ética es un problema de descubrimiento de las potencias individuales y personales, nunca un problema moral que implique formas de deber, de obligatoriedad. Podemos pensar la cuestión de las sensaciones siguiendo a Deleuze leyendo a Spinoza quien, en los

8 (Traducción y adaptación de la cita, mías)

libros dos y tres de la Ética, define afecto como "la variación (...) continua de la fuerza de existir, en tanto que esa variación está determinada por las ideas que se tienen", variación que se plantea siempre entre dos polos: tristeza y alegría, las dos pasiones humanas fundamentales para Spinoza. Tristeza es la pasión que disminuye la potencia de actuar y alegría es la que aumenta esa potencia. Es por eso que, para Spinoza, el ejercicio del poder envuelve, obligatoriamente, la necesidad de inspirar pasiones tristes en las personas que se pretende dominar para disminuirles la potencia de actuar. Es fácil transponer esta concepción a las políticas implementadas por el patriarcalismo y el colonialismo.

Acompañando las ideas referentes a los procesos identificatorios que permanentemente viven las personas y las comunidades, cualquiera sea su localización geográfica, en los textos que leemos aquí encontramos representaciones de la mutabilidad constante de la conciencia contemporánea de *identidad*, abandonando la *irrepresentabilidad* iluminista radical del sujeto trascendental para asumir experiencias sensoriales que determinan un tipo de conocimiento, asociado ahora al sema /humano/ y no al sema /salvaje/, situado en sitios enunciativos determinados por diferenciación y por semejanza (regiones), gendrado, supra-racial, asentado en ejes históricos construidos, en constante comunicación e intercambio con otras regiones.

Ž Las identidades son reconocidas como relacionales, producto de las alianzas en que los sujetos se envuelven y los respectivos procesos de acomodación a que son obligados. Esas alianzas y relaciones en general determinan las categorías de pertenencia a espacios sociales en los que los papeles de cada uno se actúan según las condiciones de dominación o de subalternidad y de las permanentes negociaciones que se establecen entre las dos posiciones. La literatura postmoderna trabaja spinozianamente en ese terreno, buscando también hipotetizar las causas que provocan las pasiones relacionales, especulando sobre la conveniencia de ciertos encuentros y no de otros. Este aspecto podría de alguna manera resumir la trama y los horizontes temáticos de casi todas las novelas que leemos aquí. Una de las alianzas relacionales más fuertes en la literatura contemporánea escrita por mujeres, por ejemplo, es la amistad-fraternidad, representada de los más variados modos, muchas veces discordantes entre sí, como los de Marcela Serrano, exultando la amistad entre mujeres como una utopía posible (*Nosotras, que nos queremos tanto)* y los de Marilene Felinto (*O lago encantado de Grongonzo)*, que ve, a veces, la fraternidad femenina ya no como un significante vacío que podría ocupar el lugar de una utopía sino como uno de los procesos más insoportables que la vida propone, donde el sentimiento que prevalece es el de mezquindad, el vacío, la envidia, las pequeñas/bárbaras maldades (lo siniestro). Sin embargo, Felinto termina su otra novela, *Las mujeres de Tijucopapo*, con la representación de un grupo armado de mujeres revolucionarias.

Ž Otra de las líneas del diseño de identidades en la ficción muestra que los procesos identitarios se pervierten en las diferencias de clases, como en *O lago...*, en el que las gradaciones sociales son barreras intransitables para las relaciones entre los

niños, así como lo que sucede en los barrios de Santiago en las novelas de Serrano. En Felinto, como en *Tenesse* de Luis Gusmán, la violencia irracional es una respuesta de los grupos subalternos que tiende a ampliar el abismo clasista (lo siniestro). Si el diálogo entre las diferencias, los cruces culturales, los "encuentros", podrían ser la base de un proyecto realmente emancipador de cultura, lo que muestran estas novelas son agrupamientos de comunidades insertas en un todo en el que desigualdad y diferencia son sinónimos, siendo que lo siniestro, lo oculto que germina amenazante debajo de las pulidas apariencias, es el foco de alta tensión de los conflictos al tiempo que las sensaciones permiten un punto de fuga que se legitima por sí mismo: son las extremas sensaciones sexuales las que obligan, por ejemplo, al personaje de Héctor Bianciotti, en *Lo que la noche le cuenta al día*, a cruzar el Atlántico; es la búsqueda de nacer de nuevo lo que lleva a la protagonista de Felinto en *As mulheres...* a pasar por toda la gama imaginable de sensaciones corporales hasta llegar a Tijucopapo sólo después de una brusca caída, de un golpe que la deja sin sentidos; es el asesinato sangriento de un hombre lo que obliga a Violeta a irse a otro mundo, a Antigua, en *Antigua, vida mía*, de Serrano e iniciar una nueva vida.

En el texto mencionado, Bianciotti representa, como naturaleza, dos bordes: el cuerpo y el paisaje, en ese entre espacio se mueve el sujeto que elabora su imaginario a partir de lo que ve, de lo que escucha contar, de lo que imagina y proyecta, pero sobre todo de lo que experimenta sensorialmente. Los espejos y los documentos son una prueba del trabajo que se toma el poder social para fichar los cuerpos en siniestros archivos, lo "negro en el blanco" de que habla Deleuze, el mandato de identificar a las personas para dotarlas de una identidad social fija manipulable con el objetivo de ordenar y someter (lo siniestro), un ejemplo de pasión triste spinoziana, que retira potencia de los seres vivos.

Los narradores de estas novelas trabajan para asentarse como cuerpos "sabidos", contra la neutralidad genérica y contra la abolición de las sensaciones corporales, a pesar y en contra de las amenazas siniestras. Es a partir de la sexualización y de la corporización de los pensamientos que se imaginan intercambios, negociaciones, entre diversas enunciaciones. Dice la voz narradora y protagónica de *O lago...* "Se quisesse se achar enfiava a mão dentro de si mesma e puxava pra fora o coração. Examinava tecidos, tubos, vasculhava veias, testava gotas de sangue, conhecia-se melhor." Digamos que la representación de las sensaciones y el uso del lenguaje que parte del disfrute o del padecimiento corporal o afectivo marca un camino experimental para el lenguaje narrativo y para sentar las bases de una nueva racionalidad; posee, entonces, una función heurística: si consigo escribir así, consigo vivir así. "Escribir para y sobre nosotros mismos ayuda a constituir la moderna comunidad de la nación", dice Appiah refiriéndose a la cultura africana (Appiah, 1997: 88).

Desde los años 70, en la literatura argentina se escribe en territorios marcados por las sensaciones y lo siniestro. *El Frasquito*, de Luis Gusmán, es ya una novela donde la base son las sensaciones abriéndose paso entre lo siniestro social. En *Tenesse*, de 1997, el narrador ve su vida sexual afectada por la reciente democracia y la concien-

cia de heterogeneidad e hibridez lo lleva a una búsqueda de satisfacciones sexuales que tienen que ver con diferentes identidades. Las sensaciones corporales son experimentadas como conciencia del tiempo: el trabajo en una cámara frigorífica acarreando carne sobre los hombros, destino del que escapó para dedicarse a levantar pesas; la sensación de desamparo que no lo abandona originada en un soplo al corazón (en su doble semantización de órgano corporal y amatorio simbólico) que lo aqueja desde niño. En *Las mujeres...*, los tiempos se superponen y se juntan a través de la vivencia de sensaciones, como la caída de la niña, porrazo idéntico, por las sensaciones que provoca, a otro golpe sufrido por la mujer que narra la historia.

ŽLa lengua que se habla o escribe a cada día pasa por las sensaciones que despierta, por el encuentro triste o alegre que produce en los sujetos que la emplean. Si alegre, se usa para construir, describir o dramatizar los mundos posibles ficcionales cercados por los problemas derivados de la herencia autoritaria y de las nuevas formas de colonialismo (globalización). Si triste, el efecto siniestro será la mudez que acecha a cada paso al sujeto subalterno. En primer lugar, cuando se escribe desde un espacio de subalternidad se asume el extranjerismo, la alteridad, que es preciso domesticar, naturalizar, apropiarse de la lengua y darle el tono preciso que lleve no a una mera expresión o desahogo sino a una organización de lógica ficcional que permita representar los desplazamientos de paradigmas en la contemporaneidad. El mayor espanto es el de la mudez, de "querer otra lengua (yegua), ser tartamuda", escribe Felinto y habla de lengua brutal, hablar atravesado, abrir la boca para *botar os podres na rua*, pasar a limpio las mentiras, poner las miserias sobre el tapete. Marilene Felinto en *As mulheres de Tijucopapo* trabaja la necesidad de escribir en otra lengua: Rísia promete escribir una carta en inglés, porque le suena mejor, para sentirse extranjera y no ser entendida literalmente, para ser "mundial". El yo de *La ingratitud*, de Matilde Sánchez, se instala en Alemania, dejando al padre en el lugar original, la Argentina, con el objetivo de iniciar una *comunicación* con él, a través de cartas o del teléfono, o sea, inventando una lengua, escrita u oral. Como Sánchez, Felinto une la cuestión de la lengua a la del territorio porque es en terrenos concretos en los que se establecen los encuentros, las experiencias representadas. Rísia, de *As mulheres...* siente que tuvo que salir de São Paulo porque casi pierde el habla en la ciudad grande así como también ella sabe que "as pessoas de São Paulo não sabem mais falar". Tijucopapo, Recife, São Paulo y los caminos son los lugares de búsqueda de la conciencia y de la lengua. En *O lago...* dice *Si aquel hoy se sostuviese en para siempre y exclusivamente en su lengua, entonces no amanecería en ningún otro lugar del mundo. O entonces, que mañana fuese tomorrow: país lejano donde tal vez nunca llegase. Porque ni quería, de hecho. País lejano era de papel celofan, revistiendo de milagro el otro mundo que no se era.* Lengua/s impuestas a fuego como factor de integración comunitaria, por los estados autoritarios, como en la Argentina de Bianciotti. De eso se huye aunque no se sepa adonde, caminos que no se conocen pero se emprenden, porque el poder oficial se especializa en provocar pasiones tristes para desestructurar a los subalternos provocando la

caída de potencia que inhibe la acción. En *La ingratitud*, la indagación de la narradora se centra en las razones del silencio o laconismo del padre – no responde o lo hace muy brevemente – que provoca angustia en la hija. El padre es la lengua, la tradición y el territorio nacional, y las marcas son el silencio absoluto y el laconismo como armas para doblegar la rebeldía emancipatoria de la hija, que debe "aprender a escribir bien", entrar en los circuitos conceptuales de la lengua oficial y retorizada.

Ž El territorio es representado más allá de la oposición ciudad-campo, cultura-naturaleza, con la creación de lugares no determinados por la tradición literaria realista, ni vanguardista, ni determinado por concepciones formales o geopolíticas tradicionales. Se promueve una simbología que tiene que ver con las ruinas, ruinas que pueden ser simples destrozos de civilizaciones antiguas, destruidas por su propia violencia inherente (lo siniestro), o cenizas que abrigan, todavía, el fuego de una civilización venidera. Este procedimiento lo encontramos tanto en Felinto, en Sánchez, en Eltit, en Serrano como en Gilberto Noll, en Luis Gusmán, o en Salman Rushdie, Paul Bowles, Paul Auster o Michael Ondaatje, y se relaciona con lo que Bhabha llama el «tercer espacio», donde se verifican las negociaciones de términos culturales en espacios-momentos movedizos, cambiantes, impredecibles pero que, al mismo tiempo, por estar descargados de tradición dan libertad a la dicción propia. La Alemania vista por Sánchez, el Chile rediseñado por Serrano como una casa en la que las mujeres ocupan el patio de atrás y que se continúa en Guatemala, los ambientes de Felinto y de Eltit, los jardines imaginarios de Bianciotti en medio de la pampa árida... Es desde esos espacios que se negocian la pertenencia (aceptación o rechazo) a una cultura nacional versus los desplazamientos físicos y virtuales (diásporas, exilios, inmigración) y las operaciones realizadas en el proceso de globalización. La representación se prolonga en el acto de leer, donde se cruzan las experiencias, se producen los encuentros intersticiales y se produce esa posibilidad epistemológica de sentir como reales momentos y lugares que no tienen referentes geográficamente conocidos y cuyas acotaciones temporales son anacrónicas en el sentido de superpuestas por la experiencia sensorial. En el mundo asolado por las guerras, por la miseria, por los conflictos étnicos y religiosos, por la apropiación tecnológica, por la contaminación ambiental, por la crisis económica y social, la degradación y las ruinas tienen un lugar destacado en la representación. Estas ideas ayudan a pensar el conflicto tradición/modernización que, en la novelística de Serrano por ejemplo, surge como una nostalgia de las utopías modernistas, un llorar sobre la pérdida de las ilusiones, un abrir baúles de tradición (la cultura mapuche y la de Antigua). En Felinto, la postmoderna Deisi, personaje de *El lago..*,. cita constantemente a la abuela que desgrana perlas de cristalizaciones de imaginarios populares de comunidades aisladas, tradicionales, alejadas de los centros de poder, dejando claro que, desde la enunciación de esa novela, la modernización se ve como una estrategia ejercitada por la autoridad contra los pobres y subalternos, a quienes se domina mediante una política de la tristeza que los sume en la desdicha de sus imposibilidades. En el conflicto modernización vs. racionalización, los personajes de Felinto intentan resolver, redescribir, las situaciones

límites que la vida les impone, donde la culpa viene de la tradición y es de todos. Esta narradora se complace en mostrar que aún permanecen fuertes las formas de producción, las creencias y los bienes tradicionales, a pesar de que las ideologías modernizadoras, desde el liberalismo del siglo pasado hasta el desarrollismo, imaginaron que la modernización los liquidaría. ¿Qué utopía de emancipación es posible en un mundo como el que representa la narrativa de esta autora? A primera vista parece tratarse de una memoria infecunda, en el sentido de no generar transformaciones, sino sólo constatar deformaciones (Magnabosco 2000), sin embargo son representadas modificaciones profundas en la protagonista: de niña sin padres, criada por la abuela en un *terreiro* de Grongonzo, se transforma en mujer fina de la ciudad y, sobre todo, sujeto de enunciación de la novela, articuladora de una voz.

Ž La calidad de metaficción de los relatos así como la literaturalización de la historia son también marcas relacionadas a nuestra línea de análisis. Los documentos como relatos en Bianciotti; la voz narrativa de *Las mujeres* que se propone contar historias diferentes; la narradora de *Nosotras...* de Serrano, que se autodescribe y explica claramente al lector cómo y por qué escribe la narrativa que, en algunos sentidos, se trata también de recontar la historia de la nación desde una óptica doméstica. El "escriba" adulto de Bianciotti evoca imágenes de la infancia en las que las distancias y la falta de contacto humano son una sola cosa: al mismo tiempo que los cuerpos no son acariciados las distancias imponen la soledad. Del cuerpo prevalecen las sensaciones y, derivados de éstas, la experiencia de la precariedad, la estabilidad siempre amenazada por el placer y el dolor, los sentimientos, las dependencias, los amores y los odios. Bianciotti se propone aprender a responder a las exigencias del cuerpo y de las emociones, por eso escribe una novela que podríamos denominar "aprendizaje genérico emocional".

Ž La canonización literaria y artística, otro proceso de inhibición autoritaria desde los centros de poder, ya no es más considerada como la que identifica lo que es la cultura (de élite), y la que está en la *fronterización* de lo que es popular (antropología y folclore), lo que es "alto" y lo que sería "cultura de masas" (comunicólogos y semiólogos) sino que pasa a ser pluralizada: hablamos de cánones y no de canon y se puede asumir cada uno de ellos como una estrategia identitaria de grupo. En Bianciotti, la línea canónica del aprendizaje literario del protagonista cuando joven parte de *Lo fatal* de Darío, que le descubre el rol heurístico de la poesía, y le deja ver que la "abyección innata", (socialmente lo siniestro), contra la que tanto luchara, utilizando para eso desde el fanatismo de la fe hasta cualquier otra cosa que su imaginación le sugiriera para apagar la fuerza del cuerpo, es, por el contrario, un afecto común, compartido. Esta verificación le produce la alegría necesaria para actuar. Continúa con la lectura del *Evangelio*, del que lo fascinan las imágenes corporales, para seguir con Ibsen y Valéry. La evolución del personaje, su aprendizaje, consiste justamente en aprender a respetar las sensaciones como los faros que dirigen el crecimiento y entender que la negación o neutralización del mundo de las sensaciones es falso e

inhumano y conduce a la parálisis y a la mudez. Los puntos en que, en estas narraciones, los personajes discuten sus historias literarias se cruzan con los que se refieren a la metaficción o a la discusión sobre la lengua. Esto porque la literatura que se enseña y se vende como tal delinea la cultura en términos simbólicos y en Latinoamérica lo hace en lenguas (el portugués y el español) provenientes de culturas de tradición imperialista, de manera más robusta y evidente en la época en que se produjo la colonización americana, lenguas que definen a los nativos y sus culturas como inferiores con respecto a Europa, que tienen imbuida una visión de la humanidad dividida en razas distribuidas de manera jerárquica y una noción de literatura como proceso exclusivo de larga tradición letrada. Frente a ese panorama, los escritores latinoamericanos, como los africanos, no pueden menos que observarse a sí mismos como productos del choque de culturas producido por la colonización; y son llevados a elaborar un discurso literario en función de estos paradigmas, que nunca llegan a ser absolutamente nativistas ni occidentalistas pero tampoco pueden ignorar este conflicto.(Appiah, 1997)[9] Por lo tanto, la discusión sobre cómo escribir, de qué manera, qué propósitos mueven al autor, cuáles son sus intenciones, en qué bando ideológico se alinea, es, de alguna forma obligatoria e infaltable. Dice Appiah algo que puede decirse del caso latinoamericano: "El dato más importante a considerar aquí no es que las ideologías, como las culturas, existan antagónicamente, sino que ellas sólo existen antagónicamente; la dominación y la resistencia son aquello para lo que ellas sirven. En el fervor del debate literario africano de los días actuales, es bueno recordar que el propio sentido del discurso postcolonial subsiste en esas relaciones conflictivas. A rigor, ella son el tema de la literatura africana contemporánea". (Appiah, 1997: 110)

En suma, estas líneas forman sólo algunas de las redes de significación de la ficción contemporánea latinoamericana, aquella que tiene, al mismo tiempo, un sentido alegórico y una importancia heurística, desde que ayuda a comprender el funcionamiento de la vida humana en este rincón del planeta. Lo siniestro es la amenaza de representación de lo *irrepresentable*, las fuerzas que producen la tristeza, ocultas para dominar y evitar la acción positiva de las personas en busca de una vida plena, de la realización de una ética en sentido spinoziano, y las sensaciones aparecen como un arma estratégica que permite a estos textos ocupar un lugar en la cultura postmoderna latinoamericana, en estas zonas, las nuestras, donde es imperativo pensar la cultura volcada para el hombre, para colaborar con la construcción de una vida menos fría, menos individualista y desalmada.

Bibliografía

ANDERSON, Benedict. *Nação e consciência nacional*. São Paulo: Ática, 1989.
____*Imagined Communities*. Reflections on the origen and spread of nationalism. London: New York, Verso, 1990.

9 En este libro, Appiah se refiere extensamente a estos problemas.

APPIAH, Kwame Anthony. *Na casa de meu pai.* A África na filosofia da cultura. Rio de Janeiro: Contraponto, 1997.

AREA, Lelia, Liliana Pérez, Patricia Rogieri, (comp.) *Fin de un siglo: Las fronteras de la cultura.* Rosario: Homo Sapiens Ediciones, 1996.

BHABHA, Homi K. *Nation and Narration.* London: Routledge, 1990.

BUARQUE DE HOLLANDA, Heloisa. (org.), *Pós-modernismo e política.* Rio: Rocco, 1991.
____*Tendências e Impasses*. O feminismo como crítica da cultura. Rio de Janeiro: Rocco, 1994.

CALVINO, Italo. *Punto y aparte.* Ensayos sobre literatura y sociedad. Barcelona: Bruguera, 1983.

CIPLIJAUSKAITÉ, Biruté. *La novela femenina contemporánea (1970-1985).* Hacia una tipología de la narración en primera persona. Barcelona: Anthropos, 1994.

COHN, Gabriel. "Durkheim. A busca da unidade num mundo dividido". Folha de São Paulo. São Paulo, 16/11/97. Caderno Mais!

DELEUZE, Gilles e Félix Guattari. "What is a Minor Literatura?". En: *Kafka: Toward a Minor Literature.* Minneapolis: University of Minnesota Press, 1986.
___*Mil Platôs.* Rio de Janeiro: editora 34, 1995.

DELEUZE, Gilles y Claire Parnet. *Diálogos.* Valencia: Pre-textos, 1980.

DERRIDA, Jacques. *A farmácia de Platão.* São Paulo: Iluminuras, 1991.
___*Gramatologia*. Trad. Miriam Schnaiderman e Renato J. Ribeiro. São Paulo: Perspectiva, 1973.
____*Una teoría de la escritura, la estrategia de la desconstrucción.* Anthropos, Revista de Documentación científica de la cultura. Barcelona, nº 93, 1990.

HALL, Stuart. "Nuevos tiempos". En: Silvia Delfino (comp.) *La mirada oblicua.* Estudios culturales y democracia. Buenos Aires: La Marca, 1993.

IMBERT, Patrick. *Langages publics et langages espécialisés*. Publicado en *Carrefour,* Ottawa (s/fecha).

LAGOS, María Inés. *En tono mayor:* Relatos de formación de protagonista femenina en Hispanoamérica. Santiago, Chile: Editorial Cuarto Propio, 1996.

LIBERTELLA, Héctor. En: Sergio Bizzio, "Héctor Libertella: Patografía o los juegos desviados de la literatura". Revista *Vuelta*, año 1, diciembre 1986.

MAGNABOSCO, Madalena. *Reconstruindo imaginários femininos através dos testemunhos de Carolina Maria de Jesus - Um estudo sobre gênero*. Tese de Doutorado. Belo Horizonte: FALE/UFMG, 2000.

MIRANDA, Wander Melo. "Ficção virtual". Revista de estudos de literatura, Belo

Horizonte: Centro de Estudos Literários da Faculdade de Letras da UFMG, 1995.

PINTO, Cristina Ferreira. *O bildungsroman feminino: quatro exemplos brasileiros.* São Paulo: Perspectiva, 1990.

QUEIROZ, Vera. *Crítica literária e estratégias de gênero.* Niterói: EDUFF, 1997.

RAVETTI, Graciela y ROJO, Sara. *Breve Antología de Dramaturgia de Mujeres.* Belo Horizonte: Armazém de Idéias, 1996.

___"Os difíceis caminhos da enunciação: Alejandra Pizarnik". Boletim do CESP, Belo Horizonte: 1995.

___"Ficción y performance en escritores latinoamericanos contemporáneos". En: *Diálogos latinoamericanos* 4. Aarhus, Dinamarca, Centro de Estudios Latinoamericanos, 2001. (a)

___"Narrativas performáticas". En: RAVETTI, Graciela, ARBEX, Márcia (org.). *Performance, exílio, fronteiras: errâncias territoriais e textuais*. Belo Horizonte: Departamento de Letras Românicas,Poslit/FALE/UFMG, 2002.

___"Performances autoficcionais". En: *Margens / Márgenes.* Belo Horizonte – Mar del Plata. Caderno de cultura, n. 1, maio 2001. (b)

SAID, Edward. *Representaciones del intelectual.* Barcelona/Buenos Aires: Paidós, 1994.

SEPÚLVEDA PULVIRENTI, Emma e Joy Logan. "Introducção". En: SEPÚLVEDA PULVIRENTI, Emma (ed.) *El testimonio femenino como escritura contestataria.* Chile: Asterión, 1995.

SPIVAK, Gayatri. "La crítica poscolonial". Revista Feminaria, Buenos Aires, mayo de 1994, Año VII, nº12.

VATTIMO, Gianni. *El fin de la modernidad.* Nihilismo y hermenéutica en la cultura posmoderna. Barcelona: Gedisa, 1996.

CORPUS

BARROS, Pía. *A horacajadas.* Santiago, Chile: Editorial Asterión Colecção Ergo Sum, 1996.

BASUALDO, Ana. *Oldsmobile 1962.* Barcelona: Tusquets, 1985.

BIANCIOTTI, Héctor. *Lo que la noche le cuenta al día.* Barcelona: Tusquest, 1993.

CONSTANTE, Susana. *La creciente.* Barcelona: Tusquets, Marginales 72, 1982.

ELTIT, Diamela. *El Padre Mío.* Santiago, Chile: Francisco Zegers Editor, s/d.

ELTIT, Diamela. *Los vigilantes.* Santiago, Chile: Editorial Sudamericana, 1994.

ELTIT, Diamela. *Por la Patria.* Santiago, Chile: Editorial Cuarto Propio, 1995.

FELINTO, Marilene. *As mulheres de Tijucopapo.* Rio de Janeiro: Editora 34, 1992. 1ª ed. 1980.

FELINTO, Marilene. *O lago encantado de Grongonzo.* Rio de Janeiro: Imago Ed., 1992. (1987).

GORODISCHER, Angélica. *Jugo de mango.* Buenos Aires: Emecé Editores, 1988.

GORODISCHER, Angélica. *Las repúblicas.* Buenos Aires: Ediciones de la Flor, 1991.

GUSMAN, Luis. *El frasquito.* Buenos Aires: Ediciones Noé, 1973.

GUSMAN, Luis. *Tenessee.* Buenos Aires: Alfaguara, 1997.

LUFT, Lya. *O exílio.* São Paulo: Siciliano, 1991.

MOLLOY, Sylvia. *En breve cárcel.* Barcelona: Seix Barral/Nueva narrativa hispánica, 1981.

ROSSI, Cristina Peri. *La tarde del dinosaurio.* Barcelona: Plaza & Janes Editores. Biblioteca Letras del Exilio, 1985.

ROSSI, Cristina Peri. *Los museos abandonados.* Barcelona: Editorial Lumen, 1974.

ROSSI, Cristina Peri. *Una pasión prohibida.* Barcelona: Seix Barral, 1992.

SÁNCHEZ, Matilde. *La ingratitud.* Buenos Aires: Ada Korn Editora, 1990.

SERRANO, Marcela. *Antigua, vida mía.* Santiago: Alfaguara, 1995.

SERRANO, Marcela. *Nosotras, que nos queremos tanto.* Santiago: Alfaguara, 1996.

TELLES, Lygia Fagundes. *A disciplina do amor.* Fragmentos. Rio de Janeiro: Editora Nova Fronteira, 1980.

TELLES, Lygia Fagundes. *A estrutura da bolha de sabão.* São Paulo: Círculo do livro, 1991.

Orientaciones y tendencias de la poesía peruana escrita por mujeres (siglo XX) [1]

Roland Forgues*

Desde la década de los años sesenta América Latina está conociendo un fuerte movimiento de despegue y desarrollo de la creación artística y literaria, obra de mujeres que generalmente formulan interrogantes frente a su condición de mujer y expresan su disconformidad con el mundo y la sociedad en los que les ha tocado vivir.

Esta pretensión de la mujer a competir con el varón en un campo en el que tradicionalmente se le solía reservar el papel de modelo o de musa, surge como consecuencia de las profundas modificaciones que produjo la primera guerra mundial en la conciencia universal, y más precisamente en la de la mujer.

La reforma universitaria de los años 20 en América Latina fue uno de los factores más importantes de emancipación de la mujer por las posibilidades que se le abrieron aunque sea de manera incipiente e incompleta de acceder a la Enseñanza Superior, a la Educación y a la Cultura, como apuntara certeramente José Carlos Mariátegui (Mariátegui, 1994).

Al reivindicar por primera vez iguales derechos para hombres y mujeres en un campo tan fundamental para las ideas y la transformación de las mentalidades como es el de la Educación y la Cultura, los estudiantes universitarios que encabezaron el movimiento de la reforma universitaria abrieron una brecha significativa en la sociedad patriarcal por la que se metieron las mujeres que conformaron los movimientos feministas. Es, efectivamente en aquella época, que empezaron a surgir las primeras reivindicaciones feministas y, entre otras, la que se refiere al derecho al sufragio femenino.

Frente a la inexistencia de las ciencias sociales, dichas reivindicaciones se expresaron primero de manera más o menos explícita en la creación literaria y más particularmente en la novela como marca de la realidad falsamente objetiva, y en la poesía como marca puramente subjetiva.

---

1 El presente trabajo es la síntesis de un ensayo introductorio más amplio de un libro sobre La poesía femenina del Perú del siglo XX, que bajo el título: *Plumas de Afrodita,* publicó la Editorial San Marcos, Lima, 2004.

* Catedrático de Literatura y Cultura Latinoamericanas en la Universidad de Pau et des Pays de l'Adour, Francia. Director fundador de ANDINICA, Centro de Investigaciones Peruanas y Andinas, y Coordinador de la Red "Túpac Amaru", Programa "Micaela Bastidas".

En este último campo conviene destacar el papel de pioneras de algunas mujeres quienes, en sus gran mayoría publicaron sus primeras obras en la década del 20 al 30, con excepción de la uruguaya Delmira Agustini (1886-1914) y de la suiso-argentina Alfonsina Storni (1892-1938). Me refiero en especial a la uruguaya Juana de Ibarbourou (1892-1979), la chilena Gabriela Mistral (1889-1957), primer Premio Nobel de Literatura otorgado a un latinoamericano (1945), la puertorriqueña Julia de Burgos, las brasileñas Olneya Alvarenga y Cecilia Meireles, así como a las venezolanas Enriqueta Arvelo Larriva (1886-1962), y María Calcaño (1906-1956). Cada una a su manera aportó una piedra al edificio del reconocimiento de la mujer como sujeto de la historia y al surgimiento y desarrollo de las preocupaciones de género.

En esta línea fundadora se inscribe en el Perú la poesía de Magda Portal (1901-1989), primero y luego la de Blanca Varela (1926), quienes - como José María Eguren (1882-1942), César Vallejo (1892-1938) y Martín Adán (1908-1982) en el caso de la poesía escrita por varones - abrirán efectivamente la vía a la poesía moderna escrita por mujeres.

Es decir, una poesía que empezará expresando experiencias propias vividas por las mujeres en la sociedad patriarcal dominante y que versa esencialmente sobre problemas de marginalidad, exclusión, desigualdad e inferioridad en que se encuentra la mujer respecto al varón, sobre el trauma de la rebeldía o de la resignación que surge de la toma de conciencia de una situación vivida como degradante.

Se trata de una creación que se inscribe consciente o inconscientemente en una perspectiva de género donde se perciben las huellas de una "escritura femenina"[2] que tiende a mostrar que más allá de lo puramente biológico, la controvertida diferenciación entre las categorías de lo masculino y lo femenino, es producto de un proceso histórico de construcción social y mental en el que cada sexo se ha visto investido de un determinado papel para asegurar la cohesión social en el marco de un determinado sistema de valores culturales, éticos y religiosos.

La riqueza y abundancia de la poesía escrita por mujeres en el Perú desde los años veinte hasta la actualidad, hace de ella probablemente uno de los mejores y más aleccionadores laboratorios donde se puede observar este proceso histórico de construcción social y mental del género a la vez que las manifestaciones y modalidades de su cuestionamento con sus logros y sus fracasos. La poetización de las experiencias nos permite distinguir en las tendencias y orientaciones de esta poesía tres grandes vertientes: estética, social, erótica. Estas se pueden desarrollar tanto separada

---

2 Algunos investigadores con Helena Araujo en su estudio sobre Virginia Woolf hablan de "escritura andrógina". Otros con Hélène Cixous hablarán de "escritura bisexual". Y otros, aún, como Philippe Sollers hablarán de escritura múltiple, o de escritura a partir de cuatro puntos de vista distintos: "Creo que el juego se da entre 4: lo femenino de una mujer no será nunca lo femenino de un hombre y lo masculino de un hombre no será nunca lo masculino de una mujer. Si nos acostumbráramos un poco a esta lógica del 4, no estaríamos perdidos como en ese callejón sin salida de dicha bisexualidad que tiende a hacernos sonreir por los juegos de espejo y las identificaciones narcisistas totalmente fuera de la experiencia de fondo. Esto muestra la dificultad de definir el concepto de escritura femenina"

como conjuntamente, sucesiva como simultáneamente en las escritoras y las obras consideradas

La vertiente esteticista

La primera vertiente estaría representada por una "creación femenina" que expresa las experiencias propias de la mujer y de sus particularidades, de su marginalidad o exclusión, y de su desvalorización en el seno de la sociedad patriarcal, sin cuestionar abiertamente las estructuras y los valores que han producido esta situación. Vale decir que se trata de una literatura fuertemente condicionada por los valores de la sociedad patriarcal de la cual las autoras no llegan a deshacerse y que se traduce por una voluntad de competencia en el orden estético, mucho más que en el orden social o ético.

El ejemplo más patente lo tenemos en el primer libro de Blanca Varela (1926), *Ese puerto existe* (1949-1959) donde en algunos poemas como "Puerto Supe", "Las cosas que digo son ciertas", "Los pasos", "Primer baile" entre otros, se expresa con un yo poético masculino y en otros con un yo indiferenciado, tratando de hacer, como reconoce ella misma, una poesía "asexuada".

Conviene aclarar de inmediato que Blanca Varela pronto abandonó esta actitud para expresar en los libros siguientes: *Luz de día* (1963), *Valses y otras falsas confesiones* (1971), *Canto villano* (1978), *Otros poemas* (1983), *Ejercicios materiales* (1993) y *El libro de barro* (1994) su condición de mujer frente a sus colegas varones de la rica y relevante generación del cincuenta.

Más de veinte años más tarde encontraremos semejante deseo de producir una poesía genéricamente indiferenciada en la actitud de algunas poetas que enfatizarán que para ellas la poesía "no tiene sexo", y que escriben "poesía a secas", como dice Magdalena Chocano (1957), (Forgues, 1991: 252), una de las jóvenes integrantes de esa tendencia con sus libros *Poesía a ciencia incierta* (1982) y *Estratagema en claroscuro* (1986), o que privilegiarán el trabajo estético y la pureza formal como ocurre, en especial con los primeros libros *Contra tiempo y distancia* (1978) y *Cabo de tormentas* (1990) de Ana María Gazzolo (1951) y *Prueba de galeras* (1985) y *Continuidad de los cuadros* (1988) de Rosella di Paolo (1960), y con *Hormas & Averías* (1995) y *Juegos de mano* (1999) de Ana María García[3]. Hay en la poesía de esta última tal vez mucho más que en la de las primeras todo un aspecto lúdico en el manejo de las palabras que tiene que ver tanto con la reivindicación estética como con la expresión de manifestaciones vitales propias. Mediante la creación de un lenguaje nuevo se procura dar estatuto literario a los aspectos más banales o triviales de

[3] A la pregunta de Carlos Batalla "¿Crees que las 'marcas de género' tienen un sentido en tu poesía?", responde Ana María García: "La escritura de la mujer puede diferenciarse quizá desde una perspectiva, no tanto de creación sino de la interpretación de ésta. La literatura tiene su campo propio, que es el lenguaje. En las aproximaciones que haces a esa literatura se distinguen las cosas. No creo en una diferencia esencial de naturaleza, pero sí en una propensión distinta, considerqndo que mucho de eso es aprendido y no es esencial".

la vida diaria como forma de sublimarla para hacerla poéticamente llevadera.

Mientras otras, como Mary Soto (1959), por ejemplo, reconocerán que hay una especificidad de la creación femenina, porque "somos otra piel", dice, y "Eso no solamente en la creación sino en la vida", (Forgues, 1992: 90) o, como Beatriz Moreno (1944), (Forgues, 1990: 67) expresarán una postura más matizada reconociendo que cada sexo, tiene sus experiencias propias que se traducen en connotaciones poéticas distintas.

Desde este punto de vista vale la pena reproducir estas polémicas y paradójicas declaraciones sobre el feminismo que me hiciera en 1986 Luz María Sarria (1950), cuya poesía se nutre de una reflexión sobre la creación como actividad ambivalente, liberadora y avasalladora a la vez[4]: "Las feministas que conozco, casi todas son feas como las monjas y podría decir antipáticas sin exagerar. Además casi todas son lesbianas y usan al hombre como una lata de conservas. [...] Yo soy una persona libre, pago mi libertad con mi soledad y no tengo a ningún hombre que me explote ni ante el que me tenga que rebelar. De lo que sí soy solidaria, tanto frente al hombre, como frente a la mujer es del abuso, de la explotación, de la deshumanización, del maltrato, del desamor. Me parece que hay mucha confusión con problemas de otro tipo en la defensa de los derechos de la mujer. La defensa no es necesariamente un ataque. Me parece grotesco que se quiera ver en la compleja alquimia de las relaciones entre la mujer y el hombre sólo lo que el esquema decimonónico de la lucha de clase permite ver. El principal problema de las mujeres es tener que seducir a los hombres. Es un oficio duro, injusto si tú quieres. Ella tiene que danzar alrededor de él, en el sentido tribal y simbólico de la palabra, para ver si ella es la elegida. Esto es muy antiguo. Después él viene y la posee, ¿Por qué las mujeres tienen que cuidarse tanto el cuerpito y pintarse las uñas, ponerse aretes? De ahí yo creo que viene la rebelión de las mujeres, entre otras cosas. Sólo que cuando los hombres se cuidan el cuerpito y se pintan las uñas nos va peor". (Forgues, 1991:200).

En esta vertiente cabe incluir la poesía de Yolanda Westphalen (1925) que parte de una reflexión filosófica y ontológica sobre la existencia, como sugieren los mismos títulos de sus tres primeros poemarios: *Palabra fugitiva* (1964), *Objetos enajenados* (1971), *Universo en exilio* (1984).

Si bien la problemática de la mujer aflora en varios de sus poemas, la mirada de Yolanda Westphalen a la mujer no es verdaderamente una mirada de género, sino una mirada existencial sobre la condición humana en la cual la mujer ocupa un lugar aparte. Si la mujer es vista como "objeto enajenado" en sus duras actividades laborales y domésticas y en la condición de un ser solitario, social y moralmente depreciado,

4 En la introducción de su libro *Señales que se eligen* (1987) Luz María Sarra confía: "He tenido el privilegio de reconocer que es celosa la palabra y que tienen ropa sucia los poemas. Yo soy testigo del escondite de las páginas, he tenido que llorar ante una palabra y pedirle su discurso, ¿Pero cómo, cómo devolverla al entusiamo? He visto sus trazos de belleza con dolor".

el llamado al cambio no pasa de ser no obstante un mero deseo proyectado en un lejano y quimérico futuro.

La poesía, fundamenta ontológicamente al ser humano "como creador / de la dinámica existencial / del habla hecha lenguaje" y "con la proximidad / del germen seminal / del tiempo en eternidad", cobra "una dimensión /primordial" que lo trasciende "en su creación / en su hacer/ en su vivir / en su pensar". En una palabra, la poesía le da al ser humano sus razones de vivir.

Con *Abril y lejanía* (1961), *Giramor* (1961), *Aracanto* (1966), *Triunfo de Icaro* (1967), *Juan Angurria* (1972), *Furia de la arcilla* (1977), *Del amor y otros asuntos* (1984), *Ojitos de Almendra* (1986), *Tambor de Luna* (1988) *La dama del sosiego* (1991), *Juegos de Casandra* (1999), Carmen Luz Bejarano (1933) es otra de las creadoras que marca su generación de una impronta de calidad estética más que de reivindicación de género. Más allá de la expresión de su interioridad, de la deslumbrante experiencia de ser madre de sus primeros libros, Carmen Luz Bejarano procura con la poetización de temas universales como el amor, el tiempo, la vida y la muerte, y el abundante recurso a los mitos helénicos o grecolatinos, penetrar el enigma del hombre y su destino. Sírva de magnífico ejemplo el último poema de Casandra, en el que la armonía de la forma y la fluidez del ritmo funden en el crisol de la poesía la eternidad del Mito y la temporalidad de la Vida, Ser y Destino, Cosmos y Oráculo.

La fusión entre canto, música y poesía será a su vez uno de los mejores logros de la poesía de Maritza Nuñez, la propia hija de Carmen Luz Bejarano, quien dará a sus poemas la forma y la consistencia de verdaderas partituras musicales.

En los primeros poemas de *Tierra de caramelo* (1986), no totalmente desligados de la influencia materna, Maritza Núñez reconstruye el mundo modernista y el Azul rubendariano.

A ese mundo de encantamiento en el que en sinestésica fusión se reúnen los cinco sentidos de la especie humana, Maritza Núñez asocia el mundo andino y el mundo africano mentalmente reconstruidos a partir de aquello que constituía un aspecto fundamental de su cultura: la música y la danza.

La frustración amorosa es uno de los temas más fuertes de *Jardin secreto* en que el paso del tiempo que desgasta el cuerpo se ve asociado a la música del bandoneón y al ritmo del tango.

En esta línea expresiva de la frustración amorosa se inscribe la poesía de Enriqueta Beleván (1944) y más precisamente su segundo libro de título significativo: *Poemas de la bella pájara hornera* (1984). En este libro de introspección, la poeta se pregunta sobre su condición de mujer[5] (Forgues, 1991:140), buscando a la manera de los

[5]"...yo también hablo de mi condición de mujer viéndome a mí misma con qué cargas voy caminando, cómo voy expresando mi propia búsqueda, mis sensaciones, mis sentimientos, mis nostalgias y la oscuridad; la oscuridad de la luz que me ha invadido. Porque tú no puedes hablar de luz sin hablar de oscuridad; es una totalidad".

grandes místicos españoles en el silencio y la soledad el medio de "encontrarse", o re-encontrarse consigo misma tras las duras pruebas de la ruptura y decepción amorosas.

Aunque se exprese de manera menos dramática y en un tono aparentemente más distanciado, es una actitud similar la que sustenta buena parte de la poesía de Giovanna Pollarolo (1952) quien en *Huerto de los Olivos* (1987), *Entre mujeres solas* (1991) y *La ceremonia del adiós* (1997) poetiza los avatares de la vida hogareña, el fracaso de la relación matrimonial, la frustración y el dolor de la separación y la dificultad de llegar a la autoestima.

Implícita o explícitamente presente en las obras señaladas, la preocupación de género se manifiesta de manera púdica y velada, en un tono más confidencial que reivindicativo.

II. La vertiente social

La segunda vertiente aborda las mismas experiencias, pero privilegiando el cuestionamiento de las estructuras económicas y sociales, políticas, culturales y religiosas de una sociedad clasista donde la mujer sufre una doble explotación, económica y genérica. "Los efectos de la dominación -afirma Cecilia Bustamante, una de las principales representantes de esta tendencia -, el poder, el autoritarismo, nos son familiares a muchos seres humanos. La escritora de América Latina en especial puede ser hipersensible a ellos por su propia condición de mujer discriminada y, como crítico potencial de su sociedad, puede intuir la germinación, crecimiento y apogeos de estos efectos. El objeto es liberarse del dominio irreprensible y la falta de libertad y de derechos; la escritora latinoamericana puede auxiliar a todas las mujeres en general en el análisis de los valores de nuestra sociedad, proveyendo los fundamentos que prueban que estos valores están obsoletos a la entrada del siglo XXI, demostrando que su imposición ha servido como instrumento de discriminación". (Forgues, 1991: 26)

Ya desde su primer libro *Altas hojas* (1956), Cecilia Bustamante (1932) dirigía su canto "a los hombres que no han nacido. / A su corazón oculto en las sombras". Vale decir que para ella, como elementos constitutivos de la especie humana, hombre y mujer son parte integrante del proceso la liberación, como expresa en varios poemas del segundo libro, *Símbolos del corazón* (1958).

En las obras siguientes, *El nombre de las cosas* (1970), *Amor en Lima* (1977), *Discernimiento* (1980), *Modulación transitoria* (1986) se irá precisando la trayectoria social y genéricamente comprometida de Cecilia Bustamante sostenida por un trabajo formal de extremado rigor y eficacia. Un trabajo que junta armoniosamente sentimiento y denuncia, compasión y rebeldía, solidaridad y exaltación del yo femenino.

Fuera de Cecilia Bustamante ganadora del Premio Nacional de Poesía en 1961

con su libro *Poemas y Audiencias*, las principales representantes de esta vertiente, iniciada por Magda Portal (1901-1989), (Forgues 1991: 53) son Rosina Valcárcel (1947), Sonia Luz Carrillo (1948), y las ya mencionadas Beatriz Moreno y Mary Soto.

Sintetizan bien esta vertiente los dos cortos poemas "De mujeres" de *Sin nombre propio* (1973) y "Tengo deberes sagrados que", incluido en *Tierra de todos* (1989)[6], de Sonia Luz Carrillo.

El primero evoca al mismo tiempo la creación y homosexualidad femeninas, encarnadas en la imagen de la poetisa griega Safo cuya vida y versos eróticos provocaron el escándalo en la antigüedad; y constituye una interrogante sobre la dificultad del paso de la condición alienada de musa a la condición liberada de creadora, vale decir de objeto a sujeto de la historia:

Dime Safo
tú que también fuiste hembra
e intentabas poesía.
¿Fuiste también tenida
en bello,
apetecible,
gran estorbo?
(De mujeres, p.11)

El segundo incide en la dimensión del quehacer cotidiano y social de la mujer, en su condición de servidumbre y en el carácter enajenante de los valores ético-religiosos a los que se ve sometida por la sociedad patriarcal:

Tengo deberes
-alguien diría, sagrados-
que cumplir
cuarenta horas
al día
no bastan
pero tengo deberes
y por eso estoy aquí
solitaria
impávida
observando
el amor inquieto
de las aves
la danza ruidosa

6 Fue publicado primero en: La Casa de Cartón, No 8, Lima 1986,

de la hierba
escuchando
tranquila
la lenta
la dulcísima
canción
de una torcaza.
(Tengo deberes que…, p.35)

Haciendo el balance, en "Años: veinte" de *Las frutas sobre la mesa* (1998), Sonia Luz Carrillo reconocerá sin triunfalismo ni falsa modestia: Nada fue igual después / que las muchachas discutiéramos en casa / unas cuantas horas de libertad.

Para todas ellas la prioridad es la destrucción del orden patriarcal burgués y la construcción de una nueva sociedad donde por su presencia y su acción al lado del varón la mujer alcanzaría su pleno desarrollo en tanto que mujer.

Tras haber tocado el tema, en sus primeros libros *Sendas del bosque* (1966), *Navíos* (1975), Rosina Valcárcel logrará encontrar un buen equilibrio entre la reivindicación social y la reivindicación de género en sus mejores poemas de *Una mujer canta en medio del caos* (1991).

En algunas, como la huancaína Carolina Ocampo (1958) con *Amarte es parte mía* (1986), *Oda a la utopía* (1998), y la puneña Dida Aguirre (1953) con *Arcilla* (1988) la construcción de esta nueva sociedad está condicionada por el reconocimiento y reivindicación de la cultura andina sojuzgada y marginada. Mientras en otras como Mariana Llano (1959), seudónimo de Geovana Rosa Yaipén Rodríguez, empieza a levantarse, desde la tierra norteña de Chiclayo, la voz de una descendiente de esclavos que asume su negritud y su calidad de mujer como indisociables elementos de su identidad propia; éstos constituyen la médula de algunos de sus mejores poemas escritos entre 1988 y 1997. Con Ana Varela Tafur, se escucha la voz de la mujer amazónica que se expresa desde un campo cultural probablemente más desconocido en el Perú que el de las culturas africanas y andina. Y es en su tercer libro *Voces desde la orilla* (2000) donde se expresa mejor y con más intensidad la reivindicación de las raíces étnicas y culturales selváticas a partir de una voz poética colectiva que incluye a mujeres y hombres.

III. La vertiente erótica

La tercera vertiente se perfilaría bajo los rasgos de una "creación femenina" que expresa las experiencias antes mencionadas, pero a partir de una estrategia discursiva que parte de la oposición hembra-varón y se propone conscientemente apropiarse el discurso del orden patriarcal dominante para mejor subvertirlo y destruirlo.

Esta última tendencia está directa o indirectamente vinculada a las estrategias de los movimientos feministas radicales que, aunque en forma distinta, han encarado el

problema de la liberación de la mujer no a partir de la oposición primaria individuo/ sociedad, sino a partir de la oposición secundaria y derivada de la primera varón / hembra. (Moi, 1988)

Y no es casual que surja en el Perú a partir de los años sesenta y que se centre fundamental aunque no exclusivamente, en torno a la ruptura del tabú del sexo y la reivindicación del placer sexual, como es el caso de la creación poética de María Emilia Cornejo y Carmen Ollé primero; y, luego, de Sui Yun (1955), Dalmacia Ruiz Rosas (1957), Patricia Alba (1960), Mariela Dreyfus (1960), Doris Moromisato (1962), Rocío Silva Santisteban (1963), May Rivas (1963), y Violeta Barrientos (1963), para tan sólo atenerme a las más radicales.

Conviene aclarar no obstante que estas poetas no se mantendrán en esta sola línea de creación. El caso más relevante es probablemente el de Dalmacia Ruiz Rosas de quien ya decía en mi libro *Las poetas se desnudan* que esa extraña poeta parecía más adicta a la bohemia literaria que a las preocupaciones por dar a conocer su poesía, sólo publicada en aquella época en revistas y periódicos (Forgues 1991: 43), y que tardará más de diez años en publicar su primer poemario orgánico *Secuestro en el jardín de las Rosas* (1998).

En otras, la reivindicación puede tomar a veces formas más sutiles y menos provocadoras al expresarse a través de una voz poética que privilegia la sinceridad a la verbosidad, la unidad a la esquizofrenia, adoptando en la denuncia el tono justo de la confesión y en la rebeldía el tono reservado del respeto y del pudor.

Este es el caso, por ejemplo, de Aída Alonso (1959) con su primer poemario *Lejana oveja del redil* (1988), significativamente encabezado por un epígrafe de Luis Hernández: "Tú has conocido el Sol y descendiste para mostrármelo. Tu camino estaba señalado por árboles, cortezas y la melodía suave de amor. Tú conoces la historia.", como para mostrar que la lucha profeminista no puede caer en la aberración de una lucha de una parte del género humano contra otra, como ya apuntara con razón Flora Tristán.

En una línea paralela se sitúa *Rara avis* (2001) de Cecilia Molina que expresa, en una especie de desdoblamiento de la voz poética como sucede en el primer poema, la ambivalencia de la mujer esa "rara avis" que oscila siempre entre el conformismo y la rebeldía, el deseo de libertad y el sometimiento a las reglas y tabúes de la sociedad patriarcal.

Esta preocupación por situar la ruptura con el tabú del sexo en el marco global de una reivindicación de género más general se está desarrollando cada día más en estos últimos tiempos conforme se van agotando las formas más provocadoras y radicales de poetización del sexo y del cuerpo de los años 80.

Buenos ejemplos son los primeros libros *Verbo Milenario* (1998) de Cecilia Madueño Torre Tagle (1959), y *Húmeda piel* (2001) de Rocío Castro Morgado (1959), y el tercer libro *Extrasístole* (1999) de Marita Troiano (1953) que indagan cada uno

a su manera en el imperio del deseo, en la fuerza y manifestaciones de la pasión amorosa encontrando en las fuentes de la mitología greco-latina algunos de sus mejores y más trágicos símbolos: Ícaro, Cupido, Venus, Eros y Thanatos, Clintemnestra, Electra, Babilonia y Babel, mezlados con las figuras bíblicas de Adán y Eva, María….

Conclusión

En resumidas cuentas, se puede afirmar que hay en las tres vertientes, en principio una toma de conciencia de la diferencia y de la condición de la mujer en la sociedad patriarcal. Pero, mientras en la primera, es la conciencia de la impotencia conducente a la sumisión la que prevalece, en la segunda y la tercera es la conciencia que aspira a superar dicha condición la que domina. Esta actitud lleva a las creadoras de la segunda vertiente al compromiso político y social, y conduce en parte a las de la tercera al radicalismo feminista

Yo diría inclusive que la actitud esteticista observable en la primera vertiente no está totalmente ausente de la tercera; lo atestiguan las paradójicas declaraciones de algunas de las poetas que han optado conscientemente por el discurso literario más contestatario del orden patriarcal. Me refiero, entre otras, a Carmen Ollé, Dalmacia Ruiz Rosas[7], Mariela Dreyfus, Patricia Alba y Rocío Silva Santisteban; hasta llegar está última a una mejor adecuación entre el discurso teórico, la práctica poética y la actitud vital.

Bibliografía

ARAUJO, Helena. *La sherazada criolla*. Ensayos sobre la escritura femenina Latinoamericana. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1989.

BATALLA, Carlos. "El artificio de la palabra". Entrevista a Ana María García. EL Peruano, Lima, 3 de setiembre de 1999, p.14.

CIXOUS, Hélène. Revue L'Arc-En-Ciel, Nº 61, Paris.

FORGUES, Roland. "¡Libre como el viento!: entrevista a Beatriz Moreno". Socialismo y Participación, No 50, Lima junio de 1990, p.63-74.
___*Las poetas se desnudan.* Lima: Editorial El Quijote, 1991.
___"Un canto a los cuatro vientos: entrevista a Mary Soto". Socialismo y Participación, Nº 57, Lima marzo de 1992, p.85-94.

La Casa de Cartón, No 8, Lima 1986.

MARIATEGUI, José Carlos. *7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana.* Mariátegui Total. Tomo I. Lima: Empresa Editora Amauta, 1994.

---

[7] "Yo pienso que la poesía es una, nada más. [...] yo no me pongo dentro del grupo de la poesía femenina". "La chispa de lo lumpen". En: Roland Forgues. *Las poetas se desnudan,* p.259.

MOI, Toril. *Teoría literaria feminista*. Madrid: Editorial Cátedra, 1988.

SOLLERS, Philippe: “Femmes”... “Le secret”, entretien avec Ruth Menahem. Revue Française de Psychanalyse, Tome LVIII, Nº 1, Janvier-mars 1994.

IV. Ciudadanía, Política y Género

Una mujer con poder 'Doña Francisca Gamarra': "La Mariscala" [1]

Ana María da Costa Toscano*

> En su vida hubo ensueño, idealidad, quimera, Inquietud, epopeya, energía, ambición, crueldad, amor, ternura, crepitación de hoguera, clarinada de lucha y toque de oración...Tuvo alma de caudillo, de apóstol, de guerrero.
> *La Mariscala,* Valdelomar, 2000:604

A partir del siglo XIX, principalmente en los tiempos de las gestas de independencia y de la organización de cada país en Nación, surgen figuras femeninas relevantes que por un motivo u otro se convirtieron en guerreras y luchadoras de la libertad de sus respectivos países. Así, rompen con los paradigmas formados al salirse del espacio privado en el que estaban para asaltar el público y dejar de ser seres pasivos (Irigaray, 1974). Inclusive algunas tuvieron la oportunidad de apropiarse y abusar del poder, tal como lo hicieron las hermanas Ezcurra, en el período de Rosas en Argentina[2], y en los albores de la República peruana la Francisca Zubiaga y Bernales de Gamarra (1803-1835), que será fuente de nuestro estudio, entre otras.

---

[1] Parte de este artículo se leyó en el X Encuentro de Latinoamericanistas Españoles: *Identidad y multiculturalidad: la construcción de espacios Iberoamericanos* el 14 de mayo de 2004.

* Doctora de la Universidad de Salamanca. Profesora de la Universidad Fernando Pessoa, Oporto, Portugal. Coordinadora de la posgraduación en Estudios Latinoamericanos. Investigadora y traductora.

[2] Recuérdese la primera novela de la dictadura de Rosas *Amalia* (1855) donde el autor retrata a las hermanas Ezcurra, configurando de esta forma el verdadero estereotipo del estudio en curso. El recuerdo de la esposa muerta del dictador y su poder ejercido en esos tiempos y el de su hermana Maria Josefa como una apasionada defensora de su cuñado, el Restaurador, que se vale de la intriga y la complicidad de la servidumbre para conocer todos los actos de sus enemigos. Afirmaría Mármol que "Esas dos hermanas son verdaderamente personajes políticos de nuestra historia de los que no es posible prescindir, porque ellas mismas no han querido que se prescinda; y porque, además, las acciones que hacen relación con los sucesos públicos no tienen sexo". (Mármol, 1960:144).
En 1999 la escritora Vera PICHEL retrata la imagen de la esposa del dictador, como principal protagonista, a través de la novela titulada *Encarnación Escurra*. *La mujer que inventó a Rosas* (Buenos Aires, Editorial Sudamericana). En el mismo año se publica la novela de Carmen VERLICHAK: *María Josefa Ezcurra*. *El amor prohibido de Belgrano* (Buenos Aires, Editorial Sudamericana), que describe la historia de la cuñada del dictador y de su casa que actúo en la época como casa de gobierno paralela.

Como resultado del ambiente mencionado nació un "tipo de mujer" que fueron consideradas en su época como señoras rudas, con una espiritualidad limitada, inteligentes, dominantes pero que, al mismo tiempo, sabían conservar su feminidad. Participaron como espías infiltradas en los ejércitos, vistieron el traje militar, o sencillamente masculinizaron su persona como su nombre para poder entrar en las diferentes batallas de la época[3]. Todo este conjunto de situaciones provocó en el ambiente varonil actitudes de rebeldía y despreció ante sus figuras, lo que desencadenó un alejamiento alarmante dentro del entramado político de las páginas de la historia. Algunas de ellas fueron apenas nombradas y otras silenciadas. Dentro de ese silencio histórico, y a título de ejemplo, se encuentra el protagonismo cabal que tuvo la señora Manuela Sáenz, el último amor de Simón Bolívar, en las luchas de las arenas movedizas del poder por la independencia de las naciones americanas. Según investigaciones de Von Hagan, "la amable loca", como solían llamarla, había sido condenada al olvido a través de "un pacto de caballeros" realizado por los historiadores, al suprimirse oficialmente los documentos que la mencionaban y al destruirse casi todas las cartas de amor que le enviaba al libertador[4]. En el mundo de la ficción, Gabriel García Márquez la considera una mujer "astuta, indómita, de una gracia irresistible, y tenía el sentido del poder y una tenacidad a toda prueba" (1999:159)[5].

---

3 En Argentina se pueden verificar varias figuras femeninas que quedaron en la memoria colectiva o en la sencilla leyenda de los pueblos del litoral y del norte de dicho país. En este sentido tenemos nombres como Delfina Maturango, amante del caudillo Francisco Ramírez (1786-1821), conocida por su valentía en la lucha y, principalmente, porque el entrerriano muere para salvarla de una emboscada. La novela más reciente es la escrita por la autora ANZORREGUY Chuny: *La Delfina, una pasión*, Editorial Atlántida, Buenos Aires, 1999. Sin embargo, no podemos dejar de lado el papel protagónico que tuvo una de las mujeres más importante en la emancipación alto-peruana, la señora Juana Azurduy de Padilla, quien luchó con bravura y fue distinguida por el general Guemes con el título de *Teniente Coronela de la Independencia*, entre muchas otras que participaron en los hechos históricos de este país. En Chile aparece una figura importante de la sociedad santiaguina, la señora Javiera Carrera: "Mujer inteligente y dominante, supo oponerse a la rigidez de las autoridades impuesta en América [...] Temperamental, orgullosa e impaciente, difícilmente aceptó obstáculos a su voluntad ni contradicciones a sus opiniones. Ambiciosa, déspota por naturaleza, y sagaz en sus movimientos, supo acercarse al poder desde ámbitos no convencionales, y supo valerse de él para la acción". (Micale, 1997:8-32). En el año 2000 la escritora chilena Virginia Vidal recrea en su obra los avatares por los que pasó dicha señora considerada hoy como "la madre de la patria" por su compromiso político. Léase *Javiera Carrera. Madre de la patria*, Chile, Editorial Sudamericana, 2000.

4 Consúltese la novela histórica *Las cuatro estaciones de Manuela. Los amores de Manuela Sáenz y Simón Bolívar*, de Víctor W. Von Hagen, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1998.
Para Berta Wexler también hubo otro olvido histórico como fue la figura de Juana Azurduy que al celebrarse el centenario de su muerte y el bicentenario de su nacimiento (1960-1980), rescataron su figura dándole grado militar póstumo, nombrándola "heroína nacional" y proponiendo a la Comisión Interamericana que se la declare "heroína de las Américas". Esta nominación fue concedida por la Comisión Internacional de la Alianza de Mesas Panamericanas celebrada en Acapulco, México, en 1980. Véase el estudio de la autora (2001).

5 Léase también la novela de Silvia Miguens *La gloria eres tú*. Manuela Sáenz rigurosamente confidencial, Bogotá, Ediciones Aura, 2001. Como también el guión cinematográfico de Leonardo Padrón: Manuela Sáenz. Caracas: Ediciones Alter Libris, 2001.

Ante estos ejemplos podemos verificar que es a partir de los últimos años del siglo XX que vemos una especie de proceso de reconocimiento que se produce al rescatar del prejuicio y de un machismo historiográfico y literario la imagen de determinadas mujeres que revelan la audacia, el coraje y el atrevimiento político de muchas de ellas. La recuperación de sus figuras se produce a través de un elevado número de creaciones literarias, principalmente, novelas históricas que "nacen de un clima ávido por conocer el pasado propio que, o bien era desconocido, bien había sido narrado en términos inequívocamente masculinos" (Carrera Suárez, 2000:17), tal como apunta Isabel Carrera Suárez.

Es así como nos llamó la atención que prácticamente no se hayan realizado trabajos sobre un supuesto arquetipo de mujer a la que denominaremos tirana, dictadora o caudilla. Nuestro propósito será estudiar la posible existencia de una figura de mujer que toca valores que son tradicionalmente ocupados por los hombres dentro de las estructuras patriarcales y de los cánones del discurso masculino hegemónico. En este estudio sólo nos centraremos en la figura emblemática de Doña Francisca Zubiaga y Bernales de Gamarra, como una posible mimesis del arquetipo arriba mencionado y que fue recreada en el teatro peruano[6], en la novela histórica *Bajo el signo de la Mariscala* (1960) de Francisco Vegas Seminario, en determinados estudios de ensayo que se escribieron sobre su representación como *Una neurosis célebre. El extraño caso de "La Mariscala"* de Juan Lastres (1945) y *Pancha Gamarra, la mariscala,* de Carlos Patrón (1967), sin olvidar el ensayo de Flora Tristán *Peregrinaciones de una paria* (1838). Trabajos que nos mostrarán las diferentes formas en que actuó su figura ante el ritual del poder entre la historia y la literatura con el fin de allanar sus sentidos y que también nos revelarán las contradicciones más profundas que se adjudicaron a su persona.

El sabor del poder

Doña Francisca nace justamente en momentos en donde el ambiente del Perú estaba trazado por un período de transición y la tensión, en el aspecto político, superaba todas las expectativas de esa época. Alcanzó el poder en 1825 a través de su alianza matrimonial con el general Agustín Gamarra (1785-1841), gobernando con mano dura todos sus intereses en las guerras civiles que se produjeron en Perú. Flora Tristán (1803-1844) la describió como una mujer que supo engañar, mentir, intrigar y poner en práctica todo lo vedado para conservarse en el primer lugar. Conocida también por los apelativos de: mujer "cruel" y "neurótica", "Señora Prefecta",

---

6 Al hablar de teatro no podemos dejar de nombrar la obra de Abraham Valdelomar, La Mariscala. Poema dramático en seis jornadas y en verso escrito en colaboración con José Carlos Mariátegui, en 1912, para la compañía Mario. Lamentablemente sus piezas teatrales se encuentran incompletas como la que acabamos de nombrar. Véase Abraham Valdelomar. Obras Completas (edición, cronología, iconografía y notas de Ricardo Silva-Santisteban. Lima: Petróleos del Perú, 2000, 684 págs. Juan Lastres apunta que "el 17 de mayo de 1942 se estrenó en el Teatro Municipal de Lima una pieza de teatro titulada La Mariscala, escrita por el autor César Miró y el músico Luis Pacheco" (1945:7).

"Mariscala" - por su capacidad de mando y decisión en más de una oportunidad, inclusive llegando a ser superior a la de su marido el general Gamarra -, "Presidenta del Perú", "heroína de Piquiza" - cuando en 1828 se lanza al combate con sus tropas en la batalla contra Sucre en Bolivia -, "la Agripina peruana", "marimacho" y "emperatriz". Se la nombró también "Cleopatra" y "mujer fácil", por los numerosos amantes que se le adjudicaron, entre ellos, el célebre libertador Simón Bolívar[7], apodado como el "Mesías o el superhombre norteño" (Rizo Patrón, 1967:11), y cuya fama de Don Juan y galanteador circulaba constantemente por la sociedad de la época[8].

A Francisca Zubiaga le perturbaba de tal forma las habladurías de sus supuestos romances que, cuando los hombres le declaraban su amor, los rechazaba con desprecio y rabia, tal como cuenta Flora Tristán, entre las muchas historia que fue copilando sobre su forma de ser:

"¿Qué necesidad tengo de su amor? Son sus brazos los que necesito. Lleven sus suspiros, o sus palabras sentimentales y sus romanzas a las jóvenes. Yo no soy sensible sino a los suspiros del cañón, a las palabras del Congreso y a las exclamaciones del pueblo cuando paso por las calles" (Tristán, 1941:536).

La cuzqueña, fue comparada con "Cristina de Suecia", por su aparente vida intersexual y su famoso aspecto varonil - al respecto pensamos que dicha opinión se deberá al único retrato que se tiene de ella vestida con la ropa miliar - y con "Catalina la Grande" por su carácter. Para Ricardo Vegas García, ella entraría a la historia peruana por su vida aventurera y novelesca, comparándola con nombres tan notorios en la historia universal como "Isabel Tudor, María de Médicis, o de una gran Mademoiselle de Orleáns, la heroína de la Fronda, de una Catalina Sforza, la heroica madre de Juan de las Bandas Negras, enemiga implacable de César Borgia" (Vega García, 2001:36). No hay duda que conoció los halagos del poder, las críticas calumniadoras del pueblo y de la sociedad limeña, tal como las amarguras del exilio, como iremos retratando en este estudio.

La mimesis o imitación está presente en todas las culturas, por consiguiente, en el proceso de la labor literaria, el escritor creará una imitación de temas que presenta

---

7 Entre las habladurías incesantes de sus supuestos amantes, Bolívar fue el más conocido, aunque evidentemente no hay pruebas de ello. Sin embargo, García Márquez se haría eco de esto y lo explicaría en su novela diciendo que "la noticia lo sorprendió en la cama ajena de Francisca Zubiaga de Gamarra, una brava mujer de armas, esposa de un mariscal que más tarde sería presidente de la república" (García Márquez, 1999:160).

8 La historia del romance entre Bolívar y Doña Pancha comenzó a circular cuando el matrimonio Gamarra ofreció una cena para homenajear al libertador en la ciudad de Cuzco. La Mariscala mandó hacer una corona de oro con incrustaciones de brillantes alegando que era un obsequio de la ciudad por su presencia en la misma. Ella lo corona en público y según cuentan las habladurías dicha corona le quedaba grande a Bolívar. Pero el militar, ante la belleza de la señora Gamarra, le retribuye el gesto coronándola a ella en esa noche de sarao. Por consiguiente, circuló por toda la sociedad que entre ellos había más que una amistad.

una realidad que harán surgir repeticiones de diferentes moldes de arquetipos. Por esta razón, antes de exponer el tema, debemos enfrentarnos a las diferentes definiciones que surgen inmediatamente, tales como la mimesis de dictadora o, sencillamente, caudilla. Los significados están casi unidos por el mismo hilo conductor, es decir, se ejerce el poder, superioridad o fuerza en cualquier concepto o materia bajo una forma despótica, sin justicia y a su libre arbitrio (García, 2000:23-30). Pero la definición del poder[9] en sí resulta de una extrema dificultad y las razones de ello se deben, en parte, no sólo a la polisemia del concepto sino también y sobre todo a la sustancia del objeto a definir, lo que provoca una cierta ambigüedad del mismo dado que el poder surge en todas las actividades humanas. Por eso, para Weber (cfr Marx, 1990:15-18) es la relación social de imponer su voluntad, incluso contra la resistencia de la otra persona, lo que podría resultar amorfo desde el punto de vista sociológico y para Foucault (1999) es una pasión antropológica. Fernando Álvarez-Uría y Julia Varela afirman que

> "El poder se encardina en los cuerpos, en las prácticas, en los gestos de los seres humanos, pero también en los pensamientos, en las representaciones y en las racionalizaciones y hasta en el propio reconocimiento de nosotros mismos" (Foucault, 1999, t.II).

Tal como lo comenta la propia Francisca Garrama, meses antes de morir, en la única entrevista realizada por la señora Flora Tristán, para estar en el poder había tenido que

> "...suplir la debilidad de nuestro sexo, conservar sus atractivos y servirme y armarme, según las necesidades, del brazo de los hombres [...] ¡Oh! Las sangrientas humillaciones... que he debido soportar, he rogado, adulado, mentido; he empleado todo; no he retrocedido ante nada... y, sin embargo, no he hecho lo suficiente" (Tristán, 1941:322).

En este ritual de la confesión, doña Pancha nos muestra las relaciones que mantuvo con el poder, su discurso y principalmente la seducción que el mismo le provocó. Nos apoyaremos en lo que traza Jeremy Tambling con respecto a dicho ritual al aludir que "... en el confesionario siempre se destacan los pecados de la mujer, en otros términos, a la mujer se le pinta como transgresora, y también ella usaría el confesionario para poner en conocimiento sus pecados" y continúa enunciando que

> "...la historia de la confesión es la del poder del centro [y entiéndase por centro aquellos que controlan la sociedad patriarcal, los religiosos, etc.] que inducen a las personas en los márgenes [de la sociedad] a internalizar lo que se dice de ellas, y de aceptar aquel discurso y vivirlo, y de este modo vivir su opresión. La creación de la personalidad que confiesa se puede definir como la

---

9 Léase las diferentes definiciones del poder dentro del aspecto político y ético en la *Enciclopedia da Sociedade e do Estado. Antropología, direito, economia, ciências políticas*, Lisboa, Editora Verbo, t. IV, 1998.

producción del espíritu reactivo: se enfoca en la culpa, la debilidad y la necesidad de reparación. Produce, de hecho, la muerte del sujeto enunciador" (Tambling , 1990).[10]

Por eso, las revelaciones de la señora Gamarra nos hacen pensar que actuó casi siempre bajo el auspicio del unipersonalismo, la ilegalidad y, muchas veces y en determinadas circunstancias, bajo el signo de la crueldad. Inclusive, lo usó en una forma hiperbólica, cuando somete a su voluntad, dominio o capricho a otros, tal como afirman sus opositores, su autoridad "se soporta y no se disputa" (Lastres, 1945:178), y que será constante en las páginas de la ficción y de la historia. Sin embargo, debemos recordar que estas son las únicas palabras que encontraremos de ella, y que fueron transcritas por otra mujer, pero que difieren significativamente de lo que dicen los historiadores masculinos[11], al sufrir la voz femenina una cierta manipulación a través de la voz del hombre. Por esta razón, y tal como enuncia Jutta Marx (1990:15), cuando un hombre declara que "quiere poder" es sinónimo de un varón ambicioso que tendrá futuro, pero si lo afirma una mujer, provoca rechazo y, en el caso de la señora Gamarra, todo este conjunto le ocasionó calumnias y desprecios de parte de toda la sociedad de su país. Por lo tanto, tomó como instrumento para su actuación dentro del territorio del poder absoluto "una máscara", a la que se puede denominar 'máscara del poder', y que será utilizada para conseguir contradecir y escamotear determinados asuntos políticos en su beneficio y supuestamente para la libertad de su país. Se impuso vivir en los márgenes de los cánones sociales impuestos en ese momento para hacer valer sus derechos como gobernadora ante un mundo exclusivamente varonil.

Así, dentro de la trama de la novela de Vega Seminario podemos observar cómo los redactores de los pasquines[12] de su país masacraron su nombre al describirla como: "¡Dominadorísima! Al marido lo tiene en sus garras. Ella le señala el camino a seguir. Bien se puede asegurar que estamos gobernados por una mujer" (Vega Seminario, 1960:39). Dichos comentarios son el reflejo del marco de una sociedad patriar-

---

10 La traducción del castellano de la cita arriba mencionada es de mi autoría.

11 Entre las varias versiones negativas que se reúnen sobre su imagen como gobernadora la del historiador Riva Agüero es una de las más significativas al afirmar: "después que en el largo período de cuatro años y medio había Gamarra destruido todos los manantiales de industrias, de comercio, de agricultura y corrompido la moral del ejército, [...] y después de haber presentado al mundo el baldón mayor para los peruanos, cual fue el que la nueva mesalina, su mujer, gobernarse al Perú y su imbécil marido no fuese otra cosa que un instrumento por el que mandase esa miserable mujer", en *Memorias y Documentos para la Historia de la Independencia del Perú*. Lima: ediciones París, 1858, t. II, pág. 32.

12 Según Jorge Basadre entre fines del año 1832 y principios de 1833 se acentuó la polémica de los periódicos gobiernistas con los de la oposición. Los medios de comunicación más famosos de la oposición eran *El telégrafo de Lima* y *El Penitente*, "entre sus remitidos aparecían "la beata y el penitente" que en forma de diálogos en el mercado, en la plaza de armas o en alguna comilona decían, en estilo chocarrero tremendas cosas contra los personajes del gobierno [...] En forma velada e intermitente esta oposición también atacaba a la esposa de Gamarra, doña Francisca, contra la cual se vendían caricaturas y pasquines clandestinamente" (Basadre, 2000).

cal que relegaba a la mujer a un segundo plano y que, por consiguiente, no le perdonaba el haber tomado posesión del gobierno. Cada actitud de ella era una lucha constante frente al poder gubernamental de sus enemigos, la ley del hombre que imperaba en ese momento, la tradición y los convencionalismos tan profundos de una sociedad hipócrita.

No hay que olvidar que en el siglo XIX la imagen de la mujer estaba considerada como la de un ángel que debía cuidar de la familia, y cuyo papel se relegaba exclusivamente a ella y nunca a la política, pues eran valores designados por entero al varón. Durante este siglo se publicaron en la prensa varios textos sobre el papel de la mujer, aunque el artículo que presentamos de Manuel de la Reville tiene fecha de 1878 lo consideramos rico en su contenido por el valor que se le asignó al papel femenino dentro del ámbito político y del que fue duramente acusada Francisca Gamarra. Pues ella transgredió todas las reglas estipuladas a los paradigmas impuestos, dado que el destino de la cuzqueña supuestamente era

> "La vida familiar, el amor del esposo, el cuidado de los hijos, el gobierno del hogar. Para el hogar nació, en él están sus principios y su fin, y de él no puede apartarse, só pena de faltar a la ley de su vida y convertirse en monstruo ridículo o repulsivo, torpe caricatura del varón" (De la Reville, 1878:454).

Estas opiniones y dificultades expuestas fueron las que tuvo que enfrentar, dentro de un medio social hostil que se burló constantemente de su imagen, tal como lo demuestra a lo largo de la novela Vega Seminario, como de los diferentes ensayos que nombramos con anterioridad. El artículo inclusive continúa describiendo la falta de virtud que tendría una mujer frente a las actividades públicas, entre ellas la política, al afirmar que

> "[La vida política] exterior, agitada y ruidosa, mal se aviene con los quehaceres del hogar y el cuidado de los hijos. Fecunda en violentas pasiones, ocasionada a sangrientos lances, exigiendo del que a ella se dedica actividad incesante, enérgico carácter y valor personal a toda prueba, no es la más propia de un ser pasivo, tímido y débil como la mujer. Pronto borraría del alma de ésta los tesoros de delicadeza, sensibilidad y ternura que encierra, para sustituirlos con insaciables ambiciones, pasiones violentísimas y varoniles rasgos de energía que no cuadran con su carácter. Alejada del hogar doméstico apartada del cuidado de sus hijos, la mujer política invertiría en cábalas, intrigas, batallas parlamentarias y conspiraciones, el tiempo que debe dedicar a los goces del amor y de la familia. En esa abrasada atmósfera de la vida pública desaparecería su pudor y sus encantos; su alma se corrompería, su virtud correría gravísimos peligros y al ser ideal que hoy adoramos reemplazaría un ente monstruoso que sólo inspiraría aversión y desprecio. No se hicieron para agenciar votos, seducir electores, amañar intrigas, forjar cabildeos, perorar en congreso y clubes, o empuñar el fusil revolucionario, las que nacieron para ser el encanto de la vida" (De la Reville, 1878:163).

El concepto aquí expuesto es una muestra del pensamiento de la sociedad decimonónica que alejaba a la mujer del ambiente político. Como ejemplo de lo dicho en el artículo aquí expuesto, encontramos un pasaje en el libro de Flora Tristán muy revelador y que es un fiel reflejo de los mecanismos que presionaban y disciplinaban severamente a las mujeres. Así ante las excesivas reuniones políticas que se hacían en casa de su tío Pío Tristán por la gobernación despótica de Gamarra, su prima Carmen, le comentaría:

> "Florita, ¿qué necesidad tenemos, nosotras mujeres, de ocuparnos de los asuntos del estado, si no podemos ocupar ningún cargo, desdeñan nuestros consejos y nuestros grandes personajes no nos juzgan aptas sino para servirles de juguete o de amas de llaves? Encuentro que usted y Manuela son más que buenas en atormentarse por las tonterías cometidas por ese monje intrigante y ese imbécil general" (Tristán, 1941:181).

Dichas actitudes tan reaccionarias, como las que acabamos de presentar fueron el blanco de ataque por parte de historiadores, periodistas, militares y señores ante el desarrollo de la actividad pública y política de Doña Pancha.

Sin embargo, su figura marcó un hito importante en la historia política del Perú a principios del siglo XIX donde el caudillaje era señor de su tiempo en América del Sur. Así, pensamos que ella es la redefinición de una mezcla de caudilla y tirana heredada de la imagen de hombres tan célebres en su país como Felipe Santiago de Salaverry (1806-1836), Ramón Castilla (1797-1867) y su mismo esposo el general Agustín Gamarra. Ya el propio Valdelomar la definiría en su poema dramático como una mujer con "alma de caudillo, apóstol y guerrera" (Valdelomar, 2000:604), tres sustantivos que engloban muy bien la imagen que quiso legar. Por eso, su transformación se hace efectiva en pro de la lucha por la libertad y por los ideales de un destino mejor para su patria, sin importarle los medios a utilizar. Apoyándonos entonces en el concepto de caudillo, Francisca fue la jefa, ajena a un cuerpo de oficiales, que deshizo parte del gobierno central en Lima, cuando supo que el Vicepresidente Gutiérrez de la Fuente conspiraba contra su marido el general Gamarra, justo cuando este no estaba en Lima. El 26 de abril de 1831, la Mariscala lo destituye del poder y su huida por los techos del palacio se conoce en la historia peruana como la "Campaña de la chimenea"[13]. Así comenzó para la señora Gamarra un largo camino de luchas para extirpar los males del gobierno y se enredó en un drama belicoso y dominador, pues,

---

13 Todo este episodio será redactado por el propio Vicepresidente en un Manifiesto que se publicó tiempo después en Santiago de Chile. Sólo mencionaremos algunos párrafos que nos parecen importantes con respecto a la descripción que realiza sobre doña Pancha ante su sustitución, afirmando que "entró en mi despacho la mujer del Presidente, llorosa, abatida y empeñada en exigir de mí que le revelase el nombre de la persona que me había descubierto sus planes. Me resistí como debe hacerlo en semejante caso todo hombre de honor", para más adelante castigarla con palabras tan crueles como "la Mariscala, mujer superior, émula de Maria Casimira, la intrigante polaca, veía en el solio de la Fuente, el sillón propio de su esposo y lo defendía con astucia, con coraje, con intriga. A ella llegaban los devotos

según sus detractores "esa mujer lleva en la sangre el germen de la tiranía" (Vega Seminario, 1960:77). Empleó con astucia todo el arsenal político que tenía a su alcance tales como su equipo de espías, sus órdenes escritas en edítales, su participación en varios negocios de la administración, hizo sus espectáculos y entradas en las ciudades del Perú y dirigió desde los diferentes edificios gubernamentales sus propias tertulias, siendo siempre para muchos la "rectora intelectual y material del régimen" (Vega Seminario, 1960:77). Como prueba de los espectáculos que organizaba se hicieron eco de ellos, según Vega Seminario, nuevamente los periódicos de la época como los personajes de su propia novela histórica al describir la entrada del general Gamarra a la ciudad:

> "Realizará el acontecimiento la presencia de la ilustre esposa del prócer, doña Francisca Zubiaga y Bernarles. Está, pues, de plácemes [...] Lima entera se volcará en las calles, como lo hacía en las recepciones de virreyes, para glorificar al hombre que ha cimentado la paz interior y exterior. Le recomiendo asistir al monstruoso recibimiento, pues no tendrá oportunidad de presenciar otro parecido en su vida. Se lo aseguro" (Vega Seminario, 1960:26).

Carlos Rizo Patrón se hará eco de lo descrito anteriormente y dirá que en dicha entrada del año 1829 "los limeños no imaginaban que recibían al poder detrás del trono..." (1967:52). Como caudilla quiso mantener una línea de conducta patriarcal de gobierno y ese poder le dio un alto grado de individualidad. Así conquistó un territorio "no femenino", como era la institución gubernamental y el ejército de su país, que comenzó a llamarla "La Presidenta" y que, para Vegas García, sería "la única que lo sería de veras y más allá de lo tolerado" (Vega García, 2001:42). Por lo tanto, tomó un protagonismo cada vez más creciente que la dotó de actitudes "masculinas", durante un período de cuatro años, entre 1829 hasta 1833.

El pueblo siguió bautizándola con apodos tales como "la mandona", "la rabona", "la cantinera", "la mujer anónima" y "el coco de los peruanos". Consciente de este último apelativo y segura de su superioridad le diría en el barco a Tristán que "si el coco de los arequipeños le parecía digno de figurar en su diario, la gran coco del Perú ¿no debía también hallar un sitio en él?" (Tristán, 1941:320). Estas palabras dichas cuando se encaminaba a Chile, a un exilio del que no volvería, nos dan muestra de su carácter y forma de pensar. Sin embargo, continua altiva durante la entrevista declarando que se encuentra en esa situación por "no haber podido someter mi indomable orgullo a la fuerza brutal, que me veo prisionera aquí, arrojada y desterrada por los mismos a quienes, durante tres años, yo goberné..." (Tristán, 1941:322). Su voz nos muestra a alguien que no se doblega al poder ni al mando de otros y todo este conjun-

---

de Gamarra, los admiradores suyos, los galantes prebendarios, buscando el apoyo para ascender, o mantenerse en las posiciones conquistadas" (Rizo Patrón, 1967: 70 y 72).
A pesar de las vicisitudes por las que pasó con Francisca Gamarra, el general Gutiérrez de la Fuente será el único, fuera de su círculo, que la ayudará en su exilio en Chile y también en los últimos momentos de su enfermedad.

to se volvió en contra de ella misma.

Por lo tanto, como mujer consigue mantenerse como ser independiente y detentora no sólo del poder político de su gobierno sino también de los códigos establecidos por el hombre. Ella misma declararía que a medida que aumentaban las calumnias, todo la endurecía aún más, pues, "he querido hacerles ver que no tenía miedo ni a la sangre, ni de la muerte. Cada revés me hace más cruel..." (Tristán, 1941:328). Pensamos que sigue de esta forma una línea de actuar patriarcal, al salirse de los cánones impuestos por la vertiente materna al imitar, y apoyándonos en el término de Octavio Paz, "al macho" (1993:202-227), que representa el polo masculino de la vida, que humilló y, en determinadas ocasiones, destruyó en beneficio de sus ideales personales y patrióticos. Esa fue la esencia de su supuesta maldad, la de romper no sólo con la imagen de mujer débil y sometida establecida por las normas culturales para su sexo, sino también la de vestirse como militar, tal como iremos demostrando.

Ser soldado de la patria

Si bien el traje militar fue una forma de vestir adaptada por varias figuras femeninas[14] a lo largo de los siglos debemos pensar que las mujeres latinoamericanas también incorporaron dicha vestimenta ante las intensas luchas que existieron por la libertad e independencia de cada país[15]. Por consiguiente, Francisca Gamarra no escapará al estereotipo formado y tomará como instrumento para su actuación el traje militar, especialmente el de Mariscal. Para ella, vestirse masculinamente era necesario para obtener un derecho: el de ser respetada ante un determinado grupo de soldados de su ejército que llegó a venerar su posición, tal como lo comenta en su

---

14 La vestimenta varonil irrumpe en la escena europea, principalmente en los siglos XVI y XVII y según estudios de Carmen Bravo-Villasante dentro del prolífico fenómeno literario existen dos tipos de señoras disfrazadas de varón: el de la enamorada y el de la guerrera, personaje más hombruno y que con cierta frecuencia rechazaba su propio sexo y solía huir de los hombres, que es el caso que nos interesa. Entre las más conocidas tenemos a Marfisa, personaje importante del poema de Ariosto, Orlando innamorato (1516), como prototipo de la guerrera; dentro de dicho núcleo se puede mencionar también a Catalina Sforzsa que defendió con vigor la ciudad de Forli. Sin olvidar a Catalina Erauzo, la monja Alférez, entre muchas otras. Consúltese el articulo de Bravo-Villasante, 1988.
Durante el siglo XIX la socióloga y ensayista gallega Concepción Arenal (1820-1893) para salir del analfabetismo y del mismo anonimato se viste de hombre para poder ir a la universidad. Por esas mismas épocas aparece la figura emblemática de George Sand, seudónimo de Amandine Lucie Aurora Dupin (1804-1876), quien también utilizará la vestimenta varonil durante casi toda su vida y que la convertiría en la primera mujer de la edad moderna que se rebeló contra los prejuicios imperantes en ese momento.

15 En América Latina se encuentran figuras como Juana Arzuduy que adoptó el traje militar para sus batallas formando su propio ejército de amazonas y el traje del Batallón de los Húsares de Manuela Sáenz para los mismos objetivos. "La Libertadora", como era llamada, se la distinguió como teniente, capitana y coronela del ejército emancipador. San Martín la condecora con la Orden del Sol "y le decían Caballaresa del Sol [...] Antonio José de Sucre, cuando informa el triunfo de Ayacucho al Libertador destaca el heroísmo de Manuela y pide a Bolívar que la nombre coronel del ejército colombiano". (Callón, 2002:5-31).

vejez el coronel José Manuel Pereyra al confesar que "Doña Pancha, a quien admiré muchas veces vestida de amazona, a la cabeza de un regimiento, era una hermosa mujer [...] El ejército la adoraba" (Lastres, 1945:165); mientras que otros aborrecieron dicha situación. Así, dejará para la posteridad una imagen contradictoria de dama-militar. Vega Seminario la ilustra, a través de la voz de su personaje 'el viejo Olavide', como una señora

> "...bella y culta, es hembra de armas tomar. Lo probó en la campaña de Bolivia, en la cual estuvo al lado de su marido, vistiendo el uniforme militar. Porque maneja el sable como el mejor espadachín, la lanza como Nieto y la pistola con el arte de un experto tirador. Jinetea a horcajadas en briosos corceles y la sugestionan las jugadas de gallos y las corridas de toros" (Vera Seminario, 1960:32).

Parece ser que la vestimenta militar le facilita todo tipo de situaciones como las descritas y eleva aún más su imagen varonil, como una estrategia transgresora y subversiva a la resistencia del régimen patriarcal. Por lo tanto, el acto de viajar de una identidad a otra, es decir, de la femenina a la masculina, la conduce por caminos prohibidos como mujer, pero al mismo tiempo le permite adquirir una movilidad social dentro de la soldadesca peruana, desanimada y hambrienta, que intenta un motín. Con respecto a este episodio, se cuenta que al ser informada de la revuelta rápidamente se dirigió al cuartel vestida con el uniforme militar y se presentó a los rebeldes con una fusta en la mano y una bolsa de dinero en la otra y les gritó la célebre frase: "¿Cómo? ¿Ustedes, mis cholos, contra mí? (Rizo Patrón, 1967:52). La muy nombrada anécdota no tiene ninguna fuente documental, sencillamente es el producto de la tradición de la época. La historia la hará pasar como la única mujer que supo dominar una rebelión en el Perú. La ropa militar le otorga así una autoridad y libertad masculina para actuar en momentos clave para el interés y la vida política de su patria. Sin embargo, no consigue articular el rol de vestirse como dama y le diría a Flora Tristán que

> "...me encuentra muy ridícula con mi grotesca indumentaria [...] estos vestidos no son míos. Usted ve allí a mi hermana, tan gentil [...] esta mañana los ha traído y me ha suplicado ponérmelos para darle gusto, así como a mi madre y a los demás. Esas buenas gentes se imaginan que mi fortuna podría rehacerse, si yo consintiera en usar vestidos llegados de Europa. Cediendo a sus instan-

---

Delfina Maturrango, la Delfina y amante del caudillo Francisco Ramírez, usaba ropas que, según María Esther de Miguel "testimoniaban su destino femenino y marcial.. Vestía, como lo haría siempre, bombacha de color azul y una chaqueta roja ceñida al talle. Botas de montar apretaban sus piernas y la extraña indumentaria resultaba atenuada en su rigidez por el chambergo, adornado con femenina pericia: una pluma de avestruz aprisionada en la cinta. Lugones la recordaría:'Lleva traje oficial / Bombacha y dormán punzó/ Y un espadín de parada/ con una faja de gro'". (María Esther de Miguel, 1999:57).
Años más tarde Elisa Alicia Lynch, una irlandesa que vivió varios años en Paraguay, también utilizó el traje militar de los paraguayos cuando se inició la guerra de la Triple Alianza.

cias, me he puesto este traje en el cual me siento molesta, esas medias que son frías para mis piernas, ese gran chal que temo quemar o ensuciar con la ceniza de mi cigarro. Me gustan los vestidos cómodos para montar a caballo, soportar las fatigas de una campaña y visitar los campos, los cuarteles y los navíos peruanos. Son los únicos que me convienen. Desde hace mucho tiempo, recorro el Perú en todas direcciones, vestida con un largo pantalón de tosco paño fabricado en el Cusco, mi ciudad natal, con una amplia chaqueta del mismo paño, bordada de oro, y con botas con espuelas de oro [...] Tengo también una gran capa un poco pesada, pero muy abrigadora; fue de mi padre" (Tristán, 1941:21).

Es evidente que el traje militar es el que más le asienta para sus luchas en el campo de batalla y para reivindicar la fuerza de su poder ante la cúpula militar. Tal como plantea Judith Butler, las posibilidades de la identidad del género y el cambio sexual es una performance y, como tal, susceptible a múltiples interpretaciones (1991:230). Sin embargo pensamos que su comportamiento y la ropa de mariscal significaron un desafío subversivo a la masculinidad de una parte del ejército peruano que no le perdonó nunca dicha trasgresión.

Doña Francisca, al vivir en ese *mundus inversus*, fue maldecida no sólo por el dominio masculino sino también por las mismas mujeres que no aceptaron nunca su posición ni su poder, pues la vieron como un símbolo negativo hacia sus propias tensiones, contradicciones y opresiones inherentes a su identidad femenina. Como presidenta y mariscal, representaba la ruptura hacia todo lo deseado, dado que como mujer desafió los usos de la época y adquirió una voz y mando público que ellas nunca alcanzarían, pues ese derecho les estaba vedado por las estructuras lesivas del patriarcado del que no querían, tal vez, romper sus cadenas llenas de prejuicios. Entre los varios comentarios y conjeturas que quedaron al respecto vale la pena comentar el que recogió Flora Tristán cuando tuvo una conversación con la señora Denuelle:

"Vengo, por el contrario, a hacerla reír. Estoy segura de que son sus visitas al Callao las que le han hecho daño. Esa Doña Pancha ¡Gracias a Dios, ya estamos libres de ella! ¡Oh! ¡Qué mala mujer!

- ¿Cómo puede usted juzgarla así?

- ¡Por Dios! No es muy difícil. Un marimacho más audaz que un dragón de guardia, que abofeteaba a los oficiales, como podría yo hacerlo con mi negrito.

- ¿Y por qué esos oficiales eran tan viles como para soportarlo?

- Porque ella era el amo y distribuía los grados, los empleos y los favores" (Tristán, 1941:338).

No hay duda de que todas las calumnias que anteriormente veníamos enunciando como la escrita aquí, constituyen instrumentos de venganza, el arma del rencor o de la envidia de algunas señoras/es. Sin embargo, Flora Tristán llegó a idealizar y admirar la vida de la Mariscala ante los múltiples comentarios y discusiones políticas que se realizaban en casa de su tío Pío Tristán. En su libro retrata que

"Asaltada, cuando estaba sola, por siniestras reflexiones me representé las numerosas victimas a quienes habría de inmolar para lograr apoderarme del poder y conservarlo. Trataba en vano de hacerme ilusión, con los hermosos planes de felicidad pública con que construía la quimera" (Tristán, 1941:180).

Es evidente que el carisma que despertaba la cuzqueña era un símbolo de libertad ante la vida pacata y severa de la sociedad arequipeña donde vivió la autora y que hacía silenciar las voces contestatarias femeninas de esa ciudad[16], entre ellas, la de la misma Flora.

El fin de un poder

Francisca Zubiaga indudablemente, llegará a fundirse en un largo camino de persecutoria y perseguida. Sin embargo, veremos como en la decadencia de sus poderes se convierte en un ser perseguido por sus actos, justo cuando toca el extremo de su poder provocando con esto la ruptura del mismo a través de un nuevo cambio dentro del sistema político y, tal como enuncia Timoteo "sentí pena, infinita pena por esta mujer extraordinaria, cuyo orgullo y avidez de mando la habían hundido en el más humillante infortunio" (Vera Seminario, 1960:184). La Mariscala, ante la revolución liderada por Lobatón, Arismendi, Landauria y Rivero, fue expulsada de Arequipa. Su poder coercitivo impuso medios tan violentos que debió huir de Lima disfrazada de monja alférez, tal como lo había hecho siglos atrás Catalina de Erauso, con quien fue constantemente comparada y burlada en el teatro de la época[17].

Los diarios más conocidos del momento como El Telégrafo, El Convencional, El Playero y el Teniente, aprovecharon la huida de doña Francisca para ensañarse y vejar su nombre de una forma bastante cruel. Los odios se cargaron de tinta hacia su persona. Entre las muchas caricaturas, chistes, epitafios y panfletos que circularon durante 1834, sólo resaltaremos dos ejemplos como fieles representantes de la voz de un pueblo hipnotizado de ira

"Aquí yace, viajero, una inclemente,
cuya vida en los crímenes ha empleado
por un punto en tu vida aquí detente
considera esta tumba con cuidado.

Aquí yace la mujer más insolente

16 Entre las voces silenciadas se encuentra el extraño caso de la prima de Flora Tristán, la monja Dominga Gutiérrez que provocó un gran escándalo en 1831. Consúltese el libro de Sara Beatriz Guardia, (2002:157).

17 La pieza teatral se titulaba *La monja alférez*, del escritor español Juan Pérez de Montalbán y había sido censurada por el juez don Justo Figueroa. Circularon varias versiones sobre su puesta en escena en pleno gobierno de doña Pancha, entre ellas que el Vicepresidente de la Fuente dio su autorización para su exhibición, más tarde ante los problemas que representó diría que no sabia de la tal censura.

que en los siglos el mundo hubo tenido
otra más criminal jamás ha habido" (Rizo Patrón, 1967:117).

El editor Juan Calorio, que fue víctima de una fuerte paliza durante el gobierno de la señora Gamarra, escribiría al saber de su huida

> "¡Venganza, venganza, claman las madres de las heroicas víctimas de Huaililachuco y Porongoche!!! ¡La Zubiaga esa hidra horrible que recorría el 28 de enero las rebeldes filas para excitarlas a la matanza del indefenso pueblo!!! (Rizo Patrón, 1967:116).

A través de la lectura de las agresiones presentadas podemos sentir la voz masculina que será la que enjuiciará su persona, y que Francisca Zubiaga no respetó. Dicha actitud la perseguirá a lo largo del tiempo como una marca indeleble para toda la posteridad. De esta forma Doña Pancha cumple con la consigna que llevan los dictadores: la de perseguida, repudiada y exiliada. No obstante, tendrá siempre a su lado a un gran amigo que no la abandonará jamás, el coronel Bernardo Escudero, su protector, que le expresó a Flora Tristán unas palabras muy significativas sobre ella

> "...la señora Gamarra, en su desgracia, tiene derecho a mi abnegación. Mientras esta mujer esté prisionera, desterrada y repudiada por todos, debo seguirla a su prisión, a su destierro y ser todo para ella" (Tristán, 1941:319).

Francisca Zubiaga murió poco tiempo después de haber partido al exilio en Chile, en la ciudad de Valparaíso, el 8 de mayo de 1835, a la edad de 32 años. El ritual que realiza ante su muerte, según la leyenda, es muy significativo, pues pide comulgar y solicitó que la dejasen en su habitación hasta el día siguiente:

> "Sola, se cambió de ropa, vistiose toda de blanco, redactó un lacónico testamento en el cual declaraba ser cristiana y ordenaba que su corazón fuese extraído, y enviado donde su esposo, si aún vivía, y sino al Cusco" (Buroncle, 1948:81) .

No hay pruebas de lo referido en dicha cita, dado que no se sabe dónde está enterrada y menos aún que su corazón haya sido extirpado de su cuerpo, por los motivos mencionados. En el testamento de la Presidenta, que se puede leer en el ensayo de Lastres, entre los varios ítens que tiene, declara que "desea que una vez muerta me entierre como pobre de solemnidad con solo una misa de entierro menor y el gasto que debería hacerse en funerales se aplique al Hospital de pobres de esta ciudad"[18]. Pensamos que Buroncle se basó meramente en una leyenda escrita por la señora Clorinda Matto de Turner en su libro *Tradiciones cuzqueñas y leyendas* (1884).

Así, la figura de Francisca Zubiaga y Bernarles de Garrama ha sido objeto de

---

18 Consúltese el testamento de Doña Francisca, como también la carta tan emotiva que redacta su hijastro varios años después de su muerte. (Lastres, 1945: 235-247).

múltiples interpretaciones historiográficas y literarias, que difieren tanto unas de las otras a través de rupturas, tachaduras y olvidos entrecruzados. A más de 168 años de su muerte, sigue provocando un cierto resquemor en los ambientes más conservadores, pues dejó en la memoria de su país las infamias y maldades de un respetuoso terror que inspiró una leyenda que no fue de gloria sino de una universal fama de la perversidad de su poder. La Mariscala pasará por las páginas de la historia como una luchadora que rompe con los códigos impuestos. Para nosotros es un modelo de supervivencia en la toma de decisiones tan fuertes dentro del ejército como en el mismo gobierno. Puso a disposición de su patria su intuición, su inteligencia, sus habilidades políticas y por ello fue sistemáticamente maldecida. Y, como afirma Patrón, condenada a ser discutida por vida (Rizo Patrón, 1967:153). Tuvo un papel heroico en el devenir de su país, pero fue olvidada en la recuperación de la labor histórica femenina, pues no hemos encontrado, hasta la fecha de nuestras investigaciones, ninguna obra literaria que desenmascare la relación íntima entre discurso e ideología[19]. Así su figura queda impregnada en esa leyenda negra de mujer mala, cruel y poderosa, al convertirse al mismo tiempo en un personaje fantástico y monstruoso. Estos fragmentos de los discursos escritos que hemos presentado en diarios y libros, arrastraron a Doña Pancha a formar parte de las filas de los personajes oscuros de la historia y de la misma realidad peruana de la que formaba parte. Por consiguiente, las palabras y burlas periodísticas han sido el motor de engaños, trampas e intrigas hacia su persona. Sin embargo, todo lo escrito por la historia y la ficción lo obtenemos a través de las declaraciones impuestas que suponen el juego del poder y su relación con el mismo. A nosotros nos queda una cierta duda de la verdad de los hechos sobre su perversidad, en donde se entremezcla lo real con la ficción.

Bibliografía

ÁLVAREZ-URÍA, Fernando y VARELA, Julia. “Introducción a un modo de vida no fascista”. En: *Estrategias del poder.* Barcelona: Editorial Paidos, 1999, t. II. pp. 9-25.

BASADRE, Jorge. *La iniciación de la República: contribución al estudio de la evolución política y social del Per*ú. Lima: ediciones UNMSM, Fondo Editorial, 2002, 2 t; .Edición electrónica, s.f. https//sisbib.unmsm.edu.pe.

BRAVO-VILLASANTE, Carmen. “La mujer vestida de hombre en el teatro español”. Revista Occidente, Madrid, 1988, págs. 44.50.

BURONCLE, Jorge Cornejo. “Francisca Zubiaga”. Revista de Letras, Universidad Nacional de Cusco, 1948.

19 Las últimas investigaciones que hemos recogido a la que incluimos la única novela sobre ella datan de 1967.

BUTLER, Judy. *Gender trouble: feminism and the subversion of identity*. New York: Routledge, 1991.

CALLOONI, Stella. "Manuela Sáenz: la amante eterna de la libertad". En: *Pasión y coraje. Mujeres de la América profunda*. Buenos Aires: Ediciones Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, 2002, pp. 5 y 31.

CARRERA SUÁREZ, Isabel. *Mujeres históricas, mujeres narradas*. Oviedo: Universidad de Oviedo, KRK ediciones, 2000.

FOUCAULT, Michel. E*strategias del poder*. Barcelona: Editorial Paidos, 1999, t. II.

DE LA REVILLE, Manuel. "La emancipación de la mujer". Revista Contemporánea, Madrid, 1878.

DE MIGUEL, María Esther. "Don Pancho Ramírez, supremo entrerriano". En: *Historia de caudillos argentinos*. Buenos Aires: Alfaguara, 1999, pág. 57.

GARCÍA, Juan Carlos. "Orígenes y desarrollo histórico del concepto". En: *El dictador en la literatura hispanoamericano*. Chile: Mosquitos Editores, 2000, pp. 23-30.

GARCÍA MARQUEZ, Gabriel: *El general en su laberinto*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1999.

GUARDIA, Sara Beatriz. *Mujeres peruanas. El otro lado de la historia*. Lima: Editorial Minerva, 2002. Cuarta Edición.

IRIGARAY, Luce. *Speculum de l'autre femme*. París : Minuit, 1974.

LASTRES, Juan. *Una neurosis célebre. El extraño caso de "la Mariscala", Francisca Zubiaga Bernales de Gamarra*. Lima: Libros de colección, 1945.

MÁRMOL, José. *Amalia*. Buenos Aires: Editorial Kapeluz, 1960.

MARX, Jutta. "Acerca del poder, la dominación y la violencia". Revista Feminaria [Buenos Aires] 5 (1990), págs. 15-18.

MICALE, Adriana. "Javiera Carrera: la mujer que dividió un país". En: *Todo es Historia*. Buenos Aires: 1997. págs. 8-32.

PAZ, Octavio. *El laberinto de la soledad*. Madrid: Ediciones Cátedra, 1993.

RIZO PATRÓN, Carlos Neuhaus. *Pancha Gamarra, La Mariscala*. Lima: Francisco Moncloa editores, 1967.

TAMBLING, Jeremy: *Confession: sexuality, sin, the subject*. Manchester: Manchester University Press, 1990.

TRISTÁN, Flora: *Peregrinaciones de una Paria*. Santiago de Chile: Ediciones Ercilla, 1941.

VALDELOMAR, Abraham. *Obras Completas* (edición, cronología, iconografía y

notas de Ricardo Silva-Santisteban. Lima: Petróleos del Perú, 2000.

VEGA SEMINARIO, Francisco. *Bajo el signo de la Mariscala*.Lima: Ediciones Tanantinsuy, 1960.

VEGAS GARCÍA, Ricardo. *Las Presidentas del Perú*. Lima: Edición Biblioteca Nacional de Perú, 2001.

WEXLER, Berta. *Las heroínas alto peruanas como expresión de un colectivo*. 1809-1825, Cochabamba, Bolivia: Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre las Mujeres, 2001.

Nísia Floresta
pionera del feminismo brasileño
Siglo XIX

Constância Lima Duarte *
Traducción: Enrique Coraza de los Santos

Cuando pensamos en la historia de la lucha femenina por sus derechos en Brasil varios son los nombres de mujeres que aparecen: Josefina Alvarez de Azevedo, Luciana de Abreu, Francisca Senhorinha da Mota Diziz, Presicliana Duarte de Almeida, Joana Paula Manso de Noronha, Bertha Lutz, son por ejemplo, algunos nombres que podrían citarse. Pero si buscamos todavía más, e intentamos llegar a las primeras páginas de esa historia, un nombre destaca y se impone: Nísia Floresta. A esta mujer le debemos las primeras y más importantes páginas de esa lucha, por el coraje revelado en sus escritos y por lo inédito y osado de sus ideas.

Este nombre, mejor dicho seudónimo, perteneció a una gran riograndense –Dionísia Gonçalves Pinto- nacida en 1810 y que, después de residir en diversos Estados brasileños, como Pernambuco, Río Grande del Sur y Río de Janeiro, se trasladó a Europa donde pasó el resto de su vida. Nísia Floresta murió en 1885, en Rouen, una pequeña ciudad de Francia. En un tiempo en que la gran mayoría de las mujeres brasileñas vivía encerrada en su casa sin ningún derecho; cuando el dicho popular decía que "el mejor libro es la almohada y el bastidor" y tenía carácter de verdad para muchos, justo en ese tiempo Nísia Floresta dirigía un colegio para niñas en Río de Janeiro y escribía libros para defender los derechos de las mujeres, de los indios y los esclavos.

Nísia Floresta debe haber sido una de las primeras mujeres en Brasil en romper los límites del espacio privado y publicar textos en periódicos de la llamada gran prensa. Fueron muchas sus colaboraciones diarias en forma de crónicas, cuentos, poesías y ensayos. Además, significa un trazo de modernidad de Nísia Floresta su constante presencia en la empresa nacional desde 1830, siempre comentando las cuestiones más polémicas de la época. Si tenemos en cuenta que en 1816 la imprenta llegó al país, destaca aún más el papel pionero que esta brasileña desempeñó en el escenario nacional.

Naturalmente -como no podía ser de otra manera - Nísia recibió a cambio el desprecio, la difamación y el olvido, principalmente de parte de sus coterráneos. Su

* Professora de Literatura Brasileira da Universidade Federal de Minas Gerais; Pós-doutorado em estudos literarios e feminismo no Brasil. Autora de livros sobre a temática.

figura adquirió un manto de misterio en su tierra natal y durante algunas decenas de años no se habló de ella. Lo poco que se conocía estaba marcado por ideas preconcebidas, e impregnado por la sorpresa de encontrar una historia de vida como la suya y una obra tan reflexiva para la época. El hecho de estar enfrentada a su tiempo le costó el no reconocimiento de su talento. Su nombre hasta hoy no se acostumbra a citarlo en la historia de la Literatura Brasileña como escritora romántica y mucho menos en la Historia de la Educación femenina como educadora.

Si actualmente empieza a ser más conocida es justamente por el trabajo de recate y recuperación de autoras y obras del pasado, que vienen realizando muchas investigadoras en nuestras universidades. Algunos de sus libros están siendo reeditados y sus ideas vuelven para recordarnos la difícil historia de las mujeres por el reconocimiento de sus derechos y de su capacidad intelectual.

Hago una rápida presentación de algunos de sus escritos y de las diferentes vertientes de la militancia de la autora. Lo interesante, es observar como los textos dialogan entre sí, uno iluminando al otro, como piezas complementarias de un mismo plano de la acción práctica orientada a formar y modificar conciencias. Planteamiento que tenía como principal propósito: cambiar el cuadro ideológico vigente respecto del comportamiento de las mujeres y, naturalmente, de los hombres.

El primer libro escrito por Nísia Floresta es también el primero del que se tiene noticia en Brasil sobre los derechos de las mujeres en la instrucción y el trabajo, y que exige que las mujeres sean consideradas como seres inteligentes y merecedoras del respeto de parte de la sociedad. Publicado en 1832, en Recife (PE), tiene el sugestivo título de *Direitos das Mulheres e Injustiça dos Homens,* y cuando se publicó hace 170, Nísia tenía apenas 22 años y la gran mayoría de las mujeres brasileñas vivía sin ningún derecho que no fuese obedecer siempre la voluntad masculina.

Al año siguiente –1833- sale una segunda edición y, en 1839, todavía una tercera, en Río de Janeiro. Los *Direitos das Mulheres* de Nísia Floresta estuvo inspirado en el libro de Mary Wollstonecraft, *Vindications of the rights of woman*, y en otros autores europeos como Poulain de La Barre, Sophie y en la *Declaración de los Derechos de la Mujer y la ciudadana*, de Olympe de Gouges. Sólo que, en vez de hacer simplemente una traducción, la autora brasileña escribe un nuevo texto apuntando a los principales preconceptos existentes en Brasil contra su sexo, identificando las causas y al mismo tiempo que desmitifica la idea dominante de la superioridad masculina.

Tales reflexiones no encontraron eco entre sus contemporáneos, y constituyen un testimonio de que Nísia Floresta representaba la excepción en medio de mujeres sometidas, analfabetas y anónimas. Fue ese libro el que dio a la autora el título de precursora del feminismo en Brasil y, tal vez de América Latina, pues no existen registros de textos anteriores con esta orientación.

El texto revolucionario de Mary Wollstonecraft había sido publicado en Londres

en 1792, como una respuesta a la Declaración Universal de los Derechos del Hombre. Ese mismo año se publicó una traducción francesa seguidas de otras y muy pronto el libro tuvo una importante repercusión en Europa y Estados Unidos, consagrando así el nombre de su autora como pionera en la defensa de los derechos de la mujer.

Cuatro décadas mas tarde sería la oportunidad de Nísia Floresta de escribir su nombre en esta historia. En verdad, Nísia no realiza una traducción en el sentido convencional, sino que escribe otro texto, su texto sobre los derechos de las mujeres brasileñas. Mary Wollstonecraft y otros escritores le dieron la motivación al colocar en letra impresa cuestiones pertinentes a las mujeres europeas. Nísia emprende entonces una "antropofagia libertaria" y, podríamos todavía agregar: no como opción, sino hasta como una fatalidad histórica. En la interpretación general de las ideas foráneas era común que se produjera una acomodación de las mismas al escenario nacional. Es lo que ella hace. Asimila las concepciones aprehendidas en los libros que lee, y devuelve otro producto, personal, donde cada palabra es vivida, y donde los conceptos surgen de las páginas como algo visceral, extraídos de la propia experiencia y mediatizados por el intelecto.

No es por tanto el texto inglés que se reconoce al leer estos *Direitos das Mulheres e injustiça dos homens*. Texto que aún no se ha traducido al portugués. Tenemos sí, en esta "traducción" libre, el texto fundacional del feminismo brasileño si lo vemos como una nueva escritura inspirada en la lectura de los otros. Llegó como una respuesta brasileña al texto inglés, pues nuestra autora se coloca en pié de igualdad con Wollstonecraft, y con el pensamiento europeo cumpliendo un importante papel entre las ideas europeas y la realidad nacional.

En esencia, los *Direitos das mulheres* de Nísia Floresta se encuentran con los *Rights of woman* de Mary Wollstonecraft, tanto en la denuncia de la mujer como "clase oprimida" como en la reivindicación de una sociedad mas justa donde sea respetada y tenga los mismo derechos. También son puntos en común la denuncia de la superioridad masculina apoyada en la fuerza física, la valorización de la función materna, la educación como medio eficaz de promoción femenina y el aparato filosófico de corte iluminista. En adelante, los textos se distancian, tomando cada cual su rumbo según las motivaciones de las autoras, el público al que se destinan y las peculiaridades de la condición femenina.

Por ejemplo, mientras la feminista inglesa dedica su libro al Señor Talleyrand Périgord –el antiguo obispo de Autun y líder moderado de la Revolución Francesa- no exactamente para rendirle homenaje sino como forma de contestar sus ideas sobre la educación femenina, Nísia Floresta dedica sus "Direitos" a las mujeres brasileñas y a los jóvenes académicos de su tiempo. Y es fácil entender por qué. A las mujeres porque de ellas trata y escribe. Y a los académicos porque, al final de cuentas, eran los legitimadores de la elite pensante del país, aquellos que podían cambiar los acontecimientos si así lo quisieran. Fue de esta generación, sabemos bien, que saldrían los

abolicionistas, los republicanos y también unos pocos –bien pocos- defensores de los derechos de las mujeres.

Nísia Floresta cuestiona en 1832, que no haya mujeres ocupando cargos de mando, tales como general, almirante, ministro de estado u otras jefaturas. O por qué no estaban en las cátedras universitarias ejerciendo medicina, o abogacía, puesto que tienen la misma capacidad que los hombres. Como se puede ver, va al fondo en su intención de encender el debate y de discutir las eternas verdades de nuestras elites patriarcales.

Así, a medida que nos dejamos envolver por el discurso nisiano, mayor se torna nuestra admiración por esta figura innovadora y audaz. Si Mary Wollstonecraft fue la primera en Gran Bretaña en defender los derechos de las mujeres, en el escenario nacional cabe a Nísia Floresta el privilegio de encender la formación de una conciencia feminista. Si consideramos la contribución nisiana con este proceso, su papel de fundadora y su trayectoria militante en un momento histórico de oscurantismo en relación a los derechos femeninos, sus vacilaciones, contradicciones y ciertas posturas que hoy interpretaríamos como ingenuas y pueriles, pueden considerarse menores dentro del aspecto pionero de su obra.

En otros libros continuó destacando la importancia de la educación feminista para las mujeres y la sociedad: *Conselhos à minha Filha* (1842); *Opúsculo humanitário* (1853); *A mulher* (1859); además de algunas novelas dedicadas a las jóvenes estudiantes de su colegio. En esos escritos encontramos desde consejos de cómo las niñas debían comportarse, los deberes esperados de una hija e historias didáctico-moralista, hasta minuciosas y ricas exposiciones acerca de la historia de la condición femenina en diversas civilizaciones y diferentes épocas.

En *Opúsculo humanitario,* por ejemplo, que reúne sesenta y dos artículos sobre la educación publicados en los principales periódicos de la corte, Nísia Floresta entrelaza comentarios sobre Asia, África, Oceanía, Europa y América del Norte, antes de hablar de Brasil y la mujer brasileña, siempre observando la relación existente entre el desarrollo intelectual y material del país (o su atraso), como el lugar ocupado por la mujer. En consonancia con algunos intelectuales de la época defendió la tesis de que el progreso de una sociedad depende de la educación ofrecida a la mujer, y que solo la instrucción, ligada a la educación moral, darían mayor dignidad y harían de la mujer una mejor esposa y madre. Esos, además, eran precisamente los objetivos de la educación de las niñas: concienciarlas de sus deberes y papeles sociales.

Hoy, preocupaciones como las de Nísia Floresta pueden sonar, a oídos menos atentos, como algo pasado y hasta reaccionario. Pero es preciso no perder de vista la valorización de la mujer ocurrida a mediados del siglo XIX, a partir del redimensionamiento de la maternidad en cuanto papel social. Si en un momento la presencia de la mujer no es significativa a consecuencia de la rígida estratificación social que privilegiaba lo masculino, la figura femenina se transforma en centro de las atenciones debido a la valorización de su función biológica exclusiva: la maternidad.

Tales cambios tuvieron, naturalmente, una gran repercusión en medios intelectuales que vislumbraban la posibilidad de que las mujeres adquirieran *status* y *poder* frente a la opinión pública.

Decimos que Nísia estaba enfrentada a su tiempo. También en la forma que aborda otras cuestiones como cuando trata sobre el indio brasileño. En un largo poema de 712 versos titulado *A lágrima de um caeté* (1849), encontramos un interesante posicionamiento de la autora respecto de lo indígena. Una rápida lectura del texto permite la identificación de innumerables elementos románticos como la lusofobia, el elogio de la naturaleza y la exaltación de los valores indígenas. La novedad es que el poema no transmite la visión del indio héroe que lucha, presente en la mayoría de los textos indigenistas conocidos y, sí el punto de vista de los derrotados, del indio vencido consciente e inconformista con la opresión de su raza por el blanco invasor.

No cabe, pues, en su indio, los epítetos de inocente, de puro y de portador de aquella "bondad natural", idealizados por las teorías filosóficas europeas y adoptadas por lo demás escritores brasileños. El contacto con el hombre blanco se reveló como pernicioso, además para él (y la historia lo demuestra) con consecuencias irreversibles. El dolor del indígena viene precisamente de la conciencia de esa irreversibilidad y del escaso lugar (o ningún lugar) que encuentra. El discurso de la narradora, absolutamente cercano al del indio hasta confundirse, agrega un dato fundamental: la pérdida de su identidad que los escritores románticos de la época intentaron escamotear.

El mismo año de la publicación de *A lágrima de um caeté*, Nísia Floresta viajó a Europa, donde permaneció veintiocho años de su vida. Y, en esa época, en el auge de su madurez intelectual, se relacionó con grandes escritores como Alexandre Herculano, Dumas (padre), Lamartine, Duvernoy, Víctor Hugo, George Sand, Manzoni, Azeglio y Augusto Comte. Durante esos años viajó por Italia, Portugal, Alemania, Bélgica, Grecia, Francia e Inglaterra.

En Portugal vivió en 1851, cuando tuvo oportunidad de viajar por el país y fortalecer lazos de amistad con Alexandre Herculano y Antonio Feliciano de Castilho. En el Instituto Histórico y Geográfico de Río de Janeiro, además, existe un ejemplar de *Opúsculo Humanitario* dedicado a Herculano. Y en un periódico de 1855, todavía hoy podemos leer el poema de homenaje que la autora dedicó a Castilho, en ocasión de su regreso a Portugal después de una temporada en tierras brasileñas[1].

De los muchos viajes que realizó por Europa resultaron libros que contienen sus impresiones; solo que Nísia Floresta no realiza simples relatos de viaje. Ella describe con riqueza de detalles las ciudades, las iglesias, los museos, los parques, las bibliotecas y monumentos, deteniéndose en los tipos humanos y comentando todo lo que observa con gran sensibilidad y erudición. *Itinerário de uma viagem à Alemanha*

1 Cf. "Um Improviso", en *O Brasil Ilustrado*, Rio de Janeiro, 30 de abril de 1855.

(1857), y *Três anos na Italia, seguidos de uma viagem à Grécia* (en dos volúmenes, de 1864 a 1872) son los títulos de esos libros escritos y publicados en lengua francesa. Solamente el primero fue traducido al portugués, en 1982, después de más de cien años; el otro, a pesar de ser considerado por más de un crítico como una obra prima donde habría alcanzado la cúspide de su esplendor intelectual, continúa inédito en lengua portuguesa. Y *Três anos na Itália* es interesante porque contiene anotaciones del año anterior a la unificación italiana, la descripción de la lucha, los sentimientos populares, el clima revolucionario, y la admiración que siente por Garibaldi y Azeglio, con quienes intercambió correspondencia durante algún tiempo.

Otro trabajo importante, es *Scintille d´un´anima brasiliana*, publicado en Florencia, Italia, en 1859. Contiene cinco ensayos que tratan sobre la educación de los jóvenes, de la mujer europea, de la patria distante y de la nostalgia que sentía por su país después de tantos años de ausencia. Uno de los textos, titulado *A mulher,* se refiere a la mujer francesa de mediados del siglo XIX, a la que critica por su comportamiento superficial y mundano. Nísia se anticipa a los gobernantes y pensadores franceses y condena –en ese ensayo- la costumbre de las mujeres de abandonar a los hijos recién nacidos para ser amamantados y criados en el interior del país por mujeres campesinas. En otro ensayo, *O Brasil,* también publicado en París en 1871, resume la historia de la nación brasileña, habla de los recursos económicos, de las riquezas conocidas y latentes, y de los sabios y escritores. Su intención era, además de divulgar aspectos importantes de su patria en el extranjero, destruir las ideas preconcebidas y las mentiras que predominaban sobre Brasil en Europa.

He intentado mostrar la importancia de rescatar la figura de Nísia Floresta en la historia de la mujer brasileña. En momentos en que se investiga y se construye una historia intelectual de la mujer brasileña, es hora de darle el lugar destacado que merece y reconocer lo inédito de sus escritos. La autora –que tan lejos iría en su trayectoria de vida- fue una mujer "educada" que surgió en el Brasil patriarcal, y también una de las raras mujeres de letras de su tiempo. Fue, además, una brasileña erudita e "ilustrada" como pocas en nuestra historia.

Bibliografía

DUARTE, Constância Lima. *Nísia Floresta: vida e obra*. Natal: EDUFRN, 1995.
___ Nísia Floresta e Mary Wollstonecraft: diálogo ou apropriação? In *O Eixo e a Roda*. Revista de Literatura Brasileira da Faculdade de Letras da UFMG, vol. 7, 2001. P. 153-164.

FLORESTA, Nísia. *Direitos das mulheres e injustiça dos homens*. 4 ed. Introdução, Posfácio e Notas de Constância L.Duarte. São Paulo: Cortez, 1989.
___*Opúsculo Humanitário*. Introdução e notas de Peggy Sharpe-Valadares. Posfácio de Constância L. Duarte. São Paulo: Cortez Editora, 1989.
___ *A Lágrima de um Caeté*. Estudo e Notas de Constância L.Duarte. Natal: Fundação José Augusto, 1997.

___ *Cintilações de uma alma brasileira.* Edição bilíngüe Trad. Michelle Vartulli/ Zahidé Muzart e Suzana Funck. Apresentação e biografia de Constância L.Duarte. Florianópolis: Editora Mulheres,/ EDUNISC, 1997.

WOLLSTONECRAFT, Mary. *A vindication of the rights of woman*. London: J.M. Dent & Sons Ltd.; New York: E.P. Dutton & Co. Inc, 1919.

Los derechos de las mujeres en el pensamiento socialista argentino. Análisis de una fuente periodística regional

Viviana Ceverino*

Introducción

Las mujeres siempre han sido protagonistas innegables de procesos políticos, económicos y sociales, a pesar de que relegaron su lugar frente al predominio masculino. Al decir de Mabel Bellucci: "no cabe duda en responder que las mujeres tienen historia y hacen historia" (Bellucci, 1989:46). Este criterio nos mueve a estudiar a las mujeres a través del pensamiento de un grupo de personas de importante protagonismo político, social, económico y cultural de la Argentina durante las primeras décadas del siglo XX: los socialistas.

En la Argentina, el siglo XX fue el siglo de la mujer. Ya desde la segunda mitad del siglo XIX se produjo un crecido interés de las mujeres por los acontecimientos políticos y sociales; período en el que fueron tomando una real conciencia de su integración en la sociedad más allá de las paredes de su hogar y comenzaron a reclamar derechos civiles, laborales y políticos en pie de igualdad con el hombre. No fue casual que comenzaron a recibirse las primeras profesionales mujeres en Buenos Aires. En 1889, la doctora en medicina Cecilia Grierson, a fines de 1896 la Facultad de Filosofía y Letras otorgó sus títulos a María Canetti, Elvira López, Ernestina López y Ana Mateu. La tesis que eligió Elvira López para doctorarse fue muy significativa: "El Movimiento Feminista".

En junio de 1906 se inauguró el Primer Congreso de Libre Pensamiento, organizado por el Centro Feminista de Buenos Aires. Cuatro años más tarde se graduó la primera abogada, María Angélica Barretta y la doctora Alicia Moreau escribió su primer trabajo sobre los derechos de la mujer presentándolo en el Primer Congreso Feminista Internacional realizado en Buenos Aires. El mismo año, Alfonsina Storni fundó y presidió en Santa Fe un Comité Femenino. Estas son algunas de las "mujeres hitos"que generaron una serie de cambios en la vida política, económica, social y cultural.

En la provincia de Mendoza, esta situación comenzó a vislumbrarse con más claridad en un sector minoritario de la sociedad: el circunscrito a las ideas socialistas.

* Licenciada en Historia. Profesora Adjunta de Seminario sobre Historia Regional. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Argentina. Coordinadora del Programa Historia de Mujeres.

Pero es el punto de partida desde el cual hombres y mujeres comenzaron una lucha sistemática por la reivindicación de los derechos femeninos. Ideas que luego retomaron y concretaron otras fuerzas políticas.

Nuestra fuente principal fue el periódico "El Socialista" que se fundó en la provincia de Mendoza el 1 de noviembre de 1914. Según sus editores: "uno de los órganos más viejos y prestigiosos de la prensa obrera y de la izquierda del país /.../ nuestro periódico ha ido recogiendo todo el movimiento social de la Provincia y ha orientado en un sentido socialista, la acción de los trabajadores (El Socialista, 7.1.1939).

"El Socialista" constituyó una de las armas proselitistas más eficaces del partido homónimo. En un primer momento su aparición fue diaria, a los pocos meses, cada diez días, hasta que en 1937 se publicó una vez al mes. En ese mismo año, como consecuencia de una división partidaria, se escindió en dos publicaciones paralelas: una corresponde al Partido Socialista y la otra al Partido Socialista Obrero. "El Socialista" fue editado hasta 1942.

Es importante considerar para la revalorización de esta fuente, que la lectura de la misma excedía el ámbito netamente socialista de la provincia. Si tenemos en cuenta que hacia 1936, el partido Socialista contaba con alrededor de 1.700 afiliados y que el tiraje del diario para esa fecha era de 3.000 ejemplares, corroboramos nuestra idea: su pensamiento llegaba a diferentes hogares mendocinos, no necesariamente socialistas y, por ende, su influencia debe haber sido significativa.

"El Socialista" constituyó una fuente directa e imprescindible, ya que los avatares políticos institucionales del siglo pasado condenaron a la pérdida y destrucción la mayoría de las fuentes documentales vinculadas a este pensamiento. Proclamas, plataformas electorales, actividades realizadas y, más concretamente, la expresión del pensamiento socialista, los encontramos, salvo en alguno que otro documento aislado, en este periódico. No descartamos la existencia de material documental en archivos privados que hubiesen enriquecido notablemente este análisis, pero no ha estado a nuestro alcance.

La escasísima bibliografía y documentación existente en la Provincia, valorizan de manera notable esta fuente, desde lo metodológico y desde lo conceptual.

El Socialismo en la Argentina

El Socialismo constituyó una de las fuerzas políticas más significativas de la Argentina de principios del siglo XX, no por su caudal electoral sino por la coherencia de sus principios y reclamos en pos de lograr una sociedad más justa. Fue uno de los principales partidos políticos no solo de Capital Federal y de Buenos Aires, sino también de algunas provincias, como Mendoza. En pocas oportunidades accedió al Poder Ejecutivo, pero sus representantes se destacaron en los ámbitos legislativos. Hacia 1930, el Partido Socialista argentino se consolidó como el más importante en Latinoamérica.

Como en otras partes del mundo, el surgimiento del Partido Socialista estuvo estrechamente vinculado al movimiento obrero. En nuestro país, ya hacia la mitad del siglo XIX, comenzaron a organizarse las agrupaciones obreras que se dividieron entre los trabajadores anarquistas y los socialistas. El 1 de mayo de 1890 se fundó la primera Federación de Trabajadores de la República Argentina, orientada por ideas socialistas.

El oficialismo político, representado por los hombres de la "Generación del 80", gobernaba el país bajo el lema de "orden y progreso" en medio de una democracia restringida, donde la voluntad de los sectores gobernantes y el fraude electoral, mantenían un status quo en lo político, económico y social. Sin embargo, al finalizar el siglo XIX, comenzaron a fortalecerse las fuerzas de la oposición. Por un lado, la Unión Cívica, luego escindida en Unión Cívica Nacional y Unión Cívica Radical; por el otro, el Partido Socialista. A través de la participación o la abstención electoral comenzaron a debilitar a la oligarquía. Importantes dirigentes del Socialismo destacaron, entre ellos Juan B. Justo, que bajo su dirección nació el 7 de abril de 1894 "La Vanguardia" definido como "un periódico científico, defensor de la clase trabajadora".

Por otro lado, Argentina vivía un proceso demográfico importante: la inmigración europea llegaba sin parar a nuestro territorio y con ella nuevas ideas políticas, sociales y culturales. Según el historiador Pablo Lacoste, puede establecerse una perfecta correlación entre los escenarios geográficos donde se asentó una mayor cantidad de inmigrantes y las zonas donde el Socialismo cobró mayor importancia. Su composición era bastante heterogénea: reunía a sectores obreros, trabajadores urbanos, en menor medida a trabajadores rurales, y logró una gran influencia entre los intelectuales.

Al día siguiente de la fundación de "La Vanguardia", inmigrantes socialistas italianos fundaron el "Fascio del Lavoratori", en franca adhesión al Partido Socialista Italiano. Los franceses también se habían aglutinado en "Les Égaux", hacia 1891. A propuesta de este último grupo, en abril de 1895, se creó el Comité Central del Partido Socialista Internacional; el 13 de abril eligieron Secretario del mismo a José Ingenieros. En octubre del mismo año decidieron denominarse Partido Socialista Obrero Argentino y eligieron el primer Comité. Entre sus miembros se destacaron Juan B. Justo y José Ingenieros. En las elecciones de marzo de 1896, el Partido Socialista concurrió con sus propios candidatos.

Las divisiones internas fueron debilitando al Socialismo. De su tronco surgieron varios partidos autónomos: Partido Socialista Argentino (1915-1922), Partido Socialista Internacional (1918-1920), Partido Socialista Independiente (1927-1936), Partido Socialista Obrero (1937-1943), entre otros, (Lacoste, 1993: 34).

El Socialismo en Mendoza

El Socialismo en Mendoza tuvo una activa presencia en la vida política provincial. Sus representantes hicieron oír sus voces en defensa de la situación de los trabajadores urbanos y rurales, esencialmente vitivinícolas. También participaron en Convenciones

Constituyentes donde destacaron por sus argumentos sobre todo en la cuestión social. Ocuparon bancas en la Legislatura Provincial, en Concejos Deliberantes Municipales y la Intendencia del Departamento de Godoy Cruz, a través de Renato Della Santa.

La debilidad del Socialismo frente a otras agrupaciones políticas provinciales se debio al igual que a nivel nacional, a las continuas divisiones que dieron origen a diferentes partidos de izquierda. Entre sus dirigentes destacaron intelectuales, periodistas, profesionales y dirigentes obreros.

Sus principales banderas fueron: La defensa del sufragio universal y secreto, sin distinción de sexos; El otorgamiento de la ciudadanía a todos los extranjeros por la simple inscripción en el padrón electoral; La sanción de la Ley de Divorcio; La separación entre Iglesia y Estado; La abolición del ejército permanente, de los tribunales militares y de la laceración de las milicias ciudadanas.

Pero, sin lugar a dudas, su fortaleza radicó en su preocupación por la situación laboral de los trabajadores. Por esta razón propusieron el salario mínimo y la jornada laboral máxima; la protección de las condiciones laborales de las mujeres, jóvenes y niños; descanso semanal de 36 horas; sanción de leyes de trabajo.

A comienzos del siglo XX, al igual que a nivel nacional gobernaba la Provincia de Mendoza un sector conservador vinculado a la "Generación del 80", con la que compartía postulados de una democracia restringida. Situación que se mantuvo hasta 1918, fecha en que llega la Unión Cívica Radical al gobierno provincial. Los socialistas mantuvieron sus reclamos fundamentalmente en materia social y lograron un clima no conflictivo, por lo menos desde el punto de vista formal con los gobiernos conservadores.

Esta situación cambió fundamentalmente a partir de 1918. Dos años antes había llegado a la presidencia de la Nación el radical Hipólito Yrigoyen. Mientras que en Mendoza en las elecciones provinciales de 1918, ganó para gobernador de la Provincia su representante, José Néstor Lencinas. Caudillo que se caracterizó por un marcado personalismo que dio origen al "Lencinismo", escisión del radicalismo que paulatinamente se fue alejando del presidente Yrigoyen.

El Lencinismo ha sido juzgado por la historiografía provincial desde distintos ángulos. Sin embargo, podría concluirse que las principales aspectos de este movimiento político lo constituyeron por un lado los avances en materia de justicia social, pues se adelantaron casi 20 años a lo que ocurriría en el país; y por otro lado la violencia política y la censura. El Lencinismo, representado por José Néstor Lencinas, su hijo Carlos Washington Lencinas y Alejandro Orfila, gobernó la provincia de Mendoza, con diferentes intervalos de intervenciones federales hasta 1928, cuando el gobierno nacional realizó la última intervención federal antes de que se produjera el Golpe de Estado de 1930.

Los socialistas se convirtieron en una oposición dura para el Lencinismo y no aceptaron el caudillismo impuesto por la fuerza política. Acompañaron al oficialismo

en la preocupación por la justicia social, pero no aceptaron los métodos impuestos, muchas veces basados en el desorden y el despilfarro administrativo. Se mantuvieron siempre en contra de la falta de libertad de prensa y de la persecución de dirigentes políticos de la oposición.

Pablo Lacoste marca diferentes etapas en la vida del Partido Socialista Mendocino (Lacoste, 1993: 75):

1. "Crecimiento hacia adentro" (1900-1914): El Partido Socialista mantuvo la abstención electoral y concentró toda la actividad en su reforzamiento interno y en la expansión de su presencia por toda la Provincia, sobre todo en los departamentos de fisonomía vitivinícola. En la Ciudad de Mendoza comenzaron a abrirse los Centros Socialistas.

2. "Primera expansión" (1914-1915): El Socialismo empezó a participar en procesos eleccionarios y ocupó espacios de poder. Se incorporaron al espectro político provincial diputados, concejales y convencionales socialistas.

3. "Reagrupamiento" (1916-1921): A partir de 1916 se detuvo la expansión del Socialismo y mantuvieron un único diputado en la Provincia, Ramón Morey, de destacada actuación.

4. "Expansión Municipal" (1922-1930): El Socialismo experimentó un importante crecimiento a partir de 1923 hasta 1925 en los gobiernos comunales. La labor de los concejales socialistas trajo importantes consecuencias: el surgimiento de un importante bloque de oposición caracterizado por sus permanentes reclamos en materia de salud, educación, higiene pública y reformas en materia impositiva; la constitución del bloque socialista como control de la política oficialista y la consolidación de un grupo dirigencial constituido en su mayor parte por obreros.

5. "Apogeo Socialista" (1931-1935): A partir de 1930, año del primer golpe de Estado que derrocó a las autoridades legítimamente elegidas y las reemplazó por un gobierno de facto, la provincia de Mendoza volvió a ser gobernada por sectores conservadores surgidos del Partido Demócrata. Sin embargo, el Socialismo consolidó su presencia en el ámbito municipal a través de los Concejos Deliberantes, el acceso por primera vez a una Intendencia Municipal y la llegada, por primera vez también, al Congreso de la Nación

6. "El búnker de Godoy Cruz" (1936-1943): Los conservadores seguían gobernando la provincia; y el Socialismo fue desplazado como segunda fuerza política por la Unión Cívica Radical. Su presencia más notoria fue en la Intendencia de Godoy Cruz. A partir de 1943 -segundo golpe de estado- el Socialismo fue perdiendo presencia frente al notable crecimiento del Peronismo.

La mujer y el Partido Socialista

En la Argentina, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, las mujeres comenzaron

a despertar a la vida activa política, social y académica. 1910 constituyó un año clave para la vida social, cultural y académica de la Nación. Son numerosos los eventos organizados en conmemoración del Centenario de la Revolución de Mayo. No faltaron tampoco los Congresos que centralizaron sus discusiones en torno a la problemática de la mujer: por un lado el Consejo Nacional de Mujeres organizó el Primer Congreso Patriótico de Señoras, mientras que la Asociación Universitarias Argentinas reunió el Primer Congreso Femenino Internacional, de firme corte feminista.

Con respecto al reconocimiento de los derechos políticos, la provincia de San Juan fue a la vanguardia en concesiones para la mujer. Luego de algunas experiencias de sufragio en materia comunal, a partir de 1927, durante la gobernación de Aldo Cantoni, jefe del Cantonismo pero de ideario socialista, las mujeres accedieron plenamente a la ciudadanía. A comienzos de la década del 20, las mujeres santafesinas también tuvieron la oportunidad de participar en elecciones municipales.

En Buenos Aires, el Socialismo no fue ajeno a este movimiento. En 1919 nació el Partido Feminista Nacional dirigido por la médica socialista Susana Lantieri, quien realizó una campaña destinada a la conquista de nuevos derechos civiles. El Partido Socialista fue el ámbito político donde las mujeres encontraron un espacio para su participación ante la permanentemente preocupación partidaria por incluir mejoras en la situación de las mujeres. Lo que demostró en sus plataformas partidarias, declaraciones de principios y en los programas mínimos de acción que surgieron de los Congresos Partidarios nacionales y provinciales.

El primer programa del Partido Socialista estableció desde el punto de vista laboral, la prohibición del trabajo de las mujeres en ocupaciones antihigiénicas, así como también igualdad de salarios para hombres y mujeres que desempeñaran las mismas actividades. En 1915, el programa partidario defendió la práctica del sufragio universal y secreto, sin distinción de sexos; la sanción de la Ley de Divorcio y la protección laboral a los jóvenes, los menores y los niños. Pasaron los años, pero la lucha no cesó. El programa mínimo aprobado en el V Congreso Extraordinario a nivel provincial, en el marco del XXII Congreso Nacional, fijó como pautas irrenunciables:

- A igualdad de producción, igualdad de salario para los trabajadores de ambos sexos;
- fijación de un salario mínimo para los menores y mujeres según su industria y la localidad, por comisiones establecidas por ley;
- reglamentación legal del servicio doméstico;
- dotación especial de la maternidad.

Estos principios, establecidos en los programas mínimos partidarios, se materializaron continuamente en las plataformas electorales. Las propuestas electorales fueron amplias y variadas, relacionadas con la problemática de la mujer. Citamos sólo a modo de ejemplo, algunos derechos que se propusieron conseguir:

Derechos Laborales

- Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y de los niños;
- prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hicieran peligrar la maternidad y la salud en general, así como también la moralidad;
- seguro nacional de enfermedad, invalidez, vejez y maternidad;
- reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio;
- dotación a la maternidad;
- a igualdad de producción, igualdad de salario para los trabajadores de uno u otro sexo.

Derechos Civiles y Políticos

- Ley de Divorcio Absoluto;
- igualdad de derechos civiles y políticos para ambos sexos;
- sufragio Universal sin distinción de sexos.

Las mujeres también lograron incorporarse a la estructura partidaria del Socialismo. Cabe mencionar como ejemplo a Gabriela Laprerriere de Coni, quien se afilió al Partido Socialista en 1902 y muy poco después fue incorporada al Comité Ejecutivo. Fue la primera mujer que ocupó un cargo partidario directivo en nuestro país. Además, a través del Centro Socialista Femenino desarrolló numerosas campañas a favor de la obtención de los derechos civiles y políticos para las mujeres.

Entre las mujeres socialistas merecen también ser mencionadas, entre otras, Carolina Muzzili, quien desde el periódico "La Vanguardia" defendió la situación de la mujer obrera; Fenia Chertkoff, destacada intelectual y ferviente luchadora por la jornada limitada de trabajo, la reglamentación del trabajo infantil y el derecho al sufragio universal. Pero, sin lugar a dudas, la mujer emblemática en el ideario socialista fue Alicia Moreau de Justo. Inglesa de nacimiento, sus padres habían sido expulsados de París por su participación en el movimiento de la Comuna. Llegaron a Buenos Aires en 1890 y, al poco tiempo su padre ingresó al Partido Socialista. Fue una luchadora hasta sus últimos días por la defensa de los derechos de la mujer. En 1914 presentó su tesis y se recibió de doctora en medicina y en 1918 creó la Unión Femenina Nacional, que a través de su publicación "Nuestra Causa" difundió las ideas femenistas de la época. Participó también del Comité Pro Derechos de la mujer, presidido por Elvira Rawson de Dellepiane. En 1920, se afilió al Socialismo. Durante toda la década del 30 fue miembro del Comité Ejecutivo del Partido Socialista impulsando varios proyectos para la obtención del sufragio femenino. Murió a los 91 años el 12 de mayo de 1986.

Las mujeres caminaron cada vez con más firmeza en la obtención de sus derechos no solamente en las filas del Partido Socialista. En 1923, dentro de la Unión Cívica Radical, nació un grupo de mujeres con los mismos ideales sufragistas, llamadas "Mujeres de Hipólito Yrigoyen". La lucha no se detuvo hasta la sanción de la ley 13.010 en 1947.

En la Provincia de Mendoza, ya en 1920 y a través del periódico "El Socialista", Benito Marianetti, futuro dirigente comunista, mientras era estudiante, emprendió una feroz crítica contra algunos profesores que se negaban al otorgamiento de los derechos políticos de la mujer. Según Marianetti, estas fueron las palabras del entonces profesor de Instrucción Cívica, Cicerón Aguirre:

"A la mujer no debe dársele el voto, pues su único rol en la sociedad es el hogar y el piano para alegrarnos en nuestros momentos de tristeza" (El Socialista, 3.10.1920)

Ante lo que atacó Marianetti:

"Para nuestro talentoso profesor de Instrucción Cívica, el sufragio femenino amenaza la pérdida de la mujer o por lo menos su alejamiento prolongado del hogar / .../Sería una pérdida de tiempo, habrá dicho alguna vez nuestro irónico y genial "instructor cívico"/.../

¡Cuánto tiempo estás perdiendo, tú, querido Cicerón, con tus palabras huecas, pretendiendo cobardemente implorar a la juventud estudiosa, el germen de la reacción más abyecta. Abyecta porque atenta contra el progreso moral y espiritual de una colectividad cualquiera, despreciable, porque un profesor comete un acto de cobardía, al escudarse en una cátedra para insultar irónicamente a enemigos que no existen y a fantasmas invisibles" (El Socialismo, 3.10.1920).

Con respecto a la ya comentada actitud de Julieta Lanteri, "El Socialista", se manifestó entusiasmado y le brindó su total apoyo. Sin embargo consideraba que antes de que las mujeres pudieran elegir y ser elegidas, era necesario asegurar su educación. Una educación elevada, amplia y liberal igual a la que recibía el hombre.

Los Centros Femeninos

Las herramientas básicas que utilizó el Socialismo en nuestra Provincia para la educación de la mujer fueron los "Centros" femeninos". Según Pablo Lacoste, "fueron vértebras del socialismo. Cada uno contaba con su biblioteca y su programa de conferencias, de forma tal que se permitía a los más humildes obreros el acceso a la teoría política, la sociología y la historia económica. Los militantes pagaban una cuota y concurrían con frecuencia a las reuniones. En aquellos centros se formaron los futuros políticos (Lacoste, 1993: 57)

Las mujeres socialistas organizaron centros exclusivamente femeninos. Si bien invitaban a dictar charlas o conferencias a hombres destacados del partido, funcionaban con sus propias autoridades y estatutos. El primer antecedente de formación de Centros Femeninos apareció en Buenos Aires. A mediados de abril del año 1902, el periódico porteño "La Vanguardia", convocó a las mujeres a participar de la celebración del 1º de mayo, Día del trabajador: "La Comisión encargada de la celebración del 1º de mayo invita a las compañeras y a las que simpaticen con nuestra causa a la reunión que tendrá lugar el martes 16 del actual a las 8:00 p.m. en el local de Méjico 2070, a fin de organizar una agrupación femenil que salga en corporación para el próximo 1º

de mayo. Es necesario que la mujer despierte de la apatía en que se halla sumida y tome parte en la lucha por la reivindicación de los derechos que le corresponden" (Feijoo, 1978:11). De esta invitación surgió el Primer Centro Femenino Socialista. En Mendoza estos centros organizaron sus bibliotecas, dictaron conferencias, cursos de estudios primarios, talleres de costura, bordado y manualidades, incluso algunos contaron con grupos artísticos. Según "El Socialista" funcionaron 12 centros femeninos.

Uno de los más destacados pensadores, Benito Marianetti, quien militó en el socialismo para quedarse finalmente en las filas del comunismo, subrayaba la importancia que revestía la existencia de los centros femeninos socialistas: por un lado afirmaba el progreso ideológico que significaba para los obreros socialistas poder contar con sus esposas, madres, hermanas e hijas como compañeras en la lucha por la defensa de sus derechos; por otro lado y alejándose de otros pensadores, es interesante la diferenciación terminológica que realizó en cuanto a la igualdad política y jurídica de ambos sexos. Contrariamente a lo que manifestaba la mayoría de las opiniones analizadas en la prensa, Benito Marianetti afirmaba que si tuviéramos en cuenta los datos brindados por la Biología y por la experiencia, era absurdo hablar de igualdad. Lo correcto era hablar de *equipotencialidad*. Por lo tanto, hombres y mujeres debían actuar en esferas de acción social distintas. Opinaba Marianetti que una legislación inteligente debía equiparar a hombres y mujeres porque todos desarrollaban en la sociedad funciones iguales, pero que debían establecerse instituciones o normas propias respecto de sus funciones naturales fundamentales.

Al negar el concepto absoluto de igualdad, Marianetti fundamentaba la preocupación que debía tener el legislador para proteger especialmente a la mujer y a los niños. Así como se había ido conformando una legislación obrera, independiente de la legislación civil y comercial, debía crearse dentro de esta categoría jurídica, o fuera de ella, una nueva legislación protectora de la mujer obrera especialmente. De esta manera se produciría en las mujeres una verdadera transformación de ideas y sentimientos y se incorporarían decididamente al movimiento obrero socialista.

Por esta razón fue fundamental la existencia de los Centros, porque sin entrar en una rígida organización corporativista, las mujeres tomaban conciencia de su situación en cuanto a su condición femenina y de cuáles eran los reclamos específicamente femeninos que debían sostener.

Los Centros que funcionaron en Mendoza fueron los siguientes:

Centro Socialista Femenino Aurora C. de Justo (Ciudad): Fue el primer Centro de la Provincia. Organizaba cursos, veladas artísticas y colaboró en las elecciones. Organizó un grupo infantil llamado "Unión", integrado por los hijos e hijas de las afiliadas.

Centro Socialista Femenino de San José (Guaymallén).

Centro Femenino del Centro Oeste (Ciudad): Destacado por la organización de varias conferencias sobre los derechos de la mujer.

Centro Femenino Socialista "Paz y Trabajo" (San Rafael).

Centro Femenino Socialista “Rosa Luxemburgo (Godoy Cruz): Contaba también con un grupo infantil conformado por las alumnas de su escuela taller. Entre sus objetivos se destacó el acercamiento de las mujeres a la cultura y las ideas socialistas.

Centro Socialista Femenino “Carolina Muzzilli” (Ciudad).

Centro Socialista Femenino “Fenia Chertkoff de Repetto” (Godoy Cruz)

Asociación Femenina Socialista de General Alvear.

Asociación Femenina Socialista “Paquita Solano” (Fray Luis Beltrán).

Asociación Femenina Socialista “Sánchez Montaña” (Palmira).

Asociación Femenina Socialista “Libertad” (Ciudad)

La acción de los Centros no fue improvisada. Existía una estructura de acción partidaria que desde Buenos Aires se implementó al resto del país. Alicia Moreau de Justo, delegada de las mujeres socialistas ante el Congreso Partidario Nacional, envió una circular a las provincias en la que expuso la metodología a seguir para la captación de futuras afiliadas, militantes y simpatizantes socialistas. Advertía la importancia de la participación, cada vez más decidida, de las mujeres en las actividades socialistas. Por eso creía conveniente emprender acciones destinadas, fundamentalmente a atraer a esas mujeres a las filas socialistas e incorporarlas a una acción más decidida.

Las etapas que debían cumplir los centros eran las siguientes: En cada centro las afiliadas actuaban en el grupo de mujeres interesadas, pero que aún no se habían incorporado políticamente al centro. Estos grupos organizaban actos culturales y de propaganda que consideraban necesarios de acuerdo con un programa de acción oportunamente fijado, además de los que espontáneamente querían llevar a cabo. Una vez constituidos, conjuntamente con el Centro Socialista Femenino, realizaban una asamblea para fijar el programa de acción común. Estas agrupaciones se mantenían en relación constante con la Comisión formada por el miembro del Comité Ejecutivo y la delegada elegida por las afiliadas. No constituían nuevas agrupaciones independiente del Partido, sino que las afiliadas permanecían en su centro correspondiente y podían recibir como miembros a otras mujeres con la condición de ser presentadas por un afiliado.

El pensamiento de Alicia Moreau de Justo fue compartido por otras dirigentes socialistas. Rosa Schneider consideraba que la idea de fundar y acrecentar agrupaciones femeninas a los centros ya constituidos reflejaba una nueva etapa política que por entonces vivía nuestro país, y expresamente lo decía: “El creciente número de mujeres en la industria, en el comercio, en las oficinas, en las cátedras, en el arte, en la literatura, justificaba el propósito de llevar el pensamiento socialista a esas mujeres que sufrían de lleno la explotación patronal o burocrática”(El Socialista: 5.8.1936).

Las Asociaciones Femeninas sirvieron como puentes para la incorporación de las mujeres al Partido Socialista. En estas agrupaciones se lograba el aprendizaje fundamental que les permitía tener un mínimo de “conciencia socialista”. Sin embargo, Rosa Schneider consideraba que el partido carecía de un número importante de

mujeres. Hacia 1936, frente a 20.000 afiliados que tenía el Partido Socialista, las mujeres no llegaban a 500 en todo el país entre Asociaciones y Centros. Esta situación tenía su explicación, puesto que ni los Centros demostraban demasiado interés por estimular la acción de las Asociaciones ni estas estaban dispuestas a aceptar las indicaciones de los Centros.

Rosa Schneider expresó estas ideas en los diferentes congresos partidarios, porque creía que la solución estaba en disolver las Asociaciones Femeninas y en incorporar directamente las mujeres al Partido. Sostenía que de seguir existiendo esas agrupaciones, las mujeres que tenían alguna inquietud o algún compromiso socialista las preferirían porque les demandaban menos deberes y responsabilidades que las que implicaban la pertenencia activa al Partido. Pero si se disolvían las Asociaciones Femeninas, las mujeres optarían necesariamente por el Partido o, en el peor de los casos, se alejarían definitivamente. Esta posibilidad era evaluada como preferible frente a la tibieza de la entonces participación femenina.

Por otro lado, la misma dirigente era optimista al pensar en el día en que, dentro de la estructura partidaria, se justificara la existencia de una Confederación de Agrupaciones Femeninas, análoga a la entonces existente Confederación de la Juventud. Sostenía que este sería el ámbito propicio para el planteamiento de la problemática específicamente femenina, tales como la igualdad económica en el terreno del trabajo, la lucha contra la prostitución, la protección del trabajo de mujeres y niños, etc.

La Federación Femenina Socialista en Mendoza

Al poco tiempo de ser publicadas las opiniones de Rosa Schneider, "El Socialista" informó la existencia de una Federación Femenina Socialista en Mendoza. Al acto de inauguración y coherentemente con el temor de las dirigentes socialistas, concurrieron más hombres que mujeres. Entre los principales oradores destacaron: José García Serrano, de la Juventud Socialista, y Santiago Castromán, Secretario de la Junta Ejecutiva del Partido Socialista. Ambos le otorgaron una gran importancia a la incorporación de la mujer al movimiento socialista como un elemento valioso para la lucha por la emancipación política y social de la clase trabajadora. Lo cual revela que no existía en la dirigencia el mismo grado de conciencia para luchar por reivindicaciones específicamente femeninas, sino que se priorizaba la preocupación por incorporar a la mujer como un elemento más en la lucha entre patrones y obreros.

En un acto convocado por esta Federación, las aspiraciones genuinamente femeninas fueron recogidas por la dirigente Josefina Plaza. Ella instó a las presentes a trabajar por la incorporación de la mujer a las filas del Partido, para luchar por la liberación de los prejuicios ancestrales a los que las condenaba el hombre para mantenerlas alejadas de la lucha, y sostenía la necesidad de capacitarse para poder ocupar un lugar digno en la futura "civilización proletariada".

Convocada por su Junta Ejecutiva, la Federación llevó a cabo una conferencia

plenaria en la antigua Casa de los Trabajadores. Concurrieron 57 delegaciones de distintos puntos de la Provincia. Luego de elegir a sus autoridades, aprobaron una serie de disposiciones:

- Expresar su inquebrantable propósito, no solamente de luchar por el mantenimiento de los derechos civiles de las mujeres, sino también por la obtención de los derechos políticos y por lograr la organización sindical de las mujeres obreras. Se comprometieron también a luchar permanentemente contra la tuberculosis, el alcoholismo y la prostitución.
- Reclamar a la Legislatura Nacional la ley de Divorcio.
- Tener en cuenta preferentemente todos los problemas que se relacionaban en forma permanente con la salud y el bienestar de la niñez.
- Expresar su apoyo y solidaridad a las mujeres y niños españoles que se veían envueltos en la Guerra Civil Española, exhortando a las agrupaciones y afiliadas socialistas obreras a que prestaran la mayor cooperación en las tareas de ayuda a España y al huérfano español.
- Manifestar su más amplia solidaridad con el pueblo español "en armas por la defensa de la integridad territorial de la Madre Patria, invadida por tropas mercenarias extranjeras y comunicar esta resolución al Señor Presidente de la Nación Española Don Manuel Azaña y Don Francisco Largo Caballero, auténtico jefe de las masas obreras españolas" (El Socialista, 25/12/1937).
- Solidarizarse con el gobierno comunal de Godoy Cruz, de ese momento que había surgido del Partido Socialista; protestar por el intento de avasallamiento de su autonomía exhortando a sus dirigentes a proseguir con la obra que realizaban.
- Protestar contra el intento de abolición del laicismo escolar en las Escuelas del Estado y contra la "infiltración clerical fascista".

A pesar de esta aparente prosperidad en el debate femenino, la procuradora Isabel Otero reconocía que la Federación tenía condiciones precarias de vida dentro de la estructura partidaria. Esto se debía a la falta de organización de sus propias dirigentes. Por lo tanto, y para no perder al grupo de mujeres existentes con conciencia socialista, propuso que se organizase un concienzudo plan de trabajo. Se destacaba que la frialdad en la acción no era culpa solamente de las mujeres socialistas. Se reclamaba al Partido -entiéndase a los hombres socialistas- la atención que merecía la Federación Femenina. Expresaba también la necesidad de que muchos de los afiliados rompieran con ciertos prejuicios que podían existir en contra de la acción decidida de sus propias compañeras. Esto nos da una pauta de la aridez del terreno social en el que tuvieron que desarrollar su acción, ante la hostilidad de sus propios compañeros y del resto de la sociedad.

El Socialismo, la Mujer y los Derechos Políticos

Si bien, hubo que esperar hasta 1947 para que se sancionara la Ley Nº 13010, que otorgó los derechos políticos a la mujer, el camino para su consecución se inició, como ya vimos, muchos años antes. En este proceso el Partido Socialista tiene un papel fundamental.

Desde la fundación del "Centro Socialista Femenino" en 1902, bajo la responsabilidad de Fenia Chertkoff, comenzó un intenso trabajo por el reconocimiento a la mujer, de los derechos políticos. A través de la organización de Congresos, Comisiones y Comités, las mujeres socialistas no cesaron en su pedido. Un suceso importante lo constituyó el accionar de la doctora Julieta Lanteri, cuando pidió que se le otorgara una carta de ciudadanía por su origen extranjero. Hasta ese momento, debido a que las mujeres no figuraban en el empadronamiento cívico, no se les otorgaban cartas de ciudadanía. Sin embargo Julieta Lanteri la consiguió y, con la misma, se presentó al cargo de diputada. Si bien no se oficializó su lista y se le impidió votar, el debate quedó instalado.

A partir de ese momento, las mujeres caminaron con firmeza hacia la obtención de sus derechos. Se creó el Partido Feminista Nacional. Se hicieron simulacros de elecciones y sus pasos fueron imitados por las mujeres de otros partidos políticos. En 1923, dentro de la Unión Cívica Radical, nacieron con los mismos ideales sufragistas, las "Mujeres de Hipólito Yrigoyen".

Hacia 1936, la Agrupación Femenina Socialista "Rosa Luxemburgo" publicó un manifiesto dirigido a las mujeres de la Comuna de Godoy Cruz, único municipio que contaba con un intendente socialista, en el que expresaba la gran injusticia que se ejercía contra las mujeres, al privarlas de los derechos políticos. De esta manera, se sentían equiparadas a los delincuentes y a los enfermos, que por sus condiciones especiales no podían votar.

Manifestaba que solamente el Partido Socialista, en cuarenta años de lucha, se había preocupado por esta reivindicación. Por esta razón se invitaba a las mujeres a apoyar al candidato socialista para la Intendencia de Godoy Cruz, de modo de influir en sus padres, hijos, novios y esposos, para inclinar los sufragios a favor de la lista socialista.

Las mujeres socialistas participaron colaborando en las campañas proselitistas. Se nuclearon en comités barriales, organizaron actos públicos y recorrieron las mesas receptoras de votos, para hacer cumplir correctamente la Ley Electoral.

El Socialismo no fue finalmente el Partido que consiguió que las Cámaras Legislativas otorguen los derechos políticos a la mujer; sin embargo, no debe olvidarse ni desconocerse su protagonismo indiscutible en la gestación de un largo camino que concluirá con este logro tan largamente esperado.

Algunas Conclusiones

El periódico "El Socialista" constituye una valiosa fuente para conocer el pensamiento de un sector de la sociedad mendocina en relación con la problemática de la mujer.

En términos generales, a través de sus páginas es posible descubrir una permanente preocupación por el rol que desempeña la mujer en la sociedad en el orden nacional y provincial en las primeras décadas del siglo XX y los cambios que debe experimentar. Se buscó mejorar las condiciones de labor y de la vida personal y social de la mujer. No pasó por alto los problemas de salud que las aquejaban. Para ello, se buscaron soluciones a través de una lucha sin tregua contra la prostitución y de planes eficaces de salud materno-infantil.

Su pensamiento se completó con ideas claves: el antibelicismo y la defensa de la Ley de Divorcio, y del otorgamiento de los derechos políticos, como medidas indispensables para una real jerarquización de la mujer. Este fue sin dudas, uno de los aportes claves del Socialismo argentino de principios del siglo XX: pensar a la mujer como un sujeto pleno de derechos, con igualdad de capacidades y méritos, y tratar de rescatarla de la desigualdad y la exclusión.

Bibliografía

BARRANCOS, Dora. *Inclusión/Exclusión. Historia con mujeres*.Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001.

BELLUCCI, Mabel. "Acuerdos y desacuerdos en el libro de Néstor Auza: Periodismo en Argentina 1830-1930". En *Todo es Historia*. Buenos Aires, marzo de 1989, nº 261 pp. 46-48.

ENEA SPILIMBERGO, Jorge. *El Socialismo en la Argentina*. Buenos Aires: Del Mar Dulce, 1969.

FEIJOO, María del Carmen. "Las Luchas Feministas". En *Todo es Historia*. Buenos Aires, enero de 1978, nº 128 pp. 7-23.

HAVEL, J. *La condición de la mujer*. Buenos Aires: Eudeba, 1965.

JUSTO, Juan B. *Socialismo*. Buenos Aires: Vanguardia, 1920.

LACOSTE, Pablo. *El Socialismo en la Argentina y en Mendoza*. Buenos Aires: CEAL, 1993.

ODDONE, Jacinto. "Historia del Socialismo Argentino". Buenos Aires: Talleres gráficos "La Vanguardia", 1934.

PAN, Luis. *Juan B. Justo y su tiempo*. Buenos Aires: Planeta, 1991.

Género, salud y ciudadanía en los primeros gobiernos peronistas

María Herminia B. Di Liscia*
Ana María Rodríguez*
Mirta Zink*

Introducción

Este artículo se propone aportar elementos sobre un conjunto de ideas y prácticas sociales que sustentó el Estado peronista en la Argentina, en cuanto a la relación entre la sociedad, la familia, y las mujeres. Se analiza el rol femenino en la política sanitaria y se aborda, dentro de la ecuación estado-salud-género, la manera en que las mujeres fueron consideradas actores político-sociales con derechos y deberes, lo que sin duda, ha contribuido a la construcción de la ciudadanía femenina.

La condición de las mujeres argentinas tuvo cambios sustanciales durante este período. El acceso a la ciudadanía política a través del sufragio, la convocatoria desde el gobierno para constituir el Partido Peronista Femenino y la interpelación para el ejercicio de la participación, han sido los aspectos más estudiados y difundidos.

La línea de investigación[1] que hemos desarrollado, amplía este marco y toma aspectos referidos a la constitución de la ciudadanía social de las mujeres ya que, en trabajos anteriores[2] se ha analizado el rol adjudicado a la mujer en la política sanitaria, de la que se derivaron deberes y derechos.

En el presente artículo se aborda la interpelación realizada desde la política sanitaria estatal hacia la mujer, en la que se le adjudicó un rol clave, tanto como madre como en tareas vinculadas a la atención de la salud y asistencia social. En la concepción de

---

* Profesora Adjunta Regular de Fundamentos de Sociología y Ciencia Política. Directora del Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, Universidad Nacional de La Pampa, Argentina.

* Profesora en Historia. Especialista en Estudios Sociales y Culturales. Docente de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas. Universidad de La Pampa.

* Especialista en Estudios Sociales y Culturales. Profesora en Historia. Investigadora del Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, Universidad Nacional de La Pampa.

1 Este artículo forma parte del proyecto de investigación: Género, salud y ciudadanía en los primeros gobiernos peronistas. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de La Pampa. Argentina. Programa Nacional de Incentivos. Secretaría de Política Universitaria. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

2 Para este tema consultar Di Liscia, 1999 y 2000; Billorou, Di Liscia y Rodríguez, 2000.

la época, la maternidad no estaba aislada de la acción social y de otras metas de mejoramiento general que se propuso el gobierno, por esta razón es necesario contextualizarla dentro del discurso político global.

Como ideología del Estado, el peronismo propició el maternalismo social, otorgando a la figura de la madre un valor supremo a la vez que la integraba a responsabilidades sociales hacia todos los "hijos" de la Argentina.

A partir de la acción y el discurso, concretados en una serie de instrumentos legales (Constitución, Plan Analítico de Salud Pública, Código Sanitario, varios Decretos y programas específicos), en materiales educativos, prensa y revistas, el Estado peronista realizó una constante difusión de ideas e imágenes femeninas en las que se ensamblaron el arquetipo tradicional vinculado a la maternidad y al hogar, junto al rol activo que las mujeres debían desempeñar en el proyecto político de construir una Nueva Argentina.

El Estado peronista, inscripto dentro de los cánones de los Estados de Bienestar, llevó a cabo la transferencia de actividades del ámbito privado al público, lo que impacta y resignifica el rol femenino y crea nuevas imágenes de género. En este sentido, este trabajo se dirige a develar el rol que cumplieron las mujeres, que no fueron simples receptoras del cambio social.

Sobre el Estado de bienestar

Una primera aproximación a un tema complejo como el Estado de bienestar, establece que el mismo se constituye tanto a través de una burocracia más diversificada y compleja que la de los Estados liberales, como así también en el diseño y aplicación de políticas públicas enfocadas al bienestar y a la redistribución de los recursos sociales. Diverso es el desarrollo que ha tenido este modelo en los países industrializados. Varios autores coinciden en que la implementación del Estado de bienestar en América Latina, estuvo condicionado por las características de sus procesos de industrialización y de sus sistemas económicos y políticos.

Su contexto de surgimiento es el de la incorporación de grandes masas, la necesidad de contrarrestar las crisis periódicas del capitalismo, y de conciliar el imperativo de la acumulación con el de la legitimación. Como señala A. Borón, (García Delgado, 1994: 48), el Estado de bienestar reposaba pues sobre la problemática compatibilización de dos lógicas: una de tipo económica, orientada hacia la reanimación y estabilización de la acumulación capitalista, otra de tipo política, preocupada por erradicar los peligros de la revolución, asegurar la pacificación social, la institucionalización de los conflictos clasistas y la creación de un orden burgués estable y legítimo.

Si bien se ha asociado la existencia del Estado de bienestar a los políticas estatales de comienzos de los años '30 del siglo pasado y que se consolidaron en la posguerra, hay un aceptable consenso en considerar que antes de la Gran Depresión, el Estado de bienestar había desarrollado instituciones y cursos de acción en varios países del

mundo (Isuani, 1991: 9). Argentina no fue una excepción, porque medidas de gobiernos previas a la década del '40 indican de manera clara la presencia y preocupación del Estado en áreas que inciden sobre la calidad de vida de la población, y especialmente sobre la maternidad.

El Estado peronista cambiando el equilibrio del poder, completó -según una ecuación exitosa en todo el mundo, de keynesianismo y welfare state- su política de redistribución de ingresos y seguridad social, coronada con la reforma de la constitución y la consagración de los derechos sociales, que sin embargo, no incluyeron el derecho de huelga (Gutiérrez y Romero, 1995).

El papel de las mujeres en los Estados de bienestar ha sido uno de los tópicos privilegiados de las investigaciones feministas y de la historia de las mujeres en los últimos años[3]. En general, estos estudios consideran que las políticas de bienestar han sido construidas sobre la base y refuerzo de las divisiones de género, de la división sexual del trabajo, de la ideologización de la familia y la maternidad. En este sentido, las políticas de bienestar son limitadas para superar las desigualdades de género, aunque en la práctica han contribuido a satisfacer importantes necesidades de la vida cotidiana de las mujeres.

Los Estados de bienestar establecen una compleja y contradictoria relación con las mujeres ya que asumen, regulan y normatizan aspectos de la vida social redefiniendo así el género, pero también establecen relaciones con las mujeres sin estimarlas como sujetos independientes, sino en tanto parte esencial de las familias. De este modo, no son consideradas como ciudadanas portadoras de derechos por sí mismas, sino como necesitadas de asistencia para desempeñar su rol maternal y el cuidado de sus hijos. Desde esta perspectiva, sin embargo, las políticas de bienestar aportan a la construcción de la ciudadanía social de las mujeres.

Koven y Michel (1990) establecen que la relación de las mujeres con el Estado de bienestar, se llevó a la práctica a partir de la creación de una burocracia social en la que se expandieron las profesiones dedicadas a la atención social como trabajo social, visitadoras de salud y enfermeras.

Género y ciudadanía

La ciudadanía plantea una inclusión de los sujetos, marca una frontera y una jerarquía. Define la pertenencia a una comunidad políticamente organizada y los privilegios que algunos de sus miembros pueden hacer valer en relación a los otros. (Andrenacci, 1997: 116). La pertenencia establece derechos y también obligaciones, lo que comporta entonces la existencia de dos facetas de la ciudadanía, una activa y una pasiva.

---

[3]Al respecto, varios de los estudios contenidos en el tomo correspondiente al siglo XX de *Historia de las Mujeres* dirigida por George Duby y Michelle Perrot; además de las compilaciones de Bock y Thane y el trabajo de Leslie Pal

El sufragio femenino planteó un desafío radical y una amenaza no sólo al estado sino a los poderes y a los privilegios de los hombres como sexo; este temor fue la consecuencia de la exclusión de las mujeres (Pateman, 1994:335).

La categoría de ciudadano implica el derecho a elaborar leyes, a votar y participar en la vida política (Nash, 1995:244), pero también afecta el desempeño de los individuos en otros ámbitos en los cuales se ven obligados a actuar. La regulación del ámbito privado y las construcciones ideológicas sobre el ser mujer por parte del Estado patriarcal, marcaron el lugar subordinado de las mujeres en su incorporación al ámbito político. Para Pateman[4] la ciudadanía es una categoría patriarcal porque quién es ciudadano, qué es lo que hace y cuál es el terreno dentro del cual actúa, son hechos construidos a partir de la imagen masculina y ello condicionó la ciudadanía de las mujeres, porque la misma fue ganada dentro de una estructura de poder patriarcal donde las tareas y las cualidades de las mujeres todavía están devaluadas. Esta concepción elaboró todo el andamiaje legal y político tomando a las personas como una totalidad homogénea masculina a la cual debían avenirse el resto de los individuos. Desde distintos grupos de mujeres comenzó a cuestionarse la exclusión y la caracterización de un único tipo de ciudadano, presionando a quienes detentaban el poder a discutir, argumentar y accionar en torno a la inclusión o exclusión de las mujeres de la ciudadanía política. Estos debates, desde distintas concepciones, han tenido como escenario el ámbito legislativo.

La elite política argentina se cuestionó en reiteradas oportunidades en el recinto parlamentario la pretendida universalidad del sufragio, establecido por la ley Sáenz Peña y tuvo la responsabilidad de contribuir en la formación de la ciudadanía a través de la legislación estatal sobre derechos y deberes políticos. La ampliación de la ciudadanía a partir de la incorporación de la mujer fue un punto importante en los proyectos y debates, porque de acuerdo a las circunstancias se iban modificando la definición de feminidad, el concepto de ciudadanía y los modelos de acción política. En general la argumentación giraba en torno a la noción de la mujer-madre, que destaca la complementariedad entre lo masculino y lo femenino y valoriza las cualidades femeninas, en la que la maternidad cumple una función clave en las demandas de equidad para las mujeres; desde esta tradición intelectual se fundamentó tanto la exclusión como la inclusión.

El discurso peronista parlamentario sobre los derechos políticos de la mujer recuperó y redefinió elementos propios del feminismo maternalista. La defensa del sufragio femenino conllevó una fuerte distinción en los roles sociales establecidos para varones y mujeres en función de sus diferencias biológicas -una concepción esencialista- , que definió la participación política de las mujeres como una extensión de sus responsabilidades en la familia y de su rol maternal, en un contexto más amplio de pertenencia como lo era la comunidad nacional. Las destinatarias de esta nueva

---

4 Citada por Chantal Mouffe (1993).

concepción de la ciudadanía ya no serán las mujeres cultas sino las mujeres del pueblo (Palermo Silvana, 1997/8)[5].

Como sostiene Nash (1995:248) al analizar el caso español se elaboró un concepto de ciudadanía diferencial, específico para las mujeres, basado en aspectos sociales y no políticos como la domesticidad y la identidad cultural femenina como madres. De este modo se las relegó a ocupar una posición inferior dentro del ámbito político-estatal, al carecer de las "dotes racionales"[6] necesarias para actuar en política. El peronismo tuvo la capacidad para redefinir la noción de ciudadanía en un contexto más amplio y esencialmente social (James, 1990:27) y fue quien finalmente concretó la demanda sufragista de las mujeres en 1947, exigiéndole como contrapartida el cumplimiento de un deber ineludible: dar hijos a la Patria y formar hombres virtuosos.

Sin duda que dentro de las discusiones y aportes actuales las cuestiones más relevantes giran en torno a quiénes son y de qué manera los sujetos sociales son considerados ciudadanos y ciudadanas. En este sentido, la cuestión de género cobra importancia.[7] Alcoff (en Castellanos Llanos et al, 1994: 26) considera que el ser mujer es el resultado de una experiencia histórica, porque la identidad de género aparece como un producto histórico, constituido a partir de la relación de un individuo con un contexto cambiante, condiciones económicas, instituciones políticas, culturales, y con ideologías.

El Estado peronista y la incorporación de las mujeres

Perón instrumentó mecanismos necesarios para organizar la presencia pública femenina y controlar su capacidad de movilización a partir de dos instituciones: la Fundación Eva Perón (en adelante FEP) y el Partido Peronista Femenino (en adelante PPF). Ambas estuvieron bajo la supervisión de la esposa del presidente, Eva[8], quien rompió con el modelo tradicional de Primera Dama dedicada a la beneficencia para adoptar un fuerte estilo militante que le aseguró un espacio y una importante cuota de poder al margen de las estructuras del gobierno. Estos dos organismos por los que se canalizó la

---

5 En el artículo "El sufragio femenino…." analiza la autora analiza los discursos parlamentarios en defensa del sufragio femenino en el lapso de 1912 -1947.

6 Como audacia, energía, capacidad de decisión, autonomía, fuerza, etc...

7 Básicamente el concepto de "género" pretende dar cuenta de la realidad social construida a partir de la relación entre los sujetos de acuerdo a la significación y valoración social del sexo. Si bien no hay posturas unívocas, lo que es común a todas es el considerar la falsa naturalidad de los rasgos femeninos y masculinos y entenderlos como construcciones sociales.

8 La misión más estricta de control político sobre las mujeres la asumió Eva. En primer lugar se puso al frente de una campaña en favor del voto femenino y desde allí las convocó, transformándose en la emisora privilegiada del discurso dirigido hacia ellas (Bianchi, 1993:701). De este modo, la sanción de la ley de sufragio femenino fue presentada como su triunfo personal en favor de las mujeres, obviando la larga lucha que se había iniciado a comienzos de siglo. Con esta conquista se convirtió en la líder indiscutida de las mujeres peronistas.

participación de las mujeres peronistas no tuvieron características muy diferenciadas, sus funciones y sus estructuras se confundieron a partir del estricto control que Eva ejerció sobre ambos.

En 1949 se fundó el PPF como un medio para encauzar y controlar la presencia de las mujeres en el espacio público. Sus objetivos fueron propagar y popularizar la doctrina de Perón, para lo cual se priorizó la educación de los hijos y de la comunidad como un ejercicio ampliado de la maternidad. Para cumplir con este propósito se crearon las Unidades Básicas Femeninas, organizaciones descentralizadas del partido que fueron concebidas como prolongaciones del hogar y espacios de socialización propios, donde las mujeres tuvieron una presencia protagónica.

A través de la FEP, Eva llegó a miles de mujeres que no recibían los beneficios que tenían las sindicalizadas. Su accionar se extendió a grupos cada vez más amplios de la sociedad, reemplazando la función asistencialista de las organizaciones aristocráticas de beneficencia. Funcionó como el lazo de unión entre el gobierno y los sectores populares, donde un gran número estaba representado por mujeres.

Perón definió el sentido de la ciudadanía femenina como un derecho que implicaba mayores deberes para las mujeres desde su rol reproductor. La maternidad se transformó en una función política impuesta por el Estado. De este modo el peronismo posibilitó a las mujeres el ejercicio de la ciudadanía política a través de la ley de sufragio femenino[9], pero este derecho adquirido implicó deberes precisos hacia una entidad más amplia y etérea que pudiera incluirlas: la Patria, manteniendo al Estado bajo el dominio masculino.

La asociación mujer-madre legitimó su rol socializador en los postulados peronistas de los futuros ciudadanos; era entonces imprescindible que las mujeres desarrollen una vida espiritual sana, porque constituían la reserva moral de la Argentina y eran ejemplos para sus hijos. De este modo, la construcción de un ideal mujer-madre condicionó el discurso peronista dirigido hacia ellas. Así conseguían elevar su status de ciudadanas, pero no desde "lo igual", es decir como sujetos políticos libres e independientes, sino desde "lo diferente": su rol maternal.

La maternidad como función social se aplicaba a la maternidad "física", pero también a una concepción de maternidad "espiritual", concebida como una actividad de cuidado que las mujeres, que no tenían necesariamente hijos propios, ejercían hacia los sectores más desprotegidos de la sociedad.[10] De este modo la familia y la

---

9 El pleno acceso a los derechos ciudadanos y políticos fue un poderoso aspecto del discurso peronista, formó parte de un lenguaje de protesta de gran resonancia popular frente a la exclusión política de la década del treinta. Elementos de esos componentes del lenguaje político peronista ya formaban parte del lenguaje de la política democrática del radicalismo irigoyenista, al demandar igualdad de acceso a los derechos políticos. El peronismo fue lo bastante ecléctico como para postular su derecho tomando elementos de ese legado irigoyenista y apoderarse de ellos (James, 1990:28,29).

10 Rol ejercido por Eva al no tener hijos biológicos.

función reproductiva-social de la mujer se subordinaron al mantenimiento del bienestar de toda la comunidad.

Perón al enfatizar la función socializadora que le asignaba a la mujer recargó todo el peso de la crianza y de la formación de los hijos en las madres, tarea que por otro lado debían compatibilizar con un trabajo extradoméstico porque también era necesario que contribuyeran como trabajadoras al engrandecimiento del país.

Eva parte del mismo presupuesto básico de Perón con respecto al rol de las mujeres. La visibilidad de la mujer fuera del hogar, principalmente en el ámbito laboral, fue uno de sus principales argumentos para pedir por los derechos políticos femeninos. Pero la adquisición de estos derechos no implicó un cambio radical de su rol tradicional ni una alteración de las relaciones genéricas asimétricas, porque fue desde esta posición que se la incluyó institucionalmente dentro del Estado. Fue ella quien asumió la representación femenina y desde una actitud tutelar actuó en nombre de ellas, convirtiéndose en la intermediaria frente al Estado.

La retórica discursiva de Eva contenía un fuerte mensaje prescriptivo sobre la conducta que se esperaba de las mujeres, quedaba claro que la obtención de nuevos derechos políticos no podía borrar la tradicional división sexual del trabajo. El marido seguía siendo el principal proveedor de la subsistencia familiar y la mujer-madre la principal educadora de sus hijos. Dentro de este contexto de "complementariedad" masculino-femenina era importante que las mujeres tuvieran el derecho al sufragio sin perder su "esencia" femenina, es decir, que no debían trasmutar su personalidad por la del hombre porque perderían las virtudes moralizadoras que tenían que transmitirle a sus hijos y con ello la razón fundamental para otorgarle este derecho. Las cualidades maternales debían trasladarse fuera del hogar para reformar la sociedad.

La politización se extendió en forma amplia, ningún ciudadano peronista se sintió ajeno al destino del régimen político, y para su ejercicio se crearon nuevas formas de canalizar esa politización especialmente para las mujeres, legitimando desde el Estado su participación en actividades político-partidarias. Si bien, el peronismo desde el discurso no propiciaba un cambio importante en la percepción del lugar de las mujeres en la sociedad, sin embargo las prácticas militantes en las que éstas se vieron involucradas, posiblemente alteraron la concepción de su lugar en la sociedad (Plotkin, 1994).

La permanente apelación hacia las mujeres para que no olviden su rol maternal y familiar, sirvió también para ocultar la resistencia que su nueva imagen generaba. Pero el peronismo, por su contenido popular y su política integrativa hacia los sectores antes marginados de la esfera política, no podía ignorar a las mujeres y quedó atrapado en esta conducta ambivalente que se reflejó con más notoriedad en la figura de Eva.

Como discurso hegemónico, sustentado desde el Estado, la interpelación de Eva y del peronismo hacia las mujeres se centró fundamentalmente en su carácter y en sus

virtudes maternales, para universalizarlas y naturalizarlas. La mujer-madre-esposa, sinónimo de familia, pasó a ser una cuestión de Estado e incorporada de acuerdo a los objetivos e intereses que la doctrina peronista iba delineando, al tiempo que reforzaba la subordinación femenina. La construcción de la ciudadanía fue un proceso principalmente diferencial que condicionó imágenes y roles de género.

La política de salud del Estado peronista

Las transformaciones que el peronismo implementó en todos los ámbitos de la sociedad repercutieron en la política de salud que se adecuó a las características específicas de la estructura social. De esta manera reflejó y reprodujo los cambios operados en el sector económico y el campo social, adaptándose a las necesidades y demandas de los diversos grupos emergentes. Las políticas sociales implementadas desde el sector oficial, el aumento ponderable de la fuerza de trabajo ocupada en el sector secundario y terciario y el importante desarrollo de la organización sindical, condicionaron las transformaciones en el sistema de atención médica.

La organización sanitaria hasta ese momento se basaba en el sector privado, al cual acudían especialmente los sectores con capacidad de pago directo, que recibían medicina de escasa complejidad. La población de ingresos insuficientes para costear la medicina privada, utilizaba los servicios de la beneficencia y del sector público. No existía por parte del Estado esfuerzos por conformar un verdadero sistema de atención médica.

En la coyuntura del '40, las exigencias del nuevo sector social incorporado al proceso productivo, que luchaba por mejorar ingresos, niveles de vida y mayor bienestar se reflejaron también en su preocupación por la salud, y por disponer de servicios médicos que aseguraran al grupo familiar una atención médica oportuna y eficiente en cantidad y calidad.

A partir de 1943 se inició el proceso de transformación de la organización sanitaria del Estado argentino. En ese año el Departamento Nacional de Higiene se convierte en la Dirección Nacional de Salud Pública y Asistencia Social, en 1946 Secretaría de Salud Pública que en 1949 adquirió el rango de Ministerio bajo la dirección del Dr. Ramón Carrillo.

La política de salud implementada por el gobierno peronista permitió una expansión de la capacidad de asistencia pública a través de la centralización que suponía la instalación de la jurisdicción nacional encargada de crear y administrar establecimientos. Durante la gestión del Dr. Carrillo se produjo un importante crecimiento de los servicios dependientes del sector público. El Plan Analítico de Salud Pública de 1947[11] organizó el país en seis regiones sanitarias donde se instalaron nuevos hospitales, centros médicos ambulatorios y se incrementó el número de empleados del Ministerio de Salud Pública. El crecimiento del número de camas

11 En adelante PAS.

hospitalarias del sector público fue de 63000 en 1946 a 108.000 en 1955. (Isuani y Mercer,1988:33)

El PAS fue el instrumento por el que por el que se diseño la política sanitaria con un carácter centralizado, con criterios de racionalización para medir las inversiones de recursos estatales y los logros a obtener. Con este Plan, Argentina sigue la tendencia de la época, y reúne en una normativa única una serie de disposiciones que ya existían antes del peronismo y otras nuevas creadas por este gobierno.

La justicia social fue una idea clave y constitutiva tanto del discurso del Estado –que derivó de ella la docrina llamada "justicialista" –como de la nueva identidad social que se constituía. Los principios de esta idea se conformaron en las dos décadas anteriores, tanto por obra de las experiencias de los sectores populares como de diversas fuentes discursivas, del socialismo a la doctrina social de iglesia. La justicia social venia a completar así el proceso secular de integración de la sociedad argentina, y la identidad que se construyó de ella fue a la vez obrera e integrativa[12] (Romero, 1994).

En este contexto, se propició un modelo de estado asistencial y protector que se centró en la idea de justicia social al reivindicar la posibilidad de un bien común alcanzable a todos. La salud de la población se convirtió en una cuestión de estado, al punto tal que la gran capacidad asistencial desarrollada transformó a la atención sanitaria en uno de los principales instrumentos de legitimación, en el sentido que obtuvo una respuesta racional y una acción exclusiva de un organismo estatal, como fue el Ministerio de Salud Pública.

La política de salud que Carrillo normalizó se fundó en tres principios enunciados por Perón: todos los hombres tienen igual derecho a la vida y a la sanidad; no puede haber política sanitaria sin política social; la técnica médica debe llegar al pueblo por medio de mecanismos adecuados.[13]

La concepción médica definida por Carrillo hizo hincapié en lo social como nueva área sobre la que debía incidir el Estado. Fijados los tres tipos de medicina: asistencial -que se ocupa del sujeto individual, cuando el mal ya existe-, sanitaria -que se aboca

---

12 A diferencia de las décadas anteriores, todo lo referente al mundo del trabajo, y a la misma dignidad inherente a él, tuvo un significado central, reforzado por el papel de la institución obrera por excelencia –el sindicato- en innumerables ámbitos de la vida, laboral y no laboral, pues de la mano del sindicato los trabajadroes tanto aseguraron su salud como accedieron al turismo o al deporte. Los trabajares se integraron a la nación de la mano del Estado y a la vez se incorporaron a la sociedad establecida, de cuyos bienes acumulados aspiraban a disfrutar, con prácticas típicas ya desarrolladas por quiénes, en épocas anteriores, habían seguido el mismo proceso de integración (Romero, 1994).

13 En función de estos conceptos creó un cuerpo doctrinario que fundamentó las grandes líneas de la política de salud justicialista, ocupándose de establecer normas y procedimientos comunes en distintas etapas y niveles de la organización sanitaria. Su estrategia sanitaria se plasmó no sólo en el Primer y Segundo Plan Quinquenal sino también, como ya enunciáramos en el PAS Pública y en el Boletín del Día, publicación emitida por el Ministerio de Salud de la Nación.

al medio físico y bacteriológico-, y social -que se centra en los factores del medio sociocultural y las condiciones de vida-, la elección prioritaria fue por esta última. En este contexto, la medicina social, en la concepción de Carrillo, aglutinó tres aspectos novedosos para la implementación de los programas de salud en nuestro país:

a) la vinculación del saber médico con los saberes sociales, especialmente de la Sociología, la Antropología y la Pedagogía, para lo cual los médicos debían tener una formación complementaria en dichas áreas.

b) el establecimiento de personal auxiliar especializado para relevar y atender las necesidades sociales, controladas y normatizadas sus tareas por el poder estatal central.

c) la necesidad de llevar a cabo, por todos los medios posibles, una difusión de conocimientos, valores y aspectos relacionados con una cultura sanitaria en el marco de una educación de concepción popular.

Para la puesta en práctica de los programas de salud requirió que los médicos y el personal auxiliar conocieran e interpretaran los saberes sociales lo que implicaba una formación amplia en cuestiones sociales (Carrillo, 1974:36).

La protección a la maternidad

La política sanitaria peronista implementó medidas para lograr el aumento de la población, pero también tomó en cuenta aspectos cualitativos, a fin de crear una raza de ciudadanos sanos que contribuyeran a la riqueza y desarrollo de la Nueva Argentina. Dentro de esta política, fue relevante el fomento a la maternidad y su protección sanitaria y social.

Se reforzó y amplió, de manera notable, un conjunto de acciones que expresaban preocupaciones del Estado argentino desde principios de siglo, básicamente la tendencia a la desnatalidad[14]y la necesidad de vigilancia sanitaria hacia la población[15]. Estas medidas contribuyeron a crear una política de maternidad social, en la que la mujer fue convocada como corresponsable -junto al estado- del aumento poblacional, lo que redundaría en la soberanía nacional y en la riqueza de la patria. Así es que durante esta etapa se retoman y difunden algunas leyes que habían aprobado gobiernos anteriores referidas a la protección de las madres trabajadoras y la primera infancia[16].

14 Entiéndase descenso de la fecundidad.

15 Entre estas, las reglamentaciones sobre prostitución y el control hacia la sífilis se enmarcaban en una línea de la eugenesia que pretendía evitar la degeneración de la raza y moralizar la sociedad.

16 En 1924 se sancionó la Ley 11317 que preveía un tiempo de lactancia para las mujeres trabajadoras. En 1934 se dictó la ley 12341 que estableció un régimen de protección de la maternidad para empleadas y obreras particulares, que prohibía el trabajo de las mujeres treinta días antes del parto y cuarenta y cinco días después. Pocos años más tarde, en 1937 se creó la Dirección de Maternidad e Infancia (dependiente del Departamento nombrado) donde se delineaba un completo plan de protección a la maternidad (Novick, 1992: 103-105). Sin embargo, aunque las leyes y los discursos médicos expresaban una línea social y protectora, los recursos que destinó el Estado previamente al peronismo no fueron sustanciales y gran parte de estas formulaciones no llegaron a concretarse.

El Primer Plan de Gobierno de 1947-1951 no sólo tenía previsto medidas sanitarias, sino una serie de recaudos sociales, como subsidios por matrimonio y nacimiento, disminución de impuestos a las familias numerosas, estricta represión del aborto y hasta la regulación de los considerados deportes femeninos.

La problemática sanitario-maternal no estuvo ausente tampoco del más alto instrumento legislativo: la Constitución de 1949. En el capítulo III se declaran los derechos del trabajador y la protección de la familia; se especifica que la atención y asistencia de la madre y el niño gozarán de una privilegiada consideración por parte del Estado (Novick, 1993).

En el Segundo Plan de Gobierno de 1953-57 se explicita que su objetivo general es lograr un alto nivel de vida material y espiritual para el capital humano que compone la comunidad. Así, se concibe que la familia será objeto de preferente atención por el Estado, que habrá de protegerla mediante el desarrollo de los Derechos de la Familia..." (...)" La mujer, como agente creador fundamental de la familia y de la conciencia individual de los ciudadanos, será objeto de especial atención por parte del Estado, a fin de:

a) Posibilitar el desarrollo de todas las aptitudes vocacionales y el ejercicio de las profesiones consecuentes,

b) Favorecer la participación activa de la mujer en la vida social, política y económica de la Nación, dentro de las organizaciones correspondientes del Pueblo y del Estado, teniendo en cuenta el ejercicio de sus funciones familiares específicas como fundamental para el cumplimiento del objetivo.

Todas estas medidas legales, cuyas depositarias eran las mujeres-madres fueron delineando por esos años, una redefinición de la figura femenina que, difundida desde diversos ámbitos y formulaciones políticas, la inscribía en una imagen más participativa y activa en los asuntos de la nación, acorde con las recientes conquistas políticas, tal como planteábamos con anterioridad.

Años más tarde de la puesta en práctica de la política sanitaria, el presidente Perón afirmaba: La mortalidad general, que era en 1946, del 11 por mil, ha descendido, en 1950, a 8,8. (...) La mortalidad materna por causa de parto, ha descendido exactamente a la mitad. (...) La mortalidad infantil, dentro del primer año, que era hace seis años de 80 por mil en los principales centros urbanos, ha descendido actualmente en la Capital Federal a 45 por mil[17].

El discurso oficial señaló que correspondía al Estado garantizar todas y cada una de las acciones a implementar, a fin de que la maternidad no sea jamás una carga sino un deber cuyo cumplimiento esté asegurado por el Estado para el bien y el progreso de la nación, la Secretaría de Salud Pública, en acción armónica y solidaria con el

---

17 "Demografía argentina", en Boletín del Día, Ministerio de Salud Pública de la Nación, 21 de diciembre de 1951.

poder legislativo, organizará y promoverá la protección jurídica de la mujer.[18]. Para ello, se centralizaron las acciones a través de la Dirección General de Protección a la Madre y el Niño en cuatro departamentos: 1) Departamento de Eugenesia, 2) de Asistencia Técnica, 3) de Servicios Sociales y 4) de Propaganda y Educación.

El Departamento de Eugenesia se propuso como finalidad lograr el mejoramiento de la raza, para ello se proponía investigar y estudiar sobre antropología, caracterología, equilibrio psíquico, eugenesia y herencia, con vistas al conocimiento del tipo humano nacional y regional...(...) Se conocerán mejor los agentes que pueden ser sometidos a un contralor social y que son capaces de mejorar o empobrecer la calidad social, física y mental de las generaciones por venir...[19] Asimismo se remarcó la importancia del estudio y la búsqueda de soluciones ante las causas de degeneración de la raza: miseria, promiscuidad, existencia paupérrima, su relación con la gestación y el niño.(...).

La protección civil, penal y social constituyó un marco general que dio sustento a la cuestión sanitaria. Así, un amplio dispositivo contempla la denuncia obligatoria del embarazo, la tutela de la menor soltera embarazada, la tutela por parte del Estado de los hijos de padres sin recursos, incapacitados o enfermos e investigación de la paternidad. Con respecto a la protección penal, se señala la importancia de reprimir la instigación y explotación de la prostitución y los delitos de rapto y estupro. También se establecía que era necesario reforzar la represión del aborto y la propaganda anticoncepcional.[20]

Hacer crecer la población y perfeccionar la raza supuso combinar el cuidado hacia la herencia -lo estrictamente biológico- de lo que se ocuparía la ciencia médica con sus nuevos conocimientos, y el medio hogareño y social que será objeto de la medicina social, la acción social y la propia capacidad de las madres, formadas e incentivadas por la educación maternal.

La promoción y protección de la maternidad fue definida como un servicio de "Maternidad Integral" que resume los objetivos estatales y sitúa a las mujeres en su misión histórica de dar hijos: será integral, porque protegerá a la madre y el niño, suficiente porque contempla las exigencias de ambos, necesaria porque lo exige el mejoramiento de la raza y realizable, porque se cuenta con recursos y hombres decididos a cumplir su programa de acción. Este servicio será el mismo en todas las organizaciones del país, pues no depende del tamaño del edificio ni de la capacidad de locales, es decir, que no es cuestión de forma, sino de fondo, concebida con espíritu de bien colectivo. Supone un nuevo abordaje tanto técnico como social, el primero, que permita una prestación médica de calidad y el segundo, que garantice la protección tanto de la madre como del niño en todas sus etapas (preconcepcional, prenatal,

18 PAS, cap. V.

19 PAS, Cap. V.

20 PAS, Cap. V.

intranatal y postnatal, hasta la edad preescolar inclusive)[21].

Un importante conjunto de recursos, provenientes de la medicina moderna se pusieron a disposición para el servicio de «Maternidad Integral», que abarcaron desde la detección de enfermedades de la madre y del niño, hasta las urgencias domiciliarias, asilos y refugios para ambos, servicios para distintos tipos de situaciones: salas cuna, cantinas maternales, lactarios, odontología, etc.

En 1952 se extendió la obligatoriedad del certificado prenupcial a las mujeres. Desde 1936 existía el examen serológico para los varones, incluyéndose a instancias del gobierno peronista a las mujeres como una medida más de detección de venéreas, así como para crear una conciencia eugénica en bien de la raza.

Todos los aspectos señalados se encuentran bajo el amplio arco protector del Estado, cuyas funciones serían de promoción, fiscalización y asignación de recursos.

El insistente discurso sobre la medicina social y la acción social, difundido no sólo entre el personal de salud y el de servicio social, sino también en la población en general hizo hincapié en los derechos de la población para acceder a la atención médica, para contar con los recursos necesarios para los enfermos y discapacitados, para mejorar las viviendas. Todos principios democratizadores que delinearon la conciencia ciudadana, los derechos sociales y las reivindicaciones de los trabajadores y de toda la población, de modo especial la que más necesita bienes y asistencia.

En este contexto, no puede dejar de señalarse, la conformación de una ciudadanía que suponía derechos y deberes. El derecho a la salud, a la atención, al trabajo y a la dignidad, a la vivienda digna y al bienestar en general tenía como contrapartida la exigencia de obligaciones que recaían sobre las mujeres: el sagrado mandato de reproducir una población sana, una "pura raza".

La instalación de centros materno-infantiles en varias provincias, que por cierto aumentó de modo considerable con respecto a gobiernos anteriores, tenía como propósito el asesoramiento a la futura madre durante la gestación, la inculcación de normas de crianza y la atención gratuita en el parto. A partir de fines del '50 se implementó la distribución del Ajuar del bebé en los Servicios de Maternidad e Infancia. Se debe cuidar la simiente[22] planteaba una propaganda aludiendo al cuidado y a la necesidad de la protección.

---

21 PAS, Cap. V.

22 Se detalla a continuación la información contenida en el Atlas de la obra realizada. Argentina (1950). "Protegido antes de nacer. Otro de los ideales que persigue el Estado es el de formar una raza sana y fuerte, en la que se pueda confiar para conducir a la Patria hacia sus grandes destinos. Para ello, lógicamente, se debe empezar por cuidar la simiente que la ha de producir. Esa es la función que cumplen los numerosos establecimientos diseminados por todo el territorio y que representan la máxima garantía de protección para el ser que llegará. Los centros maternos infantiles asesoran a la futura madre durante la gestación, la asisten durante el parto y luego le dan normas para la crianza del niño. 91 centros maternos infantiles. 15 visitas diarias: 1363 exámenes diarios. En un año: 491.400 exámenes diarios".

La interpelación a la maternidad incluyó nuevos conocimientos para la crianza de sus hijos, para cuidar la salud de ellos y la propia, para organizar las tareas de alimentación y desenvolvimiento del hogar. En estos objetivos, el Estado no sólo utilizó los servicios de salud sino los medios masivos, sobre todo la radio, pero también el cine, las propaladoras y los medios gráficos.

La difusión radiofónica y la programación de la Cocina de la Salud (Billorou, 1997) concretaba otro de los aspectos claramente señalados en el 2do. Plan Quinquenal, referente al desarrollo de una conciencia sanitaria nacional y la eliminación de los errores de alimentación.

Centros sanitarios de diferentes niveles, jardines maternales, centros cívicos, clubes de madres y unidades básicas fueron los ámbitos desde donde se desplegó la educación sanitaria. En ellos se realizaban actos públicos, difusión de consejos sanitarios breves a través de altavoces y distribución de cartillas y material impreso.

A través del Tren Sanitario se pudo llegar a los lugares más recónditos del país. Equipado con consultorios e instrumental de variados tipos y especialidades y con personal sanitario, se puso en funcionamiento desde 1953. Para la atención de la embarazada, se realizaba su captación y derivación a los centros materno-infantiles más cercanos.

A principios de 1954 se registra el Plan de Acción para el primer cuatrimestre del año, en el que se señala un amplio programa de difusión que incluía la exhibición de películas, conferencias y charlas de los médicos sobre Educación de la madre y cuidados del niño y su alimentación. Concursos y premios para las mejores madres, para el niño más sano y cocina de la salud con enseñanza de platos simples y nutritivos, lo que implicaba una movilización comunitaria en pro de la salud y la promoción de la maternidad dentro de la concepción sanitaria popular.

Una verdadera empresa de aculturación femenina se puso en marcha a fin de erradicar preceptos tradicionales y difundir las nuevas normas de criar niños. Estas enseñanzas tendían también a eliminar ciertas prácticas que la medicina moderna consideró nocivas para el embarazo y para la salud de los niños, redefiniéndose así lo popular. Una madre ignorante es una madre peligrosa para sus hijos planteaba el Almanaque de la Salud donde claramente queda expresada la necesidad de la información y de nuevos conocimientos para desempeñar correctamente el rol maternal. El nuevo concepto de salud popular suponía, como se expuso con anterioridad, el acercamiento concreto de las pautas de la ciencia médica hacia toda la población y en especial para las mujeres

La función maternal se normatizó y racionalizó, se amplió el papel de la medicina moderna, abarcando la cotidianeidad de la casa y la privacidad de los hogares y se difundió cada vez más el rol del médico como único especialista adecuado para guiar y aconsejar sobre una correcta alimentación. La atención sanitaria deja de ser privilegio de una clase y llega al pueblo.

Puede verse así como se unen deberes y derechos (a comedores, a la atención sanitaria, a descuentos en los traslados[23], a subsidios), configurando una particular ciudadanía para la mujer en la que su pertenencia y valoración se realizó básicamente por su ser maternal.

Las mujeres y su rol en la ejecución de la política sanitaria

Hemos planteado con anterioridad que el Estado realizó una oferta sanitaria amplia para incidir permanentemente en el medio social, económico y cultural, a fin de combatir sus males y problemas. El discurso estatal perfiló un rol hacia la mujer, en el que se la interpelaba desde distintas perspectivas, pero considerándola una pieza clave de la política sanitaria. Carrillo aplicó la imagen de responsabilidad, difusión de conocimientos y gestión de los problemas de salud-enfermedad a distintos grupos de mujeres, para lo cual debieron capacitarse. Así, se realizó una resignificación de las cualidades que tradicionalmente se habían adjudicado al género femenino y que devenían de su rol maternal. De esta manera, variadas acciones de la política sanitaria, tuvieron como ejecutoras directas a grupos de mujeres que desempeñaron funciones específicas y que garantizaron la puesta en práctica de un proyecto que excedió largamente lo asistencial.

El peronismo cristalizó la intervención estatal y el fomento de la conciencia sanitaria popular. Actuando sobre el medio, la prevención de la degeneración era posible y la acción médica incluía y formaba parte de la acción social. Por ello, el programa sanitario del estado contenía una serie de reformas sociales, educativas y culturales, sin las cuales no podía pensarse en acciones médicas aisladas y sin la intervención y presencia de las mujeres: como madres, como enfermeras, como visitadoras de higiene, como asistentes sociales, como dietistas, como maestras, como trabajadoras.

Desde fines del siglo, las mujeres ya se habían incorporadas -de diferentes formas- a tareas relacionadas con los sectores sociales que de alguna manera representaban un peligro y una preocupación para el Estado Nacional. Diversos sectores de mujeres adquirieron reconocimiento social a través de la beneficencia, de la obstetricia, el magisterio, la enfermería. En algunos casos, podríamos hasta decir que estas tareas redundaron en cierto prestigio y autonomía para las propias mujeres. Lo cierto es que, la presencia femenina en estas áreas significó no sólo su visibilidad como género, por parte de todos los sectores de la sociedad en la atención de los que sufren y desvalidos, sino que también prepararon sus experiencias y nuevas modalidades de socialización y sociabilidad que se consolidarían en las próximas décadas.

---

23 Otorgase facilidades en transportes a favor de las madres de lactantes. «(...) Art. 1: A partir de la fecha no regirá para las mujeres embarazadas y las madres de lactantes de hasta un año de edad el «completo» en los medios de transportes, debiéndoseles reconocer a las mismas, preferencia en lo que respecta al acceso a dichos medios. (...) Se otorga el carnet azul:(...) Art. 1: El Servicio Nacional de Biopatología de la Mujer que Trabaja procederá, a partir de la fecha, a extender el carnet azul de identificación a las mujeres embarazadas y madres de hijos lactantes de hasta un año de edad».En: Boletín del Día, Tomo VI, Año 3, Nº 615, 24 de julio de 1952, pag. 1222

En el plan sanitario peronista y dentro de la concepción de la medicina preventiva, ocuparon un lugar importante protagonistas del género femenino que constituyeron el vínculo entre el médico, el centro de salud y los hogares, ellas fueron las visitadoras de higiene. El Estado peronista apeló a estas mujeres, como trabajadoras asalariadas para desarrollar de manera más eficaz la cobertura de sus planes de salud.

El Departamento de Servicio Social tenía a su cargo el estudio y solución científica de las necesidades sociales de la madre y el niño desamparados como así también conocer -para planificar sus políticas- las necesidades médicas, morales y materiales de la mujer y del niño. Para cumplir con estos objetivos encomendó a las visitadoras sociales y a las asistentes sociales esta tarea.[24]

Se incluyó dentro de los roles profesionales de la visitadora la prevención. En este sentido se reclamaba un trabajo conjunto y coordinado entre ellas, las asistentes sociales y las maestras para detectar enfermos y realizar, mediante diferentes canales e instrumentos, actividades de divulgación. Se pretendía subsanar la doble falencia del sistema sanitario, por un lado la asistencia directa a los enfermos colaborando con el médico y por otro, la contribución al bienestar de la población con su tarea social de difusión y propaganda.

El peronismo organizó la educación sanitaria popular y en ella la figura del maestro fue clave en esta nueva estructura. De esta manera, se intensificó una tarea que los maestros ya desarrollaban en el aula, la enseñanza cotidiana de los hábitos de higiene y de los conocimientos mínimos acerca de la salud. La maestra, en un contexto de definitiva feminización de la enseñanza primaria, encontró una reformulación de su rol, encauzado dentro de las matrices tradicionales". (Billorou, 1998). Esta interpelación que el estado realizó a las maestras, en tanto trabajadoras asalariadas de la burocracia estatal, se visualizó tanto a nivel del propio discurso docente como en su práctica cotidiana dentro del aula. La cuestión sanitaria se transformó en un tópico de relevancia en el marco del proceso enseñanza-aprendizaje.

Para completar la definición del rol de las maestras en la concepción sanitaria, debe precisarse con mayor claridad que su tarea se vinculaba con la denominada medicina social, definida por su carácter preventivo y centrada en los factores del medio sociocultural y las condiciones de vida, por lo cual es evidente que se necesitó a las maestras para garantizar su implementación.

Los lineamientos de la medicina social dentro del aula y sus contenidos se orientaron hacia tres áreas: a) la higiene personal, b) la higiene de la vivienda y c) la alimentación. De los tres aspectos, y a través de las actividades que les fueron planteadas a las maestras, fue manifiesto el interés en crear una conciencia sanitaria en los alumnos. Así, las maestras, en su rol de agentes sanitarias[25] eran las encargadas de fomentar

---

24 Boletín del Día Nº 467, 12 diciembre 1951.

25 El programa sanitario del Estado contenía una serie de reformas sociales, educativas y culturales, sin las cuales no podía pensarse en acciones médicas aisladas y sin la intervención y presencia de las

la educación popular; el objetivo era actuar sobre la prevención de la degeneración.

Ya sea a nivel de la higiene personal, doméstica y de la alimentación[26] el discurso docente, vehiculizado a través del alumno, se dirigía a la familia. En este sentido, y en un esquema dinámico, los educandos recibían conocimientos necesarios para que protegieran su salud e internalizaran las normas sanitarias que se proyectaban hacia dos planos. El primero, de más largo alcance, se relacionaba con su rol frente a sus propios hijos y el segundo, y tal vez, más inmediato, con su familia.

Entonces, el Estado intervenía al interior de la familia; el hogar era concebido como el ámbito en el que convergían las medidas estatales, y la madre-mujer, era el objeto privilegiado de la interpelación colectiva por ser ella la cuidadora y responsable de la salud familiar y por lo tanto, destinataria de las campañas y de la educación popular sanitaria. (Di Liscia y Rodríguez, 2000).

Saraceno (1996:339 y 344), que analiza la política estatal de la Italia de entreguerras, plantea que desde las políticas del estado y su implementación en el ámbito educativo se buscó una redefinición de la maternidad y la paternidad, sin alterar sus roles. Así sostiene que el gobierno comenzó a intervenir en dos planos diferentes: en las relaciones entre los sexos, es decir, en la estructura de género y, además, en las relaciones entre las generaciones.

Lo cierto es que, si bien la escuela reproducía las relaciones de género, aparecería un elemento innovador: las mujeres al ocuparse de la salud de sus hijos debían hacerlo según los preceptos científicos. En este contexto, se perfila, la legitimidad de la escuela como un medio necesario y central para combatir las prácticas de la curandería, dentro de un marco mayor de persecución estatal hacia a esta actividad y en consecuencia un nuevo rol para las docentes.

Las premisas científicas respecto al cuidado de la salud penetraron la vida cotidiana de las escuelas, se instalaron en los rituales y en las palabras de las maestras. El rol docente adquirió un nuevo significado, aunque no se desvinculó de los componentes tradicionales ligados a la maternidad y a la vocación.

Una situación aparentemente paradojal es que la tarea docente se restringió a una función transmisora más que generadora de saberes; por ende se le otorgó un margen de libertad muy reducido y se prescribieron los pasos a seguir para el desempeño exitoso en la labor escolar.

Otra esfera que merece atención especial lo constituyen las mujeres en las tareas de acción social. Eva Duarte creó en 1948 la Fundación de Obra de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón que luego, en 1950 dio origen a la Fundación Eva Perón

---

mujeres (como madres, como enfermeras, como visitadoras de higiene, como asistentes sociales, como dietistas, etc.)

26 En esta oportunidad no hemos analizado el aspecto de la alimentación, que ocupa un lugar muy importante dentro de los contenidos docentes. Al respecto ver Billorou (1998 b)

cuya finalidad era obtener una base de apoyo más amplia y la incorporación al sistema de sectores sociales, trabajadores o no, que estaban excluidos de éste. Esta institución, a través de la "ayuda social", funcionó como el nexo que permitía la incorporación de los elementos considerados más débiles de la sociedad -los pobres, las mujeres, los niños y jóvenes, los sub y desempleados- al sistema social. (Plotkin, 1994: 222-223).

La Fundación fue, como lo plantea Gaggero (1997) una herramienta indispensable para cumplir con la nueva concepción que encarnó el peronismo sobre del alcance de las tareas sociales. Esta nueva concepción se basó en el principio de la satisfacción ampliada lo que suponía una oferta homogénea abierta a todos.

La FEP, a través de la ayuda social, fue un complemento de la política de justicia social propiciada por el Estado Nacional. Por cierto, diversas mujeres fueron convocadas por Eva para desarrollar tareas tales como el suministro de pan y leche, ayuda a los niños pobres en edad escolar, hasta la administración y sostenimiento de asilos de ancianos, casas de maternidad, hospitales, orfanatos, salas de primeros auxilios; prestaban atención social fundamentalmente en el área de salud. La obra de la FEP salvo contadas excepciones se orientó a apoyar a los sindicatos, a la creación de proveedurías, o la organización y financiamiento del plan agrario. La salud de los "humildes" fue su eje vertebrador. En este contexto, la creación de hospitales policlínicos cumplió un papel importante en el logro del objetivo que se había propuesto establecer el Estado, en lo que respecta a la medicina asistencial, alcanzar una relación de 1 cama cada 100 habitantes[27]. Asimismo, la puesta en marcha del Tren Sanitario Eva Perón, que recorrió las provincias del norte argentino, equipado con elementos técnicos y con profesionales de la salud, fue otra de las medidas adoptadas vinculadas al mejoramiento sanitario.[28]

No puede dejar de mencionarse la creación de la Escuela de Enfermería, enmarcada sin duda, en la necesidad que tuvo el Estado peronista de perfeccionar y controlar el ejercicio de los profesionales de la salud[29]. Sin embargo, debe recordarse, como señala Bianchi (1988) que fue la Escuela de Enfermería, una de las principales fuentes del reclutamiento femenino, que con posterioridad se transformaron en «delegadas» de Eva Perón.

La preocupación por la mujer fue un eje central de la Fundación que canalizó medidas y recursos para las pobres, solas, trabajadoras y madres. Se crearon hogares de tránsito (que albergaba a las madres y a sus hijos), el hogar de la empleada, y obviamente servicios médicos (que estuvieron destinados a atender a la cuestión materno-infantil) en los hospitales creados por la Fundación.

---

27 Segundo Plan Quinquenal, Subsecretaría de Informaciones, Presidencia de la Nación. Presentado como proyecto de ley por el PE el 1 de diciembre de 1952.

28 BD, 2.8.1951, Nº 381.

29 El Estado de Bienestar se ha caracterizado por una fuerte tendencia hacia la profesionalización.

Los hogares de tránsito fueron creados con la finalidad de crear un ambiente familiar para los niños, lo que los diferenciaba de los asilos de épocas anteriores. El ejemplo más conocido, fue la Ciudad Infantil Amanda Allen. En el interior, esta función era cumplida por los Hogares Escuela, donde se albergaba a aquellos niños que se consideraba que estaban en una situación de desprotección. Los niños, en tanto destinatarios de las políticas de la FEP, participaron de los campeonatos infantiles Evita, de los comedores escolares y del turismo social.

Para la problemática de los ancianos la FEP creó dos instrumentos: los Hogares de Ancianos y pensiones para la vejez.

Esta diversidad de tareas fue planificada por Eva, donde su presencia se transformó en el eje de todas las actividades desarrolladas por la Fundación. Así, en algunas oportunidades, las tareas fueron parte de su acción directa. Específicamente aquellas realizadas en forma diaria en su despacho del Ministerio de Trabajo y Previsión cuando atendía la situaciones particulares que se presentaban o los reparto de juguetes, sidra y pan dulce que se llevaban a cabo todos los años para las fiestas navideñas. Pero, además, dirigió, supervisó y controló todo el aparato burocrático que se puso en funcionamiento para dar respuesta a los problemas sociales. Este fue un espacio donde ella se desempeñó con autonomía y discrecionalidad y que junto al Partido Peronista Femenino fueron los ámbitos a partir de los que su figura adquirió un reconocimiento nacional e internacional, contribuyendo a la creación del mito.

Lo cierto es que las mujeres que participaron de la FEP se identificaban partidariamente con el peronismo. Existía, entonces, un compromiso político ya que sus tareas las desarrollaron para contribuir con la obra de justicia social encarnada por el líder[30], era una misión, una obra de verdadero patriotismo e implicaba compromiso y apoyo al poder político.

Para finalizar

En la imagen que proyectó de la mujer el peronismo se conservan las facetas de la femineidad tradicional. Sin embargo, nuevas responsabilidades, requeridas por una sociedad en expansión y crecimiento, demandan mujeres formadas en conocimientos y destrezas que son incorporadas junto a la imagen femenina clásica.

Las trabajadoras estatales en el ámbito de la salud fueron otro eslabón de la ambivalente política peronista hacia la mujer, que la incorporó a la esfera pública y política a través del voto, pero reservó para ella las tareas que la vinculaban a la labor hogareña.

Como en otras áreas, en la de la salud, las mujeres trabajaban supervisadas y controladas por los médicos y los poderes de decisión seguían en manos masculinas. Sin embargo, también puede visualizarse que tanto visitadoras, maestras, y mujeres

---

30 Acta Nº 1 del Centro Cívico de Conhello, 19 de enero de 1947, en Expedientes Fondo de Gobierno.

que participan en las tareas de acción social concretaron el rechazo a la relación tradicional entre diferencia e inferioridad femenina, a favor de una concepción en la que los sexos se complementan y son de igual valor (Bock y Thane, 1991). El Estado y el médico necesitaron de estas mujeres que no sólo ejecutaban tareas sino que por su sola presencia amortiguaban el dolor, el sufrimiento y vinculaban los servicios sanitarios con los hogares.

Estos aspectos inscriben al pensamiento del peronismo dentro de una concepción de maternidad social en la que fueron involucradas todas las mujeres, tanto como madres biológicas y como trabajadoras.

Se reclama la igualdad y la "diferencia femenina" al exaltar su intuición y buen criterio, las virtudes del hogar, donde las madres no sólo deben criar hijos fuertes, sino también sanos de espíritu. Así, el hogar es el microclima donde se gestan virtudes cívicas y en el que el que las mujeres-madres pueden ejercer cierto poder sobre su familia que se volcará en intereses que la rebasan, su patria.

Es claro que la antigua función maternal se normatizó y racionalizó acorde a los requerimientos estatales. Puede observarse así otro tipo de interpelación hacia las mujeres, en la que se inserta la maternidad social. Esta concepción de la ampliación de la ciudadanía implicó que los derechos individuales debían subordinarse a los planes del gobierno, pero también significó introducir cambios al modelo de la desigualdad social vigente hasta entonces.

La mujer se vio reflejada en la ecuación-maternidad-salud-hogar-Estado, en la que se redefinen lo público y lo privado, los derechos y los deberes, al complejizar y construir una ciudadanía contradictoria en la que los términos no tienen el mismo peso. La visión de las esferas separadas que ha estereotipado el capitalismo encontró disrupciones y redefiniciones tanto en lo que hace a lo público como a lo privado. El hogar se politizó ya que el Estado requirió de ciudadanos sanos, educados y comprometidos con la causa gubernamental, formados por la madre. La mujer, invocada como madre, esposa, hermana, trabajadora, campesina, constituyó una nueva base partícipe, con su voto, en la esfera pública. Lo político ingresó al hogar, lo que muestra otra óptica para considerar y valorar el espacio hogareño y lo público se remozó con las virtudes que se originan en la casa y que son enseñadas por las madres.

Asimismo, las trabajadoras que el Estado contrató, dictaminado sus funciones, incorporaron la sensibilidad femenina (producto de su socialización) a un esquema racionalizado de trabajo y rendimiento que supuso una nueva redefición del concepto de ciudadanía que en última instancia evidenciaba las características que asumía el Estado de Bienestar en la Argentina. En la medida en que la intervención estatal prosperó y asumió, en forma paulatina, el control y la responsabilidad de los servicios sociales decidió sobre las modalidades de su propia intervención, por lo cual, las mujeres fueron las que ejecutaban las políticas del estado pero no quiénes decidían.

Finalmente, debe señalarse que el peronismo en esta etapa de gobierno no estableció una innovación total sino que fue la expresión directa de una tendencia, que, de todos

modos, sentó las bases legislativas, sociales y simbólicas de un modelo familiar y del estado de bienestar que perduraron mucho mas allá de su propia experiencia.

Esta interpelación a las mujeres permeó su sentir y posibilitó que el proceso de peronización – uno de sus aspectos incluía la socialización en los postulados de la doctrina peronista- hacia las futuras generaciones, le permitiera al peronismo mantener su vigencia en la sociedad argentina de los años posteriores, a pesar del golpe de militar y las proscripciones.

Bibliografía

ANDRENACCI, Luciano «Ciudadanos de Argirópolis». Agora, Cuaderno de Estudios Políticos. Buenos Aires: 1997, Año 3, n 7.

ANDREW, Caroline "El costo de la filantropía estatal". En: Chejter, Silvia (comp) *El sexo natural del Estado. Mujeres: alternativas para la década de los '90.* Montevideo, Uruguay: Editorial Altamira-Nordan Comunidad, 1993.

BILLOROU, María José. La función social de las mujeres en la política sanitaria del peronismo: las actividades de la Dirección de Cultura Sanitaria. Undécimas Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas, UNLPam. General Pico, La Pampa: inédito, 1997.

BILLOROU, María José, DI LISCIA, María Herminia y RODRIGUEZ, Ana María "La construcción de la ciudadanía femenina en los primeros gobiernos peronistas". VII Coloquio Internacional «Las mujeres y el poder: representaciones y prácticas de vida», Madrid: inédito, 1999.

BOCK, Gisela y THANE, Pat (editoras). *Maternidad y políticas de género. Las mujeres en los Estados de Bienestar europeos, 1880-1950*. Madrid: Cátedra, Universidad de Valencia. Instituto de la Mujer, 1996.

BORÓN, Atilio. *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*. Buenos Aires: Editorial Imago Mundi, 1991.

COTT, Nancy. "Mujer moderna, estilo norteamericano: los años». En: DUBY, G. y PERROT, *Historia de las mujeres en occidente*, Tomo V, bajo la dirección de F. THEBAUD. Madrid: Taurus, 1993.

DI LISCIA, María Herminia. «Ser madre es un deber (maternidad en los gobiernos peronistas, 1946-1955)". En: VILLAR, Daniel, DI LISCIA, María Herminia y CAVIGLIA, María Jorgelina (editores) *Historia y Género. Seis estudios sobre la condición femenina*. Buenos Aires: Biblos, 1999.

ECHAURI, Carmen. "Políticas sociales, género, igualdad de oportunidades y democratización". En: *Igualdad. Obligación del Estado. Derecho de todas las mujeres*. Asunción: Fundación Friedrich Ebert, 1996.

GARCIA DELGADO, Daniel. *Estado & Sociedad. La nueva relación a partir del cambio estructural*. Buenos Aires: FLACSO, 1994.

GRASSI, Estela. "Nuevo discurso familiarista y viejas prácticas de discriminación en la redefinición de los contenidos de la legitimidad del orden social". En: TARDUCCI, Mónica (compiladora) *La producción oculta*. Buenos Aires: Contrapunto, 1990.

GUTIÉRREZ, Leandro y ROMERO, Luis Alberto. "La construcción de la ciudadanía. 1912-1955.". En: GUTIÉRREZ, Leandro H. y ROMERO, Luis Alberto ROMERO. *Sectores populares, cultura y política. Buenos Aires en la entreguerra*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1995.

ISUANI, Ernesto y MERCER, Hugo. *La fragmentación institucional del sector salud en la Argentina: ¿pluralismo o irracionalidad?* Buenos Aires: CEAL, 1988.

ISUANI, Ernesto. "Bismarck o Keynes ¿quién es el culpable? Notas sobre la crisis de acumulación". En: ISUANI, Ernesto, LO VUOLO, Rubén y TENTI FANFANI, Emilio. *El Estado Benefactor. Un paradigma en crisis*. Buenos Aires: Miño, Dávila/Ciepp, 1991.

ISUANI, Ernesto, LO VUOLO, Rubén y TENTI FANFANI, Emilio. *El Estado Benefactor. Un paradigma en crisis*. Buenos Aires: Miño, Dávila/Ciepp, 1991.

KYMLICKA, Wyll y NORMAN, Wayne. "El retorno al Ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía". Agora, Cuaderno de Estudios Políticos. Buenos Aires, 1997, Año 3, n 7.

LOBATO, Mirta. "El Estado en los años treinta y el avance desigual de los derechos y la ciudadanía". Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral. Santa Fe, Argentina, Año VII, Nº 12, 1997.

MARSHALL, Barbara. "Engendering modernity, Boston, Northeastern University Press". En: ECHAURI, Carmen. *Igualdad. Obligación del Estado. Derecho de todas las mujeres*. Asunción: Fundación Friedrich Ebert, 1996.

NASH, Mary. "Maternidad, maternología y reforma eugénica en España 1900-1939". En: DUBY, G. y PERROT. *Historia de las mujeres en occidente*, Tomo V, bajo la dirección de F. THEBAUD. Madrid: Taurus, 1993.

NOVICK, Susana. *Política y población/1. Argentina 1870-1989*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1992.

NOVICK, Susana. *Mujeres, Estado y políticas sociales*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1993.

PAL, Leslie. "Public policy analysis. An introduction. Scarborough, Ontario: Nelson". En: ECHAURI, Carmen. *Igualdad. Obligación del Estado. Derecho de todas las mujeres*. Asunción: Fundación Friedrich Ebert, 1996.

PHILLIPE, Anne. *Género y teoría democrática*. México: UNAM. PUEG, 1996.

PLOTKIN, Mariano. *Mañana es San Perón*. Buenos Aires: Ariel Historia Argentina, 1993.

ROMERO, Luis A. *Breve historia contemporánea de la Argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1994.

Fuentes consultadas

Argentina. Atlas de la obra realizada, Presidencia de la Nación, Control de Estado, Buenos Aires. (1950).

Boletín del Día. Ministerio de Salud Pública de la Nación Argentina (1950-1955. Serie completa).

Carrillo, Ramón. *Obras completas*. Buenos Aires: Eudeba (1974).

Constitución Nacional de 1949.

Folletos varios del Servicio Internacional de Publicaciones Argentinas (SIPA) y de la Secretaría Plan Analítico de Salud Pública (1947, tomo I, II y III).

Primer Plan de Gobierno (1947-1951).

Segundo Plan de Gobierno (1952-1957).

General del Ministerio de Trabajo y Previsión (1946-1955).

Planificación sanitaria. Problemas y soluciones argentinas. García, Lorenzo. Santa Fe: Escuela Superior Peronista. (1954).

La mujer en la sociedad. Conocimientos básicos. Aizcorbe, Bautista, Fesquet, Alberto y Mateo. Buenos Aires: Editorial Kapeluz. (1950).

La mujer puede y debe votar. María Eva Duarte de Perón: (sin datos de edición).

La razón de mi vida. María Eva Duarte de Perón. Buenos Aires: Ediciones Peuser, 1951.

Las Mirabal: La lucha política y la no violencia contra las mujeres

Valentina Peguero*

Fecha emblemática que simboliza lucha y solidaridad es el 25 de noviembre, Día Internacional de la No Violencia Contra las Mujeres, porque está estrechamente ligada a la historia de las mujeres en América Latina y del Caribe. El 25 de noviembre se conmemora las muertes de Patria, Minerva, y María Teresa Mirabal asesinadas en 1960 por oponerse a la dictadura de Rafael Trujillo en la República Dominicana. Ejemplo para mujeres comprometidas con la liberación de sus pueblos, las tres hermanas sacrificaron su libertad, sus familias, y la propia vida para detener la violencia ejercida contra sus conciudadanos por el dictador.

Partiendo de la premisa que la acción política de las Mirabal ha tenido una trascendencia multidimensional, este estudio analiza el papel de estas activistas desde dos perspectivas. En el contexto nacional dominicano, se examinan las actividades desplegadas por las hermanas para movilizar la oposición antitrujillista y coordinar la lucha contra la tiranía. En el contexto global, se explica como la lucha de estas tres mujeres se ha convertido en *leiv motiv* de la campaña internacional contra la violencia hacia las mujeres, y en inspiración de agrupaciones (culturales, cívicas, ecológicas, literarias, políticas, y de otra índole) que promueven causas en pro de los derechos de las mujeres. Dado el impacto que han tenido en la sociedad dominicana y en la vida de otras mujeres a escala mundial, cabe preguntarse: ¿Quiénes fueron Patria, Minerva y María Teresa?

Familia y educación

El elemento social de una comunidad tiene su impacto en la formación de las familias, en la identidad de los individuos y en las interacciones que se producen entre distintos estamentos de la sociedad. Si se fuera a juzgar a las Mirabal por el marco social al cual pertenecían, se podría decir que las hermanas respondían al patrón tradicional de mujeres nacidas, crecidas y educabas en un ambiente conducente a perpetuar el papel tradicional de las mujeres: casarse, tener hijos, y cuidar de la familia.

Sin embargo, como se explicará mas adelante, Patria, Minerva, y María Teresa rompieron el molde de mujeres comunes y se convirtieron de hijas, hermanas, esposas, y madres ordinarias en mujeres extraordinarias, en revolucionarias. Representantes de las ideas políticas más avanzadas de su época, sus actuaciones están estrechamente

* Ph.D, Profesora de Historia de la Universidad de Wisconsin-Stevens Point, Estados Unidos. Autora de varios artículos y libros sobre la cultura en la República Dominicana y estudios de género.

vinculadas al proceso democrático que se inició en la República Dominicana a partir de la muerte de Trujillo en mayo 1961.

Para aquilatar la importancia de la lucha de las Mirabal hay que enmarcarla dentro del contexto socio económico de la República Dominicana en los tiempos de la dictadura trujillista, 1930-1961. La familia Mirabal Reyes era una familia próspera de Ojo de Agua, una comunidad rural de la provincia de Salcedo en la parte norte del país. Enrique Mirabal Fernández y Mercedes Reyes Camilo se casaron en 1923. Tuvieron cuatro hijas: Patria Mercedes, Bélgica Adela "Dedé", María Argentina Minerva, y Maria Teresa. Las cuatro fueron educadas en conventos católicos, donde convergían muchachas de familias ricas enviadas por sus padres para adquirir la educación reservada para la elite dominicana. A juzgar por la posición social y económica de la familia, pocos podían imaginar que en su seno germinaría la resistencia interna contra la dictadura.

Enrique y Mercedes tampoco podían imaginar que sus hijas transformarían a Ojo de Agua en "ojos de luz." Patria Mercedes, nació el 27 de febrero de 1924, aniversario de la independencia de la República Dominicana. Por esta razón sus padres la nombraron "Patria." Casó a los 17 años con Pedro González, un hacendado. El matrimonio procreó cuatro hijos: Nelson Enrique, Noris Mercedes, Raúl Ernesto, y Juan Antonio (quien murió a los cinco meses de su nacimiento). Patria fue el imán que atraía y mantenía unida a la familia. Su hogar fue centro de acción y organización del movimiento clandestino para derrocar a Trujillo.

El 2 de marzo de 1925 nació Bélgica Adela. Su nombre, al igual que el de Patria, tiene también una connotación política. Los padres rendían admiración por una las naciones más afectadas por la Primera Guerra Mundial: Bélgica. Del matrimonio de Dedé con Jaime Fernández Camilo (Jaimito), un comerciante, nacieron tres hijos: Jaime Enrique, Jaime Rafael, y Jaime David. Miguel Aquino García, biógrafo de las Mirabal, explica que aunque no se unieron a la lucha, Dedé y Jaimito fueron el sostén "moral y logístico" de la familia durante los confrontaciones con la dictadura (Aquino, 1997:3), y después de la muerte de sus hermanas.

María Minerva Argentina nació el 12 de marzo de 1926. Amante de la lectura, desde su niñez recitaba versos de poetas franceses y latinoamericanos, principalmente de Pablo Neruda. Además escribía, esculpía, pintaba, y le gustaba el canto. En la escuela se destacó como estudiante sobresaliente; en la familia como la rebelde y líder de las cuatro hermanas. Fue la primera de la familia en ingresar en las filas de quienes querían derrocar a Trujillo. Estudió derecho en la Universidad de Santo Domingo donde conoció a Manuel (Manolo) Tavárez Justo, antitrujillista y revolucionario, con quien casó en 1955. Tuvieron dos hijos: Minou y Manolito. En la plenitud de su juventud, Minerva fue una de las gestoras del Movimiento 14 de Junio, un frente de lucha destinado a revolucionar la sociedad y derrocar al tirano.

María Teresa nació el 15 de octubre de 1936; estudió ingeniería y agrimensura. Se casó con el ingeniero Leandro Guzmán en 1958. De la unión nació una hija: Niurka

Jacqueline. Gentil, de carácter suave, obedecía a sus padres y hermanas, pero tenía una voluntad firme. Desde muy joven desarrolló sus propias convicciones políticas, al extremo que se negaba a tener relaciones amorosas con quienes no tenían una definida postura antitrujillista (Aquino, 1996:72). Percatándose de las condiciones socioeconómicas y políticas del país, junto a Patria y Minerva se integró a la lucha revolucionaria con desprendimiento y valor.

Política y sociedad

A lo largo de tres décadas, Trujillo gobernó en forma brutal y represiva. Mantuvo el control del estado y de la nación dominicana dando la apariencia de respecto por el proceso democrático, manteniendo un aparato de legalidad constitucional; pero en realidad los ciudadanos estaban privados de sus derechos civiles y libertades políticas. Aislados por la condición insular del territorio, incomunicados por la censura impuesta, e intimidados por los métodos de control establecidos, la mayoría de los dominicanos vivían desconectados de su propia realidad política.

La limitación espacial y las restricciones políticas condicionaron la sociedad a pensar y actuar dentro de los parámetros de la dictadura. En las escuelas a los estudiantes, tanto al nivel primario, secundario y universitario, se les inculcaban principios militares de lealtad y obediencia al régimen. Marchas, desfiles, poemas y ensayos para exaltar a Trujillo formaban parte de la enseñanza oficial. Igualmente los adultos, hombres y mujeres sin distinción de clase o posición social, tenían que participar en los innumerables homenajes, desfiles, actos políticos, religiosos y culturales, que continuamente se llevaban a cabo en todas las provincias, ciudades, pueblos y villas. La vigilancia sobre la población era intensiva y extensiva. Nadie escapaba el sistema de control y terror. Las autoridades civiles, militares, religiosas, y hasta los representantes del cuerpo diplomático, también participaban en las marchas, desfiles y otros rituales de adulación al Jefe. A pesar del control y la censura, Trujillo nunca pudo callar completamente las voces disidentes, aun dentro de las esferas que le fueron más leales como el ejército y la iglesia, surgieron conspiradores y opositores.

En las escuelas también se percibía el sentimiento de malestar contra el régimen. En las aulas escolares fue precisamente donde, a través de sus compañeras de clases, Minerva se enteró de cómo Trujillo usaba el poder del estado como una maquinaria destructora de los derechos humanos de sus conciudadanos. El despertar de Minerva a la realidad social y política que vivían los dominicanos se inició en una escuela de Salcedo, y se agudizó en el colegio Inmaculada Concepción de la Vega Real. En el colegio, algunas de sus condiscípulas, aunque miembros de la elite, fueron también víctimas de la dictadura. Sus padres, hermanos, tíos y otros familiares habían sido asesinados, encarcelados, o torturados por Trujillo. El contacto que Minerva estableció con ellas fue la base de su actitud antitrujillista. Al concluir sus estudios en el colegio, algunas de esas amigas quedaron incluidas en el círculo de "auténticos" como Minerva llamaba a quienes mantenían una postura inquebrantable contra Trujillo.

Arriesgando sus vidas, cientos de dominicanos organizaron la resistencia contra el dictador. Trujillo respondió con la violencia característica del régimen, encarcelando, torturando y asesinando a sus opositores. Dentro de un contexto histórico, la resistencia colectiva contra la dictadura tomó impulso durante un momento crucial en la historia latinoamericana: el triunfo de Fidel Castro en Cuba en 1959. Este evento desató un torrente revolucionario regional de gran repercusión. La oposición a Trujillo, para entonces bastante fuerte, recibió un influjo de profesionales, empleados públicos, estudiantes universitarios que se unieron a la lucha contra el dictador, entre ellos las Mirabal. Por su postura en contra del régimen del tirano Rafael Trujillo, las Mirabal se unieron a otras mujeres cuyos nombres y activismo están unidos a la lucha por la libertad en la República Dominicana.

Política y género: mujeres en lucha

Diferente de otros países hispanoamericanos, la República Dominicana obtuvo su independencia no de España sino de Haití. Los haitianos ejercieron control sobre la parte este de la isla de Santo Domingo de 1822 a 1844. En 1838, Juan Pablo Duarte organizó *La Trinitaria,* la sociedad secreta y patriótica destinada a liberar a los dominicanos de la dominación haitiana. Esta sociedad operaba secretamente y cada miembro debía reclutar otros tres miembros. Las *Febreristas,* un grupo de mujeres a favor de la independencia, no pertenecían directamente al movimiento separatista pero contribuyeron ofreciendo refugio y soporte moral y financiero a la causa de la de los trinitarios. Josefa Pérez de la Paz fue una de las primeras mujeres en contribuir al movimiento libertador. En su casa tuvo lugar la fundación de *La Trinitaria,* el 16 de julio, 1838. Rosa Duarte, la madre y la hermana de Duarte, acusadas de complicidad contra el gobierno haitiano, fueron detenidas y enviadas al exilio. Desde Venezuela, refugio de expatriados dominicanos, las Duarte ordenaron la venta y entrega de sus bienes a la causa de los patriotas.

Otra *Febrerista* destacada, y víctima de la violencia política, fue María Trinidad Sánchez, pariente de Francisco del Rosario Sánchez, otro de los gestores de la separación de Haití, quien suministró municiones a los soldados al declararse la independencia. Después de la declaración de independencia, los líderes no estaban de acuerdo sobre el estilo de gobierno que debía regir al país. Surgieron rencillas partidaristas y persecuciones políticas. María Trinidad fue encarcelada y condenada a muerte por oponerse al gobierno conservador y anexionista de Pedro Santana, el primer presidente dominicano. Pudo haber salvado su vida si hubiera delatado a otros opositores quienes conspiraban para derrocar a Santana. Al negarse, fue fusilada el 27 de febrero de 1845 (Martínez: 453). Irónicamente ese día se celebraba el primer aniversario de la independencia. Desde entonces, como indican algunos estudios (Báez Díaz, 1980; Peguero, 1982; Cordero, 1985; Collado y García, 2002), en cada proceso histórico las mujeres han participado en el desarrollo político y su contribución está íntimamente vinculada con la historia social de la nación.

Dentro de un contexto ideológico, el activismo político de la mujer dominicana adquiere un papel relevante durante la lucha nacionalista y patriótica contra la intervención de los Estados Unidos, 1916-1924. Durante esos ocho años, cientos de dominicanos murieron enfrentando a los invasores, otros sufrieron prisión sin ser juzgados, y otros fueron salvajemente torturados. Entre ellos el campesino Cayo Báez, a quien los marines le aplicaron hierros candentes en el pecho desnudo para que delatara a los rebeldes. Reaccionando contra la intervención, y la violencia de que eran víctimas sus conciudadanos, las mujeres crearon la *Junta Patriótica de Damas*, una agrupación para denunciar y combatir a los invasores. Adoptando una postura de identidad nacional y militante, mujeres de todo el país se unieron a la organización la cual se convirtió en un frente de lucha antiimperialista. El símbolo de la lucha fue la bandera nacional. Desafiando las bayonetas de los invasores, al paso de los marines por las calles y en los hogares se izaban banderas confeccionadas por las mujeres de la *Junta Patriótica*. Las mujeres también donaron sus joyas, recolectaron dinero para enviar emisarios al extranjero que denunciaran la ocupación y participaron en reuniones y asambleas destinadas a poner fin al dominio nrteamericano.

Empleando la resistencia pacifica como método de lucha, bajo el liderazgo de Abigaíl Mejía, Floripez Mieses, Luisa Ozema Pellerano, Ercilia Pepín, Rosa Smeter y otras líderes femeninas de este período, miles de mujeres se transformaron de amas de casas, maestras, empleadas y trabajadoras en "agitadoras publicas" como el gobierno militar calificaba a la oposición. Intelectualmente, las mujeres postulaban la defensa de la soberanía nacional a través de disertaciones, publicación de folletos, y artículos publicados en la prensa nacional e internacional. Entre esas publicaciones destaca *Femina*, revista fundada por Petronila Gómez en San Pedro de Macorís en 1922. La publicación se convirtió en una proclama por los derechos civiles y políticos de la mujer, y en la voz femenina anti-imperialista de la región este, donde se produjeron actos de violencias infligidos a los dominicanos por los marines.

Articulando la ideología anti-intervencionista, Pepín, civilista, educadora y escritora, redactó un documento firmado por cientos de mujeres, que fue enviado a la Comisión del Senado de los Estados Unidos que investigaba la situación dominicana en Washington. Además, de acuerdo con sus principios, Pepín rechazó una invitación para asistir como representante de la República Dominicana a una convención femenina auspiciada por la *Asociación de Mujeres Sufragistas en Baltimore*. La conferencia tuvo lugar en noviembre 1921, cuando la lucha en favor de la restauración de la soberanía estaba en la cúspide de la agenda nacionalista. Diplomática pero enérgicamente, Pepín rechazó el nombramiento y en su respuesta al Gobierno Militar, explicó que ella no podía representar a su país en el extranjero llevando las credenciales suscritas por el jefe de las fuerzas invasoras de su patria (Pekín, 1930: 47). Al igual que Pepín, otras mujeres se alistaron en las filas patrióticas y se unieron a la resistencia pacifica por la soberanía nacional. Pero la mujer dominicana no solo combatió con la pluma, participó en la campaña de resistencia, en el campo de batalla, y algunas en acciones bélicas organizadas por rebeldes armados. Rita Campos (por coincidencia

de Ojo de Agua, el lugar de residencia de las Mirabal) perdió dos hijos en la lucha y se unió a las guerrillas. Acusada de ocultar guerrilleros fue apresada y enviada a la cárcel de Salcedo. Igualmente, María Girón, revólver en mano, se internó en los cañaverales de la región este del país, centro de actividad de los guerrilleros, a pelear contra los marines (Alcántara, 2000: 57).

Desde diferentes posiciones, en la campaña contra la ocupación, el activismo que desempeñaron las mujeres se dejo sentir en el movimiento nacionalista. Sin embargo, en la lucha contra la dictadura de Trujillo, el papel de la mujer dominicana adquiere una nueva dimensión de liderazgo y militancia. Entre las activistas destacan Minerva, sus hermanas Patria y María Teresa Mirabal Reyes. Hay que señalar, sin embargo, que otras mujeres participaron en la lucha contra la violencia trujillista.

En 1946, por ejemplo, coincidiendo con una aparente posición de apertura democrática ofrecida por el régimen de Trujillo, un grupo de dominicanos creó el Partido Democrático Revolucionario Dominicano (PDRD), el primer partido de orientación socialista que se fundó en la República Dominicana. Los organizadores, en su mayoría intelectuales y líderes obreros, sabiendo a lo que se exponían, corrieron el riesgo de enfrentar al dictador. Paralelamente, inspirados en la idea de tener una oposición organizada, un grupo de estudiantes universitarios creó la Juventud Revolucionaria (JR). Trujillo utilizó la simulada liberación para identificar a sus enemigos. Una vez organizada la oposición, las actividades políticas y estudiantiles fueron violentamente interrumpidas. Empleando los métodos represivos de la dictadura, los opositores fueron enviados a la cárcel, al exilio o fueron asesinados. Varios de los líderes del PDRD y de JD, pudieron escapar hacia Cuba y otros países.

A pesar de la represión, los estudiantes reactivaron la organización con un nuevo nombre: Juventud Democrática, la cual aglutinó la resistencia antitrujillista en la universidad de Santo Domingo. La misma se organizó emulando los métodos conspirativos y de reclutamientos de la Trinitaria. Entre los dirigentes se encontraban tres mujeres: Carmen Natalia Martínez Bonilla, Maricusa Ornes y Josefina Padilla. También militaron las hermanas Dolores y Carmen Bonilla, María Elena Muñoz, Altagracia Martínez Reyna y otras más que consideraron un deber luchar contra la violencia de la dictadura. A pesar de la importante presencia de las mujeres, la estatura política de Minerva destaca.

Minerva: de burguesa a revolucionaria

Aunque disfrutaba de los privilegios de su clase, Minerva poco a poco adquirió una conciencia política que la transformó de una burguesa liberal en una activista revolucionaria. Mujer de profundas convicciones políticas, Minerva poseía también gran temple. En 1949, encarcelada por primera vez a la edad de 23 años, resistió estoicamente la presión de los interrogatorios. Su fuerza de carácter impresionó a sus carceleros de tal manera que, como es citado en Galván (1997: 161) uno de ellos expresó: “Esa mujer, Minerva, es un hombre.”

Paralelamente durante el proceso de su transformación política, Minerva conquistó a Patria y a María Teresa y las tres se convirtieron en una amenaza contra el régimen de Trujillo. A tal punto llegó la influencia de las hermanas, que Trujillo el 2 de noviembre de 1960, en Villa Tapia, un pueblo cercano a Salcedo, dijo que su gobierno tenía dos problemas que resolver: las hermanas Mirabal y los curas (Galván, 1997:317). Quienes rodeaban a Trujillo entendieron el mensaje claramente: Resolvería esos dos problemas en forma habitual: encarcelando, torturando y matando.

El delirio de grandeza de Trujillo jugó un papel determinante en el destino de las Mirabal. El dictador había obligado a los dominicanos a comprar y desplegar en sus hogares una placa con la siguiente inscripción: "Dios y Trujillo". Más aún, los hombres lo reverenciaban y se quitaban el sombrero para saludarlo. Las mujeres, durante los desfiles en su honor, llevaban vestidos diseñados con corazones rojos simbolizando amor por "el Jefe." Acostumbrado a recibir todo tipo de pleitesía, Trujillo no podía concebir que mujeres bonitas y de la alta sociedad, como era el caso de las Mirabal, se atrevieran a urdir tramas para derrocarlo.

Para entender el enfrentamiento entre Trujillo y las Mirabal hay que retroceder a los años formativos de Minerva. Entre 1938 y 1946 estuvo interna en el Colegio Inmaculada Concepción de La Vega (Patria, Dedé y María Teresa también estudiaron en la misma institución). En el Inmaculada, Minerva, como ya se mencionó, amplió su conocimiento del modus operandi de la dictadura y acrecentó su sentimiento de rechazo hacia el dictador. Sus padres, conocedores de los sentimientos anti-trujillistas de su hija y de la tendencia perniciosa de Trujillo hacia las mujeres, así como de los métodos brutales aplicados a sus opositores, trataron de protegerla negándose a que ingresara a la Universidad de Santo Domingo cuando terminó el bachillerato en 1946.

Durante cuatro años, 1946-1952, contrariando su deseo de estudiar en la universidad, Minerva se dedicó a trabajar en los negocios de la familia. Pero leía constantemente libros de historia, literatura, filosofía, sociología y otras áreas de humanidades y ciencias sociales. También dedicaba tiempo a la poesía y a la pintura. Como pintora, dejó constancia de su sensibilidad social en un cuadro que pintó en 1944, titulado *El Niño Descalzo*. El cuadro es un testimonio de la condición en la que vivían y viven miles de niños pobres y desamparados en la República Dominicana.

A pesar que desde que salió del Colegio Inmaculada, Minerva llevó una vida recluida, en la era de Trujillo no existía privacidad para nadie. Dada la posición socioeconómica de la familia, y como parte del sistema de control del régimen trujillista, don Enrique recibió varias invitaciones para asistir a fiestas de Trujillo en diferentes localidades del país, a las que no podía rehusar. Minerva, sus hermanas y otros miembros de la familia acompañaban a don Enrique porque doña Mercedes se negaba a asistir a estas fiestas. En octubre 1949, en una fiesta dada por Trujillo en San Cristóbal, además de Minerva acompañaban a don Enrique Patria y Dedé, quienes asistieron con sus respectivos esposos, Pedro González y Jaime Fernández. Atraído por la belleza de Minerva, Trujillo la invitó a bailar y trató de seducirla, al tiempo que cuestionaba su

lealtad hacia su gobierno. Minerva rechazó dignamente los galanteos y mostró una actitud de indiferencia hacía el dictador y hacia el gobierno. Para agravar más la situación, la familia salió de la fiesta antes que Trujillo, lo que se consideraba una violación del protocolo oficial y una ofensa personal al Jefe (Aquino, 1996: 43-52). La postura de dignidad adoptada por Minerva y la salida de la fiesta sirvieron para considerarla enemiga del régimen y para iniciar represalias contra la familia.

Al iniciar el plan de hostigamiento contra Minerva, el régimen la definió como "enferma de izquierdismo radical" y la catalogó como comunista, un término que se aplicaba a quienes no expresaban lealtad incondicional hacia Trujillo. En el caso de Minerva, la acusación se basaba, en parte, en la amistad que tenía con Pericles Franco Ornes, un reconocido luchador anti-trujillista de tendencia marxista quien había sido detenido varias veces. La persecución no fue solamente contra Minerva sino también contra su familia y sus amistades. Primero, el padre tuvo que enviar un telegrama a Trujillo excusándose por la salida prematura de la fiesta. El contenido de la misiva no fue suficiente para exonerarlo. Días después, don Enrique fue arrestado y llevado a una cárcel de Ciudad Trujillo. Luego Minerva y su madre fueron detenidas y llevadas también a la capital; alojadas en un hotel pasaron varios días bajo arresto domiciliario. Para intimidarla, durante los interrogatorios a los que diariamente sometían a Minerva en la Fortaleza Ozama, le mostraron libros y cartas, obviamente interceptados por el gobierno, enviadas a ella por Pericles Franco. Además, las autoridades requirieron que ella también le escribiera a Trujillo excusándose por la salida a destiempo de la fiesta. Pero Minerva se negó a escribir la carta.

Extendiendo el hostigamiento, la policía puso bajo arresto domiciliario a sus amigas más cercanas: Emma Rodríguez, Violeta Martínez y Brunilda Soñé. Luego de intensos interrogatorios fueron dejadas en libertad (Aquino, 1996:55-57). Con el objetivo de aumentar la tortura psicológica y emocional, Minerva y sus padres fueron llevados al Palacio Nacional a reunirse con Trujillo. Durante el encuentro, Trujillo ignoró a Minerva y le insinuó a los padres que debían vigilarla porque tenia denuncias que la implican en actividades subversivas contra el gobierno. Tratando de impresionar a la familia con su magnanimidad, Trujillo ordenó el regreso de los tres a Ojo de Agua.

La experiencia carcelaria acentuó en Minerva el deseo de tener una carrera profesional. Sus padres se opusieron nuevamente, porque al estar cerca de Trujillo corría un riesgo mayor. Preocupada por la tranquilidad de sus padres, Minerva pospuso una vez más su ingreso a la universidad y continuó al frente de los negocios de la familia.

Durante casi dos años, aparentemente, Trujillo había olvidado a los Mirabal. Pero súbitamente, en julio 1951, don Enrique fue acusado de ser anti-trujillista, porque se negó a pagar $500.00 pesos por un libro que alababa al dictador. Fue conducido preso a la fortaleza Ozama en Ciudad Trujillo. Minerva y dona Mercedes viajaron a la capital para tratar de obtener su libertad, pero fueron puestas en arresto domiciliario en el Hotel Presidente. Táctica que tenía como objetivo doblegar a Minerva y

convertirla en objeto sexual de Trujillo, quien la invitó a visitarlo en otro hotel. Minerva respondió que prefería tirarse del balcón del hotel antes de someterse a sus caprichos (Galván, 1997: 187-189). Rechazo que equivalía a darle una bofetada a Trujillo, para quien no había espacio para la palabra no. Durante décadas había obtenido siempre lo que quería: poder, dinero, y mujeres. Debido a las peticiones de familiares y amigos, en agosto de 1951, Trujillo optó por dejarla en libertad al igual que a sus padres.

Las tribulaciones sufridas en vez de desanimar sirvieron de estimulo para Minerva, quien se mudó a Ciudad Trujillo, en 1952, y con el consentimiento de sus padres ingresó a la Universidad de Santo Domingo. Al año siguiente, a pesar de ser una estudiante excelente, se le negó el derecho de matricula si antes no manifestaba públicamente su admiración por el gobierno de Trujillo. Dada la importancia que Minerva le daba a sus estudios, aceptó pronunciar un discurso en octubre 1953, que posibilitó la continuación de su vida universitaria, pero le creó una fuerte crisis. ¿Hasta donde había sacrificado sus principios por una carrera profesional?

Coincidentemente, el discurso fue leído al tiempo que Fidel Castro actuaba como su propio abogado cuando se le juzgaba por su participación en el ataque al Cuartel Moncada. El asalto tenía por objetivo enardecer las masas para derrocar al dictador Fulgencio Batista. Durante el juicio, Castro pronunció su elocuente e histórico discurso: "La Historia me Absolverá". El contenido ideológico de la pieza oratoria le sirvió de inspiración a Minerva. Se aprendió de memoria varios párrafos del mismo, y entendiendo que los ideales de Castro iban mas allá de la frontera cubana, le escribió un acróstico en el cual deja entrever su sentir y su admiración. La composición poética hace también alusión a las relaciones históricas que han unido a Cuba y la República Dominicana.

La historia de solidaridad entre los dos países se remonta al período de lucha por la Independencia de Cuba. El 24 de febrero de 1898, el cubano José Martí y el dominicano Máximo Gómez firmaron *El Manifiesto de Montecristi*, el cual sirvió de base para reestimular la resistencia cubana y comprometió a los dos pueblos en la lucha liberadora. Hasta cierto punto, este documento simboliza el fin del período colonial español en América Latina. Como resultado de la guerra, y la consecuente intervención de los Estados Unidos, España perdió Cuba y también Puerto Rico, sus dos últimas colonias en el Nuevo Mundo. Reconociendo la ayuda ofrecida por los dominicanos, durante su visita a la República Dominicana a fines de agosto 1998, Fidel Castro expresó que Montecristi, fue "el templo sagrado" de la independencia cubana (Listin Diario, 23 de agosto 1998).

En el acróstico, Minerva expresa que Fidel era símbolo de unificación de "nuestras patrias hermanas" y "obra del milagro de realizar la identidad histórica de nuestros ideales." Es evidente que Castro se convirtió en inspiración política y en guía para la acción revolucionara que Minerva vislumbraba como la alternativa al dilema dominicano. Minerva, la revolucionaria, era también mujer. Sin desconectarse del quehacer político o de sus estudios, en 1955, se convirtió en la esposa de Manolo, y la

madre de Minou en 1956. Estudiante brillante, terminó sus estudios de abogada con honores de "Summa Cum Lade" en 1957. Un año después dio a luz a su segundo hijo, Manolito.

Pero no pudo ejercer su carrera. Después de la graduación se le negó la licencia para ejercer su profesión y no se le reconocieron honores académicos. Este nuevo castigo, sin embargo, la dejaba libre para informarse de la programática revolucionaria cubana y de continuar su educación política. Asumiendo grandes riesgos, obtenía libros prohibidos por el régimen y escuchaba clandestinamente los discursos radiales de Castro y las transmisiones de los exilados quienes denunciaban la situación de la República Dominicana.

Agenda de lucha y plataforma revolucionaria

La guerra de guerrillas de los rebeldes cubanos sirvió de plataforma política para los *catorcitas;* la entrada triunfante de Castro en La Habana y la huida de Fulgencio Batista hacia la Republica Dominicana sirvió de ejemplo para que Minerva compare la situación cubana con la dominicana. A comienzos de enero de 1959, Minerva y Manolo, María Teresa y su esposo Leandro Guzmán eran huéspedes de Guido (Yuyo) D'Allessandro y su esposa Josefina Ricart. (D'Allessandro era un buen amigo de Ramfis, el hijo mayor de Trujillo, y hasta que la crueldad del régimen lo hizo cambiar de posición, era uno de los tantos fieles seguidores del dictador). Durante la sobremesa, la conversación giró en torno a los cambios que se estaban operando en Cuba. Minerva planteó que en Cuba no podía haber un sentimiento más fuerte contra Batista que el que existía en la República Dominicana contra Trujillo. Se preguntó "por qué allá puede hacer revoluciones, tumbar tiranos y aquí, habiendo condiciones similares, no se pueda. Esta claro que si se organiza algo contra Trujillo, es evidente que aquí lo podemos lograr también" (Galván, 1997:246). Sin embargo, desde un punto de vista político la situación cubana difería de la dominicana, entre otras cosas porque existían en Cuba organizaciones políticas y gremiales de oposición, lo cual no era permitido en la República Dominicana. Además, el sistema de control establecido por Trujillo era más fuerte que el de Batista. En la República Dominicana, por ejemplo, los adultos, principalmente los hombres, no podían salir a la calle sin llevar consigo tres documentos: acta de nacimiento, cédula de identidad personal, y tarjeta de membresía del Partido Dominicano, el partido de Trujillo y el único que existía.

Los planteamientos de Minerva sirvieron de estímulo para darle impulso a la resistencia interna. El proceso de expansión de la red clandestina en el país coincidió con el fortalecimiento de la lucha en el exilio. Este fortalecimiento respondía a las demandas de gobiernos democráticos que se gestaron en la década de 1940 en varios países latinoamericanos. La ola a favor de libertades políticas creció luego del triunfo de Castro. En esta coyuntura histórica, la lucha no era exclusivamente contra Trujillo sino contra las tiranías latinoamericanas en general. Consecuentemente, en los planes para derrocar a Trujillo, los exilados contaron con el apoyo, moral y material, de Castro así como también de Rómulo Betancourt de Venezuela, José Figueres de

Costa Rica, Luis Muñoz Marín de Puerto Rico y otros líderes. El respaldo internacional sirvió para organizar y equipar una expedición armada contra Trujillo, que salió de Cuba y llegó a territorio dominicano el 14 de junio de 1959.

Los servicios de inteligencia del gobierno obtuvieron detalles de la invasión antes de que llegaran los guerrilleros. Por tanto, el desembarco marítimo no pudo llevarse a cabo de acuerdo con los planes de ejecución. Además, no existían las condiciones internas de respaldo para la lucha armada. Los antitrujillistas en el país desconocían los planes de los guerrilleros, y las masas populares, principalmente los campesinos, estaban alienados por la propaganda de lealtad hacia Trujillo. En lugar de apoyar a los insurgentes, los campesinos unieron sus fuerzas con los soldados para derrotar a los revolucionarios. De 220 combatientes, la mayoría dominicanos, pero también cubanos, venezolanos, puertorriqueños, colombianos, españoles, y de Estados Unidos, que arribaron a la república sólo cinco sobrevinieron. Los demás, apresados, fueron masacrados, asesinados o murieron en la cárcel de tortura "La Cuarenta" o en la Base Área de San Isidro comandada por el Ramfis, el hijo mayor del tirano (Valera Benitez, 1982; Raful, 1983). En la historia dominicana, a estos luchadores se les conoce como los héroes y mártires de la raza inmortal. En su honor se compuso un himno que inmortaliza sus hazañas. Uno de sus versos dice:

Llenos de patriotismo, enamorados de un puro ideal,
con su sangre noble prendieron la llama augusta de la libertad.

La expedición fue un fracaso militar, pero "la llama prendió la pradera". A partir de entonces se intensificó la resistencia antitrujillista. En honor a esos héroes, la resistencia interna adoptó el nombre *Movimiento 14 de Junio* para agrupar a los comprometidos en la lucha.

El fracaso militar de la expedición, se convirtió en motor de fuerza que planteó la lucha contra el trujillismo dentro de un esquema mucho más pragmático. Se consideró el complot político como el medio más efectivo para derrocar al tirano. El nuevo método de lucha tenía los conceptos bien definidos. El "anti-trujillismo era la doctrina, derrocar la dictadura la estrategia, y la guerra de guerrilla la táctica" (Galván, 1997: 217). Los líderes del movimiento decidieron extender la red de la conspiración a todos los sectores sociales y aglutinar a la oposición. Los resultados no se hicieron esperar. Cada día aumentaba la lista de los que estaban dispuestos a enfrentar al tirano uniéndose al *14 de Junio*. En consecuencia, al expandirse la campaña anti-trujillista se intensificó el rigor despótico. Medidas represivas contra los opositores y sus familiares alcanzaron un nivel intolerable. Las cárceles estaban abarrotadas de presos políticos; los muertos y desaparecidos eran incontables; la ciudadanía estaba atemorizada y consternada. Temiendo la desintegración del movimiento revolucionario, los líderes de la oposición comprendieron que urgía rediseñar nuevas estrategias de lucha. Se decidió revisar el programa político de la resistencia, y durante esta etapa con Minerva, como una de las ideólogas, el 14 de Junio se convirtió en la más importante organización clandestina y revolucionaria de República Dominicana para combatir la

tiranía de Trujillo.

Sus miembros, unos trescientos hombres y mujeres, representaban diferentes niveles sociales del país: profesionales y obreros, comerciantes y estudiantes, artistas e intelectuales, empleados públicos y privados. A pesar de la heterogeneidad, la mayoría pertenecía a la burguesía, muchos de los cuales tenían parientes cercanos ocupando posiciones altas en el régimen. Conocidos comúnmente como los *catorcitas*, para protegerse contra la ira del dictador, cada uno de los comprometidos adoptó un nombre secreto. Minerva se identificaba como *Mariposa 1*.

Mujeres y activismo

Carismática y resuelta, *Mariposa 1* atrajo militantes de diferentes localidades del país. Su presencia y sus palabras inspiraban acción en la lucha por la libertad. Entre los nuevos adeptos a la causa revolucionaria se encontraban Patria y su esposo Pedro González. En su residencia se organizó, el 10 de enero de 1960, la primera reunión masiva de los participantes, lo cual permitió conocerse entre ellos.

A partir de entonces, la relación entre Minerva, Patria, *Mariposa 2*, y María Teresa, *Mariposa 3*, fue de hermanas, compañeras y camaradas. Particularmente la relación entre Minerva y María Teresa fue muy especial. Debido a los problemas que tuvo Minerva para ingresar a la universidad, las dos convivieron en la casa de la familia por largo tiempo. Además, vivieron en la misma residencia mientras realizaban sus estudios universitarios; juntas fueron hechas prisioneras y juntas fueron asesinadas.

María Teresa desde muy joven mantuvo una posición política firme. El ambiente de actividades revolucionarias y antitrujillistas que la rodeaba y su profunda sensibilidad social la llevaron a colaborar activamente en el Movimiento 14 de junio. Ella y su esposo participaron en la gestación de la lucha clandestina y asumieron la responsabilidad de organizar la resistencia en la parte norte del país. Mientras Leandro viajaba hacia el interior a reclutar adeptos, María Teresa, embarazada de Niurka Jacqueline, hacía labor de reclutamiento local y editaba el programa de acción que la oposición se disponía a implementar una vez vencida la dictadura. Los objetivos básicos eran: llamado a la formación de una Asamblea Constituyente; celebración de elecciones libres cada cuatro años; desarrollo de una Reforma Agraria; protección a la niñez y la vejez; regulación de un mercado interno libre (Aquino, 1996:116).

Los objetivos del programa político de los *catorcitas* indican que los luchadores no sólo intentaban eliminar la tiranía sino sustituirla con una forma de gobierno que contenía la simiente de justicia social y democracia representativa. Los ideales de los líderes revolucionarios de ofrecer mejores condiciones de vida a las masas populares, particularmente a los campesinos, motivaron a Patria a unirse a la lucha.

Patria también se preocupaba por el futuro de los niños del país que crecían en un régimen opresivo. Accidentalmente, se convirtió en testigo de la violencia y crueldad con que los rebeldes fueron tratados durante la expedición del 14 de junio de 1959.

Esta experiencia la transformó de una pacifica y religiosa ama de casa en una activista y dedicada revolucionaria. Antes de ese incidente, Patria aunque no pertenecía al grupo, apoyó el movimiento clandestino, pero a partir de entonces su dedicación fue completa al extremo que permitía que sus hijos Nelson y Noris participaran "en la extracción de pólvora de los cohetes chinos" que los rebeldes usaban para preparar bombas (Aquino, 1996:113). La operación tenía lugar en la hacienda de la familia González-Mirabal.

En su triple papel de madre, esposa y activista política, "Patria Mercedes supo anteponer sus ideales a los intereses personales inmediatos de su familia, poniendo esta y su propio hogar al servicio de la lucha contra la tiranía" (Aquino, 1996:114). Para mediados de enero de 1960, las redes clandestinas se habían expandido por casi todo el territorio nacional. En junio, tuvo lugar una de las reuniones más trascendente del movimiento. Tuvo por objetivo esencial establecer la estructura y definir la posición ideológica de la organización. Durante los debates, la profundidad de Minerva para el análisis político y su brillante y convincente oratoria la elevaron dentro del grupo. Aunque su esposo, Manolo, fue elegido como presidente de la naciente organización política, algunos consideraron que Minerva era la persona idónea para ocupar la presidencia (Galván, 1997:284). Después de la histórica reunión, las actividades de los revolucionarios del *14 de Junio* se intensificaron.

Los militantes atizaron el fuego revolucionario del pueblo para poner fin a la era de Trujillo estableciendo células clandestinas en todo el país. Consecuentemente, el Servicio de Inteligencia Militar (SIM) informado de las actividades subversivas de los *catorcista*s, inició una redada a escala nacional. Tortura, muerte y encarcelamiento eran las órdenes de cada día. Cientos fueron privados de su libertad. Entre los primeros detenidos se encontraron Manolo, Leandro, Minerva, María Teresa y otros dirigentes del movimiento.

A Patria, inexplicablemente, no la detuvieron, pero sí a su esposo Pedro, y a su hijo Nelson quien entonces tenía 17 años. La casa de la familia fue allanada y posteriormente destruida. La hacienda pasó a ser propiedad de uno de los oficiales del SIM. A pesar de confrontar todos esos problemas, la postura política de Patria no cambió, por el contrario la motivaron a continuar la lucha uniéndose a la Acción Clero-Cultural, un grupo de lucha organizado por sacerdotes católicos.

A mediados de enero, las cárceles estaban repletas con prisioneros y prisioneras en todas las provincias del país. Puestas en libertad el 7 de febrero de 1960, Minerva y María Teresa fueron encarceladas nuevamente el 18 de mayo. Esta vez, acusadas de atentar contra la seguridad del estado fueron condenadas a cinco años de trabajos públicos. Posteriormente, la sentencia fue modificada y la pena rebajada a tres años.

Además de las Mirabal, entre las activistas y gestoras del movimiento de liberación que padecieron los tormentos de las cárceles figuraron Tomasina Cabral Mejía, ingeniera-arquicteta de profesión, la única mujer que junto a un grupo de hombres fue

llevada a juicio en febrero 1960 y condenada a 30 años de trabajos públicos. En la cárcel sufrió todo tipo de humillaciones, incluyendo posar desnuda frente a otros presos políticos, y de acuerdo con su propio testimonio (Aquino 1996: 125) fue la única mujer que sufrió torturas físicas en prisión. Asela Morel, medica-ginecóloga, ingresó al movimiento de resistencia motivada por los testimonios de sus pacientes quienes le confiaban los sufrimientos y torturas sufridos por familiares y amigos. Encarcelada en 1960, vivió en carne propia los vejámenes a que eran expuestos los presos políticos: dormir en el suelo, pasar semanas sin bañarse o cambiarse de ropas, recibir insultos de los guardias y amenazas de los esbirros, realizar necesidades fisiológicas sin privacidad y otras humillaciones. Otras que sufrieron el rigor carcelario fueron: Mirían Morales, Fe Ortega, y Dulce Tejada.

Violento final de las Mirabal

La cárcel le sirvió a Minerva para adquirir una nueva dimensión: se convirtió en una heroína. La gente discretamente le expresaban admiración y cariño. Amigos y familiares temían por su seguridad porque ella continuó su papel de activista. Como la levadura, Minerva fermentó las masas en contra de la dictadura. Su acción política adquirió un perfil revolucionario y peligroso.

Semejante a Minerva, en la cárcel María Teresa adquirió una nueva dimensión. Aquí se dio cuenta de que la revolución tiene muchas facetas y muchas formas de trabajo. Agrimensora de profesión, se convirtió en trabajadora social y maestra de mujeres presas por crímenes comunes con quienes compartía su experiencia de reclusa. Entendiendo que la ignorancia es un medio de opresión, María Teresa se dedicó a revolucionar a sus compañeras, muchas de las cuales estaban encarceladas por la falta de oportunidad para asistir a la escuela, enseñándoles a leer y a escribir al mismo tiempo que les inculcaba ideales cívicos, democráticos y nacionalistas.

La cárcel también le sirvió a María Teresa para cumplir con sus objetivos políticos. En Agosto 1960, una comisión de la Organización de los Estados Americanos, OEA, visitó las cárceles para comprobar el estado en que se encontraban los prisioneros políticos. María Teresa fue seleccionada por sus carceleros para ser entrevistada. Temiendo que la entrevista podría ser grabada, sus camaradas le entregaron una carta donde se detallaba la realidad de las prisiones. María Teresa entregó el documento. En consecuencia, ella, Minerva y otros prisioneros fueron excarcelados a mediados de agosto 1960.

La represalia contra de *los catorcitas* causó conmoción y una reformulación de la lucha desde dos distintas vertientes ideológicas. Ambas tenían un común objetivo común: la eliminación de la dictadura. La primera, orientada por los causes trazados por la experiencia cubana, auspiciaba a desatar un levantamiento general de las masas para destruir el sistema. Hacia esta tendencia se inclinaba Manolo, Minerva, María Teresa y Leandro. La segunda, fue la postura adoptada por algunos sacerdotes cubanos y dominicanos a través del Plan de Acción Clero-Cultural, el cual consistía en el

adoctrinamiento de los seminaristas y lideres de grupos para "aglutinar y unificar los núcleos de población en los diversos centros urbanos e introducir en el campesinado una mentalidad propicia a cualquier eventualidad invasionista procedente del exterior" (Valera Benitez, 1982: 183).

La actitud de Acción Clero-Cultural respondía a los objetivos de la teología de liberación asumida por algunos sacerdotes de América Latina en la década de 1960. El objetivo básico era liberal a los pueblos de "la violencia institucionalizada", producto de la marginalidad socioeconómica en que vivía la mayoría de los pueblos, así como del sistema represivo de los gobiernos dictatoriales que imperaban en la región. Aunque durante las tres décadas de la dictadura, la iglesia y el estado mantuvieron muy buenas relaciones en la República Dominicana, el activismo de los seminarios alcanzó a la jerarquía católica. En enero 1960, oficialmente la iglesia criticó a Trujillo en una carta pastoral que fue leída en todas las iglesias católicas. La posición oficial de la iglesia contra los crímenes de Trujillo desató la furia del dictador. Este respondió con una campaña de descrédito y persecución. Monjas, sacerdotes y obispos sufrieron vejaciones y falsas acusaciones; sacerdotes extranjeros fueron acusados de agitadores y expulsados del país.

Los acontecimientos internos eran síntomas del desgaste político del régimen, pero los problemas iban más allá del ámbito nacional. En agosto 1960, la OEA adoptó una resolución condenando a la República Dominicana por actos agresivos en contra del Presidente de Venezuela, Rómulo Betancourt. Los Estados Unidos también estaban disgustados con Trujillo por los crímenes cometidos contra Jesús de Galíndez y Gerald Lester Murhpy. Galíndez, quien escribió su tesis doctoral criticando el gobierno de Trujillo, fue secuestrado al salir de la Universidad de Columbia en Nueva York. Drogado, fue llevado en un avión, piloteado por Murphy, a Ciudad Trujillo donde fue asesinado en 1956. El régimen trató de mantener encubierto el asesinato de Galíndez eliminando también a Murphy.

Además de los dos asesinatos, temiendo que la República Dominicana se convirtiera en otra Cuba, los Estados Unidos intentaron neutralizar la influencia castrista en la República Dominicana ayudando a desmantelar la dictadura trujillista. En tal sentido, funcionarios del gobierno de Washington presionaron al dictador para que abandonara el país. El se negó señalando que su gobierno colaboraba pero no aceptaba órdenes de nadie (Crassweller, 1966: 320).

Asediado desde diferentes direcciones, el tirano aceleró la represión interna y ordenó el asesinato de algunos de sus opositores entre los cuales figuraban las hermanas Mirabal. La muerte de estas tres mujeres rompió el dique de contención y miedo hacía la dictadura. El entierro se convirtió en una expresión colectiva de dolor de un pueblo oprimido.

Documentos y testigos de la tragedia testifican que el 24 de noviembre, Patria regresó a su hogar de Ojo de Agua luego de visitar a su esposo Pedro en la cárcel La Victoria, en Ciudad Trujillo. Al día siguiente acompañó a Minerva y María Teresa a

visitar a Manolo y Leandro, quienes habían sido trasladados desde la cárcel de Ciudad Trujillo a Puerto Plata. De regreso, en una encrucijada, encontraron el camino bloqueado por vehículos manejados por agentes del SIM. Detenidas, fueron torturadas y posteriormente asesinadas. Sus cuerpos, colocados en el jeep en que viajaban, fueron tirados en un abismo. Junto a ellas también pereció Rufino de la Cruz, quien manejaba el jeep. La prensa reportó el crimen como un accidente (El Caribe, 29 de noviembre, 1960). Nadie creyó esta versión. La gente sabía que los cuatro perecieron bajo la férrea y criminal mano del régimen. Testimonio viviente de los eventos es Dedé, quien, aunque desaprobara el régimen, no tuvo una participación activa en la lucha contra el tirano. Sin embargo, después de la muerte de sus hermanas, llamó públicamente asesinos a los miembros del SIM que participaron en el crimen. El destino de sus hermanas la convirtieron en una fuente de documentación histórica de gran valor para estudiar uno de los eventos más cruciales de la historia dominicana: el fin de la dictadura de Trujillo.

La lucha de Patria, Minerva y María Teresa se convirtió en estandarte e inspiración de la oposición y en ejemplo para la población en general. Al divulgarse "El accidente" el pueblo reaccionó al principio con estupor y luego con coraje. La resistencia se vigorizó. Una conspiración de civiles y militares puso fin a la dictadura con el asesinato de Trujillo el 31 de Mayo de 1961.

El fin de la dictadura fue el resultado de una combinación de factores internos y externos. Pero la muerte de las Mirabal fue crucial. Con su sacrificio, las tres hermanas contribuyeron a la liberación del pueblo dominicano y añadieron a la historiografía dominicana una singular historia de lucha, heroísmo y patriotismo. Paralelamente se convirtieron en símbolos de la lucha de la mujer en la política latinoamericana y en la lucha contra violencia hacia las mujeres en el mundo.

Lucha contra la violencia hacia las mujeres

La contribución de las Mirabal a la lucha política latinoamericana fue reconocida durante el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, efectuado en Bogotá, en julio 1981. Durante el evento, las delegadas denunciaron la violencia, física, sexual, emocional y psicológica sufrida por innumerables mujeres en la región. Para rendir tributo a las Mirabal, y para llamar la atención a la violencia ejercida contra las mujeres, las representantes dominicanas solicitaron que el 25 de noviembre de cada año se declarara como día de reflexión y denuncia contra la violencia sufrida por las mujeres de todo el mundo.

La propuesta destacó un silencioso, oculto, y doloroso asunto privado que ha alcanzado proporción epidémica. La iniciativa también fue un vector para enfocar políticas nacionales y globales en torno a la problemática de la violencia, la cual transciende las fronteras culturales, económicas, religiosas, y sociales. Un reporte del Fondo de Población de las Naciones Unidas titulado: "Eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas", indica que a escala mundial, al menos, una de cada

tres mujeres ha sido sometida a algún tipo de violencia (La Insignia, 21 de septiembre 2000).

Enraizada en la desigualdad de las relaciones de poder entre hombres y mujeres, la violencia tiene un trasfondo histórico que se manifiesta en acciones de dominación y discriminación contra las mujeres. El reporte de las Naciones Unidas, antes citado, también indica que la violencia por motivos de género está tan generalizada que se considera una cuestión de salud publica, ya que los malos tratos físicos suelen estar acompañados de problemas psicológicos y trastornos emocionales, cuyos efectos pueden ser aun más severos que los efectos físicos.

La violencia intra familiar y las relaciones sexuales forzadas están catalogadas como "frecuente causa de suicidios de mujeres" y también causa de partos prematuros y abortos espontáneos. Reconociendo que miles de mujeres han muerto y millones necesitan atención medica como resultado de violencia de género, las mujeres reunidas en Bogotá decidieron iniciar una campaña de denuncia sistemática contra la violencia. Desde esa perspectiva, la conferencia contribuyó a cambiar la trayectoria de aceptación y de conculcación de la violencia contra las mujeres hacia una actitud de rechazo y condena. Inspiradas por Patria, Minerva y María Teresa, se han creados organizaciones de bases en todo el mundo, particularmente en América Latina y el Caribe, destinadas a darle mas poder a las mujeres para que puedan ser participantes en políticas y programas a favor de las mujeres y a tomar acciones para detener la violencia de género.

Organismos oficiales y no oficiales han incorporado el tema de la violencia a la agenda pública. Desde 1981, gradualmente, gobiernos, instituciones y organizaciones de mujeres han organizado y proyectado miles de eventos para denunciar, legislar, penalizar y erradicar la violencia contra las mujeres en particular, pero también contra cualquier ser humano. El Perú, por ejemplo, adoptó la Ley de Protección Frente a la Violencia Familiar en 1993, una de las primeras legislaciones de este tipo adoptadas en Latinoamérica, la cual establece los procedimientos a seguir para juzgar a los violadores y proteger a las víctimas.

En términos políticos como en términos de lucha contra la violencia de género, la dedicación y el sacrificio de las Mirabal tuvo no sólo un impacto regional pero también global. El 15 de mayo de 1987, durante la Conferencia Internacional de Mujeres celebrada en Alemania, las delegadas de los diferentes países acordaron declarar el 25 de noviembre como Día Internacional de Lucha Contra la Violencia hacia las Mujeres; en 1991, el Centro de Liderazgo Global de las Mujeres (CGWL) inició una campaña internacional "16 Días de Activismo contra la Violencia hacia las Mujeres," como se explicara mas adelante, ha tenido un impacto mundial. Los eventos se inician el 25 de noviembre y se extienden hasta el 10 de diciembre, día que se conmemora la firma en 1948 de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Respondiendo a la petición formulaba en Bogotá, la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos, que tuvo en Viena en 1993, y la Cuarta Conferencia Mundial de

la Mujer, celebrada en Beijing en 1995 reconocieron que la mujer tiene derecho a una vida sin violencia y que la violencia contra la mujer era una violación a los derechos humanos. Además, en 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la "Declaración de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer." Dentro del contexto latinoamericano, la OEA adoptó la reconocida Convención de Belem do Para, Brazil, el 9 de junio de 1994. La convención, ratificada por 29 países en la región, sirvió para exhortar a los gobiernos a legislar y penalizar los actos de violencia contra mujeres y también para exhortar a los ciudadanos a presentar reclamos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Consecuentemente, el 17 de diciembre de 1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó declarar el 25 de noviembre Día Internacional de la No Violencia Contra las Mujeres. El documento expresa que la violencia contra las mujeres ha adquirido un carácter alarmante y que ha impedido o limitado el avance y las oportunidades para que las mujeres puedan alcanzar igualdad legal, social, política y económica en la sociedad. El texto también considera que la violencia contra las mujeres ha sido un obstáculo para el desarrollo de los pueblos y para la paz mundial.

Analizando los efectos de la violencia contra las mujeres, Noeleen Heyzer, Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujeres (UNIFEM), señaló en un discurso el 25 de Noviembre de 1999, que el Banco Mundial estima que violencia contra las mujeres es una causa de muerte e incapacidad de mujeres en edad productiva tan seria como el cáncer, y causa de enfermedad igual al número combinado de accidentes de tráfico y malaria. Resaltando la importancia del 25 noviembre, Heyzer expresó que lamentablemente la muerte de las hermanas Mirabal, y las tragedias de muchas otras mujeres, sirvió de inspiración para declarar el Día Internacional de No Violencia Contra las Mujeres.

Desde diferentes perspectivas, el 25 de noviembre ha adquirido una dimensión histórica feminista. Reconociendo el heroísmo, sacrificio y ejemplo de las tres hermanas, delegaciones de mujeres de casi todo el mundo enviaron representantes a la República Dominicana el 25 de Noviembre del 2000 para conmemorar el 40 aniversario de la muerte de las Mirabal. Expresando el sentir de su familia y de la nación, en declaraciones a El País, el 25 de noviembre de 2002, Dedé, la hermana sobreviviente, expresó que el legado de Minerva, María Teresa, y Patria no pertenece sólo a la República Dominicana, sino al mundo.

El impacto de este legado, como indica un reporte del Centro de Liderazgo Global de las Mujeres, ha ido creciendo y extendiéndose al paso de los años. La red de mujeres que participa en los 16 Días de Activismo se ha multiplicado. En el año 2003, unas 800 organizaciones estaban operando en 90 países. Durante esos 16 días, mujeres de todo el mundo, en el ámbito local, regional, y nacional conmemoran el 25 de noviembre. En América Latina, un reportaje publicado por *América Latina en Movimiento*, preparado por Anne Walker el 24 de noviembre de 2002, incluye una lista de actividades planificadas por mujeres de la región dentro del programa de 16

Días de Activismo. Las actividades incluyeron representaciones teatrales sobre el tema de la violencia sexual en Argentina; transmisiones radiales de testimonios de mujeres víctimas de violencia en Bolivia; actividades de apoyo a mujeres víctimas de violencia doméstica y sexual en Colombia y; reuniones con periodistas para discutir la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación en El Salvador. A través de diferentes medios, las activistas de la Red de Mujeres contra la Violencia están tratando de crear un ambiente, una cultura, que repudie la violencia contra la mujer.

Conectando el 25 de noviembre con los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, México, organizaciones feministas organizaron en 2002 una serie de jornadas para manifestar repudio por la ola de asesinatos de más de 280 niñas y mujeres que han muerto desde 1993. La Red Feminista Latinoamericana y del Caribe tuvo como lema "Alto a la impunidad: ni una muerte más", para llamar la atención de las autoridades mexicanas sobre los asesinatos.

No sólo en México, sino a escala regional las mujeres han lanzado una campaña para llamar la atención sobre el flagelo del femicidio. En Argentina, por ejemplo, el Movimiento de Mujeres realizó una protesta por los asesinatos de mujeres ocurridos en Mar de Plata, Córdoba y Buenos Aires. En Puerto Rico las mujeres desfilaron portando lienzos con los nombres de mujeres asesinadas dentro de la esfera doméstica. En la República Dominicana, un grupo de abogadas se dispuso a recolectar un millón de firmas que sirvieran de soporte moral para detener y enfrentar la violencia contra las mujeres. En Uruguay, grupos de mujeres exhortaron a otras mujeres a poner un crespón negro en las puertas y ventanas como expresión de duelo por las mujeres víctimas de la violencia doméstica (*Arte Sana*, noviembre, 2002). Las jornadas también incluyeron programas destinados a la concienciación y educación de los hombres en los efectos y trascendencia de la violencia de género que afecta la vida de las mujeres en particular y de la sociedad en general.

En el marco de las actividades del Día Internacional por la No Violencia contra las Mujeres, en honor de Patria, Minerva y María Teresa se organizan marchas, protestas, conferencias, obras teatrales y otros actos conmemorativos de la vida de las Mirabal. Actos también sirven para llamar la atención del derecho de las mujeres a vivir sin violencia y para crear espacios de diálogos entre los diferentes enfoques feministas sobre la realidad femenina latinoamericana y caribeña.

Epílogo

En la historia de la República Dominicana, como en la mayoría de los países latinoamericanos y del Caribe, las mujeres han formado parte del proceso político. Ellas han sido figuras claves en la formación y desarrollo de actividades revolucionarias, movimientos de resistencia y organizaciones políticas. Sin embargo, la lucha de muchas de ellas ha quedado olvidada en los anales historiográficos. Pero el anonimato no ha podido ocultar la lucha de las *Febreristas*, de la *Junta Patriotica de Damas*, de las *Catorcitas,* y particularmente de la lucha de Minerva, Patria y María Teresa Mirabal.

El impacto de su dedicación y sacrificio ha sobrepasado el marco político y el ámbito dominicano. En literatura, mezclando la historia con la ficción, Julia Alvarez escribió una novela, *En el Tiempo de las Mariposas,* donde la autora describe las vidas y las vicisitudes de Minerva, Patria y María Teresa, y también de Dedé, la única sobreviviente de la familia Mirabal Reyes, considerada como la heroína anónima de la familia. En efecto, durante el encarcelamiento y asesinato de sus hermanas, Dedé, junto a doña Mercedes, asumió la responsabilidad de criar, educar y proteger a sus sobrinos, a quien ellos llaman Mamá Dedé. También ha sido responsable de mantener vivo el recuerdo de sus hermanas, ofreciendo a quienes solicitan toda la información que posee y creando un museo donde el público puede ver y hasta palpar parte de la vida de Patria, Minerva, y María Teresa.

Bibliografía

ALCANTARA, Virgilio (Editor). *Mujeres Dominicanas: De la Sombra a la Luz.* Santo Domingo: Secretaría de la Mujer, 2000.

AQUINO García, Miguel. *Tres Heroínas y un tirano.* Santo Domingo: Corripio, 1996.

ARTE SANA "Día Internacional por la No Violencia Contra las Mujeres", noviembre 2002. Edición especial.

BAEZ DIAZ, Tomás. *La Mujer Dominicana.* Santo Domingo: Editora Educativa Dominicana, 1980.

COLLADO, Miguel y Rafael GARCIA ROMERO, eds. *Ensayos críticos sobre escritoras dominicanas del siglo XX*. Santo Domingo: Ediciones Cedibil, 2002.

CORDERO, Margarita. *Mujeres de abril*. Santo Domingo: Taller, 1985.

CRASSWELLER, Robert. *Trujillo: The Life and Times of a Caribbean Dictator*. New York: Macmillan, 1966.

GALVAN, William. *Minerva Mirabal*. Santo Domingo: Taller, 1997.

MARTINEZ, Rufino. *Diccionario Histórico-Biográfico Dominicano*. Santo Domingo: Editora Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1971.

NACIONES UNIDAS. "Declaración sobre la eliminación de la violencia sobre la mujer." Asamblea General. A/Res/ 48/104, 23 de febrero de 1994.

_____"Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer." Res./ 54/134, 17 de Diciembre 1999.

PEGUERO, Valentina "La Participación de la Mujer en la Historia Dominicana". *EME-EME* 10:58. Enero/Febrero, 1982, 21-49.

_____"Mujeres Dominicanas en la Trinchera Política: La Lucha de Minerva Mirabal". En: Andreo, Juan; Guardia, Sara Beatriz (Editores) *Historia de las mujeres en América Latina*. Murcia: Universidad de Murcia, CEMHAL, 2002.

PEPIN, Ercilia. *Feminismo*. Santiago: Tipografía El Diario, 1930.

RAFUL, Tony. *Movimiento 14 de Junio. Historia y documentos*. Santo Domingo: Alfa y Omega, 1983.

VALERA Benitez, Rafael. *Complot Develado*. Vol. I. Santo Domingo: Taller, 1982.

WALKER, Anne. "14 iniciativas y actividades de mujeres en todo el mundo". En: *América Latina en Movimiento. Cimacnoticias.com*. 24 de noviembre, 2002.

Locura y crimen en el discurso médico-jurídico. Argentina, Territorio Nacional de la Pampa, 1900[1]

María Silvia Di Liscia *
María José Billorou *

En 1901, el español José Astibia, llamado a declarar ante la comisaría de General Acha por la desaparición de un jornalero y sin mediar palabra ante el requerimiento del comisario Ibarra, atacó a su acusador con un cuchillo y lo apuñaló. En el juicio penal y civil que posteriormente se llevó a cabo, el homicida fue considerado "incapaz", privado de sus derechos civiles y declarado ininputable por demencia de ese crimen. La enfermedad mental que lo aquejaba en el momento del ataque fue calificada por el médico que lo examinó como "manía aguda", exacerbada por un "delirio nervioso".

Cuatro años después y también en General Acha, el homicidio de Fermina Díaz, viuda de Giménez, perpetrado contra su amante Gregorio González (a) Pata de Palo, fue considerado por el peritaje médico de la defensa como un crimen inimputable, ya que la mujer sufría de "manía histérica". Sin embargo, el juez Baltasar Beltrán, quien también había actuado en el juicio de Astibia, desestimó el examen médico, dictando para Fermina Díaz una sentencia de doce años de presidio.

El estudio de ambos casos remite en primer lugar a un acercamiento particular al problema jurídico que conecta crimen y locura en un territorio del interior argentino. De esta manera, la caracterización de una enfermedad mental en un ámbito específico, fuera de los círculos médicos donde se discutió inicialmente, permite observar la aplicación en niveles secundarios la ideología positivista finisecular y su adaptación a la resolución de problemas concretos. En segundo lugar, los dos casos no son sólo ejemplificadores de la actuación médica y judicial sino también de las elaboraciones

---

1 Este artículo es un aporte al Proyecto de Investigación "Género y discurso médico-psiquiátrico", presentado al Programa Incentivos (FCH, UNLPam, 2001). Agradecemos a Jorge Etchenique, a Selva Olmos y Andrea Lluch, a Hilda Leda del Registro Civil de Santa Rosa y al personal del Archivo Histórico Judicial de Santa Rosa por la información suministrada. Una versión anterior de este trabajo fue publicada en Anuario de Estudios Americanos, vol. LX-2, 2003.

* Doctora en Historia (Instituto Universitario Ortega y Gasset, Madrid). Profesora Asociada del Departamento de Historia, Universidad Nacional de la Pampa, Argentina.

* Profesora en Historia (Universidad de Buenos Aires). Profesora Adjunta (Departamento de Historia, Universidad Nacional de la Pampa). Secretaria del Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer.

discursivas de los profesionales sobre las patologías mentales femeninas y masculinas, en las cuales está imbricada una conceptualización de la "cuestión social" en el interior argentino, que incluye a las relaciones de género (Suriano, 2000).

La construcción del Estado en un ámbito específico -el Territorio Nacional de la Pampa-, implicó además de la organización institucional y administrativa la imposición de determinados valores propios de la sociedad capitalista. Entre éstos, pueden citarse el respeto a la propiedad privada, el recato, el trabajo, la obediencia, la honestidad, la verdad y el remordimiento[2]. Tal como se ha señalado, la educación ética incluyó a instituciones muy diversas, como las pedagógicas, represivas y jurídicas (Salvatore 2001), ámbitos que el discurso médico sembró de metáforas higiénicas sobre el "contagio" y el consecuente derecho a la defensa social de la degeneración étnica y la disolución nacional.

La criminología positivista, que durante un largo período temporal fue la base teórica de análisis bajo la cual se desarrolló el sistema jurídico argentino, consideraba a la trasgresión femenina como consecuencia de una naturaleza psicobiológica, la cual era fundamentalmente distinta a la masculina (Larrandat, 2000: 86-87). Por lo tanto, esto daba lugar a un "doble sistema punitivo", en el cual varones y mujeres eran caracterizados de acuerdo a estereotipos de género, aunque el mismo sistema estuviera en contra de discursos discriminatorios (Zaffaroni, 2000: 28-30). Nuestro estudio implica asumir los nuevos paradigmas de relación entre derecho y sociedad, definidos por la criminología crítica y el enfoque de la reacción social. El proceso de criminalización y la construcción social de la criminalidad dependen de las mismas variables con las cuales se produce el poder en la sociedad, las posiciones de ventajas-desventajas y la desigual repartición de riesgos. Determinados elementos simbólicos, como los roles femenino-masculino así como la posición social, en el plano material, constituyen variables independientes que condicionan la selectividad del sistema jurídico, dado que éste está inmerso en la realidad social.

En el análisis de delitos cometidos por mujeres, de acuerdo a la criminología crítica, se debe considerar la doble mirada del sistema, que estima aún hoy a una supuesta naturaleza femenina débil, anormal respecto al varón y en consecuencia, se le asegura "impunidad" y trato más favorable que a su contraparte masculino. Por otra parte, cuando las mujeres se alejan de los roles femeninos tradicionales y se comportan

---

[2] En relación con el derecho a la propiedad, Argeri (2001), señala que en la Patagonia de finales del siglo XIX y principios del XX, se trató de un elemento fundamentalmente correctivo y represivo para ejercer el control sobre la población indígena vencida, para quienes el "robo" de ganado no era un delito, sino una forma de vida. Igual situación puede observarse en el énfasis puesto en la monogamia y en la honestidad, valores centrales para la conformación de un ideal familiar nacional y en abierta contradicción con el modelo de organización comunitario mapuche. Por otra parte, el trabajo ya clásico de Vezzetti (1985), señala que la construcción de la locura a partir de la psiquiatría implicó la afirmación ética de valores burgueses como el equilibrio, la decencia y la temperancia, en oposición a la exageración de todo tipo, mientras que Salvatore (2000) reafirma la idea de Vezzetti y agrega el énfasis puesto en la obediencia y en el trabajo, como se deduce de la importancia otorgada a los talleres en las penitenciarías y cárceles para la regeneración de los delincuentes sobre todo en Buenos Aires.

como hombres, las mujeres infringen sobre todo los roles de género y son sancionadas por esta conducta desviante (Baratta, 2000: 114-121), cuestión que afirma también la teoría feminista socio jurídica (Smart, 2000).

El objetivo de este artículo es el análisis de una patología mental, la histeria, en relación con la criminalidad de género y la elaboración ética de referentes positivo-negativos, observando la forma en la cual se resuelven a nivel discursivo y en las prácticas sociales concretas. En principio, se plantea la dificultad de definición nosológica de la entidad "histeria" y las diferentes posturas en relación a la responsabilidad penal; en segundo lugar, se comparan dos casos particulares, los cuales pueden visualizarse como modelos de aplicación dinámica y que están entrelazados -en oposición o en concordancia- con discursos médicos y jurídicos. Esta cuestión ha sido estudiada en Argentina[3] pero no ha recibido ninguna atención en el caso particular del Territorio Nacional de la Pampa, por lo cual presenta un desafío especial para la investigación histórica.

1. De enfermedad del útero a dolencia psíquica

El trayecto histórico de la histeria es ejemplificador de la elaboración médica diferencial y diferenciadora del cuerpo femenino (Gay, 1992: 313-316, Laqueur, 1994: 300-308). La tradición clásica griega acuñó la denominación histeria en relación directa con el útero. En el siglo XIX, una reconceptualización de la naciente psiquiatría consideró que no se trataba de una dolencia causada por el aparato reproductor sino que tenía una localización cerebral. Con la Escuela de París, a partir de las investigaciones de Charcot en la Salpetrière, la histeria adquirió un rango médico singular, al vincularse directamente a la sugestión. Las críticas de la Escuela de Nancy a las exageraciones respecto de la relación histeria-hipnotismo llevaron a considerar esta enfermedad como un desequilibrio funcional, propio de las mujeres pero sin excluir totalmente a los varones[4]. Posteriormente, a partir del modelo psicológico freudiano, pasó a estudiarse como un desorden en los mecanismos de representación[5].

En Argentina, la histeria ejerció una atracción fascinante en los profesionales, en

3 Una excepción la constituye Vezzetti (1985), Salessi (1995), Alvarez (1996), Ruibal (1993, 1996) y más recientemente Salvatore (2001) y Scarzanella (2002).

4 En el marco del presente trabajo y por su complejidad no es posible describir en su totalidad «la historia de la histeria». Un recorrido en tal sentido en el texto de divulgación de Chauvenot (2001). Una síntesis crítica en Bernheimer (1990: 1-7) y Nouzeilles (1999: 106). En relación con la Escuela de París y las críticas posteriores, ver Ortiz de Zárate (1994).

5 Freud inició su estudio de las neurosis, que llevó posteriormente a la elaboración del psicoanálisis, a partir de casos de histerismo femenino y de una revisión crítica de las teorías neurológicas de Charcot. Una síntesis de las críticas a las consideraciones de Freud en el caso de histeria más famoso (el caso Dora) puede consultarse en Porter (159-167) y Berheimer y Kahone (1990). De acuerdo a Alexander y Shapiro (1962: 115-122), las neurosis son infructuosos e inadecuados intentos de restablecer el equilibrio emocional perturbado por la presencia de impulsos subjetivos insatisfechos o escasamente satisfechos. En la histeria particularmente, la percepción interna está sobre todo perturbada por la represión. Entre los "Tipos de estado neuróticos", se menciona la neurosis de angustia, donde no hay mecanismo de

la medida que su caracterización sintomática le daba status académico y permitía interpretar científicamente los desarreglos nerviosos y la inexplicable somatización de las pacientes. Ya en 1870, la Revista Médico-Quirúrgica (RMQ) acordaba con las tesis occidentales en boga respecto a la ubicación de la histeria en los ovarios, considerando que la compresión de los mismos era una terapia eficaz en casos de mujeres jóvenes con perversión de la vitalidad y alteraciones sensoriales que llegaban hasta la anestesia corporal, los espasmos y convulsiones[6]. Se trataba de una patología que, en determinados casos, implicaba la internación[7].

En 1879, se publica en Buenos Aires la primera obra de José María Ramos Mejía, Las neurosis de los hombres célebres de la República Argentina, prologada por Vicente Fidel López, que por sus características tuvo un gran impacto en el ambiente intelectual porteño. En el esquema general del autor, estaba vigente la oposición sarmientina de civilización-barbarie, tal como aparece en el diagnóstico de las supuestas neurosis de los caudillos, lo que asimismo demuestra una visión organicista de la sociedad. Para Ramos Mejía, las "epidemias de histeria" que asolaron las provincias argentinas en los fatídicos años '20, se debieron a las perturbaciones generales del orden político y social, que hicieron mella en el carácter femenino, sensible por naturaleza, y en la débil organización psicológica de las mujeres (1932: 133-136).

La histeria asumió una importancia singular a principios del siglo XX, tal como se demuestra en los estudios realizados al respecto por diferentes especialistas, muchos de los cuales fueron publicados en los Archivos, revista científica argentina de gran prestigio[8]. José Ingenieros, discípulo de Ramos Mejía y uno de los más importantes alienistas argentinos de inicios del siglo XX, continuó con esta línea teórica en las

---

represión, las fobias -acrofobia, agarobia, etc- y la histeria por conversión, en la cual los pacientes alivian la tensión emocional mediante cuadros somáticos. Estas formas de histeria por conversión implican un alto simbolismo corporal y están determinadas por experiencias traumáticas del individuo.

6 *RMQ*, 1870, p. 213. Se trata de la primera publicación médica argentina, editada de 1864 a 1888. En relación con la terapia utilizada, coincido con Pita (2000) que no hay datos para afirmar la aplicación en el país la operación de Battlay o Hegar (ovariotomías laterales con extirpación quirúrgica de ovarios sanos).

7 Ver *Cuadro Estadístico del Movimiento de Enfermas del Hospital General de Mujeres* (dependiente de la Sociedad de Beneficiencia) durante el mes de julio, en *RMQ*, 1873, p. 158. En 1874, en la estadística del Hospicio de Mujeres alienadas en la Convalescencia, el diagnóstico de "Histeromanía" incluyó a 19 pacientes de las 129 entradas (*RMQ*, 1874, p. 378-379). Osvaldo Eguía, en las observaciones generales, afirmaba que el aislamiento a que están sometidas las internas procede a su curación, recomendando calurosamente este método. En 1880, los higienistas Emilio Coni y Lucio Meléndez presentaron una estadística en la que compilaban desde 1864 hasta esa fecha los adelantos en la atención de los alienados, puntualizando las causas de la locura en Buenos Aires específicamente (instrucción, inmigración, celibato, entre otras), información ya publicada en forma parcial en la *RMQ*. En el artículo, destinado en parte a probar la falta de instituciones adecuadas en el país para la atención de alienados, no figuran las patologías diferenciadas en el Hospicio de las Mercedes o en el Hospital de Alienadas.

8 El nombre completo de la publicación es *Archivos de Criminología. y Ciencias Afines*. En su primera etapa, de 1901 a 1912, fue dirigida por José Ingenieros. Posteriormente a esa fecha se denominó *Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina legal* y fue dirigida por Osvaldo Loudet. En la primera etapa

diversas obras escritas relacionadas con la locura en Argentina. En Locura y Sugestión, escrita bajo el nombre original de Accidentes histéricos y sugestiones terapéuticas, ponía a consideración la experimentación llevada a cabo en el Servicio de Enfermedades Nerviosas del Hospital San Roque, dependiente de la Facultad de Medicina. Como Jefe del Servicio, Ingenieros observó a pacientes a los que diagnosticó histeria en sus distintas manifestaciones, entre los cuales había una mayoría de mujeres[9].

Para Ingenieros, defensor pero también crítico de las doctrinas de Charcot en Argentina, la histeria era una neurosis permanente que se manifestaba en las pacientes a partir de estigmas, que éstas no sospechan que tienen y que el médico busca y descubre. Los trastornos de la sensibilidad llevaban entonces a la formación de "zonas histerógenas" a nivel cutáneo, a trastornos motores y psíquicos. Por otra parte, en los accidentes histéricos, las pacientes manifestaban episodios sin reglas fijas, de grandes contorsiones y movimientos, con vértigos, convulsiones y ataques (Ingenieros 1962 (1910): 21).

En la terapia para curar la histeria, que como nosología era compleja por su múltiple manifestación clínica, se sugería en principio el uso del bromuro de potasio, lo cual parece haberse generalizado al menos en los/las pacientes que recibió Ingenieros en el Servicio, pero al que él en particular consideraba insuficiente y errado[10], recomendando la hipnosis como método terapéutico ideal. La sugestión con fines científicos, que para Charcot implicaba directamente a la histeria, significaba para Ingenieros un importante hallazgo, toda vez que el médico podía a partir de ella instruir al enfermo y sugestionarlo para que gobernara su cuerpo y su mente. Nouzeilles (1999) ha llamado la atención sobre la teatralización en las cátedras de estos famosos profesionales de la medicina de las prácticas hipnóticas y sobre la manipulación del cuerpo de los pacientes, sobre todo mujeres, en las cuales se generaban mecánicamente zonas histerógenas -generalmente insensibles- y zonas frenadoras, las que bastaba con presionar para eliminar el ataque histérico.

---

aparecen 6 artículos vinculados con la histeria, tanto de experiencias realizadas en instituciones argentinas como en México y Uruguay (Durquet 1905, 1906; Bello 1909, Abogado 1907, Etchepare 1909, Ingenieros 1904). No existe en ellos, al menos directamente, la relación histeria-crimen.

9 Los casos clínicos que aparecen relatados son 15, de los cuales hay 11 mujeres y 4 varones. La enumeración es la siguiente, considerando las descripciones clínicas tal como aparecen en la obra: 1. Histeria epileptiforme (mujer, 18 años, soltera), 2. Hemiplejía histérica (varón, 24 años, casado, católico, idóneo de farmacia), 3. Astacia o abasia (mujer, 14 años, soltera, hija de agriculturores, argentina), 4. Risa histérica (mujer, 17 años, argentina, soltera, católica), 5. Hipo histérico (mujer, 15 años, soltera, raza judía), 6. Mutismo histérico (mujer, 22 años, argentina, casada), 7. Disnea histérica (mujer, 25 años, criolla, soltera), 8. Sudor de sangre (mujer, 27 años, soltera), 9. Fiebre histérica (varón, 30 años, cubano, casado), 10. Seno histérico (mujer, 22 años, casada, argentina), 11. Edema histérico (mujer, 14 años, soltera), 11. Abulia histérica y dipsomanía (mujer, 27 años, soltera), 12. Psicastenia o neurosis obsesiva (3 casos: varón, joven, argentino, estudiante, varón, 16 años, soltero, estudiante y mujer, joven soltera). Varios de estos casos fueron también publicados en los *Archivos* (Ingenieros, 1904).

10 El bromuro fue considerado un "chaleco químico" que no permitía la curación sino el entorpecimiento de la actividad funcional, al calmar la agitación circunstancial (Ingenieros, 1962 (1910): 43).

2. La criminalización de la histeria

Como se ha señalado, este análisis significa abarcar de forma más profunda la relación locura-crimen en el interior argentino, en un momento clave de la formación del Estado territorial. La Pampa, ubicada en el centro del país, fue Territorio Nacional desde su formación en 1884 hasta 1951, cuando se denominó Provincia Eva Perón (en la actualidad, Provincia de La Pampa). La etapa de poblamiento se inicia luego de la Campaña al Desierto de 1879, que eliminó del control territorial a los pueblos nativos, con aporte demográfico de las provincias vecinas e inmigrantes extranjeros[11].

El Territorio en particular se incorporó como espacio productivo a partir de una economía pastoril dominante a finales del siglo XIX, posteriormente desplazada a las zonas del Este pampeano por una cerearicultura en expansión, en relación con la exportación y la apertura del mercado externo (Maluendres 2000: 27-28). Las primeras poblaciones- Victorica y General Acha- se ubicaron en principio en el Oeste pampeano, pero luego y en coincidencia con la modificación del proceso productivo, se desarrollaron las ciudades del Este, entre las cuales destacó General Pico y Santa Rosa, ésta última fundada en 1892 y capital del Territorio desde 1904[12].

La organización política merece algunas aclaraciones. La categoría de "territorio nacional" implicó que el gobierno estaba a cargo de una autoridad elegida por el Poder Ejecutivo Nacional, por lo cual, las elecciones se limitaron al ámbito municipal[13]. Sin embargo, a causa de las endémicas dificultades presupuestarias, los gobernadores del Territorio no tuvieron una burocracia acorde a la inmensa tarea a desarrollar. La

---

11 Entre 1887 y 1895 se duplicó el número de pobladores del Territorio debido a una sorprendente tasa de crecimiento anual del 10,1%, de 1895 a 1905, la tasa fue de 7,18% anual. Estos índices eran reflejo del aumento de la demanda de población, producto a su vez de la demanda de bienes y servicios de un espacio económico en expansión, proceso que en gran medida se apoyaba en la dinámica interna de una economía en crecimiento. Esta situación aceleró a su vez el proceso migratorio. De acuerdo al Censo Territorial de 1912, los migrantes extranjeros representaban el 40% aproximadamente de la población en su conjunto (Lluch, 1998).

12 En 1895, Victorica y General Acha, las dos localidades del Oeste que eran además las más importantes del Territorio, tenían 1323 y 883 habitantes. En 1914, las ciudades del Este superaron en población a las del Oeste: General Pico tenía en ese momento 6404 habitantes, Santa Rosa 5487 y General Acha, 3266 (Ander Egg 1958, información tomada de los Censos Nacionales de 1895 y 1914).

13 De acuerdo a Favaro y Arias Bucciarelli (1995: 9), los territorios nacionales surgieron como entes geográfico-administrativos de carácter temporario y se formaron con tierras que se encontraban dentro de las zonas juridisccionales atribuidas a las provincias y que, luego de la campaña militar contra la población nativa, se incorporaron a la nación. Su organización y gobierno quedó definida a partir de la Ley 1532 de 1884, que apuntaba a fusionar los intereses locales, evitar la división y subordinar el interés regional al nacional. El gobierno central consideraba que los territorios debían transitar desde esta condición subordinada al status provincial y lograr así una efectiva federalización. Este proceso fue muy lento, e interrumpido por razones políticas y económicas, que no es posible por su complejidad ahondar en este trabajo. De acuerdo a la legislación nacional, los territorios que pasaran los 60.000 habitantes podían ser declarados provincias, pero a pesar que ya en 1914 superaba esa cantidad, la Pampa en particular no fue provincia hasta el inicio de los años '50.

administración de la justicia y el orden policial se presentaron como dos importantes cuestiones a resolver, mientras que el desarrollo de instituciones sanitarias no obtuvo igual interés en la agenda estatal[14]. Esta preocupación por la seguridad se relaciona con el bandolerismo y el cuatrerismo y se refleja en un aumento de la tasa de homicidios que en comparación con otras regiones argentinas resultaba alarmante[15].

En el Territorio pampeano, muy tempranamente, se llamó la atención sobre la necesidad de contar con una cárcel. A principios de siglo, existían dos, una en General Acha y otra en Santa Rosa, ésta última construida originariamente en los terrenos reservados para un Hospital[16]. En relación con los enfermos mentales resulta llamativo observar la carencia de instituciones específicas, debido a que el Estado territorial tenía una capacidad administrativa muy limitada, los recursos del Estado nacional eran escasos y por otra parte, la cantidad de personas en estas condiciones no sugerían una necesidad urgente[17], apareciendo más eficaz la derivación. Durante el período 1898-1930, los insanos que no podían quedarse con sus familiares, ya fuera por el carácter violento o por la imposibilidad de contención familiar, fueron derivados a los Hospicios de la Provincia de Buenos Aires, de la Capital Federal o de la Provincia de Córdoba, en el caso de que fuesen indigentes, o bien a los Asilos privados de la Capital[18].

---

14 Dicha preferencia tiene relación con las características particulares del Territorio pampeano,, ya que existía en las autoridades un optimismo (quizás poco reflejado en la realidad) respecto a la salud general en la población. La única prueba al respecto sería en principio la relativamente escasa incidencia de las epidemias, lo cual hizo innecesario, de acuerdo a la mentalidad de la época, la funcionalización de un sistema sanitario más extenso y complejo. De todas maneras, se trata de una hipótesis que excede este trabajo y que será explorada en el futuro. Una síntesis de las instituciones sanitarias puede consultarse en Rodríguez 2000.

15 Entre 1910-1914, la tasa de homicidios era en Buenos Aires de 0, 89 por cada diez mil habitantes mientras que en La Pampa, trepaba a 3,90. La situación fue común a otros Territorios; en Neuquén por ejemplo era aún mayor, de 5,38 cada diez mil (Bohoslavsky 2000: 25).

16 Ver como ejemplo la *Memoria administrativa de la Gobernación,* del Gobernador Diego González (*La Capital*, 29-03-1905, 12-04-1905 y 15-04-1905).

17 El registro de insanos «oficiales», es decir, de aquellas personas a quienes se les realiza el juicio civil fue entre 1898-1910 de 11 casos. Podemos suponer una cantidad mayor de enfermos mentales que no llegaron al Tribunal y que vivían con sus familias, que como señala Ingenieros (1920) era una práctica común, pero carecemos de información al respecto.

18 De acuerdo a la primera evaluación de los Expedientes sobre Insania, el circuito era el siguiente: los supuestos enajenados eran derivados de las distintas localidades pampeanas a Santa Rosa y allí examinados por los médicos en la Asistencia Pública, institución que se fundó en 1911 (antes de esta fecha, por los médicos de Tribunales). Posteriormente, si se hacía lugar al juicio de Insania y el enfermo no tenía parientes para el traslado, el Estado territorial corría con los gastos de pasaje en ferrocarril, para llevarlo generalmente al Hospicio de las Mercedes. Posteriormente, algunos pacientes eran trasladados a la Colonia Open Door en Luján (Buenos Aires) y la Colonia Oliva (Córdoba). Un listado sobre los manicomios existentes en esa época en Ingenieros, 1920 y en Meyer Arana, 1911. Todavía en 1933, el Director de la Asistencia Pública de Santa Rosa, Dr. Mario Cabello, solicitaba la creación en el Territorio de un frenopático, dada la demanda creciente de ese servicio (en *Informe para la I Conferencia Nacional de Asistencia Social*, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 1933, nº 791,M).

La práctica de concentrar enfermos en las provincias del Litoral y en Capital fue común a la mayoría las provincias y territorios argentinos. La aglomeración y el apiñamiento fueron normales desde finales del siglo XIX (Coni y Meléndez, 1880), pero se transformaron en una nueva preocupación en las primeras décadas del XX, cuando el pesimismo terapéutico llevó a los especialistas a reflexionar sobre la imposibilidad terapéutica en tales condiciones (Ingenieros, 1920).

En relación con la Justicia, se debe señalar que de acuerdo a la legislación vigente, existía en el Territorio un Juzgado Letrado que tenía a su cargo el Fuero Civil, Penal y Comercial y que ejercía asimismo como Tribunal de Apelación de los doce Juzgados de Paz existentes en los quince departamentos pampeanos[19]. Uno de los primeros jueces letrados, Baltasar Beltrán, puede ser considerado representante de una concepción naturalista de la sociedad pampeana (Etchenique, 2001: 31-32), acorde por otra parte al pensamiento finisecular argentino (Terán, 2000: 281-292).

En la Memoria y Estadística escrita hacia 1905, el Juez consideraba que el crimen predominante en la Pampa era propio de la "pequeña delincuencia", donde se demostraba la profunda anormalidad psíquica característica de los criminales natos[20]. La coincidencia de Beltrán con la doctrina de la "defensa social" esbozada por José Ingenieros a partir de la antropología física italiana no es asombrosa, habida cuenta de la enorme influencia de las teorías lombrosianas en Argentina, pero sí es interesante observar su aplicación directa en dos casos criminales.

La supuesta extensión de la histeria entre mujeres de diferentes clases sociales fue una preocupación constante para los médicos que se trasladó al ámbito judicial, en momentos en los cuales se intentaba generalizar una metodología científica en la actuación de los tribunales y jueces. Uno de los principales problemas era si la histeria podía incapacitar a una persona, haciéndole perder la conciencia y en consecuencia, ser considerada causal de irresponsabilidad jurídica.

Es necesario aclarar dos cuestiones, relacionadas entre sí: en principio, la declaración de demencia en un juicio civil implica una exclusión del contrato social, es decir, una separación del individuo de la comunidad en virtud de una enfermedad incapacitante que impide el uso de sus derechos. Por otra parte, la solicitud de declaración de demencia ante un proceso criminal implica que no existe en esa persona el reconocimiento de los deberes individuales para con la sociedad (respeto a la vida, a la propiedad, entre otros), ya que si el criminal es un insano, no puede ser consciente y responsable de haber faltado a una norma moral y a determinadas leyes.

El Código Civil sancionado a finales del siglo XIX declaraba que los dementes eran individuos de uno u otro sexo que se hallaban en "estado de manía, demencia o imbecilidad", aunque tuviesen intervalos lúcidos o una manía parcial. La declaración

19 Una evaluación cuantitativa general en Diez, Vicens et al, 1995.

20 *La Capital*, 05-02-1905.

de demencia implicaba el inicio de un Juicio por Insania que se realizaba ante el Fuero Civil y en el cual era fundamental el peritaje de los facultativos. La legislación penal posterior señalaba la ininputabilidad de los crímenes cometidos por alteraciones morbosas de las facultades mentales o por estado de inconciencia, caso en el cual merecía que el enajenado fuese recluido por orden judicial en un manicomio. Dicho trastorno mental no podía ser "transitorio" sino permanente, aunque podía aducirse a "inconsciencia" cuando se probase que efectivamente, al cometer un crimen, el individuo no había introyectado los valores morales.

Ahora bien, tal como se demuestra en los Códigos jurídicos, existió una estrecha relación entre la acción judicial y el peritaje médico. La medicina brindó a la criminología occidental naciente los elementos científicos para validar sus hallazgos y transformó de manera singular la concepción de castigo para los criminales[21]. Pero diálogo no significa acuerdo total; entre jueces y médicos existieron diferencias y contrapuntos que demuestran las dificultades de la medicina positivista por integrarse de manera total, modificando no sólo las conductas de los criminales sino transformando la misma estructura penal.

Los casos que se van a tratar a continuación presentan tanto esas contradicciones como las coincidencias discursivas. Ambos tratan de homicidios fácilmente esclarecidos por la policía local, pero que por sus características dejaron una fascinación morbosa a la vez que cierta preocupación en la población de las pequeñas ciudades pampeanas, la cual se reflejó en la prensa Territorial. Uno de los crímenes accedió a un nivel mayor de impacto al ser utilizado como ejemplo del uso de una metodología científica para resolver un caso judicial en los Archivos de Criminología[22].

2.1. Falsa demencia

En 1905, se publicó en los Archivos un artículo firmado por el Juez Baltasar Beltrán en el cual se relataban los pormenores del homicidio llevado a cabo por Fermina Díaz en General Acha un año antes[23]. En la publicación, leída sobre todo por especialistas

---

21 El "método moral" elaborado por Pinel como terapia de la locura y su traslado a los ámbitos carcelarios implicó una renovación profunda del significado de la penalización, en la medida que ésta no tenía ya como objetivo la tortura o la mutilación corporal sino la expiación del espíritu. Una visión general de este proceso en Foucault 1986.

22 Un ejemplo al respecto son las pericias psiquiátricas realizadas a anarquistas-criminales como Cayetano Santos Godino y Alejandro Publia (Ruibal 1996: 205-207). Otros exámenes médicos publicados fueron los que se hicieron a curanderas acusadas de ejercicio ilegal de la medicina (Alba Carreras y Acuña 1903: 649-653, Doello Jurado 1902: 177-179, ver Di Liscia 2000).

23 Fermina era argentina y se había casado con Juan Giménez antes de 1888, posiblemente fuera del Territorio, puesto que no se encuentra la partida de matrimonio. Se trata de una unión legal, de la cual se conocen los siguientes hijos: Juan, nacido en 1890 e inscripto en 1892 en General Acha (que no se menciona en el expediente de Beltrán) y dos hijas más, una de ellas, Anita, nacida en 1888. El marido, Juan Giménez, murió en 1902 a los treinta años a causa de disfunción renal (ver Acta de defunción nº

del derecho y la medicina, el elocuente título ("Homicidio y falsa locura histérica") brinda la caracterización del funcionario ante el crimen. El diario territorial La Capital da fe del hallazgo de un cuerpo en el pozo de una zona marginal, que los diligentes agentes policiales identificaron como el de Gregorio González (a) Pata de Palo[24].

En el Juicio Penal seguido contra Fermina, el Agente Fiscal solicitó al Juez que se la procesara por homicidio perpetrado con alevosía y ensañamiento, mientras que el defensor solicitó su absolución o disminución de culpabilidad, considerando que la mujer ejecutó el homicidio en una crisis de histerismo, ya que era neurótica. Para probar dicha dolencia, se llamó a declarar a dos peritos, los doctores José Fornes y Lucio Molas, quienes conjuntamente con el médico del Tribunal, José Oliver, llegaron a la conclusión que la imputada padecía de "histeria hereditaria", sin que fuese posible precisar el grado de influencia de esa enfermedad sobre el delito cometido.

Ante el informe médico, Beltrán se lanzó a una larga disertación para analizar si la histeria podía ser o no eximente de responsabilidad penal. En el escrito demuestra un amplio dominio de las teorías dominantes en el escenario criminológico nacional. La histeria se define como una enfermedad en la cual los pacientes presentan falta de sensibilidad cutánea con zonas anestésicas y analgésicas así como alteraciones en la motilidad que impliquen inconsciencia. De acuerdo a la evaluación médica, Fermina Díaz tenía estos síntomas, junto con una incapacidad para mantener la atención, pero para Beltrán esa no era una patología sino una "debilidad mental común a las razas inferiores" (Beltrán, 1905: 344).

Pero era posible que la mujer simulara esos síntomas en razón de haber llevado una vida desarreglada. Las consideraciones morales no se hacían esperar, y el juez comentaba que existían razones lógicas para haber dado muerte a González, como las de eliminarlo para iniciar amores ilícitos con un nuevo querido, el italiano Lichardi. Para Beltrán, había un rosario de diferencias que separaban al enajenado del homicida simple que no está loco: En principio, la lógica que lleva al crimen, -en relación con las ganancias y pérdidas-, que es inexplicable en los enajenados. Por otra parte, éstos no ocultan su crimen y lo divulgan, ya que carecen de la noción de culpa. El remordimiento era esencial, puesto que demostraba el respeto por las normas morales y en

---

102 "Fermina Díaz", Registro Civil, General Acha, Acta de defunción nº 37, "Juan Giménez, Registro Civil, General Acha y Acta de Nacimiento nº 5, "Juan Giménez", Registro Civil, General Acha).

24 Bajo el sugerente título "Crónicas de sangre", el corresponsal vertía todos los detalles de un crimen que había conmovido a los pacíficos habitantes de esta localidad del Oeste pampeano. Para descubrir a la autora, los oficiales prestaron atención a las pisadas del caballo que iban y venían, y que llevaban hasta el rancho de Fermina, viuda de Giménez, quien al principio negó tener relación con el hecho pero después confeso que le había dado muerte a González, con quien mantenía relaciones íntimas, por que éste había insistido en hacerlas legítimas. Ante la amenaza de su amante, que incluso ejerció la violencia contra ella y sus hijas, la mujer terminó por eliminarlo una vez que éste se acostó a dormir, golpeándolo repetidamente con un hacha (*La Capital*, 02-04-1904). Este crimen brutal, se afirmaba dos días después, no era frecuente en el territorio sino totalmente excepcional (*La Capital*, 04-04-1904).

consecuencia la aceptación del contrato social[25].

Un artículo escrito en la misma revista tres años antes, trataba de dirimir si el histerismo en la escena judicial justificaba por sí mismo la morbidez del criminal, aunque las acciones hubiesen sido realizadas en plena conciencia. Para ello, su autor, el médico F. Netri, se basó en la descripción de la histeria a partir de la psiquiatría francesa por un lado y por otro en su interpretación dentro del conjunto más amplio de las "patologías de la degeneración", y en este caso, abrevó en las fuentes de la naciente antropología criminal italiana, cuyos aportes principales fueron los de César Lombroso y Enrico Ferri (Peset 1975, Peset 1983, Huertas 1987, Huertas 1998, Pick 1989).

La histeria era, como ya se ha señalado, una entidad nosológica de difícil caracterización, la cual Netri en particular vinculaba directamente a las mujeres, por las razones físicas y psicológicas que no escapan al paradigma inferiorizante médico[26]. Entre otras causas que predisponían la aparición de la histeria, además del género y el crimen, se encontraba la edad (pubertad), la ocupación (prostitución), y sobre todo la herencia patológica y la clase social. Netri consideraba que las mujeres de los sectores más altos, que se excitaban lascivamente con placeres, lujos y caprichos mundanos y las de las clases "desheredadas", debido a la miseria y las privaciones de todo tipo, estaban condicionadas a sufrir de histeria. Sin embargo, y coherentemente con una valorización ético-social, las de las clases medias o burguesas no eran candidatas a esta neuropatía (Netri, 1902).

Netri probaba estos argumentos a partir del criterio de las autoridades psiquiátricas, es decir, de la lectura de Legrand Du Salle, Briquet, Charcot, Moreau de Tours y Tarde, partidarios de la teoría de la degeneración y de la patologización de la histeria de acuerdo al modelo francés pre-Nancy, donde la influencia de la hipnosis se revela fundamental para la caracterización de la enfermedad. Por otra parte, consideraba que la histeria, en su grado más pronunciado, producía un severo desequilibrio de las funciones y un trastorno del carácter que se observaba en los "estigmas histéricos" pero que además introducía dudas acerca del estado de conciencia del individuo (de la "histérica", puesto que a pesar de intentar no presentar los casos como femeninos, los especialistas caían a lo largo de su discurso en esta contradicción de género).

De acuerdo a la psiquiatría francesa decimonónica, Netri señalaba asimismo un síntoma esencial de la histeria, que era a su vez fundamental para los casos criminales:

---

25 Fermina había tratado de ocultar su crimen en un pozo y luego mentido ante el primer requerimiento policial. Era capaz de sentir culpa y de lamentarse por el hecho, situación que no se condice con "la ceguera moral de las alienadas histéricas", que ejecutaban los crímenes por placer (Beltrán, 1905: 345).

26 "Los huesos de la mujer son más redondos, más blandos, más delgados (con menor energía), los músculos son más sutiles, más débiles"y todo su organismo está dirigido a la tarea natural de la concepción y el cuidado maternal. Por otra parte, su sensibilidad y fragilidad llevan a la conformación de un sistema nervioso impresionable, que hace que las mujeres sean toda la vida como *niños grandes* (Netri, 1902: 145-146, destacado nuestro).

la simulación patológica. La mentira aparecía claramente reflejada en el propio cuerpo, que aparentaba toda clase de dolencias, heridas y malestares. La somatización era analizada como un intento por "llamar la atención" a los demás, tanto al marido, a los hijos, a los padres como a los médicos. Aunque las histéricas llegaran al suicidio, aún en ese momento crucial reclamaban incesante cuidado, al dejar cartas y notas para que se publicasen. Esta actitud era otro argumento para equiparar la condición femenina a la infantil, ya que la necesidad de permanente atención y la falsedad eran propias de niños.

Por otra parte, resulta curioso que en los ejemplos de "crímenes" que brindaba Netri, extraídos de casos estudiados en Europa, las histéricas eran quienes habían sufrido sobre sí secuestros, estupros, violaciones, lesiones, robos y contusiones, las cuales eran denegadas judicialmente considerando justamente que se trataba de enfermas: las heridas y golpes resultantes de la violencia eran somatizaciones corporales, como meras simulaciones neuróticas (Netri, 1902: 153-154).

En realidad, la interpretación de los actos criminales perpretados por histéricas era vaga, y llevaba para el autor a la necesidad de que cada caso fuese estudiado de manera particular, sobre todo si dichos actos se habían realizado durante un accidente histérico. En correspondencia con una marcada influencia de la escuela criminológica positivista, Netri creía que una evaluación médico-psiquiátrica llevaría a considerar en la mayoría de los crímenes la irresponsabilidad penal, puesto que el delito e histeria formaban parte, junto con otros "vicios" y patologías, de la degeneración humana (Netri, 1905: 160).

Aunque Beltrán podría haber conocido este artículo[27], su interpretación del Caso Fermina fue completamente contraria a lo señalado por el profesional. Curiosamente, las bases teóricas de ambos, Netri y Beltrán, eran las mismas (psiquiatría francesa positivista, Legrand du Salle sobre todo y de la antropología-criminología positivista, con Lombroso, Ferri e Ingenieros), pero estos autores le sirvieron al juez para considerar la responsabilidad de Fermina y negar en consecuencia que la "histeria hereditaria" fuese causal del homicidio. Por otra parte, para Netri la argumentación central era la medicalización del delito. De forma pesimista, sostenía que abrir escuelas en la Nación no había implicado, como era la esperanza de muchos, cerrar las cárceles. El aumento de la delincuencia patológica implicaba entonces que se debían en realidad cerrar cárceles y abrir hospicios (Netri, 1902: 160). Los alienistas serían entonces los encargados de regenerar una población degenerada por los vicios y la enfermedad que produce crímenes.

Sin embargo, en la publicación de la sentencia, Beltrán consideró que la ley no podía tener en cuenta como alienados a los que eran solamente degenerados, criticando la noción de ininputabilidad tan extensa que proponía la teoría de la defensa social. Si

---

27 Cita en particular un artículo de Ramos Mejía, Solari e Ingenieros aparecido en los Archivos en el mismo año y parece conocer la publicación en profundidad, al menos la de ese año.

esto fuera así, no se podría entonces aplicar el rigor de la ley a la mayoría de los delincuentes, que por serlo son también degenerados y tarados con debilidad psíquica. Para el juez, Fermina estaba dentro de esta categoría por su "raza" y clase social, pero por otra parte la remisión de la mujer a un hospicio era imposible, ya que en el examen del caso en particular y a través de la información científica, el "estado de locura" que el Código Penal consideraba como eximente de culpabilidad implicaba un trastorno intenso de toda la personalidad (Beltrán, 1905: 346).

El eje del análisis se volvía entonces al tipo de crimen cometido y a su autora. Una mujer, que asesina su amante no por razones de honor -para proteger su virginidad, por ejemplo, o para evitar la vergüenza social- sino para iniciar relaciones ilícitas con otro amante, implicaba un cuadro de subversión de la normalidad en las relaciones de género establecidas en un territorio poblado desde hacía poco. Y si además, el varón asesinado era débil (el mismo Beltrán reconocía que se trataba de un lisiado, el "Pata de Palo"), y la mujer había ejercido el poder de decidir sobre su vida amorosa, el cuadro final que se presentaba no podía ser interpretado como locura.

El crimen no era pasional, y el juez no reconocía entonces que pudieran aplicarse las atenuantes previstas en el Código ya que Fermina no había matado por su honra, para evitar un ataque sexual o irreflexivamente, para impedir que su amante la abandonara. La muerte de González se había producido por frío cálculo, cuando éste no podía defenderse y en consecuencia, la mujer había invertido los roles tradicionales de género al apropiarse de un crimen que para los juristas reclamaba una forma masculina (planificación, ocultamiento, lógica aplicada de pérdida-ganancia).

Siguiendo este razonamiento, correspondía aplicarse un castigo carcelario y de hecho, se le impusieron doce años de presidio, cumplidos en penitenciaría. En 1907, Fermina Díaz volvió a reclamar presentando su caso en la Corte Suprema, pero la apelación fue desestimada. En la información que el tribunal requirió a las autoridades del presidio de La Plata, donde estaba confinada desde 1905, se señaló que la mujer pasó por un estado de depresión y melancolía a uno de excitación maníaca, pero luego volvió a su estado "normal", es decir, al que tenía antes de cometer el crimen (Beltrán 1907). Claro que la evaluación de Fermina en un período en el cual todavía no formaba parte de la maquinaria judicial podría haber requerido de muchas aclaraciones, pero en el informe incluido en la sentencia de la Corte no había más precisiones. Se ratificaba la sentencia y se declaraba en consecuencia nula la apelación de eximición de pena en el presidio por enajenación mental.

2.2. El delirio verídico y la justificación de la alienación

El caso de José Astibia presenta diferencias y similitudes con el de Fermina. El escenario es el mismo (General Acha) y también el período, focalizado a principios del siglo XX, la actividad laboral que ambos desarrollaban, la franja etaria (él de 43, ella de 37) y el crimen cometido. El Juez Letrado, Baltasar Beltrán, coincide en ambos expedientes y aunque los peritos médicos son diferentes, la caracterización de

la enfermedad es similar ("manía aguda", en este caso y no "manía histérica").

La fuerte carga hereditaria también es remarcable en los dos casos. En el extenso informe a Astibia realizado por uno de los médicos, José García[28], se hacía mención que pertenecía a una familia de españoles, trabajadores, sobrios, pero también muy callados. Esta reserva era tan cuestionable como llevar una vida viciosa, y de hecho, el médico dedicaba parte del expediente para bucear en los ancestros del homicida[29].

Dicha postura genealógica estaba centrada la búsqueda de "elementos patógicos" y avalada científicamente por la teoría de la degeneración, que ya se ha mencionado aquí. A pesar de que la madre de Astibia conservaba sus facultades mentales y el padre era equilibrado y había muerto de cáncer (patología que no estaba asociada a la locura), se enfatizaba que los hermanos eran todos anormales; uno de ellos, histero-epiléptico, los otros "neurasténicos", "extravagantes" y "medio locos", aunque nunca habían perjudicado a nadie. Si se buceaba en las generaciones posteriores, también se encontrarían razones para afirmar que se trataba de una familia definitivamente neuropática, con taras hereditarias que se habían hecho carne en el susodicho Astibia[30].

Por otra parte, uno y otra pueden englobarse bajo la misma condición socio-económica, en relación con la actividad laboral. Se menciona en los Archivos que Fermina es "hacendada", definición grandilocuente y que puede confundir su persona con una gran propietaria de tierras, pero La Capital proporciona una visión más acertada del ambiente que la rodea al mencionar el "rancho" donde vivía, con piso de tierra y escasos muebles[31], señalando asimismo que esa vivienda era compartida por

---

28 Los médicos que observaron a Astibia fueron Enrique Iguña y José García. El segundo sustituyó a Iguña en su labor profesional frente al Hospital de Caridad en General Acha, por un conflicto habido entre él y las damas de la Asociación de Beneficiencia, a cargo del Hospital (*Revista del Centenario de General Acha*, 1882-1992, Municipalidad de General Acha, p. 88)

29 Legajo 8, José Astibia, Declaración de Insania, Archivo Histórico Judicial, 1901. Dicho expediente forma parte de un relevamiento general de los 166 casos de Declaración de Insania que se encuentran en el Archivo Histórico Judicial y abarcan el período 1898-1930. Astibia fue declarado alienado y en consecuencia inimputable luego del Juicio Penal realizado en 1901, por lo cual se efectivizó el Juicio Civil por Insania. No se encuentra el Expediente de Astibia correspondiente al Juicio Penal entre los casos que ha rescatado el Archivo Histórico Provincial, ya que puede haber formado parte de un expurgue o de la pérdida de los archivos sucedida durante el traumático traslado del Juzgado de General Acha a Santa Rosa.

30 Además del examen genealógico, que asume una importancia primordial para los profesionales positivistas, se lo midió y examinó buscando los estigmas de degeneración, descriptos por Lombroso e Ingenieros y de acuerdo a la base teórica brindada por la craneología y antropología física, pero sin obtener resultados concluyentes (Legajo 8, José Astibia, 1901).

31 González, luego de la trifulca con Fermina para intentar imponerle su voluntad, se tendió a dormir en el suelo de tierra, tapado con un poncho y allí fue atacado por la mujer. No se encuentran menciones a los recursos de Fermina ni concretamente a su forma de vida. Posiblemente tuviera una majada chica de ovejas y uno o dos caballos, como los que utilizó para llevar el cuerpo al pozo. No se señala que tuviera un comercio o rentas de algún tipo.

otras personas de su familia. Fermina no pudo pagar un abogado y su caso fue llevado por el defensor de oficio, lo cual también evidencia una carencia económica substancial. En el caso de Juan, las precisiones respecto a su situación económica son mayores, puesto que el Expediente por Insania tiene como finalidad principal nombrar un curador de sus bienes -finalmente, uno de sus hermanos, Francisco-, que se componen sobre todo de ganado ovino. En el inventario, se señala que posee hacia 1901 más de 6.000 lanares y 12.210 kg. de lana, lo cual para la época indica que José Astibia tenía recursos económicos como para sobrevivir durante el año, pero de ninguna manera se trataba de una persona acomodada[32].

Ahora bien, entre las diferencias significativas que aparecen entre ambos casos se encuentra la nacionalidad, el estado civil y el sexo. Respecto a la primera cuestión, tanto los médicos como el juez tenían presente claros prejuicios respecto a los inmigrantes y a la población nativa. La teoría de la degeneración fue útil para demostrar la debilidad y la deformación psíquica y física de las "razas" latinas, a la cual José Astibia supuestamente pertenecía por ser inmigrante español (Vezzetti, 1985, Scarzanella, 2002: 35). Por otra parte, también los indígenas o criollos, -no sabemos en qué categoría podía estar Fermina Díaz- podían ser estigmatizados en virtud de su falta de adaptación al medio social, a partir de la aplicación acrítica de la antropología física, también en comunicación directa con las interpretaciones morelianas (Di Liscia, 2000). Ambos, en consecuencia, eran visualizados como seres anormales, cuando la anormalidad se extendía como un manto explicativo y difuminador de las diferencias sociales y culturales.

En relación con el estado civil, se indica que Fermina era viuda desde hacía tres años, con dos hijas, una de ellas ya casada, y que José era soltero, sin que se le conocieran queridas o concubinas. La primera ya había pasado la edad crítica para concebir (Di Liscia, 2001), cuando se convirtió en homicida, pero su vida amorosa no había acabado ni mucho menos. En el escándalo del asesinato, se define a una mujer de carácter, a quien no marcaban las conveniencias sociales y que se estimaba libre para dejar de lado un amante para asumir otros lazos amorosos, en una confusión que resultaba muy reprobable a las austeras autoridades judiciales pampeanas. El segundo, en su madurez, no tenía una pareja reconocida, que viviera con él aún sin casarse. Los dos en consecuencia eran modelos negativos de las relaciones entre varón-mujer propugnadas desde las cátedras, los púlpitos y los tribunales, donde la formación de familias bendecidas por una prole numerosa era el ideal por excelencia (Torrado, 1999, Di Liscia, 2001).

Como se ha señalado, el resto de las variables enmarca ambos casos dentro de una problemática común, aunque a primera vista aparezcan substanciales elementos

---

32 De acuerdo a Sábato (1989:191), entre 1845-1884 en la Provincia de Buenos Aires, un productor inicial tenía unas 4000 ovejas, en un establecimiento de 1000 Ha. Si se trataba de arrendatarios en un área marginal de producción ovina, como era el caso de Astibia en el oeste pampeano, la lana y la majada constituían un patrimonio relativo, con el que debía hacer frente a todos los gastos de su manutención.

diferenciadores. La mayor distinción entre ambos casos se presenta en el sexo de los dos, la criminal y el alienado, y en las relaciones de género que inciden en la evaluación general, terminando por comprometer a una y a otro en una reclusión también diferencial.

En la actuación posterior al homicidio ya se construye esa singularidad. Tal como destaca el peritaje médico, Astibia se resistió a ser encarcelado y ejerció tal violencia contra las autoridades que hubo de ser reprimido con camisa de fuerza, duchas frías y fuertes dosis de bromuro de potasio. Luego de este período de "manía" en la cárcel local de General Acha, el alienado pasó a una etapa de melancolía, se negó a comer, a hablar y se masturbaba con frecuencia, manteniendo una actitud de apatía e indiferencia hacia todo lo que lo rodeaba, pero cuando su conducta se volvía violenta, la amenaza de la "fisioterapia", como irónicamente se menciona en el expediente refiriéndose a las duchas frías, hacía que el paciente cooperara.

Para José García, el médico que realizó la pericia, se trataba de un caso típico de locura circular, con momentos de furia que se alternaban con otros de calma Justamente, fue durante el período de la "manía" que Astibia atacó al comisario y le dio muerte. La "lógica" de la muerte del comisario, que acusaba a Astibia de otro crimen, no estaba dentro de la visión del médico, quien consideraba que la actuación había sido típica de un insano.

En el caso del varón homicida, se hacía hincapié en su incapacidad en ocultar el crimen y en la negativa a mentir. Ante la acusación, Astibia intentó quizás evadirse (y por ello fue enchalecado), pero luego se refugió en su interior, sin dejar que los estímulos externos pudieran afectarlo. Sólo frente a las duchas frías condescendía a responder a sus guardianes, como irónicamente menciona el médico que lo revisó y observó durante días.

En cambio, la simulación está en el centro del "caso Fermina". Desde el ocultamiento del cuerpo hasta su primer interrogatorio, se negó a aceptar su responsabilidad en la muerte del amante. Pero luego aceptó la culpa y de acuerdo al Juez Beltrán, lloró vencida por los remordimientos. Más adelante, de acuerdo al informe presentado para la apelación, se señalaba que su conducta era normal ya que comía, dormía y respondía a las preguntas.

Quizás la mayor diferencia de la actuación posterior a la detención entre ambos no esté en la caracterización patológica, sino en la adaptación a la privación de la libertad. Como se ha señalado (Salvatore 2001, Vezzetti 1985), la cárcel y el manicomio se transforman también en laboratorios donde se observa y se experimenta con sujetos supuestamente anormales y socialmente peligrosos, y donde consecuentemente se construye una imagen de la locura, de altísima densidad, que depende de estereotipos étnicos, de clase social y sobre todo de género.

El llanto, la desesperación sin ejercicio de violencia ante la pérdida de la libertad se perciben como conductas normales, así como aceptar el castigo y reiniciar una

vida activa (aunque regulada externamente), porque en esas conductas está la clave de la regeneración del criminal. Por el contrario, la violencia infringida a sí mismo y a los demás, el aislamiento y la depresión ante el encierro son conductas anormales e indican al insano. Es la mirada del especialista la que señala las distancias, a menudo difíciles de expresar, entre dos realidades que se perciben en su dualidad más profunda, pero que sin embargo, cabe especular acerca de los polos y las distancias extremas para concluir sobre posibilidades y no certezas[33].

De acuerdo a nuestra interpretación, es la caracterización de género en ambos homicidios la que está definiendo las conductas aceptables o inaceptables, la normalidad y anormalidad que se unen al crimen o a la locura. Un acto criminal se realiza para obtener una ganancia, ya fuese ésta monetaria, afectiva o sentimental, o para evitar un daño, real o potencial. Cuando el crimen sale de esta categoría, pasa a formar parte de lo "inexplicable", convocando así a las fuerzas oscuras de la locura.

En la valoración de ambos homicidios está inmersa la idea de que las mujeres son un sexo naturalmente pasivo, que su normalidad se inscribe en una vida reproductiva, donde el placer está ausente. Los varones, sean estos padres, hijos, esposos o amantes, son quienes dirigen la pareja y quienes determinan el inicio o la terminación de un romance. Por otra parte, cuando las mujeres asesinan, lo hacen sin cálculo, llevadas por una "loca pasión", que está siempre relacionada con el honor o la falta de honor[34].

El caso Fermina evidentemente se sale de estos esquemas, hace agua por todos los sitios en donde se mire: ella es una mujer adulta, que aunque ya madre de hijas mayores, busca aún una vida amorosa al margen de la legalidad y de las conductas morales socialmente aceptadas. Se trata de una mujer dominante, que no depende económicamente de un varón y que decide cuándo empezar y cuándo terminar una relación aún con métodos poco ortodoxos, como eliminar a sus amantes. Para el Juez

---

33 Hay una observación meticulosa de las actividades del alienado o supuesto alienado como comer, evacuar, dormir, moverse, hablar, sobre la vida sexual y otras que se vinculan con la relación con los demás (agresión, indiferencia o cooperación, entre otras). Un ejemplo de esta observación puede encontrarse en los *Boletines Annamésicos*, relevados en el Manicomio-Colonia Open Door, Luján, Provincia de Buenos Aires, de principios de siglo.

34 El médico José Belbey afirmaba que las mujeres delinquían en menor medida que los varones y además, de acuerdo a la clasificación de Ferri, lo hacen porque son degeneradas (delincuentes natas, como por ejemplo, las prostitutas), porque son arrastradas por los varones a cometer un hecho ilegal o porque son llevadas por la pasión. Los delitos típicamente femeninos son el aborto, el infanticidio, el abandono de los hijos, todos éstos crímenes tenían relación con el honor y la vergüenza. Por otra parte: las mujeres que delinquen sin que lo hagan por su honor, se masculinizan: la fisonomía moral de la criminal nata demuestra una profunda tendencia a confundirse con el tipo masculino. Se trata de mujeres con débiles instintos maternales, exceso de erotismo, placer por una vida disipada, gusto por los ejercicios violentos y por los vestidos viriles (Belbey 1947: 77- 84): Este ejemplo tardío es de un profesional que perteneció al Partido Socialista y que tenía paradójicamente opiniones progresistas en relación al aborto y a la prostitución pero que sin embargo mantiene respecto a las tipologías delictivas femeninas una caracterización positivista (Un análisis general de los delitos femeninos en Otano 2000 y de las teorías lombrosianas acerca de los delitos femeninos en Scarzanella 2002: 82-83).

Beltrán y posteriormente para los jueces de la Corte Suprema, el frío cálculo se contradice con la locura, pero además el mismo crimen está fuera de la "normalidad" delictiva femenina.

Por otra parte, Astibia fue catalogado como insano. De acuerdo al peritaje médico, de influencia lombrosiana, "Los locos tienen actividad física exagerada (…). Los delincuentes, por el contrario, tienden al ocio completo, fueron siempre ociosos, violentos, apasionados que no los locos, que son sobrios, laboriosos, solitarios, dóciles y de carácter dulce" (José Gracia, Leg. 8, 1901). Esta cita caracterizaba bien a Astibia, evidentemente, lo incluía en varios aspectos positivos para la moral burguesa, ya que hasta el momento de la muerte del comisario, podría ser considerado un inmigrante ejemplar, dedicado a acumular un patrimonio, aunque las taras hereditarias le habían impedido la formación de una familia y el acatamiento de las normas legales.

La muerte del comisario era analizada como producto de su patología, la cual no se denominaba manía histérica en atención a su sexo, sino manía aguda. Pero tal como Fermina, también José obtenía una "ganancia" con el homicidio, que era evitar la investigación de otro supuesto crimen (del cual, curiosamente, nada se dice en el expediente).

La enajenación mental significó para él la reclusión en un manicomio durante dos años y no en una prisión, como le sucedió a Fermina, durante doce años[35]. Se podría pensar que ambas instituciones constituían un continuúm donde se sucedían similares mecanismos de vigilancia y represión, pero para diferenciarlos baste mencionar que en 1903 el Director del Hospicio de las Mercedes, envió una nota al Juez Beltrán en la cual consideraba a Astibia un paciente tranquilo, que podía ser dado de alta, ya que no era peligroso ni para sí ni para los demás. Ese mismo año, fue liberado del Hospicio en Capital Federal y entregado a su hermano Francisco para su custodia, nuevamente en el territorio pampeano.

3. Reflexiones finales

El "Caso Fermina" puede compararse con el de Carmen Guillot, una asesina que mandó eliminar a su marido en 1914, y que tuvo un gran impacto periodístico en la prensa nacional y también apareció reflejado en la Revista de Criminología. La imputación del crimen se realizó considerando que Carmen no estaba loca; en consecuencia, el delito no podía encuadrarse dentro de las atenuantes morales o justificaciones biológicas diferenciadoras habituales en la jurisprudencia paternalista (Scarzanella, 2002: 86-87). El caso de Carmen es posterior y revela una continuidad de los discursos jurídicos en relación con los roles de género.

Pero si bien el análisis microhistórico permite una reducción a escala, hasta llegar a acercarnos a la vida cotidiana de un conjunto reducido de personas, lo que nos

35 De acuerdo a la sentencia, debió permanecer en la cárcel hasta 1917. La mujer volvió a General Acha y murió en 1938, de neumonía e insuficiencia cardíaca, cuando tenía 70 años de edad (Acta nº 102, Libro 5375, Folio 51 vuelta, Registro Civil,General Acha).

interesa señalar es que los dos casos analizados permiten ir más allá del análisis puntual, de manera tal de adentrarnos en diferentes problemas vinculados con la locura y el crimen en relación con las prácticas y discursos de alienistas y jueces, los cuales fortalecieron científicamente los mecanismos de control social. En un territorio escasamente poblado como el pampeano, cuyos habitantes estaban además distribuidos a principios de siglo en las áreas rurales, "la cuestión social" adquiere un perfil diferente al existente en otras regiones de Argentina, en la medida que no existen aquí conglomerados que justifiquen la preocupación de los expertos por los "vicios urbanos", originados por la modernización acelerada y en coincidencia con una visión conservadora de la sociedad[36].

La singularidad del territorio pampeano, común por otra parte a otras regiones del interior argentino, puede observase en la existencia del Código Rural[37] y en la preocupación de las autoridades por la seguridad del territorio, habida cuenta la escasa presencia policial y el aumento poco tranquilizador de los índices de criminalidad. El Código refería que las autoridades locales no podían dictar reglamentos sobre vagancia y podían sólo limitarse a la observación de personas que pareciesen "sospechosas" por su falta de medios de vida. Por otra parte, no se prohibía la portación de armas, lo cual se consideraba una práctica para ejercer una defensa legítima, habida cuenta la extensión de la violencia (1959: 46).

A pesar de que el Territorio no tiene a principios del siglo XX "masas ingobernables", que constituyen la base de la preocupación tanto de los funcionarios estatales como de la elite intelectual de las ciudades más importantes del país, no por ello se desiste de la vigilancia de los que se consideran peligrosos para el desarrollo pacífico de la comunidad pampeana. Están en la mira una multitud heterogénea, que pueden o no haber cometido un delito, pero que forman parte de la población en "estado peligroso", es decir, que tiene riesgo de cometerlo[38]. El argumento del daño potencial a la comunidad lleva a que los marginales, muchos de ellos alcohólicos, sean denunciados en los expedientes de Insania[39]. Otro sector de riesgo para la criminología y medicina

---

36 El debate sobre la cuestión social implicó un avance de la medicalización sobre los sectores populares, para evitar el contagio social y la degeneración de la raza. Ver al respecto Barrán et al 1984, Armus 1990 y Suriano 2000.

37 Se sancionó como Ley nº 3088 en 1898. Se trató de disposiciones aplicables exclusivamente en los Territorios Nacionales. En relación con la represión, el Título II trataba el procedimiento que debia llevar a cabo la Policía rural referidas al allanamiento, reuniones públicas, juego y embriaguez.

38 El "estado peligroso" como tal no fue efectivamente sancionado en la legislación penal, a pesar de los esfuerzos realizados por diferentes juristas y médicos, como se observa en la argumentación de Nerio Rojas, especialista en medicina legal (Rojas 1953: 437). Tal como señala Salvatore (2001), no fue necesario incluir dentro del Código Penal esta figura que implicaba directamente a los criminólogos positivistas, ya que de hecho existió en las prácticas jurídicas un acuerdo por prevenir el ejercicio del delito de acuerdo a la metodología científica y la teoría de la "defensa social".

39 Ver como ejemplos los Expediente 655, Luján, Juana, (1918), Expediente 822, Neuman, Guillermo (1920) y Expediente 591, Lacerre, Juan Pedro (1923), donde vecinos u oficiales de policía solicitan la

positivista lo constituye el grupo de inmigrantes, que en el caso del Territorio no implica una preocupación menor, habida cuenta el porcentaje de la población extranjera dentro del total[40].

Por último, puede señalarse a las prostitutas y menores (Di Liscia, Billorou y Rodríguez 1999, Rodríguez 2000). En el primer caso, existió, en forma paralela a otras regiones de Argentina, un interés sobre todo municipal por regular esta actividad formalmente, para evitar no sólo la extensión de la sífilis sino también la disgregación familiar y social. En el segundo, se trató de una preocupación evidenciada por las mujeres de los sectores más altos de la sociedad pampeana, a partir de la labor desarrollada por la Sociedad de Beneficencia.

Los dos casos analizados ejemplifican las teorías criminológicas positivistas en la Pampa y definen en particular a los sectores de riesgo, acercando precisiones acerca de las expectativas de juristas y médicos sobre el comportamiento normal y de las conductas aceptadas para cada sexo y clase social. La caracterización de los criminales y locos permite entonces iniciar una conceptualización de la "cuestión social" en la Pampa, agregando a esta primera evaluación la de los criminales y los locos como sujetos sociales a los que obviamente es preciso estudiar en su complejidad histórica.

Por otra parte, al demarcar entre normales y anormales y dentro de éstos, últimos a los enfermos y criminales, se hacen además otras adaptaciones de acuerdo a la realidad local. La histeria, que como nosología había resultado confusa pero que en este momento estaba firmemente instalada como enfermedad femenina para los especialistas médicos, no calificó de acuerdo a la interpretación jurídica como argumento para señalar una acción realizada sin conciencia y determinar así la ininputabilidad criminal[41]. De hecho, esta neurosis implicó una vinculación estrecha con la simulación y aunque se tratase de una somatización inconsciente, médicos y juristas enfatizaron esa relación que liga también al género. Por último, la evaluación médico-jurídica, que tuvo consecuencias diferenciales entre ambos sujetos, mujer y varón, implica el ejercicio de la autoridad estatal para imponer valores sociales que normaticen las relaciones de género de acuerdo a las expectativas burguesas.

---

apertura de los casos de Insania por considerar que son individuos vagos, ebrios, peligrosos o violentos. Un análisis de la marginalidad en Buenos Aires en el mismo período en Gutiérrez y González 1984.

40 Entre 1910-1921, se sucedieron sobre todo en el Sudeste pampeano una serie de movimientos y huelgas de agricultores y arrendatarios que fueron severamente reprimidas, a partir de la Ley de Defensa Social. Muchos de los organizadores y participantes eran inmigrantes socialistas y anarquistas (Asquini, Cazenave y Etchenique, 1999).

41 En el Fuero Civil, de los 166 casos relevados por Insania sólo en uno de ellos se menciona la "manía histérica" como causa de enajenación mental. En el caso fue perito el médico José Oliver y juez Alfredo Torres (Expediente 45, Austroky, Magdalena, Santa Rosa, 1916).

Bibliografía

ABOGADO, E. L. “Rehabilitación de alienados. Un caso de histeria delirante curado”. Archivos de Psiquiatría y Criminología aplicada a las ciencias afines, 1907, año VI, p. 223-236.

ALBA CARRERAS, J. y N. ACUÑA. “Curanderismo y locura. El caso de la Hermana María”. Archivos de Psiquiatría y Criminología aplicada a las ciencias afines, año,III, 1903, p. 649-653.

ANDER EGG, Ezequiel. La Pampa. Esbozo preliminar para un estudio de su estructura socio-económico. Vol. I: Demografía, Santa Rosa, Asesoría Técnica, 1958.

ALEXANDER, Franz y Louis SHAPIRO, “Neurosis, transtornos de conducta y perversiones”. F. ALEXANDER, *Psiquiatría dinámica*. Buenos Aires: Paidós, 1962, p. 115-134.

ARGERI, María Elba, “Mecanismos políticos y expropiación de las sociedades indígenas pampeano patagonicas, río negro (1880-1930)”. Quinto Sol, nº 5, 2001.

ARMUS, Diego. *Mundo urbano y cultura popular. Ensayos de historia social argentina*. Buenos Aires: Sudamericana, 1990.

ASQUINI, Norberto, W. CAZENAVE y J. ETCHENIQUE. *Conflictos sociales en La Pampa (1910-1921)*. Santa Rosa: FEB, 1999.

BARATTA, Alejandro. Paradigma del género. De la cuestión criminal hacia la cuestión humana, en:A. RUIZ, *Identidad femenina y discurso jurídico*. Buenos Aires: Biblos: 2000, p.99-133.

BARRÁN, J. P. et al., *Sectores populares y vida urbana*. Buenos Aires: CLACSO, 1984.

BELBEY, José. *La sociedad y el delito. Delincuencia colectiva de las mujeres, de los débiles mentales y otros ensayos*. Buenos Aires: Claridad, 1947.

BELLO, Nicolás. “Fiebre histérica con hemianopsia pasajera”. Archivos de Psiquiatría y Criminología aplicada a las ciencias afines, 1909, año VIII, p. 66-74.

BELTRÁN, Baltasar. “Histerismo y responsabilidad penal. Sentencia dictada por el Dr. Baltasar Beltrán de Santa Rosa de Toay”. Archivos de Psiquiatría y Criminología aplicada a las ciencias afines, 1907, año VII, p. 601-610.

_____ “Homicidio y falsa locura histérica”. Archivos de Psiquiatría y Criminología aplicada a las ciencias afines, 1905, año V, p. 342-347

BERNHEIMER, Charles, “Introduction”, en: C. BERHEIMER and C. KAHONE, In Dor’as Case. Freud. Hysteria. Feminism. New York: Columbia University Press, 1990, p. 1-18.

Biblioteca del Colegio Médico (Santa Rosa, La Pampa).

Biblioteca Central de la Universidad Nacional de La Pampa (Santa Rosa, La Pampa).

Biblioteca del Colegio Capitán General José de San Martín (Santa Rosa, La Pampa).

BOHOSLAVSKY, Ernesto, "Rueda de reconocimiento. Delincuentes y delito en Neuquén, 1900-1930", en: M. B. Gentili et al, *Historias de sangre, locura y amor, Neuquén 1900-1950*, General Roca, Publifadecs, 2000, p. 17-33.

Código Civil de la República Argentina. Buenos Aires: Editorial Víctor Zavalía, 1980.

Código Penal y Leyes Complementarias. Buenos Aires: Editorial Ateneo, 1994.

Código Rural de los Territorios Nacionales. Buenos Aires: Lajouane Ed, 1959.

CONI, Emilio y Lucio MELÉNDEZ. *Consideraciones sobre la estadística de la enajenación mental en la Provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires: Imprenta Pablo Coni, 1880.

CHAUVENOT, Diane. *Historia de la histeria*, Madrid: Alianza, 2001.

DI LISCIA, M. H., M. J. BILLOROU y A. M. RODRÍGUEZ, "Prostitutas. Registros y fotos", en: D. Villar, M. H. Di Liscia y M. J. Caviglia,ed., *Historia y Género. Seis estudios sobre la condición femenina*. Buenos Aires: Biblos, 1999, p. 11- 32.

DI LISCIA, M. S. "Hijos sanos y legítimos. Sobre matrimonio y asistencia social en Argentina (1935-1948)". VIII Jornadas de Interescuela-Departamentos de Historia, U. N. de Salta, 2001.

DI LISCIA, M. S. Itinerarios curativos. Saberes, terapias y prácticas indígenas, populares y científicas en Argentina (1750-1910), Tesis Doctoral, Instituto Universitario Ortega y Gasset, Madrid, CSIC, 2000.

DIEZ, M. A, D. VICENS, et al, "Conflictos y delitos en la etapa de formación de la sociedad pampeana, 1885-1922", en: J. COLOMBATO, coord. *Trillar era una fiesta. Poblamiento y puesta en producción de la Pampa Territoriana*, T. II, Santa Rosa, IER, 1995.

ETCHENIQUE, Jorge. Movimientos Provincialistas y Sociedad Global. Pampa Central (1era Parte, 1884-1924), Santa Rosa, Gobierno de la Pampa, Ministerio de Cultura y Educación, 2001.

DOELLO JURADO, L. "Una histérica curandera: Acción terapéutica de la sangre menstrual". Archivos de Psiquiatría y Criminología aplicada a las ciencias afines, 1902, año II, p. 177-179.

DURQUET, Joaquín. "Manía ambulatoria y epiléptica y monoplegia histérica". Archivos de Psiquiatría y Criminología aplicada a las ciencias afines, 1906, año V, p. 333-343.

DURQUET, Joaquín, "Paraplegia histérica. Curación por sugestión". Archivos de Psiquiatría y Criminología aplicada a las ciencias afines, 1905, año IV, p. 306-317.

ETCHEPARE, Bernardo, "Histeria y síntoma de Ganser". Archivos de Psiquiatría y

Criminología aplicada a las ciencias afines, 1909, año VIII, p. 295-299.

FAVARO, Orietta y M. ARIAS BUCCIARELLI, "El lento y contradictorio proceso de inclusión de los habitantes de los territorios nacionales a la ciudadanía política: un clivaje en los años '30". Entrepasados, Revista de Historia, año V, nº 9, 1995, p. 7-26.

FOUCAULT, Michel. *Vigilar y castigar*. Madrid: Siglo XXI, 1986.

GAY, Peter, *La experiencia burguesa. De Victoria a Freud. T. I: La educación de los sentidos*. México: FCE, 1992.

GUTIÉRREZ, Leandro y Ricardo GONZÁLEZ, "Pobreza marginal en Buenos Aires, 1880-1910", en: J. P. BARRÁN. et al., Sectores populares y vida urbana. Buenos Aires: CLACSO, 1984, p. 233-249.

HUERTAS GARCÍA ALEJO, Rafael. *Clasificar y educar. Historia natural y social de la deficiencia mental*. Madrid: Cuadernos Galileo de Historia de la Ciencia, CSIC, 1998.

_____ *Locura y degeneración*. Madrid: Cuadernos Galileo de Historia de la Ciencia, CSIC, 1987.

_____ *Locura y degeneración. Psiquiatría y sociedad en el positivismo francés.* Madrid: CSIC, 1987.

INGENIEROS, José, "La risa histérica". Archivos de Psiquiatría y Criminología aplicada a las ciencias afines, 1904, año IV, p. 349-365.

_____ *Histeria y sugestión. Estudios de psicología clínica*. Buenos Aires: Mar Océana, 1962 (5ta ed., 1910).

_____ *La locura en la Argentina*. Buenos Aires: Cooperativa Editorial Limitada, 1920.

_____ *Simulación de la locura. Ante la criminología, la psiquiatría y la medicina legal*. Buenos Aires: Talleres Gráficos Argentinos, 1918.

MEYER ARANA, Alberto. *La caridad en Buenos Aires*. Barcelona: Sopena, T. I y II, 1911.

NETRI, F., "El histerismo en la criminalidad". Archivos de Psiquiatría y Criminología aplicada a las ciencias afines, 1902, año II, p. 143-161.

RAITZIN, Alejandro, "Los alienados ante el Derecho Penal". Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina legal, 1928, año XV, p. 3-24.

Revista Médico-Quirúrgica, 1864-1888.

RAMOS MEJÍA, José María, *Las neurosis de los hombres célebres de la República Argentina*. Buenos Aires. Talleres Gráficos Rosso, 1932 (1879).

ROJAS, Nerio, Medicina legal. Buenos Aires, Librería El Ateneo, 1953 (1936, 1era ed).

LAQUEUR, Thomas. *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*. Valencia: Cátedra, 1994.

LARRANDAT, Lucila. "Control social, derecho penal y género". H. BIRGIN, *Las trampas del poder punitivo. El género del derecho penal*. Buenos Aires: Biblos, 2000, p. 85-109.

LLUCH, Andrea. Informe de Avance, Proyecto de Investigación: La construcción del género femenino en las reformas sanitarias del peronismo (1946-1955), FCH, UNLPam, 1998 (mimeo).

MALUENDRES, Sergio. "El proceso de conformación de la frontera productiva en La Pampa", en: A. LLUCH y A. LASSALLE, comp., *Arando en el desierto. Itinerario fotográfico de la colonización francesa de Telén. Pampa Central, 1900-1914*. FCH: UNLPam, 2001, p. 23-34.

NOUZEILLES, Gabriela."Políticas médicas de la histeria. Mujeres, salud y representación en el Buenos Aires de fin de siglo". Mora. Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, nº 5, oct-1999, p. 97-110.

ORTIZ DE ZÁRATE, J. C. "Charcot. Un episodio en la historia de la histeria". Revista Neurológica Argentina, Vol. 19, nº 2, 1994.

OTANO, Graciela E. "La mujer y el derecho penal. Una mirada de género". H. BIRGIN, comp., *Las trampas del poder punitivo. El género del derecho penal*. Buenos Aires: Biblos, 2000, p. 111-136.

PESET, José L. y M. PESET, est. prel., *Cesare Lombroso y la escuela positivista italiana*. Madrid: Instituto Arnau de Vilanova, 1975.

PESET, José L. *Ciencia y marginación. Sobre negros, locos y criminales*. Barcelona: Grijalbo-Crítica, 1983.

PICK, Daniel. *Faces of Degeneration. A European Disorder, c. 1848-1918*. Cambridge: Cambridge University Press, 1989.

PITA, Valeria Silvina. "Damas, locas y médicos. La locura expropiada". F. GIL LOZANO et al, *Historia de las Mujeres en la Argentina. Colonia y Siglo XIX*. Buenos Aires: Taurus, 2000, p. 273-293.

PORTER, Roy. *Historia social de la locura*. Barcelona: Crítica, 1989.

RODRÍGUEZ, Ana M. "Las mujeres y el Estado en la construcción del sistema sanitario pampeano: una estrecha relación", en: XVIII Jornadas De Historia Económica Sociación Argentina De Historia Económica, Universidad Nacional De Tucuman, 2000.

RUIBAL, Beatriz. "Medicina legal y derecho penal a fines del siglo XIX", en: M. Z. LOBATO, ed. *Política, médicos y enfermedades. Lecturas de historia de la salud en la Argentina*. Buenos Aires: Biblos, 1996, p. 193-207.

SABATO, Hilda. *Capitalismo y ganadería en Buenos Aires: La fiebre del lanar, 1850-1890*. Buenos Aires: Sudamericana, 1989.

SALESSI, Jorge. *Médicos, maleantes y maricas. Higiene, criminología y homosexualidad en la construcción de la nación argentina (Buenos Aires, 1817-1914)*. Rosario: Beatriz Viterbo, 1995.

SALVATORE, Ricardo. "Criminología positivista, reforma de prisiones y la cuestión social/obrera en Argentina", en: J. SURIANO, comp., *La cuestión social en Argentina, 1870-1943*. Buenos Aires: La Colmena, 2000.

_____ "Sobre el surgimiento del Estado Médico legal en la Argentina, (1890-1940)". Estudios Sociales, nº 20, año XI, 2001, p. 81-114.

SCARZANELLA, Eugenia. *Ni gringos ni indios. Inmigración, criminalidad y racismo en Argentina, 1890-1940*. Quilmes: Universidad de Quilmes, 2002.

SMART, Carol. "La teoría feminista y el discurso jurídico". H. BIRGIN, comp., *El derecho en el género y el género en el derecho*. Buenos Aires: Biblos, 2000, p. 31-71.

SURIANO, J. Comp., *La cuestión social en Argentina, 1870-1943*. Buenos Aires: La Colmena, 2000.

TERÁN, Oscar. *Vida intelectual en el Buenos Aires fin-de-siglo (1880-1910). Derivas de la cultura científica*. México: Fondo de Cultura Económica, 2000.

TORRADO, Susana. "Transición de la familia en la Argentina, 1870-1995". Desarrollo Económico, vol. 39, nº 154, julio-septiembre 1999, p. 235-260.

VEZZETTI, Hugo. *La locura en la Argentina*. Buenos Aires: Folios, 1985.

ZAFFARONI, Raúl. "El discurso feminista y el poder punitivo". H. BIRGIN, comp., *Las trampas del poder punitivo. El género del derecho penal*. Buenos Aires: Biblos, 2000, p. 19-37.

Fuentes éditas e inéditas

Archivo Histórico Provincial "Prof. Fernando Aráoz" (Santa Rosa, La Pampa): Fondo Justicia, Juzgado Letrado Nacional de la Pampa Central, Expedientes sobre Homicidio, 1900-1915.

Diario La Capital, Santa Rosa, 1904-1905.

Revista del Centenario de General Acha, 1882-1992, Municipalidad de General Acha.

Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, Informe para la I Conferencia Nacional de Asistencia Social, 1933, nº 791 M.

Archivo Histórico Judicial (Santa Rosa, La Pampa).

Fuero Civil: Juzgado Letrado Nacional de la Pampa Central, Expedientes sobre Insania, 1898-1930.

Registro Civil (Santa Rosa, La Pampa).
Actas de Defunción y Nacimiento, casos seleccionados.
Archivo de la Colonia Open-Door (Luján, Buenos Aires).
Boletines Annmésicos, 1900-1930, casos seleccionados.
Biblioteca Facultad de Medicina, UBA (Capital Federal).

V. Violencia política

YO SOY LA MISMA LIBERTAD [*]
La construcción de género y la memoria de las presas políticas uruguayas

Lourdes Peruchena[*]
Marina Cardozo[*]

I. La dictadura y los años previos: el marco histórico

En las elecciones nacionales de noviembre de 1966, resultó vencedor el Partido Colorado, con la candidatura del Gral. Gestido. Ante su muerte, acaecida en 1967, alcanzó la primera magistratura el vicepresidente, Pacheco Areco, quien gobernó hasta 1971, en uno de los mandatos más autoritarios recordados en la historia política del país.

Entre las medidas más tristemente célebres de este cuatrienio, Pacheco, en un estilo populista despótico, disolvió el Partido Socialista, la FAU (Federación Anarquista Uruguaya), y otros grupos y partidos de izquierda, impuso Medidas Prontas de Seguridad, y decretó la congelación de precios y salarios (1968). En este período no se reconocieron las decisiones parlamentarias, se actuó sin control lo cual acentuó la represión, caracterizada por la aplicación de torturas y detenciones policiales.

Paralelamente, crecía la acción guerrillera de grupos como el Movimiento de Liberación Nacional MLN - Tupamaros. Este movimiento se presentó como una organización de acción, más que de discurso o teoría. La vía revolucionaria fue adoptada en oposición a la electoral proponiéndose una reforma agraria, -ante la situación de desigualdad provocada por la distribución injusta de la tierra-, así como nacionalizaciones y expropiaciones a las clases dominantes. El MLN-T se inspiró en la Revolución Cubana y en la teoría foquista, pero no se definió marxista-leninista, sino nacionalista, antiimperialista, y antioligárquico. No obstante, utilizó las herramientas de análisis marxista para la diagnostico social.

En 1968 el MLN inició sus acciones más espectaculares, consistentes en robos y ataques a instituciones privadas, develando varios negociados y la corrupción existente

---

[*] Fragmento de un monólogo de Mariana en la obra teatral *Mariana Pineda* de Federico García Lorca.

[*] Licenciada en Historia. Profesora Asistente de Historia Europea Moderna de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República de Uruguay.

[*] Profesora de Historia. Master en Derechos Humanos (Universitá degli Studi di Siena, Italia). Docente (interina). Departamento de Historia del Uruguay, Universidad de la República de Uruguay.

en el poder. En modo espectacular, en setiembre de 1971, se produjo la fuga de un centenar de tupamaros de la cárcel central de Punta Carretas, lo que constituyó sin lugar a dudas un duro golpe para el gobierno, que inmediatamente respondió recrudeciendo las medidas represivas y asignando a los militares la "lucha contra la subversión".

Este hecho señala el punto de partida de la posterior escalada autoritaria. Pese a que la guerrilla urbana resultó derrotada casi completamente en 1972, las Fuerzas Armadas no abandonaron la cuota de poder que les fuera concedida por el Ejecutivo en setiembre de 1971, explicándose así su fortalecimiento hasta la consumación, en connivencia con las autoridades civiles, del *coup d'état* de junio de 1973.

Entre 1968 y 1973, las Fuerzas Armadas adquirieron autonomía represiva, definiéndose desde el punto de vista ideológico en la Doctrina de la Seguridad Nacional, -característica de todos los regímenes militares del Cono Sur-, que apuntaba a la intervención de los militares en los "procesos de construcción y desarrollo nacionales". La lucha contra el comunismo internacional se transformó en el principal objetivo de un Estado, y la democracia no constituía necesariamente el sistema político más adecuado para cumplirlo.

En 1971 el Partido Colorado (y particularmente los sectores sociales ideológicamente cercanos a las tendencias autoritarias desarrolladas bajo la administración Pacheco) triunfó nuevamente en las urnas, resultando electo Juan M. Bordaberry como Presidente de la República. Quizá el hecho más significativo para la vida política del país consistió en el fin del bipartidismo, como producto del importante porcentaje de adhesiones obtenidas por la coalición de izquierdas creada en febrero del mismo año: el Frente Amplio.

Una de las características destacables del golpe de Estado de 1973, es su nacimiento en el propio seno del gobierno electo constitucionalmente. El Presidente, en alianza con las Fuerzas Armadas, desató el golpe del 27 de junio, lo que permite referirse al régimen como "dictadura cívico-militar", en tanto participaron en ella asesores, jueces, y funcionarios civiles.

La dictadura ha sido clásicamente dividida por el politólogo Luis E. González en tres fases. La primera, denominada "dictadura comisarial" (1973-1976) por el nivel de represión, torturas, encarcelamiento y detenciones; la segunda etapa conocida como "dictadura fundacional" (1976-1980), donde además de desaparecer la figura de Bordaberry, los militares crearon su propio proyecto institucional de país, a cuyo fracaso rotundo asistieron con el plebiscito constitucional de 1980. La última fase o "dictadura transicional", cumplida entre 1980 y 1984, incluye las alternativas de la salida de la dictadura, desde las manifestaciones populares masivas hasta las negociaciones entre fuerzas armadas y partidos políticos.

Los historiadores G. Caetano y J. Rilla sostienen, sobre el primer período de la dictadura, que: "En 1974 se operó una clara profundización cualitativa y cuantitativa

de la represión. Aumentó el número de presos políticos, deteriorándose en forma general las condiciones de reclusión; nueve dirigentes tupamaros fueron tomados como "rehenes", sometiéndoles a prisión aislada en distintos puntos del país, bajo condiciones especialmente rigurosas; recrudeció la censura de prensa (...) y fueron detenidos y sometidos a la justicia militar relevantes periodistas y hombres de la cultura (Quijano, Alfaro, Onetti, entre otros) acusados de 'propagar la apología de la sedición' (…)". (Caetano/ Rilla, 1987: 22-23).

La etapa fundacional de la dictadura, cuyo inicio se establece en 1976, marca la destitución Bordaberry quien, en programa político no aceptado por las Fuerzas Armadas, se pronunció a favor de la abolición de los partidos. Con la suspensión de las elecciones (que correspondían a ese año), y la prohibición de toda actividad política de los líderes de notoria actuación pública antes de 1973, se afirmó la continuación del régimen.

Mientras se limitaba la vigencia de los derechos humanos a los requerimientos de la seguridad interna, -avalando procedimientos de detención, tortura y desaparición forzada-, en convivencia con los regímenes militares del Cono Sur se desarrollaba el Plan Cóndor, red de inteligencia militar que determinó el asesinato de miles de personas capturadas en países vecinos. Así ocurrió con muchos uruguayos, entre ellos los senadores Michelini (Frente Amplio) y Gutiérrez Ruiz (Partido Nacional) en Buenos Aires, en mayo de 1976.

El esfuerzo fundacional del régimen se desarrolló fundamentalmente en el año 1977, con antecedentes en las campañas propagandísticas de primera hora, o en la creación del mausoleo dedicado al héroe nacional, Artigas, en el marco del denominado "Año de la Orientalidad" (1975). Se comenzó a elaborar un nuevo proyecto constitucional, que, a juzgar de las cúpulas militares, sería apoyado por la ciudadanía en consulta plebiscitaria. Pretendíase instaurar un modelo de Estado autoritario, cuya supervivencia resultase salvaguardada aún a posteriori del retorno a la "democracia", con recortes a garantías y derechos individuales, y otorgando un lugar protagónico a los militares, quienes gobernarían a través del Consejo de Seguridad Nacional y de un tribunal de "control político".

Este proyecto abortó, al ser rechazado por una mayoría de 57,2% del electorado, en noviembre de 1980. La jornada del "NO" alumbró nuevas perspectivas fundadas en el rotundo rechazo ciudadano al plebiscito, y a la propia dictadura militar. Las Fuerzas Armadas acataron la decisión y establecieron un cronograma político que preveía la salida hacia la democracia, aunque en cuatro años. Aquí comienza la fase transicional de la dictadura.

En noviembre de 1982 se realizaron las elecciones internas de los partidos, con excepción de la izquierda. Una vez más, se reafirmó el triunfo de la oposición, al fracasar los candidatos partidarios preferidos de la dictadura. En el proceso transicional, resultó clave la acción de la sociedad civil, especialmente en 1983. En este sentido debemos destacar, entre otros hechos, la conformación del PIT (Plenario Intersindical

de Trabajadores), y la reorganización del estudiantado en ASCEEP (Asociación Social y Cultural de Estudiantes de Enseñanza Pública).

Manifestaciones importantes de este accionar colectivo fueron: el festejo del 1º de mayo de 1984, los paros cívicos del mismo año, y el acto del 27 de noviembre de 1983, que concentró, en masiva protesta de miles de ciudadanos pertenecientes a todas las filiaciones políticas.

Con las negociaciones del Club Naval, en 1984, se pactó una salida política a la dictadura. El Partido Nacional no participó y condenó el cónclave, debido a la detención y proscripción de su líder, Wilson Ferreira, quien fue encarcelado al desembarcar en Montevideo -luego de un prolongado exilio-, en junio de 1984. A partir de entonces se eclipsó la actividad social floreciente del año anterior, y todo convergió en la preparación de la campaña electoral, con vistas a los comicios de 1984.

A lo largo de todo el período las mujeres fueron protagonistas constantes y visibles. La década del 60 resultó muy fructífera[1] en cuanto a vincular a las mujeres, sobre todo a las más jóvenes, con la vida política en el ámbito público. La represión y la dictadura conformaron un desafío especial que cada una resolvió como pudo, según su edad, su situación familiar, laboral, y según lo entendía. Así se dispersó su sangre en la tortura y la muerte, así fueron condenadas al encierro, perdieron y no siempre reencontraron a sus seres queridos, así debieron instalarse en otras tierras o aprender a instalarse en la propia tierra, así desaparecieron… aunque están en todas partes, y lo sabemos.

Esas mujeres, fueron nuestras abuelas, nuestras mamás, o hijas o hermanas o tías, o amigas o una desconocida: obrera, estudiante, ama de casa. Esas mujeres fuimos/somos también nosotras, que nacimos, o nos educamos o crecimos o envejecimos, durante la dictadura. No obstante, practicamos un hechizo que nos salva: la memoria.

II. Género y memoria: "no nos quitarán nuestro aquelarre[2]".

La historia de género parte de la idea de que lo femenino y lo masculino no son hechos naturales sino construcciones culturales, por tanto netamente históricos y de ahí la gran utilidad de la categoría. Lo que implica, entonces, la apertura de una brecha que permite resquebrajar el modelo axiológico binario que asocia mujer-naturaleza y hombre-cultura, considerando la columna de lo masculino como superior y por tanto modélica.

Observando la producción historiográfica nacional referida a la historia reciente concluimos que aún es necesario elaborar investigaciones vinculadas a los procesos y fenómenos sociales y políticos en contexto de dictadura y represión política.

---

1 Tengamos en cuenta, por ejemplo, que la matrícula femenina en la enseñanza había aumentado de manera significativa.

2 Verso del poema "A modo de epílogo" de la chilena Arinda Ojeda.

Aportando en ese sentido es que nos proponemos a apelar a la memoria. A la memoria de mujeres anónimas que compartieron la experiencia de cárcel durante la dictadura. Nos serviremos de la memoria en tanto herramienta para interrogar, para conocer las formas en que las mujeres construyen su sentido del pasado. Esto es, abordaremos el funcionamiento de la memoria/de género en relación con los presupuestos de género en sede carcelaria y por razones políticas. Tal vez sería interesante hacer una investigación similar pero referida a un universo de presas comunes, y cotejar los resultados obtenidos.

La propuesta es investigar la conservación, resignificación u olvido de ciertos presupuestos de género y observar cómo lograron sobrevivir o adaptarse o fueron, justamente, desechados, por efecto del encierro y/o la tortura o cualquier otra manifestación de violencia sufrida en esas condiciones especiales de vida.

Entonces es necesario establecer la contribución que deviene de la aplicación de la perspectiva de género en el estudio de la memoria. En tal sentido encontramos que, ya en el origen, la represión, la violencia, la propia memoria, tienen género. Si nos hacemos una composición escénica, tendemos a situar de un lado a las mujeres en tanto víctimas (muy pocas veces se presta atención a las carceleras): presa, torturada, madre, abuela o esposa de desaparecido, desaparecida ella misma, etc.; del otro lado, enfrentados, situamos a los militares, en el sitio del dominador: represor, violento, torturador, homicida, etc. "Los símbolos del dolor y el sufrimiento personalizado tienden a corporizarse en mujeres /…/ mientras que los mecanismos institucionales parecen 'pertenecer' a los hombres", señala con acierto E. Jelin (Jelin, 2001:129).

Luego, como mencionamos antes, la represión tiene género, ya que impacta a hombres y mujeres de forma diversa, desde que unos y otras se inscriben en un sistema sexo-género asimétrico, jerarquizado. Una jerarquía en cuya cúspide está el militar, hombre, y donde las mujeres (y otros miembros de la sociedad) son subordinadas. Según Jean Franco los torturadores se apoyaban en su poder cuasi absoluto para generar dolor y sufrimiento (Jelin:131).

La experiencia de la prisión fue conservada por las mujeres: su memoria la contuvo durante todo este tiempo y la conduce hoy hasta nosotros. A la hora de sacarla a luz pública y de compartirla, las ex presas políticas adoptan caminos diversos: la entrevista personal, los talleres o foros inter pares, la literatura, la expresión plástica, etc. Respecto de la literatura es posible encontrar producciones elaboradas en sede carcelaria[3], testimoniales que retoman una tradición de la literatura latinoamericana[4] pero que son novedosos por provenir de autoras mujeres, tradicionalmente silenciosas/ silenciadas.

---

3 Es muy interesante la producción de presos y presas políticas en Chile. A modo de ejemplo citemos *Mi rebeldía es vivir* de Arinda Ojeda y *Estrellando el muro* de Nancy Solís.

4 Las obras testimoniales reconocen antecedentes de larga data en la literatura latinoamericana, baste recordar las crónicas y los poemas épicos del descubrimiento y la conquista así como las cartas de relación.

En Uruguay buena parte de las ex presas políticas han optado por hacerse oír preferentemente a través de talleres, siendo la elaboración literaria producto de esta experiencia. Tal es el caso de los tres volúmenes de *Memoria para armar*[5], generados a partir de una convocatoria del taller Género y Memoria, algunos de cuyos testimonios hemos utilizado en esta investigación. Como señalan en el epílogo del recientemente aparecido tercer volumen: "Nuestra tarea es (…) recoger y publicar testimonios de mujeres y a ellas encargamos la urdimbre del recuerdo.

Recuerdos, apenas briznas de sucesos vividos por participantes anónimas aunadas en una voz coral que revive para nosotras a veces una desnuda sucesión de hechos, y otras, la intensidad de un momento o la reflexión crítica y dolorosa"(Taller Género y Memoria, 2003:7).

Para el trabajo de campo elegimos presupuestos altamente significativos en la teoría de género, a saber: formas de la comunicación, maternidad y hogar/ casa. No obstante y a los efectos de reconstruir adecuadamente el marco conceptual hemos introducido al cuestionario de la entrevista aspectos importantes en tal sentido, como ser cuándo y por qué fue tomada prisionera, a qué cárcel fue conducida, cómo era dicha cárcel, etc.

III. La cárcel/ la casa: porque una casa es un lugar libre y una celda es una prisión…

¿Cómo era la cárcel? , ésa es la pregunta inicial que señala el momento para dar rienda suelta a la memoria.

Llegar hasta las construcciones de la cárcel no era fácil ni rápido: había que recorrer primero cinco kilómetros desde un camino principal, pasar el control, y luego, caminar dos kilómetros más hacia adentro, hacia nosotras, hacia el encierro. Implicaba tanto para ellas como para quienes las visitaran, ir desprendiéndose poco a poco del exterior, es decir, de la libertad y del espacio público. La lucha, la rebeldía, iban quedando por ahí, diseminados a lo largo de ese trayecto…

El edificio principal del Penal de Punta de Rieles, el lugar de reclusión de las presas políticas mujeres, estaba constituido por los celdarios y anteriormente había pertenecido a una orden de religiosas. En éstos se alojaban cinco sectores desde el A hasta el E. Cada uno de estos, clasificados según la peligrosidad de las presas, tenía su propio color señalado en la parte delantera del uniforme gris. Cada sector, incluyendo "la capilla" (espacio más amplio que los otros y que originariamente constituía la capilla del seminario) alojaba a unas 40 mujeres. En la capilla no había celdas, en cambio, en los otros sectores, los espacios se dividían en celdas ocupadas por 20 presas cada una.

---

5 El primer tomo aparece en el año 2001, el segundo en el 2002 y acaba de publicarse el tercero en noviembre de 2003.

Además de los celdarios, existían dos barracas divididas en dos alas. La comunicación era posible en las barracas al interior de cada ala, en cambio, en los celdarios, sólo con la gente del propio sector. *Los sectores (…) del celdario estábamos totalmente incomunicadas, incluso cuando pasaban nos teníamos que dar vuelta (…)* [6]

La realidad de barracas y celdarios era completamente distinta, dado que mientras que en las primeras se podía salir y tener más contacto con el exterior, así como con las otras presas, en los celdarios esto ocurría solo en los horarios de recreo (había uno en la mañana y otro en la tarde) y la comunicación se limitaba a las compañeras de celda y/o sector. También, en cuanto a la estrechez de los lazos entre las presas, las circunstancias variaban entre barracas y celdarios, puesto que en las barracas vivieron las denominadas "colaboradoras" (con los represores) quienes no se comunicaban con las demás presas, a pesar de convivir con ellas.

Son dos realidades totalmente opuestas, la de las barracas y la de los celdarios. En el celdario de alguna manera la convivencia era muy estrecha y tenías que buscar la forma de convivir bien. Había mil formas de que las diferencias de personalidad y de todo tipo se limaran. En las barracas lo que sucedió fue que ellos llevaron en principio a la gente que estaba por salir en libertad, después a la gente colaboradora, y después mezclaron gente de todo tipo, a la que ellos consideraban que premiaban llevando a la barraca. Por eso en las barracas lo que primaba era el individualismo. Llegó a haber cien personas en cada barraca, entonces se pudo armar una despensa común, pero las relaciones eran difíciles. Como el régimen de la barraca consistía en que estabas afuera todo el día, entrabas sólo para dormir; entonces podías tener tu núcleo de gente o no tener a nadie, o estar sola o lo que quisieras…" (GV)

Las presas debían realizar trabajos forzados. Entre ellos trabajos generales como albañilería, cortar el pasto, cocina. O también tareas de quinta, pero estaban especialmente excluidas de la tarea de plantar allí, lo que era realizado por quinteros. Una de las tareas realizadas por las presas era darle vuelta a la tierra, lo que significaba para algunas la posibilidad de entrar en contacto con el aire libre, el cielo y el sol.

"... al principio cuando nosotras llegamos estábamos totalmente de acuerdo con salir a trabajar, porque era una posibilidad, por más de que las condiciones no fueran las ideales, de salir al aire libre, yo que sé, de estar en contacto con la tierra, con la naturaleza (…).y no estar encerrada en esa celda hacinadas, no? Lo que pasa es que después en un determinado momento ellos convirtieron el trabajo en un castigo, entonces (…) ya no era saludable digamos porque te sacaban (…) con heladas, con escarchas, con uno frío espantoso y te dejaban ahí carpiendo, sin saber ni qué destino tenía eso, no tenía ningún destino productivo, ni nada.(G.V.)

---

6 Testimonio de G.V. De aquí en adelante incluiremos esta referencia junto al testimonio.

Pero para otras representaba un castigo: *…nos hacían remover la tierra día tras día, algunas veces sembrábamos semillas, pero como a la mañana siguiente carpíamos, aquella simiente nunca sería cosechada, aquel vientre/ tierra nunca daba frutos, como nosotras…*

En cuanto a las fases de los años vividos en el Penal de Punta de Rieles, puede verse la influencia ejercida por la dirección, jefes o encargados del Penal:

"...yo viví cambios de dirección. viví siempre con la dirección del Penal a cargo de Barrabino, que era…(…) un señor feudal adentro del Penal y hubo una gran cantidad de diferentes encargados de detenidas a lo largo de ese tiempo, y entre ellos al poco tiempo apareció Victorino Vázquez que había sido el que me detuvo a mí y detuvo a una cantidad de gente del Partido, era un tipo sanguinario, que le decían la bestia entre ellos....", recuerda E L.

(…) Silveira ese fue peor todavía que Vázquez.. Si mirá... Silveira llegó y llamó a todo el mundo que había torturado él." [7]

También es posible identificar diversas fases a partir del uso del trabajo como práctica de tortura*:*

"Lo que yo sé es que en el 77 por ahí, el trabajo era muy brutal (…), había dejado de ser una forma de salud, diríamos, para convertirse en un castigo. Eso se debió al aumento de la cantidad de horas de trabajo: *te sacaban a veces toda la mañana desde las 7 de la mañana hasta las 12 del día, pero el trabajo no era productivo, no hacías nada que tuviera un objetivo, y eso se alargó unos cuantos años, yo te diría hasta el 80 por ahí…y después había trabajos especiales que los hacia por ejemplo la gente que estaba en la barraca, el trabajo fue un medio que ellos usaron para diferenciar a la gente también. La mayoría de los sectores lo que hicieron fue adoptar la actitud de hacerlo con desgano, es decir, salían y se paraban con la azada y no trabajaban nada, en mi sector no optamos por eso, optamos por hacer un trabajo lo mas racional posible, digo, no reventarte, pero tampoco pararte con la azada ...".(G.V.)*

Las mujeres han sido definidas y han adquirido identidad en relación con el espacio de la domus. "El ethos de la mujer, retomando el sentido etimológico de ethos como 'habitación' y como 'carácter', sería su pertenencia a un solo sitio /…/", que es la casa, "el lugar donde su ser acontece, donde su vida cobra sentido, donde se realiza y desde donde es definida. La casa-hogar como *locus* adquiere un sentido cuasi ontológico como un *'ser-en'"*(Molina Petit, 1994: 135).

Estas mujeres que habitaban la cárcel, venían de una casa, de un hogar, o proyectaban crear uno. De modo que preguntamos acerca de ese espacio anterior, preguntamos a propósito de los sentimientos que despertaba esa "casa" de la que

[7] Testimonio de E.L. De aquí en adelante incluiremos esta referencia junto al testimonio.

venían, que era una forma de instalarlas en un antes, en un pasado, tan diferente del lugar que "debieron" habitar, la cárcel.

En la casa de mi familia, de mis padres, me encantaba mi cuarto porque era divino (…) con una gran ventana al jardín del fondo muy linda,… me gustaba…Siempre estaba lindo arreglado con cuadros, con cosas que me gustaban, con todas las cosas que me gustan... Por ejemplo, en mi casa siempre nos gustaron mucho los animales, sobre todo los perros, siempre hubo perro en mi casa, no uno cualquiera con cadena en el fondo… era integrante de la familia… teníamos un jardín enorme..".(E.L.)

La casa representaba para E L, que al ser detenida es una mujer de 40 años, un tiempo pasado, un tiempo de felicidad, estructurado a partir de los patrones tradicionales que asocian a la mujer con la casa-hogar, aunque fuera su casa paterna. La casa implica para las mujeres el ser-en, el desarrollo de un ethos particular.

Mientras que en G V, quien cae presa con apenas 23 años, aún no se habían producido estas construcciones:

"Yo estaba clandestina y no tenía casa propia, había vivido siempre con mis padres. Después viví en distintos lugares...siempre en situación de clandestinidad".

"Prefería un lugar que nosotros le llamábamos "el patio", que era donde estaba la televisión, comunicado con la cocina. Y que era el lugar de reunión, de estar, donde se conversaba, donde se comía también".

Durante muchos años de sus vidas, la celda pasó a ser su "casa", de modo que la pregunta surge a propósito de si fue o no posible recrear la idea de casa en la celda. Algunos testimonios refieren la existencia de mesas de luz, para cada reclusa, hechas con maderas que se colocaban debajo del colchón de cada cama: *en general tratábamos de tener una tabla que se metía abajo, arriba de cada cucheta y era como nuestra mesa de luz (E.L.)*

La casa, al representar el pasado perdido, deviene en bastión de un perseverante esfuerzo por recordar, en una nueva forma de lucha. El recorrido camina literalmente por la casa, en un esfuerzo visual pero también físico, táctil, de cuerpo que se desplaza por los lugares de la casa realizando un inventario de lo poseído afectivamente. ¿Qué más cercano al esfuerzo mnemónico de una mujer que la casa, considerado el espacio al que pertenece?

" En lo cotidiano te das cuenta que tenés que hacer cosas de recuerdo porque se te van olvidando las cosas.... y me ponía a pensar como era mi casa… ¿que estaba en el comedor a la izquierda, ¿que estaba...? y ¿que había en el comedor? ¿qué cuadros había, qué otra cosa había? Y venía el living y el dormitorio… tenías que recrear esas cosas….."

Algunos testimonios niegan la idea del adorno de la celda, otros la señalan:

"Bueno y la recreación de la casa en el penal era tener en lo posible una flor, una florcita en la tabla esa que teníamos entre las dos cuchetas y tener libros.. y tener… tá lo mínimo lindo que podías tener. "

"Y las flores era... un yuyito, una hojita... por ejemplo Gladys Castelvecchi, sabés lo que hizo Gladys?, hizo una cosa fantástica, Gladys se fue trayendo de a poquito en el bolsillo tierra, de a poquito, es decir una cosita así hoy y otra cosita así mañana… porque tampoco podías traer más.... entonces puso una plantita en esa tierra y empezó a plantar las semillitas de naranja y tuvo un bosquecito de naranjas." (E.L.)

El poder tener una pequeña planta (aunque también una hojita, una flor), recrear en el Penal, lugar de represión de la vida, la vida misma. La planta o la flor quizá representen el jardín interior, lo individual, urgido por la necesidad de cura intensa. No necesariamente un "arreglo" de la "celda-casa" sino más bien, una revalorización de lo íntimo. No un adorno, sino un signo del mundo interno, con puentes de comunicación hacia las demás compañeras.

El encierro produce una situación especial y traumática donde las fronteras de lo íntimo y lo público, que tanto han preocupado a los historiadores modernos, parece diluirse a partir de las circunstancias forzadas por la represión. Lo privado y lo público constituyen, no obstante, la misma trama mejorada, enriquecida. La comunicación con "lo público" (entendido como las compañeras y la relación con los familiares en los espacios permitidos) es esencial, y por lo tanto más interior: más pensada, más elaborada, más soñada. Lo interior se enriquece, llenándose de símbolos a través de pequeños mensajes cargados de todo lo posible de ser expresado, está más que nunca en contacto con las "fronteras del yo" hacia el exterior. Todo lo no-dicho, y que crece hacia adentro, magnifica el "afuera", cargado de potencialidades "omnipotentes", re-dimensionando ambos espacios, dando a cada uno un sentido maduro, de crecimiento-mujer. La casa se repliega para extenderse.

"Yo no la recreé en la celda., yo consideraba la casa, el hogar, como una experiencia totalmente distinta a ese estar institucionalizada, al estar obligadas a convivir muchas en un área de dormitorio, no, no había punto de comparación con una casa"(G.V.)

Los testimonios coinciden en la imposibilidad de asimilar o de recrear la "casa", en el sentido de "hogar", a la celda: *"... Porque una casa es un lugar libre y una celda es una prisión que si la podés embellecer, pero nunca…"(E.L.)*

"No, no. No, no para nada. Porque ese era un lugar de dormitorio y de estar y todo junto. En la casa en cambio hay distintas áreas y distintas formas de relacionamiento también... mirá, no recuerdo que nadie haya intentado reproducir… "

E: mesa de luz no tenías...o algo semejante?

GV: no, a veces fabricábamos con algún cajón, alguna cosa, pero tampoco viste? Y lo que había era bolsos debajo de la cama.... Aparte de tener el locker, si tenías muchas cosas, tenías bolsos debajo de la cama. (…)

E: y cosas así como plantas o flores?

GV: no, nada, nada de eso."(G.V.)

Si bien en el caso del testimonio de E.L. puede verse el intento o la posibilidad de "mejorar" las condiciones de vida en la celda, que para G.V. no admite embellecimiento posible, en los hechos ambas reflexiones expresan la imposibilidad de recrear la casa en la celda y el sentirse privadas de la libertad que ello conlleva, al encontrarse en una situación de encierro, "institucionalizada".

¿Recuerdas el caso de alguna presa que sí hubiera podido desarrollar la idea de "casa" dentro de la celda? ¿Qué la diferenciaba de ti?

"…no nadie, nadie, tenías lo mejor posible porque tampoco era cuestión de martirio, ¿no?" (EL)

"...es que yo no recuerdo que nadie intentara eso....vos tratabas de hacer lo más confortable posible tu habitat pero tenías clarísimo que estabas institucionalizada, estabas obligada a vivir en determinadas condiciones que no eran, que no tenían nada que ver con la vida en el exterior, y en una casa".(G.V.)

¿Cómo se siente distinto el "afuera" de la cárcel que el "afuera" de la casa?

Las respuestas tienen que ver con la salida de la cárcel más que con el antes de caer presas. Básicamente nuestras entrevistadas se refieren a dos ideas: la libertad, el espacio abierto y las posibilidades de hacer todo, que luego, en realidad, no serían tales.

"... el afuera de la cárcel es la libertad, es todo, es la vida, es la gente, es los amigos, es la familia, el hacer cosas y el afuera de la casa es lo normal, lo cotidiano, la prolongación de afuera, la prolongación de tu vida, pero no con la intensidad del de afuera de la cárcel, no? (…).

"Esa era la libertad, la unidad de espacio sobre todo, porque el espacio es tan chiquito dentro de la cárcel, te aprisiona el espacio, en cambio en el mar, en el campo, todo eso son espacios enormes, que te da la libertad".(E.L.)

El afuera desde la cárcel es el más intenso, da rienda suelta a las posibilidades "omnipotentes", pero indica la pérdida de años vitales, irrecuperables. El hecho de destacar el no sentirse desprotegida frente a la salida de la cárcel, en definitiva, constata la idea de espacio cerrado, de oclusión, que envuelve a la presa, que desde el momento de recuperar la libertad debe empezar desde cero. La cárcel como espacio grande interior se refleja desde los elementos o utensilios de uso diario. La casa se empequeñece como interior, el exterior crece en potencialidad:

"... las sensaciones cuando salí de la cárcel, de la reinserción en mi casa...por ejemplo yo veía las cosas como muy chiquitas, me acuerdo del cucharón porque acostumbrada a trabajar en la cocina del Penal donde las ollas eran enormes, se cocinaba para el batallón y para las presas...

"Ahora yo no me sentí desprotegida cuando salí de la cárcel. Lo que sí sentí que no tenía nada, como que tenía que construir todo de nuevo. Como que el salir de la cárcel si bien yo me reinsertaba, lo hacia con muchos años más. Era una mujer adulta y tenía que hacerlo en la propia casa de mis padres No tenía nada propio, no tenía mi apartamento, mi casa, como que volvía a una situación de dependencia adolescente. Eso fue muy, muy duro, .muy difícil. Es decir, tenía como que reconstruir todo el mundo de nuevo, empezar de cero un montón de cosas, y como que había una cierta omnipotencia, eso que se nos ha criticado tanto a la generación del 60, que éramos omnipotentes, que nos creíamos que podíamos todo. Cuando yo salí, yo creo que conservaba algo de eso, me parecía como el tener la libertad era tener todas las posibilidades abiertas...estudiar, trabajar....hasta el punto que no me dio la respiración para eso y me reinserté en el IPA[8] cuando salí. Pero había como una sensación de que sí, que bueno una vez que estabas liberada como que tenías todo el mundo abierto, todas las posibilidades." (G.V.)

IV. Formas de la comunicación: *Yo te diría que lo que se decía era: "Las quiero mucho"*

Consideramos que la experiencia de las mujeres "no depende directa y linealmente del evento o acontecimiento, sino que está mediatizada por el lenguaje y por el marco cultural interpretativo en el que se expresa, se piensa, se conceptualiza"[9]. Es definitiva la respuesta de GV, cuando sostiene que *todos los intentos de comunicación tienen que ver con el ser mujer,* y nos lo explica planteando que *había un intento constante de comunicarte con las que tenías prohibido comunicarte, esa necesidad me parece a mí que es muy emotiva, porque nunca ibas a poder comunicar nada muy largo ni nada muy jugoso racionalmente, con mucho contenido conceptual. Era simplemente el contacto, y eso me parece que es muy femenino, lo que había era un intento de vencer la incomunicación que nos imponían. Pero era una necesidad más afectiva y más emocional que otra cosa, me parece.*

Entonces, cuando la incomunicación era la regla impuesta, cuando la palabra dicha o incluso mirarse estaba prohibido, la comunicación asume perfiles de verdadero desafío:

Seguimos nuestra marcha en silencio total; ellos no hablaban, a nosotras nos lo prohibían, Casi pegada a mi nuca empecé a sentir una fuerte respiración

---

8 Instituto de Profesores Artigas, donde se forma profesores de enseñanza media, en Uruguay.

9 Elizabeth Jelin toma esta idea de Joan Scott.

agitada; la petisa desesperada seguía intentando comunicarse con señas en mi brazo. ¡No te muevas, es un perro! ¡Te puede atacar! Inmóviles, encapuchadas y después de más de media hora de viaje (…) llegamos a nuestro lugar de destino, un cuartel (…)"(Taller Memoria y Género, Lequio, 2003:171)

Los seres humanos somos animales sociales por excelencia, de modo que siempre encontraremos el modo para "decir", incluso por la respiración. En esa circunstancia el gesto asume el protagonismo, e incluso *con los ojos se hablaba mucho también*. Recuerda E L que durante las sesiones de tortura, *en una de las veces las pasé agarrada de la mano de una muchachita que tenía un anillito… y todo el tiempo agarrada, no sé cuantos días estuvimos ahí agarrándonos cuando nos tocaba estar juntas y no sabíamos quienes éramos!!!*

El silencio se vuelve decididamente elocuente porque se carga de sentidos, según el contexto.

Así nos lo relata Selva Braselli*:*

Cuando del calabozo nos desaparecieron a Blanca en una madrugada, nos dijimos que 'nunca más' y organizamos cuidadosas y ordenadas guardias nocturnas. Aprendimos a pasar la cabeza entre las rejas y a gritar avisos contra el viento. Y manejamos también lenguajes de silencio con las manos, armando, tras la señal de 'va mensaje' dada por una canción acordada como clave, el idioma mudo del diccionario en el alféizar de una ventana sita en una pared cuyo ángulo con la pared con ventana del sector vecino permitía suficiente visual. (Taller Memoria y Género, Braselli, 2003: 253)

La comunicación se transformó en uno de los fenómenos claves de la vida en la cárcel. Incluso aquellas mujeres que antes de estar en prisión no eran comunicativas, "aprendieron" el valor de estar comunicadas y desarrollaron estrategias a veces increíbles: *"…yo no era muy comunicativa, me gustaba mucho escribir pero no soy muy expresiva"*, también participaron de los nuevos códigos que apostaban fundamentalmente a la gestualidad:

"…tenias que inventar un lenguaje que podía ser el saludo, tocarte la cabeza, yo que sé, si estabas en espera de que te atendiera el médico por ejemplo, tosías, te hacías sentir de alguna manera, y después con sonrisas. Recuerdo de los viajes en carromatos que nos llevaban de distintos sectores, los viajes que hacíamos para el hospital, entonces ahí era solamente con miradas, y con de repente unas sonrisas…si escapaba a la vigilancia de los soldados…" (G.V.)

En la relación con las carceleras, la solución era distinta a la que se daba con las compañeras presas. Era notorio el escaso nivel educativo de las carceleras, por lo que el vínculo con las presas, buena parte de las cuales contaba con nivel universitario, se tornaba aún más complejo. Esta disparidad habilitaba a las presas a "vengarse" y divertirse, creando motes a *las milicas y les poníamos todo tipo de nombretes…(G.V.)*

Por ejemplo, E.L. recuerda a la Ceru, que *"empezaba a pasar lista y decía: ceru cuarenta y dos, ceru treinta y ocho… (risas) y ahí le quedó la "Ceru",* o a la Payasito *porque era una mujer que no tenía nada que ver con la cuestión militar, era buenísima pero a la gerundio, porque decía: "Entrando, saliendo, caminando", (risas*), y la Macunaíma, *porque era así como grandota, negroide… (E.L.)*

G.V. hace su aporte recordando a dos parejas de cabos mujeres, encargadas de la guardia, a las que habían denominado Tristeza y Alegría y Gritos y Susurros, respectivamente. A éstas las habían identificado con el nombre del reconocido film de Bergman porque *"una era muy pacata, de hablar suavecito, mientras que la otra se enervaba y gritaba."*

En otros casos los motes se inspiraban en las características físicas de las soldados, que resultaban "animalizadas", por sus prisioneras: la tigresa del oeste, mamá osa. Las presas creaban un código que demuestra cómo la formación de redes de mujeres no siempre responde a un objetivo común y solidario. Muchas veces rivalizan y, justamente, la situación de cárcel política es especialmente rica a la hora de analizar la conformación y el funcionamiento de las redes de mujeres.

Las situaciones más difíciles, como la permanencia en el calabozo para cumplir una sanción, permite el desarrollo de nuevas e ingeniosas formas de comunicación de las presas, tanto de la que estaban "adentro" como de las que estaban "afuera".

…en el calabozo, vos sabés que se comunicaban por morse o se comunicaban a través de la puerta, moviendo los dedos…"(E.L.)

Nuevamente, encontramos retazos de la impronta genérica en esos casos específicos, como las manualidades: un mensaje de supervivencia, de afectividad, que podemos relacionar con la "razón práctica" que, desde Kant, se viene adjudicando a las mujeres.

"…la gente que estaba en calabozo dejaba metidas cositas, se hacían florcitas de miga de pan, y se dejaban adentro del colchón, o se hacían pequeñas manualidades con hilachas de las frazadas o de los colchones y eso se dejaba como un mensaje para quien viniera después…

Las presas lograron feminizar la cárcel, un espacio, institución, situación, netamente masculina. Recrearon su percepción de la cárcel como una instancia femenina: *porque no había nada masculino… todo lo masculino estaba vestido de verde…* El militar, el represor ha dejado de ser hombre, como ellas han dejado de ser mujeres. Enfrentados, unas y otros se perciben como cosas, como objetos[10].

No obstante, aunque ellas no lo reconozcan, se dieron formas de comunicación

---

10 E .L. explica lo que era la locura de ver a alguien vestido normal y que te hablara normalmente porque nadie te hablaba como ser humano, siempre eras una cosa, un objeto, una porquería que estaba allí, no? No merecías ninguna consideración.

consideradas como propiamente femeninas. *"Se acercaba el 1º de mayo y decidimos festejarlo a nuestro modo. Se pidió a algunos familiares que nos enviaran algunas bombachas de nailon rojo y con ellas se confeccionaban multitud de rositas rojas, que se obsequiaron a cada una de las compañeras en un gesto simbólico. Nosotras ya llevábamos calentándola, al pecho, aquella rosita roja, pequeña y delicada, símbolo de la pasión y el amor universal" (Taller Memoria y Género, Cobas, 2003:43).*

O el hablar de los hijos, como recuerda una anécdota vinculada a la tupamara Jessie Macchi: *"Ella era una de las rehenes y quedó embarazada. Por esa época trajeron a las rehenes al Penal y ella tuvo una nena a la que llamó Paloma. No la podíamos ver, pero una vez fuimos a tender la ropa y las del sector B, donde estaba Jessie, hablaban con Paloma, o lo hacían entre ellas para que nosotras oyéramos. Una decía por ejemplo: 'Qué bonita que estás! Qué grande! o ¡Qué rica! o ¡Cómo toma la leche'. Yo que sé, cosas cotidianas. Cuando las del sector B estaban en recreo y nosotras pasábamos, ellas hablaban de ese modo. Nosotras volvíamos a nuestro sector y contábamos: 'Saben que estaba el sector B, y estaba Paloma también, dicen que está divina'. ¿Viste? Son formas de comunicación increíbles que se van desarrollando en esa situación." (E.L.)*

O el cantar*: "… se armaban cantadas porque la que estaba en calabozo oían los cantos, si eran cantos fuertes desde el celdario, se oían. Cantábamos, mirá un ídolo era Serrat. Después en mi celda había por ejemplo una gurisa que cantaba muy bien las canciones brasileñas y entonces todas aprendimos canciones brasileñas y teníamos una guitarra. Me acuerdo que se cantaba mucho "Palabras para Julia", sí se usaba como forma de comunicación también (G.V.).*

Según señala E.L. esa nueva forma de comunicación, *se aprende ahí en la práctica, en la vida, casi de manera natural se iban dando esas formas de comunicación.* Opinión confirmada por G.V.: *me parece que se dio espontáneamente una forma, formas de comunicación, que eran necesarias para algunas compañeras porque habían sido separadas de gente muy querida y bueno de alguna manera necesitaban comunicarse, necesitaban expresar su afecto, su emoción…*

¿Hay alguna palabra o frase que por algún motivo recuerdes con más claridad?

"En una época se usaba la palabra 'aquello' para todo, 'aquello' era todo: 'aquello' era la labor, la comida, la menstruación, el pelo, el shampoo… Cualquier cosa era 'aquello'. Yo decía: 'Chiquilinas, con el idioma maravilloso que tenemos, riquísimo, no sinteticen!' Pero era como una forma casi graciosa de comunicarse, de decir las cosas: 'aquello', 'aquello' era todo, 'aquello' era todo…" (E.L.)

Pero más allá de estos aprendizajes y ensayos de comunicación al interior de la

cárcel, tanto con las pares como con las "milicas", el mundo exterior seguía existiendo y se "colaba", al menos cada quince días con la visita de un familiar o, cada semana, si era un hijo:

"…a través de visitas de adultos media hora cada quince días, visitas de niños que eran de una hora cada semana, y cartas que era una semanal o una quincenal. Esas instancias, tan fugaces, tan escasas, tan frágiles (porque eran el blanco predilecto de las sanciones), revestían una importancia fundamental para nosotras…bueno pienso que eso fue para todos los presos, como la vida lo que te llegaba a través de los familiares, en las visitas de niños, es decir, mantener el contacto con el exterior era fundamental, era importantísimo, era lo que de alguna manera te mantenía …(G.V.),

En un primer momento en el Penal existía un enrejado que separaba a la reclusa del visitante, pero después fue cambiado por un vidrio y teléfono. Si antes no se podía ver, después no se podía escuchar y de alguna manera, lo que señalan los testimonios, es que esta segunda situación era peor:

"El vidrio es algo muy frío, de la otra manera parecía como que tenías más cerca a persona, no?…".(G.V.)

Durante las visitas, no se podía hacer ningún tipo de referencia que no fuese considerada "familiar", so pena de sanción o suspensión inmediata de la visita. A veces, cuando los familiares querían trasmitir algo a la presa, se las ingeniaban para hacerlo:

"…los familiares buscaban formas estrambóticas de decirte algo, pero era muy poco lo que se podía saber de afuera. Algo más sabíamos por los niños, cuando querían comunicarte alguna cosa importante, le mandaban un versito para que el chiquilín te lo dijera, pero claro, era muy difícil (...)".(G.V.)

V. La maternidad: *"La historia de una madre es parte de la historia que los hijos desean conocer"*[11].

La maternidad es uno de los más fuertes presupuestos de género, por ese motivo nos pareció muy importante incluirlo en esta búsqueda. Nuestro punto de partida implicaba develar, al menos en parte, cuánto hay de verdad en la asociación mujer=madre, y cuánto resiste tal asociación en condiciones tan especiales y tan poco propicias para la maternidad, como lo fue la prisión política durante la represión.

Los resultados de la búsqueda van desde la reveladora frase con que titulamos este apartado hasta respuestas rápidas y poco claras como pretendiendo alejarse lo más pronto posible de la temática; el por qué de esta actitud queda flotando en el aire: *yo sabés que nunca tuve interés en ser madre. No me interesaba porque además*

11 Tomamos la expresión utilizada por María Alicia Sabatel en su testimonio "Voces en la Paloma" que integra uno de los tomos de *Memoria para armar*.

tenía a mis dos sobrinos que era como si fueran mis hijos…(E.L.)

Pero, en términos generales, creemos que la maternidad fue siempre más fuerte que cualquier situación contextual:

"Yo quería tener un hijo, quería tener hijos. Las circunstancias eran muy difíciles y para mí fueron fundamentales esos dos años que pude vivir con J. Eso reforzó muchísimo el vínculo con el hijo y marcó todo, todo. Porque eran 24 horas. No existía en ese vínculo ni el espacio de ir a trabajar, ni el espacio de los mandados. Eran 24 horas que tú estabas con el hijo. Yo pienso que fue fundamental para ella y fundamental para mi salud mental. Cuando ella dejó de estar conmigo se fue a vivir con mis padres, y como que había dejado una huella, una marca. Como que la maternidad había sido fructífera, no sé cómo decirte, cómo explicarte, como que vos le habías dado a tu hijo cosas importantes".

La maternidad, según se proyecta para el patrón de mujer, genera expectativas así como toda una preparación de perfiles casi "naturales", trasmitidos de madres a hijas, o de abuelas a nietas. Preguntamos, entonces, acerca de esas expectativas y de ese aprendizaje que, en sus casos, resultó truncado por la detención.

Para G.V. la maternidad representó una especie de "tabla de salvación", un elemento de protección frente a tanto asedio: tener que proteger a su hija implicaba autoprotegerse, además de otorgarle un sentido a la lucha por sobrevivir, un sentido a la propia vida:

"Como que eras muy fundamental. Y también me sentía protegida. Una cosa que sentí mientras estaba embarazada estando presa fue que el hijo era como una protección también para vos y que te daba muchísima fuerza. Y, de hecho, el ser mamá era eso, era trasmitir todos los valores, todo lo que vos tenías lo estabas pasando al hijo".

Los hijos de otras presas permitían que se desarrollaran actitudes típicamente asociadas al amor maternal*:*

Que me encantan los niños y en una época estaba una muchacha que tenía una nenita que era absolutamente divina y la adorábamos, le hacíamos todos los mimos. La nenita chiquitita. Fue maravilloso. Para ella era horrible y para la madre también. No se puede criar un niño adentro de la cárcel… Pero para nosotros era maravilloso… (E.L.)

Incluso las manualidades como la costura y el bordado, también tradicionalmente asociadas con lo femenino, tendían a recrear la maternidad, aunque ellas no lo advirtieran:

"Todas teníamos un muñeco; no había nadie que no tuviera un muñeco. Sí, nos hacíamos un muñeco de trapo, relleno con lo que hubiera. Yo era especialista en pintar caritas. Y sabés con qué la dibujaba? Con la aguja. Por ejemplo, en

el cuartel, que no teníamos nada, nada de nada, en una época apareció una aguja. No sabés lo que fue, se empezaron a sacar hilos de las toallas y sobre un trapito empezamos a bordar…" (E.L.)

Algunas de ellas fueron madres mientras estuvieron en la prisión; a veces tan jóvenes que no tenían ninguna experiencia en criar niños, por lo que la ayuda o el intercambio de experiencias con las compañeras que habían sido madres fue fundamental. O la generación de una especie de "maternidad" compartida entre todas. Por lo tanto, cuando estos niños, cumplidos los dos años, debían abandonar la cárcel y pasaban bajo el cuidado de familiares, su ausencia era sentida por su madre tanto como por sus improvisadas "tías".

"Sí, yo no tenía ninguna experiencia, era primeriza. Claro, en el cuartel estaba con otra. Ella era también primeriza pero tenía más formación, era estudiante de magisterio, había tenido más oportunidades de formarse como [mamá]" (G.V.)

Una de las experiencias cruciales en la vida de una mujer, el parto, era "compartido" con el soldado de guardia quien, cuando había suerte, tenía más experiencia que la propia parturienta:

"…yo tuve 48 horas de trabajo de parto, lo que me acuerdo es que el guardia que estaba de custodia ahí era padre de 5 hijos y me dijo en un momento…"¿pero vos tenés muy seguidas las contracciones?", yo era primeriza y no sabía nada. "Vamos a llamar a la enfermera", bueno y llamaron y me llevaron a la sala de parto y a las horas nació J. (G.V.).

Mientras que la crianza de los niños se iba aprendiendo sobre la marcha, enfrentando los obstáculos que oponían las otras mujeres, las carceleras:

"Nosotros teníamos las latas de alimento para niños. En el IMES las abrían, revolvían todo… Se reían de mí las compañeras porque yo les ofrecía: 'Soldado, Ud. no querría limpiarse las manos con alcohol'. Porque tocaban las cosas, los alimentos de los bebés. Pero no, nada. Eran salvajes, estaban muy bestializadas".

"En el IMES, pasado un tiempo, un año más o menos, los horarios estaban regidos por los horarios de los niños. Pero, de golpe y porrazo, nos militarizaron. Entonces nos dieron uniforme y nos hacían formar. A tal hora tenías que levantarte y aunque estuvieras dando la teta o estuvieras en lo que estuvieras, tenías que empezar a formar". (G.V.)

Con este trabajo pretendemos dejar trazadas algunas líneas de investigación, proporcionar elementos para el debate, y para la reconsideración de algunos tópicos que hacen a la teoría de género. Se trata solamente de una contribución, en la que fue fundamental el aporte de nuestras entrevistadas, sin cuya buena disposición y su ejercicio de "memoria", este trabajo hubiera carecido de riqueza. Lamentablemente, por razones de espacio, no pudimos incorporar buena parte de lo que ellas nos contaron,

información que, sin duda, será retomada en otra oportunidad. Gracias a E.L. y G..V. por darle voz a quienes entregaron su propia libertad por conquistar la libertad de todos los uruguayos.

Fuentes

Entrevistas a E.L. y G.V., realizadas en Montevideo en diciembre de 2003 y enero de 2004.

Taller de Género y Memoria Ex presas políticas. *Memoria para armar.* Volúmenes 1, 2 y 3. Montevideo: Editorial Senda, años 2001, 2002 y 2003.

Bibliografía

ALDRIGHI, Clara. *La Izquierda Armada: Ideología, Ética e Identidad en el MLN-Tupamaros*. Montevideo: Trilce, 2001.

ASTORI, Danilo et.al. *El Uruguay de la Dictadura 1973-1985*. Montevideo: Banda Oriental, 1989.

CAETANO, G. y RILLA, J.P. *Breve Historia de la Dictadura 1973-1985*. Montevideo: Claeh/ Banda Oriental, 1987.

CORES, Hugo. *Uruguay hacia la Dictadura: 1968-1973*. Montevideo: Banda Oriental, 1999

COSSE, Isabela y MARKARIÁN, Vania. *1975: Año de la Orientalidad. Identidad, Memoria e Historia en una Dictadura*. Montevideo: Trilce, 1996.

DA SILVA, Luzmila. *No habrá flores en la tumba del pasado*. La Plata: Ediciones Al Margen, 2001.

GORDO GARCIA, Marta. "Género y libertad". Espéculo. Revista virtual de estudios literarios. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2001.

GRANDON, Olga. "Estrellando el muro: escritura desde la prisión política en Chile". Revista virtual Cyber Humanitatis. Santiago: Universidad de Chile.

GROPPO, Bruno y FLIER, Patricia. *La Imposibilidad del Olvido. Recorridos de la Memoria en Argentina, Chile y Uruguay.* La Plata: Ediciones Al Margen, 2001.

HUYSSEN, Andreas. *En Busca del Futuro Perdido. Cultura y Memoria en Tiempos de Globalización.* México: F.C.E./ Goethe Institut, 2002.

JELIN, Elizabeth (coordinadora): *Las Conmemoraciones: las Disputas en las Fechas "in felices"*. Madrid: Siglo XXI, 2002.

___"El género en las memorias de la represión política". Mora. Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género de la Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Nº 7, octubre 2001.

LÓPEZ, Selva. *Estado y Fuerzas Armadas en el Uruguay del Siglo XX*. Montevideo:

EBO, 1985.

MOLINA PETIT, Cristina. *Dialéctica feminista de la Ilustración*. Barcelona: Anthropos, 1994.

RICO, Álvaro (coordinador). *Uruguay, Cuentas Pendientes: Dictadura, Memorias y Desmemorias*. Montevideo: Trilce, 1995.

SERVICIO DE PAZ Y JUSTICIA: *Uruguay, Nunca Más. Informe Sobre la Violación a los Derechos Humanos (1972-1985).* Montevideo: SERPAJ, 1989.

SOSNOWSKI, Saúl (compilador). *Represión, Exilio y Democracia*. Montevideo: Banda Oriental, 1987.

VIÑAR, Marcelo y Maren.: *Fracturas de Memoria: Crónicas para una Memoria Por Venir*. Montevideo: Trilce, 1993.

El exilio de las escritoras argentinas en la última dictadura (1976-1983)

Marianella Collette*

Durante la última dictadura militar en Argentina (1976-1983), la censura afecto la cultura en todas sus manifestaciones. El miedo, la prisión, la desaparición, la tortura y el exilio, fueron algunas de las formas que el gobierno militar utilizó para destruir la creación, desde la que se denunciaba la dictadura y se promovía una sociedad alternativa. De este intenso período histórico que fragmentó la vida cultural argentina, surgieron dos corrientes de exilio: una interna y otra externa. Muchas escritoras, algunas reconocidas en el medio literario, optaron por quedarse en el país. Como consecuencia de ello se vieron forzadas a vivir la desgarrante experiencia del exilio interior, coaccionadas por la censura y el silenciamiento impuesto por un aparato represivo, que escrutaba absolutamente todo lo que se publicaba. Otras escritoras decidieron o se vieron obligadas a salir del país huyendo de los abusos a los derechos humanos que las afectaban directa o indirectamente. Este trabajo se concentra en algunas de las escritoras que se vieron forzadas a abandonar el país y cómo se adaptaron en el exilio.

Tres escritoras exiliadas tenían reconocimiento en el medio literario nacional e internacional cuando abandonaron Argentina: Luisa Valenzuela que optó por radicar en Estados Unidos, Griselda Gambaro que lo hizo en España, y Tununa Mercado que en este su segundo exilio eligió México. Cada una de ellas tenía varios libros publicados y había incursionado en un terreno peligroso para su propia integridad personal y la de sus respectivas familias. La sensación de inseguridad sumada a otras circunstancias personales determinó su abrupta salida de Argentina. Hay otro grupo de escritoras exiliadas que durante este período ya escribían o participaban en talleres literarios, y algunas de ella ya habían ganado premios en diferentes revistas o editoriales nacionales. La gran mayoría eran muy jóvenes en los años 70, mantenían una relación privada con su escritura, y hasta ese momento no eran aun reconocidas en el ámbito de las letras. He tenido la oportunidad de entrevistar hasta el momento a Cristina Feijóo, Alicia Parnoy, Alicia Kozameh, Sara Rosenberg, Nora Strejilevich, Cristina Siscar y Marta Vassallo.

---

* Doctorado en Literatura Latinoamericana (Universidad de Toronto, Canadá). Profesora de Literatura Hispanoamericana (Universidad de Ryerson, Canadá). Especialidad en literatura escrita por mujeres.

Con el retorno de la democracia en 1983, muchas de ellas decidieron volver a la Argentina para reencontrarse con sus familiares y amigos, mientras otras por distintas razones optaron por continuar viviendo en el exterior. Las escritoras que retornaron al país sufrieron una experiencia doblemente dolorosa al sentirse discriminadas y rechazadas tanto en el ámbito social como profesional. Esta curiosa reacción originó la confrontación de dos grupos: las escritoras que vivieron el proceso represivo desde dentro y las que optaron o fueron obligadas a exiliarse. Sus enfoques literarios se habían separado en este turbulento período de la historia argentina, generando la literatura escrita desde dentro y la generada fuera del epicentro represivo. Aunque este conflicto tuvo su auge en la década del ochenta aun persisten resabios de esa rivalidad. La sociedad argentina de post-dictadura debatió por muchos años el tema de la "literatura dividida" como si los que vivieron el proceso desde dentro hubieran adquirido más derecho a escribirla que los que tuvieron que salir del país o viceversa. Esta realidad llevó a las escritoras, que volvieron del exilio después de la reinstauración de la democracia, a tener que confrontar nuevamente el problema de la inserción social y profesional.

Luisa Valenzuela, la escritora exiliada que había logrado mayor reconocimiento nacional e internacional, optó en 1979 por radicarse en Nueva York. En una entrevista que le hice en Buenos Aires, Luisa comentó que al enterarse de la desaparición de escritores como Haroldo Conti, Rodolfo Walsh y Paco Urondo decidió salir del país. Su contacto en aquella época con personas exiliadas en Europa y Estados Unidos le brindaba información más fidedigna respecto de lo que estaba aconteciendo realmente en Argentina. Su decisión se vio influenciada también por la agobiante sensación de no poder seguir escribiendo y publicando en un lugar donde las libertades básicas estaban restringidas. El significativo reconocimiento con que contaba en el foro literario internacional, le concedió una importante tribuna desde la cual su denuncia alcanzó a un amplio público. Luisa utilizó sus conferencias y escritura para denunciar los abusos que se estaban cometiendo en Argentina. Denuncia que ya se percibía en su libro de cuentos *Aquí pasan cosas raras* publicado en 1976, donde describe la violencia que vivía el país durante esos años.

En 1979 decide exiliarse en Nueva York y descubre una oportunidad inigualable para establecer un diálogo entre dos culturas diferentes y esto agrega a su escritura una riqueza peculiar. Luisa hace de este nuevo país un lugar desde el cual escribe muchos de sus libros más reconocidos. Su actividad docente en diversas universidades en Estados Unidos, junto a su participación en imnumerables congresos, otorga mayor difusión a su obra. En el exilo escribe algunos libros relacionados directamente con esta temática, ellos son *Cambio de armas* (1982), cuentos que analizan las distintas facetas del control; su novela *Cola de lagartija* publicada primero en inglés en Estados Unidos en 1982, y luego con la democracia en Argentina en 1983, donde personifica la figura de López Rega "el brujo," ministro y chamán privado del matrimonio Perón y creador de la infame triple A, grupo parapolicial responsable de atrocidades y abusos comentidos en la Argentina; *Novela negra con argentinos* (1990), donde el

protagonista vive la terrible experiencia del exilio interno como externo; y *Realidad nacional desde la cama* (1990), en la cual satiriza la economía, realidad social, represión y violencia que invade a la sociedad argentina de post-dictadura. Una de las características más llamativas de la escritura de Luisa es que indaga a través de diversos medios temáticos y estilísticos en la otredad o inconsciente, para tratar de comprender el origen de esa violencia que impregnó la realidad argentina de esa época. Cabe aclarar que Luisa es considerada una de las mejores escritoras argentinas en el foro internacional tanto por la crítica literaria estadounidense como latinoamericana. Sin embargo, al regresar a Argentina en 1990, Luisa sufrió el rechazo por considerar a su escritura "exiliada de la estética del país." Afortunadamente, Luisa sigue escribiendo y dando conferencias internacionales que le dan prestigio a su escritura sin prestar mayor atención a las discusiones sobre la "literatura dividida".

Otra escritora argentina reconocida en el momento de su exilio, es Tununa Mercado. En una entrevista conmigo sostuvo que: "Mi primer exilio fue a causa del golpe de Onganía, en 1966. Los militares entraron en las unversidades, echaron a la gente, y muchos profesores se fueron del país. Nos fuimos a Francia. Ese período fue muy importante porque aprendí a pensar y a leer en francés, en un momento político intenso, de ruptura en todos los órdenes del conocimiento, el 1968. El segundo exilio fue en México, desde 1974 hasta 1987, mucho más largo y serio. Tuve la suerte de vivir muchos años en un país cuya cultura nos cambió la vida. Ya nada será igual después de haber vivido allí, de haber conocido esa gente, de haber dialogado con ella". (Collette, 2003: 91)

Su libro *En estado de memoria* (1990), da testimonio del exilio en México y de los sentimientos encontrados que tuvo a su retorno a la Argentina de la post-dictadura. En México vivió los síntomas comunes del exilio, conflictos de no pertenencia, falta de adaptación a una sociedad diferente, nostalgia de todo lo perdido junto a sueños por la tierra añorada. Tununa encontró cierto antídoto para aminorar el impacto de estos males, en la riqueza y calidez de la cultura mexicana que la apasionó de inmediato y estimuló su escritura.

Griselda Gambaro la dramaturga argentina más reconocida nacional e internacionalmente, después de recibir numerosas amenazas y con pleno conocimiento de lo que estaba sucediendo en Argentina, decidió exiliarse en Barcelona en 1977. Un año antes había publicado *Ganarse la muerte* que fue prohibida en 1977, poco antes de que ella abandonara el país. Las obras de teatro, cuentos y novelas de Griselda, narran recurrentemente los distintos enfoques del poder, represión, injusticia, tortura y violencia. En Barcelona, publicó la novela: *Dios no nos quiere contentos* (1979). Pero en el exilio se encuentra totalmente descontextualizada y su escritura se resiente; por ello decidió regresar a Argentina en 1980 cuando consideraba que podía hacerlo sin que peligre su vida. En innumerables entrevistas ha dejado bien en claro que como mujer y escritora necesita su país, su cultura, y su gente para poder seguir creando. Griselda ha sido aceptada dentro y fuera del país como una de las dramaturgas más importantes de América latina.

El siguiente grupo de escritoras compartieron una experiencia común, eran muy activas políticamente y casi todas fueron presas políticas de la última dictadura en Argentina. Muchas fueron secuestradas por el aparato represivo, detenidas y torturadas en centros de detención clandestinos o recluidas en pabellones de presos políticos en cárceles estatales. Al momento de ser liberadas decidieron o fueron forzadas a exiliarse. Eran muy jóvenes cuando esto sucedió y en sus libros relatan la dolorosa vivencia de aquellos tiempos de represión. Todas ellas buscan a través de la escritura traer a la memoria personal y colectiva experiencias de tortura y deshumanización que no deben olvidarse para que no se repitan. Diferentes géneros son abordados por ellas: novelas, cuentos, testimonios, poesías, cartas, diarios personales, ensayos. Cabe aclarar que existe hasta el momento solo un libro *Redes de la memoria* escrito por Jorge Boccanera, con textos y entrevistas a escritoras que fueron presas políticas y luego exiliadas.

Cristina Feijóo nació en Buenos Aires en 1944. Militante activa de la izquierda peronista, fue presa política en dos oportunidades: 1971 a 1973, y de 1976 a 1979. Ese mismo año decidió exiliarse en Suecia hasta su regreso al país en 1983. Cristina participó en diversos talleres literarios organizados por la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad de Buenos Aires donde escribió sus primeros cuentos, que publicó después en el exilio. En Estocolmo volvió a participar en talleres literarios y comienzó a escribir artículos periodísticos en la revista latinoamericana "Micaela." Su primer libro de narativa titulado *En celdas diferentes*, publicado en Buenos Aires en 1992, ganó importantes premios. Está compuesto de diez cuentos cuyas temáticas indagan especialmente en la tortura, la experiencia de encarcelamiento, el exilio, la memoria fragmentada, y el silenciamiento. Su conmovedora novela *Memorias del río inmóvil* ganó el premio Clarín a la mejor novela del 2001. La autora señala que la novela no es autobiográfica; sin embargo, elabora temas de su pasado como la militancia política de los 70, así como también la cárcel, la represión, y los desaparecidos. La novela aborda los aciertos y desventuras de una generación que buscó un cambio para Argentina, y su originalidad radica en una profunda indagación sobre el destino de aquellos militantes en la sociedad actual. Sobrevivientes que de una u otra manera tienen que adaptarse a una comunidad donde los opuestos se encuentran y donde la memoria de las atrocidades continúa latente; relata con maestría el presente de una generación de ex-militantes que busca infructuosamente un lugar en la sociedad argentina, donde los ideales por un bienestar común se han esfumado.

Alicia Parnoy nació en Bahía Blanca y fue secuestrada el 12 de enero de 1977. Permaneció desaparecida durante cinco meses en el centro de reclusión llamado "La Escuelita" y en la cárcel de Villa Floresta. En junio de ese año cuando no se conocía su paradero, se le informó a su familia que Alicia estaba con vida pero que continuará detenida por más de dos años. A finales del 1979, salió en libertad, y gracias a la presión internacional logró viajar a Estados Unidos. Regresó a Argentina en 1984 para testificar ante la Comisión Nacional para los Desaparecidos (CONADEP), sobre el centro de detención clandestino "La escuelita". De esta experiencia nació su primer

testimonio *Little School*, publicado en inglés en 1986. El libro fue originariamente escrito en español para un concurso de Casa de las Américas, pero no llegó a tiempo para la competencia, y después fue publicado en inglés por una editorial feminista de San Francisco. Lamentablemente este libro todavía no ha sido publicado en español. *Little School* relata vivencias en el centro de detención donde la autora permaneció con los ojos vendados durante cinco meses, en condiciones infrahumanas. Alicia le pidió a su madre, Raquel Partnoy, que ilustre su primer libro con dibujos en blanco y negro. Su segundo libro es un poemario, *Venganza de la manzana*, publicado en 1995, con poemas que fueron escritos en su adolescencia y también durante los años de prisión.

Durante el exilio, Alicia toma conciencia de la similitud de las atrocidades cometidas en distintos países en América latina y decide publicar su tercer libro titulado: *You can´t drown the fire: Latin American Women Writing in Exilie*. Libro que recopila diversos trabajos de escritoras latinoamericanas que vivieron bajo las distintas dictaduras del continente y luego tuvieron que exiliarse. En la introducción, Alicia señala que quiere crear un puente cultural para romper con los estereotipos de la mujer en la participación política, e intentar así denunciar la similitud de los métodos represivos de los países latinoamericanos desde una perspectiva femenina. Alicia obtuvo su doctorado en literatura en la Universidad Católica de Washington y actualmente es profesora de la Universidad Loyola Marymount en los Angeles.

Alicia Kozameh, oriunda de Rosario, fue detenida política en 1975 y pasó 14 meses encerrada en el centro de detención llamado "El sótano" en la Jefatura de Policía de Rosario. Luego fue trasladada a la cárcel de Villa Devoto donde continuó detenida hasta diciembre de 1978 cuando se le otorgó libertad vigilada. Durante ocho meses sufrió presiones y acoso hasta que obtuvo finalmente su pasaporte para salir de Argentina en junio 1980 y exiliarse en California y luego en México. Volvió a Argentina en junio de 1984, pero como continuaba recibiendo amenazas tomó la decisión de retornar a Estados Unidos en 1988, donde continúa hasta la actualidad. Su primera novela *Pasos bajo el agua* se publicó en 1987, fue traducida en 1996 al inglés con el agregado de dos capítulos y en 1999 se tradujo también al alemán. Esta novela es una ficción basada en su experiencia de detención en los centros clandestinos. Su segunda novela *Patas de avestruz* fue publicada en alemán en 1997, pero sigue sin traducirse al español. Su tercer libro *259 Saltos, uno inmortal*, fue publicado en Argentina en el 2001 y consta de 259 fragmentos donde reflexiona sobre sus experiencias de exilio en Los Angeles y México. La autora aclara que este libro está escrito en párrafos que representan pequeños saltos esquizofrénicos, porque el exilio se vive de esa manera entrecortada. En este libro comenta que ha escrito innumerables poemas que no han sido publicados, y que muchos fueron escritos en sus años de cárcel. Sobrevivieron porque los transcribía en papelitos para armar cigarrillos y los escondía entre el cuero y el forro de sus sandalias. A la salida de la cárcel tuvo la suerte de salvar de la requisa militar dos cuadernos de relatos y memorias documentadas que aparecen permanentemente en sus escritos.

Sara Rosenberg es oriunda de Tucumán. Fue detenida a finales de 1970 y conducida a la cárcel del Buen Pastor. Entonces estaba embarazada de ocho meses y su hijo Luciano nació en la prisión. Después de algunos meses fue trasladada a la carcel de Villa Devoto con su hijo. Luego de múltiples peticiones logró entregar al niño a su familia que vivía en Tucumán. De allí la trasladaron Rawson donde continuó detenida hasta la revuelta e intento de fuga que tuvo lugar en 1972. Ante lo sucedido volvieron a trasladarla a Villa Devoto hasta que le otorgaron la libertad en 1973. Al poco tiempo de salir de la cárcel, su casa fue dinamitada y tuvo que vivir escondida hasta su viaje a Canadá en 1975. El clima canadiense no fue de su agrado y decidió exiliarse en México y luego España donde vive actualmente. Sara ha escrito dos novelas: *Un hilo rojo* (1998) y *Cuaderno de invierno* (1999). Su primera novela relata las vivencias de una pareja joven que milita activamente y que por causa de un robo son encarcelados, y posteriormente se exilan con un hijo en Bolivia. Sara sostiene que esta novela no es testimonial, aunque aborda el tema de la militancia de muchos argentinos que buscaban un cambio genuino para la sociedad. Su segunda novela trabaja el tema de una protagonista exiliada en Barcelona que vive perseguida por sus familiares desaparecidos. El dolor de los desaparecidos y la culpabilidad de estar con vida son un tema constante en esta obra. Sara vive actualmente en Barcelona y es pintora, escultora y fotógrafa. Ha realizado múltiples exposiciones en Argentina, España y Portugal.

Nora Strejilevich nació en Buenos Aires y fue secuestrada en 1977 y trasladada al centro de detensión Club Atlético; al salir de la cárcel decidió exiliarse en Israel. Vivió en España, Brasil, Canadá y Estados Unidos donde decidió radicar en 1994. Su primera novela *Una sola muerte numerosa* ganó el premio Letras de Oro y es un testimonio que incluye poemas, artículos periodísticos y comentarios de sus amigos. Su segundo libro, *Una versión de mí misma*, es un testimonio donde relata las atrocidades vividas en cautiverio. En una entrevista con Jorge Boccanera, a la pregunta de cuándo empezó a contar sus vivencias Nora respondió:

> "Desde el exilio, en cartas que enviaba a mis padres desde distitntos lugares, con imágenes, poemas, comentarios. Así se armó el testimonio *Una versión de mí misma* y luego *Una sola muerte numerosa*, que recicla la historia que me obsesiona con una estructura más compleja: entrelazo voces de gente que entrevisté como ecos de lo mismo: ese horizonte de los 70 que fue arrasado y persiste como marca en la memoria y como vida que supimos conseguir". (Boccanera, 2000: 106)

Nora comenzó a escribir en el exilio buscando integrar lo vivido en su escritura y así poder transformarlo. Hizo de su pluma un medio para refigurar y comprender lo sucedido. Obtuvo su doctorado en la Universidad de Vancouver, Canadá, y actualmente es profesora de Literatura Hispanamericana en Estados Unidos.

Cristina Siscar dejó el país en 1979, luego de que su esposo Jan Miguel Satragno, su hermana Silvia y su cuñado Rubén Salazar fueron secuestrados. Vivió un tiempo

en Río de Janeiro hasta asilarse en Francia. Por problemas de documentación no logró llevar a su hijo con ella y no pudo verlo durante siete años hasta su regreso a Argentina. Sus escritos inéditos, que habían quedado en su apartamento en Argentina, se extraviaron y solo logró rescatar un cuento y tres poemas que su hermana guardo. En sus libros de cuentos: *Reescrito en la bruma* (1987), y *Lugar de todos los nombres* (1988), vuelve sobre el tema del conflicto de la no pertenencia y el sentimiento de ajenidad ante la violencia. *Los efectos personales* (1994), es un libro que contiene 18 pequeños relatos de la vida femenina y su entorno. Su novela *La sombra del jardín* (1999), relata la experiencia del exilio y el dolor de esta vivencia. En 1986 regresó a vivir a Argentina y trabaja como periodista, escribiendo para distintos diarios y revistas del país.

Marta Vassallo fue secuestrada en diciembre de 1977 y recluída en el campo de concentración Club Atlético. En esa época integraba un grupo de prensa clandestino que difundía la "Carta Abierta a la Junta Militar" de Rodolfo Walsh. La dejaron en libertad en 1978 y se exilió en Barcelona, lugar en el que residió hasta su regreso al país en 1983. En su libro *Eclipse parcial* ha recopilado 10 cuentos y 15 poemas. En casi toda su obra se observa una vívida nostalgia por la muerte de un sueño en común por una sociedad más justa. Actualmente Marta trabaja como periodista en Argentina.

En un conmovedor testimonio *Ese infierno: conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA*, la gran pregunta que todas estas mujeres comparten es: "¿cómo justificar el privilegio de haber salvado la vida cuando tantos la perdieron? Sentir culpa de estar vivas es la más cruel de las formas para anular la misma vida. Es difícil sentirse una persona "elegida" por el destino para sobrevivir, cuando quienes eligieron fueron los torturadores y los asesinos de sus propios familiares y compañeros" (Actis, 2001: 18). Silenciar a estas mujeres fue la consigna de la dictadura militar, la fragmentación y la desestructuración de su persona fue la propuesta. La repetida frase: "si se lo llevaron por algo será" se transformó en: "si sobrevivieron por algo será". Pero estas mujeres decidieron romper el silencio y a través de su escritura dan vida a uno de los períodos más dramáticos de la historia Argentina.

Bibliografía

ACTIS, Munú, Cristina ALDINI, Liliana GARDELLA, Miriam LEWIN, y Elisa TOKAR. *Ese infierno: Conversaciones de cino mujeres sobrevivientes de la ESMA*. Buenos Aires: Sudamericana, 2001.

BOCCANERA, Jorge. *Redes de la memoria: Escritoras exdetenidas / testimonio yficción*. Buenos Aires: Desde la gente, 2000.

COLLETTE, Marianella. *Conversación al sur: entrevistas con escritoras argentinas*. Buenos Aires: Simurg, 2003.

FEIJÓO, Cristina. *En celdas diferentes*. Estocolmo: Ediciones de Salto Mortal, 1992.

C. *Memorias del río inmóvil*. Buenos Aires: Alfaguara, 2001.

GAMBARO, Griselda. *Ganarse la muerte*. Buenos Aires: Ediciones de la flor, 1976.
___*Dios no nos quiere contentos*. Barcelona: Lumen, 1979.

KOZAMEH, Alicia. *Pasos bajo el agua*. Buenos Aires: Contrapunto, 1987.
C. *259 Saltos, uno inmortal*. Córdoba: Narvaja Editor, 2001.

MERCADO, Tununa. *En estado de memoria*. Buenos Aires: Ada Korn Editora, 1990.

PARTNOY, Alicia. *Venganza de la manzana*. Pittsburgh: Cleis Press, 1992.
___*The Little School: tales of disappearance and survival in Argentina*. Pittsburgh: Cleins Press, 1986.
___*You Can't Drown the Fire: Latin American Women Writing in Exile*. Pittsburgh: Cleis Press, 1988.

ROSENBERG, Sara. *Un hilo rojo*. Madrid: Espasa, 1998.
____*Cuaderno de invierno.* Madrid: Espasa, 1999.
SISCAR, Cristina. *Reescrito en la bruma.* Buenos Aires: Per Abbat, 1987.
___Lugar de todos los nombres. Buenos Aires: Puntosur, 1988.
___*Los efectos presonles.* Buenos Aires: Ediciones de la flor, 1994.
___*La sombra del jardín.* Buenos Aires: Ediciones Simurg, 1999.

STREJILEVICH, Nora. *Una sola muerte numerosa.* Miami: North South Center Press, 1977.

VALENZUELA, Luisa. *Aquí pasan cosas raras*. Buenos Aires: La Flor, 1976.

___*Como en la guerra*. Buenos Aires: Sudamericana, 1977.
___*Cambio de armas*. Estados Unidos: Ediciones del Norte, 1982.
___*Cola de lagartija*. Buenos Aires, Bruguera, 1983.
___*Realidad nacional desde la cama*. Buenos Aires: Gel, 1990.
___ *Novela negra con argentinos.* Barcelona: Plaza y Janés, 1990.

VASSALLO, Marta. *Eclipse parcial.* Buenos Aires: Ediciones Sinurg, 1999.

El pasado reciente del Uruguay y las mujeres exiliadas en Barcelona

Enrique Coraza de los Santos*

A "Graciela" por abrirme las puertas de su casa y de su memoria

Introducción

Esta propuesta se enmarca dentro de una investigación más amplia para mi tesis doctoral dirigida por los Dres. Guillermo Mira Delli Zotti y Soledad Murillo de la Vega (Universidad de Salamanca), que cubre el exilio uruguayo en España (1973-1984), y que pone su énfasis en las relaciones que los individuos guardan con la memoria de su pasado y los conflictos de identidad provocados por el exilio. Lo expuesto aquí representa una parte de ese estudio en proceso, buscando el objetivo de presentar aspectos parciales de una realidad muy compleja bajo la idea de enriquecer la visión personal y colectiva de nuestro pasado reciente.

La dictadura cívico-militar[1] representó un quiebre en la historia institucional del siglo XX en Uruguay y en su tradición democrática, cubriendo un período que comienza el 27 de junio de 1973 y se extiende hasta el 25 de noviembre de 1984, en que se realizan elecciones presidenciales, parlamentarias y departamentales[2]. De todas

* Profesor de Historia. Instituto de Profesores Artigas (Montevideo-Uruguay). Maestría en Historia Latinoamericana (Universidad Internacional de Andalucía). Doctorado (Universidad de Salamanca).

1 Hablamos de dictadura cívico-militar en el sentido de que si bien fueron los militares los que dieron el golpe de Estado en 1973 y fueron los principales protagonistas del "proceso", también existió una amplia colaboración de representantes civiles en altos cargos del gobierno de facto, como en el Consejo de Estado (que va a sustituir al Poder Legislativo), los Ministerios, el cuerpo diplomático, los Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y en los gobiernos departamentales; civiles provenientes principalmente de los partidos tradicionales, Blanco y Colorado. De hecho, el Presidente electo en las elecciones de 1971 por el Partido Colorado, Juan María Bordaberry va a permanecer como tal hasta junio de 1976 y en septiembre del mismo año asume la presidencia otro civil, Aparicio Méndez.

2 Estas elecciones aún no pueden ser consideradas plenamente democráticas, así como tampoco lo puede ser el primer gobierno posterior a la dictadura, ya que la tutela militar va a seguir teniendo un peso importante en la vida política y social del país. Por un lado las elecciones se realizan con proscripciones de partidos políticos (como el Partido Comunista) o la utilización de ciertos lemas partidarios (como el de Frente Amplio –coalición de partidos de izquierdas fundada en 1971- que tendrá que utilizar el de Partido Demócrata Cristiano para poder participar de los comicios) o de líderes como Wilson Ferreira Aldunate (líder de la fracción mayoritaria del Partido Blanco o Nacional –uno de los dos partidos tradicionales conjuntamente con el Partido Colorado-) o el Gral. Líber Seregni (presidente de la coalición Frente Amplio). Asimismo permanecían en las cárceles una gran cantidad de presos políticos y recortados aún muchos de los derechos fundamentales.

formas la historia de la represión, la violencia social y política y la violación de los Derechos Humanos en Uruguay no comienza en 1973, sino que lo hace unos cuantos años antes, bajo un sistema democrático[3] que en la realidad se comporta bajo el signo del autoritarismo[4], la represión y el encubrimiento, cuando no promoción, de diferentes grupos de la derecha radical que desencadenan un proceso de violencia social y política desde fines de los años 60, y antes incluso: "Desde 1961 la ofensiva de las derechas adoptó también formas ilegales, a través de la actividad de grupos extremistas clandestinos, que realizaron atentados contra judíos y sus edificios de culto y contra militantes de la izquierda" (Aldrighi, 2001: 22). "A partir de 1968 y con más intensidad desde 1971, se produjo en Uruguay un proceso similar al que afectó a los países europeos en la primera posguerra, acertadamente definido por George L. Mosse como "brutalización de la política"..." (Aldrighi, 2001: 41).

Esta situación particular vivida por el Uruguay y los uruguayos a partir de los años 60 está inserta en un proceso de crisis múltiple que se desencadena en la década anterior. Desde mediados de los años 50 comienzan a percibirse diferentes indicadores de una crisis en varios puntos de América Latina que tienen que ver con el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones y los fracasos de los modelos de desarrollo planteados desde una perspectiva industrial y urbana, que sobreviven gracias a una coyuntura internacional favorable. Lo que aparece como evidente es que las coyunturas favorables no sirvieron para realizar reformas estructurales sobre los procesos productivos y las matrices sociales de los estados latinoamericanos, sino para ensayar nuevos modelos que desconocieron los problemas reales del continente y se embarcaron en experiencias que resultaron viables sólo en circunstancias coyunturales.

A mediados de los años 50 en América Latina la coyuntura favorable que había representado la Segunda Guerra Mundial y la Guerra de Corea por la demanda de grandes cantidades de materias primas había concluido. Esta coyuntura había permitido una importante inyección de divisas que se reinvirtieron en el desarrollo de un sistema industrial[5], pero sin modificar las bases de la producción agroexportadora.

---

3 Democrático si nos atenemos a una definición procedimental de este sistema de acuerdo a las teorías de la primera generación del cambio político basadas en la existencia de la democracia por la celebración de elecciones y la renovación bajo este sistema de los órganos de gobierno siguiendo la tradición de Schumpeter y posteriormente Huntington (Huntington, S., 1994). Sin embargo otros enfoques enmarcados en la denominada Tercera Generación, que engloba entre otros autores a O´Donnell, Schmitter, Whitehead o Przeworski ponen el énfasis más que en los procedimientos, en los actores percibiendo la democracia como un proceso donde esos actores son un factor clave (Martí i Puig, S., 2001).

4 Desde fines de la década del 50 ya se habían comenzado a observar manifestaciones de este recorte de libertades públicas, especialmente aquellas que tenían que ver con las reivindicaciones que se presentaban mediante expresiones de proyección social, como las huelgas, a través de la aplicación por parte del Poder Ejecutivo de las Medidas Prontas de Seguridad que le otorgaba libertad de maniobra para prohibirlas y reprimirlas.

5 Es lo que se denomina el proceso de sustitución de importaciones. En síntesis el sistema se basó en que debido a la guerra en Europa y a la dedicación de la industria norteamericana al armamento se

De esta forma cuando las condiciones que generaron esa base industrial desaparecieron los problemas estructurales de la dependencia emergieron nuevamente. Finalizados los conflictos internacionales mencionados, sobrevino la recuperación europea, la distribución internacional del trabajo[6] vuelve a instalarse y los intentos de industrialización sucumben frente al avance de la industrialización norteamericana y europea. La matriz estadocéntrica establecida comienza a evidenciar problemas a la hora de elaborar y desarrollar respuestas a los indicadores de la crisis, una crisis que no sólo es económica, sino también social y política (Cavarozzi, M., 1991). Los sectores dirigentes responden a los reclamos sociales, sindicales y políticos con la represión y el desarrollo de políticas liberales y de ajuste que no hacen más que contribuir al clima de enfrentamiento que ha comenzado a evidenciarse a todos los niveles[7].

La crisis política que vive Uruguay[8] en los años 60 y 70 se traduce en crisis de representación y de legitimidad de la clase política. Diferentes sectores de la sociedad perciben que los elementos sobre los que se sustenta el modelo de vida y de convivencia se han deteriorado y que no surgen modelos alternativos que generen consenso social y político[9]. Ante esta situación de crisis económica, política y social

---

produjo una disminución de la oferta de bienes industriales de consumo. Por otro lado los sectores agroexportadores recibieron importantes beneficios por el aumento de las exportaciones de materias primas, capitales que fueron invertidos en el desarrollo de una industria sustitutiva de los bienes antes provenientes de Europa y Estados Unidos.

6 La distribución internacional del trabajo establecida por Wallerstein habla de una economía mundial organizada a través de países centrales y áreas periféricas: "Hemos definido un sistema mundial como un sistema en el que existe una división extensiva del trabajo. Esta división no es meramente funcional –es decir ocupacional-, sino geográfica. Es decir, la gama de tareas económicas no está distribuida uniformemente a lo largo y ancho del sistema mundial" (Wallerstein, I., 1998: 491).

7 Sobre este tema existe una importante bibliografía que analiza el período para Uruguay; para citar sólo algunos: Bruschera, O. H. *Las décadas infames. Análisis político, 1967-1985*. Montevideo: Linardi y Risso, 1986; D´Elía G. *El Uruguay neobatllista, 1946-1958*. Montevideo: Editorial Banda Oriental, 1982; Panizza, F. *Uruguay, Batllismo y después*. Montevideo: Editorial Banda Oriental, 1990; Real de Azúa, C. *Partidos, política y poder en el Uruguay (1971-Coyuntura y Pronóstico)*. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias, 1988; Machado Ferrer, M y Fagúndez Ramos, C. *Los años duros. Cronología Documentada (1964-1973)*. Montevideo: Monte Sexto, 1987; el trabajo colectivo de Nahum, B.; Frega, A.; Maronna, M. y Trochon, I. *El fin del Uruguay liberal, 1959-1973*. Montevideo: Editorial Banda Oriental, 1990.

8 Esa crisis política se deriva de una serie de elementos que responden no sólo a la situación interna sino también a la situación Internacional. Por un lado los partidos políticos tradicionales (Blanco y Colorado) no elaboran respuestas efectivas frente a la crisis económica y reaccionan a los reclamos de los sectores políticos de izquierda, los sindicatos y las fuerzas sociales con un aumento del poder de decisión y control sobre la sociedad. La reforma constitucional de 1966 será un ejemplo de ello a través del regreso al régimen presidencialista (que sustituye al régimen colegiado del Poder Ejecutivo) pero además con importantes atribuciones al Presidente de la República que le dejaba las manos libres para enfrentar a los sectores opositores en el parlamento y en el ámbito social y sindical.

9 Ver el importante trabajo de Perelli, C. y Rial, J. *De mitos y memorias políticas*. Montevideo: Editorial Banda Oriental, 1985. La tesis fundamental de este libro se sustenta en la crisis a nivel identitario que se produce en la sociedad uruguaya de los años 50 y 60 frente a lo que se percibe como los mitos

se alzan diferentes grupos de presión y corporaciones que comienzan a desarrollar modelos y visiones alternativas a la realidad imperante, en algunos casos elaborando estrategias de autodefensa frente a lo que se considera un ataque de la violencia capitalista[10].

Los gobiernos del Partido Colorado a partir de 1968, representantes de la burguesía de raíz urbana y rural, a la vez que comienzan a implementar medidas de corte liberal elaboradas en los centros de financiamiento internacional –Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial- comienzan también a reaccionar frente a los reclamos sociales y sindicales con medidas represivas, abusando de los mecanismos constitucionales como el estado de excepción, que les permite gobernar bajo decreto sin tener en cuenta al parlamento.

Este proceso de crisis generalizada en todos los niveles, de reacción conservadora y de aumento del protagonismo de las Fuerzas Armadas, concluyó con un golpe de Estado cívico-militar en 1973. Para entonces, el grupo de acción armada más importante y que mantuvo en jaque al gobierno –el Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros- ya había sido anulado como actor en 1972, y sus integrantes estaban muertos, encarcelados, torturados, exiliados, y algunos como rehenes de la dictadura. Esta ausencia real de la izquierda como un "enemigo armado", que había justificado el discurso oficial de participación de las fuerzas policiales y militares, demostró que las verdaderas aspiraciones de las Fuerzas Armadas tenían relación más con un plan propio, que con el restablecimiento del orden institucional perdido bajo su concepción de la realidad imperante.

El autoritarismo que se había iniciado en los años 60, especialmente a partir del gobierno del Partido Colorado de Jorge Pacheco Areco, va a recrudecerse desde el golpe de Estado de 1973 dando lugar al terrorismo de Estado. Las medidas represi-

---

fundadores del inconsciente colectivo uruguayo. Ante ello la sociedad reacciona de forma diferente, algunos con la pasividad, otros con la necesidad de la vuelta al "orden" perdido y al modelo de sociedad nacional (sectores conservadores de la sociedad y el espectro político y Fuerzas Armadas), mientras que otros reaccionan generando contramitos intentando, también, recuperar las bases de una sociedad más justa, solidaria y equitativa (defendida por los sectores más progresistas de los partidos Blanco y Colorado, los partidos de izquierda y los movimientos sindical y estudiantil).

10 Es la visión que desarrollan importantes sectores del movimiento sindical de raíz comunista, socialista y anarquista, y diferentes grupos dentro de los partidos políticos, especialmente el Partido Socialista y el Partido Comunista, así como sectores progresistas de los partidos tradicionales. De ello resultará la formación de nuevos partidos políticos como el Frente Amplio, fundado en 1971 pero que resumía también experiencias previas de unificación de la izquierda como la UP –Unión Popular- de raíz socialista y el FIDEL –Frente Izquierda de Liberación- de raíz comunista. También nacieron movimientos dentro de la izquierda revolucionaria que derivarán en el desarrollo de estrategias de lucha armada como el MLN-T (Movimiento de Liberación Nacional, Tupamaros), el más importante, y otros grupos menores como FARO (Fuerzas Armadas Revolucionarias Orientales), FRT (Frente Revolucionario de los Trabajadores), OPR-33 (Organización Popular Revolucionaria 33 Orientales), el MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria). Sobre estos movimientos (especialmente sobre el MLN) ver, entre otros, los trabajos de Aldrighi C. (2001); Blixen, S. (2000); Campodónico, M.A. (1999) o el excelente trabajo, de reciente aparición y fruto de una exhaustiva investigación, de Eduardo Rey Tristán (2004).

vas sobre el conjunto de la sociedad uruguaya van a implicar para muchos la destitución de sus empleos (especialmente en el caso de los funcionarios públicos), las detenciones reiteradas o prolongadas, las torturas, la desaparición o el exilio desde antes de instaurada la dictadura cívico-militar y durante todo su período hasta 1984.

Cuando el 27 de junio de 1973 se da el golpe de Estado, uno de los objetivos primarios será la persecución y detención de los líderes políticos y sindicales y de autoridades de ciertas instituciones, particularmente de tradición crítica frente a los gobiernos conservadores y sus representantes, como la Universidad de la República. En los primeros meses muchos van a ser los detenidos: legisladores, dirigentes políticos y sindicales y el Rector y varios decanos de la Universidad de la República (algunos van a permanecer casi los doce años de la dictadura en prisión, otros serán detenidos en forma reiterada, viviendo siempre con ese peligro y ese miedo a cuestas); pero muchos otros, antes de ser detenidos, huyen hacia el exilio de forma inmediata o lo hacen después de salir de la cárcel. De todas formas este exilio es aún menor frente al que se va a producir años después, a partir de 1976-77, cuando el régimen va a recrudecer la represión.[11] Este exilio de los primeros años de la dictadura –que, como hemos visto es selectivo- en su mayoría se dirige a Buenos Aires, por una cuestión de proximidad y por contar en la otra orilla con contactos políticos que servirán de redes de contención y protección para aquellos que huyen del horror[12], y también porque muchos hacen un análisis particular de la situación[13]. La conjunción de nuevas circunstancias regionales hacen que la visión que los exiliados en Buenos Aires van a tener de la dictadura uruguaya se vea transformada, a la vez que también la aparente y relativa seguridad vivida allí desaparezca en el momento del golpe de estado en Argentina el 24 de marzo de 1976 (relativa si consideramos los asesinatos de los líderes políticos Zelmar Michelini, Héctor Gutiérrez, Ruiz Rosario Barreto y William Whitelaw en mayo de 1976). A esta situación debe sumarse el recrudecimiento de la represión en Uruguay, que comienza a extenderse a porciones de la población cada vez más amplias, militantes de los partidos de izquierda, especialmen-

---

11 "Los procesados por la Justicia Militar fueron detenidos en dos grandes oleadas, la primera entre 1972 y 1974 y la segunda entre 1975 y 1977". "...la primera oleada estuvo centrada en los militantes del MLN, agrupándose la mayoría dentro del primer año. La segunda estuvo mayormente integrada por militantes del PCU (que seguirán teniendo detenciones en los años posteriores) y que se distribuyó con relativa homogeneidad a lo largo de todo el período con una ligera concentración entre octubre de 1975 y primer semestre de 1976. Otras organizaciones (PVP, OPR33, ROE, 26M, PS, GAU, PCR, etc.), con un volumen de detenidos aparentemente menor, fueron afectadas en períodos diversos, destacándose dos oleadas de detenciones practicadas contra militantes del PVP en el segundo semestre de 1976 y contra militantes del los GAU en el segundo semestre de 1977, ambas realizadas tanto en Uruguay como en la Argentina..." (SERPAJ, 1989: 115).

12 Parafraseando el excelente trabajo desarrollado por Silvina Jensen: *La huida del horror no fue olvido. El exilio político argentino en Cataluña (1976-1983).* Barcelona: COSOFAM - M.J. Bosch, 1998.

13 Muchos declaran estar convencidos que el quiebre institucional no se iba a prolongar por mucho tiempo, basados en la tradición civilista de los militares y en la experiencia de los anteriores golpes de Estado.

te del Partido Comunista, y todo aquel considerado sospechoso, denunciado o catalogado como "de izquierdas". Algo similar a lo ocurrido en el refugio provisorio de Argentina ya había pasado en Chile entre junio y septiembre de 1973. Muchos uruguayos habían huido al país trasandino desde antes del golpe de Estado en Uruguay[14]. Chile estaba gobernado por Salvador Allende, y existían muchos contactos a nivel político entre agrupaciones de izquierda de ambos países; pero al igual que en Argentina años después, el golpe de Estado liderado por el General Pinochet el 11 de septiembre de 1973 hace que los uruguayos refugiados allí se vean obligados a un segundo exilio, muchos como parte de los contingentes de refugiados chilenos que se dirigen a Alemania u Holanda, por ejemplo. De esta forma a mediados de los años 70, para muchos uruguayos, Chile y Argentina pasarán de ser un destino seguro a ser el comienzo de un segundo exilio. Mientras que en Uruguay, otros, los que habían permanecido en el país hasta ese momento, iniciarán su primer exilio que en muchos casos no pasará ya por Buenos Aires –o si se hace es en forma clandestina- sino a través de las fronteras terrestres de Brasil u otros muchos derroteros llenos de peligros, dudas y miedos. Uno de los países de destino de esa conjunción de diferentes exilios va a ser España.

La elección de España como destino del exilio tiene múltiples explicaciones que difieren entre sí tanto como las vivencias de los exilios uruguayos. En algunos casos esa elección se tomará por la proximidad cultural o los lazos familiares existentes[15], en otros por contactos con el Centro Republicano que los españoles en el exilio mantenían en Montevideo aún en la década de los 60[16]; en otros por afinidades políticas que tienen que ver con el fin del franquismo y la apertura española (especialmente con el Partido Socialista y el Partido Comunista)[17]. Las modalidades de arribo también son múltiples, con escalas varias y haciendo recorridos muy diferentes hasta

---

14 Muchos integrantes del Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros mantenían contactos con agrupaciones chilenas, especialmente el MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria), y esas redes servirán para muchos tupamaros como enlace para establecer un exilio en los momentos en que la represión y las acciones de las fuerzas de seguridad y los grupos de ultraderecha golpean con más fuerza a la izquierda radical.

15 No debemos olvidar que Uruguay, más allá de la matriz colonial española es el destino de una segunda inmigración proveniente de la Península Ibérica en la segunda mitad del siglo XIX con sucesivas oleadas en el primer cuarto y en la mitad del siglo XX hasta los años 60 del siglo pasado.

16 Montevideo fue uno de los destinos elegidos por los exiliados republicanos; se estableció un Centro Republicano además de las numerosas muestras de apoyo a la República con la participación activa de muchos personajes de la política nacional uruguaya que, si estudiamos sus trayectorias, después nos los encontraremos exiliados en Barcelona, por ejemplo.

17 Si revisamos la extensa documentación del exilio socialista español depositada en la Fundación Pablo Iglesias en Alcalá de Henares o en la Fundación Largo Caballero de Madrid, ambas del Partido Socialista Obrero Español, o en la Fundación 1º de Mayo en Madrid, de Comisiones Obreras, podemos observar la extensa correspondencia existente entre los centros del exilio republicano en Francia y los exiliados republicanos en Uruguay o con el Partido Socialista o el Partido Comunista Uruguayo o el movimiento sindical.

llegar a Madrid o Barcelona. Por su parte, las formas de inserción en la sociedad española[18] son muy diversas: desde aquellos que contaban con la ciudadanía española o de algún país europeo, ya sea occidental u oriental o de otros países como Israel por ejemplo, hasta refugiados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). También existe diversidad en cuanto al ingreso a España; los que llegaban con ciudadanía española no tenían ningún tipo de problema para su ingreso o permanencia, pero muchos lo hacían con un visado de turistas por un plazo máximo de tres meses de estancia y otros ingresaron con documentación falsa elaborada en algunos de los países donde se refugiaron como militantes en la clandestinidad. Una vez instalados en las ciudades españolas, no sin muchas dificultades, algunos llegan a colaborar y trabajar con los partidos políticos españoles que están en su proceso de reconstitución después de su larga noche de proscripción y exilio durante el franquismo; otros establecen representaciones de los partidos políticos uruguayos proscriptos como el caso del Frente Amplio en el exilio con sede en Madrid u organizaciones sindicales como la CNT (Convención Nacional de Trabajadores). En otros casos se constituyen en espacios que recuerdan más a las Sociedades de Socorros Mutuos de inmigrantes meridionales en el Río de la Plata, como la Casa de Amigos del Uruguay en Barcelona, que va a compartir esas realidades con las "casas" de otros países que también tienen parte de su población en el exilio, como la Casa de Argentina en Madrid. En todos los casos se van a fundar espacios de denuncia y solidaridad centrados en la búsqueda de la solidaridad de la población española así como una condena internacional a la dictadura y a las prácticas que impone sobre la población, especialmente la condición de los presos y presas políticas.

Dentro de este amplio espectro reseñado, nos interesa particularmente ese espacio de denuncia y solidaridad, uno de los cuales surge en Barcelona. Éste se conformará principalmente con mujeres uruguayas, recibiendo además la ayuda de una organización que se constituye en Cataluña: "Comissió Catalana de Solidaritat amb les Dones Uruguaianes". En este ejemplo puede verse la acción de mujeres uruguayas que vienen de una larga experiencia de militancia política y sindical, además de una conciencia formada sobre los derechos de las mujeres.

El por qué de un estudio desde el género

Debemos considerar la necesidad del abordaje del exilio no como bloque, no como experiencia transferible o generalizadora, sino como experiencia individual y particular, entendiendo la persona desde una visión múltiple, desde el punto de vista de la cultura, la edad y el género.

---

18 España se va acoger al estatuto del refugiado en 1978, pero establece que su aplicación será reglamentada por ley, cosa que no ocurrirá hasta 1984. Los que ingresan como refugiados en España es porque son refugiados de ACNUR, mientras que el resto se ven obligados a entrar como turistas y muchas veces permanecer en la ilegalidad o recurriendo a estrategias diversas para mantener su condición de residente viviendo situaciones no muy diferentes de las que viven día a día miles de residentes extranjeros en España hoy en día.

Los procesos de elaboración individual, grupal y social de una situación traumática como el exilio afectan a cada persona en forma particular. Debemos tener en cuenta que cada situación tiene una realidad de partida diferente: el haber sido sujeto de represión real o simbólica, directa o indirecta, cárcel, tortura, destitución o defensora de una posición filosófica o ideológica de vida determinada. Asimismo considerar si se ha tenido la oportunidad, o no, de tomar la resolución de la huida teniendo en cuenta el tiempo de que se dispone para tomar tal decisión, las circunstancias en las que se debe tomar –en libertad, perseguido/a, en la cárcel, en la clandestinidad, si es individual o grupal, si se hace como afectado/a o como acompañante de un/a afectado/a-; incluso, tener en cuenta si esa decisión es propia u obedece a condicionamientos externos, como resultado de una decisión personal o indicada por un grupo político, sindical o armado. De igual forma las circunstancias del viaje de huida: si se ha realizado en una o varias etapas, en forma legal o clandestina, pasando o no por controles y/o detenciones previas a ese exilio y/o durante el mismo. También las de llegada: como refugiado/a, como turista, como ilegal, con documentación auténtica o falsa. Otra variable a considerar es la elección del destino: si se ha hecho como uno de los tantos posibles, o como el más indicado por una serie de circunstancias –la relación familiar, de amistad, cultural, política o profesional que se mantiene con él-. Respecto a ese destino debemos observar también si se considera como destino final o circunstancial, percibiéndolo como de paso, por un tiempo o sin tiempo; elementos, que a la hora de insertarse en la sociedad de destino refuerzan las inseguridades y conflictos derivados de la situación de partida. Pero más allá de éstas y otras circunstancias que podríamos enumerar debemos, tener en cuenta otros elementos mencionados anteriormente como son la edad (niño, adolescente, adulto o adulto mayor) y el género (hombre o mujer). Éste último es fundamental a la hora de considerar los exilios teniendo en cuenta el elemento agregado a todo conflicto provocado por la migración forzada, que tiene que ver con los roles tanto tradicionales como nuevos que se hayan desarrollado -o no- en la sociedad de origen, los cambios que provocaron en esos roles las circunstancias que llevaron al exilio, cómo ese resultado o ese conflicto presente hace que la persona se enfrente de una forma determinada a la nueva sociedad y cómo ésta distribuye los roles y funciones en cuanto al género. De esta forma el afectado/a confronta su situación particular y grupal con la nueva sociedad; como se percibe a sí mismo frente a la nueva sociedad de acogida y también como siente que es percibido por ella.

Planteado de esta forma, el análisis nos permite concebir el exilio como una complejidad, donde para comprenderlo debemos desagregar todos estos elementos –y otros muchos que podemos considerar en la medida que aumentan las respuestas posibles en nuestro universo de análisis– a fin de aproximarnos a determinar a qué hacemos referencia cuando hablamos del exilio o en una consideración que nos parece más pertinente: los exilios.

Un caso de estudio

Como es imposible presentar casos que evidencien toda esta multiplicidad de va-

riables a considerar en un texto limitado por el espacio, y teniendo en cuenta que todas ellas no han sido desarrolladas aún, es que hemos optado por considerar una porción de la misma que refuerce una de las categorías que es necesario analizar, en este caso el género, y, siendo más específicos, la mujer. Pero aún así no abarcaremos todo su universo porque aún con esta acotación es imposible. Por ello circunscribimos la exposición a un espacio: Barcelona, y a una porción de las mujeres exiliadas: las que desarrollaron una labor de militancia activa en el exilio bajo la preocupación por su situación y la de sus compatriotas presas o represaliadas en Uruguay.

El exilio como ruptura [19]

Desde el punto de vista personal y del afectado/a, el exilio significa una fractura de la cotidianeidad y un punto de inflexión donde el presente se convierte en un momento en que pasado y futuro se condensan y entran en conflicto, constituyendo de esta forma el presente un momento clave. El presente está dominado por un lado por la existencia –en muchos casos- de varios pasados, algunos más remotos, que tienen que ver con la vida de la persona como individuo con múltiples roles, donde el compromiso con su realidad social y política es el eje estructurador. La persona ha construido su mundo relacional a partir de sus roles como miembro de una familia, de un grupo de amigos, de la militancia política y/o sindical que en definitiva marcan su cotidianeidad. A ello, se agrega un pasado más reciente que tiene que ver con las influencias y las formas en que el contexto socio-económico-político la ha afectado y los niveles en que la violencia real o simbólica la ha tocado. De esta forma confluyen estos pasados, el del compromiso visto como feliz y estimulante y el de ser sujeto de represión vivido como dramático y atentatorio contra su vida y su mundo. El presente es visto como el momento en que se viven las consecuencias directas de esos pasados, pero también ese como ese estructurador necesario, con diferentes niveles de urgencia, de la toma de decisiones a fin de asegurar su sobrevivencia. Así, el futuro se percibe a la vez como esperanza e incertidumbre, donde los tiempos de reflexión sobre las decisiones que condicionarán ese futuro están más determinados por la necesidad de sobrevivencia que por las factibilidades de los futuros posibles. Los primeros sentimientos tienen que ver con la pérdida, una pérdida por arrebato de todo aquello que define al individuo como persona con determinadas características que hacen a su identidad como ser individual, social, familiar y político[20]. Las formas en

19 Este punto se ha desarrollado a partir de un análisis de las entrevistas realizadas a exiliadas y de diversos materiales que abordan la faceta humana del exilio cuyas referencias están presentes en el apartado de fuentes documentales.

20 Una de las pérdidas percibidas como dramáticas tiene que ver con la pérdida del carácter de ciudadano, o de pertenencia a la comunidad nacional, pérdida muchas veces ya ocurrida en su propio país "Los "sediciosos" dejaron de ser considerados compatriotas, pertenecientes a la misma comunidad cívica" (Aldrighi, C., 2001: 42). Al exiliarse pierden la oportunidad de retornar a su país y las autoridades consulares de la dictadura uruguaya van a negar sistemáticamente la renovación o extensión de pasaportes a los exiliados, muchas veces hasta el año 1985.

que esta fractura es sentida y la relación que se establece con el presente y el futuro son determinantes a la hora de enfrentar la nueva realidad social en la que el exiliado debe insertarse. De todas formas se puede decir que el presente se ha convertido en una fractura derivada de la confluencia de la historia personal y la realidad social y cultural sentida como violenta y dramática. "El exiliado es parte de una tragedia colectiva que lo involucra y lo trasciende. Percibe la derrota de su aspiración liberadora, la instalación de un poder despótico que un día visualiza con las "horas contadas" y al siguiente como inamovible" (SERPAJ, 1989: 364).

Como visión de futuro, el exilio es vivido en una primera instancia como liberador, como la libertad recuperada y la satisfacción de recuperar la seguridad (la cual de todas formas se sentirá igualmente amenazada por mucho tiempo como consecuencia de lo vivido previo a la partida). De esta forma, tendremos una primera etapa de euforia y de deslumbramiento por lo nuevo, acompañado a su vez de una sensación de inseguridad sobre el futuro. Sin embargo, algo que puede observarse en los testimonios de los exiliados es la sensación de paréntesis; el exilio representa un paréntesis en sus vidas, muchas veces por la confianza en un pronto retorno y otras –cuando éste se prolonga por años- por la esperanza y el deseo permanente de ese retorno. Es por ello, que la categoría de "exiliado" va a definirlos y a etiquetarlos durante su permanencia en el exterior de forma tal, que tanto ellos mismos como la sociedad de acogida esperan un determinado comportamiento y una serie de acciones que concentrarán imagen, sentido y acción desde donde no sólo actuarán sino que también serán juzgados.

La sociedad de acogida, también es percibida como una nueva fractura entre su experiencia de militancia pasada y una nueva realidad donde su mundo no tiene un sustento. La militancia política y sindical no es sólo la causa de su exilio: representa mucho más para un exiliado uruguayo, es parte inherente de su identidad como sujeto social. Para que se entienda, tal vez sea necesario explicar de qué forma se llega a ese grado de compromiso socio-político como acción cotidiana. La participación política en el ciudadano uruguayo, especialmente de aquellos que van a pertenecer a agrupaciones de izquierda, es parte de su formación social y cultural, tiene que ver con la formación del ciudadano que se gesta desde el Estado y la cultura cívica a través de la educación formal, no formal e informal y que se continúa con los espacios de participación sindical y política a lo largo de toda su vida. Desde la escuela primaria se incentiva la incorporación de una cultura democrática de participación utilizando los mecanismos de la elección como forma de integración en diversos ámbitos. Posteriormente en los ámbitos secundarios se incorpora la formación sindical a través de las Asociaciones de Estudiantes (en este caso y en los niveles posteriores, estas formas de asociación van a ser eliminadas durante la dictadura). En niveles superiores (ya sea estudiantiles, profesionales o laborales) la actividad sindical va a ser acompañada con la militancia política en las estructuras de base o en la dirigencia de los partidos políticos. Lo que intentamos mostrar, es que la participación política como forma de búsqueda de un cambio en las estructuras culturales, sociales y/o

económicas es un aspecto incorporado dentro de la socialización del individuo que hace que "la política" no sea simplemente un aspecto de "opinión" sino de participación real. De esta forma, la política forma parte de la cotidianeidad del individuo a tal punto, que a partir de su ejercicio se constituyen relaciones de amistad, pareja o es motivo de reunión y sociabilidad; y, dependiendo del grado de militancia y el carácter del partido al que se pertenezca, llega un punto en que es muy difícil, hasta imposible para algunos, separar la militancia política de la vida de la persona (esto es mayor cuanto más a la izquierda está el partido u organización). Este aspecto lo consideramos esencial a la hora de entender, por una parte, el amplio espectro del exiliado/a (que no incluye exclusivamente a miembros de grupos revolucionarios o de la dirigencia política o sindical) y, por otra, a la hora de considerar las actividades de estos exiliados en sus países de acogida (tanto encarando la actividad político-sindical como escape y refugio, o viviéndola como sentido y continuación de su identidad en el país de origen). Esto explica, cómo junto a la realidad del exiliado/a en cualquiera de los países de acogida (tanto en América como en Europa) surjan diferentes tipos de organizaciones, ya sea de carácter político, cultural, social o de solidaridad.

¿Cómo se vive entonces el presente? El presente se vive con la inseguridad del futuro frente al quiebre de la cotidianeidad y surgen las preguntas: ¿cómo seguir la lucha? ¿cuándo volveré? ¿dónde? ¿con quiénes y cómo vamos a vivir? Se debe encontrar soluciones a problemas materiales y de alojamiento, a situaciones cotidianas de alimentación, transporte hasta algunos no tan cotidianos y más dramáticos que tienen que ver con los trámites necesarios para la permanencia en el país (Vázquez, A. y Araujo, A. M., 1990).

Así, los contactos sociales en la sociedad de acogida son vistos como distantes y hostiles y termina el/la exiliado/a encontrándose en una posición marginal. Sin embargo, existe una búsqueda de espacios donde adquirir protagonismo o cubrir las pérdidas; es allí donde la militancia aparece como una solución. Se percibe la tendencia a reunirse y moverse en un círculo limitado conformado por los demás exiliados de la misma nacionalidad, o de otras nacionalidades pero con experiencias vitales similares, como recurso frente a una realidad que se considera dura y frustrante. Esta solución, junto a un pasado traumatizante, deriva, en muchos casos, en problemas psicológicos de integración social, frustración, actitud agresiva frente a la sociedad de acogida, inferioridad social, impotencia, poca valoración personal, depresión, pérdida de identidad y mucha angustia. Esta situación, fuerza a desarrollar procesos de vida, a veces naturales y otros provocados. En el caso de la mujer, por ejemplo, en muchos casos le lleva a asumir roles nuevos, sustentadora del hogar y la familia, trabajadora, denunciante de la situación de su marido, familia, compañeros o compañeras (muchas veces en la cárcel, desaparecido/s o exiliado/a en otro país), militante activa política o sindicalmente, desembocando en la toma conciencia de sí, de su papel y de un nuevo rol. En el caso de los niños que se ven obligados a crecer a la fuerza en el exilio –para cuidar a sus hermanos o de la casa mientras su padre está, tal vez, preso o ambos padres fuera trabajando, o realizando trámites- el proceso de

madurez se acelera enormemente. También el hombre se ve afectado, en algunos casos por la pérdida de su rol tradicional, o el autocuestionamiento del mismo por un cambio de situación (personal y profesional), en otros por incorporarse a la familia después de haber pasado por la cárcel y la tortura, cuando no por dramáticos procesos de culpa y serios trastornos psicológicos.

En el caso concreto de la mujer debemos también puntualizar las características de su lucha por la reivindicación del papel de la mujer en la sociedad de origen a fin de entender las diferencias con iguales movimientos en el mundo desarrollado, a la vez que entender también las características particulares que va a revestir en los países de acogida. Los movimientos feministas o de mujeres en América Latina están íntimamente relacionados con la realidad social, la militancia sindical o política, con lo cual no existe separación entre liberación social y liberación de género, se funden en una sola lucha. Se incorporan las ideas provenientes de movimientos de los países desarrollados pero se insertan en la realidad local.

En América Latina la mujer desempeña una serie de roles que pueden ser considerados como tradicionales, una serie de funciones que se definen dentro del grupo social que constituye la familia. Estas son, según la descripción que hace el libro *Mujer y Sociedad*, editado en Chile por las Naciones Unidas en 1978 (Baraudy, J. et al., 1980: 150–160):

1.- función de reproducción;
2.- cuidado y educación de los hijos;
3.- apoyo emocional;
4.- función económica (administración del presupuesto familiar).

Cuando la mujer se enfrenta a una nueva sociedad, la sociedad de acogida, comienza a producirse una reacción producto de la confrontación entre la estructura de relaciones de la familia exiliada y la de las parejas de la sociedad de acogida que, en muchos países están en la búsqueda de nuevas formas de vida en común, más libres e igualitarias. También adquiere un mayor manejo de información, muchas veces fuera del mundo que tiene que ver con su hogar y el cuidado de los hijos, que hace que se sienta más valorizada y que se produzca una redistribución del poder dentro de la pareja provocando, en muchas ocasiones –conjuntamente con otras situaciones- la ruptura de la misma. Así, aparece una toma de conciencia de la mujer de su propio status dentro de la familia, y en ocasiones comienza a sentirse desvalorizada (ya sea por esa confrontación con la mujer en la sociedad de acogida o por una pérdida de las características que su vida tenía antes del exilio), lo que lleva a una reacción negativa de rechazo al nuevo medio, dificultando su integración y surgiendo problemas de comunicación.

El exilio en Barcelona: Política y género

Como habíamos hecho referencia, a fin de comprender mejor algunas de las características del exilio que se han mencionado en los párrafos anteriores, es que

intentamos colocar un caso dentro de ese amplio abanico que son los exilios de uruguayos, en España concretamente. En este caso hablaremos de un grupo de mujeres que tuvo un papel muy importante en el conocimiento y reivindicación de la situación que estaba viviendo Uruguay, y muchos/as uruguayos/as durante la dictadura cívico-militar. Lo que une a estas mujeres y justifica un estudio particular es una serie de características comunes que las definen como grupo y que las van a diferenciar de otras mujeres exiliadas y de otros grupos de exiliados/as uruguayos en Barcelona y en España.

Las mujeres a las que nos referiremos son un pequeño grupo que pertenece, de acuerdo a la información de las entrevistadas, a la militancia del Partido Comunista del Uruguay[21]. Por este motivo cuando se ven obligadas a huir del Uruguay, alrededor del año 1976, ya se encontraban en la clandestinidad o requeridas por las fuerzas represoras de la dictadura, formaban parte de las llamadas "listas negras", muchas veces de circulación general a través de los comunicados radiales, televisivos o a través de la administración pública. Su condición de perseguidas está en relación directa con su actividad y con los "nuevos objetivos" que los militares comienzan a perseguir por esos años, cuando ya el "peligro" armado ha sido desmantelado (antes de iniciada la dictadura cívico-militar) y lo que sigue es la represión hacia militantes y simpatizantes de todos aquellos grupos de izquierda o considerados de izquierda, los llamados "marxistas" o "comunistas"[22]. Estas personas, en muchos casos, eligen Buenos Aires como destino para lo que será su primer exilio y permanecerán allí algunos meses, cambiando en forma permanente de domicilio, hasta que la propia situación interna y el miedo frente a la desaparición de personajes importantes de la política uruguaya en el exilio las haga emprender un segundo exilio. En algunos casos recibirán en Buenos Aires la ayuda de otros gobiernos y se marcharán de Argentina como refugiados políticos o asilados: es el caso del gobierno mexicano y el importante apoyo brindado al exilio uruguayo[23]. Este segundo exilio estará marcado por las difi-

---

21 Este punto es importante a la hora de comprender su derrotero en el exilio, sus líneas de acción y el propio sentido que le dan ellas mismas al exilio y a su lucha dentro de una línea de militancia que une, la acción sindical, política, de denuncia y de solidaridad en un compromiso donde lo personal y lo político no se separan, sino que son percibidos como resultado de una lucha y de una concepción donde más allá de lo individual lo que importa es la lucha colectiva y por el colectivo.

22 Adscripción que no tenía límites precisos. Todo aquél que fuera visto como resistente o reivindicatorio de las libertades o los Derechos Humanos o simplemente crítico era encasillado en esta denominación. Debemos entender que el pensamiento militar funcionaba bajo la filosofía según la cual la sociedad civil era "el enemigo" y por tanto no solamente todos eran sospechosos sino pasibles de ser sujetos de represión con diferentes grados de violencia. En este momento es cuando se produce el caudal mayor de exiliados que se va a extender hasta comienzos de 1980, cuando la dictadura comenzará su período final que desembocará en una transición hacia la recuperación democracia a partir de 1982. De todas formas la represión, cárcel, tortura y exilio continuarán hasta 1984.

23 Para profundizar en este aspecto ver los importantes trabajos desarrollados por Silvia Dutrénit: Dutrénit Bielous, Silvia; Rodríguez de Ita, Guadalupe (coords.*). Asilo diplomático mexicano en el Cono Sur*. México: Instituto Mora - Instituto Romero-Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1999. Buriano Castro, Ana (ed.); Dutrénit Bielous, Silvia; Rodríguez de Ita,

cultades que van a encontrar a la hora de salir de Argentina, ya que por su condición de "requeridas" estas personas ingresaron al país sin pasaporte en algunos casos[24], con documentación falsa o sin registrar ingreso, con lo cual a la hora de buscar el amparo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados o pretender salir hacia otros destinos se encuentran con obstáculos que aumentan su inseguridad e impotencia. Finalmente el siguiente punto en común que encontramos en este grupo es que confluyen en Barcelona, donde se van a radicar desde 1976 en adelante[25]. Esta serie de exilios nacidos desde la necesidad de la huida, están marcados no solamente por impulsos individuales, sino también por decisiones que provienen de una instancia externa[26], de la Organización del Partido, en cuanto a cuándo es necesario salir, tanto de Uruguay como de Argentina, y a dónde dirigirse finalmente.

¿Por qué Barcelona? Esto es respondido por las informantes como el resultado de una evaluación del PC de acuerdo al número de uruguayos presentes en Cataluña (manejaban una cifra de entre 15.000 y 20.000 exiliados uruguayos[27]) y a la labor a desarrollar en ese medio, función a la que se entregarían por convicción personal y militante estas mujeres.

Guadalupe. *Tras la memoria. El asilo diplomático en tiempos de la Operación Cóndor*. México: Instituto Mora - Instituo de Cultura de la Ciudad de México-Gobierno del Distrito Federal, 2000.

24 Es importante destacar que por los acuerdos bilaterales existentes entre Uruguay y Argentina se podía realizar el ingreso presentando exclusivamente el documento de identidad, sin necesidad de pasaporte.

25 La incorporación a Barcelona dependerá de las etapas que han sido necesarias para cada una de estas exiliadas, como así para muchos exiliados, hasta llegar al lugar de destino, en algunos casos final y en otros con mayor o menor tiempo de permanencia.

26 Lo de externa sería necesario relativisar ya que bajo su concepción no se puede separar lo personal y lo militante.

27 Esta cifra no ha podido ser corroborada ya que existen muchas dificultades para establecer un número estimado de exiliados uruguayos en Barcelona, o incluso en España, basándose en una fuente confiable. Los problemas devienen porque al no existir la posibilidad de ingresar al país como refugiado se hacía como turistas, por lo tanto dentro del caudal de uruguayos que ingresaron a España en esas fechas. También se hacía desde otros países de Europa y los testimonios afirman que muchas veces en la frontera con Francia ni siquiera se sellaban los pasaportes al ingresar por lo que no existe registro de esa entrada. Por lo tanto los datos de ingreso no constituyen una fuente fiable. La otra fuente posible son los censos nacionales y los registros de empadronamiento municipales. En cuanto a los empadronamientos, los testimonios nos hablan del miedo a ser localizados por la dictadura uruguaya que hacía que la gente fuera reticente a brindar cualquier dato de localización. En cuanto a los censos, de acuerdo con la legislación española, los uruguayos, como los latinoamericanos, gozaban de un estatuto especial que hacía que a los dos años de tener la residencia obtenían la nacionalidad española. Finalmente debemos considerar todos aquellos que ingresaron con documentación española por tener ascendientes en este país o con documentación de otros países europeos o incluso israelí. Todo ello hace que cualquier estimación cuantitativa carezca de validez si aplicamos esta crítica a las fuentes disponibles. "El exilio y la emigración por razones políticas fue uno de los costos sociales más impresionantes que tuvo el Uruguay durante el período de la dictadura. No existen datos ni parámetros fiables para medir con exactitud la magnitud de este fenómeno" (SERPAJ, 1989: 363)

¿Cuál sería su labor? Se encargarían fundamentalmente de generar un clima propicio en Cataluña de apoyo al pueblo uruguayo, de denuncia de la situación en que se encontraba el país y en la que el gobierno dictatorial mantenía a su población, especialmente a los presos y presas políticas. Esta tarea es denominada por ellas mismas como de Solidaridad, encontrándose con la situación de que deberán comenzar antes por una etapa previa, la de información y conocimiento de un punto clave en esta tarea: dónde está y cómo es Uruguay.

¿Cómo es su toma de contacto con la realidad de acogida? Es definida, en un primer momento del relato, como maravillosa, impresionante a la luz de los resultados que van a obtener en su acción militante. Pero posteriormente, en el discurso, aparecen la gran cantidad de problemas a los que se enfrentan, que van desde los más personales a los institucionales, con las estructuras de determinadas organizaciones y de comportamiento de la sociedad catalana en particular y española en general. Un primer problema a enfrentar tiene que ver con su situación personal; algunas de ellas, solas, con parte de su familia diseminada por el mundo, represaliada, perseguida, presa o desaparecida en Uruguay o en el exilio en otros países, muchas veces sin medios económicos[28], sin conocimiento de la ciudad y de su gente. Aquí se enfrentan a otro problema: la dificultad de comprensión de la realidad española y catalana que va a afectar no solamente al desarrollo de su sociabilidad, sino también a su comprensión del medio sobre el que deben actuar. En este punto, uno de los aspectos que más les cuesta entender es el funcionamiento de las organizaciones políticas y sindicales. Se debe tomar en cuenta que provienen de un país donde existe una única central de trabajadores[29] (CNT – Convención Nacional de Trabajadores) y unos partidos políticos con una estructura piramidal excesivamente estructurada y jerarquizada, y llegan a otro donde muchas de las organizaciones políticas responden más a criterios regionales que nacionales y las centrales sindicales responden más a filosofías políticas que a lucha de clase. De esta forma deberán encontrar el nicho desde donde actuar y donde ubicarse en el panorama político catalán (ya han comprendido que es diferente al español concebido como un todo nacional y homogéneo); así el ámbito de acción será desde los partidos políticos a través del PSUC –Partit Socialista Unificat de Catalunya- (sin desconocer y descartar los contactos con el PC en Madrid) y a nivel sindical en CCOO:

"Entendíamos que lo más lógico para la solidaridad era la clase obrera..."

De todas formas uno de los ámbitos que nos interesa particularmente es el que

---

28 Más allá de los que les va a proveer la Organización o que van a generar a partir de su propia campaña de finanzas que organizan dentro del movimiento de solidaridad.

29 En Uruguay uno de los ámbitos de acción e influencia más importante del Partido Comunista era en el medio sindical. Por ello cuando piensan en las líneas de acción en el exilio y en los interlocutores para el desarrollo de su labor de denuncia y solidaridad, van a pensar en las estructuras sindicales. Los testimonios nos hablan de una activa participación en las asambleas y en las concentraciones de trabajadores.

relaciona mujer y política, que será un espacio definido como pluriclasista y pluripartidario, incorporado y asumido como válido más por su función solidaria activa y efectiva que por su carácter de clase.

¿Cuáles serán los ámbitos de acción?

Como ya mencionáramos los primeros contactos van a dirigirse a los ámbitos políticos y sindicales.

¿Qué realizarán desde allí?

A partir de una exposición de motivos de su actividad en estos ámbitos es que utilizarán la red de los mismos para desarrollar su labor, sumándose a los actos políticos, las conmemoraciones, las manifestaciones y las asambleas sindicales. Estos ámbitos serán los exclusivos en una primera etapa, y lo seguirán siendo, pero ya compartidos con otros, durante todo el exilio. A partir del año 1978 se combinará con uno nuevo, el desarrollado por la Comissió Catalana de Solidaritat amb les Dones Uruguaianes.

¿Cómo se inserta en esta realidad la conciencia de género?

Como lo mencionáramos anteriormente, la conciencia de género en Latinoamérica tiene una connotación diferente. A la pregunta de cómo encararon la lucha por las mujeres la respuesta es:

"Bueno, el tema es que todo discriminado tiene que juntarse a pelear por los suyos, independientemente de que hay que pelear por el conjunto de las cosas, los negros tienen que juntarse para pelear por sus reivindicaciones, las mujeres, si bien comparado con España nos sentíamos unas reinas..."

"... una cosa es ser feminista, que creo que eso tiene otro concepto pero otra cosa es la pelea organizada de las mujeres por sus reivindicaciones..."

Así es que la lucha de las mujeres no se separa de la lucha social y la reivindica-o o Sj /TT6 tat /T -1.2Dione-

delegación de mujeres uruguayas denominadas antifascistas que recorrerían 8 países de Europa denunciando la situación en Uruguay. Una vez cumplidos los objetivos

En los ´70, España se estrenaba como país de acogida con la llegada del exilio político del Cono Sur. A diferencia de las décadas siguientes, la migración chilena, uruguaya y argentina explicaba su llegada a la península a partir de la situación de violencia política en sus respectivos países.

Aunque las fuentes del Consulado Argentino en Barcelona permiten remontar la presencia de argentinos en Cataluña incluso hasta el siglo pasado[2], el tamaño de la colonia aumentó en forma sustantiva a mediados de la década del ´70, en forma coincidente con la dictadura militar.

El volumen de la inmigración argentina en Cataluña y España resulta significativo tanto si se lo compara con el número total de emigrados desde Argentina a otros destinos en el mismo período (1973-1983), como si se lo confronta con el número total de latinoamericanos y extranjeros residentes en la península. A principios de la década del 80, los argentinos constituían el 30 % del conjunto de los inmigrantes sudamericanos y, aproximadamente, el 8,6 % del total de extranjeros residentes en Cataluña. Argentina fue hasta finales de los ´80 - cuando fue superada por Marruecos - el primer país de América del Sur y el primer estado no comunitario en aporte de población a Cataluña y España.[3]

Una mirada rápida al registro de inscripción de residentes argentinos del Consulado Argentino en Barcelona (Jensen, 1998) complejiza estas referencias iniciales aportadas por las fuentes demográficas españolas, y confirma que - independientemente de la imposibilidad de determinar a nivel individual las motivaciones del hecho inmigratorio - la década del ´70 - y de manera especial el año 1976 - representa el momento de mayor ingreso de argentinos a Cataluña.[4]

A finales de la década del 70, el volumen de población argentina que vivía en tierras catalanas se había quintuplicado respecto al del año 1969. Aunque el arribo de argentinos continuó en los años 80, la colonia no repitió aquel ritmo de crecimiento. Hacia 1989, la población argentina era sólo tres veces y media más que la existente en 1979.

---

2 Las primeras referencias sobre la existencia de la representación diplomática argentina en Barcelona datan de 1856. Vide. N.Font de Matas i Cuesta. *Historia del Consulado Argentino en Barcelona*. s.p.i. (Inédito). Hacia 1996, el registro de residentes argentinos del Consulado Argentino en Barcelona (con jurisdicción en las Comunidades de Cataluña, Baleares, Valencia y Aragón) acumulaba un total de 15.000 inscripciones, que se remontan a 1908. (Jensen, 1998: 42, 43.).

3 Se ha tenido en cuenta los siguientes registros: Censos de Población Española (1970, 1981, 1991) del Instituto Nacional de Estadísticas, Padrones Municipales de Habitantes, Anuarios de Migraciones, Mapas de Trabajadores Extranjeros en situación irregular en España, Anuarios Estadísticos de Extranjería, entre otros.

4 Estamos examinando la evolución anual de la inscripción de ciudadanos argentinos en el registro consular, considerando valores relativos. De hecho, si tomáramos valores absolutos, los años de mayor ingreso serían 1989, 1990 y 1991.

La cuantificación de los flujos anuales de ingresos de argentinos a Cataluña permite identificar, en el período 1973-1983, al menos tres corrientes inmigratorias con perfiles más o menos definidos: 1. la de los emigrantes que llegaron entre 1973 y 1975 por razones económicas, profesionales y políticas; 2. la de los exiliados políticos que ingresaron a Cataluña durante los cuatro primeros años de la dictadura militar; 3. la de los emigrantes económicos que huyeron de Argentina, en medio de la profunda crisis económica desencadenada a principios de la década del ´80. No se excluye que en esta última etapa se hubiesen registrado nuevos casos de exilio.[5]

Si el golpe militar del 24 de marzo de 1976 profundizó el ingreso de perseguidos políticos - que habían comenzado a escapar del país en 1973 en el contexto de la acción de la *Triple A* -, los bienios 1976-1977 y 1978-1979 concentraron el mayor número de exiliados llegados a Cataluña. A partir de los ´80, en una peculiar conjunción de crisis económica y "estabilización" de la violencia estatal en Argentina, los incrementos de los stocks anuales de migrantes argentinos en Cataluña no obedecieron tanto a causas políticas, como al impacto de la crisis económica por el fracaso del plan de Martínez de Hoz.

La confrontación de los registros demográficos españoles (Censos de Población, Padrones Municipales, Anuarios de Migraciones, Anuarios de Trabajadores Extranjeros, etc.), argentinos (Censo del Consulado Argentino de Barcelona) y de los estudios sobre inmigración latinoamericana en España y Cataluña, ofrecen cifras disímiles y difíciles de compatibilizar para el período 1973-1983 (Jensen, 1998: 21-80). Mientras el Censo de Población Española de 1981 evaluaba en 2,976 el número de argentinos residentes en Cataluña, el Consulado Argentino en Barcelona elevaba esa cifra a 3,851. Por otra parte, mientras en 1983, el volumen global de inscriptos en el registro consular ascendía a aproximadamente 5,000 argentinos para toda Cataluña, Cáritas estimaba en 25.000 los integrantes de la colonia argentina residente en Barcelona en 1984 (IOÉ, 1987), y la Encuesta Argentina -realizada por el Comité de Estímulo a los Universitarios Argentinos en el Exterior – calculaba 70.000 e, incluso, 100.000 (Zucotti, 1987: 64).

La composición profesional/ocupacional de la colonia argentina no sufrió modificaciones sustanciales entre 1973 y 1983, salvo en lo que respecta a la disminución de la incidencia de los Profesionales y Técnicos y al aumento del porcentaje de amas de casa y comerciantes, a partir de 1980.

---

[5] Si bien es posible postular la existencia de estas tres corrientes, esto no significa que se trate de movimientos absolutamente disímiles. Tan sólo se ha valorado lo que constituyó el denominador común o la causa más frecuente en la explicación de las diferentes corrientes inmigratorias, que salieron de Argentina, entre 1973 y 1983. Por otra parte, hay que tener en cuenta que la periodización no se adecua estrictamente al devenir político argentino, ya que la división común pasa por deslindar gobiernos democráticos de gobiernos de facto. En ese contexto, la etapa 1973-1983 quedaría dividida por el golpe militar del 24 de Marzo de 1976, que puso fin al gobierno de María Estela Martínez de Perón. En cuanto a 1983, existe acuerdo en considerarlo como el "fin" del exilio político argentino, coincidente con las elecciones democráticas y la toma de posesión del electo presidente constitucional Raúl Alfonsín en diciembre de ese año.

Analizada globalmente, la inmigración argentina del período 1973-1983 estuvo formada por un 27,4 % de profesionales y técnicos, un 15,7 % de estudiantes, un 15,1% de amas de casa, un 11% de comerciantes, un 9,7% de empleados, un 6,9% de artistas, un 3% de artesanos, un 2,3 % de menores, un 1,3 % de empresarios y directivos de empresa, 0,4 % de servicios y un 7,2 % de trabajadores de oficios diversos.

No obstante estar representados la casi totalidad de los sectores socio-profesionales, el exilio fue una opción reservada -especialmente - para las clases medias y, menos accesible para los estratos populares de bajos ingresos. En tal sentido, la elevada proporción de Profesionales y Técnicos en el conjunto de la emigración argentina no representó tanto la selectividad de la represión, como las facilidades económicas que dispusieron para salir del país. Como afirma Vicente Zito Lema, el exilio en Argentina fue un camino reservado a periodistas, escritores, universitarios, abogados, profesores y maestros, artistas, psiquiatras, psicólogos y psicoanalistas. Los obreros también salieron, pero "viajar es costoso y escapar a las dictaduras muy difícil." (Zito Lema, 1978: 27).

Si comparamos el perfil de edades, las ciudades de origen y las ciudades de destino en España del grupo arribado entre 1976 y 1979 respecto al que ingresó en la etapa de creciente incidencia de la emigración económica (1980-1983) no se observan diferencias significativas.

Entre 1973 y 1983, el colectivo argentino residente en Cataluña estuvo conformado, mayoritariamente, por adultos jóvenes y maduros, en edades que oscilaban entre los 20 y los 34 años, y particularmente entre los 25 y 29 años. El 70 % de los inmigrantes argentinos tenían entre 25 y 59 años, el 20,5 %, entre 15 y 24, el 7 %, menos de 15 años y el 2,5 % restante, más de 60 años.

En cuanto al origen de la población argentina emigrada entre 1973 y 1983 a Cataluña, el 80 % era originario de las 3 provincias más ricas y pobladas de Argentina -Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba -y más del 40 % había nacido en la ciudad de Buenos Aires. Emigración netamente urbana, prefirió como lugares de asentamiento, en forma mayoritaria, las ciudades de Barcelona (71 %), Castelldefels, Sitges, Sant Cugat del Vallès, Lloret de Mar, Salou, Girona y Tarragona. Los argentinos ingresados entre 1973 y 1983, se distribuyeron casi de la misma forma a lo largo de todo el período: el 91 % en la provincia de Barcelona, el 5 % en Girona, el 3 % en Tarragona y el 1 % en Lleida.

3. Las mujeres en el exilio argentino. El caso catalán

La problemática del exilio político argentino tuvo en la coyuntura de la transición democrática[6] su momento de mayor interés social y científico.

---

6 La crisis de los gobiernos militares del llamado Proceso de Reorganización Nacional - fracasados en su intento de arreglar una salida política, jaqueados por la crisis económica y derrotados en la Guerra de

El núcleo más importante de investigaciones surgidas en la coyuntura del "desexilio" -provenientes en su mayoría del campo de la Demografía, la Sociología o las Relaciones Internacionales -incluyó al exilio en los flujos emigratorios que se venían consolidando en el país desde la década de 1950.

Inscripta en los "estudios de población", tanto en Argentina como en los países de acogida del exilio argentino, la solución de la clave política del desplazamiento y su conexión con la historia de las consecuencias del Terrorismo de Estado, sigue siendo hoy una asignatura pendiente.

En este sentido, las investigaciones sobre el exilio se enfrentan aún a la necesidad de responder a preguntas tales como quiénes, cuántos, dónde, cómo y por qué se exiliaron y sobre todo de elucidar estas interrogantes en los distintos contextos nacionales que recibieron a la diáspora, pero sin olvidar la situación política de la Argentina de mediados de los 70.

Cada una de estas cuestiones se torna más compleja si le adicionamos la coordenada de género.

En el campo de los estudios de los exilios latinoamericanos, Brasil se destaca por su preocupación por conocer las marcas comunes que el destierro dejó sobre los colectivos asentados en diferentes países, pero sin olvidar la referencia a la especificidad de las mujeres exiliadas (Cunha Neves, 1962; Rollemberg, 1999; Oliveira da Costa et al 1980, entre otros).

En Argentina, el exilio está caracterizado por una parte, por la ausencia de estudios específicos sobre las mujeres del exilio, desde diferentes enfoques disciplinares[7] y, en segundo lugar, por la escasa presencia de testimonios de mujeres exiliadas en lo que constituye el género mas transitado por los argentinos a la hora de aproximarse al exilio: el testimonio.

Como en el caso de otros temas ligados a las consecuencias del Terrorismo de Estado, el abordaje del exilio expresa una fuerte "pulsión testimonial" (Dalmaroni y Merbilhaá, 1999), esto es, la apelación a los protagonistas de la experiencia exílica a que expongan lo que vivieron. En este contexto, las Ciencias Sociales y quizás en mayor grado la Historia revelan su dificultad para incidir en el debate social, aportando su bagaje conceptual y metodológico en la producción de conocimiento sobre el exilio.

Malvinas (Abril-Junio de 1982) - dio paso a la transición democrática. Las elecciones democráticas del 30 de octubre de 1983 que llevaron a la presidencia al radical Raúl Alfonsín permitieron el regreso de los exiliados, proceso que se prolongó hasta 1987.

[7] En el campo de las Ciencias Sociales, es necesario marcar una excepción: los trabajos de clínica y las investigaciones provenientes de la Psicología, el Psicoanálisis y la Salud Mental. En este sentido, autores como Grimberg y Grimberg (1984), Vázquez y Araujo (1990), Dominguez et al (1986) entre otros han analizado los efectos del exilio y del retorno sobre la relación afectiva hombre-mujer, la familia, la redefinición de los roles masculinos y femeninos, los hijos, la pareja, etc. La Historia, en cambio, revela un fuerte retraso en la indagación de la cuestión género en el exilio.

Hasta el presente se ha publicado un número reducido de trabajos que recogen testimonios de exiliados. En ese universo -formado por los libros de Parcero et al (1985), Barón et al (1995), Gómez (1999) y Boccanera (1999) - la representación de las mujeres es escasa. Como ejemplo, vale tener en cuenta que en *La Argentina exiliada* (1985) se reproducen 19 testimonios y sólo dos son de mujeres. En el libro de Baron, del Carril y Gómez, se citan 37 testimonios de exiliados y emigrantes y sólo siete pertenecen a mujeres. En *Exilios. Porqué volvieron* (1999), la proporción es de nueve sobre 32, para mujeres y hombres respectivamente. Finalmente, en el texto de Boccanera -donde se aglutinan entrevistas, reflexiones personales o fragmentos de la producción literaria de exiliados argentinos -sólo figuran las escritoras Cristina Siscar y Tununa Mercado.

En la misma línea el libro de Pablo Yankelevich sobre exiliados conosureños en México (chilenos, uruguayos y argentinos), reúne nueve testimonios, de los cuales tres pertenecen a mujeres. En el caso argentino, recoge la historia de seis exiliados, de los cuales dos corresponden a mujeres: Tununa Mercado y Lucía Sala.

¿Cómo responder a la pregunta por la subrepresentación femenina en la memoria del exilio que esta mirada rápida permite reconocer?

Aunque asumimos que hablar de memoria supone privilegiar los procesos de construcción de sentidos sobre el pasado - esto es, de los sucesivos y cambiantes pactos instituidos por los actores sociales con respecto a lo ocurrido - no todas las memorias son posibles porque las relaciones significativas tejidas por los actores sociales con el pasado no son aleatorias.

Por tanto, un primer camino para responder a la subrepresentación de las mujeres en la memoria del exilio no puede descartar la reconstrucción de cuántas mujeres y qué mujeres se exiliaron.

Para el caso de Cataluña, el Censo consular muestra que entre 1973[8] y 1983, la inmigración argentina tuvo un cierto predominio de hombres (57,9 %) sobre mujeres (42,0 %). Entre 1976 y 1983, el Consulado registró 2,304 inscripciones masculinas y 1,669 femeninas.[9]

Si bien las características del registro consular no admiten diferenciar políticos o inmigrantes económicos,[10] en el período de mayor violencia represiva (1976-1979), la

---

8 La referencia a 1973 obedece al hecho de que si bien el golpe militar ocurrió en 1976, desde 1973 habían comenzado a registrarse exilios, como consecuencia de la política represiva de una organización paraestatal que actuaba en la órbita del Ministerio de Bienestar Social: La Triple A (Alianza Anticomunista Argentina) hizo su aparición pública en Noviembre de 1973, atentando contra el diputado radical Hipólito Solari Yrigoyen.

9 El registro de inscripciones desde 1908 hasta 1996 arroja un total de 5,943 residentes femeninas y 7,516 residentes masculinos o 6,036 inscripciones femeninas y 7,672 inscripciones masculinas.

10 Esta limitación debe suplirse asumiendo -aunque no de forma mecánica – la relación entre las diversas coyunturas político-económicas del país de origen de estos migrantes y el perfil de la emigración

presencia de mujeres aumentó respecto a etapas anteriores y posteriores. Entre 1976-1979, los hombres sólo aventajaban a las mujeres en un 9 %, mientras entre 1980 y 1983, el predominio masculino se hizo más evidente, llegando a más de un 20 %. Hacia 1996, la diferencia de hombres respecto a mujeres era del 12 % (Jensen, 1998).

A primera vista, el lugar de la mujer en el exilio, aunque numéricamente inferior a la presencia masculina, no explica el escaso peso de la mujer en la memoria del exilio.[11]

Valorando el impacto represivo sobre el tejido social argentino no hay duda respecto a un predominio de víctimas pertenecientes a la clase obrera[12]. Sin embargo, la inmigración argentina llegada a Cataluña entre 1973-1983 fue una migración de sectores medios, con niveles culturales medios y altos y con una importante proporción de estudiantes y artistas.

Si la represión dictatorial afectó a casi la totalidad del tejido social, las diferencias en la composición socio-profesional entre las víctimas de la dictadura (desaparecidos, muertos, torturados) y aquellos que marcharon al exilio - en muchos casos, después de atravesar otras experiencias previas (detención-tortura-desaparición-liberación o detención a disposición del Poder Ejecutivo y posterior expulsión del país o concesión del "derecho de opción a abandonar el país") - ha de obedecer a otras causas. A

(sea política o económica). El período (1973-1983) engloba 2 subperíodos: los gobiernos civiles de Cámpora-Lastiri- Perón-Isabel Perón -, los gobiernos militares de Videla, Viola, Galtieri y Bignone. Si bien las raíces del fenómeno del exilio se enlazan con las operaciones de la Triple A -, la composición de la colonia argentina residente en Cataluña no sufrió la clara impronta del exilio político sino hasta el golpe de estado de 1976. Sin olvidar la persecución que emprendió esa organización ultraderechista hacia las tendencias revolucionarias del peronismo (Montoneros, Juventud Peronista, etc.) y otros sectores de la izquierda nacional, ponderamos los años inmediatamente posteriores al golpe, como los de mayor impacto del factor político en la explicación de la inmigración argentina en Cataluña. A partir de 1980, el fracaso de la política económica impuesta por la dictadura militar, impulsó a muchas personas a buscar en la emigración una solución a sus dificultades. La consideración de esta realidad permitiría definir otro subperíodo, en el cual pudieron jugar tanto la represión militar como el fracaso de la política económica de la dictadura.

11 Si tomamos algunas de las cifras que ofrecimos, vemos que en los libros de Parcero et al (1985), Barón et al (1995) y Gómez (1999), los testimonios de mujeres constituyen aproximadamente el 10, 19 y 28% respectivamente, muy lejos del 42% que el registro consular de Barcelona pone en evidencia. Cabe hacer la salvedad, que el material testimonial no corresponde exclusivamente a exiliados en España, pero da la sensación (aunque es una tarea que sólo el avance de trabajos sobre los exilios argentinos en diferentes países podrá confirmar o descartar) que Cataluña no constituyó un territorio que atrajo especialmente a mujeres exiliadas.

12 En el Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, se ofrecen los siguientes porcentajes de desaparecidos por profesión u ocupación: "Obreros (30,2%), Estudiantes (21 %), Empleados (17,9%), Profesionales (10,7%), Docentes (5,7%), Autónomos y varios (5%), Amas de Casa (3,8%), Conscriptos y personal subalterno de las fuerzas de seguridad (2,5%), Periodistas (1,6%), Artistas (1,3%), Religiosos (0,3%)". Teniendo en cuenta que en nuestros análisis hemos englobado Profesionales, Docentes y Periodistas, el promedio de represaliados ascendería al 18%. Vide. (CONADEP, 1985: 296.).

saber, las ventajas materiales y de relaciones profesionales o laborales previas que los sectores medios tenían y les facilitaron su salida del país. Dicho esto, no debe obviarse que los militares transformaron a intelectuales y hombres de la cultura en general y a determinadas profesiones (Psicología, Arquitectura, Sociología, etc.) en blancos de la represión, al asociarlos a las raíces culturales de la "subversión"[13].

¿Qué lugar ocuparon las mujeres de diferentes sectores sociales y profesionales en la represión y en el exilio argentino en Cataluña?

En el periodo 1973-1983, el porcentaje de profesionales y técnicas entre las inmigrantes mujeres que llegaron a Cataluña fue de aproximadamente el 20%, mientras que los hombres profesionales y técnicos constituían el 30% del total. Sin embargo, el peso de profesionales y técnicas aumentó de forma significativa en la etapa de mayor represión dictatorial, esto es de 1976 a 1979. En esta etapa, el porcentaje ascendía a 26% en contraste con el 15% de profesionales y técnicas que llegaron a Cataluña en los últimos años del gobierno militar, cuando otros factores (fundamentalmente el impacto de la crisis económica) se sumaron en la expulsión de población del país.

Entre 1973 y 1983, exiliadas y emigrantes económicas constituyen un cuadro representativo de la distribución laboral y profesional de la Argentina de la época. En este sentido, el grupo más numeroso era de las mujeres ligadas a la enseñanza en sus diferentes niveles. Luego se ubicaban las profesionales universitarias (psicólogas, médicas, arquitectas, odontólogas, abogadas, notarias, economistas, sociólogas, etc.), las técnicas y las relacionadas con el mundo editorial, la traducción, las letras y el periodismo. En este contexto, aproximadamente el 24 % del total de referencias profesionales correspondían al de mujeres ligadas a la enseñanza, seguidas por un 12,5 % de psicólogas y un 9,7% de médicas (Jensen, 1998: 310).

Entre los hombres, sobre el total de profesionales y técnicos, los grupos más representados eran técnicos, médicos, profesores, arquitectos y periodistas. Los técnicos constituían el 16 % del total de este grupo, mientras médico y profesores, el 15% y 8 % respectivamente.

Sin embargo, el grupo profesional/ocupacional más importante es el de las "amas de casa". De este modo, dos de los roles tradicionales -"madre" y "maestra" - dominaban en esta peculiar emigración formada, mayoritariamente, por sectores medios urbanos, con escasísima representación de obreras o campesinas.

Aunque no existen diferencias significativas entre la etapa anterior al golpe del 24 de marzo de 1976 y los dos subperiodos que pueden reconocerse en la dictadura

---

[13] Como responsables de discursos disolventes e instigadores del caos, sufrieron persecución, muerte, prohibición, exclusión y exilio. El ataque a la Universidad, la supresión de carreras, la expulsión de docentes y funcionarios de la Salud Pública, la censura de libros, la decadencia de las editoriales, fueron algunas de las formas que adoptó la guerra de la dictadura contra "la disidencia, la pluralidad, la libertad de circulación de las ideas y los bienes simbólicos." B. Sarlo. "El campo intelectual: un espacio doblemente fracturado" (Sosnowsky, 1988: 104).

1976-1979 - mayor represión - y 1980-1983 - relajamiento de la represión e impacto de la crisis económica -, al menor peso relativo, a partir de 1980, del grupo de las profesionales y técnicas, se agrega el aumento de la proporción de amas de casa. Si para las etapas 1973-1975 y 1976-1979, el porcentaje de amas de casa osciló en un 30 %; el promedio para los años 1980, 1981, 1982 y 1983 fue de aproximadamente el 42 %.

A partir de 1980, una migración de menor cualificación laboral de origen y mayores dificultades para la participación laboral en la sociedad catalana, significó también un aumento de las empleadas, comerciantes, artesanas y trabajadoras manuales. Empleadas domésticas, niñeras, peluqueras, manicuras, expertas de belleza y modistas se sumaron a las empleadas de comercio, compartiendo las dificultades derivadas del estrechamiento del mercado laboral catalán desde el desafío de una economía informal como la venta ambulante, la artesanía y los pequeños emprendimientos.

Este panorama del exilio de las mujeres en Cataluña permite establecer los puntos de convergencia y discordancia respecto a la descripción de las víctimas de la represión en general.

Una mirada rápida al informe de la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CONADEP) permite observar que sobre la base de los casos denunciados hasta 1983, los varones desaparecidos constituían un 70% y las mujeres un 30%, de las cuales, el 3 % estaba embarazada (CONADEP, 1985). En el caso del exilio en Cataluña, aproximadamente un 58 % eran hombres y un 42 % mujeres.

Al describir la metodología represiva, el *Nunca Más* explica que la familia fue objeto de la represión, no sólo por el impacto disruptor del terror sobre la cotidianeidad o la necesidad de iniciar un angustioso peregrinaje en busca de noticias sobre el "desaparecido", sino porque el ataque al núcleo familiar implicó en algunas ocasiones el rapto, la tortura, la violación de miembros de la familia del "blanco" u objetivo principal de la acción represiva del Estado (CONADEP, 1985).

En este sentido, una de las posibilidades para entender la mayor presencia de mujeres en el exilio que en la "desaparición" puede relacionarse con los efectos multiplicadores de esta modalidad represiva. Sin embargo, sigue sin resolverse la cuestión de la diferencia entre el número de mujeres desaparecidas y mujeres exiliadas.

Si el exilio fue consecuencia de una triple violencia (física, material y/o simbólica) y, en el caso argentino, estuvo constituido mayoritariamente por los "exiliados de miedo" (Brocato, 1986), los efectos del terror, el temor de la familia del "presunto subversivo" de ser la víctima inmediata, así como el hecho de que muchas mujeres (madres, esposas e hijas) huyeron del país en su condición de tales y no de militantes políticas dan algunas claves.

Más allá de los números, analizar qué involucró el exilio y quiénes tienen derecho a ser nominados como exiliados, ayudará a entender otras razones de la invisibilidad o subrepresentación de la mujer en el exilio.

4. Las memorias del exilio y las memorias de las mujeres en el exilio. El caso de las argentinas en Cataluña.

Comprender por qué las mujeres exiliadas "ocupan un segundo lugar" en la memoria del exilio admite varias vías de indagación. La primera es el lugar que ocupa la mujer en la militancia política en la Argentina de los 70. Esto a su vez, propone la necesidad de analizar qué o cómo se concebía la militancia y qué especificidad (si la hubo) generó la acción de la mujer comprometida políticamente.

La segunda es la que privilegia otra de las coordenadas políticas del exilio, esto es, el sentido político de la persecución dictatorial, que constituyó a ciertos individuos y grupos en sus enemigos, atribuyéndoles la condición de subversivos y sentenciándolos a la exclusión de la comunidad nacional, a través de la muerte o el exilio. En este sentido, resulta indispensable entender las características de la dictadura del ´76 que encontró enemigos reales, potenciales o imaginarios en todas las capas de la sociedad. El Estado terrorista no sólo persiguió a los militantes de las organizaciones armadas, sino que neutralizó a la mayoría de las organizaciones populares e intimidó y disuadió a los potenciales opositores. Así, el terror actuó como un mecanismo de control social y domesticación de la población.

Los efectos de esta represión, a la vez sistemática y total, arbitraria y segmentada, cuestionan una definición estrecha de exiliado y a la vez pone en entredicho la posibilidad de diferenciar claramente víctimas directas e indirectas y, en el caso, de las mujeres exiliadas, a las protagonistas del exilio y a las acompañantes del proyecto exiliar de sus parejas, maridos o, incluso, hijos/hijas.

Finalmente, la tercera coordenada política de la emigración-exilio es la militancia o el compromiso en relación al país que los exilio, bajo la forma de la denuncia internacional de la represión y la solidaridad con las víctimas que permanecían en la Argentina (presos, familiares de desaparecidos, etc.). En este sentido, es importante determinar hasta qué punto o en qué medida las mujeres participaron en una lucha por los derechos de las mujeres y en contra de la violación de sus derechos. Se trata de una cuestión no menor teniendo en cuenta que los militares ejercieron - en tanto institucional patriarcal, jerárquica y masculina - su dominación de género sobre el cuerpo femenino, incluyendo la violencia sexual, la tortura frente a los hijos, etc. En el otro extremo, cabe indagar en qué medida la lucha por las mujeres exiliadas por los Derechos Humanos no reflejó el impacto de la dimensión de género.

Esta triple dimensión política del exilio está en el centro de las luchas por las memorias del exilio en la Argentina. Del predominio de una visión más o menos estrecha de lo político del exilio o, en todo caso, de las disputas sobre quiénes tienen derecho a ser considerados exiliados también depende el lugar que algunas mujeres ocupan dentro de la diáspora.

El protagonismo de las mujeres exiliadas se redefine a partir de qué coordenada política del exilio tomemos en cuenta. En este sentido, cabrá explorar el universo de

las mujeres militantes que partieron al exilio en función de la derrota de los proyectos políticos en los que estaban involucradas. Cabrá analizar también, la modalidad represiva del Estado Terrorista que no tuvo límites en la persecución y el aniquilamiento de sus enemigos y hasta llegó a culpar a los bebés y a los menores de edad, hijos de "subversivos". Finalmente, cabrá analizar el rol político de la mujer en el exilio, aún cuando la gestación del viaje exílico no la ha tenido como protagonista. Su accionar político en la tierra de destierro pudo resignificar su lugar en el exilio, aunque su partida hubiera sido consecuencia de los efectos multiplicadores del miedo ante la desaparición de uno de los miembros de su familia.

5. Redescubriendo a las argentinas en el exilio catalán

Mientras las feministas norteamericanas conseguían que el Congreso aprobara el Equal Rights Amendment - que equiparaba los derechos de mujeres y hombres y prohibía cualquier discriminación por sexo de los gobiernos federal, estatal o municipal - y las europeas defendían los derechos de las madres trabajadoras e iniciaban la lucha a favor del aborto, las argentinas transitaban un territorio intermedio entre la tradición y la innovación.

Los autores de *La Voluntad* (1997) describen la situación de la mujer argentina a finales de la década del 60 y comienzos de los 70. Eduardo Anguita y Martín Caparrós señalan que en Argentina había una mujer trabajadora por cada dos hombres y que los sueldos de las mujeres, aunque no eran equivalentes a los de los hombres, eran comparativamente menos discriminatorios que en otras partes del mundo. Este panorama lo completaba una creciente presencia femenina en la universidad que había aumentado del 25 al 40 % entre fines de los años 50 y los primeros años de la década del 70. Paralelamente, las mujeres constituían un número importante en la militancia barrial, estudiantil, sindical, política e incluso en las organizaciones armadas, aunque el movimiento feminista era muy minoritario y era considerado por los defensores de la *Revolución* como una sofisticación propia de los países centrales.

¿Qué modelo de mujer defendían los militares que ocuparon el poder en 1976? ¿Hasta qué punto el Proceso de Reorganización Nacional impulsaba un ideal femenino diferente al que propugnaba una sociedad atravesada por los impulsos de modernización y revolución?

Desde el discurso militar, la intervención política fue leída en términos de lucha contra los ideólogos y actores materiales de la "Guerra Revolucionaria", tendiente a fundar una nueva Argentina acorde a los principios de la Civilización Occidental y Cristiana. Aniquilada la guerrilla, aún quedaba pendiente enfrentar con una "doctrina clara y coraje cívico" a ideólogos, docentes y encargados de la formación juvenil que habían dejado de cumplir su obligación o se habían enrolado en el "proceso corruptor de la juventud." (Castro Castillo, 1979:14).

Es por ello que los militares prestaron especial atención a la familia como célula básica de la sociedad y como agente de la educación. La mujer, en primer lugar, era

interpelada por el discurso militar como madre y esposa. Luego, como maestra. En general, su lugar se definía en el espacio de lo privado y pocas veces eran aludidas por su rol público.

Munú Actis, presa entre 1978 y 1979 en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), liberada bajo régimen de vigilancia, fue autorizada a abandonar el país en 1979. Ella recuerda un diálogo con uno de los represores durante su detención-desaparición en la ESMA - el "Tigre" Acosta -, en que ella le preguntaba por qué si los militares decían defender la institución familiar, se empeñaban en destruirla con la ausencia cotidiana.

En *Ese infierno* (2001), el diálogo entre cinco mujeres ex detenidas de la ESMA pone de relieve la imagen militar de familia y el rol que en el imaginario castrense ocupaban las mujeres militantes. Cuando Munú Actis argumenta frente al "Tigre" Acosta que no entendía cómo pasaba sus noches en la ESMA "cuando su familia debía necesitarlo y sus hijos debían estar criándose sin imagen paterna" (Actis et al, 2001:172, 173), la presa se amparaba en la idea de familia sana defendida por el poder. Aquel diálogo que era una forma en que la prisionera mostraba a los represores su "recuperación", confrontaba con la culpabilidad que los militares atribuían a las mujeres guerrilleras.

En este sentido, las mujeres militantes que habían pagado en muchas ocasiones el precio de mantener al interior de las organizaciones una moral tradicional mientras se ponderaba la filosofía del "Hombre Nuevo", también acusaron el impacto del terror militar sobre su identidad de mujeres.

En la lógica militar, la mujer, madre y esposa, se trasmutaba en un demonio cuando ingresaba en una organización armada. Como parte de la guerrilla, la mujer era el prototipo de lo sanguinario y bestial. La prensa de la época mostraba que una mujer guerrillera era incluso "más sanguinaria" que un hombre. De hecho, el régimen castrense planteaba el dilema moral que afectaba a los "oficiales honestos" que debían enfrentar a "mujeres y niños involucrados en la militancia subversiva" (Castro Castillo, 1979:166).

Este primer dato que supone la comparación entre las categorías mujeres y niños, como prototipo de los mansos, débiles e inocentes operaba no sólo contra la escala de valores cristianos a los que la dictadura adscribía, sino que expresaba lo diabólico de las organizaciones armadas que se servían de mujeres y niños para desestabilizar las más profundas convicciones de los militares.

Los ideólogos militares cuestionaron con mayor dureza la militancia armada en las mujeres, definiéndola como algo "anormal", como algo contrario a las leyes de Dios. Citando al Padre Vitoria, decían que no era lícito matar a mujeres y niños porque se los presumía inocentes. Sin embargo, esa presunción de inocencia de mujeres, niños y clérigos había sido puesta en entredicho por los recurrentes casos de "asesinatos y atentados cometidos por jóvenes mujeres." (Castro Castillo, 1979:165).

En el ordenamiento que proponía la dictadura, tradición, familia y propiedad funcionaban como pilares inconmovibles. La mujer guerrillera atentaba no sólo contra la Civilización Occidental y Cristiana, sino contra la Naturaleza. En su condición de "culpable y enemiga" merecía la muerte, las mujeres revolucionarias planteaban desafíos a la "moral familiar castrense."

Las "subversivas", que eran consideradas la fuente de la destrucción de la sociedad occidental y cristiana, eran también una amenaza y una provocación a la situación individual de alguno de los represores. Munú Actis recuerda que Acosta le dijo: "¿No te das cuenta de que ustedes son las culpables que nosotros no nos queramos ir a nuestras casas?" (Actis, 2001:72).

Esas mujeres eran las culpables en un doble sentido: primero, porque participaban activamente como "agentes subversivos" y por eso los HOMBRES "debían" estar fuera de sus casas, eludiendo el fiel cumplimiento de sus obligaciones de padres y esposos. En segundo lugar, el represor confiesa que esas mujeres eran culpables de que ellos no "quisieran" estar en sus casas.

Pero, ¿por qué no deseaban volver a sus casas? Porque esas mujeres representaban - paradójicamente - su ideal de mujer: "¡Con Uds. se puede hablar de cine, de teatro, se puede hablar de cualquier tema... Se puede hablar de política, saben criar hijos, saben tocar la guitarra, saben agarrar un arma! ¡Saben hacer de todo! Ustedes son las mujeres que nosotros sólo creíamos... existían en las novelas o en las películas, y esto ha destruido a nuestras familias" (Actis et al, 2001:172)

La memoria de la ex prisionera de la ESMA y luego exiliada pone de relieve el conflicto entre las imágenes de familia y de mujer existente en la época, así como el conflicto entre el mundo del deseo y del deber en la mente de algunos de los torturadores.

Según los represores de la ESMA, sus mujeres sólo eran las madres de sus hijos, pero no alguien con quien compartir ideas. El prototipo de la mujer frívola y "tonta" contrastaba con esas "mujeres atípicas", madres, compañeras y militantes. Pero aún más, las prisioneras eran "interlocutoras" de un mundo subterráneo y horroroso, que las tenía como víctimas. La terrible situación de sumisión de la tortura se resignificaba en una incomprensible forma de "reconocimiento" de las "guerrilleras" como pares, a las que sin embargo era necesario resocializar y por tanto "normalizar" a la manera de la mujer objeto decorativo y frívolo que algunos de estos represores rechazaban en sus verdaderas esposas.

La situación narrada por la ex prisionera exiliada pone en evidencia la contradicción entre prácticas y discurso. Mientras el discurso militar reforzaba el amor por la esposa legítima y censuraba las expresiones lascivas, el desnudo y cualquier mención a la sexualidad, en la realidad no sólo se mostraban cultores de una doble moral, sino que practicaban todo tipo de actos, que ellos mismos calificaban como "perversiones sexuales".

Que las mujeres argentinas de los 60 y 70 tuvieran un protagonismo en el espacio público y que participaran en la militancia barrial, estudiantil, obrera o política, no significa por sí solo un cambio sustantivo en los modos de entender el lugar de la mujer en la sociedad. Si la vida militante resignificó la cotidianeidad, politizando el mundo de las relaciones personales y generando nuevos espacios de sociabilidad, no es menos cierto que gran parte de las mujeres militantes no recuerdan que ese compromiso político en pos de una sociedad nueva haya significado una revolución en cuanto a su condición de género.

¿Qué pasó con las mujeres argentinas que se exiliaron en Cataluña?. Una primera cuestión a analizar está vinculada al papel de la mujer en la "decisión" de partir al exilio o en la gestación del "proyecto exiliar".

En este sentido, las mujeres entrevistadas representan el universo de posibilidades. Por una parte, el testimonio de S.L. muestra cómo la familia fue considerada por los militares como blanco de la infiltración subversiva y, por tanto, la persecución de uno de sus miembros funcionó multiplicando el terror.

S.M., psicoanalista, tenía más de 40 años cuando partió al exilio. Su hijo, militante Montonero, desapareció el 24 de Junio de 1976. Su hija O.E. salió hacia Río de Janeiro el 29 de Junio de ese mismo año.

S.M. relata así su partida a un exilio que tuvo dos destinos: cuatro años en Río de Janeiro y desde Agosto de 1980, Barcelona:

"A Brasil me fui sola y en cuatro horas. Recibí una amenaza y me fui con lo puesto. Mi hijo desapareció el 24 de Junio y esto fue el 22 de Octubre. Mi hija, desde el 29 de Junio, estaba afuera. Yo tenía una íntima amiga que desapareció, amiga de la Facultad y que desapareció con hijos mayores, nuera, hija menor y se salvó sólo un hijo y su marido. Varios colegas muertos, no tanto en Psicología - que los hubo también - y sí Jefes de Departamento..."[14]

El hijo de S.M. es uno de los que murieron en los "vuelos de la muerte" (Verbitsky, 1995). Su cadáver apareció en Punta Lara meses después, fue enterrado como N.N. en el cementerio de La Plata y años más tarde la familia pudo recuperar sus restos. La "desaparición" de G. determinó el rápido exilio de toda la familia. Como recuerda S.M., "no podíamos quedarnos porque se mataban a familias enteras." La familia que era el último reducto de protección, no estaba ajena a la violencia estatal y, en este sentido, algunas mujeres salieron al exilio por una violencia ejercida sobre su familia, que las definía como posibles futuros blancos.

Sin embargo, el caso de S.M es peculiar porque si bien ella no tenía militancia, el mundo de la "PSI" fue uno de los más castigados en la Argentina. Su exilio es equiparable a otros que afectaron a hombres y mujeres que partieron por miedo a represalias, una vez que habían caído amigos cercanos o compañeros de trabajo.

---

14 Entrevista a S.M., Barcelona, 9/2/1996.

Hay que recordar que el Terrorismo de Estado - con sus formas sistemáticas, totales, clandestinas, de negación y ocultamiento - buscaba no sólo eliminar a la oposición armada y toda posible forma de cuestionamiento al régimen, sino producir un efecto de disuasión y paralización social. El exilio fue definido por la oficina que atendió el retorno de los exiliados en 1983, como "una forma de eliminación de la oposición de bajo costo" (OSEA, Diciembre 1984: 2).

Los exiliados fueron perseguidos. En este sentido, resulta difícil medir el protagonismo en la "decisión de partir", porque para los organismos de Derechos Humanos fueron tan exiliados los militantes políticos y de organizaciones armadas, como aquellos que se habían convertido en "sospechosos para el poder omnímodo, por haber sido familiar o amigo de un desaparecido, por haber luchado por sus derechos de trabajador, por haberse descubierto como un peligro para el sistema represor."[15]

Otra de nuestras entrevistadas, M.D., militante del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) y compañera de un desaparecido, llegó a Barcelona con 33 años en abril de 1977. Su esposo había desaparecido en mayo de 1976 y desde entonces vivía en la semiclandestinidad. Esta socióloga, que trabajaba como secretaria en Buenos Aires recuerda que luego del secuestro de su pareja, sufrió el allanamiento de su departamento de la zona de Congreso. A finales de 1976, vencido el terror inicial y ante la necesidad de sobrevivir, había "vuelto a la calle y a hacer algún trabajo temporal."

M.D. cuenta que cuando ya estaba por irse del país, un Grupo de Tareas fue a la casa de un vecino de su hermana. Todo eso sólo "media hora después que yo me fui". Para M.D. ese acto fue una manera de decirle "*¡Tomátela! Porque si te quieren agarrar y creen que estoy en la casa de mi hermana van a casa de mi hermana a la madrugada y no de día y a lo de un vecino. [...] O sea ¡me dejaron salir!*"[16]

¿Qué diferencia las partidas de M.D y S.M? ¿Quién es más protagonista de esas huidas? ¿Es la militancia de M.D la que la define como protagonista? ¿Son M.D y S.M víctimas directas o indirectas de la represión?

El testimonio de M.D. coincide con el de F.P. en la ponderación de la familia como el lugar donde las candidatas al exilio encontraron protección. M.D dice que "El refugio era la familia o la gente del entorno." Cuando secuestran a su pareja, su dilema fue dónde esconderse, cómo evitar la persecución cuando los militares tenían en su poder libretas de direcciones donde fácilmente podrían localizarla y cómo sobrevivir sin comprometer a aquellos que mostraron su solidaridad.

La puesta en marcha de las redes familiares y de la contención del espacio de lo íntimo y de lo privado tuvo su epílogo en el comportamiento de las madres.

---

15 Ibidem, p. 1.

16 Entrevista a MD, Barcelona, 30/5/1996.

F.P. salió de Argentina en Julio de 1976 con su esposo. Ella por barco hasta Uruguay y su pareja por tierra porque sólo contaba con su D.N.I. Se quedaron 15 días en casa de familiares en Montevideo y luego permanecieron dos meses en Río de Janeiro. Su próximo destino fue Israel y sólo en 1982 llegaron a Barcelona

F.P empezó a militar a los 15 años, mientras hacía la secundaria en el Colegio Nacional Buenos Aires. Ligada al PRT, terminó sus estudios en 1973, pero dos años antes ya su novio estaba prófugo. Ambos se proletarizaron. Luego del allanamiento de su casa, F.P pasó a la clandestinidad. Se exilio a los 20 años con un bebé de pocos meses.

P.F. se define como una "militante profesionalizada". Su situación personal y especialmente la de su pareja se había tornado insostenible desde el ataque de Monte Chingolo (Diciembre de 1975), donde murió su cuñado:

"Yo militaba. Tanto yo como mi actual marido (por entonces mi compañero) militábamos desde siempre. Estábamos muy comprometidos. Yo llevaba desde Monte Chingolo que me quería ir. Pero L., mi marido, no se quería ir. Él se unió a esta idea mía en el último momento con la debacle total. Yo salí con documentos. Yo ya estaba prófuga. Los dos estábamos prófugos. Él tenía un hermano que acaba de morir en Monte Chingolo y yo tenía un hermano preso. ¡Había que salir! L. salió sin documentos porque estaba aún más complicado.[17]

Según FP, fue su madre la que colaboró activamente en su partida al exilio. En la entrevista afirma: "En mi caso, mi mamá que era muy valiente decidió ir a buscar el pasaporte y se lo dieron"[18]..

Sin embargo, F.P. afirma que su madre, una profesora que trabajaba en el Estado, era una "señora progresista, liberal, normal pero nada que ver con la militancia armada.".El recuerdo de F.P de su militancia está mediado por la distancia temporal que se asume como distancia ideológica. Su distanciamiento respecto a su juventud militante tiñe su relación con sus hijos y la memoria de la relación madre-hija en el pasado.

F.P reconoce que su madre fue capaz de asistir a citas mientras vivía en la clandestinidad, llevarle mantas o dinero, al tiempo que le advertía que "la iban a matar", pero respetaba todas sus decisiones. F.P califica de "salvaje" el haber comenzado a militar a los 15 años, sufrir el primer allanamiento del piso en el que vivía sola cuando tenía 17 años y pasar sin mediación a la clandestinidad:

"Yo a los 16 le dije a mi mamá que me iba de mi casa y tampoco hubo ninguna situación. Yo no estudiaba. Yo trabajaba en una fábrica. ¡No sé en qué pensaba mi madre! Y te hablo de padres que se preocupaban."[19]

17 Entrevista a FP. Barcelona, 3/7/1996.

18 Ibidem.

19 Ibidem.

Su autocrítica a su experiencia militante juvenil explica su "intolerancia" - en sus palabras - hacia sus hijos. Su hijo mayor, nacido en 1975, cuando vivía en la clandestinidad, se ha convertido en un espejo molesto:

"Nosotros en casa discutimos de política, pero no creo haberle transmitido, ni fue mi propósito tener un hijo izquierdista, politizado. Y es muy esquemático y dice cosas espantosas, que uno ya dijo. Y yo me enojo. Tengo menos paciencia para discutir con él que la que tenían mis padres y los amigos de mis padres cuando discutían con nosotros. ¡Me enojo y le digo que es un imbécil! Soy menos tolerante, tal vez por la cosa del espejo."[20]

F.P afirma que su madre sabía cómo era su vida en los 70, pero que tanto ella como su madre no lo vivían como una situación dramática. Según sus palabras, ni siquiera la maternidad - ese hijo deseado, pero nacido 15 días después de la muerte de su cuñado en Monte Chingolo y en la clandestinidad - fue vivida con angustia. La evaluación de lo vivido como mujer-madre y militante transita entre dos polos. Por una parte, la idea de que "la vida continuaba. Nadie se rasgaba las vestiduras." Pero, por la otra, el distanciamiento respecto a aquella "normalidad" está atravesado por lo que ocurrió después. Fue la represión demencial que se desató con el golpe militar lo que resignificó lo vivido como una "situación de locos."

D.S., había sido periferia del PRT, cuando el golpe la dejó cesante en su Ayudantía en la Facultad de Arquitectura de Rosario. Tenía 28 años cuando junto a su compañero, también cesanteado "decidió" abandonar el país.

D.S era la hija menor de una familia de clase media. Su padre fue director de escuelas, perseguido por su militancia en el peronismo. Su madre era ama de casa. Según D.S, su padre la "llamó al orden en 1966", porque le "habían llegado comentarios que era rojilla." El modelo de su padre militante peronista que luchaba por una "Patria justa, libre y soberana" fue el espejo donde mirarse y donde reconocerse por similitud y contraste.

D.S dice que su padre era un peronista "de los buenos", aunque ella no compartía esas ideas. Perseguido luego del golpe de estado que derrocó a Perón en 1955 y proscribió al peronismo hasta 1973, la vida de D.S estuvo marcada por la experiencia paterna de militante perseguido:

"Mi padre me llama al orden y me dice: ´Me han dicho que eres roja´[...] y yo le dije- *´¡Tú has dejado tu pellejo porque has creído en la democracia y has jodido a tu familia - que no te lo reprocho - porque has creído que tenías que luchar por los desheredados! Yo estoy en las mismas, desde otro ángulo. ´ Nunca más me dijo nada mi papá y así seguimos tan amigos."*[21]

---

20 Ibidem.

21 Entrevista a DE. Barcelona, 16/9/1996.

Significativamente, D.S dice que su madre - que también era militante peronista y había trabajado en los hogares escuela durante el primer peronismo - era una ama de casa. Y agrega: "Mi mamá iba más en plan mujer sensible con la pobreza." Para D.S., su madre era sólo una mujer sensible. Su espejo de militancia fue su padre.

Algunas de nuestras entrevistadas vivieron su exilio como un lugar de militancia y canalizaron su compromiso a través del apoyo a las Madres de Plaza de Mayo.

Cuando las Madres de Plaza de Mayo llevaron el hogar a la plaza resignificaron los sentidos de lo privado y de lo público (Filc, 1997) Por una parte, las Madres actuaban desde su rol tradicional, sin embargo situaban su condición de procreadoras en el espacio público y se apropiaban de la Plaza de Mayo, centro del poder político en la Argentina.

En este sentido, aunque interpelaron al poder militar desde su condición de madres, redefinieron su rol tradicional porque no se encerraron a llorar a los hijos en el seno del hogar sino que salieron a la calle. Y fueron más allá, quebraron otros mitos colectivos que condenaban a las mujeres al individualismo, la resignación y la debilidad y privacidad. (Feijoó y Gogna, 1989).

Como las militantes, mostraron su fuerza y coraje enfrentando al poder omnímodo y lo hicieron valiéndose de los valores y creencias dominantes. Sin estar preocupadas por cambiar la ideología femenina, las Madres usaron la identidad de madre como caudal de garantía relativa, pero se constituyeron en el símbolo y la avanzada de la resistencia al régimen.

R.E. partió al exilio cuando tenía 45 años. Tenía una larga experiencia militante e incluso había vivido junto a su compañero dos exilios previos, en 1966 y 1973.

Había comenzado a militar a los 14 años y su biografía está atravesada por la mayor parte de las luchas populares de los 20 años anteriores al golpe. Aunque habían sufrido la persecución de la Triple A, cuando se produjo el golpe de Estado su situación se tornó insostenible.

Los ataques a compañeros de militancia en el Socialismo Argentino y las amenazas directas determinaron a su marido a tomar la decisión de irse. Sin embargo, R.E no quería irse. Sólo la intervención del medio gráfico en que trabajaba y su despido la convencieron de acompañar a su pareja al exilio catalán:

"Le queman la casa a C.R, las cosas se ponen más tensas. Y de un día para otro T me dice: Yo saqué dos pasajes en barco para Barcelona para el día 17 de Octubre. Si querés, vení. Ni no querés, quedate. Ya tendré noticias tuyas.'

Pero a finales de Julio la revista *Mercado* toma *El Cronista*. Era un grupo de nazi-fascistas terrible, con un japonés a la cabeza. Entonces, nos despidieron a 54, entre los que estaba yo." [22]

22 Entrevista a RE, Barcelona, 3/7/1996.

En Barcelona, R.E. explica cómo conoció a las Madres. Como militante experimentada del campo popular argentino, la primera pregunta al ver a esas mujeres en las páginas del diario *La Vanguardia* de Barcelona fue: "Pero, ¿quiénes son? Fijate! Fijate! [...] Todos queríamos reconocer a esas madres, pero ninguno las conocía!"

La imposibilidad de reconocerlas tenía que ver con que esas mujeres no eran protagonistas de la política ante de la "desaparición" de sus hijos/hijas.

R.E, que luego se sumó a los grupos de familiares que apoyaban a las Madres desde el exilio, afirma:

"Habían salido de la cocina, con las cacerolas a buscar a sus hijos y de pronto se encontraron en la calle militando contra la dictadura. Fueron las primeras que salieron y nosotros llorábamos de alegría aquí y llorábamos de emoción. Y decíamos: ´¡Yo no sé si mi vieja, si me hubiera pasado algo, hubiera sido capaz de hacer eso! Los desaparecidos que tuvieron esas madres tampoco pensarían que esas madres que les hacían la guerra a ellos podrían hacer semejante tareas de tanto riesgo y de tanto valor. Porque aún hoy sigue siendo el lugar donde se esconde la dignidad argentina."

Esta mujer que se define como "un par en la militancia, en la lucha, en el exilio, en el hambre con su pareja" mostraba su asombro y admiración por las Madres. De este modo, expresaba la dualidad intrínseca al movimiento revolucionario derrotado por los militares en 1976 y al movimiento de resistencia a la dictadura. Mientras la Sociedad Nueva y el Hombre Nuevo no significaron necesariamente un cambio en el lugar de la mujer o una redefinición de los patrones familiares, la intervención de la mujer-madre en la esfera pública no condujo al mantenimiento de las ideas de familia y de mujer.

Otra exiliada, militante del ERP, que llegó a Barcelona en Noviembre de 1976, recuerda el significado de su exilio junto a su marido - también militante - con un hijo de dos años y medio y embarazada de siete meses. V.N. afirma que se acercó al Grupo de Apoyo a las Madres de Plaza de Mayo porque comparte la lucha de las Madres de la línea de Hebe de Bonafini defienden:

"*Me acerqué fundamentalmente porque yo hubiera sido una de las hijas de ellas. Sus hijos habían sido mis compañeros. Entonces, yo no estoy por las madres, estoy por los hijos. Las Madres son las únicas que reivindican a los hijos como eran. No son de decir: ´No, mis hijos no hacían nada!´¡Sí, claro que hacían y por eso están desaparecidos! Y estoy con ellas porque sigo pensando que era la mejor gente que había en Argentina!"*[23]

Si R.E. se acercó a lucha de las Madres en el exilio porque generacionalmente pudo ser la madre de un desaparecido y V.N apoya a las Madres de Hebe de Bonafini

23 Entrevista a VN, Barcelona, 10/12/1996.

porque compartió la experiencia generacional de los/las desapreciados/as, S.M inscribió su lucha con las Madres porque como ellas no habían militado con anterioridad al golpe militar y tenía una familia fracturada por la desaparición de su hijo y por su exilio y el de su hija.

Aún sin proponérselo, Madres transformó la conciencia y el rol femenino, aunque no tuvieran una preocupación por cambiar la ideología de lo femenino.

Otra cuestión a analizar es si las exiliadas participaron en acciones ligadas a la defensa o promoción de sus derechos como mujeres, tanto al interior de las diferentes organizaciones políticas antidictatoriales o de solidaridad con Argentina, o dentro del incipiente movimiento feminista catalán.

T.S. tenía 23 años cuando llegó a Barcelona. Estudiante universitaria en la Escuela de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, su militancia había estado ligada al mundo del trabajo, lo que le valió el allanamiento de la casa familiar en marzo de 1976. Tardó dos años en vencer el miedo y partió al exilio en junio de 1978, con la firme convicción de buscar un nuevo lugar para vivir.

Aunque su existencia en Cataluña no fue fácil, vivir en un país en el que se sentía "bastante libre" compensó la ausencia de afectos y cotidianeidad.

Su acercamiento al Grupo de Mujeres Latinoamericanas estuvo marcado por la necesidad de buscar un espacio donde reconocerse y expresar entre pares lo que había vivido. Para T.S., el grupo funcionó especialmente como un lugar para *"poder ordenar todo aquello que había estado pasando y que con el exilio había significado también un cambio de las relaciones. Sobre todo, porque la mayoría venía de la experiencia de la militancia, donde el varón ocupaba un lugar preponderante. Si bien la vida se la jugaban entre los dos, la mujer estaba subordinada. Aquí, a lo mejor, la que conseguía trabajo más rápidamente era la mujer. Muchas veces se invertían los roles. El hombre quedaba descolocado, expulsado de un lugar de importancia, de protagonismo."*[24]

El Grupo Latinoamericano reunía a chilenas, uruguayas y argentinas, pero según T.S. no fue, en principio, un lugar para buscar "una historia de feminismo". Sin embargo, ese "ámbito de la mujer" permitía, a su juicio, encontrarse desde lo afectivo con la problemática del exilio inscripta de manera desigual en el cuerpo de mujeres y hombres.

El exilio tuvo efectos objetivables en las relaciones de género. Como afirma T.S, fue central el impacto en la función del hombre como proveedor del hogar, que derivó en numerosas crisis de pareja y divorcios. Tampoco hay que olvidar que la resignificación del rol tradicional de mujeres y hombres en el exilio, podía estar precedida por otras experiencias vividas por los hombres como ataques a su identidad. Para los hombres, la tortura - incluyendo la violación - significaban su "feminización", en tanto

24 Entrevista a TS, Barcelona, 17/12/1996.

los situaba como sujetos pasivos de la violencia ejercida por la institución militar, asentada en un modelo de masculinidad.

Las exiliadas latinoamericanas pensaron ese espacio como un territorio de pares donde hablar desde lo íntimo y donde superar la victimización. Este "simple" hecho significaba un ataque al modelo tradicional de mujer que sufre y llora en silencio. La percepción de los hombres, según cuenta T.S. era que "andábamos con las banderas del feminismo" y que se verían desestabilizados en su rol.

Tanto T.S. como L.E. recuerdan que compartían militancia con la Coordinadora Feminista de Barcelona. L.E. afirma que ninguna de las argentinas venía de una militancia feminista en Argentina. Y afirma: "No sé ni siquiera si existían."[25]

Aunque las exiliadas argentinas participaron de la "ebullición del feminismo" en la Cataluña de la transición democrática, en los grupos pro legalización del aborto, en los grupos sobre autoascultación del cuerpo ó en los grupos de lesbianas, las argentinas se diferenciaban por su politización. Las exiliadas se destacaban por su "historia política" y asombraban a la sociedad catalana, mostrando a una mujer en roles no comunes. L.E relata:

"Me acuerdo una charla en Comisiones Obreras[26] que todo el mundo se quedó sorprendidísimo al ver mujeres hablando de política arriba de la mesa."[27]

Las historias de militancia en el exilio de L.E y T.S confluyeron en el Grupo de Mujeres Latinoamericanas, pero también en la Casa Argentina. La militancia de género compartía el tiempo con la militancia antidictatorial, pero para las entrevistadas, ambos espacios les permitían mantener el compromiso político y luchar por las libertades y por una sociedad mejor.

6. A manera de conclusión

Este trabajo pretendió comenzar a pensar las relaciones entre exilio, memoria y género desde la subrepresentación - en el sentido de minusvaloración y escasa consideración - de la mujer en una de las formas de la represión dictatorial en Argentina.

Si repensar el exilio a la luz del impacto del destierro sobre las relaciones familiares y de género fue una vía para descubrir el movimiento feminista, no es menos cierto que la práctica política militante en Argentina, que le había dado protagonismo en un territorio históricamente masculino - la calle, la plaza, en suma, el espacio público -, no siempre había implicado un cambio positivo en su rol de mujeres.

En este sentido, aquellas mujeres que participaron en el proyecto transformador de la sociedad argentina y cuyo fracaso las llevó al exilio, reconocían que no siempre

25 Entrevista a LE, Barcelona, 2/12/1996.

26 Sindicato de filiación comunista.

27 Entrevista a LE, Barcelona, 2/12/1996.

la lucha política contempló que el Hombre Nuevo repensara valores tradicionales, ideas preconcebidas o modelos culturales. Esto es que avanzara en la realización de la Mujer Nueva.

Cuando el precio que debió pagar la militante armada, sindical, política o estudiantil fue asumir una lógica masculina para competir en un mundo construido por hombres, la represión dictatorial les deparó sorpresas. En algunos casos, sin romper con el paradigma de la maternidad, ésta se constituyó en el lugar de la resistencia antidictatorial y en el espacio de máximo cuestionamiento de un régimen totalitario que atacaba las bases mismas de la convivencia humana, vulnerando el derecho más básico: el derecho a la vida.

En otros casos, las familias que habían criticado el compromiso de sus hijos y habían sido interpeladas por la dictadura como el poder policial dentro del hogar, operaron como reproductoras de militancia. Cuando las exiliadas defienden la posición de Hebe de Bonafini reivindicando la militancia de sus hijos y haciendo suyas sus ideas y sus vidas, pretenden anular las leyes de la naturaleza que convierte a los hijos en continuadores de sus padres. En este caso, las Madres se presentan como herederas de sus hijos revolucionarios.

El doble interrogante que queda abierto y del que sólo hemos dado cuenta brevemente a través de la exploración de la pluralidad de experiencias exílicas tiene que ver en primer lugar, con la importancia de repensar la noción de exilio y de rediscutir el lugar de la mujer una vez que hayamos ponderado la triple dimensionalidad del exilio: político en cuanto a la militancia previa al golpe; político en cuanto víctima-enemigo de la dictadura y político en tanto compromiso de lucha antidictatorial en el destierro.

Partiendo de la resignificación del "protagonismo en el exilio" - en la salida, en la persecución y en el destierro - y deconstuyendo la clara división entre "víctima indirecta y víctima indirecta", queda pendiente la segunda cuestión ligada a las relaciones entre Memoria, Historia e Identidad. En este sentido, creo esencial discutir los puntos de contacto y de fuga, entre la perspectiva analítica de género y valoración que las exiliadas realizan de los significados de género en la constitución de su identidad exílica. Valorar en qué medida la significación de género pluraliza la experiencia del exilio, no debe desfigurar lo ocurrido sobreimprimiendo coordenadas que no afectaron sus experiencias. En este sentido, este trabajo ha pretendido tan sólo rescatar aquellas significaciones de género implícitas u ocultadas en un relato inacabado.

Bibliografía

ACTIS, M et al**.** *Ese infierno. Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA.* Buenos Aires: Sudamericana, 2001.

ANGUITA, Eduardo y Martín CAPARRÓS. *La Voluntad. Una historia de la militancia revolucionaria en a Argentina, 1966-1973*. Buenos Aires: Norma, 1997.

BALÁN, Jorge. “International migration: The Argentine case”, en: *Seminar on Emerging issues in International Migration. Study and Conference center of the Rockefeller Foundation*, Bélgica, International Union for the Scientific Study of Population, 1985.

BARÓN, Ana et al. *Por qué se fueron. Testimonios de argentinos en el exterior*. Buenos Aires: Emecé, 1995.

BOCCANERA, Jorge. *Tierra que anda. Los escritores en el exilio*. Buenos Aires: Ameghino, 1999.

BROCATO, Carlos. *El exilio es nuestro*. Buenos Aires: Sudamericana-Planeta, 1986.

CO.NA.DEP. *Nunca Más*. Buenos Aires: Seix Barral/Eudeba, 1985.

CASTRO CASTILLO, M. *Fuerzas Armadas. Ética y represión*. Buenos Aires: Nuevo Orden, 1979.

CUNHA NEVES, A. “Femmes brésiliennes en exile. La quéte d´une identité”. Cahiers des Amerique Latine. París, 1962.

DALMARONI, M. y M. MERBILHAÁ. “Memoria social e impunidad: los límites de la democracia”. *Punto de Vista*, Buenos Aires, nº 63, 1999.

DOMÍNGUEZ, R. et al. *Exilio, 1986-1978*. Santiago de Chile: Amerindia, 1986.

GARZÓN VALDÉS, Ernesto. “La emigración argentina. Acerca de sus causas ético-políticas”, en: Waldmann, Peter y Ernesto Garzón Valdés (Eds.) *El poder militar en la Argentina (1976-1981*). Frankfurt: Verlag Klaus Dieter Vervuert, 1982.

GÓMEZ, Albino. *Exilios. Porqué volvieron*. Buenos Aires: Homo Sapiens, 1999.

FEIJOÓ, M. y M. GOGNA. “Las mujeres en la transición a la democracia.”, en: Jelin, E. *Los nuevos movimientos sociales*. Buenos Aires: CEAL, 1989.

FILC, Judith. *Entre el parentesco y la política. Familia y dictadura, 1976-1983*. Buenos Aires: Biblos, 1997.

GÓMEZ, Albino. *Exilios (Porqué volvieron)*. Rosario: Homo Spiens, 1999.

GRIMBERG, León y Rebecca GRIMBERG. *Psicoanálisis de la migración y el exilio*. Madrid: Alianza, 1984.

IOÉ. “Los inmigrantes en España”. Revista de Estudios Sociales y Sociología, Madrid, n° 66, 1987.

JELIN, Elizabeth. “La política de la memoria: el movimiento de DD.HH. y la construcción democrática en Argentina.”, en: Acuña, C et al. *Juicios, castigos y memorias. DD.HH. y la justicia en la política argentina*. Buenos Aires: Nueva Visión, 1995.

JENSEN, Silvina. *La huida del horror no fue olvido. El exilio político argentino en Cataluña (1976-1983)*. Barcelona: Bosch-Co.So.Fam, 1998.

LATTES, Alfredo y Enrique OTEIZA. *Dinámica migratoria argentina (1955-1984): democratización y retorno de expatriados*. Buenos Aires: CEAL, 1987, 2 vols.

OLIVEIRA COSTA, A. de**.** *Memórias das mulheres do exílio*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1980, 2 vols.

OFICINA DE SOLIDARIDAD CON EL EXILIO ARGENTINO (OSEA). "Exilio. Nunca Más". Reencuentro, Buenos Aires, nº 2, Diciembre 1984.

PARCERO, Daniel et al**.** *La argentina exiliada*. Buenos Aires: CEAL, 1985.

ROIG, Montserrat. "La mujer en el exilio", en: *¿Tiempo de mujer?* Barcelona: Plaza y Janés, 1980.

ROLLEMBERG, Denis. *Exilio. Entre raizes e radares.* Río de Janeiro: Record, 1999.

SOSNOWSKY, Saúl (Comp.) *Represión y reconstrucción de una cultura: el caso argentino*. Buenos Aires: EUDEBA, 1988.

VÁZQUEZ, Ana y Ana ARAUJO. *La Maldición de Ulises. Repercusiones psicológicas del exilio.* Santiago: Sudamericana, 1990.

VERBITSKY, Horacio. *El vuelo*. Buenos Aires: Planeta, 1995.

YANKELEVICH, Pablo. (Comp.) *En México, entre exilios. Una experiencia de sudamericanos.* México: Plaza y Valdés editores, 1998.

ZITO LEMA, Vicente. "Los exiliados en España. de espaldas contra la pared". Agermanament, Barcelona, nº 146 (doble), Julio-Agosto 1978.

ZUCOTTI, Juan Carlos. *La emigración argentina contemporánea. A partir de 1950*. Buenos Aires: Plus Ultra, 1987.

La presente edición del libro **Escritura de la historia de las mujeres en América Latina. El retorno de las diosas**, compilado por Sara Beatriz Guardia, fue impreso en junio del 2005, en los talleres gráficos de Viuda de Mariátegui e Hijos S.A., Librería Editorial Minerva Miraflores, Jr. González Prada 540 • Lima 34
R.U.C. 20100107563

CEMHAL

Foro de Estudios Culturales de Latinoamérica
Viena- Austria